EXERCICIO

DE PERFECION

I VIRTVDES RELIGIOSAS

POR EL PADRE ALONSO RODRIGVEZ, DE LA Conpañia de IESVS, natural de Valladolid,

DIRIGIDO A LOS RELIGIOSOS DE la misma Conpañia.

PARTE TERCERA DEL EXERCICIO DE las virtudes, que pertenecen al estado Religioso, i otras cosas que ayudan a la perfeccion.

Revista de nuevo por el mismo autor.

Del Colegio de la Compañia de Jesus de Segovia



Año 1616.

BIBLIOTECA PROVINCIAL SORIA

En Sevilla por Matias Clavijo.

Año

CONPRIVILEGIO.

En Sevilla por Matias Clavijo.

LOS TRATADOS QVE SE contienen en esta tercera parte, son los siguientes.

TRATADO primero de el fin, e instituto de la Conpañia de Iesus, i de algunos medios, que nos ayudaran a conseguirle mui provechosos para todos.

TRATADO segundo de los votos esenciales de la religion, i bienes grandes, que ai en ella.

TRATADO tercero del voto de la pobreza.

TRATADO cuarto de la virtud de la Castidad.

TRATADO quinto de la virtud de la Obediencia.

TRATADO sesto de la observancia de las reglas.

TRATADO septimo de la claridad, que se a de tener con los superiores, i padres espirituales, dandoles entera cuenta de la conciencia.

TRATADO octavo de la correccion fraterna.

LICENCIA.

Claudius Aquaviva, Societatis Iesu Præpositus Generalis.

CVM tertium hunc tomum (cui titulus est, Exercicio de perfeccion i virtudes Cristianas) a Patre Alphonso Rodriguez, Societatis nostræ Theologo compositum; tres eiusdem Societatis Theologi, quibus id comissimus, recognoverint; ac in lucem edi posse probaverint; facultatem damus, ut typis mandetur, si ita ijs, ad quos id pertinet, visum fuerit. In quorum fidem has literas manu nostra subscritas, & sigillo nostro munitas dimus Romæ XII. Novembris. 1607.

Claudius.

APROBACION.

POR comision de los Señores del Consejo Real de Castilla, e visto vn libro intitulado, Exercicio de perfeccion i virtudes Religiosas, conpuesto por el Padre Alonso Rodriguez de la Conpañia de Iesus, natural de Valladolid: i no hallo en el cosa alguna contra nuestra santa Fe catolica, ni contra las buenas costunbres antes muchas buenas en favor dellas, i en especial para llevar adelante las muchas buenas que la Conpañia de Iesus tiene para cuyo esfuerço parece ser escrito el dicho libro: ultra de q̃ siento será no menos vtil a todas las demas religiones, i personas que tratan de espiritu, que se quieran valer del. En que no se olvidò el autor, de los buenos lugares de escritura, i doctrina de santos, que suelen buscarse en los demas libros de romance: Pareceme que por todo, se le deve dar licencia para poderle inprimir, porque se goze con mas comodidad, i se premie quien tanbien a trabajado. Fecho en San Felipe de Madrid de la orden de nuestro Padre Sã. Agustin. En ocho de Iunio, de 6 0 8.

F. Alonso de Toro.

SVMA DEL PRIVILEGIO.

TIENE el P. Alonso Rodriguez Privilegio Real por diez años, para inprimir esta tercera parte, intitulada Exercicio de perfecciõ i virtudes religiosas, i que ninguna persona, sin su poder la inprima, ni venda, so graves penas, como se contiene en el privilegio despachado ante el Secretario Tomas de Angulo en Lerma a 28. de Iunio de 1608.

TASSA.

YO Miguel de Ondarça çavala Escrivano de Camara del Rei nuestro Señor de los que residen en su consejo doi fe, que aviendo se visto por los Señores del dicho Consejo, un libro intitulado tercera parte de perfeccion i virtudes Cristianas, que con licencia de los dichos Señores a sido inpreso, Conpuesto por Alonso Rodriguez de la Conpañia de Iesus, le tassaron a cuatro maravedis cada pliego, i a este precio i no mas mandaron se venda; i que esta fe se ponga al principio de cada cuerpo de los que fueren inpresos, para que se sepa el precio en que está tasado, i para que dello conste, de pedimiento de la parte del dicho Alonso Rodriguez, i mandado de los dichos Señores di esta fe, en Madrid a veinte i cuatro de Novienbre, de mil i seiscientos i nueve. I en fe dello lo firme.

Miguel Ondarça C,avala.

ERRATAS.

Pag.41.lin.9.di. infantis.ibidẽ.pascuntur.p.51.l.25.animan.p.66.l.19 borrar de mi padre.p.114.l.1..se haze es.p.133.l.14.meum.p.143.l.6. da Dios.p.261.l.23.Eustochium.p.279.l.19.siguẽ.p.332.l.24.todos. p.339.l.11.en ninguna.p.353.l.33.region.p.357.l.28.inflat.p.365.l. 10.hagan.p.397.l.14.al superior a. p.432.l.3.tenias.p.462.l.14.subditos.p.493.l.14.lethargicum.p.494.l.15.de aplicar.

AL LECTOR.

AVNQVE EN LA PRIMERA i segunda parte desta obra avemos tratado materias acomodadas a la vida, i profesion religiosa, en esta tercera tratamos mas en particular las cosas, que propriamente pertenecen al Religioso; i otras, que grandemente nos ayudaran a conseguir el fin, i perfeccion, que en la Religion professamos: por lo cual la intitulamos, Exercicio de perfeccion, i virtudes religiosas. Pero con todo esso, estan de tal manera dispuestas, i declaradas; que pueden tanbien ser de mucho provecho para cualquiera, que tratare de alcançar la virtud, i perfeccion de su alma. Porque el tratado primero, del instituto i fin, de nuestra Religion, materias generales abraça; cuales son, el exenplo de la buena vida, el zelo de la salvacion de las almas, el desconfiar de nosotros i poner toda nuestra confiança en Dios. Tanbien el corregir, i desear ser corregido; el dar cuenta de la conciencia a su confessor, i padre espiritual, de que hazemos orros tratados, a todos pertenece. I generalmente, todas las demas virtudes, de que en esta parte hablamos, su lugar tienen en todos estados; o bien

quitan-

quitando las demasias, a que los vicios contrarios inclinan; o bien posseyendolas con el afecto virtuoso de la voluntad, cuando no dan lugar a ponerlas en obra las obligaciones particulares del estado de cada uno. Cónfio en el Señor, que leyendolas; el religioso se despertará a vivir con mas aliento, i cuidado conforme a su profesion, i el seglar se animarà a imitarlo, en cuanto su estado le diere lugar, creciendo los unos i los otros cada dia, en fervor, i sirviendo mas de veras a Dios N. Señor.

Alonso Rodriguez.

TRATADO PRIMERO DEL FIN, E INSTITVTO DE LA Compañia de Iesus, y de algunos medios, que nos ayudarán a conseguirle, mui provechosos para todos.

CAPITVLO PRIMERO CVAL SEA el fin, e instituto de la Compañia de Iesus

ATTENDE TIBI; ET DOCTRINÆ; insta in illis: hoc enim faciens, & te ipsum salvum facies, & eos, qui te audiunt. 1. ad Tim. 4. 16.

Atiende a ti, i atiende tanbien a la doctrina, i enseñança de los proximos; insiste con todo cuidado en lo uno, i en lo otro: porque desta manera, te salvaras a ti, i tanbien a los que te oyen. En estas dos cosas, que dize aqui el Apostol san Pablo, escriuiendo a su discipulo Timoteo, consiste el fin, e instituto de la Compañia, como nuestras cõstituciones; i bulas Apostolicas, lo dizẽ. *Finis huius societatis est, nõ solũ saluti, & perfectioni propriarũ animarũ, cũ divina gratiæ vacare, sed cũ eadẽ impensẽ in salutẽ, & perfectionem proximorũ incumbere.* El fin de la Compañia es, no solo atender a si, i a su proprio aprovechamiento, i perfeccion, con la gracia

Cs. 1. exa. §. 2.

gracia del Señor; sino atender tanbien a la salud, i perfeccion, de los proximos: i esto, no como quiera, sino *impense*, que es, palabra de vehemencia, eficacia; i fervor, intensamente. Pide la Conpañia honbres, que con fervor, conato; i ahinco traten, de conseguir, el fin de su vocacion. Donde devemos notar, que asi como nosotros, no solamente avemos de tratar de salvarnos, sino procurar salvarnos con perfeccion; asi quiere, i nos pide nuestro instituto, que no nos contentemos con ayudar a que nuestros proximos se salven; sino que procuremos, que se vayan aprovechando, i adelantando, en virtud, i perfeccion: cada uno conforme a su estado. I asi se nos avisa que no pongamos los ojos, en tener, mucho numero de penitentes, sino en q̃ los que tuvieremos, i tratáremos, esten mui aprovechados. Cõ el mismo cuidado, i diligencia, que tratamos de nuestro aprovechamiento, i perfeccion, avemos de tratar del aprovechamiento, i perfeccion de los proximos.

Claud. Aquaviva instructione ero confessariis. n. 10.

Para esto fue instituida la Conpañia en estos tienpos tan necesitados. Vio nuestro bienaventurado padre Ignacio, la Iglesia de Dios por una parte, tan proveida de religiones, que atiẽden a su espiritual aprovechamiento, i al coro, i culto divino; i por otra parte tan necesitada, i afligida, con heregias, pecados, i grandes calamidades; e inspirado, i regido, por el Espiritu Santo instituyó esta religion, este escuadron, i Conpañia de soldados; para que como cavallos ligeros (como el dezia) estemos sienpre apunto, para acudir a los rebatos de los enemigos; i a defender, i ayudar a nuestros hermanos. I para esso quiso, que estuviessemos libres, i desenbaraçados de coro, i de otros oficios, i observancias semejantes, que nos pudiessen inpedir este fin. *Quoniam messis quidem multa, operarij autem pauci.* La mies es mucha, i los obreros pocos. Como nos sufrira el coraçon, que nuestros proximos perezcan, i se vayan al infierno; pudiendolos socorrer. Dize san Crisostomo. Si veis que un ciego va a dar consigo en alguna hoya, le dais luego la mano, pues viendo cada dia a nuestros hermanos puestos a pique de des-

Li. 3. c. 15 de la vida de N. P. Ignacio.

Mat. 9. 37 Luc. 10. 2. Chrys. ho. 16 ad populum.

de despeñarse en el abismo del infierno, como nos podremos contener, i dexar de darles la mano?

Aun de aquellos santos Padres del desierto, que los avia Dios llamado a soledad, leemos en las historias Eclesiasticas, que cuando vian la Iglesia afligida, i perseguida de tiranos, i hereges, i los fieles necesitados de doctrina, i socorro; dexavan el reposo del yermo, i rodeavan, i discurrian por las ciudades, respondiendo a los hereges, i enseñando a los catolicos, i animandolos al martirio. Assi se lee averlo hecho el gran Antonio en tienpo de Constantino, i otro santo varon llamado Acepsemas, el cual avia primero estado encerrado sesenta años, sin ver, ni hablar a honbre nacido. I de otros muchos leemos lo mismo. Vno de los cuales, llamado Afraates, dio al Enperador Valente una respuesta maravillosa sobre este caso; avia este Enperador mandado echar a los Christianos no solo de los templos, i ciudades, sino tanbien de los montes: porque en ellos hazian sus processiones, cantavan sus himnos, i alabavan a Dios. Este santo varon posponiendo su reposo a la salud de los fieles, dexó la cueva, en que morava, i pusose en trabajo de regir, i guardar el ganado del Señor; i estando el en este cuidado, passó un dia, por la casa del Enperador, i no faltó quien le dixo, aquel es Afraates, de quien todos los fieles hazen tanto caudal. Mandole llamar el Enperador, i dixole donde vas? Respondio, voi a hazer oracion por tu inperio. Entonces dixo el Enperador, mejor fuera, que en tu casa oraras, como acostunbran los monges. A lo cual respondio el varon prudentissimo; Por cierto tu dizes bien, que assi convenia, si tu diesses lugar para ello, i assi lo e hecho todo el tienpo, que las ovejas de Christo an gozado pacificamente de sus dehesas; mas aora, que estan puestas en gran peligro de ser robadas, o comidas de lobos, ai necessidad de correr a todas partes, para librarlas de perdicion. Dime serenissimo Principe, si yo fuera vna delicada don-

Euseb. p. 2 lib. 6. c. 3.

Antonius Acepsemas.

Afraates.

zella, i estando sentada en mi estrado labrando, viera arder la casa de mi padre; que fuera justo, que hiziera? por ventura fuera bien estarme queda, i por mi ternura dissimular, i despreciar la destruicion de la casa de mis padres, o correr a buscar agua para apagar la llama? yo creo cierto diras, que esto postrero es mas razonable. Pues assi es lo que aora passa, o Emperador: porque tu as puesto fuego a la casa de nuestro Celestial Padre, i por tanto, los que hasta aqui reposavamos, aora corremos con ansia, para socorrer al peligro.

Chrysosto. San Crisostomo en una homelia, que haze del cuidado, que avemos de tener de la salud de nuestros proximos, trae otra conparacion buena para esto. Los marineros, que navegan por esse mar grande, i espacioso, aunque ellos vayan con viento prospero, i con gran bonança i seguridad; si veen a otros padecer naufragio, aunque sea de mui lexos, no mirando a su propria utilidad, i provecho, se conpadecen dellos, acercanse, paran, echan ancoras a su nave, amainan las velas, i comiençan a echar cables, i tablas, para que aquellos, que se van a anegar, puedan assir de alguna cosa dessas, i salvarse. Dessa manera avemos de hazer nosotros: porque todos nauegamos por el mar grande, i espacioso desta vida presente, en la cual ai muchas olas, i tempestades, muchas rocas, i baxios; i assi muchos padecen naufragio. Pues cuando vieredes, dize el Santo, que algun otro navegante peligra entre las olas, i tenpestades deste mar, i que se va a hũdir, i anegar, dexad luego vuestros negocios, i socorred, i remediad a vuestro proximo: porque no sufre dilacion la necessidad del que se comiença a anegar.

Pues para esto levantó Dios nuestro Señor la Conpañia, en tienpos tan calamitosos, para socorrer, i ayudar a la particular necessidad, que la Iglesia tenia; con grandissima providencia, i singular clemencia suya. Los Es-

Vvosilla. critores de la historia Ecclesiastica notaron i advirtieron, i con

i con mucha razon, que el mismo dia, que en Ingalaterra nacio Pelagio, para pervertir, i escurecer con sus errores, el mundo; esse mismo dia nacio en Africa aquel gran Sol de la Iglesia catolica, Agustino, para deshazer con sus rayos, i resplandor las tinieblas del malvado, i perverso herege. Assi nota mui bien el escritor de la vida de nuestro bienaventurado Padre Ignacio, que el mismo año, en que aquel monstruo infernal de Martin Lutero, quitada ya la mascara, començo descubiertamente a publicar guerra contra la Iglesia catolica, predicando sus blasfemias, i heregias, que fue el año de mil, i quinientos, i veintiuno, esse mismo año Dios nuestro Señor quebró la pierna a Ignacio en el Castillo de Panplona, para sanarle, i de soldado desgarrado, i vano, hazerle su capitan, caudillo, i defensor de su Iglesia contra Lutero. Para que por aqui se vea la providencia, i clemencia del Señor, que sienpre tuvo cuidado de enbiar nuevos socorros, i refrescos a su Iglesia, en tienpo de sus mayores necesidades.

El P. Pedro de Ribadeneira li. 2. c. 18 de la vida de nuestro P. Ignatio Cocleus, Surius, Fontanus & alij.

Prosigue alli mui bien, i mui largamente este discurso el mismo autor, i va mostrando, como, cuando los Albigenses, i otros hereges mas desapoderadamente turbavan la paz de la Iglesia, i las espinas de los vicios, i maldades estavan mas crecidas, i ahogavan la buena semilla, que avia senbrado el senbrador celestial; enbió Dios al mundo aquellos dos Serafines, i lunbreras del Cielo Santo Domingo, i san Francisco, para que por si, i por sus hijos, i discipulos resistiessen a los hereges, desarraigassen los errores, corrigiessen los pecados, reformassen las costunbres, alunbrassen, i santificassen el universo con su admirable exenplo, i doctrina, como lo hizieron los santos Padres, i hasta aora lo hazen sus hijos. Las Religiones de cavalleria i militares enbió Dios nuestro Señor a su Iglesia al tienpo, que por estar ella oprimida de sus enemigos, era menester defenderla con las armas en las manos. I lo mismo avemos de entender de las demas religiones, i par-

ticularmente, de la Conpañia, de que aora vamos tratando. Porque en el mismo tienpo, que comenco la heregia de Lutero, que quitava la obediencia al Papa, i negava la verdad de el santisimo Sacramento del altar, i quitava la confesion sacramental, en esse mismo levantó Dios la Compañia, que particularmente professa obedecer al Papa, i hazen los professos particular voto dello; i que tiene tanbien especial cuidado de predicar estos santos sacramentos de confesion, i comunion, i de exortar al pueblo a la frequencia dellos, i a la reformacion de sus costunbres. Asi como el Capitan general de un exercito, travada ya la batalla conel enemigo, de algun alto, i eminente lugar, mira con atencion el peso de la batalla, i adonde, i cuando vee el peligro, alli provee. Entre aora, por el costado derecho una vanda de cavallos ligeros: entre aora, por el izquierdo una manga de arcabuzeria. Asi Cristo nuestro Señor, Capitan general desta milicia Cristiana, por todos los tienpos a ido, mirando de lo alto del Cielo las necesidades de su Iglesia, i conforme a ellas a ido enbiando refresco de doctores, i capitanias de Religiones para reforçar su exercito. En lo cual resplandece mucho la providencia, i misericordia del Señor, que con una mano da, o permite la llaga, i con otra da la medicina. Pues este es el fin, e instituto de la Conpañia. I para esto nos a llamado Dios a ella, como dize la Bula Apostolica de su confirmacion, para defender nuestra santa fe Catolica entre los hereges, para dilatarla, i estenderla entre los Gentiles: i para conservarla, juntamente con buenas obras, entre los Cristianos.

Tra. 5. c. 2. p. 1. tra. 8. c. 15.

CAPITVLO. II. De la excelencia desta empresa de ganar almas, i de su grande merito i valor.

Esta en

ESTA enpresa de atender a la salvacion de las almas es, tan alta i tan subida, que para ella baxó el hijo de Dios, del cielo, i se hizo honbre; i para ella escogio los Apostoles, haziendolos, de pescadores de peces, pescadores de honbres. No ai oficio mas alto que este, dize san Dionisio Areopagita. *Omnium divinorum diviniſsimũ est cooperari Deo, in salutem animarum.* El oficio, i ministerio mas alto, i mas divino que ai, es ayudar, i cooperar juntamente con Dios, a la salvacion de las almas. San Crisostomo dize. *Nihil ita gratum est Deo, & ita curæ, ut animarum salus.* No ai cosa mas agradable a Dios, ni de que el tenga mas cuidado, que de la salvacion de las almas: como el Apostol clama i da vozes. *Qui omnes homines vult salvos fieri, & ad agnitionem veritatis venire.* I el Profeta Ezequiel, *Nunquid voluntatis meæ est mors impij, dicit Dominus Deus? & non, ut convertatur à viis suis, & vivat?* No quiere Dios la muerte del pecador, sino que se convierta, i viva para sienpre. Todos querria el Señor, que se salvassen. I assi el que ayuda a esto, haze la cosa mas alta, i mas agradable a Dios, de cuantas los honbres pueden hazer en esta vida. *Et si immensas pecunias pauperibus eroges,* Dize san Crisostomo, *Plus tamen effeceris, si unam converteris animam.* Aunque deis a los pobres toda vuestra hazienda, i ella sea mas, q̃ las riquezas del Rey Salomon, i los tesoros de Creso, mas es cõvertir una sola anima q̃ todo esso. San Gregorio dize, q̃ es mayor milagro convertir un pecador con la predicacion, i con la oracion, q̃ resucitar un muerto. *Maius est miraculũ prædicationis verbo, atq; orationis sola tio peccatorẽ cõvertere, quã carne mortuũ suscitare.* I mas es, i mas lo estima Dios, q̃ criar los cielos, i la tierra. Sino vedlo por el costa: porque criar los cielos i la tierra, no le costó a Dios, sino dezirlo. *Ipse dixit, & facta sunt: ipse mandavit, & creata sunt.* Pero esotro costole mas q̃ palabras; costole su sangre i su vida.

Dionis. de cælesti hierar. cap. 3

Chrys. ho. 3. & 40. super gene sim.

1 ad Tim. 2, 4. Ezechie. 18. 23.

Chrys. ho. 3. 1. ad Corin. primo

Greg. li. 3 dialogorũ cap. 17. & hom. 29.

Gene. 1o. Ps. 32. 9. Ps. 148. 5

El Apostol san Iuan, nos declara, de cuanta estima es delante de Dios, el enplearse en ganar almas; o por mejor dezir el

mismo Cristo. En aquellas palabras, que de si mismo dixo.
Ioan. 10. 17. *Propterea me diligit Pater; quia ego pono animam meam, ut iterum sumam eam.* Por esso me ama mi Padre, porque doi i pongo mi vida por los honbres, para tornarla a tomar resucitando, para que ellos tanbien resuciten, i vivan para sienpre conmigo. Ponderan aqui los Santos, que no dixo como pudiera. *Propterea me diligit Pater, quia in principio omnia per me creavit.* Por esso me ama mi Padre, porque en el principio crió por mi todas las cosas: sino dize, que por esso le ama su Padre, por que ponia su vida por la salud de las almas: para darnos a entender, cuan accepta, i agradable es a Dios, esta obra.

S. Thom. Ioan. 10. 15. En esta misma razon declara santo Tomas aquello que un poco antes dixo el mismo Cristo. *Sicut novit me Pater, & ego agnosco Patrem, & animam meam pono pro ovibus meis.* Dize, que no solo quiere dezir, conozco yo a mi Padre con pleno conocimiento, como el a mi; porque esso ya lo avia dicho, como
Mat. 11. 27. parece en el capitulo onze de san Mateo. *Nemo novit Filium nisi Pater; neque Patrem quis novit nisi Filius.* Sino assi como si preguntais aca a un buen hijo, la razon de lo que haze, responde, yo conozco a mi padre. Yo se, como si dixesse, su gusto i voluntad, assi Cristo nuestro Redentor avia dicho vn poco antes, que como buen pastor moriria por sus ovejas; i como si le preguntaran, porque Señor; ofreceis vuestra vida tan precio
Ioan. 10. 31. sa, por cosa de tan poco valor, i precio? Responde. *Ego agnosco Patrem.* Yo conozco a mi Padre. Como si dixera, yo se mui bien la voluntad de mi Padre, i el amor que tiene a estas ovejas; i por esso doi de mui buena gana mi vida por ellas, porque se, que esse es su gusto. Pues esto nos a de hazer tanbien a nosotros, que nos enpleemos de buena gana en la salud de las almas, saber que esse es el gusto, i contento de Dios: i que ama su divina Magestad mucho al que se enplea en esso.

Chrysost. San Crisostomo pondera tanbien a este proposito, lo que dixo

dixo Cristo nuestro Redentor a san Pedro, cuando aviendole preguntado tres vezes, si le amava, todas tres le replicó; si me amas apacienta mis corderos, i mis ovejas. Que fue dezirle, quiero que exercites, i declares el amor que me tienes, en ayudarme en este negocio de salvar las almas, que yo redemi con mi propria sangre. *serm. de beato Philogono. & de Nativ. Domini. Ioan. 21. 15.*

Entenderase tanbien la excelencia, i alteza desta obra, i lo mucho que agrada a Dios, por el premio grande, que le corresponde; lo qual se puede ver primeramente en el mismo Cristo, porque por esta obra de dar su vida por los honbres, dize el Apostol san Pablo, que le levantó, glorificó, i ensalçó el Padre eterno sobre todas las cosas. *Propter quod & Deus exaltavit illum, & donavit illi nomen quod est super omne nomen: ut in nomine Iesu omne genu flectatur, cælestium terrestrium, & infernorum, & omnis lingua confiteatur, quia Dominus Iesus Christus, in gloria est Dei Patris.* Diole un nonbre, que es sobre todo nonbre, al qual se arrodillan los cielos, la tierra, i los infiernos. Lo mismo dize el Profeta David. *De torrẽte in via bibet, propterea exaltabit caput.* I el Profeta Esaias. *Si posuerit pro peccato animam suam, videbit semen longævum.* Porque puso su vida por los pecadores, i padecio tantos trabajos por ellos, por esso le ensalçó, i glorificò tanto el Padre eterno. *ad Philip. 2. 8. Psl 109. 7 Esai. 53. 10.*

San Gregorio sobre aquellas palabras, del Apostol Santiago. *Qui converti fecerit peccatorem ab errore viæ suæ, salvabit animam eius à morte, & opperiet multitudinem peccatorum.* Dize, si librar a vn honbre de la muerte corporal, q̃ aũque aora no muera, a de morir mañana; merece grãde premio i galardon, q̃ premio i galardon merecera, el q̃ libra un alma de la muerte eterna, i es causa para que viva en la gloria para sienpre, sin jamas poderla perder? I assi la Escritura divina no se contentó con dezir, que tendran la vida eterna los que predican a Cristo, i enseñan a los honbres el camino de su salvacion. *Qui elucidant me, vitam æternam habebunt:* Sino añade. *Qui ad iustitiam eruditũt multos, fulgebunt quasi stellæ in perpetuas, æternitates.* Resplã- *Greg. li. 19 mor c. 12. Iacobs. 5. 20. Eccli. 24. 31. Danie. 12 3.*

deceran como estrellas en aquella eterna perpetuidad. Seran alla en el cielo, como vna luna, i como un Sol. I por el Profeta Ieremias dize Dios. *Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meũ eris.* Si apartaredes lo precioso de lo vil, si apartaredes las almas, q̃ yo tanto precio, de la vileza, i baxeza del pecado, sereis como mi boca; es frasis comun cuando uno quiere mucho a otro, dezir, quierole como a mis ojos, i como a mi vida: pues de essa manera quiere Dios, al que trata de convertir las almas, i sacarlas de pecado. Es cosa mui preciosa delante de Dios un alma, i por esso estima tanto, el ayudar a las almas.

Ieremi. 15 16.

S. Catalina de Sena

De S. Catalina de Sena se escrive en su vida, que cuãdo via passar por la calle algun predicador; salia de su casa, i besava con gran devocion, la tierra que el predicador avia hollado. I preguntada, porque hazia esto? respondio; q̃ le avia dado Dios conocimiento de la hermosura de las almas, que estavã en gracia; i por esso tenia por tan dichosos a los que entendian en este negocio, que no podia dexar de poner la boca, donde ellos ponian los pies, i besar la tierra que hollauan.

Pues a esta dignidad i alteza nos a levantado el Señor, para esto nos a llamado, i traido a la Conpañia; este es nuestro fin e instituto, ser cooperadores de Dios en la cosa mas alta, i mas divina, q̃ es la salvaciõ delas almas. *Dei enim sumus adiutores.* Dize S. Pablo. *Sic nos existimet homo ut ministros Christi, & dispẽsatores mysteriorum Dei.* Oficio Apostolico, oficio, a q̃ baxó del cielo el mismo Dios, i por lo cual dio por bien empleada su sangre, i su vida: oficio por el qual somos llamados hijos de Dios.

1 Cor. 3. 9
2 Cor. 4. 1.

Mat. 5. 9. *Beati pacifici, quoniã filij Dei vocabuntur.* Estos son los pacificos q̃ aqui dize el sagrado Evãgelio, q̃ son bienaventurados porq̃ seran llamados hijos de Dios. Dize alli S. Geronimo, Teofilato i otros, que pacificos son, no solo los q̃ tienen paz cõsigo, alcançando victoria de sus passiones; i los q̃ hazen pazes i amistades entre los proximos; sino tanbien aquellos, q̃ hazẽ pazes, i amistades entre Dios i los hõbres, convirtiendo con su doctrina los pecadores, i reconciliandolos con Dios. Pues bienavẽturados

Hieron. Theophi.

estos

eſtos pacificos,porq̃ ſeran llamados hijos de Dios porque eſſe fue el oficio del hijo de Dios. *Pacificãs per ſanguinẽ crucis eius, ſive quæ in terris,ſive quæ in cælis ſunt.* Dize el Apoſtol S.Pablo, para eſſo baxó el hijo de Dios,del cielo a la tierra, para reconciliar los honbres con Dios;para hazer pazes, i amiſtades entre Dios i los honbres.Por eſſo le cantaron los Angeles,en naciendo. *Gloria in excelſis Deo,& interra pax hominibus bonæ voluntatis.* Gloria ſea a Dios en los cielos, i en la tierra paz a los honbres de buena voluntad. *ad Coloſſ. 1. 20.* *Lucæ 2. 14.*

De aqui avemos de ſacar noſotros para nueſtro aprovechamiento,lo primero,mucha aficion,i aplicaciõ a nueſtros miniſterios;pues ſon tan altos,i tan agradables a Dios,i de tãto provecho para los proximos.Lo ſegũdo,una confuſion grande,de q̃ nos aya llamado Dios a una coſa tã ſubida i levantada, ſiendo noſotros los q̃ ſomos,i viendo q̃ aun de mi ſolo,no doi buena cuenta;i q̃ ſobre eſſo me aya encargado Dios,i puesto enlas manos la ſalud,i perfeccion de otros.Eſte es vn cõſejo maravilloſo,q̃ nos da aquel varon Apoſtolico,i P.N.Frãciſco Xavier, como ſoldado viejo,i bien experimẽtado,en una carta q̃ eſcrivio a los padres,i hermanos de Portugal.Dizeles,aviſoos hermanos mios, q̃ no echeis mano del oficio, i miniſterios altos q̃ teneis,ni de la buena opinion,i eſtima,en q̃ el mũdo os tiene, ſino para vña confuſion.Cõforme a aquello del Profeta. *Exaltatus autẽ,humiliatus ſum,& conturbatus.* Cuãto a mas alto eſtado,i oficio os a llamado Dios,tanto mas os aveis de humillar. Dezia un Padre mui antiguo,i mui ſeñalado enletras i virtud, que cuando el conſiderava el fin tã alto de la Conpañia,i ſe mirava a ſi,q̃ ſe hallava tan cõfuſo,viendoſe tã inſuficiente,i tã indigno para aquello,q̃ no ſolo no le enſobervecia el verſe llamado,para oficio tan levantado,antes le era cauſa de cõfundirſe, i humillarſe mas.Pues aſsi lo avemos dehazer noſotros.Deſta manera no nos dañara el eſtado alto q̃tenemos;ni la opiniõ de ſantidad,q̃tuviere denoſotros elmũdo,ni lahõra q̃ poreſſo nos hiziere.Lo.3.avemos deſacar d̃ aqui atẽder mui deveras a nro *P. F. Xavier.* *P.M. Nadal.*

proprio

proprio aprovechamiento; porque para tratar con los proxi-
Ca.4.§ 5. mos, i aprovecharlos, es menester gran fundamēto de virtud, como diremos despues.

CAPITVLO. III. *Que esta enpresa es de todos los de la Compañia: i todos tienen mucha parte en ella aunque no sean sacerdotes.*

POR QVE podria porventura alguno desconsolarse, pareciendole, que este fin que avemos dicho, es solo de los sacerdotes que confiessan i predican, i tratan inmediatamente estos ministerios con los proximos; para consuelo de los que sirven, i ayudan en los oficios tenporales, i exteriores, declararemos aqui, como este fin i enpresa es de todos los que estan en la Compañia, i no solo de los sacerdotes, i de los que estudian; para que entiendan todos, a que se ordenan sus trabajos, cualesquiera que sean, i el valor i merito dellos; i assi se animen mas a ellos. Todos nosotros hazemos un cuerpo, una religion, i Compañia; i el fin de todo este cuerpo, i Compañia, es el que avemos dicho, que es no solo atender a si, i a su proprio aprovechamiento, i perfeccion con la gracia del Señor, sino atender tanbien a la salud i perfeccion de los proximos. Pues para poder conseguir, i alcançar este fin, proprio de nuestra religion, es menester, que unos sean predicadores, otros confessores, otros lectores, i otros coadjutores, que ayuden en los oficios exteriores: como en la guerra, para alcançar la victoria, es menester, que unos peleen, i otros queden con el vagaje; i estos ayudan a los otros a pelear, i alcançar la victoria, i no merecen menor premio, i galardon, que los que estan peleando, sino que
1.Reg.30 24. como dixo David. *Aequa pars erit descēdentis ad prælium, & remanentis ad sarcinas, & similiter dividēt.* Igual parte de los despo-

jos

jos ſe a de dar al que queda guardando el vagaje, como al que peleó. I dize alli la divina Eſcritura, que quedó aquello por lei en Iſrael haſta el dia de oi. I con razon, porque todo es un exercito, i tan neceſſarios ſon para alcançar la victoria los unos, como los otros: porque no pudieran pelear los unos, ſi los otros no quedaran guardando el vagaje. Pues aſsi es tanbien aca. Todos hazemos vn cuerpo, un exercito, vna Conpañia, i eſquadron de ſoldados de Criſto, para eſta enpreſa de la converſion de las almas; i no pudiera eſte predicar, ni aquel confeſſar, ni el otro leer, ni eſtudiar, ſi no vuiera quien quedara con el cuidado de lo tenporal. I aſsi el que atiende a eſto, ayuda tanbien a predicar, i a confeſſar, i ganar almas, i tiene parte en la victoria, i fruto que ſe haze. San Aguſtin dize, que cuando apedreavan los otros a ſan Eſtevan primer martir, i ſan Pablo guardava ſus veſtiduras, que hazia mas que todos, porque guardaua las veſtiduras de todos. No ſe contentó, dize, con apedrearle el con ſus manos, ſino para apedrearle con las manos de todos, quiſo guardar las veſtiduras de todos. *Augu ſer. 14. de ſanctis, primus de cō ver. S. Pauli.*

Vt enim eſſet in omnium lapidantium manibus, ipſe omnium veſtimẽta ſervabat; magis ſaviens omnes adiuvando, quàm ſuis manibus lapidando. Pues ſi para el mal dezimos eſto, mejor lo podemos dezir para el bien: porque mas inclinado es Dios a premiar, que a caſtigar.

El Padre Maeſtro Avila en una carta que eſcriuio, a dos Sacerdotes que eſtavan para entrar en la Conpañia, con ſer ellos, ya operarios, i venir a la Conpañia, que profeſſa eſto, les dize, que no pongan los ojos en ayudar a los proximos, ni ſe inquieten, aunque no los pongan en eſſos miniſterios, i da la razon, que avemos dicho; porque en la Conpañia todo lo que ſe haze, el fregar eſcudillas en la Conpañia, dize, es ganar almas; porque como el fin deſta religion es ganar almas, i de ſu conſervacion, i aumento depende grande provecho dellas, todo lo que va ordenado para conſervacion, i aumento deſta Conpañia, aunque ſea exercitar los oficios mas. *M. Avila tom. 3. de ſus cartas.*

mas humildes, es convertir almas; i se deve hazer con grande consuelo. Demanera que como mienbros que somos deste cuerpo, i desta religion, haziendo cada uno su oficio, i ministerio, ayuda al fruto, i provecho que se haze en ella: i assi es participante de todas las conversiones, i buenas obras, que se hazen en toda la universal Conpañia. I lo declara nuestro Padre expresamente de los coadjutores tenporales, en las constituciones. I assi cada uno a de estar mui contento, i consolado en su oficio; teniendo por grande merced del Señor, ser mienbro deste cuerpo de la Conpañia, en la cual el es tan servido, i las almas tan ayudadas. Demanera que en la Conpañia, todo es convertir almas, el ser cozinero, el ser portero; el ser sacristan, &c. porque el fin della es convertir almas, i cualquiera que ayuda a la Conpañia, ayuda a esse fin.

Ca 6. exa. §. 3.

Verase esto mas claramente, porque si solos los que predican, confiessan, i tratan inmediatamente con los proximos, se llevassen esta gloria, i a ellos solos se les vuiera de atribuir el fruto que se haze en los proximos; los que tenian mas razon de vivir desconsolados en la Conpañia, fueran los superiores, porque son los que menos pueden atender a essos ministerios particulares, como el General, i provinciales, que tienen bien que hazer en visitar las provincias, responder a cartas i negocios, sin que les quede tienpo para enplearse en el bien i utilidad de los proximos. Pero mas haze el superior en ayuda de los proximos, en hazer bien su oficio, i en tener superintendencia sobre los obreros, que estan a su cargo para que todos procedan como deven, que si cõfessara, o predicara como un particular. Como el Maestro, o superintendente de una obra, mas haze que ningun oficial particular, en tener cuidado, que todos hagan su dever. I el capitan en la guerra, mas haze en dar orden en lo que se a de hazer, que si pelea como vn soldado particular: antes haze lo que todos, porque está ayudando, i endereçando a todos. I assi se le atribuye a el la victoria. Pues a este modo, el que está en la sacristia, i el que está en la porteria, i

ria, i en los demas oficios, gana tanbien las almas, que gana el predicador, i el confessor, porque les ayuda a ello, desocupandolos, para que puedan exercitarse en essos ministerios, que de otra manera no pudieran.

Esto es ser un cuerpo, i ser mienbros deste cuerpo. Assi como los mienbros de el cuerpo no tienen todos vn mismo oficio, sino cada vno el suyo; pero esse oficio, que haze cada mienbro, no le haze para si solo, sino para todo el honbre: los pies no andan para si solos, las manos no trabajan para si solas, la boca no come para si sola, sino para todo el honbre: i assi de todos los demas, Dessa manera es en este cuerpo mistico de la Religion. Esta es vna metafora, i semejança, que trae el Apostol san Pablo para este mismo fin, tratando de la Iglesia. Assi como el cuerpo, siendo uno, tiene muchos mienbros, i todos essos mienbros hazen vn cuerpo, i no porque el pie no sea mano: ni la oreja, ojo, por esso dexan de ser mienbros del cuerpo; antes fue necessario, que fuesse assi, porque si todo el cuerpo fuera ojos, dize, San Pablo, donde estuviera el oido, i si todo fuera oidos, donde estuviera el olfacto. Enpero de tal manera ordenó Dios los mienbros, que el uno a menester al otro, los ojos, an menester a la mano, i la cabeça al pie i no les puede dezir quitaos àlla, que no tengo necesidad de vosotros, *Non potest autem oculus dicere manui, opera tua non indigeo: aut iterum caput pedibus, non estis mihi necessarij.* Assi dize S. Pablo, es en el cuerpo mistico de la Iglesia. A unos hizo Dios Apostoles, a otros Proferas, a otros Doctores, a otros Prelados, i superiores, a otros les dio gracia de sanidad, a otros don de lenguas. Es menester, que en la Iglesia aya diversos oficios, i diversos grados, pero todo es vn espiritu de Dios, i todo se ordena para un mismo fin, que es para provecho delos proximos. Pues assi es tanbien en el cuerpo de la Religion. No todos pueden ser ojos, ni lenguas, ni oidos: no pueden ser todos superiores, ni predicadores, ni cõfessores: es menester, q̃ aya tãbiẽ enel cuerpo manos, i pies: i no puedẽ dezir los ojos a la

1 ad Cor. 12, 12.

mano

mano, ni la cabeça al pie, no tengo neceſsidad de ti; porque todos eſſos oficios, ſon neceſſarios, para conſeguir nueſtro fin. I aſsi el fruto que ſe haze en la Conpañia, todos le hazen.

Lo ſegundo, ayudan, i an de ayudar todos los de la Conpañia, aſsi hermanos como padres, a la ſalvacion de las almas, no ſolamente de la manera dicha, i con el exemplo de ſu buena i ſanta vida, que como diremos deſpues, es un medio mui principal, i mui eficaz para eſto: ſino tanbien con ſus palabras, converſando, i tratando familiarmente cõ los proximos coſas buenas, i provechoſas para la ſalud de ſus almas; que es uno de los medios, con que ſe haze mucho fruto. I aſsi nueſtro Padre en la ſeptima parte de las conſtituciones, donde trata de los medios, con que avemos de ayudar a los proximos, pone eſte por vno de los principales. I ponele por general, de que todos los de la Conpañia an de procurar uſar, aunque ſeã hermanos legos, i dellos lo eſpecificó expreſamente. I para que lo entendieſſemos i praticaſſemos mejor, ſe nos puſo en las reglas. * Todos, dize, conforme a ſu eſtado, ofreciendoſe ocaſion, ſe esfuercen a aprovechar con pias converſaciones al proximo, i aconſejar, i exortarlo a buenas obras, eſpecialmente a la confeſsion. * Demanera, que no ſolo el predicador i el confeſſor, ſino el conprador, i el procurador, i el portero, i el que aconpaña, an de procurar ayudar a los proximos con buenas converſaciones, tratandoles luego de coſas provechoſas para ſus almas; al uno, de la devocion del Roſario; al otro, que no jure; al otro, que ſe confieſſe; al otro, que va un poco mas adelante, que examine cada noche ſu conciencia. I aſsi ſabemos de algunos hermanos legos, que an hecho mucho fruto en los que tratavan, con ſus buenas platicas, i converſaciones; i traido muchos a la confeſsion, i ganado muchas almas para Dios, porventura mas, que algunos predicadores i confeſſores.

Cap. 8.

7 p. conſt. cap. 4. §. 8

Ca. 6. exa. §. 4. reg. 42 communium.

Lo tercero, ayudan tanbien todos a la converſion de las almas

almas con oraciones, que es uno de los medios principales para eſto, como diremos deſpues, i pertenece a todos. Muchas vezes penſará el predicador, i el confeſſor, i el que va a ayudar a bien morir, que el haze el fruto, i hazele porventura el conpañero, que le eſtá encomendando a Dios, o el cozinero, que ſe diciplinó la noche antes del ſermon, pidiendo a nueſtro Señor, ſe convirtieſſe algun alma. O cuantos hijos eſpirituales an de quitar los coadjutores, a los predicadores, i confeſſores, que ellos pienſan que ſon ſuyos: i el dia del juizio de Dios, ſe vera que no ſon ſuyos, ſino de los coadjutores. Que no es Ioſef, padre del niño, ſino putativo. *Vt putabatur, filius Ioſeph*. Parecen hijos eſpirituales del predicador, o confeſſor, i pienſan los honbres, que aquellos ſon ſus padres eſpirituales, i hallaráſe deſpues, que ſon hijos de lagrimas, e hijos de oracion del hermano coadjutor. *Donec ſterilis peperit plurimos, & quæ multos habebat filios, infirmata eſt.* El que parecia eſteril, tendra muchos hijos. I el que tenia nonbre de padre, i parecia que tenia muchos hijos, porventura ſe hallará ſin ninguno. *Lætare ſterilis, quæ non paris: erumpe, & clama, quæ non parturis, quia multi filij deſertæ magis, quã eius, quæ habet virum.* Gozaos i alegraos, los que pareceis eſteriles: que ſi hazeis lo que deveis, podra ſer, que tengais mas hijos eſpirituales, que los predicadores, i confeſſores: i eſpantareisos deſpues, de hallaros con tantos hijos. *Et dices in corde tuo*. Dize el Profeta Eſaias. *Quis genuit mihi iſtos? ego ſterilis, & non pariens, & iſtos quis enutrivit.* I direis, quien me engendró eſtos hijos? yo no ſoi predicador, yo no ſoi confeſſor, yo no ſoi letrado, i eſtos quien me los dio? Sabeis quien? la oracion, los ſuſpiros, las lagrimas i gemidos. *Deſiderium pauperum exaudivit Dominus. Voluntatem timentium ſe faciet, & deprecationem eorum exaudiet.* Oye Dios los deſſeos, i ſuſpiros de los pobres. La oracion de los humildes penetra los cielos. Condeciende Dios con la voluntad de los que le temen, i concedeles lo que piden. Eſſo es, lo que da tantos hijos, al que parecia eſteril, i no te-

Cap. 9.

Lucæ. 3. 23.

1. Reg. 2. 5.

ad Galt. 4. 27, & Iſaiæ 54. 1.

Eſaiæ 49. 21.

Pſa. 9. 38. Pſa. 144. 19.

Li.6.c.16 de la vida del P. F. Xavier.

nia nonbre de Padre. Desto dezia el padre Francisco Xavier que se avian de ayudar los predicadores, i confessores: lo uno, para no estimarse en mas, que sus hermanos, pareciendoles q̃ hazen, i trabajan mas. Lo otro, para tener mayor vnion, i caridad entre si.

Mas; tienen otra ventaja los hermanos en esto, i es, que haziendo ellos fruto, i provecho en las almas, de la manera que avemos dicho, estan mas seguros, que los predicadores, i confessores, i lectores: porque el predicador, i el lector tiene gran peligro de vanidad, i el confessor de si yerra, o acierta. I fuera desso, estos ministerios traen consigo grandes cuidados, i enbaraços; tanto, que algunas vezes, por cunplir con ellos, se olvida, i descuida uno de si, i de su proprio aprovechamiento. Pero los hermanos tienen su negocio, i su merito, i ganancia segura, porque estan libres dessa vanidad, i tanbien dessos cuidados i escrupulos. Demanera que entran sienpre con nosotros en la ganancia, i muchas vezes tienen en ella la mayor parte; i no entran con nosotros en la perdida, sino que essa es toda para nosotros. Plega al Señor, que no acontezca algunas vezes, que el predicador se lleve la vanagloria, i el hermano todo el provecho, i fruto que se haze: porque no seria essa buena particion. Sino que gozemos todos del fruto de nuestro trabajo, haziendo sienpre todas las cosas a mayor gloria de Dios.

CAPITVLO. IIII. Cuan necessario sea para este fin, fundarnos primero mui bien en virtud.

ESTAS dos cosas, que avemos dicho aprovecharse a si, i ayudar, i aprovechar al proximo, hazen un mismo fin en la Compañia. Porque de tal manera estan juntas, i travadas entre si,

tre si, que la una se ordena a la otra, i ayuda, i es necessaria para ella. I assi vemos que usa la Compañia de diferentes medios para el aprovechamiento de los suyos, de los que usan otras Religiones, que no tienen por instituto ayudar a los proximos. Dezia nuestro bienaventurado padre Ignacio, que si el mirara solo a Dios, i a nuestro aprovechamiento particular, que ordenara algunas cosas en la Compañia, las cuales dexava de ordenar, por el respecto que tenia a los proximos, por amor del mismo Dios. I si el mirara a si solo, dize, que se anduuiera por essas calles, desnudo, i enplumado, i lleno de lodo; para hazer burla de el mundo, i que el mundo la hiziera de el. Pero el desseo grande, que tenia, de ayudar a los proximos, reprimia en el este afecto de humildad; i le hazia, que se tratasse con la autoridad i decencia, que a su oficio, i persona convenia: i que dexasse estas mortificaciones extraordinarias. I si el siguiera su gusto, e inclinacion natural, i el provecho espiritual que sacava del canto, dize, que pusiera coro en la Compañia: mas dexólo de poner, porque dezia, que le auia enseñado el Señor, que se queria servir de nosotros en otros ministerios, i exercicios diferentes. Como la Compañia pretende, no solo el aprovechamiento proprio, sino tanbien el de los proximos: de tal manera nos da los medios necessarios para nuestro particular aprovechamiento, que essos mismos nos dispongan, i habiliten mas, para ayudar, i aprovechar a los proximos. I tanbien quiere, que de tal manera entendamos, i nos ocupemos en ayudar a los proximos, que essos mismos ministerios sean medio para nuestro aprovechamiento. I que entendamos, que en hazerlos bien, está nuestro medrar, i crecer en virtud, i en perfeccion. Demanera, que los ministerios, que exercitamos con los proximos, los avemos de tomar como medios para nuestro proprio aprovechamiento. I la gracia, i ayuda, que nos da nuestro Señor, para que medremos, i nos aprovechemos, es en orden a los proximos: para que

Li 5.c.10 de la vida de N. P. Ignatio.

Li.5.c.3.

Lib.5.c.3

Cap.6.

dessa manera los podamos mejor ayudar, i aprovechar, i si no nos empleamos en esso, mereceremos, que se seque la fuente, i corriente de los dones de Dios: porque para esso corre, i essa es la gracia de la vocacion. Como el levantar Dios a Iosef, i entronizarle en la silla de Egipto, i darle los dones que le dio, no fue para su propria autoridad, i provecho; sino para bien, i provecho de sus hermanos, i de su pueblo. *Pro salute enim vestra misit me Deus ante vos.* Asi tanbien a nosotros nos a llamado Dios a este estado, i en el nos haze tantas mercedes, para bien, i provecho de nuestros hermanos. I por esso nos conpara Cristo a la luz, i a la ciudad, que todo su provecho es para otros.

Gene 45. 5.

Pero digamos de cada parte destas por si; aunque sienpre en orden a la otra. Cuanto a lo primero, cierta cosa es, que para q̃ uno pueda ayudar, i aprovechar mucho a los proximos, es necessario, que primero se ayude, i aproveche mucho a si mismo. I assi el Apostol esso pone en primer lugar, como fundamento de lo demas. *Attende tibi.* Lo primero a de ser mirar cada uno por si, i tratar mui de veras de su proprio aprovechamiento. Dios nuestro Señor ordena las obras espirituales i de gracia, conforme a las obras de naturaleza. *Attingit à fine usq; ad finẽ fortiter: & disponit omnia suaviter.* Dispone todas las cosas suavemente. I para mostrar, que el es el autor delas unas i de las otras, quiere, que en las obras de gracia, se guarde el mismo orden, que en las de naturaleza, en las cuales dizen los filosofos, que *Omne simile generat sibi simile.* Vn semejante engendra otro semejante. Fuera de las causas generales, como el Sol, i los cielos, vemos que para la produccion de las cosas naturales, se requiere otra causa agente inmediata de la misma especie; para que assi tenga la forma, que a de transfundir a otros sujetos. Vn fuego produce otro fuego: una luz, otra luz; pues de la misma manera en las cosas espirituales, para poner en otros la forma de la humildad, de la

1 ad Tim. 4. 16.

Sapientiæ 8. 1.

pacien-

paciencia, de la caridad, i de las otras virtudes, quiere Dios, que la causa inmediata, de que el usa como instrumento, que es el predicador, o el confessor, sea humilde, paciente, i caritativo. I mas, assi como en las cosas naturales, vemos que una planta, una lechuga, no produce semilla cuando chica, sino despues que ya está grande, i perfecta, entonces comiença a echar semilla, para que se multipliquen otras. Assi en las cosas espirituales, i de gracia, quiere Dios, que primero esté uno mui aprovechado, i aya crecido en virtud, i sea varon perfecto; para que engendre hijos espirituales para Dios: i pueda dezir con san Pablo. *In Christo Iesu per Evangelium ego vos genui.* 1 ad Cor. 4. 15.

Por esto la Conpañia lo primero que trata, es del atender a si mismos, i à su proprio aprovechamiento: en esto quiere fundar primero mui bien a los suyos. Para esto ai tanta probacion en la Conpañia: dos años de noviciado luego al principio, antes de los estudios: i estos acabados, los torna a bolver otra vez a la fragua, i al molde, i tienen otro año entero de probacion: para que si el estudio, i especulacion a secado i entibiado algo el espiritu, i devocion, se tornen a rehazer, ya que an de començar a tratar con los proximos; i no traten de cosa de espiritu, sin espiritu. I aun despues, parece que nunca acabamos de ser novicios; i se dilata la profesion tantos años que casi toda la vida se passa en noviciado, i probaciones, antes que la Conpañia gradue a uno por obrero della. Es, que le an de fiar mucho, i assi es menester probarle mucho, i experimentar primero, para cuanto es, anle de poner en cosas altas, que trate de hazer a otros, no solo buenos, sino perfectos; i assi es menester, que sea perfecto. De donde se vera, cuan grande engaño es el de aquellos, a quien se les hazen largas estas probaciones: i aun les parece algunas vezes, que pierden tienpo en ellas, i ya se querrian ver predicando, i tratando con proximos: i en teniendo en la oracion un poço de devocion, o un buen pensamiento, luego se hallan

S. Ephren ser. de vita & exercitatione monastic.

predicando. Llora esto el santo Abad Efren, i dize, que no es esse espiritu de Dios, sino espiritu de sobervi, ai de vanidad: venistes, dize, a ser enseñado e instruido en la religion, i apenas aveis començado a aprender, i ya quereis enseñar a otros. *Ante quam doceatur, docere appetit. prius quam discat, iura leges q; ferre ambit: ante quam syllabas iungere noverit, philosophatur: Prius quàm corripi sustineat, corripit.* Aun no sabeis deletrear, i ya quereis ser maestro de escuela. Aun no sabeis sufrir una reprehension, ni tomar el aviso que os dan, i ya quereis vos reprehender, i dar consejos, i avisos a los demas.

Greg. 3. p. Pastoralis admonitione. 16.

San Gregorio en el Pastoral, trata mui bien este punto, i vale declarando con algunas conparaciones manuales. *Admonendi sunt isti, ut considerent, quòd pulli avium, si ante pennarum perfectionem volare appetant, unde ire in alta cupiunt, indè in ima mergantur.* Es menester, dize, amonestar a estos, que adviertan i consideren, que los pollitos de las aves, si quieren bolar antes que les crezcan las alas, en lugar de ir hazia arriba, cairan abaxo. *Admonendi sunt, ut considerent, quòd structuris recentibus, nec dum solidatis si lignorum pondus superponitur non habitaculum, sed ruina fabricatur.* An tanbien de advertir, i considerar lo segundo, que si a las paredes i tapias, las cargan luego, cuando estan tiernas, i recien hechas, todo el edificio se caira; i en lugar de levantar edificios, se armarán ruinas. Es menester dexar secar las paredes, i que fragüe primero la obra, para que pueda llevar la carga, que le an de echar encima. *Admonendi sunt etiam, ut considerent, quòd conceptas soboles fœminæ, si prius quàm plenè formentur proferant: nequaquam domos, sed tumulos replent.* Lo tercero dize, adviertan tanbien, i consideren, que si las mugeres echan la criatura fuera de tienpo, antes que esté formada del todo; no hinchen las casas de honbres, sino las sepulturas de muertos. Es menester grande fundamento de virtud, i mortificacion, para tratar con los proximos: i si esto no ai, mayor será el peligro que el provecho. Mas presto nos pegaran ellos a nosotros lo malo, que nosotros a ellos lo bueno.

De

De aqui es, dize san Gregorio, que el mismo Christo, siendo el, la sabiduria del Padre eterno, i teniendola tan perfectamente en el instante de su concepcion, como despues, no quiso començar a predicar hasta los treinta años; i primero se recogio al desierto a ayunar, i exercitarse en otras asperezas corporales, i ser tentado del Demonio. Para darnos exenplo a nosotros de la grande preparacion, i perfeccion, que se requiere para tan alto ministerio. Que el ninguna necesidad tenia destas prevenciones, i preparaciones. I pondera alli mui bien, aquello que dize del, el sagrado Evangelio, cuando siendo de doze años, se quedó en Ierusalen. *Invenerunt illum in templo sedentem, inmedio doctorum, audientem illos, & interrogantem eos.* Advertid dize, i ponderad atentamente, que siẽdo Iesu Christo de doze años, le hallaron sus padres en el tenplo, sentado en medio de los Doctores, no enseñando, sino oyendo, i preguntãdo. Para enseñar al que es niño, i tierno, e inperfecto en la virtud, que no se atreva a enseñar, ni a tomar antes de tienpo un oficio tan alto; pues el en aquella edad no quiso enseñar, sino oir, i preguntar, siendo el que dava el saber, i la ciencia a aquellos doctores, como verdadero Dios que era. *Luc. 2, 46.*

De aqui es tanbien, dize san Gregorio, que aviendo el mandado a sus Apostoles i Discipulos, que fuessen a predicar el Evangelio por todo el mundo, i pudiendo darles luego la virtud i perfeccion necessaria para esso, no se la dio. Ni quiso, que estando assi flacos, e inperfectos, predicassen: sino dizeles. *Vos autem sedete in civitate, quoadusq; induamini virtute ex alto.* Deteneos en la ciudad, hasta que venga sobre vosotros el Espiritu Santo. Todo esto, para enseñarnos a nosotros la necesidad, q̃ ai de ir mui bien fundados en virtud, humildad, i mortificaciõ, para poder salir a tratar con los proximos, con provecho suyo, i sin daño nuestro. *Luc. 24, 49.*

El Glorioso san Bernardo, trae a este proposito aquello de los Cantares. *Soror nostra parva, & ubera non habet.* Nuestra hermana es pequeña, i no tiene pechos: aun no tiene leche, *Bernar. Cant. 8, 8.*

para poder criar hijos. Declara estas palabras, de la Iglesia, antes de la venida del Espiritu Santo. I dize, que entonces la Iglesia era pequeña, i no tenia pechos, ni leche para criar hijos espirituales. Hasta que vino el Espiritu Santo, que llenó a los Apostoles, i discipulos, de sus dones i gracias: i les dio abundante leche. *Repleti sunt omnes Spiritu Sancto, & cæperunt loqui variis linguis magnalia Dei.* Entonces llenos de Espiritu Santo, hablavan maravillas, i convertian las gentes a millares. Pues si quereis hazer fruto en las almas, i criar hijos espirituales para Dios; es menester, que tengais mui llenos, i mui proveidos vuestros pechos de buena leche, el uno de mucha virtud, el otro de mui buena, i sana doctrina.

Act. 2. 4. & 11.

San Geronimo, sobre aquello de el Ecclesiastes. *Si repletæ fuerint nubes; imbrem super terram effundent.* Dize que los predicadores son nubes: porque assi como las nubes tienen en si el agua, i riegan la tierra; assi los predicadores, son los que tienen en si el agua de la doctrina de el Evangelio, i con ella riegan los coraçones secos de los honbres. I assi dize que esse es el castigo, con que amenaza Dios a su viña por sus pecados, por el Profeta Esaias. *Et nubibus mandabo, ne pluant super eam imbrem.* Mandaré a mis nubes, que no lluevan sobre ella. Detener Dios la lluvia de su palabra, i no enbiar predicadores, o permitir que los predicadores sean tales, que no prediquen a provecho; es uno de los grandes castigos, con que Dios suele castigar a su pueblo. Pues cuando estas nubes, estuvieren mui llenas desta lluvia del cielo, dize san Geronimo, podran llover, i derramar su agua sobre la tierra, i dezir. *Audiat terra verba oris mei, concrescat ut pluvia doctrina mea, fluat ut ros eloquium meum, quasi imber super herbam, & quasi stillæ super gramina.* Entonces podran fertilizar la tierra, ablandar, i enternecer los coraçones de los honbres; para que den fruto de buenas obras. Pero si las nubes no tienen agua, que será? sabeis que? lo que dize el santo Apostol Tadeo,

Eccle. 11. 3 idem dicit Hiero. Esaiæ 1. & Psal. 35. sup. illud & veritas tua usque ad nubes. Esaiæ 5. 6

Deut. 32. 1.

Tadeus 2

deo en su Canonica. *Hi sunt nubes sine aqua, quæ à ventis circunferuntur.* Assi como las nubes sin agua, por estar tan ligeras, i livianas, i no tener en si peso, ni sustancia, son llevadas facilmente del viento a una parte, i a otra: assi, si no estais mui lleno, i bastecido de virtud, de humildad i mortificacion, os llevará tras si el viento de la vanidad, i estimacion, i de las demas passiones, i aficiones del mundo; como a nube sin agua, i sin peso. I dessо no mas os servira el ser nube, i tener ministerios i oficios altos, de desvaneceros mas, i ser llevado de todos vientos.

San Agustin tratando de los ricos, dize. *Dificile est, ut non sit superbus, qui dives est.* Dificultoso es, que el que es rico no sea sobervio. *Nihil est enim, quod sic generet divitiæ, quomodo superbiã* Porque las riquezas luego crian, i engendran de si sobervia. *Omne pomum, omne granum, omne frumentum, omne lignũ habet vermem suum, & alius est vermis mali, alius pyri, alius favæ, alius tritici; vermis divitiarum superbia.* Todas las cosas crian su gusanillo, que las va royendo, i consumiendo. La ropa cria i engẽdra su polilla; el madero, la carcoma; el trigo, el gorgojo. I distinto, i diferente es el gusano del mançano, i el del peral, i el del trigo, i de la haba: assi las riquezas crian, i engendran de si otro gusano mui diferente dessos, i mui peor que todos ellos, q̃ es la sobervia. Pues si los ricos del mundo, porque se veen con tanta hazienda, i riquezas, i que por esso los estiman los hombres, i hazen caso dellos, tienen tanto peligro de ensobervecerse; cuanto mayor será el peligro de los que tienen oficio de nubes, i de andar levantados sobre la tierra, regandola, i beneficiandola, que por tener tan altos, i tan levantados ministerios, son respectados, honrados, i estimados de todo el mũdo; de los grandes i de los pequeños: i con la mayor honra, i reverencia, que puede ser. Dize san Crisostomo, que mas reverencia se deve a los sacerdotes, que a los Reyes, i principes, i que a nuestros propios padres carnales: porque estos hazen nos vivir al mundo, pero los sacerdotes, i padres espi-

Augu. li. 50. homiliarum homil 12.

Aug. li de verbis Domini sup. Mat. ser. 5.

Chrys. li. 3. de sacerd.

rituales, hazenos vivir a Dios. No ai mayor hõra, ni mayor estimacion, que la opinion de santidad. A los demas hazese una reverencia exterior, i muchas vezes interiormente no los estimã; pero a estos, honranlos como a santos. *Presbytero humilia animam tuã, & magnato humilia caput tuum.* Dize el Sabio: Gran fundamento de humildad es menester, para sufrir el peso desta honra i estimacion: porque la sobervia i vanagloria es el gusano, que destruye, i echa a perder las buenas obras. I en las mas altas i aventajadas suele aver mas peligro de engendrarse, i criarse este gusanillo. I assi el primer peligro, que pone san Crisostomo, del estado sacerdotal, es la pestilencial vanagloria, que es, dize, vn peñasco mas espantoso, que cuantos fingen los poetas.

Eccli. 4.

Eccli. 4,7

Chrys. ubi supra.

CAPITVLO. V. Que por los proximos no nos avemos de descuidar de nosotros, antes por esso tenemos necessidad, de andar con mas cuidado de nuestro aprovechamiento.

RECVPERA proximum secundùm virtutem tuã, & attende tibi ne incidas. Dize el Sabio. Trabaja, por recuperar i ganar, al proximo segun tus fuerças; i mira tanbien por ti, no caigas. Este es el fin e instituto de la Conpañia, i el camino real, por donde avemos de caminar en ella. Pero deste camino real se puede uno apartar, de dos maneras; o a la diestra, retirandose del trato de los proximos con estremo, por atender a su aprovechamiento: o a la siniestra, dandose tanto a los proximos, que se olvide de si. I anbos estremos son viciosos; i peligrosos. I assi diremos un poco de cada uno, para que acertemos a tomar el medio, en que consiste la virtud, i perfeccion, i no declinemos a la diestra, ni a la siniestra. I començando, del estremo mas peligroso, que es darse uno

Eccli. 29. 27.

se uno tanto a los proximos, que se olvide de si. Cristo nuestro Redentor nos avisa desso en el sagrado Evangelio, diziendo. *Quid enim prodest homini, si mundum universum lucretur, animæ verò suæ detrimentum patiatur?* Que le aprovecha al honbre, ganar todo el mundo, si su anima recibe perdida, i detrimento? *Aut quam dabit homo commutationem pro anima sua?* Que trueque, i reconpensa recebira uno por su anima? No ai reconpensa ninguna, con que se pueda reconpensar essa perdida. I assi la razon, y la caridad pide, que por ningunas ocupaciones pierda uno el cuidado de su propria alma, ni afloxe en su aprovechamiento: porque la caridad bien ordenada, de si mismo a de comencar. I assi esso es lo primero, que pide a Dios el Profeta. *Bonitatem, & disciplinam, & scientiam doce me.* La bondad pone en primer lugar. So color de ayudar, i aprovechar a los proximos, no se á uno de olvidar, ni descuidar de si: que seria esse gran yerro. Aun alla dixo Seneca, que los que por otros se descuidan de si, son como los poços, que dan a otros el agua clara, i ellos se quedan con las hezes, i cieno. Nicolao Pontifice, en vn decreto trae otra conparacion, que declara mas esto. Tratando, que los malos sacerdotes pueden administrar los santos Sacramentos, porque a si solos se hazen daño. Dize, que son como la hacha encendida, que aprovechando, i dando luz a otros, se está ella gastando, i consumiendo a si misma.

Mat. 16. 26.

Psa. 118. 66.

Seneca.

Nicolaus Pontifex ca. sciscitãtibus. 15. q. 8.

S. Bernardo sobre aquellas palabras de los Cantares. *Oleum effusum nomen tuum.* Va tratando mui bien este punto. Pone alli dos obras, que obra en nosotros el Espiritu Santo; una, con la cual nos funda primero en virtud, para nuestro proprio aprovechamiento; i esta llama infusion. Otra, con la cual nos comunica dones, i gracias, para utilidad, i provecho de los proximos; que llama efusion: porque se nos da para derramar, i comunicar a otros. I dize, que primero a de ser la infusion, i despues la efusion. Primero a de ser el recebir uno en si, i estar mui lleno, i mui rico de virtud: i des-

Bern. ser. 78. super Cantica. Cant. 1. 2.

i despues a de ser el derramar, i repartir con otros. I trae una conparacion, que lo declara bien. *Quam obrem, si sapis, conchã te exhibebis & non canalem.* Por lo cual, si teneis juizio i entendimiento, aveis de procurar ser concha, i no canal. Esta diferẽcia ai, de la canal a la concha, o taça de la fuente, que la canal juntamente recibe el agua, i la despide, sin quedarse con cosa. Pero la concha, o taça de la fuente, que está cerrada al rededor; primero se llena a si, i despues que ella está llena, lo que le sobra, esso reparte, i comunica, sin perdida, ni menoscabo suyo. Pues assi aveis de procurar ser vos, no canal, sino como la taça de la fuente. I porque no penseis, que es mio, esto que digo, i lo tengais en poco, dize san Bernardo, sabed que no es; sino de el Espiritu Santo, que nos lo dize por el Sabio. *Totum spiritum suum profert stultus: sapiens differt, & reservat in posterum.* El necio, todo lo derrama, como canal: pero el sabio, guarda para si; primero queda el mui abastado, i lleno, como la concha. Mas ai dolor, que va el negocio al reves. *Canales multos hodie habemus in Ecclesia, conchas verò perpaucas.* El dia de oi ai mui pocas conchas en la Iglesia; i ai muchos, que son canales, por donde passa el agua de la palabra de Dios a otros, i riega las tierras de sus coraçones, i las haze que esten verdes, i frescas, i den fruto, quedandose ellos secos, i sin fruto. Tienen tanta caridad estos, dize por ironia, que quieren derramar; aun antes de allegar; no teniendo para si, quieren dar a otros: estan mas prontos, i dispuestos para hablar, que para oir: i quieren enseñar, lo que aun no an aprendido: quieren governar, i regir a otros, los que a si mismos no se saben regir. No es essa caridad, porque ningun grado de caridad se a de anteponer, a aquel que dize el Sabio. *Miserere animæ tuæ placens Deo.* Esso a de ser lo primero, tener misericordia de nuestra propria anima, procurando servir, i agradar mucho a Dios: i despues a de ser, el tratar de ayudar, i remediar a los otros. *Quod si non habeo, nisi parumper olei quo ungar, putas tibi debeo dare, & remanere inanis?* I si no tengo

Prov. 29. 11.

Eccli. 30. 24.

3. Reg. 17 12.

sino

fino un poco de azeite, para ungirme, pensais que os lo tengo de dar a vos, i quedarme yo sin nada. *Servo illud mihi, & omnino, nisi ad Prophetæ iussionem, non profero.* Guardolo para mi, como respondio la otra biuda, i si no es, que lo mande el Profeta, no lo dare. *Si institerint rogitantes aliqui ex his, qui forte existimant de me supra id, quod vident in me, aut audiunt aliquid ex me.* I si me inportunaren algunos, que me tienen en mas de lo que soi, i piensan que tengo para repartir: responderles e. *Ne forte non sufficiat nobis & vobis, ite potius advendentes, & emite vobis.* Mat. 25. 9. Porque porventura no aya para vos, i para mi: id a conprar de los que venden, i tienen abundancia, que no es razon, que quede yo pobre, i vazio, por daros a vos. *Non ut aliis sit remissio, vobis autem tribulatio: sed ex æqualitate.* 2 ad Cor. 8. 13. Dize S. Pablo, a los otros indulgencia i perdon, i a vos tribulacion; no es essa buena caridad: basta que ameis a vuestro proximo, como a vos mismo, que esse es el mandamiento de Dios. *Diliges proximum tuum, sicut te ipsum.* Mat. 22. 39. I esso es, lo que dize san Pablo. *Ex æqualitate.* No le ameis mas que a vos mismo; no perdais vos de vuestro proprio aprovechamiento, por atender al aprovechamiento de los proximos: ni os descuideis de vos, por cuidar de los otros. Que no será essa buena caridad. *Sicut adipe & pinguedine repleatur anima mea: & labiis exultationis laudabit os meum.* Ps. 62. 6. Dezia el Profeta David. Primero a de ser el estar vos mui abastado i rico, para que de la abundancia del coraçon hable la boca. *Propterea abundantiùs oportet observare nos ea, quæ audivimus, ne forte pereffluamus.* ad Hebr. 2, 1. Por tanto, dize el Apostol, es menester mirar mucho, no se nos trasvine todo el licor del Cielo, sino que guardemos primero para nosotros. Reboſar si, mas no trasvinarnos.

No solo, no devemos descuidar de nuestro proprio aprovechamiento, por ayudar a los proximos, antes por esso tenemos necessidad de andar mas cuidadosos, i diligentes en el: porque es grande el apercebimiento de virtud, i de mortificacion, que es menester, para tratar con los del mundo,

para

para que no nos peguen ellos, sus resabios, i nos hagan a sus costumbres, antes que nosotros a ellos, a las nuestras. *Qui tetigerit picem, inquinabitur ab ea.* Dize el Sabio, el que anda con la pez, grancuidado a menester, para que no se le pegue algo a las manos; es menester, que las traiga bañadas en azeite. Assi para tratar nosotros con los de el mundo, es menester andar sienpre, llenos de Dios, i bañados en oracion: i sino, con razon podemos temer, no se nos pegue la pez a las manos: llevandonos ellos tras si, i pegandonos sus resabios, i costumbres. *Et fiat sicut populus, sic sacerdos.*

Ecli. 13. 1.

Oseæ 4. 9.

Vno de los avisos principales, que dava nuestro bienaventurado padre Ignacio, a los que tratavan con proximos, como leemos en su vida, era que se persuadan, que no viven ni tratan con honbres perfectos, sino que andan entre gente no santa, i muchas vezes, injusta i engañosa. *In medio nationis pravæ & perversæ.* Como dize san Pablo. I es de mucha importancia este aviso, para que assi andemos apercebidos, armados i recatados, para que los males i escandalos, que vieremos, no se nos peguen, i nos inficionen. Suelen los medicos, i los que andan entre enfermos especialmente, cuando la enfermedad es contagiosa, traer consigo muchos olores, i defensivos; para que no se les pegue la enfermedad, ni les inficione aquel vaho, i mal olor, que sale de los enfermos. Pues nuestro trato es con enfermos, i con enfermos de enfermedad contagiosa, que facilmente nos puede inficionar, i pegarsenos, sino andamos mui bien apercebidos, de defensivos, i preservativos, de mucha virtud, oracion, i mortificacion. Bien se vee el bueno, i sano estomago, que a de tener el confessor, i el obrero, que a de andar sienpre las manos enbueltas en llagas podridas, i hediondas; para que cuãdo vee la hedion dez de los pecados en la confesion, no se le rebuelva el estomago, i se levante alla una pisçina de pensamientos, i movimientos malos.

Li 5 c. 11 de la vida de N. P. Igna.

Ad Phil. 2. 15.

Dizen, i mui bien, que avemos de ser, como vnos rios que ai, los

ai,los cuales entran por medio de la mar, i conservan su agua dulce,sin que se les mezcle cosa alguna salobre, del agua de la mar. San Crisostomo, tratando cuales an de ser los sacerdotes, que an de tratar en el mundo con los proximos,dize, que an de ser sus almas, como los cuerpos de aquellos tres mancebos de Babilonia, que en medio del fuego no se quemen; porque andamos entre llamas, no de paja,o estopa; sino mas fuertes,que las del horno de Babilonia.Por aqui sale una llamarada de enbidia: por alli otra de anbicion; por alli otra de carne:por alli otra,de los q̃ le estan juzgando,i murmurando del. Pues aveis de ser tal,q̃ en medio dessas llamas, no os quemeis. I porque el fuego,por donde ai lugar;se entra,i dexa lo que halla,aunque estuviesse hermoso,negro,i feo: a de estar el sacerdote de Dios tan guardado,dize el Santo,que aun el humo no le llegue.Pues para que tantas,i tan grandes llamaradas, no solo no nos quemen, pero ni aun el humo dellas nos tizne,ni mãche,menester es andar bien apercebidos. I mucho mejor nos avisa desto Cristo nuestro Redentor enel Evangelio diziendo, q̃ avemos de ser como la luz. *Vos estis lux mundi.* Declaralo mui bien san Agustin. *Lux & si per immundos transeat,non inquinatur.* La luz dize,aunq̃ passe por lugares inmundos,i por muladares no se contamina,ni se le pega nada: antes ella los deseca, purifica,i quita el mal olor,sin recebir en si ninguna mala inpression. Assi nosotros avemos de passar por essos muladares, i cenagales de pecadores,i pecados hediondos,i suzios, sin que se nos pegue nada;antes purificandolos,i desecandolos,i quitandoles el mal olor,como lo haze la luz del Sol.

Chrys.li.3 de sacerd.

Mat 5. 14.

Aug.tract. 4.sup.Ioã.

Para esto es menester q̃ andemos sienpre con mucho cuidado en nuestros exercicios espirituales. En la oracion,examenes,leccion espiritual,enla penitẽcia i mortificacion. La raciõ ordinaria,que desto tenemos en la Conpañia,para nuestro aprovechamiento espiritual, nunca la avemos de dexar. I es menester tener grande cuenta con esto: Porque el Demonio, ya que vee, que no nos puede estorvar el ayudar a los proximos

ximos, por ser esse nuestro fin, e instituto; procura, que de tal manera nos demos a esso, i nos enbebezcamos en ello, q̃ nos olvidemos de nosotros mismos; i nos descuidemos de los medios necessarios, para nuestro aprovechamiento, i conservacion. Cuando el rio sale de madre, fertiliza las tierras por donde passa, i recoge en si todas las inmundicias dellas. Esso pretende el Demonio, procurando que nos demos sin medida al trato de los proximos. I suele ser muy comun esta tentacion; i assi es menester andar mui prevenidos. Especialmente que para esse mesmo fin de aprovechar a los proximos, i hazer mucho fruto en ellos; el principal medio, que podemos poner, es andar mui cuidadosos en nuestro proprio aprovechamiento: como diremos despues. I cuando ai mas negocios, entonces ai mas necessidad de tener mas oracion, i acudir mas a Dios, para que se hagan bien. Como vemos, lo hazian los Santos. Del bienaventurado santo Domingo leemos que de tal manera repartia los tienpos, que el dia gastava con los proximos, i la noche con Dios. I por esto era tan grande el fruto de su doctrina: porque de noche negociava, lo que obrava de dia: i primero acabava lo que queria, con Dios, que lo acabasse con los honbres. I Cristo nuestro Señor nos dio exemplo desto, pues tantas vezes se estava las noches enteras en los montes, i lugares apartados, perseverando en oracion: como escriven los Evangelistas. Los dias gastava en discurrir por diversos lugares, predicando, i enseñando, i sanando enfermos i endemoniados; i las noches, velava, i perseverava en oracion. *Erat pernoctans in oratione Dei.* No porque el tuviesse necessidad deste socorro, como nota san Anbrosio, sino para darnos exemplo a nosotros.

Cap. 8.

S. Domingo.

Lucæ 6. 12.

Ambros. ibi.

Desto tenemos aun mas particular necessidad, cuando andamos fuera de casa. I assi nos lo advierten, mui en particular, las reglas de los que andan en misiones. *Caveant ne consueta in collegiis, ac domibus orandi, & examinandæ conscientiæ exercitia imminuant.* Guardense, los que andan fuera, de dexar los

Regu. 26.

los exercicios espirituales, acostumbrados en casa. Con mucha razon dixo, guardense. Porque verdaderamente es menester tener mui particular cuidado, para no faltar en esto, cuando andamos fuera de casa: porque en ella, por una parte, el ser las ocupaciones mas moderadas, i por otra, la canpanilla, que me llama a la oracion, i al examen, i el ver que todos hazen aquello, me haze a mi hazer lo mismo: pero cuando uno anda fuera de casa, por una parte, las ocupaciones extraordinarias le traen cansado, i ahogado: i por otra, como no oye canpanilla, ni vee exenplo de otros, que le ayuden, sino antes, que le inpidan, i distraigan; si no ai mucho cuidado, i diligencia, muchas vezes se dexarán los exercicios espirituales. Por esto es menester gente mui probada, para andar en misiones. Solia dezir nuestro padre Francisco de Borja, que nunca quedava contento de la mision, que enbiava, sino cuando le dolia mucho. I el dolor era, apartar de si a los que eran tales, cuales eran menester, i el escogia, para semejantes enpresas. Mucho mas es menester, para andar fuera, que para estar en casa. I assi las misiones son proprias de los professos de cuatro votos; que se presupone estar ya bien probados, i aprovechados: i con todo esso es menester, que no duren mucho en ellas: sino que a sus tienpos, se tornen a casa, a recoger, i a rehazer, porque no se ahogue, i agote el espiritu con tanta ocupacion. *Lib. 4, c. 8 de la vida del P. F. de Borja.*

De aqui podemos colegir, que si esto dezimos de los ministerios espirituales, que son en ayuda de las almas, que no avemos de dexar por ellos, nuestra oracion, ni examenes, ni los demas exercicios ordinarios, que tocan a nuestro proprio aprovechamiento: porque no es buena caridad descuidarse, i olvidarse uno de si, por atender a otros. Que será de las ocupaciones corporales, i exteriores, de los oficios, i negocios temporales? assi en los seglares, como en los religiosos, que a todos pertenece esta doctrina, i cada uno la puede aplicar a si conforme a su estado. Nunca a de an-

dar uno tan enfrascado, i enbebecido en las ocupaciones exteriores, aunque sean buenas, i tocantes a su oficio, que se olvide por esso de su salvacion, i el religioso de su oracion, i de su examen, i de lo demas, que toca a su aprovechamiento, i mortificacion, No es razon, dexar lo mas por lo menos. Sienpre avemos de poner en primer lugar, lo que toca a nuestro proprio aprovechamiento: i essa es la voluntad de Dios i de los superiores. I el que estudia, no a de dexar, ni atropellar los exercicios espirituales, por los estudios, porque poco le aprovechará salir buen letrado, sino sale buen religioso.

Especialmente, que el guardar el ordinario de los exercicios espirituales, no inpidira, antes ayudará mucho, para que el Señor de luz, i entendimiento, para salir mejor con los estudios. De Alberto Magno se lee, que solia dezir muchas veces a sus discipulos, i lo dexó escrito al principio de su suma, que con oracion, i devocion se aprende mas en las divinas ciencias, que con el estudio. I solía traer a este proposito, aquellas palabras de Salomon. *Optavi, & datus est mihi sensus: & invocavi, & venit in me spiritus sapientiæ.* Desseélo, i fueme dado sentido: invoqué a Dios, pedíselo, i vino en mi el espiritu de la sabiduria. I santo Tomas de Aquino, que fue discipulo suyo, por aqui vino a saber, i entender tanto. Dezia el, que lo que sabia, mas lo avia alcançado con oracion, que con industria, i estudio humano. I de san Buenaventura se cuenta, que leyendo en Paris la catreda de Teologia, con gran suficiencia, i satisfaccion, i con grande nonbre i fama; i conponiendo tanbien en este tienpo algunos libros con mucho aplauso de todos: un dia visitandole santo Tomas de Aquino, que era mui su familiar, i contenporaneo, rogole, que le mostrasse los libros de su estudio, llevole san Buenaventura a la celda donde le mostró algunos pocos de libros, donde estudiava, que tenia en su mesa. Desseoso santo Tomas de ver los otros libros particulares, de donde sacava tan maravillosas cosas, le preguntó por ellos, i le rogó, que se los mostrasse. Entonces el San-

2.p. li. 5. c.45 de la historia de S. Domingo.

Sapiẽ.7.7

2.p. lib 2. c.17. de la historia de S. Domingo.

p 2.li.2.c. 2. de la Coronica de S. Francisco.

el Santo le enseñó un oratorio, donde tenia un Crucifixo mui devoto: i dixole, estos son Padre mis libros; i perdonadme, i sabed cierto, que este es el libro principal, de donde saco todo cuanto leo, i escriuo: i mucho mas sin comparacion aproveché, i mayor luz de verdadera ciẽcia alcancè a los pies deste crucifixo, acudiendo aqui en mis dudas, a ser enseñado; i en oir, i seruir las missas, que en todos los otros libros, i exercicios de letras. Con lo qual santo Tomas quedó mas admirado, i mas devoto del Santo.

CAPITVLO. VI. *Que nos avemos de guardar de otro estremo: que es, retirarnos del trato de los proximos, so color de atender a nosotros.*

PODRA dezir alguno, si tanto peligro ai en tratar proximos, no me quiero poner en essos peligros, sino retirarme, lo mas que pudiere, i tratar solamente de mi aprouechamiẽto, i salvacion: porque mas obligado estoi a mirar por mi, que por los otros: i no es razon, que por ganar a otros, me ponga en peligro de perderme. Este es otro estremo, a que puede uno declinar, apartandose del camino real de nuestro instituto. I desto tenemos tanbien respuesta en el sagrado Evangelio, en aquella parabola de los talentos. Cuentan los sagrados Evangelistas, que repartio un señor su hazienda con sus criados, a vno dio cinco talentos, a otro dos, a otro uno. Los primeros enplearon bien sus talentos, i ganarõ con ellos, otros tãtos; i fueron por ello mui alabados, i premiados. Pero el q̃ recibio un talento, enterrole, i escondiole debaxo de la tierra. I cuando vino el Señor, a pedirle cuenta; respondio, se, que sois honbre riguroso, i que lleuais las cosas mui por los cabos, i quereis allegar, *Mat. 25. 14. Luca 19. 15.*

i coger, aun de lo que no derramastes, ni senbrastes: i assi escondi el talento, que me distes, debaxo de la tierra, porque no se me perdiesse; veisle aqui entero, como me le distes. Dizele el Señor. *De ore tuo te iudico serve nequam.* Siervo malo, i perezoso, por tu boca te condeno. Sabiendo que yo quiero coger, i allegar, aun de lo que no senbre, ni derramé; como no negociaste con mi dinero; para que me lo bolvieras con alguna ganancia? Quitadle el talento, i dadle al que tiene diez talentos, que con los cinco que le di ganó otros cinco: porque essos seran los premiados, i aventajados. I a esse siervo inutil, i sin provecho, echadle en las tinieblas de afuera, donde no avra sino lloro, i crugir de dientes. San Agustin declara esta parabola a nuestro proposito, i dize que la propuso Cristo nuestro Redentor, para aviso, i enseñança de aquellos, que de floxos, i perezosos, no quieren tomar en la Iglesia de Dios, oficio de dispensadores, ni ayudar a sus proximos: diziendo, que no quieren dar cuenta a Dios de pecados agenos. Escarmienten, dize, con este exenplo; porque no leemos otra causa de la condenacion deste siervo, sino el no aver negociado, ni grangeado con el talento recebido. Porque el no le perdio, ni le malbarató, que bien guardado le tenia, escondido debaxo de la tierra, porque no se le hurtassen. I san Anbrosio dize. *Videamus ne reddamus rationem pro otioso silentio.* Miremos, no nos pida Dios cuenta del silencio ocioso. *Est enim & negotiosum silentium, & est silentium otiosum.* Porque ai un silencio negociador, como fue el de Susana, que hizo mas callando, que si hablara; porque callando con los honbres, hablava con Dios. Otro silencio ai ocioso, i esse es malo. I assi como avemos de dar cuenta a Dios de las palabras ociosas; assi tanbien, deste silencio ocioso: que es, cuando pudiendo, i deviendo ayudar, i aprovechar al proximo con nuestras palabras no lo hizimos. I particularmente a nosotros nos a de pedir Dios cuẽta desto: porq̃ nos a encomendado, este talẽto, i dado este oficio, i ministerio de ayudar a otros, i assi no solamente

Luc. 19. 22.

Aug. li. de fide & operibus cap. 17.

Ambrosi li. 1. officiorũ c. 3.

Danie. 13 55.

nos

nos pedira cuenta de nuestro proprio aprovechamiento, como a los que solo tratan dessо, sino tanbien, de como nos avemos empleado en ayudar, i ganar a nuestros proximos. I si halla, que avemos escondido el talento, i soterradole debaxo de la tierra: quitarásnosle, i castigarános, como a aquel siervo malo, i perezoso. I assi de anbas cosas avemos de tener cuidado: i no se a de dexar la una por la otra. Avemonos de aver en esto conforme al exenplo, que nos dio Cristo nuestro Redentor. Del cual dize el sagrado Evangelio, que la noche de su passion, se levantava de orar, e iva a visitar a sus discipulos: i dellos, tornava luego a la oracion. Assi nosotros, de la oracion avemos de salir, para tratar, i ayudar a los proximos: i luego, nos avemos de tornar a retirar a la oracion. *Mat. 26. 39.*

San Bernardo trata mui bien este punto, sobre aquellas palabras, que dize el Esposo a la Esposa. *Surge, propera amica mea, columba mea, formosa mea, & veni.* Levantate i date priessa, amiga mia, paloma mia, hermosa mia, i ven. *Haud dubium, quin ad animarum lucra.* Quien duda, dize, sino que a ganar almas. Pero que es esto? porventura no es el mismo esposo, el que poco antes en el mismo capitulo, prohibia con tanto cuidado, que no despertassen a la Esposa? *Adiuro vos filiæ Ierusalem per capreas, cervosq; camporum, ne suscitetis, neque evigilare faciatis dilectam, quoadusq; ipsa velit.* Como luego manda no solo que se levante, sino que se de priessa? dentro de un momento, casi juntamente, prohibe, que no despierten a su Esposa, i luego la manda levantar, i que se de priessa? Que quiere dezir esta tan subita mudança, de la voluntad, i consejo del Esposo? Pensais, dize san Bernardo, que fue esta liviandad del Esposo, i que quiso algo primero, que despues no lo quisiesse? No fue esso, sino quisonos encomendar, estas mudanças necessarias, que avemos de hazer, del sueño, i reposo de la oracion, i contemplacion, al trabajo de la accion necessaria, para ayudar a nuestros proximos. Porque el *Bern. ser. 57, & 58 sup. Canti ca. Cant. 2. 10. Cant. 2. 7.*

amor de Dios no puede estar ocioso, es fuego, i assi luego dessea encender, i abrasar a otros en el mismo amor. I para esto, no solo dexa el reposo de la contenplacion, i se levanta de la oracion, sino dasse priessa. Para dar a entender el grande, i vehemente desseo de ayudar a los proximos. Pues por esso, dize san Bernardo, a penas avia descansado un poco la esposa en el seno del Esposo. *Læva eius, sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me.* Cuando luego la dispierta, i manda ir a otras cosas mas provechosas. I digo mas provechosas, porque mejor es, i de mas provecho, i estima delante de Dios, el procurar juntamente ayudar aotros, que tratar solamente de nuestro proprio aprovechamiento, i recogimiento.

Cant. 2, 6

I no es esta la primera, que le acontecio esto a la Esposa cõ el esposo, otras vezes le acontecio lo mismo. Queria la Esposa estarse gozando sienpre de la quietud i reposo de la contenplacion, i de los abraços, i osculos dulces de su esposo, i assi lo pide, diziendo. *Osculetur me osculo oris sui.* I respondele el Esposo, que mejores son los pechos, que el vino. Dandole a entender, que avia de tener hijos, i que pusiesse tanbien su cuidado, i solicitud en esso. Acordaos que sois padre, i que teneis hijos, i que les aveis de dar leche, i criar: i que para sustentar, i remediar los hijos, aveis de dexar muchas vezes, vuestro reposo, i quietud. Figura tenemos desto en Iacob, del cual dize la sagrada Escritura, que cuando el pensava gozar de los abraços, i osculos de la hermosa Raquel, esteril, le dieron a Lia lagañosa, pero fecunda. Assi aora, desseando la esposa el osculo, i los abraços dulces de su esposo, le encomiendan el oficio de madre, i de criar hijos. *Quia meliora sunt ubera tua vino.* Porque mejor, i mas agradable es entonces a Dios, el fruto de la predicacion, i del trato con los proximos, i el ganar almas para Dios, que la dulçura del vino de la contenplacion. Aunque Lia no es tan hermosa como Raquel; pero es mas fecunda, i su fecundidad suple, i reconpensa mui bien la hermosura de Raquel. Aunque la vida contenplativa;

Bern. ser. 41. super cantica.

Gen. 29. 23.

Cant. 1, 1.

tiva es mas perfecta que la activa, pero cuando a la vida contenplativa se le añade esta vida activa, de enseñar, i ayudar a los proximos, i ganar almas para Dios, es mas perfecta, que la vida contenplativa sola. Desta manera declara san Crisostomo, aquello de san Pablo, a los Romanos, *Optabam enim ego ipse anathema esse à Christo pro fratribus meis, qui sunt cognati mei secundùm carnem.* Era tan grande el zelo que tenia, de la salvacion de las almas, que desseava apartarse por algunos ratos de la conversacion, i conpañia suavisima de Cristo, i dexar de vacar a sus actos amorosos, por entender en el provecho de los proximos. I esso era en su manera, hazerse anatema de Cristo por ellos. I todos los doctores confiessan, aver sido este, supremo acto de caridad.

Chrys. lib. 1. de conpunctione cordis. ad Roma. 9. 3.

Demanera que esta, que parece perdida, no es sino mui grande ganancia. I assi es menester, que nos persuadamos, que por atender al aprovechamiento de los proximos, no perderemos nosotros de nuestro proprio aprovechamiento; antes con esso ganarémos, i aprovecharémos, i creceremos mas, en virtud, i en perfeccion. Clemente Alexandrino trae para declaracion, i confirmacion desto algunas conparaciones buenas. Los pozos, dize, mientras mas agua sacan dellos, la dan mejor, i mas clara. I por el contrario, cuando no sacan dellos, se haze el agua estantia, i mala. El cuchillo cortando, se conserva con lustre: i en dexando de usar del, luego cria moho, i herrunbre. El fuego, por quemar, i encender otras cosas, no pierde, sino antes gana, i se aumenta mas. En las ciencias humanas vemos, que el que enseña a otros, aprende mucho enseñando, i que dessa manera se hazen los honbres mui doctos. Pues assi es tanbien en esta sabiduria espiritual, i divina. Especialmente que la palabra de Dios, es cuchillo de entranbas partes agudo, que corta hazia los otros, i tanbien hazia si; lo que yo digo a otros, e menester tanbien para mi: I luego la conciencia me está remordiendo; como no hazes tu, lo que dizes a

Clemẽs Alexandrinus lib. 1. stroma.

ad Hebræ. 4, 12.

otros? Ai de los que dizen i no hazen! I el ver en la confesſion las caidas de los otros, me es auiſo, para andar con temor, i recato, i pidiendo a Dios me tenga de ſu mano; i dandole gracias, porque no me a dexado caer en aquello. El ayudar a morir, al uno, i al otro, nos haze tener preſente la hora de la muerte, y procurar eſtar ſienpre preparados para ella. El ir a las carceles, i a los hoſpitales, i el hazer las pazes, i amiſtades, nos haze conocer mejor las miſerias deſta vida, i eſtimar mas la merced, que el Señor nos a hecho en traernos a la religion. Finalmente todos nueſtros miniſterios, no ſolo no ſon ocaſiõ, para enpeorarnos, antes ſon unos deſpertadores, que nos conbidan e incitan mas a la virtud, i perfeccion.

Añadenſe a eſto las muchas miſericordias, que el Señor uſa, con los que aſsi ſe exercitan con los proximos. Si a los q̃ exercitan las obras de miſericordia corporales, les eſtá prometido tanto, como leemos en la Eſcritura divina; que ſerá, a los que exercitan las obras de miſericordia eſpirituales? Que ſon tanto mayores, cuanto el anima es mas que el cuerpo. Dize ſan Criſoſtomo, que a eſtos les pertenece mui bien aquello del Evangelio. *Date, & dabitur vobis.* Dad, i daros an. I loque dize el Sabio. *Anima quæ benedicit, impinguabitur; & qui inebriat, ipſe quoq; inebriabitur.* El anima del que haze bien al proximo, ſerá engroſada: i el que harta i eſpiritualmente enbriaga a otros, con el amor, i deſſeo, de las coſas del cielo, tanbien le hartará i embriagará a el Dios con ſus diuinos conſuelos. Conparan algunos a eſtos a los limoſneros de los Principes, a los cuales dan mucho que repartan: i ſi mucho dan, mucho les dan a ellos. Pero aun no llena eſta conparacion lo que dezimos: porque el limoſnero, ſi es fiel, no ſe queda con nada, ni ſe haze mas rico, por dar a otros. Pero los que ayudan a los proximos con los miniſterios eſpirituales, dando, i enriqueciendo a otros, quedan ellos enriquecidos. I aſſi los conparã otros mejor, diziendo, que ſon como las amas, que

Chryſoſt. Luce 6. 38.

Prov. 11. 25.

que crian los hijos de los Reyes, a las cuales mantiene i sustenta el Rei, de su mesa, con manjares reales; i con lo que a ellas les sobra, sustentan i crian los Infantes. Dessa manera son los que tratan de criar los hijos del Rei del Cielo; que el les enbia el sustento de su mesa real i divina, tan cunplido i abundante, que quedando ellos mui abastados i ricos, puedan de la abundancia, repartir con sus hijos espirituales. Lo cual dize admirablemente san Pedro Crisologo por estas palabras. *Vt enim infantes Regij, nutrices delicatis cibis pascunt, ut purissimum lactis fontem alumnis suis propinent: sic supernus ille Rex, verbi sui ministros licet immeritos, propter filiorum suorum alũniam, cælestis suæ mensæ cibis pascit, & nutrit, quò delicatiùs illos lactare, & pascere valeant.* *Petrus Chrisologus.*

I nosotros particularmente es menester, que vamos siempre con este presupuesto: porque en la Compañia el atender a ayudar a los proximos, nos le a hecho Dios, medio para nuestro aprovechamiento, por ser este nuestro instituto, i vocacion. I assi lo dize expresamente, la Bula de Iulio tercero, donde, aviendo puesto el sumo Pontifice, el fin de nuestro instituto, i los ministerios, que avemos de exercitar con los proximos, dize. *Curet q; primo Deum, deinde huius sui instituti rationem, quæ via quædam est ad illum, quoad vixerit ante oculos habere.* *Bulla instituti Iulij. 3.*

Assi como el aprovechamiento proprio de algunas religiones monacales, está en assistir mui bien a su coro, en guardar mui bien su clausura, sus ayunos, i asperezas: assi nuestro aprovechamiento i perfeccion está, en hazer bien nuestros ministerios con los proximos: porque fuimos llamados para esto, como ellos para aquello. I assi podemos nosotros dezir de los proximos, lo que dize S. Pablo. *Gaudium meum, & corona mea. Vos enim estis gloria nostra, & gaudium.* Vosotros sois nuestro gozo, nuestra corona i gloria. Dize san Anbrosio, sobre este lugar. *Manifestum est, quòd perfectio discipulorum gaudiũ, & perfectio magistri est.* Manifiesta cosa es, que el aprovechamiento, i perfeccion de los discipulos, es gozo, perfeccion, i *ad Philip. 4. 1. 1. ad Thessalo. 2. 20 Ambros.*

gloria de su maestro. I assi en esso avemos de entender q̃ está nuestro merecimiento, i nuestro aprovechamiento, i perfeccion. De manera, que aunque es mui bueno el recogimiento en la Conpañia; i el tener mucha aficion a la oracion; pero oracion i recogimiento, que retira de los ministerios con los proximos, es tentacion en la Conpañia. Si estuvieramos alla fuera, o en otra Religion, que no tratara desso, pudierase tener por buen espiritu, i por perfeccion el retiraros a mas oracion, i atender a vos solo. Pero aca en la Conpañia, no es esse buen espiritu, sino tentacion, i engaño del Demonio; que se transfigura en Angel de luz, i socolor de vuestro aprovechamiento, i de no poneros en peligro, os quiere apartar de vuestro instituto. La oracion de la Conpañia a de ser conforme a nuestra vocacion, para salir mas animados a ayudar a los proximos. Que digamos con el santo Iob. *Si dormiero dicam, quando consurgam, & rursum expectabo vesperam.* Alli en la oracion nos avemos de estar disponiendo, i preparando, para hazer mejor los ministerios. I tanto será mejor la oracion, cuanto mas dispuesto salieredes para esso; i cuanto mas crecieredes en amor de Dios, tanto mas encendido aveis de salir en desseo de ganar almas para Dios; i de buscar, i procurar otros, que le amen i sirvan juntamente con vos.

Iob 7,4.

F. Alonso de Roza de la ordẽ de S Francisco.

Cuentase de un religioso, gran siervo de Dios, que avien-
do trabajado muchos años en la conversion de los Indios,
desseando recogerse un poco, para prepararse con mas dili-
gencia i cuidado, para morir: bolvióse a España, i retiróse
del trato de los proximos. I dize, que todas las vezes, que se
ponia en oracion, le parecia que via delante de si a Christo cru-
cificado, i que con una quexa, i reprehension amorosa, le de-
zia: porque me as dexado en esta Cruz, i andas buscando tu
quietud, i descanso? Con la cual vision amonestado, i mui mo-
vido, bolvio a la mies que avia dexado, donde se exercitó o-
tros muchos años.

Capit.

CAPITVLO. VII. De algunos remedios, contra la pusilanimidad, de los que por miedo de perderse, se retiran de ayudar a los proximos.

PARA que acabemos de desarraigar de nuestro coraçon la tentacion de pusilanimidad, con que el Demonio suele acometer a algunos temerosos, i escrupulosos, pareciendoles, que se ponen en peligro de perder sus animas, por ganar a otros. Es menester primeramente que entendamos, i nos persuadamos vna verdad mui importante, i que nos ayudará mucho para esto. I es que mas seguros, i guardados estaremos, donde Dios nos pusiere, que donde nosotros pensavamos, que lo estuvieramos. Andando por obediencia, en medio de las plaças, i oyendo cosas feas, i deshonestas de los penitentes en las confesiones; estaremos mas guardados, i seguros, que si estuvieramos, por nuestra propria voluntad, retirrdos en nuestra celda, hurtando el cuerpo a essos ministerios por miedo de no caer. Porque aì por ventura os estuvierades quemando, i abrasando con malos pensamientos: i alli en los ministerios, os hallareis mui seguro, i quieto: porque Dios os puso en ellos, i el os guardará, i amparará. *Domine ut scuto bonæ voluntatis tuæ coronasti nos.* Estamos cercados, i defendidos, como con escudo, de la buena voluntad de Dios que nos lo manda, i nos pone en ello. S. Basilio nota esto mui bien, no penseis, dize, que está el negocio de ser casto, i de no tener tentaciones de carne, en retiraros, i no tratar con gente. Que no está en esso. Porque san Geronimo, estando en la soledad del yermo, comiendo yervas, i quebrantando sus mienbros con grande penitencia, dize, que muchas vezes le parecia, que se hallava entre las dançaras, i saraos, de las donzellas Romanas; i teniendo el rostro amarillo

Ps. 5. 13.

Basili. in constit. monasticis c. 6.

Hiero epi. ad Eustochium.

rillo por los muchos ayunos, i el cuerpo frio, i la carne seca, i casi muerta, no dexava la voluntad de encenderse, con malos pensamientos, i sentir grandes movimientos del apetito deshonesto. I por el contrario, del Abad Helias cuenta Paladio, que le dio Dios tan grande don de Castidad, que presidió en un monasterio de trezientas monjas, cuarenta años, con tanta paz i quietud, como si fueran varones, sin sentir tentacion, ni movimiento, ni peligro alguno en la castidad. Vestidos i calçados, andavan aquellos tres mãcebos en medio del horno de Babilonia, i no les hazia ningun daño la llama, ni aun al pelo de su ropa: i a los ministros del Rei, que andavan apartados, i guardandose de el fuego, a esos quemó. Porque poderoso es Dios, para que no se quemen en medio delas llamas, los que entraron alli por su amor. Antes las llamas se les convirtieron en jardin de flores, i en un paraiso de deleites, donde estavan alabando, i bendiziendo a Dios. Assi les acontece, a los que por amor del mismo Dios, i por el zelo de su honra, i gloria, andan en medio del fuego, desse horno de Babilonia del mundo: que donde otros se estan abrasando, i consumiendo; ellos estan alabando a Dios, i bendiziendole, i dandole muchas gracias, por la merced que les a hecho en traerles a la Religion. I de donde otros sacan perdicion, i condenacion para sus animas, ellos sacan mayor conocimiento, i aborrecimiento de la vanidad del mundo, i mayor estima de lo que tienen en la religion. *Diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum*. A los que por amor de Dios, i por obediencia, se ocupan en estos ministerios, todo se les convierte en bien; i sacan miel de la piedra dura, i de los peñascos asperos, azeite suavissimo. Donde ai entrañas fieles, i ansiosas de agradar a Dios; donde un honbre no es intruso, si no legitimamente llamado, i puesto en estos ministerios, no ai porque desmayar, sino tener mucha confiança en el Señor, que pues el nos pone en ellos, el nos sacará bien dellos.

Paladius in histor. Lausiaca sectione 32.

Dani. 3. 23. 50.

ad Roma. 8, 28.

Para

Para que quedemos mas enterados en esta verdad, i mas confiados, i animados para nuestros ministerios; dexados a parte otros muchos medios, dire aora uno mui particular, que tenemos para esto en la Conpañia; que es la gracia particular de la religion. Este es un punto mui principal, i de mucho consuelo, assi para esto, como para otros muchos propositos. Cada Religion tiene particular gracia, i ayuda del Señor, para alcançar el estado de perfeccion, a que son llamados los della. Porque no llama Dios a uno, a estado, o fin alguno, que no le de tanbien los medios convenientes, i las fuerças, i gracia, que es menester para conseguir aquel fin, i perfeccion, a que le llama. Santo Tomas, funda esto mui bien en la Escritura divina, i en la razon natural. Porque las obras de Dios son perfectas. *Dei perfecta sunt opera.* I assi, si Dios instituye una Religion para un fin, tanbien le a de dar los medios, i auxilios necessarios, para conseguir aquel fin, porque de otra manera seria inperfecta la obra de Dios. Como vemos que lo haze su Magestad en todas las cosas naturales, que cuando da la potencia para alguna cosa, da tanbien los medios convenientes, para que aquella potencia pueda venir a su acto; i si no, dizen los filosofos, que seria ociosa, i envalde aquella potencia. *Frustra est potentia, quæ non reducitur ad actum.* Pues de la misma manera es en las cosas sobrenaturales, i de gracia: porque no an de ser menos perfectas, sino antes mas que las naturales. I assi, cuando Dios instituye una Religion para algun fin, le da todos los medios, i auxilios necessarios, para que los de aquella Religion puedan conseguirlo. I esta llamamos la gracia de la Religion. I como las religiones son diferentes, i cada vna tiene su modo de proceder, i su particular fin e instituto santo, para que fue instituida, assi tanbien les da Dios particular gracia, i favor, para conseguir aquel fin, para que las instituyó, i ordenó. De manera que todas las religiones convienen en esto, que tienen gracia de Religion, que es ayuda, i socorro particular

S. Tho. 4. d. 24. q. 1. art. 2. ad primum. Deut. 32. 4.

del

del Señor, para el estado de perfeccion, para que fueron instituidas. Pero a cada una se reparte esta gracia, con la particularidad, que pide el fin que tiene, i los medios que le an dado, para conseguirle. A los monges Cartuxos les da el Señor particular gracia, para guardar su clausura, i abstinencia. A los Geronimos, para tener bien su coro. I assi podemos discurrir por las demas Religiones. Pues la Conpañia es particular religion, instituida por autoridad Apostolica en la Iglesia de Dios, para este fin particular de ayudar a las almas: I para conseguirle, nos a dado el Señor proprios i particulares medios, que pone el mismo sumo Pontifice en la bula del instituto: q̃ son predicar, confessar, leer, enseñar la doctrina Christiana, dar exercicios espirituales, hazer amistades, visitar carceles, i hospitales; demanera, que assi como la Conpañia es Religion, llamada de Dios para este fin de ayudar a las almas: assi tanbien es llamada, para estos ministerios; para que con ellos cõsiga esse fin. Notese mucho esto, que es cosa de gran consuelo. No solo el fin, sino tanbien estos medios, i ministerios, que usamos con los proximos, son proprios de nuestro instituto, i nos convienen de regla, aprobada, i confirmada, por el vicario de Christo, como consta por la bula de nuestro instituto, de Iulio tercero. Demanera que los de la Conpañia son predicadores por su regla, i confessores, i lectores. I no solo los ministerios espirituales, sino las obras de misericordia corporales, que la Conpañia exercita con los proximos, como visitar las carceles, i los hospitales, los tiene de regla, e instituto. Como consta por la misma bula.

Bull. inst. iuli. 3.

Pues viniendo al punto, de aqui se sigue, que la Conpañia tiene auxilio, i gracia particular de Dios N. S. para conseguir este fin de ayudar a las almas, para el cual el la instituyó: i para conseguirle por los medios proprios de nuestra vocacion e instituto, que el nos a dado para ello. I essa es la gracia particular desta religion de la Conpañia. Demanera que concurrira nuestro Señor particularmente con nosotros, i pondra

dra particular fuerça, i eficacia en estos medios, para conseguir este fin: porque essa es la gracia particular desta Religion. I assi lo experimentamos cada dia, por la bondad, i misericordia del Señor. Que pensais que es la causa, que va un predicador de la Conpañia, a una mission, i algunas vezes moço, i acabado de salir de los estudios. i rebuelve todo un pueblo, i se vienen todos a confessar, que no parece, sino semana santa? I ya se hazen las amistades, que no avian podido acabar otros muchos: ya se quitan los pecados publicos, que no avia bastado quitar la justicia, ni los prelados. Pensais que es esto por vuestra virtud, i letras; o por vuestro talento, i gracia de predicar? Que no es, sino porque es essa la gracia particular de la Religion: que por ser esse su instituto, i essos los medios proporcionados para el, concurre Dios particularmente con ellos, i les da particular fuerça, i eficacia, para que consigan su fin. I por el contrario, que es buena confirmacion desto, vemos en algunos, que an salido de la Conpañia, que aca, parecia que tenian alas, i bolavan, i eran oidos, i hazian fruto: i pensaron, que alla tanbien podrian bolar, i hazer lo mesmo: i como las alas eran la gracia de lr religion, saliendo della, se las dexaron aca; i se hallarõ desplumados. En el primer libro de los Macabeos tenemos un exenplo, que haze mucho a este propossito. Cuenta alli la sagrada Escritura, que los Macabeos hazian maravillas en sus batallas, peleavan valerosissimamente, i alcançavan grandes victorias, i sin perdida ninguna suya. I assi tenian grande nonbre, i fama en todo el mundo. Viendo esto algunos del pueblo de Israel, con la emulacio crecio en ellos la anbicio, i dessearõ i dixeron, hagamonos nosotros tanbien famosos, como estos. I diziendo i haziendo juntan su exercito, i van a pelear con los enemigos. Pero no les sucedio como pensaron: bolvieron con las manos en la cabeça. Salen a ellos los contrarios, desbaratãlos, i hazenlos huir; i murieron dos mil dellos. I nota luego la sagrada Escritura la razon dello. *Ipsi autem non erant de femine virorum* 1. Macha. 5. 57.

1. Macha. 5. 62. *virorum illorum, per quos salus facta est in Israel.* Por esso cayerõ i fueron desbaratados, i pensando vencer, fueron vẽcidos: por que no eran de linaje de aquellos varones, que Dios avia escogido para librar el pueblo de Israel.

Demanera que no tenemos, que ensobervecernos, ni atribuirnos nada a nosotros: a Dios, i a la religion devemos todo esso. *Qui & idoneos nos fecit ministros novi testamenti, non litera, sed spiritu.* Hizonos el Señor, idoneos ministros del nuevo testamento, no con las letras, i talentos que tenemos; sino con el espiritu, que el nos comunica. Por ser esse nuestro instituto, i ser vos mienbro desta religion, concurre Dios con vos; i os da particular gracia, i ayuda, para hazer mucho fruto en los proximos; i para que aprovechandolos a ellos, no solo no os perdais vos, sino antes vais por ai aprovechando, i creciendo mas en virtud, i en perfeccion. I essa es la gracia particular de esta Religion, i el efecto particular que tiene. Mucho ayuda esta consideracion, para quitar desmayos.

2 ad Cor. 3. 6.

Bern. ser. 18 sup. cĩ tica. Canti. 2. 10. Nota mui bien san Bernardo, que mandando el Esposo a la Esposa, que se levantasse del sueño de la contenplacion, a la accion. No dize *vade*, sino. *Veni. Surge, propera amica mea, columba mea, formosa mea, & veni.* No le dize que vaya, sino que venga. Que no da poco animo: porque nos da en esto a entender, que no os dexa el a vos, que vais, sino que el os lleva, i os trae a si, por esse medio. Demanera que no nos enbia a essos ministerios, para apartarnos de si; sino para juntarnos mas a si: a el vamos, i el nos lleva, i va juntamente con nosotros; i assi no tenemos que temer, que por esso perderemos, sino cobrar mucho animo, i mucha confiança, i esfuerço, que con esso ganarémos, i medrarémos mas. De un hijo de un Rei cuenta la sagrada Escritura, que para animar a sus criados; a que hiziessen un hecho; les dixo. *Nolite timere ego enim sum qui precipio vobis; roboramini & estote viri fortes.* Yo soi el que os lo mandó, esforçaos, i no temais. Pues si vos Señor, sois el que me mandais, que me ocupe en estos ministerios, i

2. Reg. 13 28.

que

que trate con proximos, como podre yo temer? mas seguro, i mas guardado estare en medio de malas mugeres, confessandolas, i predicandolas, si vos me poneis ai; que solo, entre cuatro paredes, por mi voluntad: porque vos Señor sois, el que me lo mandais; vos sois el que me poneis en ello. *Si ambulavero in medio umbræ mortis, non timebo mala, quoniam tu mecum es.* Psa. 22,4

De aqui se verá tanbien, cuan grande engaño es, el que tienen algunos en la Religion, que siguiendose por su juizio i parecer, dizen, si yo estuuiesse en tal parte, o en tal oficio, o ministerio, pareceme que estaria consolado, i que alli serviria mas a Dios: en esta casa, o en este ministerio hallome desconsolado, i pareceme, que no aprovecharé. O engaño, i desatino grande! como pensais, que os irá bien, donde vos os quereis poner, i que no os irá bien, donde Dios os pone? pluguiera a Dios, que no uvieramos visto por experiencia el daño desto. Algunos avemos conocido, que no se quietando en los ministerios, i puestos, en que Dios, i la obediencia los ponia, pretendieron otros, procurando de traer la voluntad de los superiores, a la suya; pareciendoles, que alli servirian mas a Dios, i harian mas fruto. I fueles tan mal con la mudança, que ellos desearon, i pretendieron, que echaron bien de ver, que avia sido castigo de Dios. Verdaderamente aviamos de tenblar de desear cosa por nuestra voluntad; ni oficio, ni lugar, ni puesto alguno: sino dexarnos llevar, i governar llanamente de Dios, por medio de la obediencia: porque donde Dios nos pusiere, alli estaremos mejor, i mas guardados, i seguros.

CAPITVLO. VIII. *Del primer medio para hazer fruto en los proximos, que es la buena i santa vida.*

7. p. const. cap. 4. 4 p. const. cap. 8.

DIREMOS aora algunos medios generales, para aprovechar a los proximos, de los cuales trata nuestro Padre en la septima parte de las constituciones. Dexando otros particulares, i proprios de los sacerdotes, de los cuales trata en la cuarta parte. I aunque lo que fueremos diziendo, sea en orden al aprovechamiento de nuestros proximos, toda via seran cosas, que pertenecen tanbien a nuestro proprio aprovechamiento; Porque como deziamos al principio, estan tan unidas estas dos cosas en la Conpañia, que lo que es medio para ayudar a nuestros proximos es medio para nuestro aprovechamiento: i lo que es medio para nuestro proprio aprovechamiento, es tanbien medio para ayudar mas a nuestros proximos. I assi lo que dixeremos será doctrina, que generalmente para todos pueda ser de mucho provecho. El primer medio, q̃ pone alli nuestro Padre para aprovechar a los proximos, es el buen exenplo de vida. *Et primò quidem confert bonum exemplum totius honestatis, ac virtutis Christianæ, ut non minùs bonis operibus, imò magis quam verbis, eis, ædificationi esse, quibus cum agitur, curent.* La buena i santa vida; el estar uno primero medrado, i aprovechado en si, es el principal medio, i mas eficaz, para hazer mucho fruto en los proximos. Assi como los arboles, que mas an crecido para si, son mas fructuosos para sus dueños; assi el predicador, i el confessor mas aprovechado en si, será mas provechoso para los otros.

Cap. 4. & 6.

La importancia, i necessidad deste medio, se vee lo primero, porque cierta cosa es, que el exenplo de la buena vida, es mas eficaz para persuadir a los hombres, que cuantas palabras, i sermones ai. I assi Cristo nuestro Redentor, primero començo, a enseñar el camino del cielo con obras, i despues con palabras. *Cæpit Iesus facere, & docere.* Dize el Evangelista san Lucas. Primero quiso obrar treinta años, para predicar tres. I del glorioso Baptista dize S. Geronimo, q̃ por esto escogio el desierto,

Actor. 1. i. Hiero. epi. de vera circuncisione.

desierto,para predicar a Cristo.*Ego vox clamãtis in deserto.* Yo soi voz,que clamo,i doi vozes en el desierto.Pregunta el santo Doctor,como escoge el Baptista el lugar del desierto para predicar?porque el desierto,mas parece q̃ es,para no ser visto, ni oido de nadie,que para predicar.Responde: escogio el desierto el predicador,i pregonero de Cristo,para que los honbres, viendo la nueva vida en el predicador,se començassen a admirar,i se moviessen a hazer penitencia,a dexar los vicios, i querer imitar al predicador.Entendia bien,que el exenplo era medio mas eficaz,para mover a los oyentes, i hazer fruto en ellos,que las vozes i palabras.I assi dize del el sagrado Evãgelio.*Erat lucerna ardens,& lucens.* Era hacha q̃ ardia,i luzia; porque ardiendo para si en amor de Dios,dava mucha luz,i resplãdor a los proximos,con el exenplo de su vida tan maravillosa. Ioã. 1.23 Ioã. 5, 35

Bien trillada es aquella sentencia de Seneca. *Longum iter est per præcepta, breve,& efficax per exempla.* El enseñar por documentos i preceptos,es camino mui largo : enpero con el exenplo,es mui breve,i mui eficaz. *Quia homines amplius oculis, quàm auribus credunt.* Porque los honbres mas creen,a lo que veen por los ojos,que a lo que oyen por los oidos.San Bernardo da otra razon desto. *Sermo vivus,& efficax exenplum operis est; plurimum faciens suadibile,quod monstratur factibile.* Por esso el exenplo es tan eficaz para mover a otros,porque con esso se persuaden,que es hazedero,lo que se les dize, viendolo praticar,i poner por obra,al que lo dize: i assi se anima mucho a obrarlo.San Agustin dize,que es tan grande la enfermedad, i flaqueza del honbre,que cõ dificultad obra lo bueno,si no vee primero en otros exẽplo dello.I por esto dize,inporta mucho, que el maestro,i el predicador del Evangelio, sea bueno : para que los que oyen,tengan a quien imitar.I assi dezia san Pablo, que le imitassen a el,como el imitava a Cristo. *Imitatores mei estote,sicut & ego Christi.* *Seneca li. 1. epistolarum epistola 6.* *Bernar. in serm. de S. Benedicto* *Augu. lib. 3. contra Crescoñiũ grammaticum ca. 6* *1. ad Cor. 4, 16.*

Añadese a esto,q̃ cuando se vee,q̃ en el predicador, i maestro conforma la vida con la doctrina, aquello haze creer,

que sale de coraçon lo que se dize. I assi tiene fuerça, i eficacia para mover, i persuadir. Pero cuando no ai esto, es de poca fuerça lo que se predica. I assi dize san Basilio, i san Crisostomo, que aquel no es predicador, ni doctor verdadero, si no falso, i fingido. Esse dizen es representante de comedias. Representa uno la persona del Rei, de un cavallero, de un rico, i ni es Rei, ni Cavallero, ni rico. Assi es, el que predica solamente con palabras. Mui bien representais la humildad, pero no sois humilde: mui bien representais el menosprecio de el mundo, i de la honra, pero no aveis despreciado el mundo del todo, ni la honra. Sois farsante, i representante de comedias; no sois predicador Evangelico. Conpara tanbien estos san Basilio, a los pintores, que pintan mui bien la hermosura de un honbre en un lienço, o tabla, siendo ellos mui feos. Assi dize, son los predicadores, que siendo ellos sobervios, saben pintar mui bien la humildad, i dezir lindezas della: siendo inpacientes, saben pintar mui bien la paciencia. Siendo parleros, i distraidos, saben dezir muchos bienes del silencio, i recogimiento. San Agustin los conpara a los mojones del canpo, que estan mostrando al caminante, por donde va el camino, i ellos estanse quedos. Assi fueron, dize, aquellos escribas i fariseos, que guiaron los Magos a Belen, i ellos quedaronse sin ir alla. San Geronimo sobre aquellas palabras del Sabio. *Abscondit piger manum sub ascella sua, & laborat si ad os suum eam converterit.* Dize que esconder las manos debaxo de los braços, i no querer de pereza llegar la mano a la boca; es no querer el predicador, hazer lo que dize: no concordar la obra con la palabra. San Gregorio Nazianzeno, dize que el que no predica juntamente con las obras, con una mano atrae las almas, i con otra las ahuyenta. Con una mano haze, i con otra deshaze. Essos son los escribas i fariseos; que reprehende Cristo en el Evangelio. Ai de los que dizen, i no hazen. Essos no mueven ni hazen fruto con sus palabras. *Qui autem fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in regno calorum.*

Basi. hom. 24.

Chrys. ho. 1 in acta. Apostolorum circa illud cepit Iesus facere, & docere.

D Basili homi. 24.

Aug. ser. 34. de tempore.

Hieron.

Prov. 26. 15.

Greg. Nazianze.

Enpero

Enpero el que haze lo que predica, esse será grande en el Reino de los cielos. Estos son los predicadores Evangelicos, i Apostolicos, i los que hazen mucho fruto en las almas, con el buen exenplo de su vida. Porque como la santidad sea una cosa sobrenatural, i divina, todos les tienen una manera de veneracion, i respecto, mas que humano, i parece que les miran, i oyen, no como a honbres, sino como a Angeles; i assi toman lo que les dizen, como cosa del cielo: i aquello les mueve, i se les inprime en el coraçon. Por esto el Apostol san Pablo pide a los obreros de Dios, que sean irreprehensibles, e inconfusibles: i que sean exenplo a los fieles, en castidad, en caridad, i en las demas virtudes; para que assi su doctrina tenga fuerça, i eficacia, para derribar a los otros, i traerlos tras si. *Mat. 5. 19.* *2 ad Tim. 2, 15, & ad Titum 2, 7.*

Pues este es el principal medio para ayudar a los proximos, la buena i santa vida. Lo primero, por el exenplo, como avemos dicho. Lo segundo, porque para que Dios nos tome por instrumentos, para hazer mucho fruto en los proximos; es mui inportante, que nosotros estemos mui aprovechados en virtud, i en mortificacion. En la decima parte de las constituciones, tratando nuestro Padre, de la conservacion i augmento de la Conpañia, i de los medios, que nos ayudarán a conseguir el fin espiritual, para que fue instituida, que es ayudar a las almas: dize, que los medios, que juntan el instrumento con Dios, i le disponen, para que mejor se rija de su divina mano, como son los medios de bondad, i virtud: son mas eficazes para esto, que los medios, que disponen a uno para con los honbres: como son las letras, i otros dones naturales, i humanos. I assi en aquellos avemos de insistir principalmente. * Todos dize, se den a las virtudes solidas, i perfectas, i a las cosas espirituales; i se haga dellas mas caudal, que de las letras, i otros dones naturales, i humanos: porque aquellos interiores, son los que an de dar eficacia a estos exteriores, para el fin que se pretende. * I la razon desto está *10. p. cap. 1, 2.* *Reg. 16. Summarij*

clara: porque si este negocio tuviera fin humano, i de las tejas abaxo, medios humanos, i prudencia humana bastara, para dar buen recaudo del. Pero el fin que pretendemos, es sobrenatural, i divino: porque es, mover los coraçones, convertir las almas i sacarlas de pecado. I no es obra nuestra, engendrar en las almas santidad. Sino de aquel que dixo en el principio del mundo, hagase la luz, i fue hecha. Nuestras letras, nuestra prudencia, nuestra diligencia, e industria, i todos cuantos medios naturales, i humanos podemos poner, ninguna proporcion tienen con esse fin. Dios es, el que luze en los coraçones, i da palabras de vida. I toda la eficacia del instrumento, para hazer fruto en las almas, nace de Dios. I assi aquellos medios, que nos juntaren, i unieren mas con Dios, nos haran instrumentos mas aptos, i eficaces, para convertir las almas: porque mientras mas juntos, i unidos estuvieremos con Dios, mejor podremos recebir en nosotros las influencias de sus gracias, i dones celestiales; i assi comunicarlas a otros.

Gene. 1. 3

Dionisius Areopag.

San Dionisio Areopagita, tratando de la santidad, i perfeccion, que an de tener los sacerdotes, i ministros de el Evangelio, por quien Dios quiere repartir su hazienda, i su sangre. Dize, que an de ser. *Sacri, & sacrantes; perfecti, & perficientes; illuminati, & illuminantes.* An de ser ellos primero santos en si, para hazer santos a otros. I an de ser perfectos, para hazer perfectos a otros; an de tener tanta luz, i conocimiento de Dios, que puedan alunbrar, i dar luz a otros. An de estar tã encendidos i abrasados en el fuego del amor de Dios, que peguen fuego a otros, i los enciendan, i abrassen en el mesmo amor. Porque como dize san Gregorio, *Qui non ardet, non incendit.* El que no arde en si, no enciende a otros. Solia aquel santo Frai Tomas de Villanueva, Arçobispo de Valencia, repetir muchas vezes estas palabras. * De pecho frio, como pueden salir palabras calientes. * Entonces vuestras palabras,

Gregorius

F. Tomas de Villanueva c. 8 de su vida

labras abraſarán al proximo en amor de Dios, cuando ſalieren de vn coraçon encendido, i abraſado en amor de Dios. Entonces pegareis por eſſe mundo aquel fuego, que vino el hijo de Dios a echar en la tierra. *Ignem veni mittere in terram, & quid volo niſi ut accendatur.* Entonces valdra mas una palabra, que ciento. Luce 12, 49.

Dixo Platon una coſa, en que dixo mas que ſupo. Que aſsi como la piedra iman tiene eſta virtud, que tocando al hierro, le inprime la virtud actrativa, que ella tiene. Demanera que el hierro, que a tocado a la piedra iman, trae tanbien a ſi otro hierro: como lo haze la miſma piedra iman. Que es una coſa, de que ſe maravilló mucho ſan Aguſtin, cuando lo probó. Porque vio, que un anillo de hierro, tocado en la piedra iman, traxo i pegó conſigo, otro anillo; i aquel, otro, i eſſe, otro, haſta hazer una cadena dellos en el aire, con aquella trabazon maravilloſa. Pues aſsi dize Platon, que los honbres tocados de Dios, tienen eſta virtud de atraer otros a Dios. Pero ſi nueſtras palabras no ſon, como de honbres tocados de Dios, como an de atraer a otros a Dios? Si vos no eſtais encendido en fuego de amor de Dios, como aveis de encender a otros? Aun alla dizen los retoricos, que para mover a otro, no ai medio mas eficaz, que eſtar de verdad dentro de ſi movido. Porque como ſe a de mover el otro a lagrimas, ſi vee que yo tengo mui enjutos los ojos? I como ſe a de mover a dolor, ſi vee que yo no mueſtro dolor, ni ſentimiento ninguno? como ſe movera a indignacion, ſi vee que yo no me indigno? Pues de la miſma manera, como movera i aficionará al deſprecio del mundo, el que no a menoſpreciado de veras el mundo? I como aficionará a la mortificacion, el que no eſtá aficionado a ella? I como hara a los otros humildes, el que no es humilde? Que no quema, ſino el fuego. Ni humedece, ſino el agua. Ni ai coſa, que pueda dar a otra el color, que ella no tiene. *Nemo dat quod non habet.* Lo que vos no teneis, como lo aveis de pegar, e inpri- *Platon.* *Augu. lib. 21. de ciuitate Dei cap. 4.*

mir en otros? sereis como los tiros, i bonbardas, que no tienen pelota, que llenan los aires de truenos, i de ruido; pero no derriban los muros, ni matan los enemigos. Assi son los predicadores, que no tienen sino palabras. Todo se va en truenos, i en ruido de vozes. *Quasi aerem verberans.* Que dize san Pablo, açotan los aires con sus vozes. Pero no derriban a nadie, ni hieren los coraçones: porque no ai pelota. No ai sustancia alla dẽtro. No ai virtud, ni espiritu; que es lo que da fuerça, i eficacia a todo lo demas.

1. ad Cor. 9, 26.

El talento de predicar no está en palabras, retoricas, i artificios; ni en dezir cosas mui subidas, i sutiles. Que no predicava dessa manera, el predicador de las gentes, aquel vaso escogido de Dios, para lleuar su nonbre por todo el mundo. Como lo dize a los de Corinto. *Et ego cũ venissem ad vos fratres, veni non in sublimitate sermonis, aut sapientiæ, annuncians vobis testimoniũ Christi. Nõ enim iudicavi me scire aliquid inter vos, nisi Iesum Christum, & hunc crucifixum.* I mas abaxo, dize. *Sermo meus, & predicatio mea, non in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis, sed in ostensione spiritus & virtutis: ut fides vestra non sit in sapientia hominũ, sed in virtute Dei.* A Cristo crucificado predico yo. I esso no cõ ornato, ni artificio de palabras, sino con virtud de espiritu: para que assi la conversion, no se pueda atribuir a la eloquencia, i sabiduria humana, sino a la virtud de Dios, *Non in sapientia verbi, ut non evacuetur Crux Christi.* En la historia Eclesiastica i tripartita, se cuenta de aquellos santos Padres antiguos, por grande loa, i alabança, que enseñavan con santas predicaciones, i sabios consejos, quitados todos los afeites, i flores de los razonamientos retoricos; mas como prudentes medicos, aplicavan las medicinas convenientes a las enfermedades de las conciencias de los oyentes. Pues desta manera an de ser nuestros sermones, i platicas espirituales. No nos vamos alli a predicar a nosotros, sino a Iesu Cristo. *Non enim nos metipsos prædicamus, sed Iesum Christum Dominum nostrum.* Dize el Apostol san Pablo. I cosa cierta es que los predicadores,

1. ad Cor. 2, 1. & 4.

1. ad Cor. 2, 17.

Historia Ecclesiastica cap. 2. li. 1. c. 6.

2. ad Cor. 4, 5.

res, que pretenden moſtrarſe mui eruditos, i eloquentes, i mui grandes romanciſtas, haran mui poco fruto. Lo primero por lo que avemos dicho. Porque los oyentes que tienen algun juizio, entienden, que el que aſsi predica, ſe va eſcuchando, ſaboreando, i floreando en lo que dize, pretendiendo mas, moſtrarſe mui buen hablador, que deſſeoſo de aprovechar. Lo ſegundo, porque la miſma elegancia, quita el fruto: i cuanto mas elegante fuere uno, tanto menos aprovechará. Porque verdadera es aquella ſentencia de los retoricos, que trae Quintiliano. *Iacet ſenſus in oratione, in qua verba laudantur.* Quiere dezir, que pierden los honbres la atencion a las coſas, cuando ſon mui elegantes las palabras: porque eſtas hurtan la atencion a las ſentencias; i no miran lo que ſe les dize, por mirar como ſe les dize. Pues ſi aun los miſmos retoricos reprehenden eſto, i lo tienen por grande vicio del orador, cuanto mas ſe a de reprehender en el predicador Evangelico, que a de atender ſolamente al provecho, i ſalvacion de las almas. *Vnicuique autem datur manifeſtatio ſpiritus, ad utilitatem.* Dize ſan Pablo. El don de predicar dalo Dios para provecho de los proximos: I aſsi en eſſo a de poner el predicador ſienpre los ojos. Dize S. Geronimo. *Docente te in Eccleſia, non clamor populi ſed gemitus ſuſcitetur. Lacrymæ auditorũ, laudes tuæ ſint.* La ſeñal del buen ſermon, no es el aplauſo de los oyentes, ni que ſalgan diziendo. *Nunquam ſic locutus eſt homo.* Aveis viſto que de coſas traxo, i que bien las dixo? Sino la conpuncion, i lagrimas de los oyentes, i la enmienda, i mudança de ſu vida. I en eſto eſtá el talento de predicar; en q̃ Dios tome a uno por inſtrumento, para mover los coraçones de los oyentes; i que mediante ſus palabras queden los honbres deſengañados, i caigan en la cuenta de ſu mala vida paſſada, i ſe arrepientan, i buelvan a Dios de coraçon. Dezia el Padre Maeſtro Avila; predicar, no es eſtar razonando alli una hora de Dios; ſino que venga el otro hecho un Demonio, i ſalga hecho un Angel. En eſſo eſtá el tener talento de

Quintilianus lib. 8.

1 ad Cor. 12, 7.

Hiero. epi. 2. ad Nepotianum.

Ioã 7, 46

M. Avila

predicar. I otro gran ſiervo de Dios, dezia, que cuando ſalen los oyentes del ſermon, cabizbaxos, que no ſe habla, ni aun ſe mira el uno a otro, entonces a ſido bueno, i provechoſo el ſermon: porque aquello es ſeñal, que cada uno lleva recaudo para ſi.

Li. 2. c. 1. de la vida del P. F. de Borja. En la vida de nueſtro Padre Franciſco de Borja, ſe cuenta, que cuando predicava en Vizcaya, la mas de la gente no percebia lo que dizia, aſsi por ſer mucha la gente, i no poderſe acercar al pulpito, como porque no entendian la lengua Caſtellana. Pero era coſa maravilloſa, ver la atencion con que todos le oian; i las lagrimas que derramavan. Preguntados algunos, que era la cauſa, porque lloravan en el ſermon; pues no le entendian? reſpondian, que por ver un Duque ſanto. I porque dentro de ſus almas ſentian unas vozes, e inſpiraciones de Dios, que les ſignificavan, i davan a entender, lo que el predicador deſde el pulpito les eſtava predicando. Otra *Li. 2. c. 1.* vez en Portugal, queriendo el infante Cardenal (que deſpues fue Rei de Portugal) que predicaſſe el padre Franciſco, i diziendole, que eſtava canſado, porque avia venido de camino. Reſpondio el Cardenal, no quiero que predique, ſino que ſuba al pulpito, i que vean al que dexó cuanto tenia por Dios. Eſſo es lo que predica, i lo que haze el fruto en las almas, mas que las palabras, el exenplo, i ſantidad de la vida. I aſsi eſſo es, lo que noſotros avemos de procurar, i en lo que principalmente avemos de inſiſtir; para que Dios nos tome por inſtrumentos, para la converſion de las almas, aſsi los predicadores, como los confeſſores, i todos los demas que tratan con proximos.

CAPITVLO. IX. *Del ſegundo medio para ayudar a los proximos, que es la oracion.*

El ſegun-

EL segundo medio, que pone nuestro Padre, para ayudar a los proximos, es la oracion. *Iuvatur etiam proximus*, dize, *sanctis desideriis, & orationibus.* Como este negocio de ganar, i convertir almas, es sobrenatural; mas se alcança, i haze en el con oraciones, lagrimas, i gemidos, que con palabras i vozes. Mas hizo la oracion de Moisen, i mas parte fue para alcançar victoria contra Amalec, que las lanças, i espadas de los que peleavan. Mientras Moisen tenia levantadas las manos, vencia el pueblo de Israel; i cuando las baxava era vencido. I fue menester, que dos le sustentassen las manos, uno de un lado, i otro de otro, para que siempre estuviessen levantadas. I assi alcançaron victoria. Este era el modo con que el pueblo de Dios vencia a sus enemigos. I esso es, lo que los Madianitas, viendo las victorias grandes de los hijos de Israel, temiendo dixeron. *Ita delebit hic populus omnes, qui in nostris finibus cõmorantur, quomodo solet bos herbas usq; ad rædices carpere.* Como el buei con la boca pace las yervas hasta la raiz, assi este pueblo nos a de destruir a nosotros con la boca: que es con oraciones. Assi declaran este lugar san Agustin, i Origines. Pues si la victoria de la guerra (para la cual parece que tienen alguna proporcion nuestras fuerças, i poder humano) la da Dios por oraciones; que será la victoria de los enemigos espirituales, i la conversion de las almas, donde nuestros medios, fuerças, e industrias quedan tan cortas, i tan atras, que ninguna proporcion tienen con tan alto fin. Con oraciones, i con gemidos avemos de tratar con Dios este negocio. Essas son, las que an de aplacar a Dios, i alcãçar el perdon, i la conversion.

7. p. const. cap. 4.

Exod. 17. 12.

Numeros. 22. p. 4.

Augu. ser. 93. de tẽpore. Orig. ho. 12. sup. numeros.

S. Agustin va declarando, i ponderando mui biẽ, el valor i eficacia deste medio, sobre aq̃llas palabras, q̃ dixo Dios a Moisen *Dimitte me, ut irascatur furor meus cõtra eos, & deleam eos.* Cuando los hijos de Israel adorarõ el bezerro, queria Dios destruirlos. Moisen ponese a rogar a Dios por ellos, diziendo: porque Señor,

Augu. q. 149. sup. Exod. Exod. 32. 10.

Señor, quereis castigar assi a vuestro pueblo, al cual sacastes de Egipto con mano fuerte, i poderosa? Mirad, que diran los Egipcios, que para esso los sacastes a estos montes i desiertos, para cogerlos, como dizen, en escanpado, i asolarlos alli del todo. Acordaos Señor, de Abrahan, Isaac, i Iacob vuestros siervos, a los cuales prometistes, i jurastes, que aviades de multiplicar su generacion, como las estrellas del cielo, i darles la tierra de promission. Respondele Dios. *Dimitte me.* Dexame, que los quiero destruir, i asolar. Que es esto Señor para que dezis, dexame? quien os tiene, o puede tener a vos? quien os puede atar las manos? *Voluntati enim eius quis resistit.* Como dezis dexame? Ai vereis, dize san Agustin, la fuerça de la oracion, i lo que puede, i vale con Dios. Esso nos quiso dar a entender, en aquella palabra, dexame. La qual no es palabra de mando; porque si fuera mandamiento, mal hiziera el siervo, en no obedecer; ni es palabra de quien pide, o ruega; porque no avia de pedir Dios esso a su siervo. Sino quisonos dar a entender, que las oraciones de los justos son bastantes, para resistir a la ira de Dios. Lo mismo dize san Geronimo, sobre aquellas palabras de Ieremias. *Tu ergo noli orare pro populo hoc, nec assumas pro eis laudem, & orationem; & non obsistas mihi.* Mira que quiero castigar este pueblo. Por esso no me ruegues por el, ni me hagas resistencia. Dize alli san Geronimo. *Ostendit, quòd sanctorum preces, Dei iræ possunt resistere.* Danos a entender en estas palabras, que las oraciones delos santos pueden resistir a la ira de Dios. I dizelo claramente el Profeta David *Et dixit, ut disperderet eos: si non Moyses electus eius stetisset in confractione in conspectu eius, ut averteret iram eius, ne disperderet eos.* Queria Dios destruir a su pueblo; i al ronper de su ira, resistio Moisen a Dios con la oracion: pusosele delãte; i detuvo el braço de Dios, que queria ya descargar elgolpe. *Placatusq; est Dominus, ne faceret malum, quod loquutus fuerat adversus populum suum.*

ad Roma. 9. 19.

Hieronym. Ieremiæ 7. 16.

Psa. 105. 23.

Exod. 32. 14.

Lo mismo acontecio en aquella sedicion, i murmuracion, que

que se levantó en el pueblo de Israel, contra Moisen i Aaron, sobre la muerte de Core, Datan, i Abiron, i sus sequaces, diziendo, que ellos avian sido causa della. Enojose Dios con el pueblo, i quisole destruir, i ya passavan los muertos, de catorze mil; pusose luego Aaron a rogar a Dios por el pueblo, i a ofrecer incienso por el. *Et plaga cessavit.* I cessó la plaga. Por esto el Sabio llama a la oracion escudo. *Sed non diu permansit ira tua. Properans enim homo sine querela deprecari pro populis, proferens servitutis suæ scutum orationem, & per incensum deprecationem allegans, restitit iræ, & finem imposuit necessitati.* Pero no duró mucho, Señor, vuestra ira, porque luego se puso delante vuestro siervo, i peleó por el pueblo. Otra letra dize. *Propugnavit pro populis.* Porque orar, es pelear. Pues echó mano Aaron del escudo de la oracion, i con el resistio a la ira de Dios; i cessó luego la matança. O que buen escudo, dize san Anbrosio, con el cual se rechazan, todos los golpes del enemigo. *Bonum scutum oratio, quo omnia adversarij ignita spicula repelluntur.*

Num. 16 48. *Sapiē.* 18 20. *Ambro. in oratione funebri de obitu valē tiniani imperatoris tom* 5.

I lo que mas es, que se huelga Dios mucho, que le vamos a la mano en el castigo; i que aya quien se ponga de por medio, para estorvarlo. Assi como un padre piadoso, aunque amenaza a su hijo, no querria castigarle, sino que se pusiesse alguno de por medio, que le estorvasse: i algunas vezes tiene prevenidos a algunos amigos, o conocidos, que le vayan a la mano. Assi Dios, que es mas que padre, i mas que madre, es tanto el amor que nos tiene, al fin como a hijos, i como a hijos que tanto le costamos, pues le costamos su sangre, i su vida: que no querria llegar a las manos; i assi gustaria, que alguno de sus amigos se le pusiesse delante. I los anda a buscar, i lo siente mucho, i se quexa, cuando no ai, quien le vaya a la mano. *Et quæsivi de eis virum, qui interponeret sepem; & staret oppositus contra me pro terra ne disperderem eam; & non inveni.* Dize por el Profeta Ezequiel, busqué quien se pusiesse delante, i me fuesse a la mano, i no le hallé. No uvo quien saliesse al encuen-

Ezechiel. 22, 30.

Ezechiel 13. 5. encuentro, ni quien se opusiesse, como muro, para resistirme. *Non ascendistis ex adverso, neque opposuistis murũ pro domo Israel.* Hieron. Dize allí San Geronimo, assi como el muro defiende del enemigo; i assi como le suelen salir al encuentro, para resistirle. *Ita Dei sententia sanctorum precibus frangitur.* Assi las oraciones de los justos, resisten a la sentencia de Dios: porque condeciende su Magestad con ellos. I el Profeta Esaias se quexa tan bien mucho desto. *Non est, qui invocet nomen tuum: qui consurgat, & teneat te.* A Señor, que ya no ai, como aver solia, quien invoque vuestro santo nonbre, ni quien se levante, i os vaya a la mano, i os detenga. Ya no ai un Iacob, que luche con Dios, i se tome a braço partido con el. *Non dimittam te, nisi benedixeris mihi.* Que lo está Dios desseando. Bien se declara en esto la fuerça, i eficacia de las oraciones de los justos, i amigos de Dios; pues son poderosas, para detener su braço, i resistir a su ira.

Esaiæ 64 7.

Gene. 32. 26.

De aqui quedará mas entendido i confirmado, lo que dezia mos en el capitulo passado, cuanto inporta para ayudar a los proximos, ser nosotros santos, i mui amigos de Dios. I cõ cuanta razon diximos, que la buena, i santa vida era el principal medio para esso. Porque el q̃ a de ser medianero, para hazer algunas amistades, o pazes; inporta mucho, que sea grato a aquel, con quien a de ser medianero: porque si no, antes provocará a ira, e indignacion que a perdon.

Aprovecha tanto, para el bien de los proximos la buena i santa vida, que aunque no hiziessemos otra oracion, ni otra cosa alguna en servicio suyo: sino procurar ser nosotros mui buenos, i mui santos, esso solo, les aprovecharia, i les valdria mucho a ellos. Es maravillosa historia para esto, la que cuenta la sagrada Escritura en el Genesis. Queria Dios destruir aquellas ciudades de Sodoma, i Gomorra, por sus grandes pecados. I ponese Abrahan delante de Dios, i dizele. *Nũquid perdes iustũ cum impio?* Porventura Señor, aveis de destruir los buenos juntamente con los malos? No parece esso conforme a vuestra clemen-

Gene. 18. 23.

clemẽcia. Si uviere cincuenta justos en la ciudad, no perdonareis al pueblo, por amor dellos? dize el Señor, si por cierto. Si se hallaren cincuenta justos yo les perdonaré a todos por amor dellos. Torna Abrahan; ya q̃ comence, hablaré a mi Señor, aũque soi polvo i ceniza. I si ai algunos menos, si ai cinco menos, no los perdonareis a todos, por cuarenta i cinco justos q̃ aya? si, dize Dios, si se hallaren cuarenta i cinco justos, yo los perdonarè a todos por ellos. Torna Abrahan. I si ai solos cuarẽta justos? Yo los perdonaré a todos por ellos. Señor, no os enojeis, si tornare a hablar. I si no se hallaren mas de treinta justos, no los perdonareis a todos, por amor de los treinta? Es de notar que al principio iva abaxando mui poco a poco, solamente de cinco en cinco: i ya, con el favor, i merced, q̃ sentia, cobró animo, para ir abaxando de diez en diez. De cuarenta, baxa a treinta. Dizele el Señor; si se hallaren treinta justos, por amor dellos les perdonaré a todos. Ya que e començado, dadme Señor licencia, para hablar. I si no se hallaren mas de veinte justos? En buẽ hora, por amor dellos, yo los perdonaré. Suplicoos Señor; que no os enojeis. Esta palabra no mas. I si se hallaren diez justos? sea assi: yo me contento con essos, dize el Señor. Si se hallaren diez justos entre ellos, yo los perdonaré a todos, por amor de diez justos. No se hallaron, i assi destruyó Dios aquellas cinco ciudades. Donde se vee bien, de cuanta utilidad i provecho es para otros, la buena i santa vida de los justos. Cuanto les valiera a aquellos, aver si quiera diez justos entre ellos.

Otra vez, q̃riendo Dios castigar a Ierusalen, i entregar el reino de Iudea a los Caldeos, para que le destruyessen, i saqueassen, i los passassen todos a cuchillo, por los grandes pecados, que avian cometido contra su divina Magestad. Dize primero por Ieremias; andad con diligẽcia por las calles, i plaças de Ierusalen, i mirad, e inquirid mui bien, si hallais un varon justo, que haga juizio recto de si mesmo, i sea mui fiel, i verdadero para con su Dios, i para con su proximo. I si lo hallais, por respecto suyo perdonaré a la ciudad, i al Reino; i alçaré el castigo, *Ieremiæ 5. 1.*

tigo, i ruina que le tengo amenazada. Exclama con gran razon San Geronimo sobre este passo, diziendo, mirad cuanto
Hieron. estima Dios un varon justo; pues no solamente por diez justos, que se hallen en la ciudad, como antes avia dicho a Abrahan, sino por solo uno que se halle en medio de innumerables pecadores, dize que les perdonará a todos, i suspendera el castigo, que merecen. Grande es el amor, que tiene Dios a la virtud del varon justo; pues por su respecto sufre, i perdona a tantos pecadores. Mucho se an de estimar los buenos en una comunidad, i en una republica. I grande es el bien que la hazen, aunque no hagan otra cosa, sino tratar de ser buenos, i virtuosos. I assi esta es una de las razones, que traen los Teologos, i los santos, para probar, que el pueblo deve el sustento a los religiosos; aunque no hagan ministerio ninguno con los proximos: sino que se esten recogidos, sin salir de su rincon, i de su celda; porque desde alli hazen grandissimo bien al pueblo. Por essos pocos buenos, sufre Dios tantos malos en el mundo. Lo cual se confirma con aquella parabola del Evangelio, que por conservar el trigo, dexó el Señor de arrancar la zizaña. *Ne*
Mat. 13. 29. *forte colligentes zizania, eradicetis simul cum eis & triticum. Sinite utraque crescere usque ad messem.*

I devese ponderar mucho a este proposito, lo que nota luego alli la sagrada Escritura. *Cùm enim subverteret Deus civitates regionis illius, recordatus Abrahæ liberavit Lot de subversione urbium, in quibus habitaverat.* Cuando Dios quiso destruir, i abrasar aquellas ciudades de Sodoma i Gomorra: dize que se acordo de su amigo Abrahan, i por amor del, libró a Lot, que era sobrino suyo. Es de notar, q̃ no se dize alli, que Abrahan rogasse a Dios por Lot; sino por ser Abrahan tan amigo de Dios, miró el por sus cosas, i por todo lo que le tocava. I tuvo tanta cuenta de mirar por Lot, su sobrino, i librar
Gene. 19 29. le: que dandole Dios priessa, para que salieſſe de alli, i se salvasse en vna pequeña ciudad, que estava cerca; le dize. *Festi-*
Gene. 19 22.

na, &

na & salvare ibi; quia non potero facere quidquam, donec ingrediaris illuc. Date prieſſa, porque no podrè hazer nada, haſta que tu te pongas en ſalvo. O entrañas de Dios! O bondad i miſericordia infinita! que no podre hazer nada, dize, haſta que tu te pongas en ſalvo. Mirad la cuenta que tiene Dios con un juſto. I lo que dize, i haze por ſu reſpecto. Pues procurad vos de ſer mui juſto, i mui amigo de Dios, i tratar mui de veras de perfeccion; i eſtad cierto, que Dios mirará por todas vueſtras coſas; i ſe acordará de vueſtros padres, i de vueſtros parientes i amigos, i de todo lo que os tocare: I tanto mas, cuanto mas os deſcuidaredes, i olvidaredes deſſo, por cuidar de vos, i daros mas a Dios; aunque en particular no ſe lo pidais. Porque mas piden, i claman a Dios las obras, que las palabras. Si la maldad del malo, dize la ſagrada Eſcritura, que clama, i da vozes a Dios, pidiendo vengança. *Vox ſanguinis fratris tui clamat ad me de terra.* Mas clamará la virtud, i la bondad; i mayores vozes dará, para alcançar miſericordia delante de aquel, que es tan amigo de hazer bien, i cuyo es proprio, ſienpre perdonar, i tener miſericordia. Eſta es mui buena manera de negociar con Dios, i de hazer bien aparientes, i amigos. *Gen. 4. 10.*

CAPITVLO. X. *Del tercero medio para aprovechar a los proximos, que es el zelo de las almas.*

ZELVS *domus tuæ comedit me, & opprobria exprobrantium tibi, ceciderunt ſuper me.* El zelo de vueſtra caſa Señor, i de vueſtra honra i gloria, conſume, i abraſa mis entrañas, dize el Real Profeta David; i las injurias, i *Pſ. 68. 10*

ofensas, que os hazen a vos, todas caen sobre mi, i las tomo yo por mas que proprias. Este es otro medio, i mui principal para ayudar a los proximos. I le pone nuestro Padre entre los demas medios, que ayudan para la conservacion, i aumento de la Conpañia; i para conseguir el fin espiritual, para que fue instituida; que es el ayuda de las almas. Vno dellos dize, es. *Zelus syncerus animarum ad gloriam eius, qui eas creavit, ac redemit quovis alio emolumento posthabito.* El zelo sincero de las almas, para gloria de el que las crió, i redimio sin tener cuenta con otro algun interesse. El bienaventurado san Agustin en el libro, o exortacion que haze, a un Conde, dize. *O mi frater, numquid ferreæ sunt carnes nostræ, ut non contremiscant; vel etiam sensus noster adamantinus, ut non molleſcat, aut etiam minime evigilet ad illa Dei verba, ite maledicti in ignem æternum.* O hermano mio, porventura nuestras carnes son de hierro, que no tienblen; o nuestro coraçon es de diamante, que no se ablande; o si quiera se despierte, con tales palabras, cuales dira Cristo nuestro Redentor a los malos el dia del juizio, id malditos de mi Padre al fuego eterno, que os está aparejado desde el principio del mundo para sienpre jamas. *Quare non dicimus cum Ieremia Propheta, quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lachrymarum, & plorabo die, ac nocte interfectos filiæ populi mei.* Porque no dezimos con el Profeta Ieremias, quien dara agua a mi cabeça, i a mis ojos fuentes de lagrimas, para llorar de dia i de noche, los muertos de mi pueblo. Desfallecen llorando, los que consideran las muertes, no de los cuerpos, sino de las almas de sus hermanos. Que llanto mas bien empleado, que sentir i llorar con el Apostol San Pablo, la perdicion de las almas. *Quis infirmatur, & ego non infirmor?* Aprendamos de el Apostol, dize el glorioso Agustino, a tener este zelo, i desseo grande de la salvacion de las almas; pues el mismo Dios las amó tanto, que no perdonó a su unico hijo, sino que le entregó a muerte por

10. p conf. tit. f. 2.

Angu. lib. seu exhortatione de salutaribus monitis ad quẽdam comitem c. 55.

Mat. 25. 41.

Ieremiæ 9. 1.

2 ad Cor. 11. 29.

August.

te por ellas. *Qui etiam proprio filio suo non pepercit: sed pro nobis omnibus tradidit illum.* Por todos dize. Por esso no menospreciemos la salvació de ninguno; pues cada uno costó a Dios su sangre i su vida. ad Roma. 8, 32.

Este zelo de las almas, o por mejor dezir, de la honra i gloria divina; es un fuego de amor de Dios; es un desseo tan encendido, i abrasado de que todos amassen, i honrassen, i sirviessen mucho a Dios, que el que le tiene, a todos querria pegar este desseo, i este fuego; i cuanto es en si lo procura. I cuando vee, que Dios es ofendido, e injuriado, i no lo puede remediar, gime, i llora; i aquel fuego le está alla carcomiendo, i deshaziendo, i abrasando las entrañas. Tal era el zelo, que tenian aquellos santos, i amigos grandes de Dios. Vn Ieremias. *Et factus est in corde meo quasi ignis exæstuans, claususque in ossibus meis; & defeci ferre non sustinens, audivi enim contumelias multorum, & terrorem in circuitu.* Tenia, dize, alla en el coraçon i en los huessos, un fuego, que me consumia, i abrasava, viendo las ofensas, hechas contra la Magestad divina; i no lo podia sufrir. Vn Elias. *Zelo zelatus sum pro Domino Deo exercituum, quia dereliquerunt pactum tuum filij Israel.* I el Real Profeta David está lleno desto. *Defectio tenuit me pro peccatoribus derelinquentibus legem tuam. Tabescere me fecit zelus meus; quia obliti sunt verba tua inimici mei.* Era tan grande la pena, i afliccion, que sentian aquellos Santos, de ver que tan arrienda suelta quebrantavan los pecadores la lei de Dios, que el dolor del anima enflaquecia el cuerpo, i les corronpia, i pudria la sangre, i dava muestras de si, en todo el honbre exterior. *Vidi prævaricantes, & tabescebam; quia eloquia tua non custodierunt.* Abrasavase i consumiase tanto el Profeta David, con este fuego, que se iva resolviendo, i destilando en lagrimas. *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei; quia non custodierunt legem tuam. Ideſt propter illos, qui non custodiunt le-* Ieremiæ 20, 9. 3. Reg. 19 14. Psa. 118. 53. 136. 139. & 158.

gem tuam. Asi dize otra translacion. Como cuando ponen fuego a una alquitara, asi se resolvia en lagrimas; viendo las ofensas cometidas contra la Magestad de Dios. Pues este zelo de la honra de Dios avemos de tener nosotros: i este a de ser el mayor de nuestros cuidados, ver prosperada, i adelantada la honra de Dios, i ver santificado, i glorificado su nonbre, i que se haga su santisima voluntad, asi en la tierra, como se haze en el cielo. I el mayor de nuestros dolores a de ser, ver que esto no se haze asi, sino mui al reves. Esso dize el glorioso San Agustin, que es tener zelo de la honra de Dios. *Zelo domus Dei comeditur, qui omnia perversa quæ videt, cupit emendare; & si emendare non potest, tolerat, & gemit.* Aquel se abrasa, i consume con zelo de la honra de Dios, que dessea, i procura remediar, todos los males que vee: i cuando no los puede remediar, gime, i llora. Como lo hazia Samuel por Saul. *Veruntamen lugebat Samuel Saulem; quoniam Dominum pœnitebat quòd constituisset eum Regem super Israel.*

Aug. sup. Ioannem.

1. Reg. 15 35.

Este zelo de la honra i gloria de Dios, i de la salvacion de las almas, es una de las cosas, que mas agrada a Dios, de cuantas podemos hazer en su servicio, o la que mas. Asi lo dize San Gregorio. *Nullum quippe omnipotenti Deo tale est sacrificium, quale est zelus animarum.* Lo mesmo dize San Crisostomo, i otros muchos santos. I la razon desto es, porque no ai cosa, que mas agrade a Dios, que la caridad; porque essa es la mayor de las virtudes: como dize san Pablo. *Maior autem horum est charitas.* I en ella consiste la perfeccion. I asi la llama, *vinculum perfectionis.* Atadura i trabaçon, de la perfeccion: porque ella es la que nos junta, i une con Dios. Pues este zelo es un grande, i excelente amor de Dios: porque no se contenta el que le tiene, con amar i servir el a Dios, cuanto puede; sino dessea, que todos se empleen en amarle, i servirle; i que sea su santo

Greg. ho. 12. super Ezechielē Chrys. ho. 76. nullū officiū est Deo charius, Richard. sup. Cāt c. 21. nihil sic Deo placet, sicut zelus, & lucrū animarum.

1. ad Cor. 13, 13. ad Colo. 3. 14.

nonbre

nonbre conocido, reverenciado, glorificado, i enſalçado de todos; i ſe eſtienda, i anplie el Reino de Dios: i eſſe es todo ſu contento, i regozijo. I las ofenſas, i pecados, que ſe hazen contra Dios, le llegan al alma. Aſsi como el buen hijo, que ama mucho a ſu padre, deſſea mucho ſu honra, i acrecentamiẽto, i todo ſu contento, es ver honrado, i enſalçado a ſu padre, i las injurias, i ofenſas que le hazen, las ſiente el, como proprias, i mas que proprias: Aſsi, el que tiene eſte zelo de la honra de Dios, es tan grande el amor que tiene a eſte Señor, i tan fervoroſo el deſſeo, de que ſu divina Mageſtad ſea alabada, i honrada de todos, que eſſe es todo ſu contento, i regozijo. I ſu mayor pena i dolor, es ver el olvido tan grande, que ai de Dios en la tierra; i las ofenſas, e injurias, que ſe le hazen. I aſsi eſte es un acto grande, i excelente de amor de Dios.

Es tanbien mui grande; i mui excelente acto de amor de los proximos: porque aſsi como el amor de Dios, ſe mueſtra en holgarnos de ſu mayor honra, i gloria; i en ſentir las ofenſas, que ſe hazen contra el; aſsi tanbien el amor verdadero del proximo, ſe mueſtra en holgarnos de ſu bien, i en peſarnos de ſus verdaderos males, que ſon los pecados; i en procurar eſtorvarlos, cuanto pudieremos. I aſsi dizen los Santos, quien quiſiere examinar, ſi tiene amor a los proximos, mire ſi llora en las culpas dellos; i ſi ſe alegra en ſus gracias, i aprovechamiento. Eſſa es la prueba del verdadero amor de vueſtro hermano: que os holgueis tanto de ſu bien, como del proprio vueſtro. I ſintais tanto ſu trabajo, i ſu mal, como ſi fuera proprio vueſtro. Eſſo es amar al proximo, como a ſi miſmo. Como lo hazia S. Pablo. Cuando dezia. *Quis infirmatur, & ego non infirmor? quis ſcandalizatur, & ego non uror?* Dize alli la gloſa. *Quis infirmatur in fide, vel in aliqua virtute & ego non infirmor? ideſt non doleo de eo ſicut de me ipſo? quis ſcandalizatur in aliqua moleſtia, & ego non uror igne compaſsionis?* Quien cae en algun pecado, que no me llegue a mi al alma? quien recibe moleſtia alguna, que yo no me conpadezca deſ, como ſi fuera

Clima. c. 4 & Bonav. proceſſu. 5 religionis c. 17.

2 ad Cor. 11, 29.

Chrys. ho. 79. & ho. 2 sup. Genes. propria. Esto agrada tanto a Dios, que dize S. Crisostomo, aũ que hagais grandes penitencias; aunque ayuneis toda la vida, i durmais en el suelo; aunque deis toda vuestra hazienda, a los pobres; no tiene que ver con este zelo de la salvacion de las almas. Cuanto el anima es mejor, i mas preciosa que el cuerpo, tanto hazen mas, los que tratan de ayudar, i remediar las almas, confessando, predicando, aconsejando, i con otras obras de misericordia espirituales; que los que tratan de remediar los cuerpos, dando muchas limosnas de sus haziendas. Que cõ tento estuvierades vos, si uvierades dado muchos millares de ducados de limosna. Pues mas es, i mas vale enplearos en ayudar a la salvacion de las almas. I añade San Crisostomo, que es mas, i de mayor estima delante de Dios, el zelo de las almas, q̃ hazer milagros. Porq̃ muchas maravillas, i milagros hizo Moisen, al sacar el pueblo de Israel de Egipto; pero en todos essos no uvo cosa, que se igualasse cõ aquel zelo, i fervẽte caridad, con que intercediendo a Dios por el pueblo, dixo. *Aut dimitte eis hanc noxam; aut si non facis, dele me de libro tuo quem scripsisti.* Señor, o perdonad al pueblo este pecado, o borradme a mi de vuestro libro: esta dize, que fue la mayor hazaña, que hizo Moisen; con aver hecho tantas, i tan maravillosas.

Supra c. 2 ex Grego.

Exod. 32, 32.

CAPIT. XI. Cuan eficaz medio sea este zelo para ayudar, i aprovechar a los proximos.

ESTE zelo es mui gran medio, i mui eficaz, para ayudar, i aprovechar a los proximos. Lo primero, porque es un fuego; como avemos dicho, assi como el fuego es mui activo, i procura convertir todas las cosas en si; i assi lo haze, si está dispuesta la materia: i si no el la va disponiendo para ello. Assi, si arde en nosotros este fuego, i zelo, de amor de Dios, luego le pegarémos a los otros, i los abrasaré

sarémos en amor de Dios, i los convertirémos en nosotros, haziendo que sean tales, como nosotros somos. Como dezia san Pablo. *Opto omnes, qui audiunt hodie fieri tales, qualis & ego sum.* Desseo, que todos seais, como yo soi. I mientras no son tales los iremos disponiendo, para que lo sean. No está ociosa la caridad, porque es fuego, que nunca está quedo, sino sienpre bullendo. Sienpre obra grandes cosas la caridad, dize san Gregorio. *Charitas magna operatur si est; si autem non operatur, magna nō est.* I si no ai essas obras, o no avra caridad, o alomenos no será grande. *Actorum, 26, 29.* *Gregorius*

Lo segundo, es este zelo mui principal medio, para ayudar a los proximos; porque de aqui nace el aplicarse uno mucho a sus ministerios: i el andar sienpre desseando, i buscando enq̃ emplearse en ayuda de los proximos: i que no sea menester llevarnos a esso como por fuerça. Que nos aviamos de avergonçar desso, sino q̃ nos hallen sienpre a punto, i que antes nosotros desseemos hazer mucho mas, de lo q̃ se ofrece. I en esto va mucho. Porq̃ bien se vee, que cuando hazemos una cosa con gran desseo, hazemos doblado. I assi importa mucho, tener este zelo: porque con el andamos vivos, i sin el muertos.

Lo. 3. de aqui nace el buscar medios, para ayudar a los proximos; i aun el hallarlos tanbien: porq̃ la buena gana, es buena inventora, i halladora de medios, para conseguir lo q̃ desséa. Dize S. Buenaventura. *Vbi autē talis inest affectus illic necessario non deerit subvētionis effectus, quantū patitur opportunitas.* No ayais miedo, q̃ le falte q̃ hazer en provecho de los proximos, al q̃ tuviere este zelo; ni medios para hazerlo. Si no tuviere que hazer en casa, el lo irá a buscar fuera. I si no lo hallare dōde lo busca va, el irá al hospital, i a la carcel, a donde lo hallará. Sienpre tendran q̃ hazer los operarios, q̃ tuvierē este zelo. Por esso los llama la Escritura, unas vezes caçadores. *Ecce ego mittam eis multos venatores.* Dize Dios por Ieremias. *Et venabuntur eos de omni monte, & de omni colle, & de cavernis petrarum.* Yo les enbiaré muchos caçadores, que saquen la caça de los agujeros i vi- *Bona processus religionis 6. 17.* *Ieremiæ 16, 16.*

vares. Otras vezes los llama pescadores: porque no aguarda el pescador, que se le vengan los peces a las manos; sino el los va a buscar, i los arma con diversas maneras de ingenios, i con cevos particulares, i exquisitos. I pues el Demonio es tan diligente, para destruir las almas, razon será, que nosotros lo seamos para ganarlas.

Lo cuarto, cuando ai este zelo, todo se haze facil; vencense todas las dificultades, ningun trabajo se pone delante. San Dionisio Areopagita a este zelo parece que atribuye, el aver Christo nuestro Redentor llevado con tanta constancia, i fortaleza los trabajos, i dolores de su passion. Dize, que el coraje que tenia contra el pecado, le ayudó en esta batalla. I trae para esto, aquello del Profeta Esaias, *Torcular calcavi solus, & de gentibus non est vir mecum, calcavi eos in furore meo, & conculcavi eos in ira mea, & indignatio mea ipsa auxiliata est mihi.* La ira, e indignacion, que tenia con el pecado, essa, dize, que le ayudó.

Dionisius Areo c. 4. de divinis nominibus.

Esaiæ 63. 3. & 5.

Lo quinto deste zelo nace tanbien la ferviente oracion, que no se aparta de Dios, hasta aver negociado. Como leemos de muchos santos, que se ponian de por medio entre Dios i el pueblo; i no cessavan, ni descansavan, hasta aplacar a Dios cõ su oracion.

Lib. 5. c. 2. de la vida de N. P. Ignacio.

De nuestro bienaventurado Padre Ignacio se cuenta en su vida, que estando vn honbre en Paris, miserablemente perdido; de unos amores deshonestos de una muger, con quien vivia mal; como no pudiesse por ninguna via desasirle dellos, se fue un dia a esperarle fuera de la Ciudad: i sabiendo que avia de passar por junto a una laguna, o charco de agua, yendo a donde le llevava su ciega i torpe aficion; entrose Ignacio dentro del agua frigidissima, hasta los honbros; i viendole desde alli passar, le dixo a grandes vozes; anda desventurado, anda, i vete a gozar de tus suzios deleites. I no vees el golpe, que viene sobre ti, de la ira de Dios? No te espanta el infierno, que tiene su boca abierta, para tragarte; ni el

açote

açote que te aguarda, i a toda furia va a descargar sobre ti? Anda, que aqui estaré yo atormentandome, i haziendo penitencia por ti, hasta que Dios aplaque el justo castigo, q̃ ya contra ti tiene preparado. Espantado el honbre con tan señalado exenplo de caridad, paró: i herido dela mano de Dios, bolvio atras confuso, i atonito: i apartose de la torpe, i peligrosa amistad, de que estava captivo.

CAPITVLO. XII. De tres cosas, que nos ayudaran a tener este zelo.

VERA de lo dicho, tres cosas especialmente nos ayudarán mucho, para tener este zelo, i desear, i procurar con mucha diligencia la salvacion de las almas. Lo primero i principal, será ver lo mucho, que amó i estimó, el hijo de Dios, las almas: pues dio su sangre, i su vida porellas, i la tuvo por bien enpleada. *Pro quibus Christus mortuus est.* Sangre de Cristo en la tierra, grande Señal es del valor de un alma, i de la estima, que della tiene Dios, i del amor con que la ama. Esto es, lo que nos a de mover, i animar, a andar sienpre con este zelo, i con esta solicitud en nuestros ministerios, i que se nos vaya el coraçon tras las almas, procurando su salvacion. *Charitas enim Christi urget nos.* Dezia San Pablo. La caridad nos a de estar solicitando, i conpeliendo sienpre a esso. Como no daremos nosotros la sangre por aquel, por quien el hijo de Dios dio la suya? I como no daremos la vida por aquel, que murio, por darnos a nosotros vida? Que no se puede sufrir, que muera Dios por un alma, i que la vea yo irse a perder, i caer en el infierno, i la pueda ayudar, i no lo haga. No lo puede esso sufrir la caridad. Asenos de ir el coraçon tras las almas; i esse a de ser el mayor de nuestros cuidados: como lo era del Apostol San Pablo. El cual entre

1 ad Cor. 8. 11.

2 ad Cor. 5. 14.

todos los trabajos exteriores, que padecia, que eran muchos.
2 ad Cor. 11, 23. 28 *In laboribus plurimis, in carceribus abundantiùs, in plagis supra modum, in mortibus frequenter.* Lo que mas cuidado le dava, i le traia mas afligido, i congoxado, era la solicitud de las Iglesias, i de las almas. *Præter ea, quæ extrinsecus sunt, instantia mea quotidiana, solicitudo omnium Ecclesiarum.*

Aug. trat. 15 super Ioannem. Ioan. 4. 6 Mat. 23. 37. San Agustin sobre aquellas palabras de san Iuan. *Iesus ergo fatigatus ex itinere, sedebat sic supra fontem.* Dize, que con mucha razon se compara Cristo a la gallina. *Quoties volui congregare filios tuos, quemadmodum gallina congregat pullos suos sub alas, & noluisti.* Porque las demas aves no las conocereis, si son madres, ni si tienen hijos, sino es cuando las veis en sus nidos, sobre sus pollitos. Pero la gallina parase tan macilenta, i tan flaca, cuando cria; tiene aquellas alas tan caidas, está tan crespa, i despeluzada, i tan ronca, i descaecida, que aunque no la sigan los pollitos, luego conocereis que es madre. Assi dize san Agustin, andava Cristo nuestro Redentor en busca de las almas, enflaquecido, fatigado, i cansado. Pues assi nosotros avemos de tener tanto zelo de las almas, i andar tan solicitos, i cuidadosos de criar hijos espirituales; que nos traiga esso flicos, desvalidos, i olvidados de todas nuestras comodidades: como lo vemos en Cristo, que aunque fatigado del camino, i de la hanbre, con todo esso, no quiso comer; teniendo mas cuenta con la salud de las almas, que con el mantenimiẽto necessario del cuerpo. I assi, diziendole sus discipulos,
Ioã. 4, 32 & 35. que comiesse, respondio. *Ego cibum habeo manducare, quem vos nescitis; levate oculos vestros, & videte regiones, quia albæ sunt iã ad messem.* Yo otro manjar tengo que comer, que vosotros no sabeis: presto vereis venir convertidos los Samaritanos. Esse es mi manjar, la conversion de las almas. Esse a de ser tanbien el nuestro.

M. Avila ca 96. del Audifilia El padre Maestro Avila trae otra buena consideracion, para movernos a este zelo. Dize, que aunque por una parte

sea

sea gran verdad, que de los bienes, que el Señor nos haze, no busca, ni quiere retorno, porque lo que da, por amor puro lo da. Mas mirandolo por otra parte, ninguna cosa da, de la cual no lo quiera: no para provecho suyo, pues es riquissimo, i Señor de todas las cosas; i de ninguna tiene necessidad. *Tu Domine universorum, qui nullius indiges.* Sino para provecho de los proximos, que tienen necessidad de ser amados, i socorridos. Declara esto con una buena conparacion. Assi como si un honbre uviesse prestado a otro muchos dineros, i hecholle otras muchas buenas obras, i le dixesse; de todo esto, q̃ por vos e hecho, no tengo necessidad; mas todo el derecho, que contra vos tenia, lo cedo, i trasspasso en la persona de fulano, que es necessitado, o es mi pariente, o criado; dadle a el, lo que a mi me deveis, i con ello me doi por pagado. Desta manera, avemos de mirar nosotros al proximo. Avemos de entrar en cuenta con Dios, i mirar lo mucho, que e yo recebido de su mano: que me crió, i redimio, con su propria sangre; cuantos beneficios particulares me a hecho; no castigandome por mis pecados; esperandome a penitencia; dandome bienes en lugar de males: con otras innumerables mercedes, que no se pueden contar. I luego avemos de hazer cuenta, que todas estas deudas, i obligaciones las cede, i trasspassa Dios, en los proximos; i que se da por pagado con el servicio, i buenas obras, que les hizieremos a ellos. Desta manera ardera en nuestro coraçon este zelo, i amor de los proximos: lo uno, considerandolos, como a hijos adoptivos de Dios, i hermanos de Iesu Cristo nuestro Redentor, que dio por ellos su sangre, i su vida. I lo segundo mirandolos, como a acreedores, en que cedio, i trasspassó Dios, lo mucho que a el deviamos, por tantas, i tan innumerables mercedes, como nos a hecho. 2 Macha. 14. 35.

Ayudarános tanbien para esto; considerar, que uno de los mejores medios, que podemos tomar, para satisfazer por las muchas ofensas, que nosotros avemos hecho contra Dios,

sera

será ayudar, i ser instrumentos, para que otros le dexen de ofender, i le sirvan de ai adelante mui de veras. Conforme a aquello del Apostol Santiago. *Qui converti fecerit peccatorem ab errore viæ suæ, salvabit animam eius à morte, & operiet multitudinem peccatorum.* I notó esto mui bien san Agustin. Sobre aquello de san Lucas, cuando Cristo nuestro Redentor sanó a aquel honbre, de la legion de Demonios, que le atormentava, dize el sagrado Evangelio, que viendose sano, en agradecimiento del beneficio recebido, quiso quedarse con Cristo, i el no lo consintio, sino mandale que vaya a predicar, i publicar las mercedes, que el Señor le avia hecho. *Redi in domum tuam, & narra quanta tibi fecit Deus.* I assi lo hizo. *Et abiit per universam civitatem, prædicans quanta illi feciſſet Iesus.* Esso es, lo que el Señor quiere de vos en reconpensa, i satisfaccion de la merced, que os a hecho en sacaros del mundo, i de tantos pecados i peligros, como en el ai; que ayudeis vos a que otros salgan de pecado, i sirvan de todo coraçon a Dios.

Iacobi. 5. 20, Aug. li. 2. quæstionū Evangelicarū quæstio. 15. Luca 8. 39.

CAP. TVLO. XIII. *Cuales el bueno, i verdadero zelo, que agrada a Dios; i cual no.*

ASSI como ai algunas, que parecen virtudes, i no son verdaderas virtudes, sino falsas, i fingidas. Como dize el Sabio de la humildad. *Est qui nequiter humiliat se, & interiora eius plena sunt dolo.* Ai algunos que parecen humildes, i no lo son. Traen vestidos viles, andan la cabeça inclinada, los ojos baxos, hablan con voz humilde, suspiran muchas vezes, i acada palabra, se llaman miserables, i pecadores; i si les tocais con una palabra liviana, luego muestran, lo que ai alla dentro: porque todo aquello era conpuesto, i fingido. Assi tanbien dize el Apostol, que ai algunos zelos, que

Eccli. 19. 23. ad Roma. 10. 2.

que parecen buenos, i no son sino indiscretos. *Testimonium perhibeo illis, quòd æmulationem Dei habent, sed non secundùm scientiã.* Zelo tienen, pero no segun ciencia. Tal fue el zelo, que tuvieron los discipulos de Cristo. Santiago, i san Iuan, cuando viendo, que no les querian recebir los Samaritanos, se indignaron mucho contra ellos, i dixeron. *Domine, vis dicimus, ut ignis descendat de cælo, & consumat illos?* Señor quereis que mandemos, que baxe fuego del cielo, i los abrasse, i consuma a todos? i assi les reprehendio el Redentor del mundo, diziendo. *Nescitis cuius spiritus estis. Filius hominis non venit animas perdere, sed salvare.* No conoceis el espiritu de la lei de gracia, que no es de rigores, i castigos. El hijo del honbre no vino a destruir los hombres, sino a salvarlos. Pues para que no erremos en una cosa de tanta inportancia; declararémos aqui, cual sea el zelo, que no es segun ciencia, i cual el bueno, que agrada a Dios: para que procuremos este, i huyamos aquel.

Lucæ 9. 54.

San Dionisio Areopagita trata este punto mui bien. Dize, que assi como a los ciegos, que no atinan, ni saben por donde an de ir, no les damos por esso de palos, ni nos enojamos contra ellos; sino antes los tomamos de la mano, i los guiamos, conpadeciendonos dellos. Assi avemos de hazer con los pecadores, que son ignorantes, i ciegos. Como dize el Profeta Sofonias. *Ambulabunt ut cæci, quia Domino peccaverunt.* No avemos de querer luego apalearlos, i que sean castigados, i destruidos; sino conpadecernos dellos, i enseñarles el camino de la verdad, i guiarlos, i ayudarlos con mucho amor i caridad, imitando a Cristo nuestro Redentor, que anda a buscar por los montes, la oveja descarriada, i perdida, llamandola, i dandole el silvo. I hallandola, no le tira el cayado; sino tomala sobre sus honbros, i traela a su rebaño. Miradlo en el hijo prodigo, como se uvo con el, i las entrañas, con que le recibio. Esse es zelo bueno, i segun Dios. I estotros zelos, e indignaciones contra los pecadores, no son

Dionisius Areo. epis. 8. ad Demophilum de mansuetudine & benignitate.

Sophoniæ 1, 17. Lucæ 15. 4.

ad Romã. 10, 2.

buenos

buenos, ni agradan a Dios, porque no son conforme a su condicion, i entrañas.

Trae san Dionísio a este propósito, un exenplo mui bueno, i de mucho consuelo, que le acontecio a san Carpo, varon de muchas revelaciones, i que no se llegava a celebrar, sin primero tener revelacion dello. Dize, que este Santo le contó, que aviendose uno convertido poco avia, a la fe de Iesu Cristo, un infiel se le pervirtio. I tomó el Santo tanta pena, i tristeza desto; que de congoxa enfermó. Esto era a la tarde: i alla cerca de la media noche, el tenia costunbre de levantarse aquella hora, a alabar a Dios. I levantóse con aquel zelo, i enojo, que tenia de los dos; del infiel, porque avia pervertido al nuevo Cristiano: i del Cristiano, porque se avia buelto a la infidelidad. I puesto en oracion, comiença a quexarse a Dios, diziendo; no es justo, que los malos vivan. Hasta cuãdo los aveis de sufrir? Enbiad Señor, fuego del cielo, que los abrasse. Estando el en esto, dize, que subitamente le parecio q̃ toda la casa en que estava, avia tenblado, i de arriba abaxo se avia abierto en dos partes; i que vino vn fuego mui grãde, que llegava desde alli hasta el cielo: I arriba, de esotra parte del fuego, alla en el cielo, vio a Iesu Cristo aconpañado de innumerables Angeles: i mirando hazia abaxo, vio la tierra abierta, i una profundidad i escuridad mui grande, que llegava hasta el infierno, i ponia grande horror, i espanto. I dize, que le parecia, que aquellos dos, con quien el estava indignado, estavan junto a aquella abertura de la tierra, tenblando, i ya ya para caer: i que salian de alla abaxo unas serpientes mui fieras, i que unas vezes, rebolviendoseles, i enrroscandoseles a los pies, otras con los dientes, i con otros visajes, i meneos procuravan hazerles caer, en el profundo. I entre las serpientes andavan tanbien unos honbres negros, que procuravan lo mismo, unas vezes tirando dellos, otras dandoles enpellones. I dize san Carpo, que como el estava tan indignado contra ellos, i avia pedido a Dios, que baxasse fuego del

del Cielo, que los consumiesse: que se holgava de verlos en aquel peligro, i que le pesava mucho, i se enojava, porque no acabavan de caer. Que parece, quisiera el; ir a darles un empellon. En esto buelve los ojos al cielo, i vee al misericordiosisimo Iesus, que apiadandose dellos, i del gran peligro en que estavan, se levantó de su trono celestial, i aconpañado de los Angeles, baxa a donde estavan aquellos miserables, i dales su mano, para sacarlos de aquel peligro: i recibenles los Angeles en su conpañia. I buelvese Iesu Cristo a san Carpo, que les queria dar el empellon para que acabassen de caer, i dizele. *Extenta iam manu percute me; quia iterum paratus sum pro peccatoribus pati*. Estiende la mano, i hiereme a mi: porque dispuesto estoi, para tornar a padecer, i morir otra vez por los pecadores. No te parece que es mejor estar en mi conpañia, i de los Angeles, que en conpañia de las serpientes, i de los Demonios? con esto desaparecio la vision, i quedó este santo varon bien corregido de su indiscreto zelo, i enseñado para adelante: i nosotros en el. Para que entendamos, que no agradan a Dios, essos zelos: Porque no quiere el la muerte del pecador: que le an costado mucho los pecadores, i son hijos de dolor. *Benoni, ideſt, filius doloris mei.* Engendrólos con grandes dolores en la Cruz. Costaronle su sangre i su vida; i assi no querria que se perdiessen, sino que se convirtiessen i viviessen para sienpre. *Genes. 35. 18.*

Estava el Profeta Ionas mui triste, i enojado, porque no enbiava Dios sobre los Ninivitas el castigo, que el avia profetizado. I dizele Dios, piensas que es esse buen zelo? Pesate a ti, de que se seque la yedra, por la cual no trabajaste, por un poco de sonbra que te dava. I no me pessará a mi, de que se destruya una ciudad, en la cual solos los niños, que no tienen uso de razon, passan de ciento i veinte mil. Es tanbien, maravillosa sentencia a este proposito, la que dixo el Enperador Constantino en el Concilio Nizeno, a un Obispo, llamado Acacio, que se mostrava mui duro, en recebir, *Ionæ 4. 10.*

Historia Eccles. p. 2 li. 2. ca. 4.

a los

a los que avian errado, i se convirtieron en el Concilio. Dixole el religiosísimo, i piadosísimo principe. O Acacio, pon la escala, i sube solo al cielo si puedes. Otro santo varon, en otro caso semejante, dixo a uno, que se mostrava mui rigido: si a vos os uviera costado aquel vuestra sangre, como costó a Cristo, vos le recogierades i recibierades en vuestro rebaño, i no le dexarades alla fuera, a peligro de lobos.

Exod. 32. En el Exodo nos pone la sagrada Escritura un exenplo, i dechado maravilloso de el zelo bueno, i verdadero, que an de tener los siervos de Dios. Tal a de ser nuestro zelo, como el que tuvo Moisen, cuando los hijos de Israel hizieron el bezerro, e idolatraron. Ponderalo mui bien san Agustin. Avia subido Moisen al monte, a recebir de Dios la lei, que avia de dar al pueblo: i aviendola ya recebido en dos tablas, hechas por mano de Dios, i escritas tanbien de su mano por entranbas partes; baxó del monte, i como halló, que el pueblo avia hecho el bezerro, i le estava adorando; enojose tanto, que hizo pedaços las tablas que traia en las manos. Mirad, dize san Agustin, cuan grande enojo tomó Moisen por el pecado del pueblo, pues quebró las tablas de la lei, que acabava de recebir de Dios, hechas, i escritas por su mano, i dadas con tanta solenidad, i con tantas preparaciones: despues de aver estado cuarenta dias, i cuarenta noches en el monte, ayunando, i tratando con Dios. Pues con ser su ira, i enojo tan grande como esto, contra el pecado; con todo esso se buelve luego a Dios, a rogar por el pueblo: i con tanta instancia, que le dize, que les perdone, o si no, le borre a el de su libro. Pues dessa manera, dize el Santo a de ser el zelo, de los verdaderos ministros de Dios. Avemos de ser tan zelosos de su honra, que por una parte nos lleguen al alma las ofensas hechas contra su divina Magestad; i assi nos enojemos mucho contra el pecado. I por otra parte, avemos de ser tan conpassivos, i misericordiosos con los pecadores, que

Augustin. q. 94 super Exodum.

luego

luego nos pongamos de por medio, para aplacar a Dios, y alcançarles perdon, como lo hizo Moisen.

Semejante exenplo leemos tanbien, del Apostol san Pablo. *Veritatem dico in Christo Iesu, non mentior, testimoniũ mihi perhibente conscientia mea in Spiritu sancto, quoniam tristitia mihi magna est, & continuus dolor cordi meo. Optabam enim ego ipse anathema esse à Christo pro fratribus meis, qui sunt cognati mei secundùm carnem, qui sunt Israelitæ.* Por una parte tenia el Apostol, gran de tristeza, i dolor por los pecados de su gente, porque tenia grande odio, i aborrecimiento al pecado; i por otra, tenia tanta conpasion, i tanto desseo de su bien, que dize, desseava ser anatema por su salvacion. Muchas esplicaciones dan los santos a esto de Moisen, i de san Pablo. San Geronimo lo declara, que se entienda de la muerte corporal. Dize que desseavan estos Santos derramar la sangre, i morir muerte corporal, porque los otros viviessen vida espiritual, i se salvassen. I prueba san Geronimo, que *Anathema* en la sagrada Escritura muchas vezes se toma por la muerte corporal. Pero dexadas otras declaraciones, el glorioso Bernardo da una mui tierna, i regalada, como el suele, dize, que habla alli Moisen con afecto i amor de Padre, o por mejor dezir, de madre amorosissima; a la cual ninguna cosa le puede dar cõtento, si echan fuera a sus hijos, que no participen, i gozen tanbien della. Declaralo con este exenplo, si un honbre rico conbidasse a una muger pobre, i le dixesse entra tu a comer conmigo, pero esse niño, que traes en los braços, asle de dexar alla fuera; porque llora, i nos dara pesadunbre. Porventura esta muger acceptaria el conbite con esta condicion? no por cierto. Antes escogeria ayunar, que dexar tal prenda. O a de entrar alla tanbien mi hijo, o si no, no quiero vuestro conbite. Pues dessa manera habla Moisen, dize San Bernardo, no quiere entrar solo, en el gozo de su señor, i que quede fuera el pueblo de Israel, a quien el amava como a hijos.

ad Roma. 9. 1.

Hieronym. epist. ad Algasiã quæst. 10. 9. & super Ionam cap. 1.

Bern. ser. 12. super Cantica.

Pues este afecto de madre, i estas entrañas de conpasion, i amor, son las que agradan mucho a Dios. I desta manera a de ser nuestro zelo. I una de las virtudes, que mejor le estan al obrero de Dios, es esta conpasion de las almas, que estan tiranizadas del Demonio. I assi dize el Apostol san Pablo. *Induite vos ergo, sicut electi Dei sancti & dilecti, viscera misericordiæ.* Que nos vistamos destas tiernas entrañas de misericordia, como santos, i escogidos de Dios; para parecer mucho a la condicion de Dios, i a aquel Pontifice grande que nos dio. Del cual dize el mismo Apostol. *Non enim habemus Pontificē, qui non possit compati infirmitatibus nostris.* Conpadescamonos de nuestros proximos, como Cristo se compadecio de nosotros. San Anbrosio, en el libro segundo de penitencia, no pide otra cosa a Dios, sino que le de esta ternura, i conpassion cerca de los pecados, I diosela Dios tanto, que escrive Paulino del en su vida, que llorava, con los que venian a confessarse con el, i le declaravan sus miserias. Con esto se ganan mas los penitentes, que con rigores, i zelos indiscretos: porque aquel amor, que el confessor muestra al penitente, conpadeciendose del, i sintiendo su trabajo, i miseria; le roba el coraçon, i le mueve mucho, a que el tanbien le ame, i le cobre mucha aficion. Porque no ai cosa, que mas mueva a uno a amar, que ver que es amado. I cualquier cosa que le digais con esse amor, se le inprime en el coraçon. I aunque mas le reprehendais dessa manera, no se exaspera; porque lo toma, como de padre verdadero. I assi dize san Basilio, que an de ser todas nuestras reprehensiones. *Tanquam si nutrix foveat filios suos.* Que entienda el otro, que nacen de entrañas de amor i del desseo que tenemos de su bien i salvacion. Esto es, saber. *Infundere oleum, & vinum.* Que dize el sagrado Evangelio, en la parabola del Samaritano. Que sepais mezclar, i templar el vino fuerte de la reprehension, con el azeite blando, i suave de la conpassion, i misericordia: porque esso cura mui bien las llagas, i las sana. I essotras indignaciones, i reprehensiones asperas,

ad Colos. 3. 12.

ad Hebræ. 4. 15.

Anbro.

Basil. in Regu brevi. interrogatione 184.

2 ad Tessalon. 2, 7.

Lucæ 10. 34.

asperas, i desabridas, no solo no aprovechan, sino dañan, i ahuyentan los penitentes, no solo de vos, sino de la Compañia: porque piensan que los demas son tan desgraciados, i tan mal acondicionados como vos. Trae san Bernardo a este propósito, aquello de Iosef, que estaua reprehendiendo a sus hermanos, i no podia contener las lagrimas. *Non se poterat ultrà cohibere Ioseph.* Mostraua bien, que las palabras de reprehension, no nacian de indignacion, ni de ira, sino de vn coraçon tierno i amoroso.

Bern. ser. 12. super Cantica. Gene. 45. 1.

Para tener este coraçon i entrañas tiernas, i conpassivas de los pecados de nuestros proximos; i no nos indignar, ni airar por esso contra ellos; ayudará mucho una consideracion mui buena, que trae el Padre Maestro Avila. De dos maneras se pueden mirar los pecados de los proximos. La primera, como ofensas, e injurias hechas a Dios. I desta manera mueuen a ira, e indignacion, i a desseo de castigo. La segunda, como mal de nuestro hermano. I si desta manera se miran, no mueven a ira, sino a cõpassion: porque ningun mal les puede venir a los hombres, que tanto daño les haga, como el pecado. I assi ninguno es materia tan propria de conpassion, i misericordia, como la culpa, mirandola desta manera. I cuanto uno mas a pecado, tanto mas provoca a conpassion; porque se a hecho mayor daño, i tiene mayor mal; como las injurias, i malas palabras del frenetico, no nos mueven a ira, sino a misericordia i conpassion: porque las consideramos, como mal, i enfermedad del que las dize, i no como injurias nuestras. Desta manera al mismo Dios mueven nuestros pecados a conpassion, i no a ira; cuando los mira con misericordia, no como a ofensa suya, sino como mal, i miseria nuestra. Pues desta manera avemos de mirar nosotros los pecados de nuestros proximos; como mal, i daño suyo, para conpadecernos dellos. Como querriamos, que Dios mirasse los nuestros, no con ira i justicia, para castigarlos, sino con

M. Avila ca. 21. del audifilia.

misericordia i conpasion, para perdonarlos, i remediarlos. I esse será buen zelo, i segũ el coraçon de Dios, que es misericordioso, i hazedor de misericordias.

CAPITVLO. XIIII. De otro medio para hazer bien nuestros ministerios, que es poner los ojos en lo interior de las almas, i no en lo exterior, que se parece de fuera.

VNO de los principales avisos, que dan los Santos, i maestros de la vida espiritual, a los que tratan con proximos, es que pongan los ojos en las almas, i no en los cuerpos, ni en la apa-
Bernar. de ordine vitæ & morum institutione. rencia exterior. Ai algunos, dize san Bernardo, que miran a lo exterior, i ponen los ojos en los bien agestados, i bien dispuestos; i en los que andan bien tratados, i bien adereçados; i a essos se inclinan, i huelgan de tratar. Pero los que tienen los ojos sanos, no miran sino lo interior del alma, la cual no es mas hermosa en el cuerpo hermoso, q̃ en el feo, si en el cuerpo hermoso, no fuere mas santa, que en el feo. Mas assi en el feo, como en el hermoso, es ella hermosissima, sino estuviere afeada con pecados. I tanto es mas hermosa, cuanto estuviere mas pura, i linpia de pecados, i mas adornada de virtudes, i dones celestiales. De ninguna cosa aprovecha la hermosura visible del cuerpo, si falta la hermosura invisible del alma: aquella es comũ al hõbre con las cosas inanimadas, i con los brutos animales: mas esta, con los Angeles. Pues avemos, dize San Bernardo, de entrar alla dentro, i poner los ojos en el alma, que es la que fue hecha a imagen i semejança de la santissima Trinidad; i considerarla, como templo vivo del Espiritu santo, i mienbro de Cristo, i como toda bañada en su sangre, comprada, i redemida

mida con su vida; condoliendonos, si la vemos disforme, i afeada con el pecado; i sintiendolo con grande conpasion, si vemos en ella perdido el precio tan caro, que costó al hijo de Dios. I del cuerpo, i de todo lo exterior, avemonos de abstener lo posible, i no hazer del caso, mas que de un costal de estiercol, i un saco de inmundicia, i un muladar cubierto de nieve, o un sepulcro blanqueado por defuera: porque esso es este cuerpo nuestro. I en tanto grado quieren que guardemos esto, i que andemos en ello con tanto cuidado, i recato, que dize Gerson. *Non solùm non attendant discretionem formarum, sed ne que discretionem sexuum.* No solo no a uno de atender, si el penitente, o el con quien trata, es bien o mal agestado, pero ni aun a de atender, ni hazer reflexion, en si es honbre, o muger; sino poner solamente los ojos en las almas, i en el remedio dellas, abstrayendo de todo lo demas, i no haziendo caso dello; porque en las almas no ai essas diferencias. Gerson.

Este aviso es de mucha inportancia. Lo primero, porque dessa manera, nuestro amor será espiritual, i de verdadera caridad, en Dios, i por Dios, i para Dios puramente. I essotro es amor carnal, i sensual, i mui peligroso. Lo segundo, inporta tanbien mucho este aviso, a los que tratamos proximos, para animarnos a nuestros ministerios, i para exercitarlos como devemos, acudiendo tan de buena gana al pobrezito, i al desanparado, como al rico, i poderoso: pues tanto le costó a Dios el alma del pobrezito, que está en el hospital, i del desarrapado, que se viene a confessar, como la del Cavallero, i del que anda mui bien tratado. San Anbrosio trae a este proposito el exenplo de Cristo nuestro Redentor, de el cual leemos en el sagrado Evangelio, que no quiso ir a casa de el Regulo, a curar a su hijo, pidiendoselo su padre, i yendo el mismo en persona a suplicarselo. *Ne in Reguli filio videretur magis divitiis detuliſſe.* Porque no pareciesse, que se movia por ser rico, i principal, assi el enfermo, como el que selo pedia. I por otra parte vemos, que se ofrecio ir a casa del Centurion; a curar

Ambr. li. 5 sup. Lucam. Ioã. 4 47 Luc. 7. 6

curar un criado suyo, no aviendo venido el mismo Centurion en persona a suplicarselo, sino que se lo enbió a pedir por terceros. *Iesus autem ibat cum illis.* Porque no pareciesse, que por ser el enfermo un pobre moço, se desdeñava de ir alla. Dize San Anbrosio, que esto hizo, para darnos exenplo a nosotros, como nos avemos de aver con los proximos, no poniendo la mira en los ricos, ni en los nobles, ni en los bien tratados, sino solamente en las almas. Tras essas se nos an de ir los ojos, i el coraçon: acudiendo tan de buena gana al pobrezito, i al moço de cavallos, i al esclavo, como al cavallero, i al Señor: porque delante de Dios, el siervo, i el libre; el criado, i el señor, todo es uno, como dize san Pablo. I assi murio Dios por el uno, como por el otro: i porventura ama, i estima mas al pequeño, que al grande.

ad Galat. 3.28.

I si nuestro amor fuesse mui puro, i muy espiritual, antes nos inclinariamos, i aplicariamos a confessar, i tratar al pobre, que al rico; i al baxo, q̃ al grande; por muchas razones: lo primero por imitar el exenplo, que desto nos dio Cristo N.R. como avemos dicho. Lo segundo, porq̃ en essos pobrezitos, i baxos resplandece mas la imagen de Cristo, q̃ siendo rico, se hizo pobre por nosotros, para enriquezernos con su pobreza, como dize el Apostol. Lo tercero, porque dessa manera estamos mas seguros, que buscamos a Dios en nuestros ministerios; i que los hazemos puramente por el. Porque quando tratamos con gente granada, i lucida, muchas vezes se nos mezclan respectos humanos, i nos buscamos a nosotros mismos, i nuestro gusto, i estimacion: no es tan seguro esse trato, ni todas vezes va tan puro, ni tan linpio de polvo i de paja: algunas vezes es vanidad, lo que parece zelo. Lo cuarto, porque assi nos conservarémos mejor en humildad. Lo quinto, porque por experiencia se vee, que con estos se haze mas fruto, que con essotros: i que estos son los que frequentan mas las confessiones, i los que acuden mas a los sermones. I assi vemos, que aun a Cristo nuestro Redentor essos eran, los que mas le seguian, i los que se apro-

2. ad Cor. 8,9.

aprovechavan mas de su doctrina. *Pauperes evangelizantur.* Mat. 11. 5.
Dize el sagrado Evangelio. De los ricos, i principales, cual o cual; alla un Nicodemus, que era principal entre los Iudios; i aun desse dize el Evangelista san Iuan, que vino a tratar con Ie su Cristo de noche, i escondidamente. *Hic venit ad Iesum nocte.* Ioan. 3. 2
I mas, ai otra cosa; que a la gente llana, se les dizen mas llanamente las verdades, i se les reprehende lo malo con mas libertad, i lo toman ellos mejor; i haze mas facilmente el confessor, lo que quiere dellos. I con la gente granada, algunas vezes ai algun encogimiento, i no se atreve tanto el confessor, i traga saliva, para dezirles lo que an menester. I muchas vezes queda despues con escrupulo, i remordimiento de no averse declarado mas; i de aver condecendido, i contenporizado con ellos. I mas, con los señores gastase mucho tienpo, i en el se haze mui poco, o nada de provecho: pero con la gente llana, en poco tienpo se haze mucho. Porque luego se puede venir con ellos a las inmediatas, como dizen, i ser sustancia, todo lo que se trata, lo qual no puede ser con los otros. Por esto, gente espiritual, i desengañada, amiga de su proprio aprovechamiento, i de hazer mucho fruto, huyen cuanto pueden del trato de los señores, i de los grandes; i le tienen por grande carga. I es consejo este mui repetido de los Santos. I conforme a aquello del Sabio. *Pondus super se tollet, qui honestiori se communicat.* Eccli. 13. 2.
I assi vemos, que son alabados, i estimados mucho en la religion, los que se aplican a confessar al pobre, i al negro, i a los criados, i a los desarrapados: i con mucha razon. Especialmente, que a essotros, yo asseguro, que no falte quien los confiesse. I si entre ellos uviere alguno, a quien os parezca que inporta mas: para el servicio de Dios, acudirle; si sois humilde aveis de pensar, que esso hara mejor el otro Padre, que está alli confessando, i mas sin peligro suyo. I vos echad mano del pobrezito, que porventura, a venido algunas vezes, i se a ido sin confessar.

CAPITVLO. XV. De otro medio para aprovechar a los proximos, que es desconfiar de nosotros, i poner toda nuestra confiança en Dios.

Prou. 3. 5. HABE *fidutiam in Domino ex toto corde tuo, & ne innitaris prudentiæ tuæ.* Ten confiança en Dios de todo tu coraçon, i no estribes en tu prudencia. Otro medio, i mui principal, que nos ayudará mucho, para conseguir el fin de nuestro instituto, es el que dize aqui el Sabio. I nos le pone tanbien nuestro Padre, i la bula de nuestro instituto, en aquellas dos breves palabras. *Diffidens suis viribus, & divinis fretus.* Sabeis, dize, como hareis mucha hazienda, i mucho fruto en las almas? desconfiando de vos mismo, de vuestras fuerças, prudencia, e industria, i de todos los medios humanos, i poniendo toda vuestra confiança en Dios. Esse es uno de los mas principales, i eficaces medios, que ai para hazer mucho fruto en las almas. I assi esta es una de las mejores disposiciones, que puede tener el obrero de Dios; que en tienda, que el de suyo, no es para hazer cosa, que algo valga, sino que toda su confiança la ponga en Dios. Porque a estos toma este soberano Señor por instrumentos, para hazer por su medio grandes cosas, grandes conversiones i maravillas. Assi lo dize el Apostol san Pablo. *Fidutiam autem talem habemus per Christũ ad Deum: non quòd sufficientes simus cogitare aliquid à nobis, quasi ex nobis; sed sufficiẽtia nostra ex Deo est, qui & idoneos nos fecit ministros novi testamenti.* Tenemos una confiança en Dios, tal que entendemos, que de nuestra parte no somos suficientes, ni aun para tener un buen pensamiento, sino q̃ toda nuestra suficiencia nos a de venir de Dios. Pues a essos, dize S. Pablo, haze Dios ministros idoneos, de su Evangelio.

Bulla Iulij 3.

2. ad Cor. 3. 4.

San

S. Agustin, tratando de las alabanças de Natanael, a quien alaba el mismo Cristo en el Evangelio, diziendo. *Ecce verè Israelita, in quo dolus non est.* Veis aqui un verdadero Israelita, en el cual no ai doblez, ni malicia ninguna. Dize, parece que un honbre como este, avia de ser llamado al Apostolado, primero que todos, pues tal testimonio da del, el hijo de Dios. I vemos, que no solo no es llamado el primero, pero ni al medio, ni al fin: que será la causa desto? Sabeis que? Dize san Agustin; Natanael era honbre docto, era letrado de la lei, i por esso no le escogio Cristo entre sus Apostoles, porque no quiso escoger letrados para la predicacion de su Evangelio, i convertir el mundo: sino unos pobres pescadores, idiotas, i sin letras, como dize san Pablo.

Aug trac. 7 super Ioannem Ioã. 1.47

1 ad Cor. 1,27.

San Gregorio trae a este proposito aquella historia del libro de los Reyes, cuando los Amalequitas pusieron fuego a Siceleg, i llevaron captivas las mugeres de David, i de sus compañeros, i los niños. Vno dellos dexóse en el camino un criado Egipcio, porque cayo enfermo, i no le pudo seguir; encuentrase David con este pobre enfermo, ya casi para espirar, porque avia tres dias, i tres noches, que no comia ni bebia; dale de comer; i buelve en si, i tomale por guia de su camino, i con essa guia, va tras los Amalequitas, i hallalos comiendo, i banqueteando con grande fiesta, i regozijo; i da sobre ellos, i matalos, i quitales la presa que llevavan. Pues essa dize san Gregorio, es la condicion del verdadero David Cristo nuestro Redentor, que escoge los desechados, i despreciados del mundo, i con el manjar de su palabra los haze bolver en si, i que sean guias suyas, haziendolos predicadores, de su Evangelio, para vencer, i destruir a los Amalequitas, que son los mundanos, que se estan holgando, banqueteando, i entreteniendo en los deleites, i passatienpos del mundo.

Greg. li 5 Mora, ca. 29. 1, Regum 30.

Pero veamos porque haze Dios esto, i porque escoge instrumentos tan flacos para negocio tan alto? Sabeis porque?

dize el Apostol. Para que no confie el honbre en si, ni tenga
1 ad Cor. 1, 29, & 31. ocasion de atribuirse nada asi, sino toda su confiança la ponga en Dios, i a el se lo atribuya, i de la gloria de todo. I estima Dios esto tanto, que para que quedassemos bien enseñados en esta verdad, i quedasse muy fixa, e inpressa, en nuestros coraçones, tenemos llena la sagrada Escritura de exenplos, en que escogia Dios instrumentos, i medios flacos, para hazer cosas grandes: para que dessa manera se entienda mejor, que
ad Roma. 9, 23. el es el que haze las maravillas, i no nosotros. *Vt ostenderet divitias gloriæ suæ.* Esso redunda en mayor gloria de Dios, i dessa manera se echa mas de ver su grandeza, i omnipotencia. Muchas maravillas hizo Dios por medio de Moisen, al sacar el pueblo de Israel de Egipto, pero en ninguna conocieron tanto los Egipcios la virtud i poder de Dios, como cuando Moisen, sacudiendo con la vara el polvo de la tierra, lo convirtio en mosquitos, e hinchó toda la tierra dellos: entonces los Magos de Faraon, viendo que ellos con todas sus artes, i encantamentos, no avian podido hazer aquello,
Exod. 8. 19. confessaron, i dixeron. *Digitus Dei est hic.* Este es el dedo de Dios, i señal manifiesta de la virtud, i poder grande suyo. I en aquella guerra, que Sapor, Rei de los Persas, movio contra los Romanos, teniendo cercada con grandissimo exercito la ciudad de Nisibis, a quien algunos llaman Antioquia Migdonia, cuyo Obispo era un santo varon, llamado Iaco-
Hist. Eccle siast. p. 2. li. 3. c. 6. bo: Cuenta la historia Eclesiastica, que rogauan los ciudadanos a este santo varon, que viniesse a la cerca, i que desde alli maldixesse al exercito de los enemigos. I por sus ruegos, el venerable Obispo subio en una Torre, i vio millares de gente, sobre los cuales no echó otra maldicion, ni rogo a Dios, que otro infortunio les viniesse, sino pulgas i mosquitos: para que fatigados por viles, i pequeñuelos animales, conociessen el poder soberano. I acabando de hazer oracion, descendieron sobre los Persas huestes de pulgas, i de mosquitos, e hincheron las tronpas de los elefantes, i las narizes i

orejas

orejas de los cauallos, i de los otros animales, que avia en el exercito; los cuales, no pudiendo sufrir los aguijones de los animalejos, saltavan, i derribavan a los que tenian encima, arrastravan a los que los adestravan, i quebravan sus cervizes, i corriendo fuera de orden, desbaratavan los escuadrones, i el buen concierto del exercito. I desta manera el Rei Sapor, conociendo el poder de Dios, i la providencia que tiene de los suyos, alçó el cerco, i se bolvio a su tierra afrentado, i corrido. Con pulgas, i con mosquitos puede Dios hazer guerra a todos los Enperadores, i Monarcas de el mundo. I assi la quiere el hazer, porque dessa manera se echa mejor de ver, que el es el que la haze. I assi redunda en mayor gloria, i honra suya. Pues por esto tanbien escoge Dios instrumentos, i medios flacos, para hazer cosas altas en la conversion de las almas. I assi tenemos en las historias Eclesiasticas muchos exenplos, de converfiones de grandes pecadores, infieles, i hereges, a los cuales muchos Obispos, i mui grandes letrados no avian podido convertir, ni convencer en Concilios generales, donde estava la flor, i nata de la Iglesia, I al fin se vinieron a convertir, i convencer por medio de un honbre sinple, i sin letras, i por medio de unas palabras mui llanas, i sencillas: Para que assi aprendamos a desconfiar de nosotros, i a confiar en Dios; i a darle a el la gloria de todo. *Hist. eccle siast. & tripartita p. 1. li. 10, c. 2, & p. 2. lib. 2. ca. 8;*

De aqui avemos de sacar tres cosas. Lo primero, no desmayar, ni desanimarnos, viendo nuestra poquedad, i miseria, i nuestras pocas partes para un fin, e instituto tan alto, i unos ministerios tan levantados, como tenemos en la Conpañia; antes de ai avemos de tomar ocasion, para animarnos i tener mas confiança en Dios. Por que essa es su condicion, tomar tales instrumentos, para hazer por su medio cosas grandes, i maravillosas, I assi respondio mui bien el bienaventurado S. Francisco, a su conpañero, cerca desto. Cuentase en sus Coronicas, que frai Masseo, mui continuo cõ *1. p. li. 2. c. 67. dela Coronica de S. Frãcisco.*

pañe-

pañero de San Francisco, quiso un dia tentar la humildad del Santo. Como quien le tenia bien conocido, i sabia su gusto, i desseo de ser menospreciado. Fuesse a el, i dixole, de donde a ti, que todos corren a ti; todos te quieren ver, i oir, i obedecer; tu no eres letrado, tu no eres noble, ni bien dispuesto, ni eres honbre eloquente; de donde te viene, que todo el mundo se va en pos de ti? respondio san Francisco, como verdadero humilde que era; quieres saber hermano mio de donde a mi, que todo el mundo se vaya tras mi? de aquella bondad inmensa de Dios, que puso los ojos en mi: mas pecador, mas simple, i mas vil criatura, de cuantas ai en el mundo: porque las cosas flacas, i simples del mundo escoge Dios, para con ellas confundir a los grandes, i poderosos; para que toda la gloria, i honra sea de Dios; i no tenga en su presencia, de que se gloriar criatura alguna; sino que el que se gloria, se glorie en el Señor, i a el solo sea dada toda la honra i gloria para sienpre. Esta a de ser nuestra respuesta, i este a de ser nuestro consuelo, i toda nuestra confiança.

Lo segundo, que avemos de sacar de aqui, es, que aunque Dios por vuestro medio haga mucho fruto en las almas, i haga grandes conversiones, i aun milagros: no por esso os aveis de ensobervecer, ni teneros en mas, sino quedaros tan entero en vuestro proprio conocimiento, i en vuestra baxeza, como si no uvierades hecho nada: porque no hazeis vos esso por vuestras fuerças; Dios es el que lo haze por vuestro medio. O que bien nos enseña, assi la teorica, como la pratica desto, el Profeta David. *Deus auribus nostris audivimus: patres nostri annunciaverunt nobis opus, quod operatus est in diebus eorum, & in diebus antiquis.* Señor, con nuestros oidos avemos oido, i nuestros antepasados nos contaron las obras i maravillas, que obrastes en sus dias, en aquellos tienpos antiguos; porque vos Señor, obrastes aquellas maravillas, i vuestras fueron aquellas hazañas; i no suyas. *Manus tua gentes disperdidit, & plantasti eos: afflixisti populos, & expulisti eos.* Vuestra mano pode-

Psa. 43. 1

poderosa Señor, fue la que destruyó las gentes, i las echó de su tierra, i los plantó, i puso a ellos en su lugar. Vos lo hizistes Señor. *Nec enim in gladio suo possederunt terram, & brachium eorũ non salvavit eos.* Que no lo hizieron esso sus armas, ni su fortaleza. *Sed dextera tua, & brachium tuum, & illuminatio vultus tui: quoniam complacuisti in eis.* Vuestra mano derecha, vuestra virtud i fortaleza, essa es Señor la que obró essas maravillas en ellos, i por ellos. I no fue esso tan poco por sus merecimientos, si no porque os plugo a vos Señor: porque vos lo quisistes assi, i fuistes servido dello.

Demanera que no tenemos, de que nos ensobervecer, porque Dios obre por nuestro medio grandes cosas: antes mientras fueren mayores, avemos de quedar mas confundidos, i humillados; viendo que toma instrumentos tan flacos, i miserables, para hazer cosas tan grandes, i maravillosas. Avemonos de aver en esto, como se uvo el Apostol san Pedro, cuando Cristo nuestro Redentor hizo por su medio aquella pesca grande. Cuenta el Evangelista san Lucas, que dixo Cristo a san Pedro, que echasse las redes, para pescar; responde el. *Præceptor, per totam noctem laborantes, nihil cepimus: in verbo autem tuo laxabo rete.* Maestro toda la noche avemos trabajado en esso, i no avemos pescado nada, pero en vuestro nonbre tornarèmos a echar las redes. I como lo hiziessen, cogieron tanta multitud de peces, que se ronpia la red; i fue menester, que los conpañeros, que estavan en otra nave, viniessen a ayudarlos a sacarla, e hincheron anbas navecillas de peces. *Ita ut penè mergerentur.* Era tanta la multitud de los peces, que casi hazian hundir las navecillas con el grande i excessivo peso. Dize el sagrado Evangelio, que como san Pedro vio tan grã milagro. *Procidit ad genua Iesu dicens: exi à me, quia homo peccator sum, Domine.* Prostrase san Pedro a los pies de Cristo, i dizele; apartaos de mi Señor, que soi grande pecador, i no soi digno de estar cerca de vos. *Stupor enim circumdederat eum, & omnes, qui cũ illo erant in captura piscium quã ceperãt.* Luc. 5, 5

Quedó

Quedó pasmado, i espantado san Pedro, i no menos humillado, i confundido, viendo que el avia trabajado toda la noche en vano, i que cuando echó la red en nonbre de Cristo, sacó tanta multitud. Pues con este pasmo, i espanto, i con esta mayor humildad, i conocimiento de nuestra propria flaqueza, i miseria, avemos de quedar nosotros, cuando nuestro Señor hiziere por nuestro medio alguna cosa grande. Que lexos estuvo san Pedro de envanecerse, i ensobervecerse de aver echado tan grande lance? Pues tan lexos aveis de estar vos, de envaneceros, i ensobreveceros, cuando por vuestro medio hiziere Dios algo: conociendo, que aquella es obra de Dios, i mui agena de vos. Esto es desconfiar de si, i confiar en Dios. I esto es atribuir a si, lo q̃ es suyo, i atribuir a Dios lo q̃ es de Dios. Mirad lo que hizo san Pedro, cuando echó las redes en nonbre suyo; i ai vereis, lo que vos valeis, i podeis con todos vuestros medios, industrias, i diligencias. I mirad lo que hizo, cuando echó las redes en nonbre de Cristo; i ai vereis lo mucho que podreis con su gracia i favor. I mirando lo primero, desconfiareis de vos: i mirando lo segundo, cobrareis esfuerço, i confiança en Dios. Desta manera por una parte, no nos desvaneceremos, por grandes que sean las cosas, que el Señor obra por nuestro medio. I por otra, no desmayaremos por ver nuestra enfermedad, i baxeza.

Hieron. epist. ad Damasum.

San Geronimo propone esta question, veamos, dize, cual de los dos hizo mejor, o Moisen, que enbiandole Dios a sacar su pueblo, de Egipto, se escusó, diziendo, que no era para ello, que enbiasse otro, que lo supiesse hazer mejor. O

Esaiæ 6,8

Esaias, que sin ser llamado, ni escogido, se ofrecio de su voluntad, para ir a predicar, Diziendo, *Ecce ego mitte me.* I responde el Santo, que mui buena es la humildad, i el conocer uno de si, que no es para nada; i que mui buena es tanbien la prontitud, i animo para servir, i ayudar a los proximos. Pero si quereis lo mejor, dize, que de Moisen avemos de tomar la humildad, mirando a nuestra flaqueza: i de Esaias, el animo, i prestеza,

teza, confiando en la misericordia, i bondad del Señor, que tocó sus labios, i le dio suficiencia para aquello, a que le enbiava. No es contraria la humildad a la confiança, ni la inpide, antes la ayuda mucho; porque ayuda a poner toda la confiança en Dios, i assi, a tener mas animo, i fortaleza.

Lo tercero, que se a de sacar de aqui, es que aunque es verdad, que no a de confiar, ni estribar nadie en si, ni en sus medios, pero avemos de poner, i hazer de nuestra parte todas las diligencias, que pudieremos, para ayudar a los proximos: porque querer, que sin poner nosotros los medios, haga Dios el fruto, seria pedir milagros, i tentar a Dios. Quiere el ayudarse de nosotros para la conversion de las almas. I assi nos llama san Pablo, coadjutores de Dios, i cooperadores juntamente con el. I por esso mandó el Señor a san Pedro, que echasse el sus redes, i no le quiso dar la pesca sino dessa manera. Para que entendamos, que no nos avemos de estar nosotros mano sobre mano. I para que por otra parte no atribuyamos el buen suceso, i el ganar de las almas, a nuestras redes, i a nuestras industrias, i diligencias, quiso, que primero uviesse san Pedro echado sus redes, i trabajado toda la noche en pescar, i que no uviesse tomado nada. De manera, que avemos de echar nosotros nuestras redes, i poner todos los medios posibles, i hazer todas nuestras diligencias, como si esto solo bastara para concluir los negocios: pero por otra parte, avemos de desconfiar de todo esso, como sino vuieramos hecho nada; i poner toda nuestra confiança en Dios.

1 ad Cor. 3, 9. 1. ad Cor. 4, 1.

Esto es, lo que nos enseña Christo nuestro Redentor en el sagrado Evangelio. *Cùm feceritis omnia, quæ præcepta sunt vobis, dicite, servi inutiles sumus quod debuìmus facere fecimus.* Despues que uvieredes hecho todas las cosas, que os son mãdadas, dezid, siervos somos sin provecho. I es de notar, que no dize, cuando uvieredes hecho algo de lo que deveis, sino cuãdo uvieredes hecho todo lo q̃ deveis: para q̃ entẽdamos, q̃ por

Luce 17. 10.

por mas diligencias que hagamos, i por mas medios que pongamos, no avemos de confiar en ellos, sino poner toda nuestra confiança en Dios, atribuyendo, i dandole a el la gloria de todo. Lo cual ponen los Santos, por ultimo, i perfectisimo grado de humildad, como diximos en su lugar.

2. p. trat. 3. cap. 31 & 32.

Cuando san Pedro, i san Iuan sanaron a aquel coxo desde su nacimiento, que estava pidiendo limosna a la puerta de el Templo, que se dezia Especiosa. La gente espantada del milagro, acudio a ellos, mirandolos como a cosa divina. I dizeles el Apostol san Pedro. *Viri Israelitæ, quid miramini in hoc, aut nos quid intuemini, quasi nostra virtute aut potestate fecerimus hũc ambulare? Deus Abraham, & Deus Isaac, & Deus Iacob, Deus patrũ nostrorum glorificavit Filium suum Iesum, quem vos quidem tradidistis, & negastis ante faciem Pilati, iudicante illo dimitti.* Varones Israelitas, de que os espantais, i para que nos mirais, como si nosotros uvieramos hecho esto en virtud i poder nuestro? que no a sido sino en virtud, i nonbre de Iesu Cristo. Aquel a quien vosotros crucificastes, a resuscitado de los muertos, i en su nonbre i virtud se a hecho este milagro, que aveis visto. Lo mismo, les acontecio a san Pablo, i san Bernabe, en otro semejante milagro que hizieron, que les tenian por Dioses, i los querian adorar, i ofrecer sacrificios como a tales; i traian coronas para coronarlos, diziendo. *Dij similes facti hominibus descenderunt ad nos.* Ronpen ellos sus vestiduras, diziendo. *Viri quid hæc facitis? & nos mortales sumus similes vobis homines.* Que hazeis? que tanbien somos nosotros honbres mortales como vosotros, i no somos nosotros, los que podemos esso, sino Dios; i a el se a de dar essa honra i gloria. Quedavanse ellos tan enteros en su humildad, como si no uvieran hecho nada. Assi avemos de quedar nosotros, despues que ayamos hecho todo lo que devemos en ayuda de las almas.

Actuum 5, 12.

Actuum 14, 10, & 14.

Capitulo

CAPITVLO. XVI. De la eficacia grande deste medio de confiar en Dios, para alcançar mercedes de su mano.

EL bienaventurado San Cipriano, declarando aquello que dixo Dios a los hijos de Israel. *Omnis locus, quem calcaverit pes vester, vester erit.* Todo el lugar, donde llegare vuestro pie, será vuestro. Dize, *Pes vester utiq; spes vestra est. Et quantumcunq; illa processerit, obtinebit.* Lo mismo dize san Bernardo. Vuestro pie es vuestra confiança, i al passo que ella anduviere, andará el recebir mercedes de Dios. Hasta donde se estendiere el pie de la confiança, hasta allí será vuestro. Si confiaredes mucho en Dios, i esperaredes grandes cosas del, grandes cosas os concedera, i hara por vuestro medio; i si poco, poco. En el sagrado Evangelio, tenemos muchos exenplos, que nos declaran esto. Aquel principe de la Sinagoga, que dexava a su hija muriendo, i cuando llegó a Cristo nuestro Redentor estava ya muerta, dize. *Domine filia mea modo defuncta est, sed veni impone manum tuam super eam & vivet.* Señor mi hija acaba aora de morir, pero id alla, i poned vuestra mano sobre ella, i luego vivira. Alguna fe, i confiança tenia, pues creia que podia resucitar a su hija. Pero poca, porque le parecia, que era menester que se llegasse alla, i pusiesse sobre ella su mano, i de aquella manera tenia confiança, que viviria: i ase con el el Redentor del mundo, conforme a la confiança, que tenia: va alla, i hallola ya muerta, i tomala por la mano, i resucitala. La otra muger, que avia doze años, que padecia

Cyprian. Deu. 11, 4 Bern. ser. 15. super Psal. qui habitat.

Mat. 9. 18.

fluxo de sangre, i avia gastado toda su hazienda en medicos, i no la avian podido sanar: Llegose a Christo nuestro
Mat.9,21 Redentor con un poco de mas fe. *Dicebat enim intra se, si tetigero tantùm vestimentum eius, salva ero.* Si tocare tan solamente su vestidura seré sana. I va por medio de la gente, i llega, i toca la orilla de su ropa. I luego quedó sana. Hizo Dios con ella, conforme a la fe, i esperança que tuvo. Pero el otro Centurion, que tenia su criado paralitico, tuvo mas fe, que ninguno destos. Llegase al Redentor del mundo, i dizele. Señor, mi criado está en la cama paralitico, pero no es menester que vos vais alla, para sanarle,
Mat.8.6 ni que el venga aca, i toque vuestra vestidura. *Sed tantùm dic verbo, & sanabitur puer meus.* Estandose el alla, podeis vos mandarlo desde aca, i luego sanará. Mirad que grande fe. *Audiens Iesus miratus est, & sequentibus se dixit; amen dico vobis non inveni tantam fidem in Israel.* Mostró Christo admiracion, i dize a los que le seguian, en verdad os digo, que no e hallado tanta fe en Israel. I buelvese al Centurion, i dizele. *Vade, & sicut credidisti fiat tibi, & sanatus est puer in illa hora.* Hagase conforme a tu fe. Tuvo confiança en Iesu Christo; que con sola su palabra le podia sanar desde alli, i sanale desde alli, con sola su palabra. Veis, como se a Dios con nosotros, conforme a la confiança que tenemos en el.
Ps.32,22 Conforme a aquello del Real Profeta David. *Fiat misericordia tua Domine super nos, quemadmodum speravimus in te.* Cuan hondo fuere el vaso de la confiança, tanta agua sacará, Dize san Cipriano.

Mat. 14, 31. Assi le acontecio tanbien al Apostol San Pedro, cuando Christo Redentor nuestro le mandó, que viniesse a el sobre las aguas: Que mientras no tuvo temor, anduvo por encima de la mar, como si fuera tierra firme. I cuando temio, viendo un viento rezio, que se levantó, luego se comen-

començo a hundir. I assi le reprehendio Cristo de poca fe. *Modicæ fidei, quare dubitasti?* Honbre de poca fe, porque dudaste? Dandole a entender, que porque temio, i desconfió, por esso se hundia. Essa es la causa, porque algunas vezes parece que nos anegamos, i perecemos en las tentaciones, i en los trabajos i negocios, por la poca confiança que tenemos; que si tuviessemos mucha confiança en Dios, el nos ayudaria, i nos sacaria con bien de todos essos trances, i nos haria muchas mercedes.

Cuando el Rei Iosafat se temio mucho de los Moabitas, i Amonitas, que venian contra el pueblo de Dios, por ser gran de la multitud de sus exercitos, enbiole Dios a dezir, por un Profeta. *Nolite timere, nec paveatis hanc multitudinem: non est enim vestra pugna sed Dei. Non eritis vos, qui dimicabitis, sed tantum modò confidenter state, & videbitis auxilium Domini super vos.* No temais essa multitud; porque no es vuestra la guerra, sino de Dios. No sois vosotros los que aveis de pelear, solamente quiero que tengais animo, i confiança, i vereis sobre vosotros el favor del cielo. I luego lo experimentaron, porque estandose ellos quedos, destruyó Dios el exercito de los enemigos, haziẽdo que ellos mismos peleassen entre si, i unos a otros se matassen. 2. Paralip. 20, 15.

Pues consideremos aqui, cuan poco nos pide el Señor, para ayudarnos, i darnos victoria de nuestros enemigos. I assi en el psalmo noventa, no da el Señor otra razõ, para anparar, i librar a uno en el tienpo dela tribulacion, sino aver esperado i cõfiado en el. *Quoniã in me speravit, liberabo eum: protegam eum, quoniam cognovit nomẽ meum.* Exclama maravillosamẽte S. Bernardo sobre estas palabras. *O dulcissima liberalitas, in se sperãtibus non deesse.* O dulcissima liberalidad de Dios, que no falta jamas a los que esperan, i confian en el. *In te speraverunt* Psf. 90. 14 D. Berna. ser. 15. in psal. qui habitat.

Psa. 21. 5 *patres nostri : speraverunt, & liberasti eos : ad te clamaverunt, & salvi facti sunt : in te speraverunt, & non sunt confusi.* En vos Señor, esperaron nuestros padres, i los librastes, acudieron, i clamaron a vos, i fueron salvos. Pusieron en vos toda su confiança, i no quedaron confundidos. Quien jamas llamó a Dios, i puso su confiança en el, que no fuesse oido, i socorrido de su divina Magestad. *Eccli. 2. 11, & 12.* *Respicite filij, nationes hominum.* Dizc el Sabio. *Et scitote quia nullus speravit in Domino, & confusus est.* Echad los ojos por todas las naciones, i por todos los siglos del mundo, i hallareis, que nadie esperó en Dios, que quedasse confundido. *Quis invocavit eum, & despexit illum?*

p. 2. trat. 3. ca. 18, & trat. 4, ca. 15. I mas ai otra razon en esto, de que diximos largamente en la segunda parte, i assi aqui no haremos sino tocarla, i es, que cuando desconfiamos de nosotros, i ponemos toda nuestra confiança en Dios, atribuimoslo todo a Dios, i hazemosle a el cargo de todo el negocio; i assi le obligamos mucho, a que el haga su negocio, i buelva por su honra. Señor este negocio de la conversion de las almas vuestro es, i no nuestro: porque nosotros, que parte somos para esso, si vos no moveis los coraçones? Pues bolved Señor por vuestra honra, i hazed vuestro negocio. Son maravillosas, para este proposito, aquellas palabras, con *Iosue 7, 9* que Iosue inportunava a Dios, i le hazia fuerça por la libertad de su pueblo. *Et quid facies magno nomini tuo?* A nosotros Señor, mui bien nos está ser humillados, i atropellados de nuestros enemigos, porque lo tenemos bien merecido; pero que será de vuestro nonbre grande? Que diran las gentes, viendo vuestro pueblo destruido, i captivo: diran que no los pudistes llevar a la tierra de Promission. Pues bolved Señor, por vuestra honra. *Psi. 113, 9* *Non nobis Domine non nobis, sed nomini tuo da gloriam.* No quere-

queremos la honra, i gloria para nosotros, sino todo lo queremos para vos. *Domino Deo nostro iustitia, nobis autem confusio faciei nostræ.* Por todas partes es gran medio, para que el Señor nos haga mercedes, tener gran confiança en el, por lo mucho que esto le agrada. *Beneplacitum est Domino super timentes eum, & in eis qui sperant super misericordia eius.* Baruch. 1 15. Psa. 146. 11.

Los que vivimos debaxo de obediencia, tenemos otra razon mui particular, para tener mucha confiança, que nos ayudará el Señor en nuestros ministerios, que es ser el, el que lo manda, i nos pone en ellos; i assi nos dara fuerças para lo que nos mandare, i nos sacará bien dello. Cuenta la sagrada Escritura, que mandó Dios a Moisen hazer el Tabernaculo, i el Arca del Testamento, i el Propiciatorio, que avia de estar sobre ella, i el altar, i la mesa de la proposicion, i otros muchos vasos, que eran necessarios para servicio del Tabernaculo. I dale Dios la traça de todo ello como avia de ser, i la proporcion que avia de tener. I añade, para que todo esto se haga bien, i conforme a la traça q̃ e dicho; e escogido a Beseleel, i a Ooliab, i les e dado ciencia, i sabiduria, para que sepan hazer todo cuanto se puede fabricar, de oro, plata, piedras preciosas, metal, marmol, i cualquier genero de madera: ellos haran mui bien todo lo que te e dicho. Pues si para hazer un Tabernaculo material, tuvo Dios tanta cuenta de dar ciencia infusa a los artifices, que le avian de labrar; que hara con los operarios, i ministros del Evãgelio, que an de edificar, i labrar el tabernaculo espiritual de las almas, que son tenplos vivos de Dios, i morada del Espiritu Santo; i an de ensanchar, i dilatar la casa, i Reino de Dios? Cuanto es mas lo espiritual, que lo material, i de mas estima delante de Dios, tanto mas avemos de confiar, que nos dara todo lo que fuere necessario, para que hagamos bien aquello, para que el nos escogio. I assi dize el sagrado Evangelio. *Cùm steteritis ante Præsides, & reges propter me, nolite cogitare quomodo, aut quid loquamini; dabitur enim* Trat 5. c. 12, & 13. Exod. 30 & 31. Lucæ 21, 12. Mat. 10. 17. Marci. 13 11.

enim vobis in illa hora quid loquamini. Nõ enim vos estis qui loquimini, sed spiritus Patris vestri, qui loquitur in vobis. Cuando estuviere des delãte de los principes, i delos Enperadores, i grãdes del mũdo, para responder, i bolver por la honra de Dios, no os turbeis, pensando como los aveis de hablar; que Dios os enseñará entonces, lo que aveis de dezir: porque no sois vosotros los que hablais, sino Dios es, el que habla en vosotros. *Ego enim dabo vobis os, & sapientiã, cui non poterunt resistere & contradicere omnes adversarij vestri.* Dize Cristo nuestro Redentor, yo os dare palabras, i sabiduria, a la cual no puedan resistir, ni contradezir todos vuestros adversarios. I vose bien en el glorioso Protomartir san Estevan, del cual se dize en los actos de los Apostoles, que todos los que disputavan con el, no podian resistir al espiritu, i sabiduria con que hablava.

Luc. 21. 15.

Actuum 6. 10.

CAPITVLO XVII. Cuanto desagrada a Dios la desconfiança.

ASSI como con la confiança en Dios, honramos, i agradamos mucho a su divina Magestad; i es medio, para que nos haga muchas mercedes: assi por el contrario, una de las cosas de que mas se ofende Dios, i de que muestra mayor enojo, i que con mayor severidad castiga, es la desconfiança; porque toca esso en su honra. I assi vemos, que esta fue una de las cosas, porque Dios mas se enojó con los hijos de Israel, i porque mas los castigó. Cuenta la sagrada Escritura, que cuando Moisen enbio los exploradores a la tierra de promission, vinieron espantados, i dixeron al pueblo, que avian visto unos gigantes tan valientes, que ellos erã unas langostas en su conparacion: i que avian visto unas ciudades tan fuertes, tan muradas, i torreadas, que no las podrian entrar: cayo con esto un desmayo en el pueblo, i una desconfiança tan

Num. 13 & 14.

ça tan grande de poder alcançar la tierra de promisión, que tratavan ya entre si unos con otros, de elegir un capitan, para tornarse a Egipto. Enojose Dios grandemente, cõ el pueblo, i dize a Moisen. *Vsquequo detrahet mihi populus iste? quousq; non credent mihi in omnibus signis, quæ feci coram eis?* Hasta cuando no a de acabar de creer este pueblo, ni fiarse de mi? aviendo visto tantas señales, i maravillas, como por ellos e hecho. *Feriam igitur eos pestilentia, atque consumã.* Quieroles enbiar una pestilencia, i acabarlos, a todos de una vez. Pusose Moisen de por medio, i suplicó a Dios, que lo perdonasse. I dizele Dios, por amor de ti, yo los perdono aora; enpero todos los que vieron las maravillas, i señales, que hize en Egipto, i despues en el desierto, i no an acabado de creer, i fiarse de mi, no an de entrar en la tierra de promisión. Yo te prometo, que ninguno dellos la a de ver de sus ojos. I como se lo jurò, assi lo cunplio. Seiscientos mil honbres fueron, los que sacó Dios de Egipto, sin las mugeres, i niños, i todos murieron en el desierto, que ni entraron en la tierra de promisión, ni la vieron de sus ojos, por la desconfiança que tuvieron. Solo Iosue i Caleb, que tuvieron confiança de entrar, i vencer los enemigos, i animavan al pueblo a ello, entraron; i los niños pequeños, que ellos avian dicho que avian de ser captivos, i presos de sus enemigos. Para que se vea, cuanto aborrece Dios la desconfiança.

Numer. 14,11.

Numer. 14,45.

Numer. 14,22.

I al mismo Moisen, i Aaron, porque tocaron la piedra con la vara con alguna duda de sacar agua, aviendoles dicho Dios que la sacarian; por esta desconfiança los castigó en lo mismo. *Quia non credidistis mihi ut sanctificaretis me coram filiis Israel, non introducetis hos populos in terram, quam dabo eis.* Porque no creistes, ni os fiastes de mi, tanpoco vosotros entrareis en la tierra de promisión: viola Moisen desde un monte, que estava cerca, pero no entró en ella. *Vidisti eam oculis tuis, & non transibis ad illam.* Le dize Dios. Como quien dize, vees la? pues no la gozaràs. Es negocio, que toca en la honra de

Num. 20. 10, & 12.

Deuteron. 34,4.

Dios, esto de la desconfiança: i por esso la castiga dessa manera.

De aqui podemos sacar, lo primero. Cuan malas son, i cuanto desagradan a Dios unas desconfianças, i desmayos, que suelen tener algunos, unas vezes en las tentaciones: otras, en cosas de su proprio aprovechamiento: otras, en los ministerios, i negocios, en que les pone la obediencia. Parece que nacen de humildad, i no nacen, sino de sobervia. Porque ponen los ojos en si, pareciendoles, que por sus fuerças, industrias, i diligencias avian de poder aquello: lo cual es gran sobervia. Lo segundo, avemos de sacar de aqui, que en todos nuestros negocios, necesidades, i trabajos, lo primero a de ser acudir a Dios, i poner en el toda nuestra confiança. No a de ser lo primero, poner los ojos en los medios humanos, i en nuestras diligencias, e industrias; i lo postrero, acudir a Dios; que esse es un abuso grande, que ai en el mundo: que lo primero es poner los ojos, en los medios humanos, e intentarlos todos, sin acordarse de Dios; i despues, cuando en esso no hallan remedio, i tienen ya el negocio como desafuciado, acuden a Dios. Por lo cual permite su Magestad que nos falten essos mismos medios humanos, que ponemos, i en que confiavamos. Como lo dixo al Rei Asa, *Quia habuisti fiduciam in rege Syriæ, & non in Domino Deo tuo, idcirco evasit Syriæ regis exercitus de manu tua.* 2. Paralip. 16. 7. Porque pusiste tu confiança en el Rei de Siria, i en su exercito, i socorro, i te olvidaste de Dios, por esso te faltó su exercito. Ofendese, i agraviase mucho Dios, de que tomemos otro arrimo sino a el. Luego se nos an de ir los ojos a Dios. I una de las principales cosas, que avemos de procurar en la oracion, a de ser assentar en nuestro coraçon esta confianca grande en Dios: pues vamos a ella a plãtar, i assentar virtudes en nuestra alma: i una dellas, i mui principal, i necessaria es esta. I no avemos de parar, hasta que el coraçõ esté abituado a acudir luego a Dios en todas las cosas, i confiar en el; i no se vaya a buscar el remedio à otra parte, sino a Dios: i que esse sea todo nuestro refugio,

gio,i toda nuestra confiança: Conforme a aquellas palabras de Iosafat,Rei de Israel,que las aviamos de traer siempre en la boca;i en el coracon; *Cùm ignoremus quid agere debeamus,hoc solùm habemus residui,ut oculos nostros dirigamus ad te.* Como no sepamos lo que nos conviene hazer,solamente nos queda este remedio de acudir a vos Señor,que sois nuestro refugio,i anparo. *Beatus vir;cuius est nomen Domini spes eius.* Bienaventurado, el que pusiere toda su confiança en Dios. 2.Parali. 20,12. Psa.39.5.

CAPITVLO. XVIII. *Que no avemos de desmayar, ni desanimarnos, aunque veamos que se haze poco fruto en los proximos.*

VAE mihi quia factus sum sicut qui colligit in autumno racemos vindemiæ:non est botrus ad comedendũ. Quexase el Profeta Miqueas en estas palabras,del poco fruto, que hazia con sus sermones en el pueblo de Israel. Ai de mi,dize, q̃ me a acontecido, lo que suele acontecer a los que en el Otoño, despues de hecha la vendimia, van a coger la rebusca,que pensando hallar algo,no hallan ni un cencerron. Michæa. 7,1.

De lo mismo se quexa el Profeta Isaias. *Relicta est in urbe solitudo & calamitas opprimet portas. Quia hæc erunt in medio terræ in medio populorum:quomodo si paucæ olivæ, quæ remanserunt, excutiantur ex olea; & racemi,cùm fuerit finita vindemia.* Una de las cosas,que suele desconsolar,i desanimar mucho,a los q̃ tratan de ayudar, i aprovechar a los proximos, es ver el poco fruto,que se haze con los sermones, i con los demas medios, q̃ toman para esso: cuan pocos se convierten,cuan pocos se aprovechan,i enmiendan; i cuan pocos son,los que perseveran. Por ser esta una quexa, i tentacion mui comun,satisfaremos aqui a ella,i servirnos de un medio mui bueno, para animarnos,i alentarnos en nuestros ministerios. Isaiæ.24. 12.

San Aguſtin trata mui bien eſte punto, i va reſpondiendo, i ſatisfaziendo a eſta quexa, con el exenplo de Criſto nueſtro Redentor i Maeſtro. Porventura dize, el hijo de Dios predicó a ſolos los diſcipulos, o a ſola la gente, que avia de creer en el? no vemos, que predicava tanbien a ſus enemigos, que venian a tentarle, i a buſcar en que calumniarle. O predicava porventura ſolamente, cuando tenia mucha gente, i mui grãde auditorio? No le beis predicando a una ſola muger baxa, Samaritana, moça de cantaro, i eſtar tratando con ella aquella queſtion de oracion, ſi avia de ſer en el tenplo, o ſi podia ſer fuera del? Enpero direis, eſſa ſabía el que avia de creer, i aprovecharſe de ſu platica, i ſermon. Es verdad, dize ſan Aguſtin, pero que direis de tantas vezes que trató, i predicó a los Iudios, Fariſeos, i Saduceos, que no ſolo no auian de creer, ſino avian de calumniarle, i perſeguirle. Vnas vezes les pregun tava, para convencerlos con ſus miſmas reſpueſtas: otras, reſpondia a ſus preguntas, aunque ſabiá que las hazian, para tentarle. *Quod cùm faceret, nullus ex his legitur ad eum ſequendum fuiſſe converſus.* Ninguno deſtos leemos que ſe aya convertido con eſto. I mui bien ſabía el, lo que avia de ſer; mas para darnos exenplo, quiſo predicar a aquellos, que ſabia que no ſe avian de convertir, ni aprovechar con ſu predicacion, ſino porventura enpeorar: para enſeñarnos a noſotros, que no ſabemos, ſi los que tratamos, ſe convertiran, o no; que no deſiſtamos de predicar, i confeſſar, i hazer lo que es de nueſtra parte, ni nos deſanimemos, por no ver luego al ojo el fruto. Porventura, eſtá aí algun alma predeſtinada por medio deſſa predicacion; i el Señor tocará ſu coraçon por medio deſſa vueſtra platica, o ſermon. I aunque aora os parezca, que no ſe convierten, ni aprovechan, quiza deſpues ſe convertiran: i aquella ſemilla de la palabra de Dios, que cayo en ſu coraçon, dara deſpues fruto, como ſuele acontecer. I aſsi nunca avemos de dexar de hazer lo que es de nueſtra parte, para ayudar a nueſtros proximos.

Aug. li. 1 cõtra Creſconiũ grãmaticum cap.8.

Ioã. 4. 20

Gerſon

Gerson en un tratado que haze. *De parvulis trahendis ad Christum.* Habla mui bien en esto, contra los que desmayan, i se desaniman para confessar, i tratar a cierto genero de gente; porque les parece que no perseveran; i que se buelven luego a sus pecados, i que lo que se trabaja con ellos, es tienpo perdido; i como quien lo echa en saco roto. Va alli Gerson animando, i exortando a los confessores, que se apliquen a confessar muchachos, i dize, que ai grande fruto en ello: porque estos. *Sunt in bivio.* Estan en el enbocadero entre dos caminos, i seguiran aquel en que les pusieren, i seran del primero que los previniere; si les previenen de parte del Demonio, i del mũdo, esso seguiran; i si de parte de Dios, tanbien. I assi importa mucho, mostrarles el camino de la virtud, e inponerles enel al principio; porque con esso se quedarán. I responde a la objeccion, i escusa de algunos, q̃ no quieren confessar a estos, diziendo que es tienpo perdido, el que se gasta con ellos, porque no tienen capazidad para lo que se les dize; i enacabandose de confessar, luego se buelven a sus costunbres, i se van a jugar, i reñir unos con otros, como si no les uvieran dicho nada. Dize Gerson, si porque luego se buelven a sus mañas, i costunbres malas, no los quereis confessar, dessa manera no confesseis tan poco a los grandes; porque essos tanbien, en acabandose de confessar, se buelven luego al vomito, i a pecados biẽ diferentes, de los que suelen cometer los muchachos: porque estos muchas vezes no llegan a mortales, i essotros si. Bueno seria por cierto, que diessemos de mano a los penitentes, i los dexassemos de confessar, porque luego buelven a caer en los mismos pecados. Nõ los avemos de dexar de confessar por esso, dize Gerson, ni a los grãdes, ni a los pequeños: como ellos tengan proposito verdadero de no tornar a ellos. I trae dos cõparaciones buenas para esto. *Nũquid sentinam navis exhauriens, idcirco deserit opus, quia redit tantundem aquæ, quantum expulerit?* Porventura cuando la nave haze agua, el que da a la bonba, dexa de dar, i sacar, por ver que luego se torna a entrar otra tanta?

Gerson.

tanta? *Si quotidie manus sordidantur, non minùs abluimus illas; quia & si redeant sordes; non ea tenacitate cohæresçunt.* I tanpoco dexamos de lavar las manos, por ver que luego se an de tornar a ensuziar. Es menester dar a la bonba, aũque veamos que luego se torna a entrar otra tanta agua, porque sino, hundiriase la nave, i con esso no se hunde. I es menester lavar las manos muchas vezes, aunque luego se ayan de tornar a ensuziar; porque no se arraigue la suziedad, i assi sea despues dificil de quitar. Pues de la misma manera no avemos de dexar de confessar, i ayudar a los penitentes; por ver que luego se buelven a los mismos pecados: i porque si lo dexassemos, se acabarian del todo de perder; i con esso se entretienen, i no se dan tan arrienda suelta a los vicios; i al fin ai esperança de su salvacion.

Lib. 3. c. 9 de la vida de N. P. Ignacio.

Es mui buen exenplo para esto, el que leemos de nuestro bienaventurado padre Ignacio. Entre otras santas obras, en que se ocupava, dio tanbien en remediar malas mugeres: i assi procuró, que se instituyesse en Roma una nueva casa, en que fuessen recebidas las que desseavan salir de aquella torpe, i miserable vida: porque aunque avia para ellas un monasterio de las arrepentidas, pero en aquel no se admitian, si no las que querian entrar por monjas; i muchas destas malas mugeres, aunque desseen salir de aquel mal estado, no sienten en si fuerças, para seguir tanta perfeccion. I otras, por ser casadas, aunque quieran, no pueden. I assi para las unas, como para las otras, procuró que se hiziesse un monasterio de santa Marta. I porque ninguno queria començar esta obra, aunque se ofrecian muchos a ayudar, començo nuestro Padre de su pobreza, en tienpo que tenian harta necessidad, con cien ducados que hizo de unas piedras, que mandó vender al procurador, para esto. I andava con tanto fervor en esta obra, que no le inpedia desso el oficio de general que tenia: tanto, que el mesmo en persona las aconpañava por medio de la ciudad de Roma, cuando se apartavan de su mala vida,

da, i las llevava al monasterio de santa Marta, o a alguna otra casa honesta, donde las recogia. I dezianle algunos, que para que perdia su tienpo, i trabajo, en procurar el remedio destas mugeres, que como tenian hechos callos en los vicios, facilmente se tornavan a ellos. A los cuales respondia el; no tengo yo por perdido este trabajo, antes os digo, que si yo pudiesse con todos los trabajos, y cuidados de mi vida, hazer que alguna destas quisiesse passar sola una noche sin pecar; los tendria todos por bien empleados, a trueque de que en aquel breve tienpo no fuesse ofendida la Magestad de mi criador i Señor; puesto caso, que supiesse cierto, que luego se avia de bolver a su torpe, i miserable costunbre. De manera que aunque supiessemos de cierto, que los penitentes, i aquellos que tratamos, se avian de bolver luego a sus pecados, por solo que estuviessen sin pecar, si quiera una hora, i por evitar un solo pecado mortal, aviamos de dar por mui bien empleado el trabajo de toda nuestra vida. I esse es verdadero zelo de la honra, i gloria de Dios. El que cava, buscando algun tesoro, primero saca mucha tierra, i todo lo da por bien empleado, por hallar un poco de oro.

Empero passemos mas adelante, demos que nadie se convirtiesse, ni cessasse de sus pecados, ni aun por sola una hora; con todo esso no avemos de dexar de predicar, i hazer lo que es de nuestra parte, para ayudar a nuestros proximos. San Bernardo dize esto mui bien; escriviendo al Papa Eugenio, que avia sido monge, i discipulo suyo. Vale exortando, a que reforme el pueblo Romano, i la curia, i despues de averle exortado mucho a esto, pone esta objeccion, mas porventura te reiras de mi, diziendo que es por demas, tomarse con el pueblo Romano, gẽte proterva, i sobervia, amiga de tumultos, guerras, i dissensiones; gente intratable, indomita, i q̃ no sabe estar en paz, ni sujetarse a nadie, sino cuando no puede resistir, i assi no ai que esperar; i será trabajar en vano. Responde maravillosamente el Santo. *Noli diffidere: curam exigeris, non curationem.* *Bern. li. 4 de conside ratione ad Eugeniũ.*

No

No desconfies por esso, porque no te piden que los sanes: sino q̃ tengas cuidado dellos; i de aplicar los medios, i medicinas q̃ conviene para su remedio. Esso es lo que nos pide el Espiritu Santo por el Sabio. *Rectorem te posuerunt; curam illorum habe.* An te hecho rector, i superior de otros; ten cuidado dellos. No dixo: *Cura, vel sana illos.* No está obligado el superior a curar, i remediar con efecto las faltas de sus subditos: porque esso no está en su mano. *Non est in medico semper relevetur, ut æger.* Mui bi̇ē dixo el otro, que no está en manos del medico, sanar sienpre al enfermo: ni consiste en esso el ser buen medico, ni el hazer bi̇ē su oficio. Mas dexemos, dize, los testimonios de los estraños, pues los tenemos mejores de los nuestros. *At melius propono de tuis tibi. Paulus loquitur, abundantiùs illis omnibus laboravi. Non ait plus omnibus profui, aut plus omnibus fructificavi.* El Apostol san Pablo dize, e trabajado mas que todos. No dixo, e hecho mas fruto que todos: porque sabiá mui bien, como quien avia sido enseñado de Dios, que cada uno recebira el premio i galardon conforme a su trabajo. *Vnusquisque autē propriam mercedē accipiet secundùm suum laborem.* No conforme al sucesso, o fruto que se hiziere: i por esso se gloriá el Apostol en sus trabajos, i no en el fruto. I assi dixo tanbien en otra parte. *In laboribus plurimis.* Pues assi haz tu lo que es de tu parte. Planta, riega, labra, i cultiva la viña del Señor: i con esto auras cunplido, con lo que está a tu cargo. El crecimiento, i fruto no está a tu cuenta; el Señor lo dara, cuando el fuere servido. I si por ventura, no quisiere darlo, tu ninguna cosa perderas por esso. *Dicente scriptura, reddidit iustis mercedem laborū suorum.* Porque Dios paga, i da el premio, i galardon a cada uno, cōforme a sus obras i trabajos, i no conforme al sucesso, i fruto, q̃ se sigue. *Securus labor, quē nullus valeat contaminare defectus.* O dichoso, i seguro trabajo, q̃ no se disminuye, ni se menoscava con ningū sucesso, que acontezca: aunque ningun fruto se haga, aunque nadie se convierta, ni enmiende, tu tendras tu galardon tan lleno, i tan cunplido como si se convirtieran muchos, i se hiziera grande fruto.

Eccli. 32, 1.

1. ad Cor. 15, 10.

1. ad Cor. 1, 8,

2 ad Cor. 11. 23.

Sapiētiæ 10, 17.

Esto

Esto e dicho, dize S. Bernardo, sin perjuizio de la bondad, i omnipotencia de Dios, porque aunq̃ mas endurecido esté el coraçõ del pueblo. *Potẽs est Deus de lapidibus istis suscitare filios. Abrahæ Quis scit si cõvertatur, & ignoscat, & relinquat post se benedictionẽ?* Mat. 3. 9 Ioel. 2. 14. Poderoso es Dios, para hazer de piedras i coraçones enpedernidos, hijos de Abrahã. I quien sabe si lo hara? quien sabe si bolvera Dios aquellos sus ojos de misericordia, i nos dexará su bẽdicion? Pero no trato aora, dize, de lo que a de hazer Dios: porque no nos cõviene a nosotros escudriñar sus altos juizios; sino lo q̃ pretendo, es persuadir a los q̃ tienẽ oficio de acudir a los proximos, q̃ no dexẽ de hazer todo lo q̃ pudierẽ enesso, por parecerles q̃ no se haze fruto; pues no depẽde desso nro merecimiento, ni nro premio: sino de hazer nosotros lo q̃ devẽmos a nro oficio; i de hazerlo con la diligẽcia, i cuidado q̃ devemos.

Fuera desto, por otras dos razones conviene mucho, q̃ aunque ninguno se uviesse de convertir, i ningũ fruto se uviesse de hazer, con todo esso perseveremos, i no cesemos de predicar, i trabajar, i hazer todo lo q̃ es de nuestra parte, en ayuda de los proximos, como si se convirtiessen, i aprovechassen muchos. Lo primero, cõviene esto a la misericordia, i grãdeza de Dios. Dize S. Crisostomo; las fuẽtes no dexã de correr, aunq̃ no venga nadie a coger el agua. I es grandeza de una ciudad, q̃ esté el agua sobrada, i se derrame, i pierda por su abundãcia. Pues de la misma manera los predicadores, que son las fuentes, por dõde a de correr el agua de la doctrina de el Evangelio, no an de dexar de predicar, i derramar la palabra de Dios, aora vengan muchos, aora pocos a coger desta agua. I essa es la magnificencia de Dios, i la grãdeza de su bõdad, i misericordia, q̃ aya tãta abũdancia de doctrina, en la Iglesia, q̃ siẽpre estẽ manãdo, i corriẽdo las fuentes, para quiẽ tuviere sed, i quisiere beber. *Chrysost.* *Omnes sitientes venite ad aquas: & qui non habetis argentum, properate, emite, & comedite: venite emite absq; argento, & absq; ulla cõmutatione vinum, & lac.* Todos los que teneis sed, venid a las aguas: i los que no teneis plata, daos priessa, venid, i conprad, i comed, Isaiæ 55. 1.

med,sin dinero,ni trueque alguno vino,i leche.

Lo segundo,conviene esto tanbien a la justicia de Dios; por que si los honbres no se aprovecharen,i convirtieren con tantos avisos, platicas,i sermones;alomenos servira esso,para justi
Psa.50,6 ficar mas la causa de Dios. *Vt iustificeris in sermonibus tuis,& vincas cùm iudicaris.* Quiere Dios justificar mui bien su causa con los pecadores,i que vean que no queda por el,sino por ellos:para que no tengan escusa,ni de que quexarse,sino de si misnos; viendo los muchos medios,i ayudas,que tenian:i que aun cuando ellos no querian venir a oir el sermon,les ivan a predicar a las plaças.I aisi se pone Dios a dar razõ,i satisfaccion a su pue
Isaiæ 5,2 blo,de lo que a hecho por el:diziendo por Esaias. *Quid est quod debui ultra facere vineæ meæ,& non feci?* Que mas avia yo de hazer con mi viña de lo que e hecho? Yo la planté, yo la cerqué, yo edifiqué una torre en medio della para su defensa. *Et expectavi,ut faceret uvas,& fecit labruscas.* I despues en lugar de uvas dio agrazones. *Nunc ergo habitatores Ierusalem,& viri Iudà, iudicate,inter me,& vineam meam.* Pues juzgad aora entre mi, i mi viña,i mirad por quien queda el dexar de dar fruto. No es poco,sino mucho,que sirvais vos de hazer las partes de Dios,i de justificar su causa con los pecadores el dia del juizio. Vuestros sermones, i avisos acusarán i convenceran, i condenarán a los malos,que no tendran que responder.

Demanera que por cualquier parte, que tomemos este negocio,conviene nunca cesar,de hazer todo lo que es de nuestra parte en ayuda de los proximos: aora se conviertan, i apro
Aug.li.de fide & operibus c.17 vechen,aora no. Dize mui bien san Agustin,sobre aquella parabola de los conbidados,hablando de aquel siervo, que por mandado de su señor salio a conbidar a la cena, i algunos no quisieron venir. Por ventura aquel siervo será contado entre los perezosos,porque los otros no vinieron a la cena? no por
Mat. 22. 1. cierto, sino entre los diligentes, i cuidadosos: porque el ya hizo lo que le fue mandado: ya los conbidó, ya les rogo, e hizo lo que era de su parte,para que viniessen a la cena;no quisieron

venir

venir, ellos seran los castigados, que el siervo no será sino premiado, por su buena diligencia, como si todos uvieran venido. De lo q̃ Dios nos pedira a nosotros cuenta es; si hizimos todo lo que podiamos, i deviamos, para q̃ se aprovechassen los proximos. Que el otro se aproveche, esso bueno es, i todos lo avemos de desear, i holgarnos mucho desso: como leemos enel sagrado Evangelio, q̃ se regozijó Cristo nuestro Redentor en espiritu, cuando viniendo los discipulos de predicar, aviã hecho grãde fruto. Pero al fin, no está esso a nuestra cuenta, sino a cuẽta del otro. Cada uno a de dar cuenta a Dios delo q̃ le toca, nosotros la daremos, de si hizimos bien nuestro oficio, i todo lo q̃ era de nuestra parte para aprovechar a los proximos: i ellos la daran, i mui estrecha, de como se aprovecharon desso. *Luca 10, 22.*

Demanera que no depende nuestro merecimiento, ni la perfeccion de nuestra obra, de que el otro se aproveche, o no. Antes podemos añadir aqui otra cosa para nuestro cõsuelo, o por mejor dezir, para consuelo de nuestro desconsuelo. I es que no solamente no depende nuestro merecimiẽto i nuestro premio, i galardon, de que los otros se conviertan, i de que se haga mucho fruto; sino que en cierta manera podemos dezir, que hazemos, i merecemos mas, cuando no ai nada desso: que cuando se vee el fruto al ojo; Al modo que solemos dezir, tratando de la oracion, que haze mas el que persevera en ella, cuando no tiene devocion, sino sequedad, i distraccion, que el que persevera teniendo devocion, i consuelo. Porque ver el predicador, que es mui oido, i seguido de la gente, i que se aprovechã, i cõvierten muchos con sus sermones, es un gusto, i consuelo mui grãde, i que alienta i anima mucho, i haze q̃ no se sienta el trabajo. Como lo nota mui bien san Gregorio. I por el contrario, dize, el ver q̃ no se aprovechan los oyentes, ni sehaze fruto ninguno, es de suyo gran desconsuelo, i gran dolor. I assi no se le quebrar a uno las alas con esto, sino perseverar, i trabajar, como si le oyera todo el mundo, i se aprovecharan mucho de su trabajo, es cosa de mucha perfeccion; i en que se vee bien, que *Grego. li. 35. mora. cap. 11.*

lo que se haze puramente por Dios.

1.p.trata. 3.cap.11. Pues con esta puridad, i perfeccion avemos de procurar hazer nuestros ministerios: no poniendo los ojos principalmente en el fruto, i buen suceso de las obras, sino en hazer en ellas la voluntad de Dios: i en hazerlas lo mejor que pudieremos, para agradar a Dios. Porque esso es, lo que su divina Magestad nos pide, i quiere de nosotros. I desta manera no nos inpedira el trabajar, ni nos hara desmayar el poco fruto, o el ruin suceso, ni nos turbará, ni quitará nuestra paz, ni nuestro contento: como suele acaecer, a los que llevan mui puestos los ojos en el fruto, i en el buen suceso de la obra.

Cuenta la sagrada escritura, que Ana, muger de Elcana, 1. Reg. c. 1. 8. andava mui triste i desconsolada, porque no tenia hijos: dixo le su marido, que la queria mucho. *Anna, cur fles? & quare non comedis? & quam ob rem affligitur cor tuum? numquid non ego melior tibi sum; quam decem filij?* Anna porque lloras i andas tan afligida? no te basta tenerme a mi? no te soi yo mejor, que diez hijos? Assi podemos dezir a estos, no andeis tristes, i desconsolados: basteos tener a Dios, basteos el contento de Dios, que mas vale esso, que el tener muchos hijos espirituales. I en todos los trabajos sera este gran consuelo.

)*(

FIN DEL TRATADO primero.

TRATADO

TRATADO SEGVNDO DE LOS VOTOS ESENCIALES de la religion, i bienes grandes que ai en ella.

CAPITVLO primero, que la perfeccion del religioso consiste en la perfecta guarda de los votos, que haze de Pobreza, Castidad, i Obediencia.

ANTES QVE VENGAMOS a tratar en particular de cada uno destos votos, diremos algunas cosas generales cerca dellos. I sea lo primero, que estos tres votos son los medios principales, que la religion tiene, para alcançar la perfeccion. Santo Tomas dize, que el religioso está en estado de perfeccion; i es comun doctrina de los doctores, i santos, tomada de san Dionisio Areopagita. No quieren dezir, que en siendo uno religioso, luego es perfecto: sino que professa, caminar a la perfeccion. *Non quasi profitentes se ipsos perfectos*: Dize el glorioso santo Tomas. *Sed profitentes se ad perfectionem tendere.* No professa el religioso, que es ya perfecto, como lo professa el Obispo: porque para esse estado requiere se, que prece-

S Th. 2. 2 q 184. ar ti. c

Dioni c. 5 de cæleſti hierarc.

da la perfeccion. Pero para el estado de religioso no es menester que preceda, basta que se siga. I colige mui bien santo Tomas esta diferencia del estado del religioso, i del Obispo, delas palabras de Cristo nuestro Redentor en el Evangelio. Porque dando el consejo de la pobreza voluntaria, que professa el religioso, no supone que aquel, a quien le da, sea perfecto; sino que lo será, si guarda estos consejos. No dixo. Si eres perfecto, ve i vende lo que tienes. Si no *Si vis perfectus esse.* Si quieres ser perfecto. Pero para hazer prelado a san Pedro, preguntale; no solo, si le ama; sino si le ama mas que los demas: i esso, no solo una, sino segunda, i tercera vez. Para dar a entender la caridad, i perfeccion grande, que para este oficio se requiere. De manera que assi el estado del Obispo, como el del religioso, son estados de perfeccion, pero diferentemente, porque aquel presupone la perfeccion, i no la da: pero el estado de religioso no supone la perfeccion, pero dala. No estais obligado a ser perfecto, luego en siendo religioso, pero estais obligado a aspirar a la perfeccion, i a tratar della, i procurarla. I traen para esto, aquello de san Geronimo. *Monachum perfectũ in patria sua, esse non posse: perfectum autem esse nolle, delinquere est.* El religioso no puede ser perfecto en su tierra. El religioso mui amigo de su tierra, i mui pegado a sus parientes, no lleva buen camino para ser perfecto. I no querer serlo, ni procurarlo, ni tratar desso es delicto en el: porque falta en lo que deve, i es obligado a su estado. I san Eusebio Emisseno dize *Venire ad eremum, summa perfectio est. Nõ perfectè in eremo vivere, summa damnatio est.* Grã cosa es entrar uno en religion; enpero el q̃ despues de entrado, no trata de perfeccion, gran riesgo, i peligro corre de incurrir en condenacion. I assi dize santo Tomas, que el religioso, que no pretende alcançar la perfeccion, ni trata desso, es religioso fingido: porque no trata, ni procura, aquello que professa, i a que vino a la religion. Es menester, que concuerde la vida con el nombre que tenemos. *Concordet illorum vita cum nomine; professio sentiatur in opere.*

Mat. 19. 21. Ioan. 21, 15.

Hiero. epi. 1. ad Heliodorum.

Eusebius Emissenus homil. 9. ad monac.

S. Thomas ubi supra.

Pues

Pues los medios principales, que la religion tiene para alcançar la perfeccion, son los tres votos esenciales que hazemos, de pobreza, castidad, i obediencia. Santo Tomas declara esto mui bien. De tres maneras dize, se puede considerar el estado de la Religion. Lo primero, en cuanto es un exercicio para caminar a la perfeccion. I para esso es menester apartar de si aquellas cosas, que podian inpedir, i detener el coraçon, para que no se enplee todo en amar a Dios, enlo cual consiste la perfeccion; i estas son tres cosas principales. La primera, la codicia de los bienes exteriores: i este inpedimento se quita por el voto de la pobreza. La segunda el desseo de los deleites sensuales: i este inpedimento se quita con el voto de la castidad. La tercera, el desorden de nuestra voluntad: i este se quita por el voto de la obediencia. Lo segundo, se puede considerar el estado de la Religion, en cuanto es un estado mui quieto, i libre de los cuidados de las cosas del mundo. Conforme a aquello, que dize el Apostol san Pablo. *Volo autem vos sine sollicitudine esse.* Quiero que esteis sin solicitud i sin congoxa. I esso se alcança mui bien con estos tres votos; porque essa solicitud, e inquietud procede principalmente de tres cosas. De la hazienda: i essa quitase por el voto de la pobreza. De la governacion de los hijos, i familia: i essa quitase por el voto de castidad. De la disposicion de si mismo, de sus proprios actos i ocupaciones, en que me ocupare? que oficio, o lugar me estara bien? i este cuidado quitase por el voto de la obediencia: por el cual se pone uno en las manos del superior, que está en lugar de Dios, para que haga del, lo que le pareciere. Lo tercero se puede considerar el estado de la Religion, en cuanto es un holocausto, por el cual se ofrece uno a si, i a todas sus cosas del todo a Dios. I esto se haze cunplidamente con los tres votos. Porque todos los bienes, que aca tenemos, se reducen a tres generos. Vnos son exteriores de hazienda, i riquezas; i estos renunciamos, i ofrecemos a Dios por el voto de la

S.Th.2.2 q.186.ar. 7.

2.ad Cor. 7.32.

Aristot. 1. Ethicorũ.

pobreza. Otros son bienes, i deleites del cuerpo: i estos renunciamos i ofrecemos por el voto de la castidad. Otros son bienes interiores del anima; i estos le ofrecemos por el voto de la obediencia, por el cual renunciamos nuestra voluntad, i entendimiento, entregandole, i sujetandole al superior, en lugar de Dios. Demanera que por qualquier parte que lo miremos, hallarémos que estos tres votos, que ofrecemos a Dios, son los principales medios, que tiene la religion, para alcançar la perfeccion.

En las Coronicas de la Orden de los menores se cuenta, que se le aparecio una vez Christo nuestro Redentor al bien aventurado san Francisco, i mandóle, que le hiziesse tres ofertas. El respondio, Señor, vos sabeis que todo me e ofrecido ya a vuestra Magestad, i todo soi vuestro, i no tengo del mundo, sino este abito, i esta cuerda, lo cual tambiē es vuestro. Pues que podre yo ofrecer a vuestra inmensa Magestad? Querria yo Señor tener otro coraçon, i otra alma, que os poder ofrecer. I pues mandais, que os ofrezca, dadme Señor; que para que os pueda servir i obedecer. Dixole el Señor: entra la mano en el seno, i ofreceme lo que hallares. Hizolo assi, i halló en el seno una moneda de oro, tan grande, i tan hermosa, cual nunca jamas avia visto. I luego estendio el braco i se la ofrecio al Señor. Mandóle lo mismo segunda, i tercera vez, i obedeciendo el Santo, sacó cada vez de su seno otra moneda como la primera, i ofrecioselas al Señor. El cual le declaró que aquellas tres ofertas significavan la dorada obediencia, la preciosa pobreza, i la hermosa castidad. Las cuales (dize) el Señor por su misericordia me hizo merced, que se las ofrezca tan perfectamente, que en la guarda dellas ninguna cosa me reprehende la conciencia. Pues ofrezcamos nosotros a Dios estos tres votos, de tal manera, que en ninguna cosa nos reprehenda la conciencia en la guarda dellos. O quien pudiesse dezir no solo con san Francisco, sino con el santo Iob.

2. p. li. 1. c. 73. de la coronica do sanFrãcisco.

Iob. *Neque enim reprehendit me cor meum, in omni vita mea.*
No me a reprehendido, ni remordido mi coraçon en toda mi vida. *Iob.27.6*

CAPITVLO. II. Porque se hazen i confirman estas cosas con voto.

PERO dira alguno, para que se haze esto con votos? Pues pudiera uno guardar pobreza, castidad, i obediencia sin ellos? A esto responde mui bien santo Tomas; i todos los teologos, que fue necessario, que en la Religion se hiziesse esto con votos; porque en ellos consiste esencialmente la religion, i dellos le viene el ser estado de perfeccion. I si no se hiziesse esso con votos, no seria Religion, ni estado de perfeccion. La razon desto es, porque para ser uno estado de perfeccion, requierese una obligacion perpetua a las cosas de perfeccion: porque estado dize de si una cosa estable, firme i permanente; como dezimos estado de matrimonio, por el vinculo perpetuo, que trae consigo. Assi tanbien, para estar uno en estado de perfeccion, es menester obligacion perpetua a la perfeccion: i esto hazen los votos en la religion. Essa dize santo Tomas, que es la diferencia, que ai de los Curas a los Obispos: por la cual estos estan en estado de perfeccion, i aquellos no. Porque los curas no se obligan al cuidado de las almas con voto, ni con obligacion perpetua; si no que lo pueden dexar cuando quisieren. Pero los Obispos estan en estado de perfeccion, porque tienen una obligacion perpetua al oficio pastoral, que no la pueden dexar, si no con licencia, i autoridad del Papa. Pues esta es tanbien la diferencia que ai de la perfecion de el seglar a la de el Religioso, bien puede ser, que alla en el mundo uno sea mas perfecto, que un religioso: pero con todo esso, aquel no está

S.Th.2.2 q 184. ar 11. 5.& q. 186.ar.6

S.Th.2.2 q 184.ar. 6.

en estado de perfeccion, i el religioso si. Porque aquella perfeccion del seglar no está confirmada con votos, como la del Religioso; i assi no tiene aquella firmeza, estabilidad en el bien, que tiene el Religioso, por razon de su estado. Oi es casto, i tiene buen proposito, i mañana buelve atras. Pero el Religioso aunque no sea perfecto, está en estado de perfeccion, porque está atado, i obligado a ella con votos perpetuos, de cosas que pertenecen a la perfeccion; i ya no puede bolver atras.

El santo Fr. Gil en la coronica de S. Frãcisco 1. p. li. 7. c. 20. De aqui es, lo que respondio un Santo. Preguntaronle, si podia uno, estandose en el mundo, alcançar la gracia de Dios, i la perfeccion? i respondio, si puede; pero mas querria yo un grado de gracia en la Religion, que diez en el mundo: por que la gracia en la Religion facilmente se conserva, i aumenta; porque en ella vive el honbre apartado del tumulto, i perturbacion del mundo, que es enemigo capital de la gracia: i el exenplo de los hermanos espirituales incita, i espolea a la virtud, i a la perfeccion: i ai otras muchas cosas, que ayudan para esso. I todo lo contrario se halla en el mundo. I assi la gracia que uno tiene alla enel siglo, facilmente se pierde, i con mucha dificultad se conserva. De donde se infiere, dize el Santo, que vale mas tener menor gracia, que esté segura, i guardada con tantos, i tan grandes reparos, que la acrecientã en la Religion, que otra mucho mayor, con tan evidente peligro como ai en el mundo.

De aqui se entendera tanbien la tentacion de algunos novicios, que les parece, que alla en el mundo tendran su oracion, i recogimiento, como aca; i que seran mui exenplares. Engañales el Demonio, para quitarles lo que tienen, i sacarles de la religion. Porque alla en el mundo començará uno a ser mui devoto, a confessar cada ocho dias, a tener oracion, a apartarse de ocasiones, para guardar castidad; i como se quedó con su libertad, i no se obligó con obligacion perpetua, i se o-

se ofrecen tantos estorvos e inpedimentos; mañana dexa la oracion, essotro la confesion, otro dia se distrae con la conversacion, i otro lo pierde todo. Cada dia experimentamos esto. Pero el religioso no puede dexar essas cosas, ni bolver atras de la profesion i estado, en que le pusieron los votos; que son aquellas tres ataduras, de que dize el Espiritu Santo. *Funiculus triplex difficilè rumpitur.* Con dificultad se rompe, o desata, lo que está ligado i atado, con estos tres cordeles. *Eccle. 4. 12.*

De manera que estos tres votos, son los que hazen, que este modo de vida sea Religion, i estado de perfeccion. I assi dizen los santos, que los Apostoles, enseñados por Christo, en si mismos hizieron principio, i echaron estos fundamentos de la religion, ofreciendose a Christo nuestro Señor con votos; cuando dexando todas las cosas, le siguieron. I que por tradicion suya, derivada de Christo, se tiene i usa en la Iglesia Catolica, que los religiosos se dediquen a Dios con estos tres votos. *Aug. lib. 14. de civita ca 4 Hieron. S. Th. 2. 2 q. 88. art. 4 ad 2. Valdesis latè ex Dionisio li. de Eccle siastica hie rarchia ca pi. 6.*

CAPITVLO. III. *De otros bienes i provechos grandes, que trae consigo el obligarse con votos.*

VERA de lo dicho, tienen otra cosa los votos, de grande utilidad i provecho, que lo que se haze con votos, es mucho mas loable, i de mayor valor i merecimiento delante de Dios, que lo que se haze voluntariamente sin ellos.

Tres razones da desto santo Tomas, mui buenas. La primera, porque el voto es acto de religion, que es la mayor, i mas excelente virtud de todas las morales. I assi haze subir de quilates las obras de las otras virtudes; haziendo las, obras de religion, cosa sagrada, culto divino, sacrificio, *S. Th. 2 2 q. 88 ar. 6*

i cosa ya dedicada i prometida a Dios. Como al ayuno, que es acto de tenplança, le haze que sea tanbien acto de religion, I asi que sea obra meritoria por dos vias; por virtud dela misma obra del ayuno, i por ser acto de religion. I generalmente en todo lo que hazemos por obediencia, ganamos dos meritos, uno de la misma obra, otro de la obediencia; i asi merecemos mas en las obras, q̃ cuando las hazemos por nuestra voluntad sin obediencia, o sin voto. Por su contrario se entendera esto mejor: asi como cuãdo uno peca contra el voto de castidad, peca dos pecados mortales; uno contra la castidad i cõtra el sesto mandamiento: otro mayor, de sacrilegio contra el voto que tiene hecho. Asi tanbien, cuando guarda el voto de castidad, gana dos merecimientos; uno de la virtud de la castidad, i guarda del mandamiento de Dios; i otro mayor de cunplir el voto, que tiene hecho a Dios, que es acto de la virtud de religion. I asi es en los demas votos.

Lo segundo, es de mayor merecimiento, porque mas haze i mas da, i ofrece a Dios, el que haze una cosa con voto, que el que la haze sin el; porque no solo da lo que haze, pero da el no poder hazer otra cosa, q̃ es mucho mas: ofrece a Dios su libertad, q̃ es lo mas que puede ofrecer. Mui bueno es dexarlo todo por Cristo; pero por el voto de la pobreza, no solo dexa uno la hazienda que tiene, pero aũ el mismo poder tenerla q̃ es mucho mas. Da a Dios el arbol con su fruta; que es una conparacion mui buena, que trae S. Tomas, de S. Anselmo, para declarar esto. De la manera, dize que haze i da mas, el q̃ presenta a otro el mesmo arbol con toda su fruta, q̃ el que solamente coge la fruta, i se la enbia, quedandose con el arbol; asi el religioso da a Dios el arbol con su fruto. Los del mundo, cuando mucho dan a Dios el fruto del arbol, que son algunas buenas obras, mas no le ofrecen el arbol, que es a si mismos; quedanse con el, quedanse suyos. Pero el religioso ofrece tanbien a si mismo, arbol i fruta, obra, desseo, i libertad, todo lo da a Dios; ya no es suyo el religioso: no le queda mas q̃ dar todo

S. Tb. 2 2 q 88. ar 6 Anſel. li. de ſimilit.

todo lo a dado. S. Buenaventura trae otra cõparaciõ, dize q̃ aſ- *D Bonav. in apolog. pauperum*
ſi como da mas, el q̃ da no ſolo el uſo de la coſa, ſino tanbien la propriedad; aſsi el religioſo, q̃ ſe ofrece a Dios con votos, le da mas, i haze mayor ſacrificio de ſi: porq̃ da no ſolamente ſus obras, ſino tanbiẽ ſu voluntad, i el no poder hazer otra coſa. De manera que ſe entrega a Dios en uſo, i en propriedad.

Lo 3. es de mayor merecimiento, lo q̃ ſe haze con voto, q̃ lo q̃ ſe haze ſin el; Porq̃ como la bondad de las obras exteriores nace principalmente de la voluntad, cuãto la volũtad fuere mejor, tanto las obras, q̃ della procedieren, ſeran mejores. Pues claro eſtá, q̃ cuanto la buena voluntad fuere mas firme, conſtãte, i perpetua, tanto ſerá mejor: porque aſsi eſtará mas lexos de caer en aquello q̃ reprehende el Sabio. *Vult, & non vult piger.* El perezoſo aora quiere, aora no quiere. Aun alla Ariſtoteles pone por una de las condiciones de la virtud. *Vt firmiter, & immobiliter operetur.* Que obre con firmeza, i eſtabilidad. Pues eſſo haze el voto, da firmeza, i eſtabilidad en la buena obra; i aſsi la haze mas perfecta. Como por el contrario dizen los teologos, q̃ el que eſtá obſtinado en el pecado, peca mas gravemẽte que el que peca por flaqueza, o vencido de una paſsion ſubita: porque tiene la voluntad mas arraigada, i fixa en el mal. I aſsi le llaman, pecado contra el Eſpiritu Santo. Pues aſsi hazer la buena obra con una voluntad mas firme, i mas fixa, i determinada en el bien, es coſa mas perfecta, i meritoria. *Prov. 13. 4.* *Ariſt. 2. Ethic. c. 4.*

Añadeſe a eſto, q̃ ſi conſideramos por una parte nueſtra flaq̃za, i por otra, la inſolẽcia, i pertinacia, q̃ el Demonio tiene en tentarnos, no parece q̃ ſe podia hallar remedio mas a propoſito, aſsi para fortalezer nueſtra flaq̃za, como para cerrar la puerta al Demonio, como obligarnos a Dios con eſtos votos. Porque aſsi como el q̃ eſtá aficionado al caſamiento rico de una donzella, en viẽdo q̃ ſe á caſado con otro, luego pierde ſus eſperãças i ſe deshazen ſus traças; aſsi cuando el demonio vee que uno ſe a deſpoſado ya con Dios por medio deſtos votos, pierde ſus eſperanças de bolverle a las coſas del mundo: i muchas

vezes,

vezes, le dexa por esso de tentar, porque teme que no servira aquello sino de acrecentarle mas la corona, i que assi sacará perdida, de donde pensava sacar ganancia.

CAPITVLO. IIII. Porque llaman los santos otro segundo baptismo, i martirio, a esta entrega que haze uno de si a la Religion por estos tres votos.

ES de tanto valor i merecimiento delante de Dios, este entregarse uno del todo a Dios, por estos tres votos de la Religion, q̃ dizen los teologos, i los Santos, que por ello alcança uno remission de todos sus pecados. Demanera que si entonces muriesse, se iria derecho al cielo, sin passar por purgatorio, como el que se muere en acabando de recebir el baptismo. I assi le llaman los Santos, Geronimo, Cipriano, i Bernardo, otro segũdo baptismo. I esto no va por via de indulgencias, porque esso de la indulgencia plenaria tienen la los novicios, el primer dia que son recebidos, i les dan el abito en la religion, confessando i comulgãdo. Pero estotro no es solo por virtud de indulgencia, sino por virtud dela misma obra, por ser ella tan excelente i heroica, q̃ de suyo, sin indulgencia ninguna, es satisfactoria por toda la pena devida a los pecados. I traen los doctores para confirmacion desto, aq̃llo que se lee de san Antonio. Pareciale en vision al Santo, que le llevavan los Angeles al Cielo, i salieron los Demonios al encuentro, i procuravã inpedirle la subida, acusandole de algunos pecados, q̃ avia hecho en el siglo. Respondieron los Angeles, si teneis algo de que le acusar, despues q̃ es religioso, desso le acusad, que los pecados que hizo en el siglo, ya estan perdonados, i satisfechos, ya quedó rematada essa cuenta con averse hecho religioso, I cõ esto confundieron a los Demonios.

S. Th. 2. 2. q. ultima ar. 3 ad 1. & Caieta. ibi.

Hieron. Cyprian. Bernard. Paulus 5. in Bulla seu constitutione ann. 1606.

S. Thomas ubi supra.

Dezia

Dezia el Profeta Daniel al Rei Nabucodonosor: *Peccata tua elemosynis redime.* Redime tus pecados con limosnas. Pues si por dar uno limosna de parte de su hazienda, satisfaze tanto por sus pecados; cuanto mas satisfara, el que la da toda? porque mas es darlo, i dexarlo todo, que dar solamente alguna parte. *Bonum est facultates cum dispensatione pauperibus erogare; sed melius est pro intentione sequendi Dominum, insimul donare, & absolutum solicitudine egere cum Christo.* Bueno es, i mui bien haze, el que tiene hazienda, i la reparte con los pobres: pero mucho mejor haze, el que lo dexa todo, por seguir a Cristo. I assi san Geronimo contra Vigilancio herege, prueba mui biẽ ser esto mejor, con testimonio del mismo Cristo, que dize en el sagrado Evangelio. *Si vis perfectus esse, vade, vende quæ habes, & da pauperibus, & habebis thesaurum in cælo: & veni, sequere me.* Si quieres ser perfecto, vende todo lo que tienes, i dalo a los pobres; i ven, i sigueme. Luego mas perfeccion es dexarlo todo junto por seguir a Cristo. I san Gregorio sobre Ezequiel, i lo trae tanbien santo Tomas, dize, que los del mundo que se tienen su hazienda, i la reparten con los pobres, ofrecen a Dios sacrificio de su hazienda, Porque dan algo a Dios, i que danse ellos con algo. Pero el religioso, que no se queda con nada, sino que lo renuncia todo por amor de Dios, ofrece a Dios holocausto, que es mas que sacrificio. Pues que será dexar por Dios, no solamente toda la hazienda, sino tanbien a si mismo? su cuerpo, por el voto de la castidad? i su voluntad i entendimiento, por el voto de la obediencia? que será andar sienpre negandose, i mortificandose por amor de Dios? que essa es la vida del religioso. *Semper mortificationem Iesu, in corpore nostro circumferentes.*

Daniel. 4. 24.

Li. de Eccle. dogmatibus cap. 71.

Hieron.

Mat. 19. 21.

Gregorius S. Th. 2. 2. *q.* 186. *art.* 3. *ad* 6.

2. *ad Cor.* 4, 10.

Verase tanbien la excelencia, i perfeccion desta obra; porque aunque uno tenga hecho voto de ir a Roma, i a Ierusalem, i de dar toda la hizienda que adquiriere a los pobres, i servir en hospitales toda su vida, i diciplinarse cada dia, i ayunar a pan i agua, i andar vestido de cilicio, i todo lo demas

mas que quisieredes; puede entrarse en Religion, i cesarán todas estas obligaciones, i quedarán conmutadas en ella, como en cosa mejor, i mas agradable a Dios, i de mayor perfeccion. Asi está declarado en el derecho canonico, i lo tienen todos los doctores.

Cap. scripturæ devoto, & voti redemptione.

Finalmente es tan grande, i tan heroica esta obra de dedicarse, i entregarse uno del todo a Dios cõ estos tres votos; que los Santos conparan el estado de la Religion al martirio: i dizen, q̃ lo es la vida del religioso; i no breve como el de los martires, sino continuo i prolongado. *Illo quidem, quo membra cæduntur ferro, horrore quidem mitius, sed diuturnitate molestius.* Dize S. Bernardo, no tiene en la aparencia tanto horror como el delas ruedas i navajas, i el delas parrillas, i fuego; pero cuanto a la duracion es mucho mas molesto, i penoso. Porque el de aquellos martires con un golpe de espada se acabava; pero el martirio del religioso no se acaba de un golpe, sino sienpre, i cada dia os an de andar martirizando, mortificandoos en la honra i estimacion, i quebrantando vuestra propria voluntad, i juizio: conforme a aquello del Profeta. *Quoniam propter te mortificamur tota die, æstimati sumus sicut oves occisionis.* I para todo avemos de estar espuestos, como ovejas al degolladero. Asi como los martires no escogian ellos por su voluntad el tormento, i genero de muerte, que les avian de dar; sino que estavan dispuestos, para recebir cualquiera, que les diessen: assi el religioso a de estar como un martir, dispuesto, i apercebido para cualquier genero de mortificacion.

Bern ser. 30. super cantica.

Thomas de kempis serm. 2 ad novitios.

Ps. 43. 22 Thomas de kempis ubi supra.

Pues assi como por el martirio, dizen tanbien los Santos, i los concilios, que alcança el martir remission de todos sus pecados, i que se va derecho al cielo, sin passar por purgatorio; i que haze injuria al martir, el que ruega por el. *Injuriam facit martyri, qui orat pro eo.* I esto por ser el martirio obra tan heroica i excelente, que como dixo Christo nuestro Redentor el mayor amor, que puede uno mostrar a su amigo es dar la vida por el, porque no tiene mas que dar: assi tanbien por esta obla-

Clemẽs Alex. lib 4. stromatũ. Aug li. 13 de civi. ca. 8. Hermes discipu. S. Pauli. li. 3 pastoral. similitu. 9.

oblacion, con que se entrega uno a Dios en la Religion con votos perpetuos, por ser obra tan excelente, i tan heroica, que da uno todo lo que puede, i no tiene mas q̃ dar, se le perdona toda la pena de todos los pecados, i queda como cuando se acabó de baptizar; i como si recibiesse martirio. I por esso lo comparan los Santos al baptismo, i al martirio; porque cõviene en esto con ellos. *Cap. cum marthe de celebra ione missarum. Ioan. 15, 13.*

CAPITVLO. V. Que no se quita, ni disminuye la libertad por los votos, antes se perficiona.

PODRA dezir alguno, bien veo que ai todos essos bienes, i provechos en entregarse uno a Dios con estos votos; pero al fin parece, que pierde el honbre la libertad, i se priva della, q̃ es un bien tan grande, q̃ como dixo el otro, no tiene precio, ni reconpensa. *Non benè pro toto libertas venditur auro.* A esto responde mui bien Santo Tomas i dize engañaisos, que no se quita la libertad por los votos, antes se perficiona mas. I declaralo mui bien: porque lo que hazen los votos, es afirmar, i fixar nuestra voluntad en lo bueno, para que esté mas lexos de bolver a tras. Lo cual no quita, sino antes perficiona mas la libertad, en su modo, como en Dios, i en los bienaventurados, que no pueden pecar, i no les quita esso la libertad, antes la tienen perfectissima. I los Apostoles, que fueron confirmados en gracia, i no podian pecar mortalmente, no por esso perdieron la libertad, antes con esso se perficionó: porque se afirmó i fijó mas en el bien, para que fue criada. I esto es, lo que dize nuestro Padre en la carta de la obediencia. *S. Th. 2. 2. q. 88. art. 4.*

* No os parezca ser poco fruto de vuestro libre alvedrio, que le podais libremente restituir en la obediencia, a quien os le dio; pues en esto no le perdeis, antes le perficionais, conformãdole con la suma regla de toda buena voluntad i juizio, que es la eterna Bondad i Sapiencia; cuyo interprete, es el superior, que en su lugar os govierna. * *Ignatius.*

Confir-

Anſel. c 9 de fortii. & Alber. magnus lib. de virtutibus.

Confirmaſe eſto bien con lo que dize ſan Anſelmo. *Peccare non eſt libertas, nec pars libertatis. Peccare eſt potiùs non poſſe, quàm poſſe. Quicumq; enim facit quod ſibi non expedit, quanto magis hoc poteſt, tanto magis adverſitas, & perverſitas poſſunt in illũ.* Poder pecar, i poder uſar mal de la libertad, no es perfeccion, ſino imperfeccion i miſeria. Eſſo no es poder ſino flaqueza i enfermedad. Quereis lo ver claramente, dize ſan Aguſtin, Dios no puede eſſo, con ſer todo poderoſo. *Hoc unum non poteſt omnipotens; mentiri non poteſt.* Eſto ſolo es, lo que no puede el que es todo poderoſo, no puede mentir, no puede pecar. El poder pecar es tener el pecado, i la maldad, i miſeria poder en noſotros: i tanto mas, cuanto mas podemos eſſo. Luego cuanto mas nos alexamos deſto, i afirmamos, i fixamos nueſtra voluntad en el bien, mas la perficionamos. I eſto hazemos con los votos, obligandonos conellos a lo bueno, i a lo mejor. I aſsi ex

Auguſt.

Agu epiſ. 45 ad Armentariũ, & Paulin.

clama ſan Aguſtin. *Fælix neceſsitas, quæ in meliora compellit.* Dichoſa neceſsidad, que nos conpele a lo mejor. *Non te voviſſe pæniteat, imò gaude iam tibi non ſic licere, quod cum tuo detrimento licuiſſet.* No os peſe de averos obligado con votos, antes os holgad de que ya no os es licito, lo que ſi no los uvierades hecho, os fuera licito para vueſtro mal. Si os dixeſſen, por eſte camino, o por eſta puerta os aveis de perder, o deſpeñar, no os holgariades, i os harian gran bien, en que os cerraſſen aquella puerta, i os tapaſſen aquel camino; para que aunque quiſieſſedes, no pudieſſedes perderos, ni deſpeñaros por alli. Pues ſi os aveis de perder, i condenar, a de ſer por eſſe camino de uſar mal de vueſtra voluntad. *Ceſſet voluntas propria, & infernus non erit.* Quitad la propria voluntad, i no avra infierno. Luego cuanto mas os taparen, i cerrarẽ eſſe camino, para que no uſeis mal de vueſtra libertad, tanto os hazen mayor bien. Demanera que ſujetar vueſtra voluntad al ſuperior por el voto de la obediencia, no es perder la libertad, ſino perficionarla, i engaſtarla en oro finiſsimo de la obediencia, i de la voluntad de Dios.

Beru. ſer. 3. de reſurrectione.

Añade

Añade aqui un doctor grave una cosa digna de notar, dize que no solo no se disminuye la libertad con los votos, antes tiene mas libertad el que se obliga a Dios con ellos, i se pone debaxo de obediencia, que el que no se atreve a esso. I pruebalo mui bien: porque la libertad consiste en ser uno señor de si mismo. Pues mas señor de si es, el que haze voto, i se obliga, i sujeta debaxo de obediencia, que el que no se atreve a hazer esso. Pongamos exenplo en el voto de castidad: por esso hazeis vos voto de castidad, porque os parece, que sereis señor de vos mismo, con la gracia de Dios, para guardar la castidad. I por esso el otro del mundo, no se atreve a hazerle, porque no le parece que será tan señor de si, como esso. Veis, como vos, que hazeis voto, sois el que teneis mas señorio de vos mismo, para hazer lo que quereis, i lo que veis que conviene hazer. Pues en esso consiste la libertad: que la del otro no es libertad, sino sujecion i, servidunbre: porque no es Señor, sino siervo, i esclavo de su apetito, i de su sensualidad, que le trae al retortero, i le haze pecar. Como tantas vezes nos lo repite la Escritura divina. *Captivantem illum in lege peccati. A quo enim quis superatus est, huius & servus est. Omnis qui facit peccatum, servus est peccati.* De la misma manera es en la obediencia. Por esso os sujetais vos a la obediencia con voto, porque confiais, con la gracia de Dios, que sereis señor de vos mismo, para seguir la voluntad del superior, i negar la vuestra. El otro no se siente tan Señor de si, que se atreva a poder acabar consigo de negar su voluntad, i andar sienpre a voluntad agena, siguiendo la obediencia; i por esso se quiere estar en su casa, i no se atreve a entrar en Religion, ni hazer voto de obediencia. Demanera que el sujetarse a la obediencia, i el hazer estos votos, antes es argumento de mayor libertad, i de ser uno mas señor de si. Es una sujecion noble, i generosa: i assi nos aconseja, i exorta el Sabio a ella. *Iniice pe-*

Soto li. 7. de justitia & iure. q. 2. ar. 4 ad primum.

ad Roma. 7. 23. 2. Petri 2, 19. Ioan. 8. 34

Eccli. 6. 25. *dem tuum in compedes illius, & in torques illius collum tuum: subice humerum tuum, & porta illam & ne acedieris vinculis eius.* Poned vuestros pies en estos grillos, i vuestro cuello en estas cadenas: abaxad essos honbros, i tomad esta carga. O dichosos grillos, i dichosas cadenas, que no las llama la escritura divina cadenas, sino collares. *Et in torques illius collum tuum.* No atan el cuello estas cadenas, sino adornanle; porque no son cadenas de hierro, sino de oro; no son cadenas de esclavos, si no de señores. Collares de oro son, que no son carga, a los que los traen; sino honra i autoridad. E inporta mucho tomar estas cosas, i otras semejantes, que ai en la religion, desta manera, porque assi se haze suaue el yugo de Cristo. Como lo Ambros. nota el bienaventurado san Anbrosio. *Christi iugum suave est, si ornamenta putes cervicis tuæ esse, non onera.*

CAPITVLO. VI. De los bienes grandes, que ai en la Religion. I del agradecimiento que devemos a Dios, por avernos traido a ella.

2 ad Cor. 1, 9. FIDELIS *Deus: per quem vocati estis in societatem filij eius Iesu Christi Domini nostri.* Fiel es Dios. Dize el glorioso Apostol San Pablo. Bendito i alabado sea el, por el cual fuistes llamados a la Conpañia de su hijo Iesu Cristo nuestro Señor. Vna de las cosas que encomendo Dios a los hijos de Israel, cuando los sacó de el captiverio de Egipto, fue que se acordassen del dia, en que tanta merced les avia hecho. I encargó esto tan encargado, que mandó que en memoria desta merced, celebrassen cada año una pascua, que durasse ocho dias con mucha solenidad,

Exod. 12, & 13,

lenidad, comiendo en ella con grandes ceremonias un cordero, en memoria del que fue muerto, cuando ellos fueron librados del captiverio. Si esto mandava Dios en memoria de libertad corporal, la cual recebida, no se hizieron mejores: que será razon, que hagamos nosotros en memoria del dia, en que su poderosa, i piadosa mano nos sacó del captiverio, en que nuestra anima estava, i la puso en el camino de la tierra de promission, no la del suelo, sino del cielo. I assi leemos del santo Abad Arsenio, que cada año celebrava el dia, en que el Señor le avia hecho esta merced tan grande de sacarle del mundo. I la fiesta que hazia era comulgar aquel dia: dar a tres pobres limosna: comer alguna legunbre cozida: i consentir, que entrassen todos los monges en su celda. *Arsenius.*

El bienaventurado San Agustin declara a este proposito, aquello que dixo Moises a Faraon, cuando queria, que los hijos de Israel sacrificassen a Dios en Egipto, i que no salicssen fuera a sacrificar. Dize Moises. *Non potest ita fieri; abominationes enim AEgyptiorum immolabimus Domino Deo nostro.* No puede ser esso, porque avemos de sacrificar, lo que los Egipcios adoran por Dios, la vaca, el bezerro, el cordero, i será abominacion para ellos, si veen que nosotros matamos, i degollamos lo que ellos adoran: i apedrearnos an, como a blasfemos. Es menester, que salgamos de Egipto, i vamos al desierto, para que podamos sacrificar essas cosas a Dios a nuestro salvo. Assi nosotros, avemos de sacrificar, i ofrecer a Dios Nuestro Señor, lo que aborrecen i abominan los del mũdo, la pobreza, la mortificacion de la carne, la obediencia i sujecion, el ser abatidos i despreciados, el negar i quebrantar nuestra propria voluntad. No pudieramos sacrificar, i ofrecer a Dios essas cosas alla en el mundo, que nos silvaran, i apedrearan, i no nos dexaran vivir. Porque abominan desso los del mundo, i hazen *Aug. li. 2. quæst. sup. exod. q. 28* *Exod. 8. 26.*

burla de los pobres, i de los baxos i humildes. *Viam trium dierum pergemus in solitudinem, & sacrificabimus Domino Deo nostro.* Hizonos el Señor por su infinita bondad i misericordia esta merced, de sacarnos de Egipto, i traernos a la soledad de la Religion, donde podamos con estos tres votos, ofrecer, i sacrificar a Dios todas estas cosas, tan a nuestro salvo, que aca es esso grande honra, i grande gloria: i el que en esso se aventaja, i se esmera mas, esse es mas tenido i estimado.

Exod. 8. 27.

Para que entendamos mejor la obligacion que tenemos de reconocer, i agradecer al Señor esta merced i beneficio, pondremos aqui brevemente, algunos de los bienes i excelencias, con que los santos declaran su grandeza. El glorioso Geronimo sobre aquello del Psalmo ochenta. *Cùm exiret de terra AEgypti; linguam, quam non noverat, audivit: divertit ab oneribus dorsum eius.* Vá declarando la merced grande, que nos hizo Dios en sacarnos de Egipto, que es el mundo, poniendonos delante el captiverio, i servidunbre de Faraon, en que estavamos, i la libertad de hijos de Dios, a que fuimos llamados. Saconos, dize, i librónos Dios de un yugo, i carga mui pesada; eramos siervos, i esclavos de Faraon alla en el mundo. *Et in manu forti eduxit nos Dominus de terra AEgypti, de domo servitutis.* I Dios con mano fuerte i poderosa, nos sacó de aquella servidunbre i sujecion. *Quãdo in AEgipto eramus, extruebamus civitates Pharaonis, lutum, & laterem portabamus, & tota anima nostra quærebat paleas.* Cuando estavamos en Egipto alla en el mundo, edificavamos las ciudades de Faraõ, todo era hazer adoves, i entender en obras de barro i lodo, todo nuestro enpleo, i todo nuestro cuidado i diligencia, era en buscar pajas; pajas que lleva el viento, pajas para hazer adoves. *Non habebamus frumentum, non habebamus cælestem panem qui de cælo venit; nedum acceperamus manna de cælo. Quàm grandia antea habebamus onera.* No teniamos trigo, todo era paja,

Hieron. Psa. 80. 6

paja, no teniamos el pan celestial, que viene de arriba, aun no aviamos recebido el maná del cielo; que carga tan grande llevavamos acuestas! Cuan pesada carga es la del mundo! Cuantos cuidados, cuantos trabajos, i todo para tener de comer, o cuando mucho, para tener un oficio honroso. I para sustentar, i llevar esso adelante, que de dificultades ai; cuantas pretensiones, cuantos puntos, i cunplimientos; cuantas leyes de mundo, que no lo entienden, sino los que lo tocan. Verdaderamente es yugo de hierro, i pesadissimo, el que traen acuestas los de el mundo. Pues, *Divertit ab oneribus dorsum eius.* Quitó Dios de nuestros honbros la carga pesada de las leyes, i obligaciones, i fueros del mundo, i desse yugo de hierro, i pusonos una carga mui liviana, i un yugo mui suave. *Iugum enim meum suave est, & onus meus leve.* Traxonos el Señor a un estado, donde toda nuestra ocupacion a de ser emplearnos en amarle i servirle. Mat. 11. 30.

Dize el Apostol San Pablo, de los que estan alla en el mundo, en estado de matrimonio. *Qui cum uxore est, solicitus est quæ sunt mundi, quomodo placeat uxori, & divisus est.* 1. Cor. 7. 32. Los casados estan enbaraçados con muchos cuidados; porque tienen que cunplir con las cosas del mundo, con su hazienda i familia; i el marido a de procurar contentar a su muger, i la muger al marido: estan mui repartidos, i divididos, no se pueden dar del todo a Dios. *Qui sine uxore est, solicitus est quæ Domini sunt, quomodo placeat Deo. Et mulier innupta & virgo, cogitat quæ Domini sunt, ut sit sancta corpore & spiritu.* Enpero el que tiene estado de castidad, todo su cuidado es, como agradará al Señor, como será santo en el cuerpo i en el espiritu. Pues si de quien tiene estado de castidad alla en el siglo, dize san Pablo, que todo su cuidado a de ser, en como agradará al Señor, i como será santo en el cuerpo i en el espiritu. Que será de los religiosos, a los cuales a descargado Dios, i desenbaraçado de todos los cuidados del

mundo; aun de lo necessario para su sustentacion. Para que todo nuestro cuidado le pongamos en como agradaremos a Dios, i como seremos cada dia mas santos. Dize san Agustin, que esto se figurava, i significava en aquel sacrificio, que ofrecio Abrahan a Dios; que fue una vaca, una cabra, un carnero, i mas una tortola, i una paloma: los animales de la tierra, los dividio por medio, *Aves autem non divisit.* Pero las aves no las dividio, sino assi enteras las ofrecio. Por los animales de la tierra dize, que se significan, los honbres carnales, i del mundo, que se dividen i reparten en muchas partes: i por la tortola i la paloma, que son aves mansas, i que no hazen mal a nadie, se significan, los honbres espirituales, i perfectos, aora sean solitarios, i apartados de la conversacion de los honbres, los cuales son significados por la tortola; aora traten, i conversen con ellos, que son significados por la paloma: los cuales no se parten, ni dividen, sino todos se enplean en servir a Dios enteramente. Pues esta es la merced, que nos a hecho el Señor a los Religiosos; que todos enteros nos ofrezcamos a Dios en sacrificio, i holocausto: no tenemos que dividirnos, ni repartirnos en otros cuidados, sino solamente tratar, de como agradaremos cada dia mas al Señor. Para esso hazemos el voto de castidad, para que como dize el Apostol San Pablo, no teniendo conpañia a quien agradar, ni familia que governar, toda nuestra ocupacion, i cuidado sea en como seremos cada dia mejores, i mas perfectos. Para esso hazemos el voto de la pobreza, por el cual dexamos todas las riquezas de el mundo, i el desseo i cuidado, i solicitud, que traen consigo; que son las espinas, que dize Cristo nuestro Señor en el sagrado Evangelio, que punçan, e inquietan. San Anbrosio dize, que se llamaron divicias, porque dividen el coraçon. *Vnde & divitiæ dictæ sunt, quòd mentem dividant.* Para esso hazemos el voto de la obediencia, por el cual nos dexamos a nosotros mismos, i nuestra propria

Aug. li. 16 de civita. Dei c. 24.

Gene. 15, 10.

Luc. 8, 7 & 14.

Ambro, li. 2. de Abrahã c. 8

pria voluntad i juizio, que ya no tenemos que echar traças, ni tener cuidado de lo que a de ser de nosotros; porque el superior, a quien nos entregamos en lugar de Dios, a tomado esse cuidado, para que nosotros solamente cuidemos, de lo q̃ toca a nuestro aprovechamiento.

San Geronimo sobre aquello del Psalmista. *Ecce nunc benedicite Dominum omnes servi Domini, qui statis in domo Domini, in atriis domus Dei nostri.* Bendezid, i alabad al Señor todos sus siervos, los que estais en su casa, i morais dentro de sus palacios. Dize, que assi como aca un Señor temporal, tiene muchos criados que le sirven, i diferencia dellos; porque unos tiene dentro de casa, que andan sienpre con el, i otros, que sienpre andan en el campo. *Sic Deus habet multam familiam, habet quasi ad faciem suam, qui sibi ministrant; habet alios in agris.* Assi Dios nuestro Señor tiene mucha diferencia de criados, unos que assisten sienpre en su casa, i en su presencia, otros que andan alla en el campo. Los religiosos, dize, son los criados; que moran dentro de la casa del Señor, i assisten sienpre delante del, i tratan cada dia con el; essos son los continuos de Dios. Pero los seglares, que estan alla en el mundo, son como los aldeanos, i criados de el campo. I lleva adelante la comparacion; assi como los criados de el campo, los labradores, i aldeanos, cuando quieren negociar, i alcançar alguna cosa de su señor, ponen por intercessores, i medianeros a los criados que privan, i assisten sienpre con el, i le veen i tratan cada dia: assi los del mundo, cuando se veen en alguna necessidad, i quieren alcançar algo de Dios, acuden a los Religiosos, que encomienden a Dios tal negocio, que hagan oracion por tal necessidad, como a mui allegados, i favorecidos, i por cuyo medio el Señor les a de hazer a ellos merced. I mas; assi como los criados del campo son los que lo trabajan, i los que aran i cavan, para que los otros lo go-

Hieron. Ps. 133.

zen, estandose en palacio con su señor; assi son los seglares con los religiosos. Ellos lo trabajan i afanan, i lo allegan i guardan con mucho cuidado i solicitud, para que los religiosos lo coman con descanso i sosiego. San Gregorio dize, que esto mismo se nos da a entender en la vida de aquellos dos hermanos, Iacob i Esau, de quien dize la sagrada Escritura. *Factus est Esau vir gnarus venandi & homo agricola: Iacob autem vir simplex habitabat in tabernaculis. Vel habitabat domi.* Como dize otra letra. Por Esau, que andava a caça, i era labrador, dize que se entienden los seglares, que andan ocupados, i distraidos en las cosas exteriores del mundo, i por Iacob, varon sinple, i que morava en casa, los espirituales i religiosos, que sienpre andan recogidos, i dentro de si mismos, tratando de lo que conviene a sus almas; i son los queridos, i regalados de Dios, como lo era Iacob de su madre Rebeca. Pues consideremos aqui la merced grande que nos a hecho el Señor, que nos aventajó tanto, a los del mundo, que ellos sean como los rusticos i aldeanos, i nosotros como los Cortesanos, i continuos de su casa. Mui bien podemos dezir lo que dixo la Reina Saba, viendo el orden i concierto, de los criados del rei Salomon. *Beati viri tui & beati servi tui, qui stant coram te semper, & audiunt sapientiam tuam.* Dichosos, i bienaventurados los religiosos, que estan en la casa de Dios, i tratan amenudo cõ el, i gozan de su sabiduria.

Gregorius lib. 5. moral. ca. 7.

Gene. 25. 27.

3. Reg. 10. 8.

De aqui podemos inferir, cuan ciegos estan aquellos, que piensan, que an hecho mucho en dexar el mundo, i entrar en Religion; i parece que quieren hazer cargo a Dios desso, como quien a hecho mucho por el. Mui engañado estais; vos sois, el que aveis recebido mui grande merced, i beneficio de Dios; en que os aya sacado del mundo, i escogido para su casa, a un estado tan alto: vos sois, el que quedais deudor, i obligado a agradecer, i servir de nuevo tan gran beneficio. Si el Rei llamasse a un cavallero a su Corte, para darle un

le un oficio principal, este tal no pensaria, que avia hecho algo en dexar su casa i tierra, ni que le quedava el Rei a dever: antes entenderia, que le hazia gran merced en quererse servir del, i llamarle para tal oficio: i pondria a su cuenta aquella merced, sobre las demas que el rei uviesse hecho, para agradecerla, i servirla de nuevo. Pues assi lo avemos nosotros de hazer. No escogimos nosotros a Dios, sino el nos escogio, i nos hizo esta tan señalada merced, sin merecerlo nosotros.

Que vistes Señor en nosotros, que nos escogistes mas, que a nuestros hermanos, que se quedaron alla? que avia en nosotros, que os pudiesse agradar? algo vistes, pues nos escogistes; algo vio Dios que le contentó, pues nos escogio. Pero dira alguno, mirad lo que dezis, porque dizen los teologos, que no se da causa de nuestra parte, de la predestinacion de Dios. El bienaventurado San Agustin declara esto mui bien con una conparacion. Passa un artifice escultor, por un monte, i vee alli un tronco cortado de un arbol, pone los ojos en el, i para. Contentóle? algo quiere hazer del: porque no puso los ojos en el, ni se contentó del, para dexarle assi tronco, i tosco, como se estava, alla en su arte vio lo que avia de ser de aquel tronco. *In arte vidit quod futurum est, & amavit, quod inde facturus est, non illud quod est.* O, dize, que hermosa imagen se hara deste tronco. Esso es lo que amò, esso es lo q̃ le contentó. No lo que entonces era; que era un tronco basto i feo; sino la imagen hermosa, i perfecta, que avia de hazer del. *Sic nos & Deus amavit peccatores.* Assi, dize, nos amó Dios a nosotros, siendo aun malos i pecadores. No en cuanto pecadores; no para que nos quedasemos hechos leños secos, feos, i sin provecho, como nos estavamos: *Quasi lignum de silva vidit nos faber, & cogitavit ædificiũ, quod inde facturus est.* Como a tronco cortado del monte, nos miró aquel artifice soberano, i penso lo que avia de fabricar de aquel tronco. Esso

Aug. trac. 8. sup. epist. tolam Ioã. nis.

le agradó, esso le contentó, no lo que erades entonces, que erades un leño seco, basto, i feo; sino lo que avia de hazer de vos. Queria aquel artifice soberano, que fabricó los cielos i la tierra, hazer desse tronco una imagen mui perfecta, i acabada. *Quos præscivit, & prædestinavit conformes fieri imaginis Filij sui.* Queria hazer de vos una imagen, que fuesse mui conforme, i mui semejante a su proprio hijo, una imagen q̃ se pareciesse al mismo Dios. Esso le agradó, esso le contentó; por esso puso los ojos en vos; por esso os escogio. *Non vos me elegistis: sed ego elegi vos, & posui vos ut eatis, & fructum afferatis: & fructus vester maneat.* Mirad cuan perfecta imagen quiso Dios hazer de vos, i cuan semejante a su unigenito hijo, q̃ os escogio para el mismo oficio, a que vino el hijo de Dios al mundo; para que ganeis almas para Dios.

ad Rom. 8. 29.

Ioan. 15, 16.

Augusti. Ps. 136, 1. En el psalmo ciento i treinta i seis, va haziendo el mismo Santo un buen discurso a este proposito sobre aquel verso primero. *Super flumina Babylonis, illic sedimus, & flevimus: cùm recordaremur tui Sion.* Sobre los rios de Babilonia, alli nos sentamos i lloramos, acordandonos de ti Sion. Dize que los rios de Babilonia son las cosas deste mundo, caducas i perecederas, que corren i se passan presto: enpero ai diferencia entre los ciudadanos de Babilonia, i los ciudadanos de Ierusalen, q̃ aquellos estan en medio del rio de Babilonia, enfrascados en las cosas del mundo, i entre grandes tenpestades i peligros. Pero otros que quieren ser ciudadanos de aquella Ierusalen celestial, viendo i considerando los peligros, desse rio de Babilonia, los vientos i tenpestades, las olas i balbenes, sus bueltas i rebueltas. Salense a fuera, i no se quieren poner en essos peligros, sino estan sentados sobre las riberas como los hijos de Israel. *Vident hæc, & non se mittunt in flumina Babylonis, sed sedent super flumina Babylonis, & flent super flumina Babylonis.* Estos son los religiosos, que an huido de los peligros del mundo, i estan sentados en las riberas del; mas llorando, i lamen-

i lamentando, Que es lo que lloramos, i lamentamos? Lo primero, dize, lloramos nuestro destierro. Aquel *Cùm recordaremur tui Sion*. Viendo las olas, i tenpestades, deste rio de Babilonia, i acordandonos de aquella Sion celestial, que es nuestra patria, no podemos dexar de llorar, i suspirar. *O sancta Sion ubi totum stat, & nihil fluit, quis nos in ista precipitavit?* O santa Sion, donde no ai mudanças, baibenes, ni peligros, sino todo permanece sienpre firme, estable, i en un ser! Quien nos a arrojado en estos despeñaderos? *Quare dimisimus conditorem tuum, & societatem nostram*. Como estamos apartados, i desterrados de nuestra tierra, de nuestra conpañia, i de nuestro Criador! Cuando nos veremos libres destos peligros, cuãdo se nos alçará este destierro, cuando estaremos seguros, cuãdo nos veremos alla?

Lo segundo, lloramos, dize el Santo. *Illos, qui rapiuntur.* Los que arrebata, i lleva tras si esse rio. Estan nuestros hermanos en medio desse rio de Babilonia, desse mar tenpestuoso del mundo, llevanlos tras si las corrientes, arrebatanlos las olas, i tenpestades, dan con ellos en las rocas, i en los peñascos, i no paran hasta dar con ellos en el profundo. Cada dia los vemos anegar a millares; como caen los copos de nieve, assi dize vn Santo, que vio en espiritu baxar almas al infierno. Pues quien no llorará tan grande perdida? que entrañas avra tan duras, que no se ronpan de lastima, i conpassion viendo perecer tantas almas? *In revelationibus S. Brigida & refert Blosius e. Remonilis spiritualis.*

Lo tercero, estamos sentados en la ribera deste rio de Babilonia, para ayudar, i favorecer a nuestros hermanos, para socorrer i dar la mano, a los que peligran. Aver si podemos pescar i salvar alguno, de los que se van a anegar. Esse es nuestro proprio oficio. *Venite post me, & faciam vos fieri piscatores hominum.* Para esso nos llamó Dios, para ser pescadores de honbres. Para esso nos a puesto en esta ribera de la *Mat. 4. 19.*

Conpa-

Conpañia, para pescar almas; para que desde aqui demos la mano, a los que se van a anegar. Pues vamos aqui ponderando, por una parte la merced grande que nos a hecho el Señor, pues nos diferencio, i aventajó tanto de los del mundo, que ellos andan en el coso, i nosotros estamos en talanquera. Ellos andan en el golfo desse rio de Babilonia, a peligro de perecer, i anegarse cada momento; i a nosotros nos puso Dios en la ribera, para favorecerlos, i darles la mano, para que se salven. I bolvamos por otra parte los ojos a nosotros considerando, que los que an de dar la mano, para librar, i favorecer, a los que se ahogan en los rios, an de ser mui diestros nadadores; i si no suelense quedar tanbien ahogados: con la furia de la muerte, trava el uno del otro, i alla van los dos. Gran destreza a de tener enel arte de ganar almas, i mucha virtud i perfeccion, el que a de sacar a los otros delos peligros, sin ponerse el a peligro.

Habetur in operibus beati Anselmi. Surius 21 Aprilis Tilmā 8re dēbachius collat. 8. c. 34.

Del bienaventurado san Anselmo se cuenta, que estando una vez arrebatado en extasis, vio un caudalosissimo rio, no tablemente precipitado i furioso, en el cual entravan las inmundicias, i suziedades, i hezes de toda la redondez de la tierra, en tan estremo grado, que no se podia imaginar en el mundo cosa mas hedionda, suzia, i asqueroса, ni mas inconportable; que las aguas que por aquel rio baxavan: i eran de tal condicion i furia, que todo cuanto encontravan arrebatavan sin remedio, assi hõbres como mugeres; i assi ricos como pobres, hundiendolos en lo profundo, i zabullendolos por momentos: i con la misma presteza sacandolos arriba, i luego tornandolos a zabullir, sin dexarles sosegar un instante. Admirado el glorioso Anselmo de tan estraño espectaculo, i preguntando: de que se mantenia aquella gente, i como vivia? porque al fin andavan vivos: fuele respondido, que aquellos desdichados se mantenian del mismo cieno, en que venian zabullidos, i de aquello mismo bebian; i que aun con todo esso

esso vivian contentissimos. Interpretaronle la vision, diziendole, aquel torrente i rio es el mundo, en el cual los honbres ciegos andan rebueltos entre sus riquezas i honras, i entre sus deleites carnales i suzios: i son tan miserables que aun no pudiendo hazer pie en tales suziedades; con todo esso viven contentos, i se estiman, i tienen por bienaventurados, i dichosos. Luego fue llevado el Santo a un cercado, o jardin de anchissima, i espaciosa capacidad, cuyas paredes, estando cubiertas de clarissima plata, resplandecian admirablemente. En medio estava un prado, o campo raso: i en el yervas, no ordinarias i comunes, sino de oro finissimo; pero vivas i blandas, en tanto grado, que sin dificultad suavemente recebian a quien encima se sentava, i con el se humillauan i baxavã hasta la tierra: ni por esta humiliacion quedavan marchitas, ni mal tratadas, antes levantandose, el que estava encima, de suyo se tornavan a endereçar, como antes estavan. El aire era agradable i fresco: i finalmente todo lo que avia, era tan suave, i alegre, que realmente parecia paraiso, i no aver mas que dessear para la bienaventurança. Fuele dicho al Santo, ser este el estado de la Religion representado al vivo.

CAPITVLO. VII. Prosiguese lo mismo, que en el capitulo passado.

EL glorioso Bernardo recopiló mui bien los bienes grandes, que aï en la Religion, en estas breves palabras. *Nonne hæc est religio sancta pura & immaculata; in qua homo viuit puriùs, cadit rariùs, surgit velociùs, incedit cautiùs, irroratur frequentiùs, quiescit securiùs, moritur fiduciùs, purgatur citiùs, præmiatur copiosiùs?* En la Religion dize, vive el honbre con mayor puridad, cae mas raras vezes, i quando cae, levãtase mas presto: i aquello le es ocasion, para andar con mayor cautela

Bern. ho. simile est reg. cæl. homini negotiatori quærenti bonas margaritas.

cautela i recato. Es visitado mas frequentemente con refrescos, i consolaciones, i rocios del cielo: vive con mayor seguridad i descanso: muere con mayor confiança de su salvacion: tiene menos que purgar en el purgatorio: i mas copioso premio en el cielo. I en otra parte, tratando de la alteza, i dignidad de los religiosos, dize. *Altissima est professio vestra, cælos transit, par Angelis est, Angelicæ similis puritati: non enim solũ vos vistis omnem sanctitatem, sed omnis sanctitatis perfectionem, & omnis consumationis finem: aliorum est servire Deo, vestrum adhærere Deo.* Altissima es vuestra profesion, sobrepuja los cielos, pareasse con los Angeles, i es semejante a su puridad Angelica: porque no solo professais toda santidad, sino la perfeccion de toda santidad. De otros es tratar de servir a Dios, mas vuestro es, tratar de estar siẽpre unidos con Dios. I un poco mas abaxo dize. *Quos quo nomine dignius appellem nescio, homines celestes, an Angelos terrestres, degentes in terris, sed conversationem habentes in cælis.* No se con que nonbre os pueda mas dignamente llamar, si honbres celestiales, o Angeles terrenales; porque aunque vivis en la tierra, teneis vuestra conversacion en el cielo. *Non estis de mundo, sed estis cives sanctorum, & domestici Dei.* Sois semejantes a aquellos espiritus bienaventurados, que son enbiados aca, para guardarnos, i defendernos: que de tal manera se ocupan en essos ministerios con nosotros, que nunca pierden de vista a Dios. Tal es la vida del religioso, que aunque vive en la tierra, tiene su coraçon en el cielo; todo su trato, i conversacion es de cosas espirituales, i de Dios; i puede dezir con san Pablo. *Mihi vivere Christus est.* Mi vida es Cristo. Assi como alla en el mundo, cuando uno es mui dado a la caça, i gusta mucho della, dezimos, su vida es caçar. I cuando es mui dado al vicio de la gula, dezimos, su vida es comer i beber. Assi dezia el Apostol, mi vida es Cristo. Porque estava todo dedicado, i ofrecido para servir a Cristo. Pues assi lo está tanbien el religioso. San Buenaventuta dize, que por esso la Religion se llama orden. *Quòd in se nihil inordinatum patiatur.*

Bern. epist. seu tract. ad fratres de monte Dei.

Ioan. 15. 19.

ad Ephes. 2, 20.

ad Phili. 1, 21.

Bonav. in regula S. Francisci cap. 14.

Porque

porque no sufre en si cosa desordenada. Todo a de andar, como un relox mui concertado.

Declara el glorioso Bernardo de la religion aquellas palabras. *Lectulus noster floridus.* Asi como aca no ai lugar en que los honbres descansen mas suavemente, que la cama. Asi dize, que en la Iglesia da Dios la cama en q̃ se descansa, es la Religion: porq̃ en ella está uno libre de los cuidados del siglo, i de la solicitud de las cosas tẽporales, i necessarias para la vida humana. Cuãta merced nos aya hecho el Señor a nosotros en esto. Bien lo experimentamos. Porq̃ en la Conpañia, se encargan mui particularmente los superiores, de proveernos de todo lo necessario; para el comer, i vestir, para el estudio, para el camino; assi en tienpo de enfermedad, como en tiẽpo de salud. De manera que no avemos menester a nuestros padres, ni parientes; ya los dexamos, i nos podemos olvidar dellos, sino es para encomendarlos a Dios. Porq̃ aora los tengamos, aora no; aora sean ricos, aora pobres; la Cõpañia i superiores della, son nuestro padre i madre, i con amor mas que de padres, tienen cuidado de proveernos de todo lo tenporal, para que nosotros olvidados; i descuidados desso, atendamos solamente al fin a que venimos a la religion, q̃ es a tratar de nuestro aprovechamiento espiritual, i del de nuestros proximos. Dize Clemente Alexandrino, que por esso puso Dios al honbre en el paraiso terrenal, con la posssesion i señorio de todas las cosas; para que no teniendo que dessear en la tierra, todo su dessco trasladasse al cielo. Pues esta es la traça de la Conpañia: para esso se encarga ella de darnos todo lo que avemos menester, para que no teniẽdo nosotros cuidado alguno de cosa de la tierra, todo nuestro cuidado, i dessco traslademos al cielo.

Bern. ser. 46. super cantica Canticorũ 1, 15.

Clemens Alexandr.

CAPITVLO. VIII. *De la renovacion de los votos, que usa la Conpañia: i del fin, i fruto, que con ella se pretende.*

De nues-

Li. 2. c. 4. dela vida de N. P. Ignacio.

DE nuestros primeros Padres leemos, que aviendose juntado en Paris con nuestro bienaventurado Padre Ignacio, el año de mil i quinientos i treinta i cuatro, dia de la Assunpcion de Nuestra Señora, se fueron a la Iglesia de la misma Reina de los Angeles, llamada *Mons martyrum.* Que quiere dezir el monte de los martires; que está una legua de Paris, i alli despues de averse confessado, i recebido el santisimo Sacramento del cuerpo de Cristo nuestro Señor, todos hizieron voto de dexar, para un dia que señalaron, todo cuanto tenian, sin reseruar mas que el viatico necessario para el camino hasta Venecia; i tanbien hizieron voto de enplearse en el aprovechamiento espiritual de los proximos, i de ir en peregrinacion a Ierusalen, con tal condicion, que llegados a Venecia, un año entero esperassen la navegacion, i hallando en este año passage, fuessen a Ierusalen, e idos procurassen quedarse, i vivir sienpre en aquellos santos lugares: mas si no pudiessen en un año passar, o aviendo visitado los santos lugares, no pudiessen quedarse en Ierusalem; que en tal caso se viniessen a Roma, i prostrados a los pies del sumo Pontifice, Vicario de Cristo nuestro Señor, se le ofreciessen, para que su Santidad dispusiesse dellos libremente donde quisiesse, para bien i salud de las almas. I estos mismos votos tornaron a cõfirmar otros dos años siguientes, en el misino dia de la Assunpcion de Nuestra Señora, en la misma Iglesia, i con las mismas ceremonias. De aqui tuvo origen el renovar de los votos, q̃ usa la Conpañia antes de la profesion.

5. p. const. c. 4. §. 6.

En la quinta parte de las constituciones, tratando desta renovacion, dize nuestro Padre. *Vota sua renovare, non est obligatione nova se obstringere, sed eius, qua obstricti sunt in Domino, recordari, atque eandem confirmare.* El renovar uno sus votos, no es ponerse nueva obligacion, sino traer a la memoria la que tiene hecha, i confirmarla. Es un iterar, i confirmar lo hecho, con

con contento, i regozijo, en señal, i testimonio de que no nos pesa, ni estamos arrepentidos: antes estamos tan alegres, i contentos, que damos muchas gracias a Dios, por la merced que nos a hecho en recebirnos por suyos, i darnos gracia para que hiziessemos esta oblacion: i si no la uvieramos hecho, ni estuvieramos ofrecidos, la hizieramos aora, i nos ofrecieramos de nuevo á Dios. I si mil mundos uviera que dexar por Dios, todos los dexaramos por su amor. I si mil voluntades i coraçones tuvieramos que le dar, todos se los dieramos, i ofrecieramos de nuevo. Desta manera, i con este gozo i contento se á de hazer esta renovacion: i será de grande valor i merecimiento. Porque assi como la conplacencia del pecado, i de lo mal hecho, es nuevo pecado, i nueva ofensa de Dios, i merece nuevo castigo: assi el contento, i la conplacencia de lo bueno es mui buena; i mui agradable i meritoria delante de su divina Magestad. A la medida que fue bueno el hazerlo, es bueno el conplacernos dello.

Decendiendo mas en particular, dize nuestro Padre, que esta renovacion se haze para tres cosas. Lo primero. *Ad devotionis augmentum.* Para mas devocion: porque no causa pequeña devocion, sino mui grande esta renovacion; como lo experimentan, los que se preparan bien para ella. Lo segundo. *Ad excitandam, qua Deo obstricti sunt, obligationis memoriam.* Para despertar en nosotros la memoria de la obligacion, que avemos hecho a Dios. Para que assi nos animemos a llevar adelante lo prometido, procurando ir cada dia creciendo en virtud i perfeccion. Lo tercero, *Ad maiorem studentium in sua vocatione confirmationem.* Para confirmarse cada uno mas en su vocacion. Porque assi como es remedio en todas las tentaciones, hazer actos de la virtud contraria. Porque *contraria contrariis curantur.* Las enfermedades se curan con sus contrarios. Assi en defensa de los movimientos interiores de descontento, o desgusto, con que el Demonio algunas vezes

4. p. const. c. 4. §. 5.

nos acomete, con varias ocasiones, que se ofrecen entre año; es gran reparo el renovar los votos. Porque con esso queda debilitado, i desanimado el enemigo, para acometernos con semejante tentacion. I si a avido alguna negligencia, con esso se reconpensa, i aun con ventaja: porque el alma queda mas adelantada.

La virtud, i perfeccion es mui cuesta arriba a nuestra naturaleza estragada; porque es tanta la flaqueza, i miseria, en que quedamos por el pecado, i tan grande la inclinacion que tenemos a lo inperfecto, i malo; que aunque comencemos algunas vezes con fervor nuestros exercicios espirituales, luego vamos poco a poco afloxando, i desdiziendo de aquel fervor, con que començamos, i tornandonos a nuestra inperfeccion i tibieza: somos como las pesas del relox, que sienpre tiran para abaxo: como nuestra carne es natural de la tierra, sienpre nos tira para ella. Por esso conviene tomar algunos refrescos, para que si ivamos de caida, tornemos sobre nosotros. I assi quiso nuestro Padre, que particularmente tomassemos este refresco dos vezes en el año, con esta renovacion. Assi como la santa madre Iglesia instituyó dos tienpos en el año, que fuessen como dos refrescos para alentar à sus hijos, a que començassen con fervor, i como de nuevo a servir a Dios; que son Adviento i Cuaresma: Assi nuestro Padre quiso, que particularmente dos vezes en el año, refrescassemos la memoria de lo que avemos ofrecido a Dios, i el fin para el cual el Señor nos traxo a la religion; para que nos renovemos en ello, i comencemos con nuevos brios, i fervores a tratar de aquello, para que el Señor nos llamó: I para esto instituyó estas fiestas tan solennes en la Conpañia. I esto es lo que nosotros avemos de sacar dellas.

Ti. 6. c. 13. & 15. de la vida del P. F. Xav. No solamente en estos tienpos, sino cada dia dezia el padre Francisco Xavier, que aviamos de hazer esta renovacion.

I en

I en las colaciones de los Padres leemos del santo Abad Panucio, que lo hazia assi. Dezia el Padre Francisco Xavier, que apenas hallava el, medio mas eficaz, ni arma mas fuerte para los religiosos, contra las tentaciones del Demonio, i de la carne, como renovar sus tres votos, de pobreza, castidad, i obediencia. I assi aconsejava, que cada mañana despues de oracion los renovassemos, i nos armassemos con estas armas contra nuestros enemigos; i a la tarde tanbien despues de oracion. I si no fuere tan amenudo, es buena devocion, la que usan algunos, que es hazer esto cada vez que comulgan. I pedirse cuenta a menudo, como guardan estos votos, i si ai alguna cosa en que les reprehenda la conciencia, en la guarda dellos. *Abbas Panucius*

Para que mejor podamos conseguir el fin desta renovacion, fuera de otras penitencias corporales, que se hazen de abstinencia, i diciplina; precede a ella lo primero, el recogerse algunos dias antes, cesando de sus ocupaciones, i dandose mas a la oracion, i exercicios espirituales. Lo segundo dar cada uno cuenta de su conciencia al superior. Que aunque esto se haze a menudo entre año, entonces se haze mas exactamente, de todos aquellos seis meses. I es una cosa de las sustanciales, que tenemos en la Conpañia, i de la cual haremos despues tratado por si. Lo tercero precede el confessarse cada uno generalmente, de aquellos seis meses, con el cõfessor que quisiere de los señalados para esso; por costunbre antigua de la Conpañia, i por regla que tenemos ya dello: los cuales son mui proprios medios, para el fin que se pretende: por que haziendo uno alarde de todas sus faltas, viene a conocer su aprovechamiento, o desaprovechamiento en el espiritu. Mira i considera, si a aprovechado mas estos seis meses, que los seis passados; i esta conparacion, i conferencia del tienpo presente con el passado, ayuda mucho para confundirse uno, si vee que no va aprovechando, i començar con nuevos brios; pues no vino a otra cosa a la religion. I mas, miradas *Congr. 6. gen. decreto 46. cap. no. 8.* *Trat. 7. ca. 10.* *Regu. 4. cõmuniũ.*

las faltas en junto, i a sangre fria como dizen, conoce el honbre mejor, que pasion le haze mas guerra, i el humor, que mas predomina en el, viendo las faltas, en que mas vezes a caido; para tomar apechos, i de proposito el remedio, trayẽdo sobre aquello el examen particular. I mas, como esto se mira, i considera en este tienpo de renovacion de votos, donde el honbre haze reseña de las misericordias, i beneficios, que a recebido de Dios; i particularmente de averle traido a la Religion; viendose por una parte tan obligado, i por otra, que de su parte no tiene sino faltas, humillase delante de nuestro Señor, i animase, para enmendarse, i començar de nuevo de ai adelante. *Oppositа iuxta se posita, magis eluceſcunt.* Vn contrario contrapuesto a su contrario, como lo blanco sobre lo negro, sale i canpea mucho mas. Pues contraponed a lo mucho que aveis recebido, i a lo mucho que a hecho Dios con vos, lo que vos aveis hecho con el; mirad cuales son los cargos, i cuales los descargos, i vereis cuanta razon teneis de quedar confundido, i humillado. Que se a hecho de tanta frequencia de Sacramentos? de tantas penitencias, i mortificaciones? de tanta oracion, de tantos examenes, de tantas platicas, i exortaciones; de tanta leccion espiritual? donde se a hundido todo esso? que es del provecho, que aveis sacado dello? Desta manera a de considerar cada uno sus faltas, cuando se prepara para dar cuenta, i para confessarse generalmente; procurando mirar i examinar mui bien, cual es el desaguadero, por donde se le a colado, e ido toda la ganancia, para procurar el remedio de ai adelante.

CAPITVLO. IX. *Prosigueſe lo misſmo, que en el capitulo pasſſado.*

Fuera

FESTIVERA de lo dicho, hazemos tanbien esta renovacion, en agradecimiento del beneficio recebido; como diximos, que hazia el santo Abad Arsenio. Celebramos fiesta, i fiestas cada año, en hazimiento de gracias, i en memoria, i reconocimiento de la merced, i beneficio tan grande, que nos hizo el Señor en sacarnos del mundo; i traernos a la religion, principio de nuestro bien, i señal grande de nuestra predestinacion. Assi como del dia de la dedicacion de un tenplo material, haze la Iglesia fiesta cada año; assi es justo que la hagamos nosotros, de la dedicacion de nuestra alma, que es tenplo vivo de Dios. *Cap. 6.*

I porque la mejor manera de agradecimiento, es con obras; serálo mui grande, i mui agradable a Dios esta renovacion, si se haze como se deve, que es, procurando de rehazernos, i fortificarnos mas en nuestros votos, i guardarlos de ai adelãte con mas perfeccion. Esto, como nota san Gregorio, es lo que dize el Apostol san Pablo. *Renovamini spiritu mentis vestræ.* Renovaos en espiritu. I esto es, lo que nos pide a nosotros nuestro Padre, renovacion espiritual; no exterior solamente con la boca. Cuando una imagen está vieja, i deslustrada, que ya casi no se echan de ver las faiciones, i figuras, renovaisla, que es darle nuevos colores i matizes, con los cuales queda tan agradable i hermosa, como si de nuevo se acabara de hazer. Assi nosotros vamonos envejeciendo, i cansando, vamonos marchitando en la virtud; porque este cuerpo corruptible, nuestra naturaleza estragada, i mal inclinada, nos lleva tras si; i nos quiere hazer de su condicion, i que sigamos sus aficiones, i apetitos. *Corpus quod corrumpitur, aggravat animam.* Es menester, que bolvamos sobre nosotros algunas vezes; i que procuremos renovarnos, i rehazernos en nuestros buenos propositos i desseos. *Si lassescere ab inchoatis bonis nolumus.* Dize san Gregorio, *Valde necessarium est, ut inchoare nos quotidie*

p. 2. trat. 7 ca. 6. trat. 8. c. 6.

Grego. li. 22. mora. ca. 4. ad Ephes. 4. 23.

Sap. 9, 15

Greg ubi supra.

die credamus. Si queremos, que no se marchiten en nosotros las virtudes, es mui necessario, que cada dia hagamos cuenta que començamos de nuevo: acordaos del proposito, fervor i esfuerço, con que començastes esta enpresa, el dia que entrastes en Religion, i començad aora con aquel denuedo, i con aquellos brios i azeros. Esso es renovarnos. I esse será mui buen agradecimiento, del beneficio recebido, i mui agradable a Dios.

Cassi. li. 4 de institu. renuntiā. cap. 36. Calsiano refiere una exortacion breve, i conpendiosa, que hizo el Abad Pinufio, a un novicio que recebia, estando presentes los demas religiosos, que cada uno la puede aplicar a si, i le ayudará mucho para conseguir el fin desta renovacion. *Cave ne quid aliquando eorum resumas, quæ renuncians abiecisti.* Ya te as ofrecido, i entregado del todo a Dios, i dado de mano a todas las cosas del mundo: guardate no tornes alguna vez a tomar aquello, que ya renunciaste. As renunciado la hazienda por el voto de la pobreza, no tornes a aficionarte aca en la religion a cosillas i niñerias; porque poco te aprovechará aver dexado las cosas grandes, si aca te aficionas a cosas pequeñas. As renunciado la voluntad i juizio, por el voto de la obediencia, mira no lo tornes a tomar: antes di con la Esposa en los cantares. *Expoliavi me tunica mea, quomodo induar illa.* *Cant. 5. 3.* Eme ya despojado, i desnudado de mi propria voluntad, i de mi proprio juizio, no quiera Dios que torne mas a ser mio. As renunciado, i dado de mano a los deleites, regalos, i entretenimientos del mundo, i de la carne; guardate no buelvan a entrar. As dexado, i menospreciado la vanidad, i sobervia, i estimacion del mundo; mira no torne a revivir, i resucitar en ti, cuando te vieres antiguo, cuando te vieres sacerdote, cuando te vieres letrado, o predicador: ten gran cuenta, no tornes a reedificar, i levantar, lo que ya avias derribado i destruido, como dize el Apostol, porque esso será prevaricar, i bolver atras, despues de aver echado mano al arado. Sino perseverá hasta el fin en la pobreza, i desnudez, que as ofrecido, i prometido

ad Galat. 2, 18.

tido a Dios, i en la humildad i paciencia, con que perseveraste tantos dias, pidiendo con muchas lagrimas, que te recibiessen.

Los santos Basilio, Bernardo, i Buenaventura añaden otra razon. Mirad que ya no sois vuestro, sino todo lo que sois, i todo lo que teneis, es de Dios: porque ya se le ofreciste, i entregaste todo a su Magestad por los votos que hizistes. Por tãto guardaos de tornar a usurpar, i tomar, lo q̃ le aveis ya dado, i ofrecido; porque será hurto. *Contrectatio rei alienæ invito Domino furtum est.* Tomar, i usurpar lo ageno contra la voluntad de su dueño, es hurto. No diximos arriba que el q̃ entra en Religion, da a Dios el arbol con su fruta, pues si uno diesse a otro un arbol que le transplantasse en su huerto, i despues le tomasse la fruta, hurto seria. Pues esso haze el religioso, que haze su voluntad, i no la de la obediencia. I aun será, dizen, sacrilegio: porque es de cosa ofrecida, i dedicada a Dios, i assi será hurto sacrilego, el cual aborrece mucho Dios. *Ego Dominus diligens iudicium, & odio habens rapinam in holocausto.* Dize el Señor, por Esaias. Pues del holocausto, que es todo de Dios, i está ya dedicado, i ofrecido todo a su Magestad, quiẽ se a de atrever a hurtar. San Bernardo dize; que no ai peor sacrilegio, que este. *Nullũ sacrilegij crimen reperitur deterius, quàm in voluntate semel oblata Deo, reaccipere potestatem.*

Basil in regul. fusius disputatis 19. & ser. de abdicatione rerũ Bern ser. 19 in cãt. Bonav. de informatione novitiorũ p. 1. cap. 2. cap. 3.

Esaiæ 61. 8.

Bern. epis. 353.

Añadamos aqui lo que se añade en la lei del holocausto. De tal manera queria Dios, que el holocausto se le ofreciesse todo a el, i se quemasse, i consumiesse todo en honra suya, que mandava, que despues de ofrecido, i quemado, se tornassen otra vez a ofrecer, i quemar aquellas cenizas: Para que si avia quedado, alguna grosura, o algun huesezuelo, o alguna costilleja, se acabasse de consumir, i hazerse todo ceniza. Pues esto es lo que hazemos nosotros aora, tornamos a requerir, i a ofrecer, otra, i otra vez, el holocausto que ofrecimos al principio, para que si a quedado alguna cosa por deshazer, alguna grosura, algun huesezuelo, o alguna costilleja, se acabe de consumir, i hazer

Trat 5. c. 5. Levi. 6. 11.

zerse todo ceniza en honra de Dios. *Vsque ad favillam consumi faciet.*

Aug. li. 8. sup. Gene. Genes. 2. n. 5.

San Agustin declara a nuestro proposito, aquello del Genesis. *Tulit Dominus Deus hominem, & posuit eum in paradiso voluptatis, ut operaretur, & custodiret illum.* Llevó Dios a Adan, i pusole en el Paraiso terrenal, para que obrasse, i para que le guardasse. Veamos dize el Santo, q̃ es lo que nos quiere dezir en esto el Espiritu Santo. Porventura quiso Dios, que Adan exercitasse alli el oficio de Agricultura, i que cavasse, i cultivasse, i labrasse la tierra? No es de creer, dize, que antes del pecado le obligasse, i condenasse Dios a esse trabajo, Aunq̃ algun exercicio, por via de entretenimiento, i recreacion, como le suelen aca tomar muchos en sus huertos, i jardines; no era contrario a aquel estado de inocencia. Pero por via de apremio, i de necessidad, ni dezia con aquel estado, ni era menester: porque la tierra dava fruto sin esse trabajo. I que quiere dezir tambien, que puso Dios al honbre en el Paraiso, para que le guardasse. De quien le avia de guardar? pues no avia entonces enemigos, ni otras naciones de quiẽ se pudiesse temer. I de las bestias, i animales, tanpoco tenia que guardarle; porque antes del pecado, essos no hazian ningun mal al honbre, ni a sus cosas. I si dessos uviera que temer, mal pudiera un honbre solo guardar tan grande lugar, como era el Paraiso, de tantos animales como avia; porque fuera menester hazer una cerca tan grãde, que no pudiera entrar dentro la serpiente; i antes que la hiziera, era menester echar fuera, todas las serpientes, i los demas animales que avia dentro. No se á de entender, que puso Dios al honbre en el Paraiso, para que le guardasse corporalmente, ni para que cavasse, i arase. Pues que quiere dezir? *Vt operaretur, & custodiret illum.* Sabeis que? dize el Santo, puso Dios al honbre en aquel Paraiso, para que obrasse los preceptos, i mãdamientos, que el mismo Dios le avia dado; i obrandolos guardasse el Paraiso para si, i no le perdiesse, como le perdio, porque no los obró. Pues apliquemoslo a nuestro proposito. Para que pen-

penſais que os puſo Dios en eſte paraiſo dela Religion? que cõ mucha razon la llaman los Santos Paraiſo, ſabeis para que? para q̃ obreis, i cunplais los preceptos i mandamientos de Dios, i los conſejos de ſu Evangelio, que tenemos en nueſtras reglas: i para que obrando eſſo, guardeis, i conſerveis eſte paraiſo para vos, i no le perdais, como le an perdido otros, porque no le ſupieron guardar.

Otra eſplicacion da alli ſan Aguſtin a eſtas palabras. Pondera mui bien, que no dize la eſcritura. *Poſuit eum in Paradiſo, ut operaretur, & cuſtodiret paradiſum*, Sino *Vt operaretur & cuſtodiret illum*. Lo cual ſe puede referir tanbien al miſmo honbre. *Vt operaretur, & cuſtodiret ipſum hominem.* I aun le cuadra mas al Santo, eſte ſentido. Puſo Dios al honbre en el paraiſo, no para que el honbre labraſſe i cultivaſſe el Paraiſo, ni para que le guardaſſe: ſino para labrar Dios, i guardar alli al miſmo honbre. Porque aſsi como ſe dize, que el honbre. *Operatur terram.* No porque la haga que ſea tierra, ſino porque haze que ſea fecunda, i fructuoſa, labrandola, i cultivandola. Aſsi con mayor razon ſe dira de Dios (que crió de nada al miſmo honbre.) *Quòd operatur hominem.* Cuando le va labrando, haziendole juſto, ſanto, i perfecto. Pues para eſſo puſo Dios al hõbre en el Paraiſo terrenal, para irle alli labrando, i perficionãdo; i aſsi guardarle, haſta trasladarle del Paraiſo terrenal al celeſtial, haziendole bienaventurado. De la miſma manera, no penſeis que os traxo Dios a eſte paraiſo de la Religion, para q̃ vos le labreis, i guardeis, que otro mejor hortelano, i otra mejor guarda, i defenſa tiene; ſino para labraros a vos: para hazer de vos un honbre mortificado: para hazer de vos un honbre eſpiritual: para hazer de vos, un varon ſanto, i perfecto, i deſſa manera guardaros, haſta trasladaros, de eſte paraiſo terrenal al celeſtial.

Deſtas, i otras ſemejantes razones, i conſideraciones, nos avemos de ayudar, para correſponder a tan grande beneficio, i conſeguir el fruto deſta renovacion. I ſi ſe os puſiere

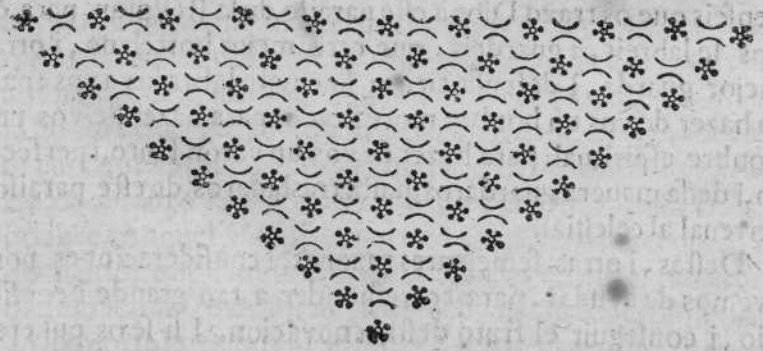
delante

delante el trabajo de la Religion; acordaos del grande premio i galardon, que por ello os an de dar. *Quæ magnam habet remunerationem.* Dize el Apostol. El bienaventurado san Francisco solia dezir muchas vezes. *Magna promisimus, maiora promissa sunt nobis.* I con esto exortava, i animava a sus religiosos. Hermanos mios, grandes cosas avemos prometido, pero mucho mayores nos son prometidas a nosotros. Guardemos aq̃llas, i suspiremos por estas. I cuando los frailes hazen profession, ofreciendo, i prometiendo a Dios estos votos, Les dize el superior. *Et ego promitto tibi vitam æternam.* Yo tanbien te prometo a ti la vida eterna. Pues yo tanbien, de parte de Dios, os prometo a vos la vida eterna, si guardais lo que aveis prometido, i con cedula firmada del mismo Cristo, que dize en el sagrado Evangelio. *Et habebis thesaurum in cælo.* Tendreis un tesoro, sereis grande i aventajado en el Reino de los cielos.

ad Hebræ. 10, 35. 1. p. li. 1. c. 51 §. hist. Minorum

Mat. 19. 21.

FIN DEL TRATADO segundo.



TRATA-

TRATADO TERCERO DEL VOTO DE LA pobreza.

CAPITVLO PRIMERO QVE EL voto de la pobreza es el fundamento, de la perfeccion Evangelica.

BEATI PAVPERES SPIRITV, *quoniam ipsorum est regnum cælorum.* Mat. 5. 3. Bienaventurados los pobres de espiritu, porque dellos es el Reino de los cielos. Con estas palabras dio Christo nuestro Redentor principio a aquel soberano sermon del monte, i a aquellas ocho bienaventuranças. I aunque algunos doctores, i Santos declaran estas palabras de la humildad, pero otros, i con mucha razon, las entienden de la pobreza voluntaria; i especialmente desta, que professamos los religiosos. I en este sentido las tomarémos aora, que es de san Basilio, i de otros muchos santos. I no es pequeña alabança desta pobreza de espiritu, que Christo nuestro Redentor aya començado con ella aquel soberano sermon, i puestola por la primera de las bienaventuranças. Pero mayor alabança

Basil in regul. brev. interroga. 205.

suya

suya es, que con obras, i exenplo nos la aya enseñado toda su vida: porque esta fue la primera licion, que en naciendo nos leyo este gran maestro, desde aquella catreda del pesebre. Esto nos enseña aquel establo, esto, aquellos pobres pañales; esto, aquel ser menester el heno, i el baho de los animales, para calentarle, i abrigarle. Esta fue tanbien la postrera licion, que para dexarnosla mas encomendada, nos leyo en aquella otra catreda de la Cruz, muriendo desnudo, i con tan suma pobreza, que aun para amortajarle, le uvieron de conprar una savana de limosna. Que mayor pobreza podia ser? I cual fue el principio, i fin, tal fue toda la vida. Porque no tenia ni un dinero, de donde pagar el tributo que le pedian: no tenia casa, donde reposar, ni donde celebrar la pascua con sus discipulos; que todo uvo de ser prestado. *Vulpes foveas habent, & volucres cæli nidos, filius autem hominis non habet ubi caput reclinet.* Las raposas, dize el, tienen cuevas, i las aves nidos, i el hijo del honbre no tiene donde reclinar su cabeça. Queria el Redentor del mundo echar por fundamento de la perfeccion Evangelica, la pobreza. *Si vis perfectus esse, vade, vende quæ habes, & da pauperibus.* Si quieres ser perfecto, ve, i vende lo que tienes, i dalo a los pobres: I por esso quiso dexarla tan confirmada, i autorizada con su exenplo. I assi vemos, cuan inpresso quedó en la Iglesia este fundamento de la pobreza, desde el principio de la primitiva Iglesia; como se cuenta en los actos de los Apostoles; porque no avia entonces mio, ni tuyo entre los fieles; sino todo era comun, porque todos los que tenian casas o heredades, o otras possessiones, las vendian, i traian el precio dellas, i lo ponian a los pies de los Apostoles; i de alli se repartia à cada uno lo q̃ avia menester. Pondera aqui san Geronimo, que lo ponian a los pies de los Apostoles. *Vt ostenderent pecunias esse calcandas.* Para mostrar que las riquezas se avian de hollar, i menospreciar, i tener debaxo de los pies. I dizen los Santos, Cipriano, Basilio, Geronimo, i otros, que hazian entonces los fieles

Mat. 8, 20, Luc. 9, 58.

Mat. 19, 21.

Actorum 4, 32.

Hieron. in epist. ad Demetria

Cypria. li. 3. ad Quirinũ, ca. 30

les

les voto de pobreza. I pruebanlo por el castigo de Ananias, i Safira, que porque escondieron parte del precio de su heredad fueron castigados con muerte subita; lo qual es señal que tenian voto: porque si no le tuvieran, no merecian tan gran castigo. *Basil. ser. de institu. Monacho. Hieron in epist. ad Paulinum de institu. monac. & epist. ad Demetria*

Pues enseñada la Iglesia con esta doctrina divina; los Santos, i todos los fundadores de las religiones ponen el voto de pobreza, por fundamento necessario, i firmissimo de la Religion. I assi nuestro Padre, siguiendo esta doctrina tan antigua, començando a tratar de la pobreza, dize. *Paupertas ut murus religionis firmus diligenda, & in sua puritate conservãda est, quantùm divina gratia aspirante fieri poterit.* La pobreza; como muro firme de la Religion, se a de amar, i conservar en su pureza, cuanto con la divina gracia fuere posible. Es la pobreza el muro, i el fundamento de la Religion. Al contrario de lo del mundo; en el cual el fundamento de los mayorazgos, i estados es hazienda, i riquezas. Aca es al reves; el fundamento del estado de la Religion, i de la alteza de la perfeccion es la pobreza: porque como el edificio, que avemos de levantar, es diferente de los del mundo, el fundamento tanbien es diferente. *6. p const. ca 2. §. 1.*

Esto es lo que nos quiso enseñar Cristo nuestro Redentor por aquellas conparaciones, que trae en el sagrado Evangelio, diziendo; que honbre ai, que comience a edificar una torre, que primero no haga la cuenta, para ver si tiene caudal para acabarla; porque despues no le den en rostro, diziendo. *Quia hic homo cæpit ædificare, & non potuit consummare.* Este honbre començo a edificar, i no pudo acabar. O que Rei ai, q̃ aviendo de ir a pelear con otro Rei, no examine, i haga cuenta primero, si podra salir al encuentro, siquiera con diez mil honbres, al que viene contra el con un exercito de veinte mil. Porque si esto no puede procurará luego enbiarle sus enbaxadores, a tratar con el assientos de paz. I concluye, e infiere desto. *Sic ergo omnis ex vobis, qui non renunciat omnibus, quæ* *Luce 14. 28.*

possi-

possidet, non potest meus esse discipulus. Pues de la misma manera, el que no renunciare todo cuanto posee, no puede ser mi discipulo. Dandonos en esto a entender, que lo que es para pelear la grandeza del exercito, i para edificar, la abundancia del dinero, esso es para el edificio, i milicia espiritual, la pobreza, i desnudez de todas las cosas del mundo. I assi declarando esto el bienaventurado san Agustin, dize, q̃ por el edificio desta torre del Evangelio, es significada la perfeccion de la vida Christiana: i que las espensas, i caudal, para poder edificarla, es el renunciar uno todas las cosas; porque dessa manera, está mas libre, i desenbaraçado para servir a Dios, i mas seguro de su enemigo el Demonio, por tener menos, por donde le pueda acometer, i hazer guerra.

Aug. epist. ad Letam.

Hieron. apud Euse. de morte Hieron. Grego. ho. 32.

San Geronimo, i san Gregorio, prosiguiendo esto mismo, dizen, avemos venido a este mundo a pelear con el Demonio, que está desnudo, i ninguna cosa deste mundo posee; es menester, que nosotros nos desnudemos tanbien dessas cosas para poder pelear con el. *Nam qui oneratus vestibus, cum nudo luctatur, citiùs ad terram deiicitur; quia habet unde teneatur.* Porque si uno, que está vestido, lucha con otro, que está desnudo presto caira en tierra el que está vestido; porque tiene de donde el otro le trave, para derribarle. *Vis firmiter cum diabolo dimicare?* Quereis pelear varonilmente con el Demonio? *Vestimenta proiice, ne succumbas.* Ropa fuera, desnudaos, de todas las cosas de la tierra, no tenga el Demonio de donde travar, para haze ros caer. *Quid enim sunt terrena omnia, nisi quadam corporis indumenta? Qui plus possidet, citiùs vincitur.* Porque que son todas las cosas de la tierra, sino como unas vestiduras del cuerpo? El que mas tuviere, mas presto será vencido; porque tiene mas de donde el Demonio le pueda assir para dar con el en tierra. San Crisostomo pregunta, que es la causa, porque en la primitiva Iglesia los Christianos eran tan buenos, i tan fervorosos, i el dia de oi son tan tibios, i remissos? i responde que la causa es, porque entonces salian a pelear con el Demonio

Chris. sup. illud Actuam 2. & appositæ sunt in die illa animæ circiter tria millia.

nio desnudos, despojandose de sus bienes, i haziendas: pero aora salen mui vestidos de beneficios, haziendas; i honras; i essas vestiduras los estorvan, e inpiden mucho. Pues para esto dexamos las riquezas, i nos deshizimos de todas las cosas del mundo, para que assi libres i desenbaraçados, podamos mejor pelear, con el Demonio, i seguir a Cristo. *Nudus athleta fortiùs dimicat; natator exuitur, ut fluvium transeat; viator reiectis sarcinulis benè curritat.* El luchador desnudo mas fuertemẽte pelea; el nadador se despoja de su ropa, para passar el rio; el caminante dexando la carga: i hatillo, camina mas ligeramente.

Por esto el primer voto que hazemos en la Religion, es de pobreza, como fundamento de todo lo demas. Assi como dize san Pablo, que la codicia es raiz de todos los males. *Radix omnium malorum est cupiditas.* Assi la pobreza es raiz, i fundamento de todos los bienes, i de todas las virtudes. Declara esto san Anbrosio. *Vt rerum facultates instrumenta sunt omniũ vitiorum; sic harum ablegatio generatrix est, nutrixq; omnium virtutum.* Assi como las riquezas son instrumento de todos los vicios, porque el que tiene dineros, en todos los vicios i pecados que quiere, halla modos, i maneras, para poner por obra su desseo: assi el renunciar, i deshazerse de todas las cosas por Cristo, engendra i conserva todas las virtudes. Como se verá discurriendo por ellas. De la humildad dize san Gregorio. *Paupertas bonis mentibus solet esse custodia humilitatis.* La pobreza en los buenos suele ser guarda de la humildad, i su conservacion. Para la castidad bien se vee, cuan grande medio es la pobreza; i la austeridad, assi en el comer, como en el vestir. I para la abstinencia, i templança tanbien. I assi podiamos ir discurriendo por otras virtudes. Por esto llaman los Santos a la pobreza unas vezes, *Custos, & magistra virtutum.* Maestra i guarda de las virtudes. Otras vezes, la llaman madre. I lo trae nuestro Padre en las constituciones. *Diligant omnes paupertatem ut matrem.*

1 ad Tim. 6, 10.

Ambros.

Gregorius.

p. 1. const. c. 1. §. 2.

Amen

Amen todos la pobreza como a madre. Porque ella, como buena i verdadera madre cria, i conserva en nuestras almas las demas virtudes. I ella es, la que tiene en pie la disciplina religiosa. I assi vemos que las religiones, que an desdicho dela pobreza, an desdicho de la Religion, como hijos, que no se parecen a su madre. Pues aficionemonos a esta santa pobreza como a madre; que dize, no cualquier amor, sino amor intenso, amor tierno, amor con reverencia, i con estima. El bienaventurado sanFrancisco llamava a la pobreza, mi señora. I assi en la regla de santa Clara, dize, obligamonos a nuestra señora la mui santa pobreza.

CAPITVLO. II. *Del premio grande, con que el Señor premia a los pobres de espiritu.*

AQVEL mancebo del Evangelio, que desseava la perfeccion, i no se contentava con la guarda de los mandamientos, diziendole el Señor, q̃ si queria ser perfecto, vendiesse todo lo q̃ tenia i lo diesse a los pobres, entristecióse i fuesse, por que tenia muchas possessiones, i estava aficionado a su hazienda, i no tuvo pecho, ni valor para dexarla: faltole el caudal para edificar esta torre de la perfeccion evangelica. Pues para que no nos acontezca a nosotros lo mismo, si no que tengamos animo, i esfuerço para renunciar todas las cosas del mundo, i ronper con todo, i nos holguemos de averlo hecho assi, ponenos delãte Cristo nuestro Redentor el premio grande, q̃ por ello alcançarémos. Bienaventurados, dize, los pobres de espiritu, porq̃ suyo es el Reino de los cielos. Mirad si será bien enpleado, dar todas las cosas de la tierra por el Reino de los Cielos; i si será sabio mercader, el q̃ se deshiziere de todas sus cosas para alcançar este tesoro. Pondera mui bien

Mat. 19, 21.

bien ſan Bernardo, que aun no habló. De futuro en eſta bienaventurança; como en otras, ſuyo ſerá; ſino de preſente, ſuyo es el Reino de los cielos. Ya es vueſtro el reino de los cielos, aunque no os le ayan entregado; porque le aveis conprado con las coſas del mundo, que dexaſtes. Aſsi como ſi dieſſedes cien ducados por una pieça de oro, o por una piedra precioſa, que otro tiene en ſu caſa, deſde luego queda por vueſtra aquella pieça, aunque no os la aya entregado; porque la aveis conprado con vueſtros dineros: aſsi el reino de los cielos es ya del pobre de eſpiritu, porque le conpró dando todo lo que tenia por el. *Bern ſer. 4 de adventu.*

Simile eſt regnum cælorum homini negotiatori quærenti bonas margaritas, inventa autem una pretioſa margarita abiit, & vendidit omnia, quæ habuit, & emit eam. Semejante es el reino de los cielos a un honbre de negocios, que trata en piedras precioſas: pues aſsi como eſte haze ſuya la Margarita precioſa, dando ſu dinero por ella: aſsi vos aveis hecho vueſtro el reino de los cielos, porque aveis dado por el todas vueſtras coſas. *Mat. 13. 45.*

No paran aqui las promeſſas de Criſto, mas q̃ eſſo promete el a los pobres de eſpiritu. Pues puede aver mas, que el reino de los cielos? ſi. Porque ai ventajas alla en el cielo, como las ai aca en la tierra para los buenos ſoldados; i promete a los pobres de eſpiritu una ventaja, i preminencia grande ſobre los demas. Deſpues de ido aquel mancebo, que no quiſo dexar lo que tenia, diziendo Criſto nueſtro Redentor cuan dificultoſamente entraran los ricos en el reino de los cielos. Sale el Apoſtol ſan Pedro en nonbre de los demas. *Ecce nos reliquimus omnia, & ſecuti ſumus te: quid ergo erit nobis?* Señor, noſotros dexamos todas las coſas, i os avemos ſeguido; que premio nos aveis de dar? reſpondioles. *Amen dico vobis, quòd vos, qui ſecuti eſtis me, in regeneratione, cùm ſederit filius hominis in ſede maieſtatis ſuæ, ſedebitis & vos ſuper ſedes duodecim, iudicantes duodecim tribus Iſrael.* De verdad os digo, que voſotros, que me aveis ſeguido, en el dia del juizio final, cuando yo venga con mageſtad a juz- *Mat. 19 27.*

a juzgar los vivos i los muertos, aveis de ser juntamẽte juezes assessores conmigo, i como tales aveis de estar sentados en doze sillas, juzgando a los doze tribus de Israel. Declaran aqui los Santos, que esta dignidad, i preminencia se entiende de todos los que fueren imitadores de los Apostoles en el estado de pobreza, confirmado con votos, como lo son los Religiosos, como mueran en gracia de Dios, dizen, que todos tendran esta preminencia, i dignidad, que el dia del juizio no estaran ante el tribunal divino tanto para ser juzgados, cuanto para ser juntamente con Cristo juezes assessores, i como tales aprobar, i confirmar la sentencia de nuestro Salvador. Assi lo dize expressamente san Agustin, Beda, san Gregorio. I es sentencia comun de los doctores. I traen para esto, aquello de Esaias. *Dominus ad iudicium veniet cum senibus populi sui, & principibus eius.* I aquello que dize Salomon en los proverbios, hablando del esposo de la Iglesia. *Nobilis in portis vir eius, quando sederit cum senatoribus terræ.* Estos dizen, son los principes, que an de venir a juzgar juntamente con Cristo, i los ancianos, i senadores, que an de estar sentados con el Esposo de la Iglesia, que es Cristo, en aquel dia ultimo del juizio. I aunque algunos quieren atribuir esta dignidad a todos los santos canonizados, pero la opinion comun, que sigue santo Tomas, es, que solamente tendran esta dignidad los que professaron estado de pobreza, i essos aunque no ayan sido canonizados. I traen los teologos, i los santos muchas razones, i congruencias mui buenas, porque se da mas esta preminencia, a los que an professado esta pobreza voluntaria, que a los demas bienaventurados. Exclama aqui mui bien san Gregorio con el Profeta. *Nimis honorificati sunt amici tui Deus, nimis confortatus est principatus eorum.* Bendito, i alabado seais vos Señor, que assi honrais a vuestros amigos; i particularmente a los que voluntariamente se hizieron pobres por vuestro amor, pues no os contentais con darles el reino de los cielos, sino que los hazeis tan grandes, i tan señalados principes en el, que sean

Aug. epist. 89. ad Hilarium. Beda ho. in natali S. Benedicti. Gre. li. 10. mora. 6. ultimo. Esai. 3. 14 Prov. 31. 23.

S. Thom.

Grego. Psal. 138 17.

juezes

juezes universales de todo el mundo juntamente con vos.

CAPITVLO. III. Que no solo en la otra vida, sino tanbien en esta paga Dios a los pobres de espiritu.

PORQVE no penseis, que todo el premio se os libra para la otra vida, i os parezca, que os dan la paga al fiado, i a plazo largo, dando vos luego el precio de contado: no solamente en la otra vida, sino tanbien en esta premia Dios a los pobres de espiritu, i mui aventajadamente. Somos tan interesales los honbres, i muevenos tanto lo presente, i visible, que cuando esto no ai, parece que nos desanimamos: i assi tuvo el Señor cuenta con nuestra flaca condicion, i no quiso aun en esta vida dexar sin premio, a los que renuncia todas las cosas por su amor: sino añade luego tras la promessa dicha. *Et omnis qui reliquerit domum, vel fratres, aut sorores, aut patrem, aut matrem, aut uxorem, aut filios, aut agros propter nomen meum, centuplum accipiet, & vitam æternam possidebit.* I cualquiera, que por amor de mi dexare su casa, hermanos, o hermanas, padre, o madre, muger, o hijos, o alguna hazienda, o heredad, recebira ciento tanto, i despues la vida eterna. El ciento tanto se entiende que lo recebira aca en esta vida: i despues en la otra la vida eterna. Assi lo declara el mismo Christo por san Marcos. *Accipiet centies tantum nunc in tempore hoc, & in sæculo futuro vitam æternam.* No solo recebireis despues el premio de la vida eterna, por averos hecho pobre por Christo, sino en esta vida recebireis ciento por uno. Mat. 19. 29. Marc. 10 30. Luca 18. 30.

S. Geronimo declara este ciento tanto, en los bienes espirituales, dize. *Qui carnalia pro salvatore dimiserit, spiritualia recipiet, quæ cõparatione & merito sui ita erũt quasi si parvo numero cõtenarius numerus cõparetur.* El que dexare los bienes tẽporales por Hiero. li. 3 in Mat.

Cassia. collatio. ulti. abbatis Abraham.

Dios, recebira los espirituales, que en conparacion dellos, es recebir ciento por uno. Pero Cassiano declara esto de los mismos bienes exteriores, i dize, q̃ aun en essos recebimos los religiosos ciento tanto en esta vida. Conforme a las palabras, que alli añade el mismo Evangelista san Marcos. I bien lo vemos cunplido a la letra, i cada dia lo dezimos a los que vienen de nuevo a la religion. Dexastes una casa por Cristo, i teneis tantas casas; todas las casas de la Religion son vuestras, que os las a dado Dios en esta vida, por una que dexastes. Dexastes un padre, i una madre, i daos Dios en su lugar tantos padres, que os quieren mas, que los que dexastes, i tienen mas cuidado de vos, i miran mas por vuestro bien. Dexastes vuestros hermanos, i hallais aca tantos hermanos, que os aman mas que ellos, porque os aman por Dios, i para Dios sin interesse ninguno suyo; i los del mundo os aman por su provecho e interesse; i solamente mientras os an menester. Dexastes algunos criados en el mundo, i porventura no los teniades, i aca teneis tantos, que os sirvan: uno de procurador, otro de despensero, otro de cozinero, otro de refitolero, otro de enfermero. I lo que mas es, q̃ si vais a Castilla, a Portugal, a Frãcia, a Italia, a Alemania, a las Indias, i a cualquier parte del mundo, hallareis que os tienẽ ya puesta alla casa con otros tantos oficiales de asiento, que os serviran, con el mismo cuidado, i diligencia: que no ai principe en la tierra que lo tenga. Esto no es recebir ciento tanto en esta vida, i mas que ciento tanto?

Pues que dire de las mesmas cosas q̃ dexastes, aun en esso teneis aca mucho mas, q̃ en el mundo; ciento tanto mas de lo q̃ dexastes os da Dios en esta vida; porque aca todo lo teneis: mas señor sois vos de las cosas, i de las riquezas del mundo, q̃ los mismos ricos. Que no son ellos los señores de sus haziendas, i riquezas, sino vos; ellos son siervos, i esclavos dellas. *Viri divitiarum.* Los llama la sagrada Escritura. No dize, las riquezas de los varones, sino los varones de las riquezas. Para darnos a entender, q̃ la riqueza es la señora dellos: porque ella es

Psal. 75. 6.

la que

la que los manda, i ellos son siervos, i esclavos, della: porque a ella sirven, por ella trabajan, para adquirirla, para acrecentarla, para conservarla: i mientras mas hazienda, i riquezas tienen, mas esclavos son, porque an menester poner mas cuidado, i trabajo en esso. *Saturitas autem divitis non sinit eum dormire.* Dize el Sabio, la hartura, i abundancia del rico no le dexa dormir. En la cama blanda está dando buelcos de noche, porque su hazienda, i riquezas le quitan el sueño. Pero el religioso cuan sin cuidado, i sin tener cuenta, si vale caro, o varato, o si es buen año, o malo, lo tiene todo. *Tanquam nihil habentes, & omnia possidentes.* Dize el Apostol. Assi viven descansados, i sin cuidado, como quien no tiene nada: i con esse descuido, i descanso lo tienen todo. Pues que en contento? danos cien vezes mas, de lo que tuvieramos alla, sino preguntadselo a los del mundo, i a los mejor librados del, i vereis los azares, i descontentos, que tienen a cada passo, de los cuales estamos mui libres los religiosos. Pues que en honra? cien vezes mas teneis aca en la religion, de la que tuvierades alla: porque el Grande, el Principe, el Prelado, que alla en el mundo no hiziera caso de vos, viendo os aca debaxo de un abito viejo i remendado, os haze mucha honra, i os tiene mucho respecto. Pues q̃ en descanso, quietud i sosiego? en todo, nos da Dios ciento tã to mas, en la religion.

Ecclc. 5. 11.

2 ad Cor. 6. 10.

Para que todo esto? sabeis para que? para que desenbaraçados, i desocupados de las cosas de la tierra, pongamos todo nuestro coraçon en el cielo. Para que la solicitud, i cuidado, que aviamos de poner en las cosas del mundo, i en buscar lo necessario para la sustentacion del cuerpo, la pongamos en agradar mas i mas a Dios, i en crecer cada dia en virtud, i perfeccion. Conforme a aquello, que dize el Profeta, de los hijos de Israel. *Et dedit illis regiones gentium, & labores populorum possederunt; ut custodiant iustificationes eius, & legẽ eius requirant.* Esto es tanbien, lo que dize Dios por el Profeta Ezequiel, hablando

Psa. 104. 44.

Ezechiel 44.28. blando de los Sacerdotes. *Non erit autem eis hæreditas, ego hæreditas eorum; & possessionem nõ dabitis eis in Israel, ego enim possessio eorum.* No tengan heredades mis sacerdotes, porque yo quiero ser su heredad. No les deis possesiones en la tierra, porque yo tengo de ser su possesion. Pues para esto dexamos nosotros nuestras heredades, i possesiones; porque quiere Dios ser nuestra heredad, i possesion. Dichosa suerte la del Psa. 15,6 religioso, pues tal heredad, i tal possesion le a cabido. *Funes ceciderũt mihi in præclaris, etenim hæreditas mea præclara est mihi.* Psa. 15,5 En lo mejor, i mas bien parado nos vino acaber la suerte de Ps. 72,26 nuestra herencia; pues a nuestros hermanos les cupo la tierra, i a nosotros el cielo. *Dominus pars hæreditatis meæ.* Dios es la S. Fracis. parte, i la herencia, que me a cabido. *Deus cordis mei, & pars mea Deus in æternum.* Dios de mi coraçon, i mi suerte i parte; Dios para sienpre. El bienaventurado san Francisco dezia, que la pobreza era una virtud celestial, i divina, porque por ella se menosprecian, i tienen debaxo de los pies todas las cosas de la tierra, i se quitan todos los estorvos, e inpedimentos, para q̃ el alma libre, i desenbaraçada de todo lo de aca, pueda mas libremente, i sin inpedimento alguno atender solamente a las cosas del cielo, i unirse, i juntarse con Dios.

CAPITVLO. IIII. *En que consiste la pobreza de espiritu.*

Mat. 5,3. CRisto nuestro Redentor nos declara bien, en que consiste la perfeccion desta pobreza, q̃ professamos los religiosos, en aquellas palabras. *Beati pauperes spiritu.* Dize que a de ser pobreza de espiritu, de volunt ad, i aficion. No basta dexar exteriormente la hazienda, i riquezas del mundo; es menester, que con el coraçon tanbien las dexemos. Essa es pobreza de espiritu: la que desenbaraça, no solo

solo el cuerpo, sino el espiritu, i el coraçon, i le despega de todas las cosas; para que assi libre i desenbaraçado de todo lo de aca, pueda libremente, i sin inpedimento alguno, seguir a Cristo, i darse todo a la perfeccion, que es el fin que se pretende, i a que venimos a la religion. San Geronimo pondera aqui mui bien, aquello que respondio Cristo nuestro Redentor a san Pedro. *Amẽ dico vobis, quòd vos qui secuti estis me.* Avia dicho san Pedro, Señor, nosotros avemos dexado todas las cosas, i os avemos seguido, que nos aveis de dar? i respondele Cristo. De verdad os digo, que vosotros que me seguistes, notad, dize el Santo, q̃ no dixo de verdad os digo, que vosotros que dexastes todas las cosas; sino vosotros que me seguistes. Porque esso de dexar todas las cosas, tanbien lo hizo Diogenes, Antistenes, i otros muchos Filosofos. Entre los cuales cuenta san Geronimo de uno, llamado Crates Tebano, que siendo mui rico, i queriendose ir a Atenas a darse a la filosofia, i a la virtud; porque las riquezas no le inpidiessen, vendio todas las heredades, i possessiones que tenia, i juntando dellas gran cantidad de oro, arrojolo todo en el mar, diziendo. *Abite pessum malæ cupiditates ego vos mergam, ne ipse mergar à vobis.* Id al profundo codicias malas. Yo os hundire a vosotras, por q̃ vosotras no me hundais, i anegueis a mi. De otro filosofo, llamado Focion, q̃ resplandecio mucho en la pobreza, se cuẽta, q̃ enbiandole Alexandro Magno grã suma de oro ciẽ talentos, q̃ hazen de nuestra moneda sesenta mil escudos; preguntõ el a los que los traian, porque causa me enbia esto Alexandro? i respondiendo ellos, solamente por tu virtud, i porque te tiene por el mas bueno, i mas virtuoso de los Atenienses: dixo el Filosofo. *Sinat igitur me esse talem.* Pues dexeme ser tal. I en ninguna manera los quiso recebir. Fue tan celebrado este hecho i dicho entre los filosofos Griego, que por mucho tienpo no se tratava otra cosa entre ellos, sino cual avia sido mayor, Alexandro, o Focion, que avia menospreciado las riquezas de Alexandro. Si me tiene por bueno, i virtuoso, dexeme

Hiero. Mat. 19. 28.

Hiero epi. ad Iulia. diaconũ & epi ad Paulinum & li. 2. adversus Iovinianum.

ſerlo, i no me enbie riquezas, que me lo inpidan. I deſtos ai mu-
Aug. epiſ. ad Hilariũ chos exenplos. I por el contrario, dize ſan Aguſtin, i ſan Gero-
Hiero. epi. ad Salvi- nimo, que tanpoco es el oro, ni la plata lo que daña. I traen pa-
nã de ſervanda vir ra eſto el exenplo de muchos Patriarcas, i ſantos del viejo teſ-
ginitate. tamento, que fueron mui ricos, como Abrahan, Iſaac, Iacob,
i el Patriarca Ioſef, que era el ſegundo en el Reino deſpues de
Faraon, i mandava toda la tierra de Egipto. I Daniel, i ſus
Danie. 2. 49. tres conpañeros, que tuvieron gran mando, i ſeñorio en Babi-
lonia. I Mardoqueo, i Eſter en todo el Reino del Rei Aſue-
ro. David, Iob, i otros muchos. Los cuales en medio de las ri-
quezas, i ponpas del mundo, tenian lo principal deſta pobre-
za de eſpiritu, porque no tenian el coraçon aſsido, ni pegado a
ellas, guardavan mui bien, aquello del Profeta, *Divitiæ ſi af-*
Pſ. 61, 11 *fluãt, nolite cor apponere.* Si tuvieredes riquezas, mirad no ſe os
pegue el coraçon a ellas.

Pues viniendo a nueſtro punto, dos coſas ſon, las que ſe re-
quieren para eſta pobreza de eſpiritu, que profeſſamos los re-
ligioſos. La primera, que con efecto renunciemos, i dexemos
todas las coſas del mundo; como lo hazemos con el voto de
la pobreza. La ſegunda, que dexemos tanbien la aficion de
las coſas. I eſto ſegundo, es lo principal que ſe requiere, para
que el coraçon quede deſocupado, i deſenbaraçado, para dar-
S. Th. 2. 2 *q. 186. ar.* ſe del todo a Dios, i a la perfeccion. I aſsi dize ſanto Tomas,
3. que lo primero, que es dexar con efecto las coſas, ſe ordena a
eſto ſegundo; para que aſsi dexemos mas facilmente la afi-
cion dellas; porque eſſe es un medio mui eficaz para ello; i
trae para eſto aquello de ſan Aguſtin. *Terrena diligũtur arctiùs*
Aug. epiſ. ad Paulinum. *adepta, quàm concupita.* Las coſas de la tierra, cuando las tene-
mos, i poſſeemos, llevan mas el coraçon tras ſi: i aſsi es mas
dificultoſo el perder la aficion dellas, que cuando no las te-
nemos. Mucho mas facil es no querer uno lo que no tiene,
que dexar lo que ya tiene. Porque lo que no ſe tiene, deſecha-
ſe como coſa eſtraña; pero lo que uno tiene, ya parece que eſ-
tá unido, i encorporado en el: I dize ſanto Tomas, que es

como,

como quien corta un mienbro de si, que duele, i se siente mucho.

Los santos Geronimo, Agustino, i Gregorio, sobre aquellas palabras del Apostol san Pedro, *Ecce nos reliquimus omnia.* Mat. 19 27. Tratan mui bien esto. Dize san Geronimo. *Grandis fiducia. Petrus piscator erat, dives nõ fuerat, cibos manu, & arte quæreb at, & tamen loquitur confidenter, ecce nos reliquimus omnia.* San Pedro, i los demas Apostoles eran unos pobres pescadores, que ganavan de comer con el trabajo de sus manos, i no tenian si no una miseria, una barca vieja, i unas redes remendadas; i con todo esso dizen con grande confiança, Señor todas las cosas avemos dexado. Responde san Gregorio, con razon lo dizen: porque. *In hac re fratres charissimi, affectum debemus potiùs pensare, quàm censum; multum reliquit, qui sibi nihil retinuit; multũ reliquit qui quantumlibet parum, totum deseruit.* En este negocio hermanos mios, mas avemos de mirar a la aficion, que a la hazienda que se dexa. Mucho dexa, el que no se queda con nada: mucho dexa, el que poco, o mucho, lo dexa todo. *Certè nos & habita cum amore possidemus, & ea quæ minimè habemus, ex desiderio quærimus.* Nosotros, con la aficion estamos mui pegados a lo que poseemos, i con el desseo, a lo que no tenemos. *Multum ergo Petrus & Andreas dimisit, quando uterque, etiam desiderium habendi reliquit.* Pero los Apostoles dexaron mucho, porque no solo dexaron lo que tenian, sino tanbien el desseo de tener. Mucho dexa, el que dexa todo lo que tiene, i con ello el desseo de tener. Lo mismo dize san Agustin. *Piscatores vocante domino, quòd naviculas & retia dimiserunt, omnia se dimisisse & Dominum secutos esse, etiam commemorando lætati sunt; & re vera omnia contemnit, qui non solùm quantum potuit, sed etiam quantum voluit habere contemnit.* Con razon dixeron los Apostoles, que avian dexado todas las cosas, aunque no tenian sino unas barquillas, i unas redes rotas: porque todas las cosas del mundo dexa, i todas las menosprecia, el que menosprecia no solo, todo lo que tiene, sino tanbien todo lo q̃ podia dessear.

Greg. ho. 5. in Mat.

Hieron.

Aug. epis. 84. ad Paulinum.

Aug. epis. 89. ad Hilarium.

Este es un consuelo grande para los que dexamos poco, por que no teniamos mas. Dize san Agustin, hablando de si mismo, como avia vendido, i dexado esso que tenia. *Nec enim quia dives nõ fui, ideo minus mihi imputabitur, nã nec, Apostoli, qui priores hoc fecerunt, divites fuerunt.* No porque no fui rico, por esso se me tendra a menos; porque tanpoco los Apostoles fueron ricos. *Sed totum mundum dimittit, qui & illud quod habet, & quod optat habere, dimittit.* Mas aquel dexa todo el mundo, que dexa no solo todo lo que tiene, sino todo lo que puede desseat. Tanto dexa uno por Dios, cuanto dexa de desseat por el: i assi todo el mundo, i todas las cosas dexastes, si dexastes la aficion, i desseo, no solo delo que teniades, i podiades tener, sino tanbiẽ de todo lo que podiades querer, i desseat: i assi bien os podeis alegrar, i dezir con los Apostoles. *Ecce nos reliquimus omnia.* Señor, todas las cosas avemos dexado por vos. I el que tenia mucho alla en el mundo, no se tenga por esso en mas, ni piense q̃ por esso a dexado mucho; porque sino dexa el desseo de todo lo que podia querer, i desseat, poco dexa. Mucho mas dexó el otro, porque dexó el desseo de todas las cosas del mundo.

Mat. 19. 27.

Pues en esto consiste lo principal desta pobreza de espiritu. En este despegamiento, desaficion, i menosprecio de las cosas: en que tengamos todas las cosas del mundo debaxo de los pies, i como estiercol, como dize san Pablo. *Omnia arbitror ut stercora, ut Christum lucrifaciam.* Todo lo avemos de hollar, i menospreciar, i tener en nada, por ganar a Cristo.

ad Phili. 3, 8.

Estos son los pobres de espiritu, que el llama bienaventurados, i con mucha razon: no solo, porque ya es suyo el Reino de los cielos, como avemos dicho, sino tanbien porque comiençan desde luego a gozar de una hartura mui grande, que es una felicidad, i bienaventurança en la tierra. Porque ser uno dichoso, i bienaventurado, dize Boecio, no está en tener muchas cosas, sino en tener cumplimiento de sus desseos. I san Agustin dize. *Beatus est qui habet quidquid vult, & nihil male vult.* Aquel es bienaventurado, que tiene todo lo que quiere, i

Augus. li. 13. de Trinitate.

re, i no quiere mal ninguno. Pues esto mas lo tienen los pobres de espiritu, que los ricos, i poderosos del mundo: porque los pobres de espiritu, tienen todo lo que desean, porque no desean cosa alguna, fuera de lo que tienen; con aquello estan hartos, i no desean mas; antes todo les parece que les sobra. Pero los ricos del mundo, nunca estan hartos, ni contentos. *Avarus non implebitur pecunia.* Dize el Sabio. No se hartará el avariento con el dinero. La codicia. *Nunquam dicit sufficit.* Nunca dize basta. Porque essas cosas no pueden bastar para hartar su apetito, antes le despiertan, i acrecientan. Assi como el hidropico, mientras mas bebe, mas sed tiene: assi el avariento. *Crescit amor nummi, quantum ipsa pecunia crescit.* Por mucho que tenga, sienpre codicia lo que le falta, sienpre está suspirando por mas: porque no haze caso de lo q̃ tiene, sino de lo que podria aver. I mas pena le da lo que le falta, que contento todo lo que tiene; i assi sienpre vive en pena i tormento, haubreando, desseando, i procurando mas. *Eccle. 5.9*

De Alexandro Magno se cuenta, q̃ oyendo a un filosofo, llamado Anaxeroncio, o Anaxarco, tratar, i disputar q̃ avia infinitos mundos, comẽço a llorar, i preguntãdole los suyos, porq̃ llorava, respõdio: no os parece q̃ tengo razõ de llorar, q̃ aviendo tãtos mundos, como este dize, aũ no avemos podido ser señores de uno solo. Mas pena le dava el desseo de lo q̃ le faltava, que contento todo lo q̃ tenia. I por el cõtrario el otro Filosofo con una capa vieja, i una mãtilla pobre andava tã contento, i tãregozijado, q̃ sienpre parecia, que era pascua para el: mas harto i mas contento i rico estava con su pobreza, q̃ Alexandro con todo el mũdo. I assi se lo dixo mui bien Diogenes el Cinico al misꝰmo Alexandro, i lo trae S. Basilio. Viendo Alexandro a este Filosofo con suma pobreza, dixole, de muchas cosas me parece que tienes necesidad, pideme, i dartelas e. Respondio el Filosofo; a quien te parece, o Enperador, que le falta mas, a mi que no quiero mas que mi capa, i mi çurron, o a ti, que siendo Rei de Macedonia, te pones a tanto peligro por ensan-

Plutar. li. de trãqui. animæ. Valerius Maximus lib. 8.

Crates.

Basili. ho. 24.

char

char tu Reino, i que apenas basta todo el mundo para tu codicia? Mas rico soi yo, que tu. I dize san Basilio que dixo mui bien; porque dezidme: cual es mas rico, aquel a quien le sobra, o aquel a quien le falta? claro está, que aquel a quien le sobra. Pues a aquel filosofo le parecia, que le sobrava todo, i no le faltava nada de lo que desseava; porque no desseava mas de lo que tenia: i a Alexandro Magno le faltava mucho para lo q̃ desseava, i queria tener; luego mas rico estava aquel Filosofo, que Alexandro: i mas le faltava a Alexãdro, que al Filosofo.

Demanera que la verdadera riqueza, i el contento, i felicidad desta vida, no está en tener mucho, sino en el cumplimiento de los desseos, i hartura de la voluntad. Ni la pobreza está en la falta de las cosas, sino en la hanbre, i desseo que uno tiene dellas. I en aquella sed insaciable de tener. *Quæ si receſſerit, qui bonus eſt dives quoque fuerit.* Dixo alla Platon. Quitada essa, el que fuere bueno será rico. Trae san Crisostomo una buena conparacion para declarar esto. Si uno tuviesse tan gran sed, que tras un vaso bebe otro, i otro, i con todo esso es tanto el ardor que siente dentro, que no se puede hartar: este tal, aunque tuviesse mucha abundancia de agua, que poder beber, no por esso diriamos que era dichoso, i bienaventurado. Por mas dichoso, i bienaventurado tendriamos al que no tuviesse sed, ni sintiesse gana de beber; porque aquel es como el hidropico, o como el que se está abrasando con una calentura rezia, i este, como quien está sano, i bueno. Pues essa es la diferencia que ai, de los que desseen tener riquezas, i hazienda, a los verdaderos pobres de espiritu, que estan contentos con lo que tienen, i no dessan cosa alguna deste mundo. Que estos estan sanos, i los otros enfermos: estos estan hartos, i los otros hanbrientos, i sedientos: estos estan ricos, i los otros pobres.

Platon & refert Clemens Alexandri li. 2 ſtroma. Chryſoſt.

Esto es lo que dize el Espiritu santo por Salomon. *Eſt quaſi dives, cũ nihil habeat. & eſt quaſi pauper, cũ in multis diuitiis ſit.* *Prov. 13. 7.*

Que

Que es cosa i cosa, dize el Sabio, que el que no tiene nada, está mui rico, i el que tiene mucha hazienda, i riquezas, está como un pobre necesitado; sienpre hanbreando, i desseando mas, pareciendole que sienpre le falta? sabeis que es esso? Essa es la miseria, infelicidad, i mengua, que traen consigo las riquezas, i bienes del mundo, que no pueden hartar, ni dar contento: i essa es la felicidad, i bienaventurança, que trae consigo la pobreza de espiritu, que haze bienaventurados a los que la tienen; porque comiençan desde luego a gozar de una hartura mui grande.

De Socrates se refiere que solia dezir. *Eum esse Diis simillimum, qui quàm pauciſsimis egeret; cum Dij omnino nullius egeãt rei.* Dios no tiene necesidad de nada, i assi aquel es mas semejante a Dios, que tiene necesidad de menos cosas, i se contenta con menos. I passando el por la plaça, i viendo tanta multitud de cosas, como alli se venden, solia dezir, hablando consigo. *Quàm multis rebus ego non egeo.* De cuanta multitud de cosas no tengo yo necesidad. El vulgo ignorante, i los avarientos, i codiciosos, cuando veen tanta multitud de cosas, gimẽ diziendo. *Quàm multa mihi desunt.* Que de cosas me faltan. *Laertius lib 2. Brusius li. 5. cap. 22.*

CAPITVLO. V. De los religiosos que aviendo dexado cosas mayores, se aficionan en la Religion a cosas menores.

DE lo dicho se sigue para nuestro aprovechamiento, lo primero, que si los que dexamos el mundo, hazienda, i riquezas, no dexamos tambien la aficion a essas cosas, no somos pobres de espiritu: porque esta pobreza consiste, en q̃ no solo con el cuerpo, i exteriormente nos apartemos de las cosas

cosas del mundo, sino que con la voluntad, i aficion nos despeguemos tanbien dellas. I esso es lo principal de la pobreza de espiritv. I assi, si aun dura en vos la aficion a essas cosas, no las aveis dexado del todo: con vos las traxistes a la religion, pues las teneis dentro de vuestro coraçon; i assi no sois pobre verdadero, sino fingido: i por consiguiente, ni religioso verdadero i perfecto, sino fingido; pues solamente con el cuerpo estais en la religion, i con el espiritu, i coraçon en el mundo: falsamente teneis el nonbre de Religioso.

Lo segundo, se sigue, que si el religioso, que dexó, i menospreció la hazienda, i riquezas del mundo, aca en la religion se aficiona a cosillas, al aposento, al vestido, al libro, a la imagen, o a otras cosas semejantes; no es verdadero, i perfecto pobre de espiritu. La razon es la misma, porque lo principal dela pobreza de espiritu, está en dexar la aficion de las cosas del mundo, i tener despegado el coraçon dellas. I este tal no a dexado essa aficion, sino la que tenia alla a essas cosas, aca en la Religion la a passado, i mudado a cosas pequeñas: I assi está pegado, i aficionado su coraçon a estas niñerias, como lo estava alla en el mundo a la hazienda, i riquezas.

Cassia collatio. 4. Abbatis Dantel. c. 21.

Cassiano trata mui bié este punto. No se, dize, como declarar una cosa ridicula, q̃ passa en algunos religiosos; q̃ despues de aver dexado la haziẽda, i riquezas q̃ teniã enel mũdo, los vemos enla religiõ andar con tãto cuidado, i solicitud, en cosillas i menudẽcias; buscando i procurando algunas comodidades superfluas, e inpertinentes. *Vt horũ cura pristinarũ omnium facultatũ superet passionẽ.* Tanto q̃ aun algunas vezes es mas la aficion, i solicitud, q̃ tienen en estas cosas, q̃ la que tenian en el mundo a toda su haziẽda. A los cuales, dize, poco les aprovechará aver dexado mucha haziẽda, i grandes riquezas; porq̃ no dexaron la aficiõ dellas, sino mudaronla, i passarõla aestas cosas pequeñas, i menudas. *Nã vitiũ cupiditatis, & avaritiæ, quod erga species pretiosas exercere non possunt, circa viliores materias retinentes, non abscidisse, sed immutasse probant pristinam passionẽ.* Porq̃ la aficiõ i codi-

i codicia, q̃ ya en la religion no pueden exercitar cerca de cosas preciosas, la tienen, i exercitan en cosas pequeñas, i viles. I assi muestran manifiestamente, q̃ no dexaron la aficion i codicia, sino q̃ la mudaron, i passaron a estas niñerias. *Eadẽ, quæ antea, libidine detinentur.* La misma codicia se tienen aca, que alla. *Quasi verò differentia tantùmodò metallorũ, & non ipsa passio cupiditatis habeatur innexia.* Como si el mal estuviera en el oro, o en la diferencia de los metales, i de las cosas, i no en la passiõ, i aficion del coraçon. I como si para esso uvieramos dexado las cosas grãdes, para poner nuestra aficion en las pequeñas. Que no dexamos para esso las cosas mayores. *Sed idcirco pretiosiores abiecimus materias, ut faciliùs disceremus viliora contẽnere.* Sino para esso dexamos lo mas, i rõpimos cõ ello, para q̃ aca senos haga mas facil, menospreciar lo menos: porq̃ de otra manera, si la aficiõ, i codicia tiene preso, i asido nro coraçon, q̃ mas se me da, q̃ esso sea cõ cosas grãdes, o cõ cosas viles, i pequeñas; pues tan pegados, i aficionados estamos aca a essas cosas peq̃ñas, i tã ocupado, i enbaraçado està nuestro coraçõ cõ ellas, como pudiera estar con las grãdes. Todo se sale a una cuenta; como lo mismo es no ver el sol, por estar puesta delante de los ojos una lamina, ora sea de oro, ora de hierro, o estaño; tãto inpide lo uno como lo otro. Lo mismo dize el Abad Marco, en una cõsulta, o coloquio q̃haze hablando cõ su anima. *Et nos, inquies anima cara, nec aurum cumulamus, nec prædia possidemus.* Dirasme anima mia mui amada, nosotros no allegamos oro, ni plata, ni tenemos heredades, ni possessiones. *Et ego respondebo tibi, nec aurum, nec prædia per se detrimentum afferre, sed præposterũ illorum usum.* I yo te responderé, que no es el oro, ni las heredades, lo que daña, sino el usar mal destas cosas, i la aficion desordenada a ellas. *Quidam enim divites, cùm divitiarum amore minimè tenerentur, Deo placuerunt, ut sanctus Abraham, Iob, & David.* I assi vemos, q̃ algunos ricos, porque no dexaron pegar su coraçon, i aficion a las riquezas, agradaron a Dios, i fueron santos. Como un Abraham, un Iob, un David. *Nos verò sine divitiis,*

Abbas Marcus, est ultimũ opusc. eius in inbibli. sanctorũ patrũ to. 3.

vitiis avaritiæ vitium in materia abiectissima nutrimus. Enpero nosotros, no teniendo riquezas, aviendolas ya dexado, sustentamos, i conservamos el vicio de la avaricia en cosas baxissimas, i apocadas. *Non cumulamus aurum, sed res vilissimas congerimus.* No allegamos oro, ni plata, pero allegamos cosas vilissimas, i en essas ponemos nuestro coraçon, i les tenemos tanta aficion, como tuvieramos en el mundo al oro, i a la plata: i tanto nos inquietamos aca algunas vezes por estas cosas, como nos inquietaramos alla por essotras, i aun porvẽtura mas. *Principatus & dignitates non accipimus, sed omni ratione gloriã, & laudẽ aucupamur.* No recebimos obispados, ni pretendemos dignidades, ni tenemos anbicion dessas cosas, pero desseamos la honrilla, i la opinion delos honbres, i procuramosla, por todas las vias que podemos; i holgamonos de ser alabados, i estimados, assi de los de dentro, como de los de fuera. Mas miserables, i mas dignos de reprehension somos, que los del mundo, dizen estos Santos, por avernos apocado, i abatido mas que ellos: porque los del mundo, ya que se aficionan, es a cosas que parecen de tomo, i de valor, pero nosotros, aviendo dexado essas cosas, ponemos nuestra aficion en cosas viles, i pequeñas. Avemonos buelto niños. Aviamos de irnos haziendo honbres, i varones perfectos, creciendo cada dia. *In virum perfectum.* Como dize san Pablo, i hazemoslo al reves, que de honbres, i varones que fuimos, cuando entramos en la Religion, dexando todas las cosas del mundo, i ronpiendo varonilmente con todo; nos avemos hecho niños, poniendo nuestra aficion en niñerias, i diges de niños. I assi como el niño, en quitandole la mançana, i la niñeria, luego llora, assi estos tales en quitandoles la cosilla, a que estavan aficionados, i en no concediendoles lo que piden, luego se turban, i se tientan. Esto es, lo que dize Cassiano, que por una parte, es cosa de risa, i por otra, de lastima, i conpassion; ver que un honbre grave, un Religioso, que al fin tuvo pecho para menospreciar el mundo, i cuanto avia en el, se venga a sujetar tanto a

ad Ephes. 4, 13.

to a cosas baxas, i menudas, que se turbe, e inquiete, como un niño, porque no le dieron una mançana, porque le quitaron una niñeria.

El glorioso Bernardo, escriviendo a unos religiosos, dize. *Miserabiliores sumus omnibus hominibus nos monachi si pro tam exiguis tanta patimur detrimenta.* Mas miserables somos nosotros los religiosos, que todos los honbres, si en la religion avemos de andar en estas niñerias, i por ellas perder todo lo que avemos dexado i hecho hasta aqui. *Quid enim insipientiæ, imò quid insaniæ est, ut qui maiora reliquimus, minora cum tanto discrimine teneamus.* Que ceguedad, o por mejor dezir, que locura, i de latino es, que aviendo dexado las cosas mayores, nos vengamos a sujetar a unas cosas tan baxas i apocadas, con tan gran perdida i menoscabo nuestro. Quereis ver la perdida, dize san Bernardo. *Si mundum contempsimus universum, si abrenunciavimus affectibus propinquorum, si monasteriorum carceri mancipavimus nos metipsos, si denique non venimus voluntatem nostram facere, sed imposuimus homines super capita nostra: quid non oportet fieri, ne forte contingat hæc omnia nobis in insipientia nostra, & negligentia deperire?* Avemos menospreciado el mundo, i todas las cosas del, avemos dexado nuestros padres, parientes, i amigos, avemonos enparedado en los monasterios, i obligado a carcel perpetua, i a estar sienpre debaxo de llave, i de portero; avemos dexado nuestra voluntad, i obligadonos a seguir sienpre la voluntad agena; que no aviamos de hazer, para no perder tantas, i tan grandes cosas? Bern ad mona. S. Bertini.

CAPITVLO VI. De tres grados de pobreza.

TRES grados de pobreza ponen los santos, i maestros de la vida espiritual. El primero de los que exteriormente dexaron las cosas del mundo, pero no las dexaron interiormente con la voluntad; sino quedaronse con la aficion dellas. I ellos ya diximos, que no eran pobres verdaderos, sino fingidos: i que falsamente tienen el nonbre de religiosos. El segundo grado de pobreza, es de los que an dexado las cosas del mundo con efecto, i de voluntad, i tanbien aca en la religion an dexado la aficion de cosas superfluas, pero tienenla grande a las cosas necessarias; andan con mucho cuidado de que no les falte nada de lo que an menester: quieren estar mui bien acomodados en todo, en la comida, vestido, aposento, i en todo lo demas: i cuando en esto les falta algo, se sienten, i quexan: Esta no es perfecta pobreza. Dize mui bien san Bernardo; Cosa es mui cho de doler, ver, que aya el dia de oi tantos, que se glorian del nonbre de la pobreza, i de tal manera quieren ser pobres, que no quieren que les falte nada sino que todo sea mui cunplido. Esso no es pobreza, sino riqueza, i tan grande, que aun los ricos del mundo no la tienen: sino que padecen muchas faltas en essas cosas, unas vezes, porque no tienen todo lo que quieren; otras, por no gastar, sufren mas, que nosotros por el amor de la virtud: otras, porque aunque lo tengan, i gasten, no lo aciertan a hazer los criados todo a su gusto. I vos que sois religioso, i professais pobreza, i aveis hecho voto della, no quereis sentir necesidad, ni padecer cosa alguna. Esso no es ser amigo de la pobreza, sino ser amigo de vuestras comodidades, i de tenerlo todo mui cunplido. Alla en el mundo porventura, os faltara mucho mas. No es razon que en la Religion, donde venimos a mortificarnos, i hazer penitencia, queramos mas regalo, i mas comodidades de las que tuvieramos alla.

Cap. precedente.

Bern. ser. 4. de advē tu idem. S. Vicen. tracta. de vita spirit. c. 1. & alber. Mag. in paradiso animæ cap. 5.

Pues

Pues si queremos, llegar a la perfeccion desta pobreza de espiritu, i llenar el nonbre de Religiosos, i que concuerde la vida con el nonbre que tenemos; avemos de procurar passar adelante al tercer grado de pobreza; que es. *Paupertas necessariorum. Verè enim pauper, etiam necessaria parvipendit.* Dexar la aficion, no solo de las cosas superfluas, escusadas, si no tanbien de las necessarias; Demanera que aun en essas seamos pobres, i mostremos en ellas aficion, i desseo a la pobreza: i ya que no las podemos escusar, i dexar del todo, a lo menos tomemos lo necessario tasada, i estrechamente; i no vamos ensanchando essa necesidad, sino estrechandola, i reduciendola a lo menos que pudieremos, holgandonos siempre de padecer algo en esso, por el amor de la pobreza. Dize un santo, no es loable ser el honbre pobre, sino cuando siendo mui pobre, ama aquella pobreza que tiene, i se huelga con ella, i sufre, i lleva con alegria las faltas, que en ella se le ofrecen, por amor de Cristo. Pues el que quisiere ver, si es pobre de espiritu, i si va aprovechando en esso, mire si se huelga con los efectos de la pobreza, i con los amigos, i conpañeros della: que son, hanbre, sed, frio, cansancio, desnudez. Mirad, si os holgais con el vestido viejo, i con el çapato remendado; mirad si os holgais, cuando os falta algo en la mesa, i cuando se olvidan de vos, o cuando no viene tan a vuestro gusto. Mirad, si os holgais, cuando el aposento no es tan acomodado. Porque si no os holgais con estas cosas, ni las amais, antes huis dellas, no aveis llegado a la perfeccion de la pobreza de espiritu. Lo cual declararemos mas adelante. *S. vicente de vita spiritua. c. 1.* *Cap. 8.*

CAPITVLO. VII. *De algunos medios para alcançar la pobreza de espiritu, i conservarnos en ella.*

Ayuda

AYudarános mucho para alcançar la pobreza de espiritu, i conservarnos en ella, lo primero aquello que nos dize nuestro Padre en las constituciones. * Ninguno tenga el uso de cosa alguna, como propria. * Declarava el esto con una conparacion, dezia que el religioso, en todo aquello de que usa, a de hazer cuenta que está vestido, i adornado dello, como una estatua, la cual no resiste en cosa alguna, cuando, o porque le quitan sus vestidos: dessa manera aveis vos de tener el vestido que teneis, i el libro, i el breviario, i todo lo demas de que usais. Que si os dizen que lo dexeis, o lo troqueis con otro, no sintais mas, que siente la estatua, cuando la despojan de sus vestiduras. Si dessa manera lo teneis, no lo tendreis como proprio. Pero si cuando os dizen, que salgais de tal aposento, o que dexeis tal cosa, o la troqueis con otra; sentis mucha repugnancia, i dificultad, i no sois como la estatua, señal es que teniades aquello como vuestro, pues os sentis, i agraviais de que os lo quiten. Por esto quiere nuestro Padre, que los superiores prueben, i tienten algunas vezes a sus subditos en la virtud de la pobreza, i en la virtud de la obediencia; como Dios, dize, tentó a Abrahan, para que se eche de ver la virtud, que cada uno tiene: i para darles con esso ocasion de que crezcan mas en ella. Esta es una manera de prueba mui buena, i un medio mui apropósito, para lo que vámos diziendo; quitarnos lo que tenemos, i hazernoslo trocar, i mudar. Dize san Agustin, tratando de la aficion a estas cosas de la tierra. *Plerumque cum adsunt nobis, putamus quòd non ea diligamus, sed cũ abesse cæperint; invenimus qui simus.* Muchas vezes cuando tenemos la cosa, penſamos q̃ no estamos aficionados a ella, en pero cuando nos la quitã, conocemos lo q̃ somos: si cuando dexais la cosa, o os la quitan, sentis repugnancia, i dificultad, i porventura os tentais, es señal que estavades aficionado

3. p. consti. c. 1. § 7. & reg. 4.

Summarij Lib 5. c. 4 de la vida de N. P. Ignacio.

3. p consti. c. 1. lit. V.

Aug. li. 1. de ser Domini in monte, & li. de vera religione ca. 47. & 48.

cionado a ella; porque de la aficion nacio esse dolor, i sentimiento. *Hoc enim sine amore nostro aderat, quod sine dolore discedit.* Dize san Agustin. *Et non relinquitur sine dolore quod cum delectatione retinetur.* Cuando dexamos la cosa, sin tomar pena, ni tristeza, es señal que no estavamos pegados, ni aficionados a ella: pero cuando la dexamos con pena, i dolor, es señal que la teniamos aficion. Pues por esto es mui bueno, que los superiores usen a menudo el exercitarnos en estas cosas, mudandonos del aposento, en que por ventura nos hallavamos mui bien, i estavamos aficionados a el; i haziendonos dexar el libro, i trocar el vestido, para que no vamos prescriviendo en ninguna cosa. Porque dessa manera se podria ir entrando poco a poco la propriedad, i desmoronando este muro firmissimo de la pobreza. I assi leemos, que este exercicio era mui usado de aquellos padres antiguos, para que los religiosos no se aficionassen a las cosas, ni las tuviessen como proprias. Assi lo hazia san Doroteo con su discipulo san Dositeo. Davale una ropa, o vestido, i haziaque lo cosiesse, i adereçasse mui bien, i despues que el lo tenia mui bien acomodado para si, quitavaselo, i davalo a otro. Es este libro de san Doroteo, mui conforme a nuestro modo de proceder, i deciende a muchas cosas menudas. Cuentase alli que era enfermero S. Dositeo, i contentose una vez de un cuchillo, i pidiosele a san Doroteo, no para si, sino para usar del en la enfermeria. Dizele S. Doroteo. *Placet ne tibi Dosithee? Vis ne fieri huius gladioli servus, an servus Christi? nõ erubescis appetere, & velle, ut gladiolus hic dominetur tibi?* Contentate el cuchillo Dositeo? cual quieres mas, ser esclavo deste cuchillejo, o ser esclavo de Cristo? no te averguenças de que este cuchillejo se enseñoree de ti? O cuantas vezes nos podriamos dezir esto a nosotros mismos. No te averguenças, que una niñeria como esta se enseñoree de ti, i te traiga al retortero? dizele, no le toques mas. Nunca mas le tocó. I no tengamos estas por niñerias, ni por cosas de poca importancia. Dize maravillosamente san Geronimo, en un Doroth.

Hieron in reg. mona. c. 12. to. 4 exenplo semejante, a los que no entienden el valor de la virtud, ni an llegado a la perfeccion, i puridad della, pareceranles por ventura estas cosas juego de niños, i de poca inportancia; pero no son, dize, sino de grande perfeccion, i una sabiduria santa, escondida a los sabios, i prudentes del mundo, i revelada, i manifestada a los humildes, i simples de coraçon.

Lo segundo, que nos ayudará a conservar en esta pobreza de espiritu, será no tener cosa ninguna superflua. Esta es una cosa particular, en que el Señor nos haze mucha merced en la Compañia. Porque nuestros aposentos son como aquel, que dize la sagrada Escritura que tenia adereçado aquella muger Sunamitis, para el santo Profeta Eliseo. Passava muchas vezes el Profeta por su casa, i dize a su marido, parecemé que este honbre es santo. *Faciamus ergo ei cœnaculum parvum, & ponamus ei in eo lectulum, & mensam, & sellam, & candelabrum, ut cùm venerit ad nos, maneat ibi.* Este a de ser el adereço de nuestros aposentos; una cama, una mesa, una silla, i un candil: solamente lo necessario, no se usa, ni se permite aca en ninguna manera, tener las celdas adereçadas, i compuestas con cuadros retratos o otras cosas semejantes, ni se permite tener en ellas sillas de respecto, ni escritorio curioso, ni carpeta, ni antepuerta, ni podemos tener en nuestra celda un poco de conserva, ni otro regalo ninguno, con que consolarnos, o con que podamos cõsolar, i conbidar a los que nos visitassen; sino que aun para beber un poco de agua es menester pedir licencia, e ir al refectorio: ni aun un libro puede uno tener, en que eche una raya, i pueda llevar consigo. No se puede negar, sino que esta es gran pobreza; pero es juntamente gran descanso, i grande perfeccion, porque estas cosas no ai duda, sino que ocupan, i enbaraçan mucho a un religioso: porque el averlas, el conservarlas, el aumentarlas, claro está que a de costar cuidado, i distraccion. Pues de no permitirse el tenerlas, como no se permite aca, vienen a cesar todos essos inconvenientes. Vna de las ra-

4. Reg. 4. 2.

zones

zones, porque en la Compañia no se usa que los de fuera entren en nuestros aposentos; fuera de otros inconvenientes, que en ello ai, es para que assi se pueda mejor conservar nuestra pobreza: porque al fin somos honbres, i si uviera de entrar en nuestra celda el cavallero, el mercader, i el letrado que confessamos, no se si tuvieramos virtud, para contentarnos con la pobreza q̃ en ella tenemos, sino que quisieramos tenerla mui adornada de libros, para que si quiera por los libros me tuviera el otro por letrado, i por honbre de mucha cuenta. I assi nos ayuda esto mucho, a conservarnos en nuestra pobreza, i a no tener cosas superfluas. I lo avemos de estimar en mucho, i procurar, que vaya sienpre adelante.

Es tanbien mui buen medio, para conservarnos en esta santa pobreza, i mucho de loar, lo que usan algunos religiosos, de llevar al superior todas sus cosillas, que llaman aficiones, i deshazerse dellas, aunque sean cosas, que licitamente, i conforme a obediencia las pudieran tener. En las coronicas de la orden de san Geronimo se dize, que en sus principios se usava mucho esto, i que se tenia tanto cuidado, de que ningun religioso tuviesse cosa superflua, ni curiosa, que cuando se hallava en poder de alguno alguna cosa curiosa, i no religiosa; se juntavan todos a capitulo, i hazian un gran fuego en medio, i alli la quemavan. Diziendo aquellos santos varones, que aquellas tales cosas eran idolos de los Religiosos, Pues esto avemos nosotros de imitar: todas las cosas, que no nos son necessarias, las avemos de desterrar de nuestras celdas, i deshazernos del todo dellas, llevandolas, i ofreciendolas al superior, sin esperança de que jamas nos las buelvan. I para deshazernos destas cosas, i ofrecerlas al superior, no es menester, que les tengamos aficion, sino basta que no sean cosas necessarias. *Coronica de S. Geronimo cap. 43.*

Añade a esto otra cosa san Buenaventura, q̃ aun para dar a otros, como algunos hazen, con titulo de premios, i de ganar *D. Bon. de inform. novitiorum p. 2. c. 9.*

los, o con color de devocion, no aprueba el tener estas cosillas: porq̃ al fin ocupan el coraçon; i son causa de distraccion. Fuera de q̃ esto es hazerse uno singular entre los demas: porq̃ el parece que es, el que en casa tiene tienda dessas cosas, i a quien todos an de acudir. I mas, dize el Santo, ai otro inconveniente en esto, que muchas vezes se dan estas cosillas sin licencia. Vnas vezes sin mirar en ello: otras porque tiene uno verguença de acudir tantas vezes al superior cõ essas niñerias: i es causa que los otros las reciban tanbien algunas vezes sin licencia, por no atreverse a dezir de no, i avergoncar al que se las da. I assi es causa, que queden por una parte desedificados del, i por otra, con escrupulo, i remordimiento. Tanbien ai en esto otro inconveniente, que algunas vezes con estas dadivas, i donecillos se suelen cevar, i fomentar las amistades, i familiaridades particulares, que condenan los santos; porque son en perjuizio de la union i caridad fraterna, como diximos en su lugar. Por lo cual dize san Buenaventura, no agradan estas cosas a nuestros mayores. I assi es tanbien en nuestra religion. Porque aunque se permite esto en algunos, por razõ de sus ministerios, pero en otros bien sabemos, que no agrada a los superiores, ni edifica a nuestros hermanos. El religioso a de ser tan pobre, que no tenga que dar. I esto es lo que edifica; i los que son amigos de tener cosillas para dar, no edifican, ni parecen bien. I assi es razon, que sigamos en esto, el consejo de san Buenaventura.

3. p. trat. 4. ca. 18.

Ayudará tanbien mucho para esto llevar adelãte una cosa, en q̃ resplandece grandemẽte la virtud de la santa pobreza, i nos haze el Señor tãbien particular merced en ella en la Cõpañia, i es q̃ no tenemos las celdas cerradas, ni podemos sin particular licencia del superior, tener escritorio ni arca, ni otra cosa alguna cerrada. Todo está abierto, i patente al superior. Demanera que en el mismo modo de tener cuanto tenemos, i usamos, parece que estamos diziendo tomadlo alla, si quereis. I notó esto mui bien san Geronimo. *Neque opus sit clavibus, ut*

bus, ut iam ex ipſis monſtretur exteriorum indiciis, quòd nihil habe tur extrinſecum præter Ieſum. No ſean meneſter llaves, porque eſſo ſea ſeñal e indicio, que nada tenemos, ni eſtimamos ſino a Ieſus. I con tenerlo todo tan patente i manifieſto, por la bõdad del Señor, eſtá mui guardado para con los de caſa; porq̃ para que pudieſſemos hazer eſſo con facilidad, i ſeguridad, puſo nueſtro Padre lo primero una regla, que nadie pueda entrar en la camara de otro ſin licencia del ſuperior; que es una cerradura, o llave, con la cual a de eſtar mas guardada nueſtra celda, que con la llave de hierro. I puſo tanbien otra regla, que ninguno tome coſa alguna de la caſa, o camara de otro, ſin licencia del ſuperior; que es otra cerradura i llave mui fuerte. I ſobre todo eſſo echa el ſello, el voto de la pobreza, que es otro candado fortiſsimo. Con eſtas tres cerraduras, i llaves tan fuertes mas guardada a de eſtar nueſtra celda, i todo lo que tuvieremos en ella, para con los de caſa, aunque eſté abierta i patente, que ſi eſtuviera cerrada con puertas, i candados de hierro. I todos avemos de procurar que ſea aſsi, para que vaya eſto adelante. I ſeria digno de gran caſtigo, el que con ſu atrevimiento fueſſe cauſa que ſe menoſcabaſſe eſta llaneza, ſinzeridad, i perfeccion con que procede la Conpañia, i nos puſieſſe en contingencia de alterar una coſa tan ſanta, i en que tanto reſplandece la virtud de la ſanta pobreza. Contra los cuales hablan gravemente, i con palabras mayores ſan Baſilio, i ſan Buenaventura.

Hiero. in regula,

Baſi. in cõſti. monaſti ca 35. Bonav in ſpec. diſci. part. 1. c. 4.

CAPITVLO. VIII. De otro medio, que nos ayudara mucho para alcançar la pobreza de eſpiritu, i conſervarnos en ella.

AYudarános tanbien mucho para conservarnos en la pobreza de espiritu, i alcançar la perfecion della, no solamente deshazernos delas cosas superfluas, sino procurar, que en las mismas cosas necessarias, de què forçosamente avemos de usar, resplandezca la virtud de la pobreza: i que en todas ellas parezcamos pobres, pues lo somos. Esto nos encarga a nosotros nuestro Padre en las constituciones.

Ca. 4. exa. § 26 reg. 25 fuma. * El comer, vestir, i dormir será como cosa propria de pobres, i cada uno se persuada, que lo peor de casa será para el, para su mayor abnegacion, i provecho espiritual. I en otra parte dize, Amen todos la pobreza como madre, i segun la medida de la santa discrecion, a sus tienpos sientan algunos efectos della. *

3. p const. c 1. § 25. regu. 24. Quiere nuestro Padre, que desseemos lo mas pobre, i lo peor, pero no quiere q̃ se nos vaya todo en desseos; sino q̃ algunas veces sintamos por obra los efectos dela pobreza. De manera que aunque no falte lo necessario para la vida, aya sienpre en q̃ se pruebe la virtud de la santa pobreza. I no se contentó con dezir esto assi en general, una i otra vez; sino despues en la sesta parte de las constituciones, se pone de proposito, a declarar, como a de ser nuestro vestido, para que siendo por una parte religioso, i conveniente a nuestros ministerios, sea tanbien cõforme a la pobreza q̃ professamos. I dize, q̃ se an de guardar tres cosas en el, lo primero, q̃ sea honesto, porque somos religiosos. Lo segundo, q̃ sea acomodado al uso de la tierra, en q̃ vivimos porq̃ nuestro modo de vivir es comun en lo exterior. Lo tercero, q̃ no sea contrario a la pobreza. I declara alli, que seria contrario a la pobreza si el vestido fuesse de paño mui costoso. I assi aunque sus padres, parientes amigos, o devotos, quieran dar al religioso paño fino, no se á de vestir dello: porque esse no seria abito de pobre, ni conforme a nuestras cõstituciones. Algunos alegan, q̃ se ahorra en ser el paño bueno, porq̃ dura doblado i tres doblado, i q̃ assi parece aun mas pobreza. Pero estas son razones de carne i mũdo. Mucho mas va en q̃ resplandezca la po-

3. p. const. c. 2. §. 1. & lit C. 6. p. const. c. 2. § 15. & indeclarationibus

la pobreza en el vestido q̃ traemos,i en q̃ parezcamos pobres, i andemos vestidos como pobres pues lo somos, que en todo cuãto se puede ahorrar.I mas,no solo en la calidad del paño,si no en la misma hechura del vestido,a de resplandecer tanbien la pobreza:porq̃ si uno quisiesse un vestido mui cunplido, mui largo i autorizado,esse no seria abito de Religioso pobre.

Cõ dos cosas solamẽte quiere N.P.q̃ se tẽga cuẽta en el vestido;con la decẽcia i honestidad;i con q̃ defiẽda del frio: porq̃ para estas dos cosas se instituyó el vestido,i esse es su fin.I es doctrina de S.Basilio,el qual trae a este proposito aquello de san Pablo. *Habẽtes alimenta,& quibus tegamur,his cõtenti sumus.* Cõ tẽtamonos cõ tener alimẽtos,con q̃ sustentarnos,i vestidos cõ q̃ cubrirnos.Dize un Sãto,mirad q̃ dize. *Alimẽta non oblectamẽta.* Alimẽtos,no regalos,i deleites.I mirad q̃ dize. *Quibus tegamur.Nõ quibus honoremur.* Vestidos con q̃ nos cubramos no con q̃ nos honremos.Avemonos de cõtentar cõ solo lo necessario, i todo lo demas,q̃ dize autoridad,i ostẽtacion,se a de desterrar de la religion,i en ninguna manera se a de permitir,por q̃ es vanidad,i profanidad,vaya fuera todo esso,no se nos vaya entrãdo aca el mũdo.O como temia esto el glorioso S. Frãcisco,aun ensu religiõ. Cuẽtase en sus coronicas,q̃ F.Helias,honbre principal enla orden,i q̃ fue Ministro General della, hizo un abito para si,largo,i ancho,i con mangas largas,i de paño de precio. Llamole S.Francisco delante de muchos frailes,i dixole, q̃ le enprestasse aquel abito,q̃ traia vestido;i el santo vistioselo sobre el suyo,haziendole sus pliegues en la falda, i adereçando la capilla,i doblando las mangas,con gestos de vanidad: i comẽço a andar assi,con la cabeça alta,i el pecho hinchado,i cõ passos degrande fausto;i con voz sonorosa,i grave saludava los frailes que presentes estavan,o gente honrada, Dios os de salud.Los frailes estavan espantados, de ver lo que el santo hazia, i dezia.I hecho esto con gran fervor i zelo,quitose mui rezio el abito,i cõ mui grã desprecio,le arrojó lexos de si, i dixo a F.Helias,oyendolo todos; assi andan vestidos los bastardos

3.p const. c.2.lit.C.

Basil.in regu. fusius disputa.in terrog. 22 1 ad Tim. 6,8.

p.1.lib.2. c.19 de la coronica de S.Francisco.

de la

de la orden. I quedóse en su abito humilde, i despreciable, estrecho, i corto. I mudando el rostro en alegria i mansedunbre, con mucha humildad i familiaridad, començo a hablar a sus frailes, enseñandoles toda mansedunbre, pobreza, i humildad. Pues no seamos nosotros hijos bastardos de la Religion, sino hijos legitimos, que en todo nos parezcamos a nuestra madre la santa pobreza. Nuestro vestido a de ser como cosa propria de pobres, que resplandezca en el la pobreza, i descubra que somos pobres. I para esto avia de ser aun menos de aquello, q̃ pudieramos decentemente traer: i aun algo ménos de aquello, que al parecer del mundo nos era necessario. Porque no se dize pobre en el vestido, el que trae todo el vestido necessario mui cunplidamente; ni da señal en el, de que es pobre sino aquel, a quien falta algo de lo necessario. I assi diximos arriba, *Cap. 6.* que la perfeta pobreza era holgarnos de sufrir, i padecer alguna mengua, i falta aun en lo necessario: i que el que no quiere sufrir, ni padecer ninguna necesidad, no a llegado a la perfeccion de la pobreza de espiritu.

Lo que avemos dicho del vestido, se a de entender en las demas cosas, de que vsamos. En todas ellas avemos de procurar, que resplandezca la virtud de la santa pobreza, i que se eche de ver que somos pobres: en el aposento, no teniendo en el sino lo necessario; i esso de lo mas ruin, la mas pobre mesa, la cama mas desechada; lo peor de casa aveis de querer que sea para vos. I los libros que no os son mui necessarios, llevadlos a la libreria, i no querais hazer autoridad de tener muchos libros en el aposento. San Buenaventura de- *D. Bonav. de inform. novitiorum p. 2. ca. 9.* ciende en esto mui en particular a cosas menudas, encargando mucho al Religioso, que no tenga, sino solamente las cosas necessarias, i essas dize, a de procurar, que no sean curiosas, ni polidas, sino toscas, bastas, viejas, i remendadas. No querais, que los libros sean mui bien encuadernados; ni que el breviario, o diurnal sea curioso, ni polido, ni singular. No traigais con vos imagenes curiosas, ni rosario de mucho precio i

cio i estima. I si tuvieredes algun Agnus Dei, o alguna Cruz, o relicario para vuestra devocion, sea conforme a la pobreza que professamos. I cuanto mas pobre fueredes en esto, tanto agradareis mas a Dios, i a los santos. Dezia el bienaventurado san Francisco, que el tener cosas curiosas, i no necessarias, era señal de espiritu muerto. Porque el espiritu tibio, i resfriado del calor de la gracia, con que dize, se á de cubrir, i entretener, sino con estas cosillas? como no halla consuelo en las cosas espirituales, buscale en estos entretenimientos exteriores. Esta es una verdad mui grande, i mui experimentada. I por esso nuestros superiores hazen tanto caso destas cosillas. Lo uno, por lo que toca a la pobreza; i lo otro, porque entienden que no ai espiritu, cuando uno se entretiene en cosas semejantes. I no solo en esto, sino en las mismas cosas necessarias, como queda dicho, avemos de ser pobres, i parecerlo; holgandonos de padecer alguna mengua en ellas; por imitar a Christo nuestro Señor. *Qui propter vos egenus factus est, cum esset dives.* Que siendo tan rico, i poderoso, se hizo pobre por nuestro amor, i quiso sentir tanta mengua de las cosas necessarias, padeciendo hambre, sed, frio, cansancio, i desnudez. Dize san Bernardo; en el cielo avia grande abundancia de bienes, i riquezas, pero no se hallava alla pobreza ninguna, i aca en la tierra avia mucha abundancia desta mercaderia, i no conocian los honbres su precio, i valor; pues que hizo el hijo de Dios? como sabio mercader, aficionose a esta mercaderia, i cargó della; para que dessa manera la conociessen, i estimassen los honbres, i cargassen tanbien della; pues vale tanto alla en el Reino de los cielos.

p. 1. lib. 2. c. 19. de la coronica de S. Francisco.

2. ad Cor. 8. 9.

Bern. ser. 1. in vigilia nativi.

CAPITVLO. IX. En que se confirma lo dicho con algunos exenplos.

En el

Li. virorũ illustrium ordin. Cisterciensis.

EN el libro de los varones ilustres del orden del Cistel, se cuenta de un Abad de un monasterio de Saxonia, que no se contentava con vestirse del paño de la tierra, sino enbiava cada año a Flandes por paños finos, i preciosos, i dessos se vestia. Muriendo este Abad, los monges repartieron entre si sus vestidos, i el prior del monasterio tomó para si una de sus tunicas, i vistiendosela una noche mui solene, como por solenidad de la fiesta, como si le pusieran laminas de fuego, començo a dar vozes que se abrasava, i arrojó luego de si la vestidura: la cual vieron todos que echava de si centellas de fuego, como si fuera un hierro ardiendo. Atonitos, i espantados desto, todos los que avian tomado algo de los vestidos del padre Abad, lo traxeron luego alli, i hazen un monton dellos, i comiençan a salir, i levantarse centellas de fuego por todas partes, como de un horno encendido; i duró tanto esto, que pudieron dar aviso a todos los Abades comarcanos, i vinieron, i dieron testimonio deste juizio tan temeroso de Dios.

Cæsari. li. 4. dialog. cap. 12.

Cesario cuenta, que un cavallero hazia muchos agravios a un convento de san Benito en Francia, determinaron los religiosos de enbiar un monge al Rei Filipo, quexandose de las injusticias que padecian, i enbiaron un monge moço, i noble, a quien el Rei oyesse bien por sus deudos principales; i llegado al Rei, le dixo: un honbre a hecho grandes agravios a nuestro monasterio, al cual suplico a vuestra alteza, le reprima, i haga restituir los bienes, que nos a llevado. I mirando el Rei el abito, i meneos del monge, preguntóle, quien era? i sabido, que era hijo de un cavallero mui conocido, dixo otras palabras, hasta que el monge le dixo. Señor en verdad que todo cuanto teniamos en el convento, nos llevó, i casi no nos dexó nada. Respondio el Rei, bien se echa de ver esso en vuestros capatos, que si algun poco de cuero os vuiera dexado, no estuvieran tan apretados. Cuanto sois mas noble

que

que los demas, tanto aveis de ser mas humilde. I queriendole aplacar añadio, no os de pena mi aviso, que lo hago por vuestro bien. Bolveos a vuestra casa, que yo hare, que no os de mas molestia essa persona.

Otro exenplo semejante cuenta alli Cesario de otro Filipo Rei de Romanos, que respondio casi lo mismo a un Abad del Cistel, que hablando con el, de la necesidad de su convẽto, mirandole el Rei a los çapatos, que los traia mui justos, i apretados, le dixo, bien se echa de ver, que es vuestra casa mui pobre en vuestro calçado, pues aun el cuero le cuesta caro. De lo cual se corrio mucho el Abad. *Cesari. li. 4. dialog. cap. 13.*

Cuentase del bienaventurado san Francisco en sus coronicas, que un Guardian, mui familiar del santo Padre, fundó un oratorio para los frailes, junto del cual hizo una celda, algun tanto apartada, en que el santo pudiesse morar, i estar en oracion, cuando alli estuviesse, porque holgasse de estar alli mas tienpo. I la celda era de madera labrada a azuela solamẽte; i viniendo el Padre san Francisco a aquel lugar, llevole a ver la celda, i dixole el P. san Francisco, si quieres hermano, que yo more en esta celda, hazle de dentro, una vestidura de minbres, i ramos de algunos arboles, porque vea en ellos la pobreza. I como hizieron esto, moró en la celda por algunos dias. *p. 1. lib. 2. c. 20 de la coronica de S. Francisco.*

De nuestro padre Francisco de Borja se lee en su vida, que en todas sus cosas dava muestras de verdadero pobre, i de perfecto amador desta virtud: en su vestido, comida, cama, i aposento; i aun en las cosas mas menudas, como en el papel que gastava para sus sermones, en el fuego que se le hazia en alguna necesidad, i en cosas semejantes: tanto, que no avia acabar con el, que tomasse unos çapatos, ni unas calças nuevas. I aunque le quisieron engañar una vez con unas, poniendoselas antes de levantar, en el lugar de las viejas, no les valio. Cuando iva a pedir limosna, de mejor gana comia los mendrugos, i pedaços de pan, que el, o otros traian, *Li. 4. ca. 2. de la vida del P. F. de Borja.*

que

que el pan entero, que se ponia en la mesa. En sus caminos, por largos, i trabajosos que fuessen, i por mucha falta que tuviesse de salud, no consentia que se llevasse para su persona, ni una savana linpia, temiendo, que esto seria en perjuizio de la santa pobreza. Muchas vezes dormia en algunos pajares a teja vana en tienpo de frio, i entrando el viento por muchas partes, con tanta alegria, i regozijo, que ponia espanto, i confusion a sus conpañeros. Su fieltro, i capa aguadera, assi el invierno, como el verano, era su manteo doblado, i cubierto al reves, por no gastarle tanto. I por maravilla sufrio que le hiziessen calçar botas, o otra defensa de la lluvia, dezia, que harta defensa era un sonbrero para el sol, i para el agua. I con esto no pocas vezes llegava a las posadas enpapado en agua, i penetrado de frio: i su alegria era, cuando llegando desta manera, no hallava buen recaudo en la posada. En ninguna enfermedad, ni tienpo rezio, i frio, que uviesse permitio que en su cama, o aposento se colgasse cosa de abrigo, pareciendole que era gran regalo una esterilla, que se clavava en su cabecera: lo cual todo era mas agradable, i admirable en el, cuanto mas era, lo que avia dexado en el mundo.

CAPITVLO. X. *A que, i como obliga al religioso el voto de la pobreza.*

RESTA tratar, a que nos obliga el voto de la pobreza en rigor. I cuando pecará uno contra el, i cuando será pecado mortal. Porque razon es, que entienda bien el religioso, la obligacion que tiene por serlo, i por razon de los votos que a hecho. Otras vezes tratamos cosas de perfeccion, aora trataremos de lo que es obligacion: que a de ser sienpre lo primero, i como fundamento, sobre que se a de edificar

ficar todo lo demas. Recogeremos con la brevedad que pudiere-mos, lo que cerca desto dizen los doctores, assi teologos como juristas, sacado del mismo derecho canonico, i de los santos.

El voto de pobreza de suyo, obliga al religioso, a no tener señorio, ni propriedad, ni uso de cosa alguna tenporal, sin licencia legitima del superior. Esta es comun sentencia de todos los doctores, i declarada expresamente en los sagrados canones. *Habetur c. cū ad mo naster. de sta. mona. c monachi co. ti. c ex parte de can & 12 q. 1. c. non dicatis, c. nolo, c expedit c sci mus & cle mētina ne inagro do minico de sta. mona.*

De aqui se sigue lo primero, que el Religioso por el voto de la pobreza está obligado, a no tener, ni posseer, ni dar, ni tomar, ni recebir cosa alguna tenporal, para retenerla, o usar, o disponer della, sin licencia del superior. Porque esso es proprio del que es, o puede ser proprietario, o Señor dela cosa: i assi el que esso hiziesse, haria contra el voto de la pobreza. Assi lo infieren, i dizen todos los doctores, i está expresado i declarado en los sagrados canones.

Lo segundo, se sigue que no solamente haze contra el voto de la pobreza el religioso que toma, o retiene, o da, o dispone de alguna cosa de la casa sin licencia del superior; sino tanbien el que delos de fuera, parientes, amigos, o devotos recibe alguna cosa, i la retiene, o dispone della, sin licencia del superior. Esta es tanbien comun sentencia delos doctores, i expresada en el derecho canonico como cosa cierta.

Estos son los principios, i fundamentos de toda esta materia; i sobre ellos avemos de ir fundando, todo lo que se a de dezir; sacando destos principios las conclusiones, para resolucion de los casos particulares, que se pueden ofrecer.

Nuestro Padre en las constituciones, tratando desta materia, nos propone, i declara a nosotros, todo esto. I se sacó en las reglas, para que lo tengamos delante de los ojos. Dize la regla veintiseis. * Entiendan todos que no pueden prestar, ni tomar, ni disponer de nada de la casa, sin que el superior lo sepa, i sea contento. * I porque no pensasse nadie, que solamē te era contra la pobreza el tomar, o disponer de alguna cosa *3. p. const. ca. 1. §. 8. reg. 26. sū marij.*

de la casa, sin licencia del superior; i que el recebir de los de fuera, o disponer de lo recebido dellos, sin licencia, no era contra el voto de la pobreza; declara tanbien esto segundo en otra regla, que dize. * No usurpará nadie cosa alguna de la casa, o camara de otro, ni la tomará, de cualquier manera que sea, de persona de fuera, para si, ni para otro, sin licencia del superior, En estas reglas recopila nuestro Padre brevemente, a que nos obliga el voto de la pobreza en todo rigor.

Regu. 9. cõmuniũ.

Pero es menester advertir aqui, no se engañe nadie, pensando que no es pecado, o alomenos que no será mortal, el hazer contra estas reglas; por dezir, que nuestras constituciones, i reglas no obligan a pecado. Porque podria acontecer engañarse alguno en esto, diziendo, bien via yo que hazia contra la regla, en recebir aquello del otro, o en darselo, mas como nuestras reglas no obligan a pecado, no pense que era pecado, sino que quebrantava solamente una regla. Es verdad, que nuestras reglas, i constituciones no obligan a pecado, como nuestro Padre lo declara en las mismas constituciones; enpero los votos que hazemos, claro está que obligan a pecado, i a pecado mortal de suyo. I assi lo declaró alli nuestro Padre, para que nadie pudiesse pretender ignorancia, ni tomar de aí ocasion de errar; aunque bien claro se estava ello. Porque claro está, que assi como el Religioso, que quebrantasse la castidad, pecaria mortalmente contra el voto que tiene hecho della, i seria nuevo sacrilegio: assi tanbien el que quebranta el voto de la pobreza, peca mortalmente contra el voto que tiene hecho della. En esso no ai duda ninguna; en vuestra mano estava, quedaros alla en el mundo con vuestra hazienda, i usar della a vuestra voluntad, i no entrar en religion, ni hazer voto de pobreza; pero despues que entrastes, e hezistes voto della, no está en vuestra mano recebir un real, ni podeis tener cosa sin licencia; porque os aveis obligado a esso, con el voto que hizistes. Esso es lo que

6. p. const. cap. 5.

dixo

dixo el Apostol S. Pedro, en los actos de los Apostoles, a Ananias i Safira, que avian hecho voto de pobreza, como notan los santos, i aviendo vendido una heredad que tenian, i trayēdo el precio a los pies de los Apostoles, como hazian los demas, guardaron, i reservaron para si parte del precio, diziendo que no la avian vendido en mas de aquello que ofrecian: dizele el Apostol S. Pedro. *Anania, cur tentavit satanas cor tuum, mentiri te Spiritui sancto & fraudare de pretio agri? nonne manens tibi manebat, & venundatum in tua erat potestate? quare posuisti in corde tuo hanc rem? non es mēttus hominibus, sed Deo.* Ananias, como te a engañado Satanas, para que mintiesses al Espiritu Santo, escondiendo parte del precio? porventura no estava en tu poder i voluntad, i te podias quedar con todo, antes que professaras pobreza? para q̄ as hecho este hurto, i engaño? no as mentido a honbres, sino a Dios. I siguese luego el castigo de Dios, que cayo alli muerto de repente: i lo mismo le acontecio luego a su muger, que avia sido participante en el delicto. I dize el testo. *Et factus est timor magnus in universa Ecclesia, & in omnes qui audierunt hæc.* Que cayó grande temor en toda la Iglesia, i en todos los que oyeron esto. Assi es razon, que caiga en nosotros gran temor de hazer contra el voto de la pobreza, que tan riguroſamente se castiga.

Cap. 1.

Actuum 5, 3.

Actuum 5, 11.

Pues bolviendo al punto digo, que sino uviera mas que regla desto, el hazer contra ella, no fuera pecado: pero cuando las constituciones, o reglas, contienen, i declaran la materia de algun voto, dizen obligacion de pecado; no por fuerça q̄ ellas tengan de obligar a pecado, sino por la obligacion del voto, q̄ obliga a esso. Como cuando contienen, i declarā la materia de la castidad, o lei natural, dizen obligaciō de pecado, no por virtud de la regla, sino por la obligacion q̄ la castidad, o la misma lei natural trae cōsigo. I porque estas reglas dizen, i declaran la sustācia del voto de la pobreza, i q̄ es, a lo q̄ de suyo obliga el tal voto; por esso, el que quebrantare estas reglas, pecará; no porque quebranta la regla, sino por q̄ quebranta el voto de la

pobreza, que se declara en ella. De manera que el tener delante de los ojos estas reglas, no a de ser para que tomemos ocasion de pensar, que esso es solamente regla; sino para que vamos con este presupuesto, que aí está sumada, i cifrada la sustancia del voto de la pobreza, i a lo que ella obliga en todo rigor: sacado del derecho canonico, i de todos los doctores, como avemos dicho. I assi dize san Agustin, tratando de los religiosos, que viven en comunidad. *Certum est eos nihil habere, possidere, dare, vel accipere, sine superioris licentia debere.* Que es al pie de la letra, lo que dize nuestra regla. Cosa cierta es, que el Religioso no puede tener, ni posseer, ni dar, ni recebir cosa alguna sin licencia del superior. Porque esso es ser pobre; i poder uno por su voluntad, i sin licencia de otro, tomar, o dar, o tener, o disponer de alguna cosa temporal, es ser proprietario: i consiguientemente contra el voto de la pobreza.

Augu. de communi vita cleri-corum. & haqetur c. non dicatis, 12 q. 1

Para que esto, q̃ se a de tener como primer principio en esta materia, se entienda mejor, se a de notar, que esta es la diferencia, q̃ ponen los doctores teologos, i juristas, entre el uso, i el dominio, entre el ser uno señor de alguna cosa, o tener solamente el uso della: que el que es señor de la cosa, puede comunmente hazer della lo que quisiere, puede darla a quien quisiere, prestarla, venderla, gastarla, o disponer della como le pareciere: pero el que no es señor absolutamente, sino solamente tiene el uso della, no puede disponer como quisiere della, porque no la puede dar a otro, ni vender, ni enagenar; si no solamente puede usar della en aquello, para que le fue concedida. Declaran esto con un exenplo. Como cuando uno convida a otro a comer, solamente le da facultad; para q̃ alli coma de todo cuanto le ponen delante; pero no le haze señor de los manjares, q̃ le pone en la mesa, porque no los puede llevar a su casa, ni enbiar a otro amigo suyo, ni vender, ni hazer dellos lo que quisiere: solo tiene el uso de poder comer alli lo que quisiere; i por esso dizen q̃ se distingue el uso, del dominio, aun en las

cosas

cosas, que se consumen con el uso, i con el primer uso. Pues desta manera dizen los doctores, que son los religiosos particulares, aun en essas cosas que tienen con licencia de sus superiores. Solo se les concede el uso dellas, para que se puedan servir, i aprovechar dellas; pero claro está, que no podeis dar a otro el abito, i vestido que traeis, sin licencia del superior, porque no es vuestro. I si lo diessedes sin licencia, hariades contra el voto de pobreza: porque esso seria hazeros señor absoluto dello, pues hazeis dello lo que quereis. I como digo desto, se a de entender de todas las demas cosas, de que usamos; no podeis dar a otro el breviario, ni el cartapacio, ni el sonbrero sin licencia del superior: porque nada desso es vuestro. Solo os concedieron el uso dello para vos, como al conbidado, cuando le conbidaron. Acordemonos siempre deste exenplo, que es mui proprio, i declara esto mui bien. *Bonav. in spec. disci. part. 1. c. 4*

I si de las cosas, que el religioso tiene con licencia para su uso, dezimos que no puede hazer lo que quisiere, ni darlas a otros; claro está que menos podra dar, ni tomar, ni disponer de las demas cosas de casa, sin licencia del superior, tomando alguna cosa de la roperia, libreria, refectorio, despensa, o otro lugar: ni para dar a otro, ni para su proprio uso; esso sería mas claramente contra la pobreza.

CAPITVLO XI. *En que se declara como es contra el voto de la pobreza, recebir, o dar alguna cosa sin licencia del superior, aunque la tal cosa no fuesse de la casa.*

AVEMOS dicho que es sentencia comun de los doctores, que no solo es contra el voto de pobreza tomar alguna cosa de casa para su proprio uso, o darla a otro sin licencia, sino tan-

bien el recebir alguna cosa de otro, sin licencia del superior: demanera que si os da un amigo, o devoto, o vuestro padre, o pariente, para un vestido, o para un libro, o para otra cosa semejante, i lo recebis, i teneis, o usais dello, sin licencia del superior, pecareis contra el voto de la pobreza; aora se lo pidais vos, aora no se lo pidais, sino que el os lo da sin pedirselo, o por via de amistad, o por via de limosna, o parentesco, o como vos mandaredes. Pero dira alguno, cuando la cosa es de la casa, bien me parece, que será contra el voto de la pobreza, pero cuando me la da a mi otro, como puede ser esso? pues yo no tomo nada a la casa, ni parece que la hago agravio ninguno, sino antes buena obra, ahorrando lo que ella me avia de dar; que pecado es esse? o cõtra que mandamiento? digo, que ordinariamente es pecado de hurto, i contra el septimo mandamiento de la lei de Dios. Assi lo dize expresamente san Agustin en su regla. *Quòd si aliquid detur alicui, ut vestis, redigatur in communem rem & cui necessarium fuerit præbeatur.* Si alguno quiere dar alguna cosa al religioso, si el padre quiere dar un vestido a su hijo, o otra cosa alguna, no la puede recebir el religioso, sin licencia, sino el superior es, el que la a de recebir, i no para aquel, sino para la casa, i comunidad, para darla a quien le pareciere que tiene mas necesidad: si el vestido, que os enbiaron a vos, lo quiere el superior dar a otro, no os haze agravio, porque no es vuestro; en entrando en casa, se haze comun, tanto es mio como vuestro. Pero viniendo al punto, añade luego san Agustin. *Quòd si aliquis rem sibi collatam celaverit furti iudicio condemnetur.* I si alguno recibiere alguna cosa sin licencia, i la tuviere encubierta, sin aver dado cuenta della al superior, sea condenado de hurto. Lo mismo dize san Basilio. *Furtum enim est privata possessio.* El tener algo en particular, sin licencia del superior, es hurto. A quien se hurta esso? sabeis a quien? dize san Basilio, a la religion, i comunidad. *Societatis enim expilatio est rei cuiuscunq; & undecunq; in privatum usum sevocatio.*

Aug. reg. 3. cap. 2.

Basil. in cõstit. monast. 5. 5.

I no

I no pienſe nadie, que ſon eſtas exageraciones de los ſantos, como ſuelen en otras coſas hablar con encarecimiento, para poner mayor eſpanto, i horror en aquello que reprehenden; no es aqui aſsi, ſino es una verdad mui llana, i ſentencia comũ de todos los doctores, fundada en un principio, en que todos convienen, i es, que el religioſo por el voto de la pobreza ſe haze incapaz, e inabil, para poder tener, i para poder dar; aſsi como el ya no es ſuyo, ſino de la Religion, aſsi todo lo que adquiere, i todo lo que le dieren, i tuviere, en entrando en ſu poder, de qualquier manera que ſea, luego ſe haze de la religion. I cuando algun religioſo tiene una Catreda, o otra renta, como vemos que tienen en Salamanca, i en otras univerſidades; aquellas catredas, i rentas no ſon del religioſo, ſino de ſu monaſterio: i el ſuperior las cobra, i el procurador en ſu nonbre, como las demas rentas del monaſterio, i al religioſo catredatico, acudele el ſuperior con lo que a meneſter, i como le avia de acudir aunque no tuviera la catreda.

Con eſto queda bien claro, que es hurto recebir el religioſo alguna coſa de otro, i retenerla ſin licencia del ſuperior. Porque ya aquello es de la religion en entrando en poder del religioſo; i aſsi ſi lo guarda i retiene ſin licencia, lo uſurpa i hurta a la religion, contra la voluntad del ſuperior. Eſſa es la difinicio de hurto, tomar, o retener lo ageno contra la voluntad de ſu dueño.

De aqui ſe ſigue, que ſi el religioſo dieſſe aquello a otro ſin licencia, aunque fueſſe por via de limoſna, el que lo recibe, no adquiere dominio, ni ſeñorio dello, ſino que eſtá obligado a reſtituirlo a la religion. De donde ſe verá tanbien, cuan grande engaño, es penſar, que puede uno dar a ſu pariente, o a ſu penitente, o amigo, un libro, una imagen, o relicario, o otra coſa ſemejante, por dezir que no ſe la dio la caſa, o el ſuperior ſino q̃ otro ſe lo dio.

Demanera que aſsi como es hurto, i contra el voto de la po-

breza, el tomar, o dar, o disponer de alguna cosa de la casa, sin licencia del superior; assi tanbien lo es el tomar, i recebir alguna cosa de persona de fuera, i tenerla, o disponer della sin licencia del superior.

Pero ase de advertir aqui, que aunque esto no fuesse hurto, ni se hiziesse en ello agravio alguno a la casa, o monasterio, ni a otro ninguno, como podria acontecer en algun caso, con todo esso seria pecado mortal de su genero, el tomar, i recebir, usar, o disponer de alguna cosa tenporal sin licencia del superior. Porque por el voto de la pobreza le está prohibido esso al religioso, i se a hecho incapaz dello, como queda dicho. I el que recibiesse la tal cosa del religioso, no adquiriria señorio della; i estaria obligado a restituirla, porque recibe de quien no puede dar. Como el que recibe del pupilo.

Greg. li 4. dialog. ca. 55 & Surius. En confirmacion desto haze el caso, que le acaecio a san Gregorio papa, con un monge del monasterio de san Andres que el edificó en Roma, siendo Papa, i lo cuenta el mismo Santo en los dialogos, i Surio en la vida de san Gregorio. El caso fue desta manera. Vn monge de aquel monasterio, que se llamava Iusto, pidio a un hermano suyo seglar, que le comprasse una tunica; el hermano echó mano a la bolsa, i sacó tres reales, i dizele, veis ai tres reales, comprad la vos a vuestro gusto. Assi lo refiere Surio, i dize que lo sacó del mismo original, aun que en los dialogos de san Gregorio se dize, que eran tres ducados. Pero para nuestro proposito poco haze, que fuessen tres reales, o tres ducados, i para comprar una tunica, bien bastavan entonces, i sobravan tres reales. Pero vamos a lo que haze al caso, i es que al fin tomó el monge los tres reales, o los tres ducados sin licencia, i tenialos guardados. Vino a enfermar gravemente: a caso otro monge supo, que aquel tenia guardados aquellos tres reales, i remordiendole la conciencia, va a dar cuenta dello al Abad, conforme a la regla, que tenemos tanbien nosotros, que el que supiere cosa alguna

grave.

grave de otro, de luego cuenta dello al superior. Al Abad pareciole que aquel era caso grave, i digno de consultar con el Papa; i va a dar cuenta dello a san Gregorio, a ver lo que se haria. Manda san Gtegorio, que ninguno de los monges visite aquel enfermo, ni trate con el, sino que todos le tengan por descomulgado; porque quebrantó el voto de la pobreza. I manda mas, que cuando muera, no le entierren con los demas monges en sagrado, sino fuera del monasterio en un muladar, i que sobre el cuerpo muerto echen los dineros, que tenia guardados, diziendo todos a vozes. *Pecunia tua tecum sit in perditionem.* Tu dinero sea contigo para tu perdicion. Murio el monge de aquella enfermedad, e hizose todo assi. I dize san Gregorio, que causó este exenplo tanto horror, i espanto en el monasterio, que todos los monges començaron a rebolver sus celdas; i todas las cosillas que tenian, aun con licencia i que se podian tener licitamente, las llevavan al superior, por estar seguros, no tuviessen algo contra la pobreza. Por este i otros exenplos de aquellos padres antiguos, quedó establecida esta pena por los sacros Canones, contra los religiosos que mueren proprietarios.

Actor. 8. 20.

Ca. mona. & c. cũ ad monasterũ de statu monac.

CAPITVLO. XII. *Deciendese a algunos casos particulares, que son contra el voto de la pobreza.*

DE los principios, i doctrina comun de los doctores, que avemos dicho, se pueden resolver los casos particulares, que se ofrecieren. I porque estas cosas morales se declaran mucho con exenplos, i casos particulares, pondremos aqui algunos, por los cuales se entenderan los demas, con que quedará declarada esta materia.

Lo primero digo e infiero de lo dicho, que si el superior da

aqui a un religioso dineros, para un camino que haze, no podra el dessos dineros conprar rosarios, ni imagenes, ni otra cosa, ni para si, ni para dar a otro; ni podra guarnecer el agnus Dei, o el relicario, aunque lo dexe de comer, i lo ahorre de lo que podia gastar. La razon es, porque aquello se lo dan solamente para que lo gaste en su camino; i assi lo que no gastare en esso, de cualquier manera que sea, lo a de bolver al superior, que le enbió, o al otro donde va; i si lo guarda, o gasta en otra cosa, es hurtarlo a la religion, i pecará contra el voto de la pobreza. Esto se entiende, cuando la religion da al religioso todo lo que a menester para su camino: como se haze en nuestra religion. Otra cosa sería, cuando le da, determinada, i tasadamente, tanto para cada dia, demanera, que aunque uviesse menester mas, no se lo daria: porque entonces, es señal, que ai licencia expresa, o tacita, e interpretativa, para que lo q̃ el ahorrare de lo que le dan, lo pueda gastar en otras cosas honestas.

Segundo, digo que lo mismo es, aunque aquel viatico no se lo aya dado la religion, sino su padre, pariente, o devoto; no puede conprar dello un breviario, ni un estuche, ni unos antojos, ni otra cosa alguna, ni para si, ni para dar a otro. No se engañe nadie en esto, con dezir, estos dineros no me los dio la religion, sino mi pariente, o amigo; que no se me da mas, que os los aya dado la Religion, o que os los aya dado vuestro pariente, o amigo: porque en entrando en vuestro poder se hazen de la Religion, i es como si el superior, o el procurador de casa, os los uviera dado, como diximos en el capitulo passado. I assi no los podeis gastar, sino es en aquello, para que el superior os a dado licencia, que es en vuestro camino; i todo lo que os sobrare, de cualquiera manera que sea, lo aveis de bolver al superior: i si lo gastais en otra cosa, o lo guardais, pecais contra el voto de la pobreza; i es como si lo hurtassedes a la religion. I esto digo, aunque uviesse uno

recebido aquellos dineros para su camino, con licencia del superior, porq̃ si los recibiesse sin licencia, ya por essa parte quebrantaria tanbien el voto de la pobreza, como está dicho arriba.

Tercero. Lo mismo es, cuando uno viene de una mission, o de su tierra, i alla le dieron alguna cosa, algun adereço de camino, o alguna otra ropa; en entrando en su poder, se haze comun, i en llegando a casa, lo a de entregar al superior, o al ropero en su nonbre: i si lo guardasse sin licencia, seria proprietario, i pecaria pecado de hurto contra el voto dela pobreza.

Cuarto. Aunque uno esté ya de camino, para otra casa, o colegio, i el pie en el estribo, no puede pedir, ni recebir cosa alguna de ninguno de fuera, ni aun para su viatico, sin licencia del superior presente; aunque entienda, que el otro superior donde va, holgará dello, porque le escusa el gasto. La razon es, porque este es aora su superior, i no el otro, i assi seria recebirlo sin licencia del superior, teniendole presente, como le tiene, i pudiendosela pedir. Otra cosa seria, cuando uno estuviesse fuera de casa, que va camino, i no tiene superior, a quien pedir licencia: porque en tal caso bien puede recebir, lo que entiende que será voluntad de su superior, con intencion de manifestarselo, i darle cuenta dello, luego en llegando a casa; porque entonces presumese el consentimiento del superior. Pero no se presume, cuando se puede acudir presto al superior, o la cosa se puede facilmente diferir.

Quinto. Se sigue tanbien de lo dicho, que si el superior da a uno licencia, para recebir algunos dineros, i tenerlos en poder del procurador, para alguna cosa determinada, como para hazer trasladar algunos escritos, no los puede gastar en otra cosa, sin licencia del superior, ni puede dar desto a otro religioso de casa cuatro reales para una necessidad, que se le ofrecio, o suya, o de algun penitente, o pariente, o ami-

o amigo suyo, ni por via de limosna, ni para premios de rosarios, o estanpas ni para otra cosa alguna, ni el otro lo puede recebir sin licẽcia, sino que el uno, i el otro haria en esto contra el voto dela pobreza: por que dar, o recebir, o disponer de alguna cosa tenporal sin licencia delsuperior, es contra el voto de la pobreza, como está dicho.

Sesto. Assi como el Religioso no puede dar ni tomar sin licencia del superior, assi tanpoco puede prestar ni recebir prestado; porque cualquier manera de contracto, le está prohibido por el voto de la pobreza. Aunque en cosas pequeñas, i que ocurren frequentemente, se presume aver licencia tacita, o general, para poder prestar a otro religioso de la misma casa, las que uno tiene con licencia, a lo menos por breve tienpo, mas, o menos, segun declarare el uso, i pratica de la religion.

Septimo, pecará el religioso contra el voto de la pobreza, si sin licencia del superior recibe algun deposito, de persona de fuera, o de casa. Porque el deposito es un verdadero contracto, i espuesto de suyo a que el religioso, que del se encarga quede obligado a dar cuenta del, i a pagarle si se le perdiere por culpa suya de derecho requisita. De mas del enbaraço, i cuidado que trae consigo el tener en deposito dinero ageno, o otra cosa de precio; i fuera del escandalo, que seria el hallar dineros en poder del religioso sin licencia, i sin saber lo que es. Pero en las cosas ordinarias, que el religioso tiene con licencia, i puede guardar en su celda, el uso i pratica de la Religion declara, que tanbien las puede dar a guardar a otro de casa.

Octavo, assi como es contra el voto de la pobreza recebir i tener en su poder dineros, o otra cosa que los valga, sin licencia del superior; assi tanbien lo es, tener dineros, o cosa que los valga, en poder de otro, sin licencia del superior. Porque lo mismo es tenerlo en poder de su amigo, que tenerlo en su proprio poder. I assi si tuviesse uno, en poder de un devoto,

o ami-

o amigo ſuyo algun adereço de camino, o otra coſa alguna, para que ſe la de, cuando ſaliere deſte lugar; ſeria contra el voto de la pobreza, como ſi el lo tuvieſſe.

Nono. No es conforme a la pobreza, que profeſſamos en la Conpañia, antes ſabe a propriedad, el traer uno conſigo algunos libros, o imagenes, o otras coſas ſemejantes, i llevarlas conſigo cuando ſe muda a otra parte. I aſsi no ſe permite eſto en la Conpañia, ſino todas eſtas coſas que tuviere alguno, eſtá mandado que ſe eſcrivan, i tengan, por del colegio, o caſa donde reſide, i en ella ſe queden, cuando ſe mudare, i no las pueda llevar conſigo. I ſi las llevaſſe ſin licencia ſeria como hurtarlas a la caſa a quien eſtan ya aplicadas, i aſsi contra el voto de la pobreza. I eſto aunque otro le uvieſſe dado a el aquello i no la Religion. Porque lo miſmo es, como diximos arriba.

In inſtru. & regula 25. ōmnium.

Cap. 11.

Dezimo. Pecará el religioſo contra el voto de la pobreza, ſi gaſta en coſas ilicitas, vanas, o ſuperfluas, aunque el ſuperior le dieſſe licencia para ello; porque eſtá prohibido por el voto de la pobreza, i aſsi lo declaran los ſacros canones. I ni el miſmo ſuperior puede gaſtar en eſſo; i aſsi ni dar licencia para ello, ſino para coſas neceſſarias, utiles, i honeſtas. De donde ſe ſigue, que el que recibieſſe las tales coſas, que el religioſo gaſtaſſe mal, eſtaria obligado a reſtituirlas a la Religion. Conforme a lo que deziamos en el capitulo paſſado.

Clemēti. 1 de ſta monac. Abulē to. 2. in Mat. c. 6. q. 17. Silv. reſti. 6 q. 7. dicto. 2. Molina tom. 2. diſp. 276. L. ſius lib. 2. de iuſti. c. 18. d. 6. 11. n. 5. Navarra. li. 4. de reſti. ca. 1 n. 117. & 182. Petrus de Ledeſ. 2 p. tū mæ tract. 31 c. 2. cō clu. 20.

Vndezimo. Es contra el voto de la pobreza, tener el religioſo alguna coſa eſcondida, para que no la halle el ſuperior, i ſe la quite. Porque como notan los doctores, es una manera de quererſe apropriar aquello, i tenerlo contra la voluntad del ſuperior.

Duodecimo. Si es oficial, a quien le eſtá cometido el diſtribuir, i diſponer de algunas coſas, no puede hazer eſſo por ſu parecer, i voluntad: ſino conforme al parecer, i voluntad del ſuperior. I ſi da mas, o mejor, o peor, de lo q̄ ſabe ſer voluntad

tad del superior, hara cõtra el voto de la pobreza; porque usa, i dispensa de las cosas como si fuesse señor, i proprietario, i no dependiesse de otro.

Dezimo tercio. Assi como pecaria contra el voto de la pobreza el religioso, que de industria, i de proposito desperdiciasse, o echasse a perder las cosas de casa, que tiene a su cargo, o se le an concedido para su uso; assi tanbien pecará contra el voto de la pobreza, el que con notable culpa, i descuido las desperdicia, o dexa perder; porque es lo mismo. *Culpa lata, dolo æquiparatur.* I la razon desto es, lo primero; porque es proprio, del que es señor de la cosa, poderla consumir, i desperdiciar, como se le antojare. Lo segundo; porque al religioso solamente se le concede usar de las cosas, que le dan, o encomiendan, para utilidad, i provecho suyo, o de su religion; i assi si las desperdicia, i consume, o gasta sin provecho pecará contra el voto de la pobreza. I devese advertir en estas cosas, que aunque el daño que haze a la Religion, cada vez sea pequeño, haziendolo muchas vezes puede venir a ser grave.

Cassia li. 4. de instit. renuntiã. cap. 20.

Notable es en esto, el exenplo, que cuenta Cassiano, de aquellos monges antiguos. Dize, que entrando una vez el despensero, o procurador del monasterio, en la cozina; vio en el suelo tres granos de lentejas, que a caso se le avian caido al cozinero de entre las manos, cuando las lavava, para echarlas a cozer; i fuesselo a dezir al Abad, el cual llamó al cozinero, i le dio una penitencia publica, porque tratava con descuido las cosas del monasterio. Miravan, dize Cassiano, aquellos santos monges no solamente a si mismos, sino todas las cosas del monasterio, como cosas dedicadas, i consagradas a Dios; i assi las tratavan con mucho cuidado, i reverencia, por minima que fuesse la cosa.

(?)

Capitu.

CAPITVLO. XIII. Respondese a una objeccion, con que se declara mucho esta materia.

PERO dira alguno, mucho rigor, i estrechura parece essa; porq̃ otros religiosos, q̃ tanbien tienẽ voto de pobreza, vemos q̃ no reparan en recebir de su pariente, devoto, o amigo, para un breviario, i para un cartapacio, i aun para un abito; i son letrados, i temerosos de Dios. I ellos tanbien suelen dar a un amigo de dentro, i aũ de fuera, un libro de los que tienen, i aun otras cosas de mayor valor, sin pedir licencia para ello, i no tienen escrupulo de que en esso hagan contra el voto de la pobreza. Luego aca no pecarẽmos tanpoco, contra el voto de la pobreza, haziendo essas cosas; sino cuando mucho, contra la perfeccion della, i contra la obediencia del superior, i de nuestras constituciones; i reglas. Esta es mui buena objeccion, i por esso la avemos puesto aqui, para que con la solucion, que de mas claro todo lo que se a dicho, i se a de dezir. Pues digo, que todo esso es verdad, que en algunas religiones los religiosos dellas, hazen todas essas cosas sin escrupulo, i no pecan en ellas contra el voto de la pobreza. Pero no se infiere de ai que nosotros tanpoco pecarémos en ellas. Antes digo, que si nosotros hiziessemos essas cosas, no solo hariamos contra la obediencia, i contra nuestras reglas, sino que pecariamos contra el voto de la pobreza. I la razon de la diferencia es, porque en otras religiones hazense ya essas cosas con licencia de los superiores, porq̃, o, ai licencia, expresa para ello, o alomenos tacita, e interpretativa, o virtual, que es, como dizen los doctores, cuando alguna cosa se usa ya comunmente en aquella religion, i lo sabẽ, i veen los superiores, i pudiendolo contradezir, e inpedir, no lo contradizen, ni inpidẽ, sino q̃ disimulan, i passan con ello. *Quia qui tacet, consentire videtur.* El que calla, pudiendo hablar, e inpedirlo

Regu. 43 de regu. iur. in 6.

que

que se haze, es visto consentir. Pues el Religioso que tiene expresa o tacita licencia de sus superiores para dar, o recebir, o disponer de alguna cosa, no peca contra el voto de la pobreza haziendolo. I por esso no pecan muchos religiosos, haziendo essas cosas: pero porque la Conpañia comiença aora, i dessea conservar en su pureza este muro de la pobreza, cuanto con la divina gracia fuere posible, no ai licencia en ella para hazer essas cosas, ni expresa, ni tacita, o interpretativa, antes ai expreso uso, i pratica de todo lo contrario; i por esso el que hiziesse essas cosas en la Conpañia, pecaria contra el voto de la pobreza. I los demas religiosos tanbien pecaran en esto, contra el voto de la pobreza, sino tuvieran licencia para ello. Como las monjas tanbien son religiosas, i tienen hecho voto de pobreza, i con todo esso tienen sus rentillas, de que ellas se visten, i conpran, i hazen otras cosas; i lo damos por licito, porque lo hazen con licencia de sus superiores. Claro está, que si alguno de nosotros hiziesse aquello sin licencia legitima, que pecaria contra el voto de la pobreza: luego no es buen argumento, lo que se haze en otras religiones, aunque aya en ellas letrados i santos; para que por esso pensemos, que lo mismo es licito en nuestra religion, Porque en aquellas ai ya licencia para esso, o expresa, o tacita, i en la nuestra no la ai, sino uso i pratica de lo contrario. I assi no son escrupulos, ni estrechuras, las que avemos dicho, sino verdades mui fundadas en todo rigor, i doctrina comun de los doctores.

Bonav. in spec. disci. part. 1. c. 4 Gerson p. 2. en un tratdo de unas questiones suel tas que ha ze q. ante penultima

San Buenaventura, i Gerson, que con ser espirituales, i santos, son gravisimos teologos, ponen en terminos muchos destos casos particulares, que avemos dicho, i todo el negocio de dar, o recebir el religioso, lo reducen a si tiene licencia del superior para ello, expresa, o tacita, o no. I si no la tiene, dizen, que no puede dar, ni tomar, ni disponer de cosa alguna, sino que pecará en ello contra el voto de la pobreza: porque esso es dexar de ser pobre, i hazerse proprietario, i señor

señor, pues da, i toma, i dispone de la cosa, como quiere. I Gerson pone el caso, aun en el procurador o mayordomo del monasterio, que tiene los dineros para conprar las cosas necessarias para la comunidad; I pregunta, si pecará contra el voto de la pobreza el procurador, que conpra para si, o para otro de casa un cuchillo, o un estuche, o unos antojos? I aun a otras cosas mas menudas descende, o una aguja, o unos cañones, o un poco de hilo? I responde, que si lo haze con licencia del superior, particular, o general, expresa, o tacita, no pecará; pero si lo haze sin ella, que pecará contra el voto de la pobreza. I lo mismo dize, en dar a otro de fuera cualquiera cosa, o en recebirla del. De manera que todos los doctores convienen, en que el religioso por el voto de la pobreza está obligado a no tener, ni dar, ni tomar, ni disponer de nada, sin licencia del superior. I si en algunas religiones se da por licito el tener el religioso algunas cosillas, i algunos regalillos en su celda; i el poderlos recebir de sus amigos, o deudos, o el poder dar, o disponer de otras algunas cosas; es por que en aquella religion ai ya licencia expresa, o tacita para ello; porque de otra manera no fuera licito, sino contra el voto de la pobreza.

De aqui se sigue una cosa digna de notar, assi en esta, como en otras semejantes materias: i es que para poder responder a un religioso, si en esto, o en aquello, peca o haze contra el voto de la pobreza, es menester saber el uso que ai en su religion cerca de aquello; para ver si ai licencia expresa, o tacita para ello. I sin esso no se puede dar buen parecer al religioso de aquella religion: porque muchas cosas, podran ser licitas en una religion, por aver ya en ella esta licencia tacita e interpretativa, que no seran licitas en otra, por no la aver.

De aqui se sigue tanbien, que aunque algunos autores dizẽ, que no pecará el religioso contra el voto de la pobreza; en recebir dineros de otro para conprar algunos libros, o otras cosas semejantes; con tal q̃ no tenga escondidas essas cosas q̃

conprare, sino que las tenga patentes, i manifiestas, i con preparacion de animo para exhibirlas, i dexarlas, si el superior se lo mandare. Pero el religioso de la Conpañia, que esto hiziesse, pecaria contra el voto de la pobreza. Porque esso, que dizen essos autores, es porque juzgan, que aquella es ya licencia tacita, e interpretativa, i que con aquella manera de sujecion, i resignacion se dan por contentos los superiores. Pero en la Conpañia en ninguna manera ai licencia tacita, e interpretativa para esto, sino mui declarada voluntad delo contrario: la sotana, manteo, i breviario, de que usamos con licencia del superior, estamos obligados a tenerlo dessa manera, con essa sujecion, i dependencia del superior, i con essa preparacion de animo, que lo dexarémos, si el nos lo mandare, i si no, pecariamos contra el voto de la pobreza: porque seria ser proprietarios, i tener la cosa como propria. Pero para recebir para una sotana, o unos libros, o para otra cosa semejante, aunque despues la tengamos manifiesta, i patente en el aposento, i con essa preparacion; en ninguna manera ai licencia en la Conpañia, sino uso, i pratica de todo lo contrario; i assi seria contra el voto de la pobreza. I cierta cosa es que si el recebir, i tener essas cosas dessa manera sin otra licencia, se tuviera por licito en la Conpañia, que todos reclamaramos en las congregaciones, i procuraramos, que se cerrara esse portillo, por dõde tanto se podia arruinar nuestra pobreza.

Advierten tanbien los doctores otra cosa en esto de la licencia tacita, e interpretativa, i dizen, que no basta, para que el religioso pueda dar, o pedir, o recebir, i tener alguna cosa, el saber de cierto, que si pide licencia para ello, luego se la dara el superior; como no basta, para poder salir fuera de casa, sin pedir licencia, ni para poder escrevir una carta, el saber de cierto, que si la pedis, os la daran; sino es menester, q̃ entendais, i se pais, que el superior holgará, i tendra por bien, que deis, o recibais, i tengais la cosa, sin pedirle a el licencia; i que no se le

dara

dara nada de que no se la pidais. Essa es licencia tacita, e interpretativa, i virtual, para poder dar, o recebir, sin pedir otra licẽcia en particular, i esta tienẽ en algunas Religiones, en muchas cosas de las que avemos dicho. Pero en la Compañia está tã lexos de aver este beneplacito en los superiores, que lo que mas dessean, es que todo vaya registrado cõ la obediencia. I lo que mas sentirian, es q̃ tuviesse uno libertad, i atrevimiẽto para hazer cualquier cosa destas sin licencia. I assi en la Compañia avemos de hablar mui diferẽtemente en esto dela pobreza, i en otros casos particulares, q̃ en algunas otras religiones. I lomismo fue en otras religiones en sus principios, como cõsta de sus historias. I lo cõservan hasta el dia de oi algunas cõ mucha loa.

CAPITVLO. XIIII. Que el voto de la pobreza obliga a pecado mortal, i que cantidad bastara, para que lo sea.

PReguntará alguno, si essas cosas, que avemos dicho que son contra el voto de la pobreza, serã sienpre pecado mortal, o cuando lo seran? Ya avemos dicho, q̃ es comun sentencia de los doctores, i santos, q̃ el que peca contra el voto de la pobreza, peca pecado de hurto contra el septimo mandamiento de la lei de Dios. Pues digo, q̃ assi como el septimo mandamiento obliga a pecado mortal. *Ex genere suo.* Como dizen los teologos, q̃ quiere dezir; de suyo, de su genero, i naturaleza. Pero por razon de la poquedad de la materia, puede ser el hurto pecado venial; como hurtar una mançana o un cuarto. Assi tãbiẽ el voto de la pobreza, de su genero obliga a pecado mortal; pero en tan liviana cosa le puede uno quebrantar, q̃ sea solo pecado venial. I si instais, q̃ cantidad se dira notable, para que llegue a pecado mortal? Es question mui tratada entre los doctores en la materia de hurto, que cantidad *Cap. 11.*

Corduba li. de cas. bus q. 109 Nava ubi infra. Sor bo incõpẽ. privileg 1. p. verbo da re in explicat consti. Clemen. 8 de largit. casu, 2 ver si sed difficul Ludo. Lopez 2. p sũmæ q. 2. conclu. 5. Manuel Rodr. to. 3 de regul. q. 20. arti. 10. conclusio 8. Açor li. 12 instit. mor. ca. 12 q 6 Franciscus Arias p. 3 dela imitacion de Christotra ta. 7. c. 29 Cap. 11.

se dira notable, para que el hurto sea pecado mortal? I conforme a esso dizen, del quebrantar el voto de la pobreza. De manera que la cantidad, que bastaria para pecar mortalmente contra el septimo mãdamiento, essa misma será notable, i bastante para pecar mortalmente contra el voto de la pobreza. Assi lo dizen comunmente los que desto an escrito.

Para mayor declaracion, i confirmacion desto, notan algunos teologos, que la gravedad deste pecado se toma de dos raizes. La primera, porque se usurpa, i toma lo ageno contra la voluntad de su dueño. La segunda, porque en ello se quebranta el voto hecho a Dios. I dizen, que aunque mirando solamente a la primera raiz, parece que fuera menester aqui mayor cantidad, para ser pecado mortal, que en el hurto; porque aqui ni la cosa parece tan agena, ni el dueño tan involuntario, como en el hurto: pero mirando a la segunda raiz, basta para ser esto pecado mortal, la cantidad que basta, para que el hurto lo sea; por ser mucho mayor la obligacion, que por el voto de la pobreza tenemos, de no usurpar, ni tomar nada contra la voluntad del superior, que la que tenemos por el septimo mandamiento; de no tomar nada contra la voluntad de su dueño.

En aquel caso, que contamos arriba de san Gregorio, lo que avia tomado aquel monge, como lo refiere Surio, i dize q̃ lo sacó del proprio original, solo eran tres reales, i de su hermano, i para una tunica, q̃ se la avia de dar la Religiõ, si el otro no se la diera: i con todo esso juzgó S. Gregorio, q̃ aquella cãtidad era entonces bastante, para ser pecado mortal, como se ve en el castigo, i descomunion, con que lo castigó. Los modernos, que an escrito en nuestros tienpos, unos ponen por cantidad notable, i bastante para pecado mortal, contra el voto de la pobreza, valor de tres reales; otros de cuatro, otros de cinco. I en la Religiõ de la Cartuxa, mui menor cantidad q̃ essa, la juzgan por mortal; pues la tienẽ por suficiente, para ser uno privado de sepultura i ser descomulgado, comó lo notó Navarro.

Navarrus li. 3. tit de statu. monac. consi. 3. dubio. 3 nu. 18.

Pero

Pero demos, que en el voto de la pobreza nos podamos estender algo mas, i que valor de tres, o cuatro reales, sea en esto materia liviana, i que sea menester passar de ai, para que llegue a mortal, como algunos quieren. El religioso, que trata de perfeccion, ase de poner en essas contingencias, i peligros? si lo que recibio, dio o guardó, llega a cantidad, que baste, para ser pecado mortal, o no? i si llega a valor de cuatro, o seis reales? los descuidados, i los muchachos, que cuando van a conprar, fian una vez un cuarto, otra dos maravedis, no pecan en ello mortalmẽte, por ser pequeña la cantidad, pero que religioso ai, que si le enbiassen a conprar algo, se atreviesse a fiar un cuarto, que no llega mas, que a pecado venial? pues sino os atreveriades a esso, sino que lo tendriades por sacrilegio, i por baxeza grãde, no os atrevais a dar, ni a recebir cosa alguna sin licencia, con dezir que no es cosa notable, o q̃ no llegará a pecado mortal, porque por lo menos, será esso como el fiar. Hagamos caso de cosas pequeñas, especialmente en una cosa tan grave como esta, que toca a uno de los tres votos esenciales de la religiõ. Porq̃, el que se atreviere a faltar en esto, cõ dezir, que no llegará a pecado mortal, en mucho peligro está de quebrantar el voto de la pobreza mortalmente. Porque la codicia, y el desseo de tener i de dar, i recebir, es passion vehemente, i mui conforme a nuestra naturaleza, que es mui amiga desso; i assi ciega, i engaña mucho. I muchas vezes, aunque no podemos dezir de cierto, que llegó a pecado mortal, podemos dezir de cierto, que ai duda dello. I el religioso a de estar mui lexos de ponerse en essas dudas, i peligros.

CAPITVLO XV. *Si puede el religioso recebir dineros para repartir en obras pias, sin licencia del superior: i cuando pecara en esto contra el voto de la pobreza.*

QVIERE la Compañia, que tengamos tanta puridad, i perfeccion en esto de la pobreza, iq̃ estemos tan lexos de tener, i mandar dineros, que tenemos regla, que no podamos pedir, ni recebir cosa alguna de los penitentes, ni de otro ninguno, ni para dar en limosna a pobres, ni por via de restitucion: de manera que aunque el penitente tenga obligacion de restituir, i se lo quiera dar al confessor, para que lo restituya, no lo puede recebir, ni encargarse desso, sin licencia del superior. I está fundada esta regla en mucha prudencia, i experiencia, i en la doctrina, i exenplo de los santos. San Basilio expresamente aconseja esto. I el padre Francisco Xavier lo encargava mucho, como leemos en su vida. I del bienaventurado san Hilarion Abad, cuenta san Geronimo en su historia, que aviendo sanado a un honbre mui rico, de una legion de Demonios que tenia; ofreciole el enfermo muchos dones en señal de agradecimiento, i como el santo no los quisiesse recebir, inportunavale, que los recibiesse para darlo a los pobres; respondio el santo, Mejor se los puedes dar tu, que andas por las ciudades, i conoces los pobres. Dexé yo mi hazienda, para que me tengo de encargar de la agena? Nuestro oficio es aconsejar a los proximos, essas, i otras obras semejantes, pero no ser limosneros de otros; que esso no solo no ayuda a nuestros ministerios, antes los inpide, porque no sirve sino de que esté toda la casa llena de gente, para que les remedien, i que no basten dos porteros, para solos essos recaudos; i que el padre se distraiga de las confessiones, i ministerios espirituales, por acudir a esso. Aun los Apostoles experimentaron, que no podian atender a esso, sin hazer falta a los ministerios espirituales, mas principales. *Non est æquum nos derelinquere verbũ Dei, & ministrare mẽsis.* No es razon dizen, q̃ nosotros dexemos de predicar la palabra de Dios, por acudir a essas cosas tenporales. I assi uvieron de elegir algunos, que se ocupassen en esso, para q̃ ellos pudiessen

Regu. 22. sacerdotũ.

Basi. epist. ad Sebilonẽ Li. 6 c 12 1, 17. dela vida del P. F. Xavier.

Hilarion Abbas.

Actuum 6, 2.

dieſſen atender del todo a la converſion de las almas. Pienſan algunos, q̃ repartir eſtas limoſnas es mui buen medio para ganar los proximos, i aficionarlos a la frequencia delos ſacramentos, i engañanſe; que mas es lo q̃ ſe pierde, que lo q̃ ſe gana por aí; porque muchos mas ſon, los q̃ quedan deſcontétos, i quexoſos, q̃ los que quedan contentos. Vnos porq̃ no les dieró, otros porque no les dieron mas, caſi todos quedan quexoſos, i luego murmuran, q̃ nos movemos por reſpectos particulares, i q̃ acceptamos perſonas: i aũ pienſan, q̃ nos quedamos noſotros cõ algo, i que aplicamos todo lo q̃ podemos para nueſtra caſa. Ni es buen medio eſte para aficionar los proximos a la confeſsiõ, antes muchos tomã de aqui ocaſion, para hazer cõfeſsiones fingidas, i dezir mil mentiras al confeſſor, para moverle, i aficionarle, a que les de limoſna. O con cuanta razon nos aconſeja el Sabio, que creamos a los viejos, i experimentados, i que ſigamos ſu conſejo. Alguna vez con licencia del ſuperior bien ſe podra recebir alguna reſtitucion del penitente, como cuando la coſa es ſecreta, i el penitente no la puede buenamente reſtituir ſin nota. I aun entonces aviſan los doctores, i es mui buẽ aviſo, q̃ pida el confeſſor conocimiento, de aquel a quiẽ lo reſtituyere, de como recibio tanto del, de cierta reſtitucion, que alguno le era a cargo. I que deſpues, dé, aquella cedula al penitẽte, para mayor ſatisfacion ſuya, i del miſmo confeſſor. I aũque el penitente diga, que no quiere nada deſto, i ſe fie mucho del confeſſor, no lo deve dexar de hazer, q̃ el otro ſe holgará, cuando vea la cedula, i ſe edificará, i quedará mas quieto, i ſeguro: i no le vendrã deſpues eſcrupulos, ni ſoſpechas de ſi ſe dio aquello, o no, como ſuelẽ venir cuando no ſe haze eſto. *Eccli. 8, 9.*

Pero pues vamos tratando de la obligacion del voto de pobreza, i que es a lo que nos obliga en rigor; ſerá bien que declaremos, cuando pecará uno en eſto contra el voto de la pobreza, i cuando no, ſino ſolamente contra la obediencia, i contra las reglas. Los teologos tratan en particular eſta queſtion, ſi pecará contra el voto de la pobreza,

el religioso,que sin licẽcia del superior,recibe de uno de fuera algunos dineros,no para si,sino para destribuirlos, i repartirlos en nonbre del otro,en obras pias,o como a el le pareciere? i parece,que esto no es contra el voto de la pobreza;pues el no recibe aquello para si,ni lo reparte,ni destribuye en su nonbre, sino en nonbre del otro,que se lo dio.Pero la resolucion desto es,que de dos maneras puede uno recebir dineros, o otra cosa de alguno, para dar a otro.La una es,cuando me los da, para que yo en su nonbre los de a fulano, o los reparta en tales obras pias.I desta manera es,lo que se da a los confessores, para que lo restituyan, o para que lo den en limosna a ciertos pobres. I el que desta manera recibiesse de alguno dineros para dar a otro,sin licencia del superior en la Conpañia,haria contra nuestras reglas,que nos lo prohiben,como avemos dicho, pero no parece que pecaria contra el voto de la pobreza.Porq̃ entonces,el otro se queda señor de su dinero,i el es el que dispone dello,i yo solamente soi ministro,e instrumento suyo,para en su nonbre darlo a quien el me dize.Pero si el otro me lo da,para que yo libremente lo gaste,i distribuya,a las personas que yo quisiere,i como a mi me pareciere,aunque sea en obras pias,i en nonbre del otro,entonces el recebirlo,i el darlo,i distribuirlo sin licencia del superior,no solamente será contra las reglas,sino contra el voto de la pobreza. Lo primero, porque entonces privase el otro del dominio de aquello, i cuanto es de su parte, lo trasfiere en mi, para que yo disponga dello, como quisiere;i el religioso no es capaz desso. Lo segundo, porque no solamente es contra el voto de la pobreza, el hazerse señor, i proprietario de la cosa, sino el tener el uso, i administracion, i dispensacion libre della,sin licencia, i dependencia del superior: Porque essa es una manera de propriedad,i de peculio prohibido al religioso, por el voto de la pobreza.Antes dizen,que es mas contra el voto de la pobreza el tener el uso libre de la hazienda, i riquezas, que el tener el dominio,i propriedad: Porque mas distrae, i mas daño haze al

Açor li. 12 instit. mor. ca. 10. §. ult.

ze al religioso,el tener el uso dela hazienda, que le pudiera hazer el tener el dominio,i propriedad della,sino tuviesse el uso. I assi el fin porque la Iglesia,i los santos Padres instituyeron, q̃ los religiosos no pudiessen tener el dominio,i propriedad dela hazienda, fue porque assi quedassen libres i desenbaraçados del uso,i administracion della;i pudiessen darse mas enteramẽte a Dios: porque essos cuidados son los que inpiden, i distraẽ mas,que la propriedad. I assi no basta, que el religioso no tẽga el dominio,i propriedad de los dineros del otro, para que no peque contra el voto de la pobreza; si toma el uso, i administracion libre dellos,sin licencia del superior. Dize mui bien Dionisio Cartusiano,no seria digno de risa un padre,que a un hijo loco que tuviesse,se contentasse cõ quitarle la propriedad, i dominio del cuchillo,o espada,i le dexasse libre el uso? Pues assi son dignos de risa los religiosos,que contentandose cõ no tener la propriedad,i dominio,toman el uso de los dineros agenos; porque toman lo mas distractivo, i lo mas dañoso,i perjudicial que ai en la hazienda.I aun a algunos les perece que el primer caso es tanbien contra el voto de la pobreza, porque es tener i distribuir dineros, o cosa que los valga, sin licencia del superior: aunque dizen que será materia liviana, i que no llegaria a pecado mortal, si luego los da a quien el otro le señaló.

P. *Açor li.12. inst. moral.c.9 §.1,& ca. 12,§1 & 2. dicit hoc esse certi iuris*

Dioni.Car thu. in opusc. de reformatione clausstralium arti.16.

De aqui se puede colegir la respuesta de un caso mui pratico, Si pecará contra el voto de la pobreza el religioso, que sin licencia del superior pide a otro algunos dineros, o limosna para su pariente,o penitente,o amigo,i la recibe i se la da, o pide al otro que el se la de o enbie? Digo que si el religioso, que pide o recibe la tal cosa,la accepta haziendose dueño della, o para usar el della, pecará contra el voto de la pobreza; aunque sea para darla, o enbiarla a su pariente, o amigo,i de hecho se la de,o enbie despues,o por si, o por medio, o en nonbre del otro.Pero si no la accepta para si, antes dize claramente,yo no e menester esso, o no lo puedo recebir para mi;

P. *Thom. Sanchez tomo.1 de matrimo. li.6.dispu ta.4 n.7.*

si se la quereis dar a fulano, o darmela, para que yo se la de, o enbie en vuestro nonbre, recebire caridad, i merced: entonces no será contra el voto de la pobreza, aunque el otro haga esso por su respecto, i el le de las gracias, por averlo hecho assi. Porque el, no recibe aquello para si, ni se haze dueño dello, sino es executor de la voluntad del otro, o interceſſor, para que el tenga essa voluntad, i haga aquella donacion. I mucho menos será contra el voto de la pobreza, el pedir al otro que el en su mismo nonbre de, o enbie aquello a tal persona, aunque la tal persona entienda, que por medio e interceſsion del religioso se lo da. Enpero aunque esto no sea contra el voto de la pobreza, claro está, que es contra la perfeccion della, i expresamente cõtra nuestras reglas. I el endar en estas cosas sin licencia, i contra la voluntad del superior, suele traer consigo muchos inconveniẽtes, fuera del peligro grande que ai de hazer en ello contra el voto de la pobreza, por no estar uno sienpre tan sobre aviso, i tan en los puntos, si el otro me lo da a mi, o como lo recibo yo. Si lo doi en nonbre mio, o en nonbre suyo. Si lo da el otro, o si yo me hago dueño dello, i lo doi yo. Especialmente, que la codicia, i desseo de tener, i mandar dineros, i distribuir, i disponer de cosas, suele cegar muchas vezes, como deziamos en el capitulo passado; i socolor de algunas razones aparentes, haze hazer cosas, que son contra el voto de la pobreza. Por lo cual devemos temer i huir mucho destas cosas, i de otras semejantes.

Cassia li. 7. cap. 19. No se diga de nosotros, lo que Cassiano refiere, que dixo San Basilio, a un Senador, que dexó el mundo, i el oficio de Senador, i se hizo monge; pero reservó para si, algunas cosillas de su hazienda, para que no uviesse menester trabajar con sus manos para comer, como hazian los demas monges. Dixole. *Et senatorem perdidisti, & monachum non feciſti.* Perdiste el ſer Senador, i no te as hecho monge. Ni eres Senador, ni eres monge.

CAPI-

CAPITVLO. XVI. En que se confirma lo dicho con algunos exemplos.

SAN Geronimo cuenta, que en Nitria, uno de aquellos monges, q̃ se sustentavan del trabajo de sus manos, tuvo codicia de allegar algun dinero. Texia lino, i con la codicia davase mucha priessa a trabajar, i comia mui poco: i assi vino a ahorrar cien solidos, que es como si dixessemos, cien ducados, i muriose con ellos. I como viniendole a enterrar, hallassen aquel dinero, juntaronse los monges, para ver q̃ se haria en aquel caso, i q̃ harian del dinero. Dize san Geronimo, q̃ moravan alli, cerca de cinco mil monges en sus celdas, apartadas unas de otras; unos dezian, q̃ se distribuyesse aquello entre pobres; otros que se diesse a la Iglesia; otros q̃ lo enbiassen a sus padres, que deuian de tener necesidad. Empero el grã Macario, i el Abad Panbo, e Isidoro, i otros de los mas graves, que ellos llamavan Padres, hablando en ellos el Espiritu Santo, dixeron, i determinaron, que se enterrassen los dineros juntamente con el, diziendo. *Pecunia tua tecum sit in perditionem.* Tu dinero sea contigo para tu perdicion. I assi se hizo. I añade san Geronimo, i no piẽse nadie, que esto fue crueldad, que no fue si no piedad. Porque causó tanto temor, i espãto este exenplo en todos los monges, por todo Egipto, q̃ tenian por gran delicto, q̃ les hallassen a la hora de su muerte, ni un solido, ni un real.

Hiero. epi. ad Eustoc. de custodia virginita.

Atlauns. 8. 20.

S. Agustin cuenta un exẽplo de un Ianuario religioso, i tenido por santo, el cual referire con sus mismas palabras, que son de gran sentimiento, i dolor. Devemos, dize, llorar, i lamentar muchas vezes la perdicion de nuestro Ianuario, que parecia entre nosotros una coluna de obediencia, i de pobreza, i acabó miserablemente: porque aviendo venido a nosotros con lagrimas, i prometido de guardar pobreza toda su vida, sin saber nosotros nada, possecia en el siglo viña, i tierras. O profession mor-

Augu. serm. 9. ad fratres in eremo.

mortal! o traidora promessa! cõ la boca dezia, lo q̃ aborrecia con el coraçon: pensavamos q̃ era santo, el q̃ era peor q̃ todos. I desta manera vivio nuestro Ianuario doze años, i mas. Mal vivio, i mal murio. Vivio mal, porq̃ tenia escondido, i secretamẽte, lo que no era suyo, i murio mal, porque ni aun al fin de su vida reconocio su yerro, sino que murio obstinado en su pecado; i sin saberlo nosotros, hizo testamento, i dexó por heredero a un hijo que tenia en el siglo. O pluguiera a Dios, nos lo uviera dicho, si quiera en su muerte; para que haziendo nosotros oracion por el, alcançara perdon. Pero ni se confessó, ni se arrepintio. Por tanto no es delos nuestros, ni lo era mientras vivio. Atad pues las manos de su cuerpo muerto, i ponedle en ellas atados en un paño los ciento i onze siclos, que tenia guardados en la pared de su celda, llorando i diziendo. *Pecunia tua tecũ sit in perditionem.* Tu dinero sea contigo para tu perdicion. Porque no nos es licito a nosotros enplearlo, o gastarlo enel sustento, o vestido, o obra del monasterio, porque es precio de condenacion eterna.

Actum 8.20.

Cæsarius li. 9. dialo. c. 64.

Cesario cuenta, que en la orden del Cistel enfermó un religioso, i despues de averse confessado con el Abad, traxeronle el santissimo Sacramento, i abriendo la boca recibiolo, pero no pudo despues cerrarla, para passarlo; i estando todos admirados, el sacerdote sacó la forma de la boca del enfermo, i diola a otro religioso enfermo, que estava alli, el cual la recibio con mucha devocion, i la passó sin dificultad alguna. No mucho despues murio aquel religioso, i se descubrio la causa, que le inpidio su salud, i remedio, Porque queriendole lavar, hallaron junto a el cinco solidos, i no de plata, sino de cobre, lo cual no le era licito. Alabaron todos a Dios, viendo esto; i dando aviso al Abad, i mandandolo el, le enterraron en el canpo; arrojando sobre el su dinerillo, i diziendo todos. *Pecunia tua, quam clam nobis contra professionem tuam possedisti, tecum sit in æternam perditionem.* Tu dinero, que tenias escondido contra tu profesion, sea contigo para condenacion

cion eterna. I contando este caso el Abad en el capitulo siguiente general, añadio; i porque se entienda, que la causa de no poder passar el santissimo Sacramento, no fue enfermedad que le inpidiesse, el mismo dia se comio una gallina entera.

En las Coronicas de san Francisco se cuenta, que en cierto convento de la orden avia un fraile lego, el cual sabia leer alguna cosa, i desseando saber mas, uvo un Psalterio: i como esté prohibido en la regla, que ningun fraile lego deprenda letras; el Guardian, sabiendo esto, pidiosele. Respondio, que no le tenia. Dixole el Guardian, que dixesse donde estava, porque no viviesse proprietario; mas el fraile lego no quiso obedecer. I no tardó mucho tienpo, que cayo en una grave enfermedad, i el Guardian, porque no muriesse proprietario; le mandó por santa obediencia, diesse el psalterio, o descubriesse donde le tenia escondido, mas el desventurado, endurecido, i obstinado en negar, murio sin desapropriarse del. I como la noche siguiẽte, despues de sepultado, el sacristan a media noche tocasse a maitines, sintio sobre si una grande i pesada sonbra, oyendo jũtamente una voz temerosa, i confusa, sin distinciõ de palabras; i cayo en tierra como muerto. Los frailes, oyendo la primera señal de la canpana de maitines, i viendo que parava, despues de aver esperado un buen espacio de tienpo, fueron a buscar al sacristan, i hallaronle como muerto; i buelto en si, supieron del la causa. I començãdo los maitines, aparecio aquella horrible sonbra, haziendo un espantoso ruido, como de tronpeta ronca, sin que pudiessen entender nada delo que dezia. I turbandose todo el coro, el Guardian los confortó, i dixo a la sonbra: de parte de nuestro Señor Iesu Cristo, i de su sagrada passion, te requiero, que nos digas quien eres, i que buscas aqui en este lugar? I respondio, yo soi aquel fraile lego, que ayer aqui sepultastes. El Guardian le dixo; quieres de nosotros algunos sufragios, i oraciones, o a que veniste aca. Respondio, no quiero vuestras oraciones, que ninguna cosa me aprovechan, porq̃ por el psalterio, con que mori proprietario, soi condenado para

p. 2. lib. 1. c. 18 de la coronica de sanFrãcisco.

para siempre. Dixole entonces el Guardian, mandote en nombre de nuestro Señor Iesu Cristo, que pues no te podemos aprovechar, que luego te vayas, i no tornes mas a este lugar, a darnos molestia. Luego desaparecio aquella sonbra, i no fue alli mas vista, ni oida.

Dioni. Cartusianus. Cuenta Dionisio Cartusiano, que un religioso tenia roto el abito, i entró en la roperia, i tomó un poquito de paño para echar alli un remiendo, sin licencia. Cayo enfermo, i el devia ser gran siervo de Dios, porque se estava muriendo, i tenia grande alegria i contento. No le remordia de nada su conciencia, ni el Demonio hallava cosa de que asir, para poderle inquietar. Levantó a caso los ojos a un rincon de la celda, donde tenia colgado su vestido, i vee al Demonio sobre su abito, en figura de mona, que se estava relamiendo, i saboreando en aquel remiendo que avia echado. Entonces cayo en la cuenta de la falta, que avia hecho en tomar aquel remiendo sin licencia, i enbia a llamar al superior, i dizele su culpa, i reconciliase con el, i luego desaparecio de alli el Demonio.

p. 1. li. 1. c. 36. de la hist. de los predicadores. En la historia de la orden de Santo Domingo se cuenta, que siendo prior de Bolonia el santo frai Reginaldo, un Religioso lego, avia recebido de limosna un pedaçuelo de paño, de lo que ellos usavan, para algun remiendo de su abito: pero avialo recebido sin licencia. El Santo llamóle a capitulo, en presencia de todos los religiosos, i castigóle como a ladron, i proprietario, con asperas palabras, i con mui buena diciplina: i quemó alli luego el paño, a vista suya, i de los demas religiosos.

p. 1 li. 1. c. 46. En la misma historia se cuenta, que siendo Alberto Magno Provincial en aquella sagrada orden, mandó con grandisimo rigor, que ningun fraile tuviesse en su poder, ni en poder de tercera persona, dinero alguno, en cualquier cantidad que fuesse, ni suyo ni ageno, ni para si, ni para otro.

I esto

I esto debaxo de graviſsimas penas. I aconteciole en un capitulo provincial, que ſiendo probado contra un fraile, aver quebrantado eſta ordenacion, i eſtablecimiento; le caſtigó con tanta ſeveridad, que le deſenterró de la ſepultura, que avia poco que era muerto, i le echó fuera de ſagrado, en el muladar. A imitacion de los ſantos antiguos, que aſsi ſolian tratar a los Frailes proprietarios.

FIN DEL TRATADO tercero.

TRATA-

TRATADO CVARTO DE LA VIRTVD DE LA Castidad.

CAPITVLO PRIMERO DE LA EXcelencia de la virtud de la Castidad: i de los grados por donde avemos de subir a la perfeccion della.

1 ad Thes. 4. 3. & 7.

HAEC EST VOLVNTAS DEI, sanctificatio vestra: ut abstineatis vos à fornicatione, ut sciat unusquisq; vestrum vas suum possidere in sanctificatione, & honore. Esta es la voluntad de Dios, dize el Apostol san Pablo, vuestra santificacion, vuestra pureza, i linpieza. Porque no nos a llamado Dios, para que nos demos a deleites de carne, sino para que le sirvamos con pureza, i entereza de cuerpo, i alma. *Non enim vocavit nos Deus in immunditiam, sed in sanctificationem.* A la castidad llama aqui el Apostol, santidad. Por nonbre de santidad, o santificacion entiende la castidad: como nota san Bernardo. Cristo nuestro Redentor en el sagrado Evangelio la llama, virtud celestial, i Angelica. Porque nos haze semejantes a los Ange

Bern. ser. 22. super cantica.

Angeles. *In resurrectione, neq; nubent, neque nubentur, sed erunt sicut Angeli Dei in cælo.* Despues de la resurreccion en aquella vida dichosa, i bienaventurada, no avra casamiētos, ni bodas, sino todos seran como Angeles de Dios. I assi dize san Cipriano, hablando con unas virgenes, lo que despues aveis de tener en la gloria, esso començais a gozar en esta vida: porque mientras perseverais en castidad, i linpieza, sois iguales a los Angeles. Cassiano confirmando esto mismo, dize que con ninguna otra virtud assi se hazen los honbres semejantes a los Angeles, como con la castidad: porque con ella viven en carne, como si no la tuviessen, i fuessen espiritus purissimos. Cōforme a aquello de san Pablo. *Vos autem in carne non estis, sed in spiritu.* I aun en cierta manera nos aventajamos en esto a los Angeles; porque ellos, como no tienen cuerpo, no es mucho que tengan essa puridad: pero que el honbre, que vive en esta carne mortal, que tanta guerra, i contradicion haze al espiritu, viva como si no la tuviesse, i fuesse puro espiritu, esso es mucho mas.

Mat. 22. 30.

Ciprianus

Cassia. li. 6. de institutis renūciantium ca. 6. ad Roma. 8. 9.

Es tanto lo que agrada a Dios esta virtud, que haziendose el hijo de Dios honbre, i aviendo de nacer de muger, quiso nacer de madre virgen, i consagrada con voto de castidad, como notan los santos. San Iuan en el Apocalipsi, dize que vio en el monte de Sion, que es en el cielo, a los que guardaron virginidad, en conpañia del Cordero, que es Cristo, i que le seguian donde quiera que iva, i le cantavan un cantar nuevo, el cual nadie podia cantar, sino los virgenes. *Vidi supra montem Sion Agnum, & cum eo centum quadraginta quatuor millia, & cantabant quasi canticum novum: & nemo poterat dicere canticum, ni si illa centum quadraginta quatuor millia, qui empti sunt de terra. Hi sunt, qui cum mulieribus non sunt coinquinati; virgines enim sunt. Hi sequuntur Agnum quocunq; ierit.* Nota aqui san Gregorio, q̄ dize, que los virgenes estan con Cristo en el monte: porque por el merecimiento grande de la castidad estan mui levantados en la gloria.

Aug. li. de sancta virginita ca. 4. tom. 6. Amb li. 2 in Lucam. Anselm. Bern. & alij.

Apoc 14. 1.

Grego. li. 5. in c. 11. li. 1. regū.

Hiero. li. 1 contra Iovinianum Aug. trac. ultimo super Ioãnẽ Ioã. 21. 7.

S. Geronimo, i S. Agustin, tratando de aq̃lla prerrogativa de S. Iuã Evangelista, de ser mas especialmente amado de Cristo, q̃ los demas discipulos (porq̃ dessa manera le nõbra el sagrado Evangelio. *Discipulus ille, quem diligebat Iesus.* El discipulo q̃ amava Iesus.) dizen, q̃ la razon desse amor especial era, por ser virgen. I assi lo canta la Iglesia en el oficio de su festividad. *Diligebat autem eum Iesus, quoniam specialis prærogativa castitatis empliori dilectione fecerat dignũ, quia virgo electus ab ipso, virgo in æviũ permansit.* I assi declaran algunos del, aq̃llo de los probervios. *Qui diligit cordis munditiam, propter gratiam labiorum suorum habebit amicum regem.* Por esso le queria, i regalava tanto el Señor: por esso le recostava en su pecho, i lo que san Pedro, que era casado, no se atrevio a preguntar a Cristo en la cena; ruega a san Iuan, que se lo pregunte. I el dia dela resurreccion, diziendoles Maria Madalena, que avia ya resucitado Cristo. El i san Pedro corrieron al monumento, pero el llegó primero. I otra vez, estando en su nave pescando en el mar de Tibiriades, apareciẽdoles el Señor en la ribera, no le conociendo los demas. *Solus virgo virginem agnoscit & dicit Petro, Dominus est.* Solo el que era virgen, dize san Geronimo, con aquellos ojos de Aguila, conocio al virgen, i al hijo dela Virgen: i dixo a san Pedro, el Señor es. I finalmente estando Cristo en la Cruz, en aquel su ultimo testamento, a quien encomendo su Madre Virgen, sino al discipulo virgen? *Matrem Virginem virgini commendavit.*

Prov. 22. 11.

Ioã. 21, 7.

Cassia collatio. 12. Abbatis eheremon

Pero dexando aparte los loores, i excelẽcias de la castidad, i otras muchas cosas, que della pudieramos dezir; porq̃ pretẽdo ser mui breve en este tratado, imitando a N. B. P. Ignacio. Cassiano pone siete grados de castidad, por los cuales como por escalones, avemos de procurar subir hasta llegar a la perfeccion, i puridad desta virtud celestial, i Angelica. El primero es, q̃ estando el honbre velando, no se dexe vencer, ni llevar de ningun pensamiento, o movimiento feo, i sensual. El segundo, q̃ no se detenga en semejãtes pensamientos, sino q̃ en viniẽdo, luego los sacuda de si. El tercero, que no se mueva, ni altere

poco

poco ni mucho con la vista de ninguna muger. Este grado es de grande perfeccion, i no tã comũ, como los primeros, por la grãde flaqza, i corrupciõ de nuestra carne, q̃ en semejantes ocasiones luego se alborota. El cuarto es, q̃ no consiẽta en ninguna manera, q̃ el Demonio se le venga a las barbas, estãdo despierto; i q̃ velando, no permita en si ni un simple movimiento de carne. El quinto, que cuando fuere menester tratar de cosas desta materia, o estudiarlas, o leerlas, passe por ellas con un animo sosegado, i puro, i no tenga mas movimiento, con la memoria destas cosas, q̃ si tratasse de ladrillos, de senbrar, o edificar, o otra cosa semejante. Este grado tuvo N. B. P. Ignacio perfectissimamente desde el principio de su conversiõ, como leemos en su vida. El sesto grado es, q̃ ni aun durmiendo tenga ilusiones, ni representaciones, ni fantasmas de cosa deshonesta. Esto arguye gran puridad, porque es señal, que ni aun especie dello ai en la memoria: i lo contrario aunque no sea pecado, por estar durmiendo, pero es señal que el apetito sensual, no está del todo vencido i sujeto, ni borrada la memoria de semejãtes cosas. El septimo i ultimo grado, dize Cassiano que es de pocos, como de un Abad Sereno, i otros semejantes, a quien el Señor quiere hazer essa merced. I es, cuando uno a llegado a tanta pureza, que ya ni velando, ni durmiendo, siẽte en si ni aun los movimientos, que con causas naturales suelen acontecer: de manera, que con la fuerça de la gracia está quieto, i pacificamente sujeto el apetito, gozando aora la naturaleza flaca, i enferma parte de aquella felicidad, i privilegios, que tuvo en el primer estado de la inocencia. Conforme a aquello del Apostol S. Pablo. *Vt destruatur corpus peccati.* Quitale al pecado en estos, con la gracia del Señor, la fuerça, i señorio, que suele tener, que ya no sienten movimiento ninguno desordenado, ni cosa que huela a esso, sino viven en carne, como si no la tuviessen.

Li. 1 c. 2. de la vida de N.P. Igna.

ad Rom. 6, 6.

Pero no q̃remos por esto dezir, q̃ sea contra la perfecciõ dela castidad, sentir algunos movimiẽtos destos, velãdo, o durmiẽdo; porq̃ esso es cosa natural, i en varones perfectos, confiessa

alli Casiano q̃ los puede aver. Aunq̃ a algunos siervos suyos haze el Señor merced de darles aquel perfectisisimo don de castidad. Otros con la gracia del Señor, apenas sienten cosa alguna destas. Otros en ofreciendose algo, se sosiegan, i quietan luego tan facilmente, como si no uviesse avido nada. I todo esto es imitar la puridad Angelica: que es lo que nuestro Padre en las constituciones nos pone por blanco, a donde avemos de asestar, i poner los ojos. *Enitendo angelicam puritatem imitari.* I notese aquella palabra (*enitendo*) porque *eniti.* No solo quiere dezir procurar, i trabajar, sino trabajar forcejando, haziendose violencia, como se haze en cosas dificultosas para vẽcerlas. Quierenos enseñar, i avisar en esto, que para llegar a esta pureza de los Angeles, es menester trabajar con todas nuestras fuerças, i que tomemos este negocio mui de atras, exercitandonos enel exercicio de todas las virtudes, i particularmente en la mortificacion. Porque aunq̃ esto a de ser don de Dios, i ningunas diligencias humanas, bastẽ para ello, pero quiere el Señor, q̃ nosotros hagamos lo que es de nuestra parte: i dessa manera nos quiere el dar este don.

p. 6. const. c. 1. §. 1.

CAPITVLO. II. *Que para conservar la castidad, es necessaria la mortificacion, i guarda de los sentidos, i especialmente de los ojos.*

Cassia. li. 4. de instit. renuntiã. ca. 8.

Casiano dize, q̃ era resolucion de aquellos padres antiguos, probada con muchas experiẽcias q̃ no podria uno refrenar, ni vencer este vicio, i apetito de la carne; sino es acostunbrandose a mortificar, i quebrantar, su propria voluntad en todas las cosas. *Multis siquidem experimentis edocti tradunt monachum & maximè Iuniores, ne voluptatem quidem concupiscentiæ suæ refrenare posse, nisi priùs mortificare per obedientiã suas didicerit voluntates.* I san Basilio, i otros santos vã probando mui a la larga, que para alcançar i conservar la puri-

Basilius.

puridad, i perfeccion dela castidad, es menester el exercicio de todas las virtudes. Porque todas ellas sirven, i ayudan i hazen la guardia a esta virtud. Pero desto avemos ido tratando por todo el discurso desta obra, especialmente enla segunda parte. I assi aora solamente diremos algunas cosas particulares, que nos ayudarán mucho, para esto. I sea la primera, que si queremos alcançar la perfeccion, i pureza de la castidad, i conservar nos en ella, es menester, que tengamos mucha cuenta con guardar las puertas denuestros sentidos, i particularmente los ojos. Porque por aí entra el mal en el coraçon.

San Gregorio sobre aquello de Esaias. *Qui sunt isti, qui ut nubes volant & quasi columbæ ad fenestras suas?* Quien son estos, que buelan como nubes, i como palomas se recogen a sus ventanas. Dize, que los justos se dizen bolar como nubes, porque se levantan de las cosas de la tierra: i dizense, recogerse como palomas a sus ventanas, o agujeros, porque guardandose de no salir fuera a mirar por estas ventanas de los sentidos las cosas exteriores, que passan alla fuera, estan guardados de codiciarlas. Enpero los que livianamente salen a mirar por estas ventanas de los sentidos las cosas del mundo, muchas vezes son llevados de los desseos dellas. El Profeta David, aunque santo, i acostunbrado a bolar como nube, a la consideracion de los misterios altos, i divinos, porque no tuvo recato en el mirar, llevóle tras si lo que miró. *Ascendit mors per fenestras nostras.* Entró la muerte del pecado por aquellas ventanas de sus ojos, i robó, i despojó su alma, i la mató. *Oculus meus depræ-datus est animam meam.* Dize san Gregorio. *Intueri non decet, quod non licet concupiscere.* No conviene mirar, lo que no es licito dessear. Porque os llevarán las cosas tras si, si las mirois, arrebatarán i robaran vuestro coraçon; i cuando menos pensaredes, os hallareis preso, i captivo.

Grego. li. 21. mora. cap 2. Esaiæ 60. 8.

Iere. 9. 21

Trenorum 3, 51.

Por esso el santo Iob se previno mui bien en esto. *Pepigi fœdus cum oculis meis, ut ne cogitarem quidem de virgine.* Hize con-

Iob 31. 1

cierto con mis ojos, de no pensar en muger. Dize san Gregorio; que manera de concierto es este, hazer concierto con los ojos, de no pensar? con el entendimiento, i con la imaginacion parece que se avia de hazer esse concierto de no pensar: con los ojos, de no mirar. No dize, sino con mis ojos hize concierto de no pensar en muger: porque sabía mui bien el santo Iob, que por ai entran los malos pensamientos al coraçon. I que teniendo el guardados los ojos, i las puertas de sus sentidos, tendria guardado el coraçon, i el entendimiento. Por esso dize, que hizo concierto con sus ojos de no pensar en muger. I assi si vos quereis no tener pensamientos deshonestos, es menester, que tengais ojos castos, i honestos, i que hagais concierto con vuestros ojos, de no mirar lo que no es licito desear.

Chryſ. ſer. de continē tia Ioſeph. Pondera san Crisostomo sobre estas palabras, quien no se maravillará, viendo a este gran varon, que hizo rostro al Demonio, i peleó cara a cara con el, i vencio todas sus maquinas i asechanças; i no se atreve a carear con una donzella. Para que entendamos, dize, cuan necessario nos es el recato en estas cosas; por mas religiosos que seamos.

Ephren. to. 2. pag. 236. c 87 de varia doctrina. El santo Abad Efren dize, que tres cosas ayudan mucho a la virtud, i especialmente para la pureza de la castidad. La tenplança, el silencio, i la guarda de los ojos. I aunque guardeis las dos primeras, sino guardais los ojos, no será firme vuestra castidad. Porque assi como cuando se quiebran los arcaduzes, se derrama, i pierde por alli el agua; assi tanbien, cuando los ojos se derraman, i distraen, se pierde la castidad. Otro santo dize, que la vista de la muger es una saeta tocada con yerva venenosa, que luego hiere el coraçon. I que assi como una centella, que cae en unas pajas, si se detiene, i no se sacude luego, levanta grande llama; assi es el pensamiento malo, causado dessa vista.

Abbas Antioch. ho. 18. in bibliot. ſanctorum patrum.

S. Hugon De san Hugon, Obispo de Granoble, refiere Surio, que fue tan estremado su recato, en esto de mirar mugeres, que con aver sido Obispo mas de cincuenta años, i confessar muchas muge-

mugeres, i tratar muchos negocios con muchas señoras principales, que no solo de su obispado, sino de otras muchas partes, acudian a el, por la fama de su santidad, i por razon de su oficio; nunca avia mirado muger alguna al rostro, de manera que la pudiesse conocer de vista, i assi no conocia de rostro a ninguna muger, sino a una vieja i fea, que servia en su casa. I dezia el, que era menester andar con este cuidado, porque no se puede guardar el coraçon de pensamientos malos, sino se guardan los ojos. I de san Bernardo se lee, que una vez se descuidó un poco en mirar una muger, sin advertir lo que hazia; i cuando cayo en la cuenta, quedó tan corrido, i avergonçado de si mismo, que siendo invierno, se arrojó en un estanque, de agua elada, que estava cerca, hasta la garganta, i estuvo en el hasta que le sacaron medio muerto. *Bern legitur in eius vita.*

CAPITVLO. III. Que en esta virtud de la castidad especialmente es necessario, hazer mucho caso de cosas pequeñas.

CAnto esta virtud de la castidad es mas alta i preciosa, tanto es menester mayor cuidado i diligencia, para conservarla. En todas las cosas importa mucho hazer caso de cosas pequeñas i menudas, por q̃ como dize el Sabio, el q̃ menospreçia las cosas pequeñas, poco a poco vendra a caer en las grandes. Pero especialmente en esta virtud es esto mas necessario: porque cualquier cosa, por pequeña que sea, desdora mucho la castidad. Vemos aca comunmente en las cosas preciosas, i hermosas, que cualquier falta las afea. I tanto mas, cuanto mas excelentes, i hermosas son. Pues assi es en esta altissima, i hermosissima virtud de la castidad. I aun podemos dezir, que no ai virtud ninguna mas tierna, ni mas *Eccli. 19. 1.*

F. *Gil uno de los primeros compañeros de S. Fracisco.*

delicada en esto. Conpara un Santo la castidad a un espejo mui resplandeciente, que con un liviano soplo, o anhelito se cubre de paño, i pierde su lustre, i resplandor: assi la castidad por cosas mui pequeñas pierde su resplandor, i hermosura. Por lo cual es menester, que andemos con mucho recato, mortificando los sentidos, i cortando, i atajando luego el mal pensamiento, i huyendo la ocasion; porque assi como la llama dexa rastro de si donde quiera que toca, mas o menos, segun se detiene; i si no quemó alomenos tiznó. Assi estas cosas, sino llegan a quemar, bastan para tiznar; porque despiertan en el alma imaginaciones, i pensamientos contrarios a la castidad; i en el cuerpo movimientos feos, i desordenados.

p. 6. const. ca. 1. §. 1.

Con mucha razon dixo nuestro Padre, que lo que toca a la castidad, no quiere interpretacion. No se puede vno fiar, hasta aqui no me quemaré, i si tantico voi adelante si. Hasta aqui es licito, i si passo un poco mas adelante, será ilicito. Ni se puede dezir en materia de castidad, hasta aqui llegaré, i no passaré adelante. Porque cuando menos os cateis, passareis a donde nunca pensastes. Quien se echa por un resvaladero, piẽsa llegar solamente al puesto; i el peso del cuerpo, i ser la piedra tan deleznable, le haze ir adelante, aunque no tuvo tal intencion al principio. Assi es aca; es este gran resbaladero, i el peso, e inclinacion de nuestra carne a esso mui grande. No permite la delicadeza desta virtud, que nos acerquemos tanto al daño, i nos pongamos en essos peligros. *Habemus thesaurũ istum in vasis fictilibus.* Es este un tesoro preciosissimo, i tenemosle depositado en un vaso terrizo: que a un tris, no tenemos nada. I assi es menester andar con mucha solicitud, i diligencia atajando por todas vias los passos a todo mõvimiento desordenado, por donde esta passion pueda venir a enseñorearse de nuestro coraçon.

2. ad Cor. 4. 7.

Esto se cuẽta del sãto B. Rogerio.

De uno de aquellos Padres antiguos se lee, que tenia gran don de castidad, i andava con todo esso con mucho cuidado i recato,

i recato, aun en las ocasiones pequeñas, en desechar el pensamiento malo, luego al principio, en el mirar, en el conversar i tratar. Dezianle sus conpañeros, padre, porque temes tanto, pues te a fortalezido el Señor con el don de la castidad? respõdia el Santo, mirad, si yo hago lo que devo, i lo q̃ es de mi parte, en estas cosas pequeñas i menudas, el Señor me ayudará, para que nunca venga a caer en cosas mayores: pero si yo soi negligente, i me comiençó a descuidar en estas cosas, no se si me ayudará, alomenos merecere que me dexe el Señor de su mano, i assi venga a caer. I por esso dize, no me querria descuidar en nada, sino hazer sienpre, lo que es de mi parte en todas las cosas, aunque parezcan pequeñas, i menudas. I de santo Tomas de Aquino cuenta Surio, que con aver recebido de Dios sobrenaturalmente el dõ de la castidad, i no sentir ya tentaciones contra ella, i averle dicho los Angeles, que no perderia la castidad recebida; con todo esso ponia sumo cuidado en guardar los ojos, de la vista de mugeres, i en cualquiera otra cosa, que le pudiesse dañar.

de la ordẽ de los menores en sus coronicas p. 2. li. 4. cap. 44

S. Thom.

Pues assi lo avemos de hazer nosotros, si queremos conservarnos en la puridad, i perfeccion desta virtud; i sino, podemos temer con mucha razon la caida. I esso es, lo que dixo el santo Iob, cuando diziendo. *Pepigi fœdus cum oculis meis, ut ne cogitarem quidem de virgine.* Añadio. *Quam enim partem haberet in me Deus desuper.* Hize concierto cõ mis ojos, puseles lei, que no mirassen muger, por escusar el mal pensamiento, que dello me podia venir: porque si assi no lo hiziera, que parte tuviera Dios en mi, como si dixera, si este cuidado no tuviera de recatarme, i huir las ocasiones, i desechar el mal pensamiento, i hazer caso de cosas pequeñas; viniera a caer en algun mal desseo, con lo cual perdiera a Dios.

Iob 31. 1.

Ase el Demonio en esto, como un ladron principal, cuando quiere robar una casa cerrada, que si vee algun agujero, o ventanilla, por donde el no puede entrar, echa un muchacho ladroncillo, para que entre, i abra la puerta para hazer su he-

cho: assi el Demonio echa los malos pensamientos, i la vista liviana, i otras cosillas semejantes, como ladroncillos, que le abran la puerta para entrar. I assi importa grandemente andar con mucho recato, huyendo, i previniendo mui de lexos las ocasiones. I cualquier cuidado, que en esto se ponga, será mui bien empleado.

Cassia li. 6. de instit. tutis renũtiantiũ c. 7.

Cassiano trae a este proposito aquello del Apostol san Pablo. *Omnis autem qui in agone contendit, ab omnibus se abstinet.* Dize Cassiano, si aquellos atletas, que jugavan, i corrian en aquellos juegos Olinpicos, por no debilitar, i disminuir las fuerças, que eran menester para ellos, se abstenian de comidas, que les pudiessen dañar, i se guardavan de la ociosidad, i se davan a exercicios, con que pudiessen acrecentar las fuerças: i no solo esso, sino que para estar mas ligeros, i fuertes se ponian en los riñones, planchas de plomo, para que ni entre sueños tuviessen movimiento, ni ilusion, ni les acaeciesse cosa, por la cual se les perdiessen, o disminuyessen las fuerças, i vigor. I todo esto hazian para alcançar un premio, i una corona corruptible i perecedera; que será razon que hagamos nosotros para alcançar esta virtud Angelica, i celestial; i una corona eterna, que a de durar para sienpre jamas?

1. Cor. 9. 25. *Et illi quidem ut corruptibilem coronam accipiant, nos autem incorruptam.*

CAPITVLO. IIII. *Que especialmente en la confession avemos de hazer caso, de cualquiera cosa, que sea contra la castidad.*

Bonav. in speculo disciplinæ.

SAN Buenaventura tratando de la confession, da una doctrina general, i mui importante para todos. Dize que se guarden todos mucho, no dexen de confessar algunas cosillas vergonçosas,

sas, que suelen acontecer; con dezir, esto no es pecado, o alomenos no será mortal, i los pecados veniales no estamos obligados a confessarlos. Porque an entrado por aqui grandes males. I a muchos les a sido esto principio de su perdicion. Dios os libre de dar esta entrada al demonio, i de abrirle este portillo; que no a menester el mas, para hazer su hecho. Presto, juntandose la verguença con la vileza de la cosa, os hara encreyente, que no fue pecado, lo que lo era, o alomenos avia duda si lo era: i que lo dexeis de confessar. I en gente, que a sido buena, i que no suele tener pecados mortales, suele reinar mas esta verguença, cuando les acontece algo. Porque como la sobervia, i apetito de estimacion nos es tan conatural, i está tan arraigada enlas entrañas, revive entonces, i siente uno mucho caer de su reputacion, i perder la buena opinion, que tenia del su confessor. I esso le haze andar buscando razones, para persuadirse, que aquella baxeza, de que tan afrentado se halla aora en dezirla, no llegaria a pecado mortal: i que assi, no estará obligado a confessarla. Otras vezes, ya que del todo no la calle, es causa que la diga tan diminutamente, i por tales terminos i rodeos, que casi no se entienda, o alomenos no parezca tan grave: que es como si no la dixesse. Porq̃ lo que se confiessa, ase de confessar claramente, demanera q̃ el confessor entienda la gravedad del pecado: i si uno cõfiessa alguna cosa, demanera que no parezca pecado, o de manera que no se entienda la gravedad, i circunstancia necessaria, es como si del todo la dexasse de confessar. Ciegales, i engañales la verguença, o por mejor dezir, la sobervia, para que no se declaren del todo. Poco dolor tiene de sus culpas, o ninguno, el que aun para dezirlas, i declararlas a su confessor, no tiene virtud. Essa verguença i afrenta, a uno de ofrecer en recompensa, i satisfaccion de la culpa, que a cometido, para aplacar con esso a Dios N. Señor. I solo el sentir repugnancia, i dificultad en dezir la culpa, avia de bastar, para tenerse uno por sospechoso, i entender que conviene dezirla; aunque no uviesse mas.

se mas en ello, de vencer essa repugnancia, i mortificarse, i que no salga la carne, ni el Demonio con la suya.

Especialmente que ai muchas cosas en esta materia de castidad, que los que no saben, piensan que no son pecados mortales, i realmente lo son. I otras ai, que no es facil determinar, si llegan a esso, o no: porque son mui dudosas. I essas tanbien está uno obligado a confessar, so pena de pecado mortal, con la duda, que de ellas tuviere, como diziendo, q̃ estava en duda si tal cosa, que hizo era pecado mortal, o no: o que está en duda si consintio, o se deleitó voluntaria, i advertidamente en tal cosa, o no. De manera, que basta estar uno en duda, si la culpa llegó a mortal, o no: para ser obligado a confessarla, so pena de pecado mortal: i para que no la confessando, sea la confesion sacrilega, i la comunion tanbien. Muchas vezes el mismo confessor, por docto que sea, no se sabe determinar, si llegó a mortal o no. Como se á de atrever el penitente, en su propria causa, a atropellarlo, i determinarse, que no llegaria a tanto, i dexarlo de confessar. En grande peligro se pone este tal. Particularmente cuando parece que tiene inclinacion a dexarlo, i querria, si pudiesse, deshazerlo; i que no pareciesse tanto, por la verguença que tiene en dezirlo. No me atreveria yo a asegurarle. I no es menester otro testigo mejor, que la conciencia propria de cada uno; porque el que se acusa en la confesion de otras cosas menores, no puede dexar de quedar con remordimiento, viendo que dexa de dezir aquello que sabe que es mas, que todo esotro. I a la hora de la muerte no os atrevierades vos a dexar de declarar esso: Pues no os atrevais tan poco aora, porque dessa manera nos avemos de confessar, i hazer sienpre todas nuestras obras, como si luego nos uviessemos de morir. San Gregorio dize, que es señal de buenas almas temer culpa aun donde no la ai. *Bonarum mentium est, ibi etiam aliquomodo culpam agnoscere, ubi culpa non est.* Assi tanbien es señal de no buenas almas el no temer culpa, donde ai que temerla.

Greg. epi. ad Augu. respõs. 10

Algu-

Algunos dizen, dexolo por no hazerme escrupuloso. Esse es otro engaño, que suele poner el Demonio. Esto no es hazerse uno escrupuloso: porque menores cosas que essas confiessan, i an de confessar, los que tratan de virtud: no por necesidad, ni por escrupulo, sino por devocion, i reverencia del santissimo Sacramento. Es tanta la puridad, con que avemos de andar en esto, que aun de lo que no es culpa, es consejo de varones espirituales, que se acuse uno en esta materia. Acusome padre, que e tenido tentaciones desoneстas. I si os parece que tuvistes negligencia en resistirlas, aveislo de dezir. Pareceme, que tuve alguna negligencia en admitirlas, o en desecharlas; aunque no sea, sino mui ligera, i mui venial. I es mui ordinario aver alguna culpa, i negligencia en ellas, por ser mui pegajosas. Pero aunque os parezca, que no aveis tenido culpa, podeis dezir, acusome, que e tenido muchos pensamientos, i tentaciones deshoneстas, añadiendo, pareceme, por la misericordia del Señor, que hize lo que era de mi parte, i que no tuve culpa en ello. Como tanbien aconsejan, que se confiesse uno desta manera, de los pensamientos malos, que le vienen contra Dios, i sus santos, i contra la fé. I aun de menos que esso, dizen, que se a uno de acusar enesta materia; como de lo que acontece durmiendo, donde no ai culpa ninguna: porque sin libertad no la puede aver. Con todo esso es buen consejo, que se acuse, i se humille dessa ilusion. Aunque no es de necessidad, no aviendo dado causa, ni tenido culpa en ello. I assi los temerosos de Dios, usan el reconciliarse desso, antes de comulgar, por reverencia de tan alto Sacramento. Aun alla tratan los teologos, si se dexará por esso la comunion? i dizen, que será mas reverencia, dexarla para otro dia, si no ai alguna causa particular, como la ai en un religioso, cuando comulga toda la comunidad, i seria nota, si el no comulgasse. Pero ya que se le da licencia para comulgar, es bueno guardar el consejo dicho.

Capitulo

CAPITVLO. V. Cuan vehemente, i peligrosa es la passion del amor: i cuanto la devemos temer.

VNA de las cosas, que ai mas que temer, es la passion del amor. Porque como es la mas principal, i mas vehemente de las passiones, es mas dificultosa de regir: i assi es mayor el peligro que corremos de ser llevados, i despeñados della. El bienaventurado san Agustin declara bien la fuerça, i vehemencia desta passion, i cuanta razon ai de temerla; con dos exenplos graues de la sagrada Escritura. El primero es de nuestro Padre Adan. Pregunta el Santo, que es la causa, que Adan obedecio à la voz de su muger, i quebrantó el mandamiento de Dios, comiendo del arbol vedado? por ventura fue engañado Adan, creyendo, que si comia de aquella fruta, sería como Dios? como avia dicho la serpiente a Eva. No es de creer, dize, que siendo Adan dotado de tan alta sabiduria, pudiesse ser engañado, demanera que creyesse tal cosa. I assi dize el Apostol S. Pablo. *Adam non est seductus: mulier autem seducta in prævaricatione fuit.* No fue engañado Adan, como Eva, demanera que creyesse esto. I assi nota san Agustin que cuando preguntó Dios a Eva. *Quare hoc feci sti?* Respondio ella. *Serpens decepit me & comedi.* La serpiente me engañó i assi comi. Pero cuando preguntó a Adan, no respondio el la muger que me distes, me engañó; i assi comi. Sino responde. *Mulier, quam dedisti mihi sociam, dedit mihi de ligno, & comedi.* Señor la muger q̃ me distes por conpañera, me dio essa fruta, i la comi. Cobró tanto amor, i tanta aficiõ a su muger, que por no la contristar, hizo lo q̃ le pidio. Dessa manera fue el engaño de Adan; el amor le engañó. I esto no porque fuesse vencido de la sensualidad, i concupiscencia de la carne, dize San Agustin, por-

Augu lib. 11. super Gene. ad litera ca. 42.

1 ad Tim. 2, 14.

Gene. 3. 12.

porque entonces no avia esse rebelion en ella: sino llevado de un amor, i benevolencia amigable, por la cual algunas vezes, por contentar al amigo, descontentamos a Dios. Demanera q̃ por aqui entró el pecado en el mundo, i con el la muerte, i todos los males, i trabajos.

El segundo exenplo es de Salomon. Quien, dize S. Agustin, hizo caer a Salomon en tan gran desatino, que viniesse a ser idolatra? No es de creer que un honbre, a quien Dios avia dado tanta sabiduria, creyesse que avia alguna divinidad en los idolos, ni provecho alguno en honrarlos. Pues quien le hizo, que viniesse a hazer un disparate tan grande, como adorarlos, i ofrecerles incienso? sabeis quien? el amor. I esto dizenoslo claramente la misma Escritura divina. *Adamavit mulieres alienigenas multas de gentibus; super quibus dixit Dominus filiis Israel, non ingrediemini ad eas, neq; de illis ingredientur ad vestras: certissimè enim avertent corda vestra, ut sequamini Deos earum. His itaq; copulatus est Salomon ardentissimo amore: Cumq; iam esset senex, depravatum est cor eius per mulieres, ut sequeretur Deos alienos.* 3. Reg. 11. Amó con ardentisimo amor mugeres idolatras, con las cuales avia Dios mandado a los hijos de Israel, que no se mezclassen, porque sin duda los pervertirian, i harian que viniessen a adorar sus dioses. No obedecio Salomon a este mandamiento de Dios; i assi le sucedio, lo que Dios avia dicho. Porque en tomando una muger de aquellas, edificava un tenplo al idolo, que ella adorava. I en tomando otra, edificava otro a su idolo: i assi a todas las demas. Ellas adoravan alli a sus idolos, i el Rei Salomon, con toda su gravedad, i sabiduria, los adorava tanbien juntamente con ellas, i les ofrecia incienso. No porque entendiesse que avia alli que reverenciar, dize san Agustin, sino vencido, i ciego del amor. *Ne suas delitias, quibus deperibat, atque diffluebat, contristaret.* Por no contristar a sus amores. Por dar gusto, i contento, a las que tanto amava. El amor pervirtio su coraçon.

Por esto

Por esto los santos, i maestros de la vida espiritual, nos avisan, que nos guardemos mucho desta pasion, i de todas las ocasiones, que nos pueden llevar a esso: i que aunque el amor parezca bueno, i sea con personas de mucha virtud, i santidad; i aunque el trato, i conversacion, sea de cosas buenas; i espirituales, i les parezca, a los que assi tratan, que se aprovechan, i ayudan mucho en su espiritu con la tal conversacion: con todo esso anden con mucho cuidado i recato. Porque doctrina es comun de los Santos, i la trae san Buenaventura, que el amor espiritual, suele facilmente degenerar, i adulterarse, i de espiritual convertirse en carnal, i sensual. I aunque al principio sea vino, se mezcla despues con agua. I lo que era balsamo, se falsifica con mezcla de otros licores baxos, i viles. Conforme a aquello de Esaias. *Vinum tuum mistum est aqua.* Antes esse es el medio, i el cevo, que el Demonio suele tomar para engañar a uno, i llevarle poco a poco a donde el quiere.

Bona. to. 2 opusc. li. 2 de profectu religio. cap. 27.

Esaiæ 1, 22.

Dize mui bien san Buenaventura, que haze el Demonio en esto, lo que dixo el otro arquiticlino, que al principio pone el buen vino, i despues lo peor. Al principio hazeles encreyente, que todo es devocion i espiritu, i que se aprovecharan de aquella conversacion, i familiaridad; i cuando los tiene ya enternecidos, i rendidos, i parece que ai prendas, entonces descubre su ponçoña. Fue el cevo aquello primero, para cogerlos en el garlito. I no se cansa el Demonio, dize S. Buenaventura, de entretener mucho tienpo a uno en aquel cevo, que parece bueno: todo lo da por bien empleado, a trueque de alcançar despues lo que dessea; que es, que el amor espiritual, venga a paar en carnal i sensual. O cuantos, dize el Santo, an travado conversacion, i amistad con algunas personas, so color de espiriru, pareciendoles que todo aquel trato era de Dios, i espiritual, i que aprovechavan sus almas con aquello; i porventura al principio era assi, i poco a poco fue desdiziendo, i degenerando aquel amor, i començaron a tratar

Bona. pro cessu 6. religionis c. 16. loã. 2, 10.

Bona. processu 4. religio. c. 12

tratar platicas inpertinentes,i cosas livianas,i ridiculas; comẽçaron en espiritu,i acabaron en carne. *Cum spiritu cæperitis, carne consumemini.* *ad Gal. 3. 3.*

Cuenta Gerson de vn siervo de Dios, de grandes prendas, assi en letras,como en virtud,q̃ tratava con una religiosa sierva de Dios,santamente,i de cosas provechosas a su alma:pero poco a poco con la conversacion i trato crecio el amor. *Sed non in Domino.* Pero no enel Señor,sino de tal manera,que no se podia contener,de irla a visitar muchas vezes,i estar cõ ella muchos ratos; i cuando no estava con ella,apenas podia dexar de estar pensando en ella. I con todo esso estava tan ciego el buen hombre,que le parecia,que no avia alli ningun mal, ni engaño alguno del demonio. Porque dezia,que no le passava por pensamiento cosa ninguna mala. Que es una escusa con q̃ muchos se suelen cegar,i andar engañados. I assi lo andaua este, hasta que le fue forçado,por cierta ocasion que se ofrecio,hazer vn camino largo; entonces al apartarse,sintio el siervo de Dios, que aquel amor no era puro,ni casto. I q̃ si Dios no le quitara la ocasion con aquella ausencia,estava muy cerca de caer en grãde mal. I assi dize alli Gerson,tratando del peligro, i engaño grande,que ay en el amor,q̃ no es oro todo lo q̃ reluze; ni todo caridad, lo q̃ lo parece. I refiere de una persona de mucha santidad,q̃ dezia,que no avia cosa,de q̃ tuviesse mas temor, i mas sospecha,que del amor. Aunq̃ sea con personas de mucha virtud y santidad. I trae aquello del Sabio. *Est via, quæ videtur homini recta, & novissima eius ducũt ad mortem.* Ai algunos caminos,q̃ le parecen al hõbre derechos: i no son sino mui torcidos, i que van a parar en mal. Assi dize,suele ser este camino. *Gerson p. 1 trat. de distinctio. veram vi sionũ a falsis signo 5* *Prov. 16. 25.*

CAPITVLO. VI. De algunos remedios contra las tentaciones deshonestas.

EN la segunda parte, en el tratado cuarto de las tentaciones,diximos algunos remedios para estas tentaciones, i

otros remitimos a este lugar, de q̃ tratarémos aora. Cuanto a lo primero, el medio de la oracion es de los mas principales, q̃ la divina Escritura, i los santos nos dan para todas las tentaciones. I el mismo Cristo nos le enseña en el Evangelio. *Vigilate, & orate, ut nõ intretis in tentationẽ.* Velad, i orad, porque no entreis en la tentacion. Dize Beda, q̃ assi como el ladrõ, en oyẽdo vozes, huye; i todos se levantan, i vienen a socorrer, Assi el clamor de la oracion, haze huir al Demonio, i dispierta a los Angeles, i a los santos bienavẽturados, para q̃ vengan en nuestro socorro, i ayuda. De S. Bernardo leemos, q̃ viniendole a robar la castidad, dio vozes, ladrones, ladrones, i con esso huyó el ladrõ. Pues si al clamor, i apellido de los hõbres, huye el ladron, cuanto mas aquel tan antiguo, como astuto ladron, q̃ procura robar las riquezas espirituales de nuestra alma, huira a los clamores, i apellidos, que leuantamos a Dios, i a sus santos.

Mat. 26. 41. *Beda.* *Bernard.*

Especialmente es singularissimo remedio para esto, el acogernos a pensar en la passion de Cristo, i escondernos en sus llagas. San Agustin dize. *Nullũ tam potens est & tã efficax medicamẽtum contra ardorẽ libidinis sicut mors Redemptoris mei.* No ai medicina, ni remedio mas poderoso, i eficaz contra las tentaciones deshonestas, como pẽsar en la passion, i muerte de Cristo N.R. *In omnibus rebus non inveni tam efficax remediũ, quã vulnera Christi; in illis dormio securus & reviviſco intrepidus.* En ninguna cosa, dize, hallè tan eficaz remedio, como en acogerme a las llagas de Cristo, alli duermo seguro, i alli torno a revivir. Nota, i põdera mui bien un doctor grave, q̃ por esso no dixo el Evãgelista, q̃ fue herido el costado de Cristo sino q̃ fue abierto. *Vnus militũ lancea latus eius aperuit.* Para q̃ entendamos, q̃ está abierto el camino, para entrar en el coraçon de Cristo, i q̃ alli a de ser nuestro refugio, i guarida. *In foraminibus petræ, in cauerna macẽriæ.* En aquellos agujeros de aquella piedra, que es Cristo.

Augusſ. in manuali cap. 32. *Ioan. 19. 34.* *Cãt. 2, 14*

S. Bernardo pone tanbiẽ este remedio, i dize. Cuãdo sintiere des esta tẽtaciõ, acogeos luego a pensar en la passiõ de Cristo, i dezid. *Deus meus pendet in patibulo & ego voluptati operam dabo?* &c.

Bernar. in formula honestæ vitæ.

Mi

Mi Dios,i mi Señor eſtá enclavado en una Cruz,i tengo yo de darme a deleytes,i paſſatiẽpos? Como dixo aquel criado fiel,q̃ diziẽdole el Rei,q̃ ſe fueſſe a deſcãſar,i holgar a ſu caſa;reſpõdio. *Arca Dei & Iſrael & Iuda habitant in papilionibus & Dominus meus Ioab & ſervi Dñi mei ſuper faciẽ terræ manẽt & ego ingrediar domũ meã ut comedã & bibã & dormiam cũ uxore meã? per ſalutem tuam & per ſalutem animæ tuæ, nõ faciam rem hãc.* El arca de Dios,i mi Señor,i capitã Ioab eſtan enel cãpo,i debaxo de tiẽdas,i tẽgome yo de ir a comer,i a holgar a mi caſa? nũca Dios tal quiera. Aſsi avemos de dezir noſotros: vos Señor, eſtais en eſſa Cruz,i pagais aí los deleites,q̃ los honbres tomã pecando: no quiero yo,tomar plazer tan acoſta vueſtra. 2 Reg. 10 11.

Otros ſe ayudã en eſtas tẽtaciones,de la memoria,i cõſideraciõ de los noviſsimos,cõforme a aquello del Sabio. *In omnibus operibus tuis memorare noviſſima tua,& in æternũ non peccabis.* En todas tus obras acuerdate de tus poſtrimerias, i no pecáras. Eccli. 7. 40.

Vnos ſe aprovechã de la conſideracion del infierno,põderãdo aq̃llo q̃ dize S.Gregorio,un momẽto dura lo q̃ deleita,i eternamẽte lo q̃ atormẽta. Ahõdar en aq̃lla eternidad,enaquel para ſiẽpre jamas,miẽtras Dios fuere Dios,es medio muy eficaz para no pecar. Cõforme a aq̃llo del Profeta. *Deſcẽdãt in infernũ viventes.* Baxar aora vivos al infierno conla cõſideracion,ayuda para no baxar alla deſpues de muertos. Otros ſe ayudan de la cõſideraciõ dela gloria;pareciẽdoles deſatino,como lo es, por un breve deleite,trocar a Dios,i perder la gloria para ſienpre. I q̃ mayor locura puede ſer,q̃ dexar de hazer lo que nos mãda Dios,conbidãdonos cõla gloria,por ello,por hazer lo q̃ el Demonio quiere,cõbidãdonos con el infierno por ello? Otros ſiẽ tẽ mucho provecho acordãdoſe dela muerte,i del juizio final. Todas ſon mui buenas cõſideraciones. Cada uno a de acudir a aquello,en q̃ ſintiere mas provecho. I unas vezes lo ſentira en uno;otras,en otro: i aſsi nos avemos de ayudar de todo. Gregorius Pſ. 54. 16

Tanbien ayuda mucho en eſtas tentaciones, hazer la ſeñal de la Cruz en la frente,i en el coraçon: i llamar con de-

vocion el ſanto nonbre de Ieſus. I ſe an viſto efectos admirables con eſto, i milagros muchos, q̃ tenemos en las hiſtorias.

La devocion de nueſtra Señora para todo ayuda, y aſsi no a de aver nadie q̃ no la tenga, i acuda luego a eſta Soberana Virgen con mucha confiança, porque no puede dexar de ſer miſericordioſa, la que tuvo por eſpacio de nueve meſes encerrada en ſus entrañas la miſma miſericordia. Al fin es madre de miſericordia, i abogada de pecadores, a los cuales ama porque vee cuanto ſu hijo los amó, i por cuan caro precio los conpró. I ſobre todo eſto vee que los pecadores fueron ocaſion de que el Verbo eterno tomaſſe carne en ſus entrañas, i ella fueſſe Madre de Dios, i por eſto los mira con ojos mas piadoſos, e intercede por ellos a ſu hijo, i alcança del, todo lo que quiere. Porque que podra negar el hijo a ſu madre, i tal hijo a tal madre? De donde vino a dezir ſan Bernardo aquella ſentencia tan celebre. *Sileat miſericordiam tuam, Virgo beata, ſi quis eſt, qui invocatam te in neceſsitatibus ſuis, ſibi meminerit defuiſſe.* Calle, tus alabanças Virgen glorioſa; el que te uviere invocado en ſus trabajos, i neceſsidades, i ſe acordare no le aver acudido. Pero aunque para todas las tentaciones, i ocaſiones es eſte remedio mui eficaz, eslo mui particularmente para eſta, de que vamos tratando; por agradarle tanto a la puriſsima Virgen, la pureza, i caſtidad. Algunos doctores dizen, que la pureza virginal tan ſubida, q̃ tuvo ſan Iuan Baptiſta, que dizen, q̃ ni aun pecado venial tuvo contra ella; le vino de la viſita deſta Señora, que eſtuvo tres meſes con S. Iſabel. Aquella fue viſita corporal, i eſpiritual, dize S. Anbroſio. *Non enim ſolæ familiaritatis eſt cauſa, quòd diu manſit, ſed etiam tanti vatis profectus.* I ſi de la primera viſita ſe ſiguio tan grande bien, que el niño, ſe regozijó en el vientre de la madre, i quedó ſantificado, i ſanta Iſabel fue llena del Eſpiritu Santo, en oyendo la ſalutacion de la Virgen: cual penſais, dize, que ſeria el fruto, i provecho de la preſencia, i converſacion de tanto tienpo. El padre maeſtro Avila, dize, aver viſto muchos efectos, i provechos

Bern. ſer. 4. de aſſumptione

Ambr. li. 2. ſup. Lucam, c 9.

M. Avila ca. 14 del Audiſtio.

chos

chos notables, en perſonas moleſtadas deſta tentacion, por medio de la Virgen nueſtra Señora, por rezarle alguna coſa cada dia en memoria de la linpieza, con que fue concebida ſin pecado, i de la linpieza virginal, con que concibio, i pario al hijo de Dios. I ſon mui a propoſito para eſto, aquellos verſos, que le canta la Igleſia. *Poſt partum virgo inviolata permanſiſti, Dei genitrix intercede pro nobis. Virgo ſingularis inter omnes mitis, nos culpis ſolutos, mites fac & caſtos.* Donde poniendole delante ſu inmaculada, i perpetua virginidad, le pedimos nos alcance eſta virtud: para que aſsi agrademos a ella, i a ſu precioſiſsimo hijo.

Tambien es mui buen remedio la devocion con los ſantos, i con ſus reliquias. Cuenta Ceſario, una coſa, que dize ſe la contó el miſmo a quien le paſsó, que fue un religioſo de ſu orden Ciſtercienſe, llamado Bernardo. Eſte, antes de entrar en Religion, yendo cierto camino, dize, que llevava conſigo colgada al cuello una caxita de reliquias de los ſantos martires ſan Iuan, i ſan Pablo. Yendo ſu camino, vinole una tentacion deshoneſta, el entonces no mirava tanto en eſſo, i deſcuidavaſe de reſiſtir a la tentacion, i de ſacudir de ſi aquellos malos penſamientos que le venian. I començaron las ſantas reliquias con ſu caxita a darle golpes en los pechos. I con todo eſſo no caia en la cuenta, ni echava de ver en ello. I como ceſſaſſe la tentacion, ceſſaron tanbien los golpes. De ai a otro poco, tornó la tentacion, i tornaron luego los golpes de las ſantas reliquias, como ſi le dixeran, que advirtieſſe, i deſechaſſe de ſi aquellos malos penſamientos. Entonces cayo en el aviſo, i recuerdo, que le davan, i procuró con diligencia reſiſtir a la tentacion. *Ceſarius li. 8. dial. cap. 67.*

Tanbien es mui buena devocion, i ayuda mucho para eſto viſitar muchas vezes el ſantiſsimo Sacramento del altar; i pedir alli al Señor ayuda, i favor para ſalir con victoria. I ſobre todo el recebir a menudo eſte divino Sacramento, es ſingulariſsimo remedio. Conforme aquellas palabras del Profeta.

Psſ. 22.5. *Paraſti in conſpectu meo menſam adverſus eos, qui tribulant me.* Preparaſtes Señor, i puſiſtes me delante una meſa, la cual me da virtud, i fortaleza contra todos los que me perſiguen. Para todas las tentaciones, dizen los Santos, que es eſte gran remedio: pero particularmente para vencer las tentaciones de la carne, i conſervar la caſtidad. Porque eſte divino Sacramento mitiga el *fomes peccati*, Diſminuye, i apaga los movimientos de la carne, i los ardores de la concupiſcencia, como el agua el fuego, dize ſan Cirilo. I traen para eſto aquello de el Profeta Zacarias. *Quid enim bonum eius eſt, & quid pulchrum eius, niſi frumentum electorum, & vinum germinans virgines.* De lo cual diximos en ſu lugar.

Cyrillus. Zachar. 9. 17. p. 2. tra. 8 ca. 10.

CAPITVLO. VII. *Que la penitencia, i mortificacion de la carne, es mui proprio, i principal remedio contra eſta tentacion.*

EL bienaventurado ſan Geronimo, dize. *Ardentes diaboli ſagittæ ieiuniorum, & vigiliarum rigore extinguendæ ſunt.* Los ardientes, i encendidos deſſeos, i movimientos de la carne, con vigilias i ayunos, con penitencias, i aſperezas, ſe an de refrenar, i apagar. I aſsi lo hazia el. I de ſan Hilarion cuenta el miſmo ſan Geronimo, que ſiendo fatigado de tentaciones de carne, i de penſamientos torpes; ſe airava con ſu cuerpo, i deziale, yo te hare aſnillo, que no tires coces. Porque te quitaré la cevada, i te dare ſolamente paja, matarte e de hanbre, i de ſed; pondrete cargas peſadas, fatigarte e con calores, i yelos; para que aſsi pienſes antes en la comida, que en la laſcivia. Remedio es eſte mui encomendado de los Santos, i mui uſado de los ſiervos de Dios, aun ſin ſentir eſta guerra.

Hiero. epi. ad Furiã.

En las

En las coronicas de la orden del bienaventurado ſan Fran- 1 p. li. 7. ciſco, ſe cuenta, que preguntó uno a un ſanto varon, porque S. c. 32. de la Iuan Baptiſta, ſiendo ſanto deſde el vientre de ſu madre, ſe fue coronica al deſierto, e hizo alli tan eſtrecha penitencia, como dize el ſa- de S. Frãciſco. grado Evangelio? Reſpondio el Santo, dime tu porque a la carne, eſtando freſca, i buena, le echan ſal? Reſpondio el otro, porque mejor ſe conſerve; i no ſe corronpa. Pues aſsi, dize, el glorioſo Baptiſta ſe ſaló con la penitencia; porque ſu ſantidad ſe conſervaſſe mejor, ſin alguna corrupcion de pecado. Como la Igleſia lo canta. *Ne leviſaltem maculare vitam famine poſſes.* Pues ſi aun antes de ſentir eſtas tentaciones, en tienpo de paz conviene uſar eſte exercicio de penitencias, i mortificaciones, cuanto mas convendra en tienpo de guerra? Santo S. Th 2. 2. Tomas dize, i lo trae de Ariſtoteles, que *Caſtitas dicitur à caſtiga-* q. 155. ar. *tione.* Del caſtigo ſe dixo caſtidad. Porque con el caſtigo del 1. & 3. cuerpo ſe a de refrenar el vicio contrario. I dize, que los vicios Ariſtot. 3 deshoneſtos, ſon como los muchachos, que anmeneſter açote; ethic. porque les falta la razon.

I ſi deſte mal tratamiento del cuerpo, ſe ſigue flaqueza, o daño a la ſalud corporal: reſponde el miſmo ſan Geronimo Hieron. en otra parte. *Melius eſt eis ſtomachum dolere, quàm mentem.* Mas vale, que duela el eſtomago, que el alma. I mejor es, que tienblen los pies de flaqueza, que no que vacile la caſtidad; aunque ſienpre es meneſter diſcrecion. I aſsi ſe an de medir eſtas coſas conforme a las fuerças, i a la tentacion, i peligro de cada uno. Porque una coſa es ſer la guerra tan grande, que pone al honbre, a rieſgo de perder la caſtidad: i entonces a cualquier rieſgo conviene poner el cuerpo, por quedar con la vida del alma. *Extremis morbis extrema & exquiſita ſunt remedia.* Dizen alla los medicos. Cuando la enfermedad es mortal, i ſe vee que va ya acabando a uno, hazenſe remedios exquiſitos, i extraordinarios. Aſsi a de ſer tanbien enlas tentaciones, i enfermedades eſpirituales, cuando ſon vehemẽtes. Otra

cosa es pelear con una mediana tentacion, de la cual no se teme tanto peligro, ni es menester tanto trabajo para vencerla.

Pero advierten aqui los maestros de la vida espiritual, que estas tentaciones de la carne, unas vezes nacen de la misma carne, i del cuerpo redundan en el alma; como suele acaecer a los moços, i a los que tienen buena salud, i regalan su carne. I entonces aprovecha mucho poner el remedio en ella, como avemos dicho: pues está en ella la raiz de la enfermedad. Otras vezes nace esta tentacion, del alma, por sugestion del Demonio; i del alma redunda en el cuerpo. I la señal desto es, cuando conbate mas con pensamientos, i feas imaginaciones, que con feos sentimientos, o movimientos del cuerpo: o si ai estos, no es porque la tentacion comience en ellos, sino començando por pensamientos, resultan aquellos sentimientos, i movimientos en la carne: la qual algunas vezes, estando flaquissima, i como muerta, estan los malos pensamientos vivissimos: como le acaecia a san Geronimo, segun el lo cuenta, que estando el cuerpo flaco, consumido, i casi muerto por las grandes penitencias, i asperezas que hazia con todo esso le parecia algunas vezes, que se hallaua en medio de las dança, y saraos de las donzellas de Roma. I tienen tanbien otra señal, que es venir inportunamente; i cuando el honbre menos querria, i menos ocasion ai para ello. I ni catan reverencia a tienpos de oracion, ni de missa, ni lugares sagrados, en los cuales un honbre, por malo que sea, suele tener acatamiento, i abstenerse de pensar estas cosas. I algunas vezes son tantos, i tales los pensamientos, que el honbre nunca oyó, ni supo, ni imaginó tales cosas, como se le ofrecen. I en la fuerça con que vienen, i cosas que oye interiormente, siente el honbre, que no nacen del, sino que otro las dize, i las haze. Todas estas son señales manifiestas, que aquella es persecucion del Demonio, i que no nace de la carne, aunque se padece en ella; I assi entonces es menester poner otros reme-

remedios. I todos dizen, que es mui bueno para eſto, procurar alguna buena ocupacion, que ponga al honbre en cuidado, i trabajo; con el cual pueda olvidar aquellas feas imaginaciones. I a eſte intento procuró ſan Geronimo, ſegun el miſmo lo cuenta, eſtudiar la lengua Hebrea con mucho trabajo, aunque no ſin fruto.

I el miſmo ſan Geronimo cuenta de un monge mancebo, de nacion Griego, que eſtava en un monaſterio de Egipto, que era muy fatigado deſta tentacion de carne, y ayunava mucho i hazía grandes penitencias, i no ceſſava la tentacion. El ſuperior tomó eſte medio, para ſanarle: mandó a un monge de los mas antiguos, grave, i aſpero, que ſe hizieſſe encontradizo muchas vezes con aquel mancebo, i le reprehendieſſe con palabras aſperas, e injurioſas, i deſpues que le uvieſſe tratado mal de palabra, ſe vinieſſe el a quexar, como ſi uviera ſido ofendido del otro monge. El anciano ſupolo hazer mui bien. I a cada paſſo, de cualquier coſa tomava ocaſion, para darle mui buenas reprehenſiones; i ſobre eſſo llevavale luego a juizio delante del ſuperior: i tenia ya prevenidos teſtigos, que dezian, que el otro monge avia ſido deſcomedido con el anciano. El ſuperior reprehendia al monge, i davale mui buenas penitencias, como a culpado. I eſto paſſava cada dia, i viendoſe el pobre tan mal tratado, i con tantos falſos teſtimonios, eſtava mui afligido, i triſtiſsimo en ſu celda, i derramava muchas lagrimas, pidiendo a Nueſtro Señor, que bolvieſſe por el, porque ſe via deſanparado de todo favor humano: todos eran contra el, i no ſe hazia en caſa falta alguna, o deſorden, el cual no ſe le achacaſſen: i luego ſalian dos o tres, que teſtificavan contra el, i llovian ſobre ſu cabeça, penitencias, i reprehenſiones. I duró eſto por todo un año. Al cabo del año preguntóle otro monge, como le iva de la tentacion de la carne? Reſpondio el, *Vivere mihi non licet & fornicari licebit*. Aun vivir no me dexan, i quereis, que me acuerde deſſo: ya no ai memoria deſſa tentacion. Deſta manera le

Hiero epi. 4 ad ruſti cũ mona.

curó

curó su padre espiritual. Con el dolor, i trabajo mayor, se le quitó el menor. I añade alli san Geronimo en loa de la religió, si este estuviera solo, quien le ayudara a vencer la tentacion? I en la regla de los monges, una de las razones que da el Santo, para mostrar cuanto nos conviene la religion, i el vivir debaxo de obediencia, es esta. *Vt non facias quod vis, comedas quod iuberis, vestiare quod acceperis & operis tui pensum persolvas. Lassus ad stratum venias, necdum expleto somno surgere compellaris.* Para q̃ no hagais lo que quereis, comais lo que os dieren, vistais lo que os cupiere, trabajeis lo que os mandaren, i vais a la noche cansado a la cama: i aun no ayais cunplido con el sueño, i os hagan levantar. I assi sucediendo unas cosas a otras, andeis tan ocupado en la obediencia, que no tengan lugar de entrar las tẽtaciones: ni tengais tienpo para pensar en otra cosa, sino en lo que aveis de hazer.

Regu monac. quam collegit ex scriptis divi Hiero. Lupus de Oliveto c. 2.

El Bienaventurado san Francisco dezia, que avia sabido por experiencia, que los demonios se espantavan, i huian de la aspereza, i del rigor, i penitencia; i que se allegavan, i tentavan fuertemente a los que se tratavan regalada, i delicadamente. I san Atanasio refiere de san Antonio Abad, que enseñava esto mismo a sus discipulos. *Mihi credite, dicebat fratres, pertimescit Satanas piorum vigilias, orationes, ieiunia, voluntariam paupertatem.*

1 p li 1 c. 21. de la coronica de S. Francisco. Antonius Abbas.

San Ambrosio trae a este proposito aquello del Profeta. *Operui in ieiunio animam meam, & posui vestimentum meum cilicium.* Vestiame yo de silicio, i cubria, i guardava mi anima con el ayuno. Essa dize es buena defensa, i buen arnes contra este enemigo. I tenemos tanbien para esto la doctrina de Christo que nos dio, cuando echó aquel espiritu inmundo, que los Discipulos no avian podido echar. *Hoc genus in nullo potest exire, nisi in oratione, & ieiunio.* Este genero de Demonios no puede salir, sino con oracion, i ayuno. A la oracion añade la penitencia, i ayuno, como medio mui proprio para ahuyentar este genero de Demonios. I assi, cuando ai estas tentaciones

Ambro in epis. quam scripsit in Concilio Telensi ad Papã Siricium. Ps. 68, 11 Marci, 9, 28.

nes, no nos avemos de contentar con acudir a la oracion, ni con hazer actos, i propoſitos contrarios a la tentacion; ſino avemos tanbien de exercitarnos mas particularmente, en obras corporales de penitencia, i mortificacion; ſienpre con conſejo del confeſſor, o ſuperior, para que en todo vamos mas acertados.

Preguntó un religioſo, que era conbatido deſta tentacion, al ſanto frai Gil, que remedio tendria para ella. Dixole el Santo, que harias tu, hermano mio, a un perro, que te vinieſſe a morder? reſpondio el religioſo, tomaria una piedra, o un palo, i heririale, haſta hazerle huir de mi. Dize el Santo, pues hazlo aſsi con tu carne, que te quiere morder, i huira de ti eſſa tentacion. Es tan bueno eſte remedio, que algunas vezes cualquier trabajo, i dolor, aunque ſea pequeño, ſuele divertir i quitar eſta tentacion: como eſtender los braços en cruz, hincar las rodillas, herir los pechos, tomar una diciplina, darſe algunos pellizcos, o repelones, eſtarſe en un pie un rato, o otra coſa ſemejante. *1. p. de la coronica de S. Francisco li. 7. cap. 7.*

En la vida del Apoſtol ſan Andres ſe cuenta, q̃ un viejo, llamado Nicolas, eſtãdo S. Andres en Corinto, vino a el, i le dixo, q̃ ſetenta i cuatro años avia vivido en deshoneſtidades, dando rienda a ſus apetitos deſordenados, i entregandoſe a todo genero de torpezas; i que entrando poco antes en la caſa publica para ofender a Dios, llevando conſigo el Evangelio, una mala muger de aquella caſa, cõ quien queria pecar, le apartó cõ gran eſpanto, i le rogo, q̃ no la tocaſſe, ni ſe llegaſſe al lugar donde ella eſtava, porque via en el coſas maravilloſas, i miſterioſas. Deſpues deſto rogo Nicolas a ſan Andres, que le dieſſe remedio para aquella ſu grande flaqueza, i coſtunbre envejezida en el pecar. El Santo ſe puſo en oracion, i ayunó cinco dias, ſuplicando a nueſtro Señor, que perdonaſſe a aquel miſerable viejo, i le otorgaſſe el don de la caſtidad. Al cabo de los cinco dias, perſeverando el ſanto Apoſtol en ſu oracion, oyo una voz del cielo, que le dezia. Yo te concedo lo que me *S. Andres.*

pides

pides por el viejo; pero es mi voluntad, que como tu as ayunado por el, assi el ayune, i se afiija por si, si quiere ser salvo. Mandó el santo Apostol a Nicolas, que ayunasse, i a todos los Christianos, que hiziessen oracion por el, i pidiessen al Señor misericordia. Oyolos Dios de tal manera, que Nicolas bolvio a su casa, i dio todo lo que tenia a los pobres, i maceró su carne con grande aspereza, i por espacio de seis meses no comio, sino pan seco, i bebio un poco de agua. I cunplida esta penitencia, passó desta vida, i Dios reveló a san Andres, que a la sazon estava ausente, que se avia salvado.

Pratum spirituale

En el prado espiritual se cuenta, que un monge fue a un Padre de los ancianos, i dixole; que hare que no puedo sufrir los pensamientos, que me conbaten? dixo el viejo; yo nunca e sido conbatido con semejantes pensamientos. El monge se escandalizó con esta respuesta, i se fue a otro Padre anciano, i le dixo; hagote saber, que tal padre me a dicho, que no a sido, ni es conbatido de pensamientos: yo me e escandalizado, porque me parece que a dicho cosa, que excede a la naturaleza humana. Dixo el Padre; no sin causa te dixo aquel varon de Dios tales palabras, buelve a el, i pidele perdon, i te dira la causa, porque te dixo aquello. El monge bolvio a el, i dixole perdoname Padre, porque sin despedirme de ti, me fui el otro dia tan neciamente. Mas ruegote me declares, como no eres conbatido? Respondio el viejo, porque despues q̃ soi monge, nunca me harto de pan, ni de agua, ni de dormir: i esta abstinencia no me a permitido, que tenga la batalla de pensamientos, que tu me dixiste.

CAPITVLO. VIII. De otros remedios contra las tentaciones deshonestas.

(?)

El bien-

EL bienaventurado San Gregorio dize, que algunas vezes las tentaciones deshoneſtas, i ſer moleſtado uno de penſamientos, i movimientos malos, ſuele ſer raſtros, i reliquias de la mala vida paſſada; i pena, i caſtigo de la libertad, i mala coſtunbre antigua. I que entonces con lagrimas ſe a de apagar eſte fuego; llorando mui bien lo paſſado. *Grego. li. 2. moral. cap. 58.*

San Buenaventura dize, que es mui buen remedio enlas tentaciones, juzgarſe uno por digno de aquella afliccion, i trabajo, i reconocer que tiene mui bien merecido aquel caſtigo por ſus culpas, i libertad paſſada, i ſufrirlo con humildad i paciencia, diziendo con los hermanos de Ioſef. *Meritò hæc patimur, quia peccavimus in fratrem noſtrum.* Con razon padecemos eſtas coſas, porque pecamos contra nueſtro hermano. Deſta manera, dize ſan Buenaventura, aplacará uno mas preſto a Dios, i ſe le convertira en bien, i provecho la tentacion. Provoca mucho a miſericordia, aquellas entrañas piadoſiſſimas de Dios, el reconocerſe uno por digno de caſtigo. I aſsi leemos en la ſagrada Eſcritura, que uſaua mucho deſte medio el pueblo de Iſrael, para alcançar perdon de Dios. *Bona. proceſſu 4. religio. c 13* *Gene. 42 21.* *Danie. 3 28, & Danie 9, 5.*

Otro medio, i mui eficaz para alcançar el favor, i ayuda del Señor, i ſalir con victoria, i triunfo de nueſtros enemigos en todas las tentaciones, i particularmente en eſta, es deſconfiar de noſotros, i poner toda nueſtra confiança en Dios. De lo cual tratamos largamente en otra parte; i deſpues tratando del temor de Dios, diremos algo. Baſtará aora dezir, que generalmente la humildad, es gran remedio contra las tentaciones. Bien ſabido es aquello, que le fue revelado al bien aventurado ſan Antonio. Viendo en eſpiritu todo el mundo lleno de lazos, dio vozes diziendo con lagrimas, quien eſcapará Señor, de tantos lazos? i oyó una voz, que le dixo, el humilde. Pues ſed vos humilde, i libraraos Dios deſſos lazos, i tentaciones. *Cuſtodiẽs parvulos Dominus: humiliatus ſum & liber a-* *p. 2. trat. 3 c. 15. trat. 4. ca. 15.* *Pſ. 11, 4. 6.*

libe avitme. Los montes altos son conbatidos de rayos, i tenpestades; los arboles grandes son los que arrancan los vientos, pero las cañas, minbres, i plantas humildes, que se abaten, i encorvan, i doblan a una parte i a otra, quedãse en pie despues de las tenpestades.

Conforme a esto serà tanbien mui bueno, i mui provechoso sacar humildad, i proprio conocimiento destas tentaciones deshonestas, viendo que tales cosas passan por nosotros: como diziendo, veis aqui Señor, quien yo soi, q̃ se esperava dest te muladar, sino semejantes olores, que se podia esperar, de la tierra, q̃ vos maldixistes, sino çarças, i espinas: este es el fruto, q̃ esta nuestra tierra puede dar, si vos Señor no la linpiais. Buena ocasion nos dan estas tentaciones, i malas inclinaciones que tenemos, para humillarnos. Si los vestidos viles, i despreciados ayudan a uno a humillarse, como dizen los santos: cuanto mas nos ayudaran a humillar, tan viles, i suzios pensamientos, como passan por nosotros. Dezia el S. frai Gil, que nuestra carne era, como el animal inmundo, que con gran desseo corre al lodo, i en el se deleita. O como el escarabajo, que su vida es rebolverse en el estiercol. Mucho nos ayudará esta consideracion, para no dexarnos llevar destos pensamientos.

1 p de la coronica de S Frãcisco li. 7. cap. 7.

I generalmente, en cualquier tentacion, es mui bueno no hazer uno caso de aquello, a que le lleva la tentacion, sino bolver luego sobre si, humillandose, i diziendo; que sea yo tan malo que me vengã, i passen por pensamiento tales cosas? Porque con esto hurta el cuerpo a la tentacion, i queda burlado el Demonio.

Ayuda tanbien mucho el confundirse uno de la tentacion, i de los malos pensamientos, i movimientos que le vienen, como si fuera oulpa suya, aunque esté mui lexos de consentir en ellos. Rabia el Demonio, i consumese de pena, viendo tãta humildad, i como es tan sobervio, no lo puede sufrir. No le podeis dar mayor bofetada ni tomar medio, conq̃ el mas presto os dexe de tentar, como ver que sacais ganancia, de donde el pro-

procuraua vueſtra perdida. Fuera de que con eſto mueſtra uno cuan lexos eſtá ſu voluntad, de ofender a Dios: que es coſa, que da mucha ſatisfacion i ſeguridad.

Tanbien ayudará algunas vezes valdonar, i afrentar al Demonio, como diziendo, vete de aqui eſpiritu ſuzio, ten verguença deſventurado; mui ſuzio eres tu, que tales coſas me traes a la memoria. Porque como el es tan ſobervio, cuando le menoſprecian, i afrentan, i le tratan como quien el es, no lo puede ſufrir, i huye. Cuenta ſan Grogorio, de Dacio Obiſpo de Milan, que yendo a la ciudad de Cõſtantinopla, llegando a la ciudad de Corinto, i no aviendo donde ſe apoſentar, ſino una caſa, q̃ eſtava deſanparada, porque avia muchos años que andavan en ella los Demonios. Dixo el ſanto, vamos alla. Fueron, i cerca de la media noche, eſtando repoſando el ſanto, començaron los demonios a hazer mucho ruido, enforma de diverſas beſtias, balando como ovejas, bramando como leones, gruñendo como puercos, ſilvando como ſerpientes. Deſperto el Santo al ruido, i enojandoſe con los Demonios, dixo, o q̃ bien os vino', i cuan bien os ſalio la levada; quiſiſtes ſer como Dios, i quedaſtes hechos beſtias, dragones, i ſerpientes. Mui bien remedais lo que ſois. Quedaron conesto tan afrentados los demonios, q̃ dize San Gregorio, que luego deſaparecieron, i nunca jamas bolvieron a aquella caſa; ſino que ſe pudo abitar de aí adelante de todos. San Atanaſio cuenta del bienavẽturado S. Antonio, q̃ era mui moleſtado de tẽtaciones deshoneſtas. I un dia echo ſele a ſus pies un muchacho negro, ſuzio, i aſquerоſo, lamentãdoſe, que avia vencido a muchos, i que del ſolo avia ſido eſcarnecido. Preguntóle ſan Antonio, quien eres? Soi dize, el eſpiritu de fornicacion. De aqui adelante (replicó el Santo) hare poco caſo de ti, pues eres coſa tan vil, i deſechada, i deſaparecio luego aquella viſion. I Criſto nueſtro Redentor en el ſagrado Evangelio llama ſuzio al eſpiritu de fornicacion. *Cum immundus ſpiritus exierit ab homine.* Deſta manera podemos noſotros afrentar, i valdonar al Demonio, tratandole como quien

Greg. li. 3 dial. c. 4.

Athanaſ.

Luce 11. 24.

quien es, i haziendo burla del. I algunas vezes se puede hazer esto, dandole vna higa, sin dezir otra cosa, ni ponerse a razones con el: con lo cual sin dezir nada, se dize mucho.

CAPITVLO. IX. Del temor de Dios.

ad Phil 2 12. CVM metu & tremore vestram salutem operamini. Obrad las cosas de vuestra salvacion, dize el Apostol san Pablo, con temor, i tēblor. Vna de las cosas, que nos ayudará mucho para la castidad, i generalmente, para conservarnos en gracia de Dios. Será andar siempre con un santo temor, i recato, desconfiando de nosotros mismos, i acudiēdo a Dios, i poniendo en el toda nuestra confiança. Assi lo dize san Bernardo. *In veritate didici, nihil æquè efficax esse ad gratiam promerendam, retinendam recuperandam, quàm si omni tempore coram Deo inveniaris non altum sapere, sed timere.* Bern. ser. 54. super Canti. *Beatus homo, qui semper est pavidus.* Prov. 28. 14. Por experiencia e hallado, que no ai medio tan eficaz para alcançar la gracia divina, i conservarla, i para recobrarla, si se pierde, como andar siempre con temor delante de Dios, i no presumir de si: segun aquello del Sabio, bienauenturado el honbre, que anda siempre con este santo temor. I por el contrario, una de las cosas, que a hecho, aun a grandes santos dar miserables caidas, a sido fiarse de si, i andar con poco temor, i recato. *Sapiens timet, & declinat a malo; stultus transilit & confidit.* Prov. 14. 16. El necio es atrevido, i confiado, i por esso cae, pero el Sabio anda con temor, i assi se libra del mal. El que lleva un licor mui precioso en un vaso de vidro mui delicado, i passa con el por lugares peligrosos, donde unos se encuentran con otros, i corren rezios vientos, i tempestades; sino conoce, i teme la fragilidad del vidrio, no lo llevará con mucho recato, i assi facilmente se le quebrará, i derra-

i derramará el licor que lleva; mas el que conoce, cuan delicado es, i teme no se le quiebre, guardalo mui bien, i va con mucho tiento, i cuidado, i assi camina mas seguro. Desta manera nos acontece a nosotros; tenemos el licor, i tesoro precioſisimo de la gracia, i dones de Dios, en vasos de barro, como dize el Apostol san Pablo, los cuales se pueden quebrar facilmente, i derramar, i perderse todo: i andamos en medio de muchos vientos, i tenpestades, i donde ai muchos encuentros, i peligros. Los que no se conocen bien, ni temen esta fragilidad, i flaqueza, viven con una falsa seguridad, i assi facilmente vienen a caer, i perderse: mas los que se conocen, i temen; andan con grande cuidado, i aviso, para conservarse, i assi viuen mas seguros. I si alguna seguridad ai en esta vida, estos la tienen. *2 ad Cor. 4.7.*

De donde pensais, dize san Bernardo, que a venido, aver sido algunas personas castas en el tienpo de su mocedad, aunque fueron conbatidas de graves tẽtaciones, i venidas la a vejez, aver miserablemẽte caido en vilezas tan feas, que ellos mismos se espantavan de si? La causa fue, que en la mocedad vivian cõ santo temor, i humildad, i viendose tan al canto de caer, acudian a Dios, i eran defendidos por el; mas despues que con la larga possession dela castidad, començaron a engreirse, i a confiar de si mismos, i asegurarse: luego en aquel punto fueron desanparados de la mano de Dios, e hizieron lo que era suyo proprio, que es caer. *Bernar. de ordi vitæ. & morum institutio.*

El bienaventurado san Anbrosio, dize, que esta es la causa, porque muchos que sirven a Dios, i de noche, i de dia meditan en su lei, i crucifican su carne, i tienen refrenadas las concupiscencias, e incentivos de la sensualidad; i an sido mui pacientes en daños grandes, que an recebido; i mui constantes en persecuciones, que an tenido: al cabo an perdido toda essa firmeza, i alteza de vida, i an venido a caer en grandes miserias: Porque començaron a confiar en su virtud, i santidad, i en las buenas obras que hazian, presumiendo, i confiando desordenadamen *Ambro. epist. 84. ad Demetriadem.*

te en ellas: i a los que el Demonio no pudo persuadir amor de vicios manifiestos, ni los pudo derribar con inpetu de injurias, i persecuciones, los hizo caer blandamente, levantandolos con presuncion de si mismos.

Aug c 29 soliloquio. Llena tenemos la sagrada Escritura, i los santos destos exenplos: i lloralo mui bien el glorioso Agustino. *Vidimus multos & audivimus à patribus nostris (quod sine magno tremore non recolo) ascendisse primitus usque ad cælos & inter sydera nidum suum collocasse, postmodum autem recidisse usque ad abyssos & animas eorum in malis obstupuisse; vidimus stellas de cælo cecidisse, ab impetu feriẽtis caudæ Draconis: & eos, qui iacebant in pulvere terræ, à facie sublevãtis manus tuæ mirabiliter ascendisse.* A muchos avemos visto, i de otros oido dezir a nuestros mayores, que avian subido hasta el cielo, i puesto su nido alla entre las estrellas. Ai, dize, que no me puedo acordar dello sin gran temor: cuantas destas estrellas an caido del cielo? cuantos, que estavan sentados a la mesa de Dios, i comian pan de Angeles, an venido a desear hinchir sus vientres de manjares de puercos? Cuantas castidades mas finas, i mas hermosas, que el marfil antiguo, an sido tiznadas, i convertidas en carbones de fuego?

Lipoman. tomo. 5. A quien no espantará, aquel exenplo que cuenta Lipomano, de Iacobo hermitaño, que despues de aver servido al Señor mas de cuarenta años con grandisimo rigor, i penitencia, siendo ya de edad de sesenta años, e ilustre en milagros, i en echar demonios, le llevaron una donzella, para que le sacasse un Demonio, i despues de echado, no osaron los que la traxeron, llevarla consigo, porque el Demonio no se le atreviesse, i el permitio que se quedasse con el; i porque se fió, i presumió de si, permitio Dios, que cayesse. I porque un pecado llama a otro, hecho el mal recaudo, por miedo de ser descubierto, la mató, i echó en un rio. I por remate de todo, desesperando de la misericordia de Dios, se determinó de bolver al siglo a entregarse del todo a los vicios, i pecados, que tan tarde avia començado. Aunque despues no le faltó la misericordia de

Dios,

Dios, que le bolvio a si; i hecha riguroſiſsima penitẽcia de diez años, bolvio a cobrar la ſantidad primera, i fue ſanto canonizado.

A quien no eſpantará el otro monge, de quien dixo el bien aventurado San Antonio, oi a caido una gran colúna? quien no tenblará con eſto? quien ſe fiará de ſu ſantidad? quien, de Religioſo ſoi? Mirad que an caido otros mejores que vos, i que tenian mas virtud, i mas dones de Dios, que vos. *Nec ſanctior David, nec ſapientior Salomone, nec Sanſone fortior.* Dize el Glorioſo ſan Geronimo, por vẽtura ſois vos mas ſanto, que David, i mas ſabio que Salomon, i mas fuerte que Sanſon? Pues todos eſſos cayeron. I uno de los doze Apoſtoles de Criſto, cayo, aprendiendo en tal eſcuela, i converſando con tal maeſtro, i con tales condiſcipulos, oyendo tales platicas, i ſermones, viendo tantas virtudes, i milagros: I uno de los ſiete Diaconos, Nicolao, elegido por los Apoſtoles, i que avia decendido el Eſpiritu Santo ſobre el, como ſobre ellos, fue deſpues no ſolo herege, ſino hereſiarca, i padre de hereges. *Memento quòd paradiſi colonum deiecit de paradiſo.* Quien no temera aquella ſerpiente antigua? Acordaos, dize ſan Geronimo, que nueſtros primeros padres cayeron, i fueron echados del paraiſo, dõde eſtavan enriquezidos con dones de Dios, i con la juſticia original: i todo fue por ſobervia. Dize ſan Aguſtin, que en ninguna manera fuera engañado el primer hõbre, ſi primero alla en ſu coraçon no ſe uviera apartado de Dios por ſobervia, por que verdadera es aquella ſentencia del Sabio, pues es del Eſpiritu Santo. *Contritionem præcedit ſuperbia, & ante ruinam exaltatur ſpiritus.* I en otra parte. *Antequam conteratur, exaltatur cor hominis.* Antes de la ruina, i perdicion precede la elacion del coraçon.

Hieronym. in regu. monac. c. de caſtitat.

Aug. li. 1. contra adverſarium legis & prophetarum c. 15.

Prov. 16. 18.

Prov. 18. 12.

I ſi no os baſtan exenplos de honbres, paſſad, i ſubid mas arriba, i alla en el Cielo hallareis exenplos de Angeles, que por ſobervia, i preſuncion cayeron de la alteza, i digni-

dad tan grande, en que Dios los avia criado. *Ecce, qui serviunt ei, non sunt stabiles & in Angelis suis reperit pravitatem. Quanto magis hi, qui habitant domos luteas, qui terrenum habent fundamentum, confumentur velut à tinea, de mane usque ad vesperam succidentur.* San Gregorio va ponderando mui bien a nuestro propósito estas palabras de Iob. Si en aquel oro finíssimo se halló tanta escoria? Si en aquella nobilíssima naturaleza de los Angeles, no uvo seguridad, ni estabilidad, que será de los que moramos en casas de barro? Porque el barro facilmente se quiebra, i se desmorona, i deshaze. Como no temera, o como podra presumir de si, un alma que está en un cuerpo tal como este, que el mismo cria polilla, i en nosotros tenemos la raiz de nuestra perdicion. Consumiranse como de polilla. Conparalo mui bien a la polilla, (dize san Gregorio) porque assi como la polilla nace de la vestidura, i corronpe, i destruye essa misma vestidura de donde nace; assi en nosotros nuestra carne, es como una vestidura del anima; que cria tanbien su polilla, porq̃ della nace la tentacion carnal, que nos va haziendo guerra, i assi se viene el honbre a consumir, como de polilla, cuando de la tentacion, que nace dela misma carne, se viene a corronper, i a perder.

Iob, 4, 18. Greg li 5, mora cap. 27, & 28.

I mas, dixo mui bien, como de polilla; porque assi como la polilla haze el daño en la vestidura, i no haze ruido, assi esta polilla desta mala, i perversa inclinacion de nuestra carne, deste, nosotros, haze el daño sin ruido, i casi sin sentir, que muchas vezes no lo echamos de ver, ni caemos en la cuenta, hasta que ya está hecho. Pues si aquellos espiritus Angelicos, i celestiales, q̃ no tienen cuerpo, que les crie esta polilla, ni que les haga guerra, i contradicion, i les vaya consumiendo; no duraron, ni perseveraron en el bien, que honbre avrá tan atrevido, que confie de si, teniendo dentro la causa de su tentacion, i perdicion?

Greg li 5 mora cap. 28. & li. 1. c. 25. *Fomes peccati*, Cevo, e incentivo del pecado, que tenemos con

Pues aprendamos de aqui a andar sienpre con este temor, i recato.

i recato. I ai de aquel, que no anduviere sienpre con el, bien le podeis llorar, porque presto caira. *Si non in timore Domini tenueris te instanter, citò subvertetur domus tua.* No lo digo yo, el Espiritu Santo lo dize, sino anduvieredes sienpre con temor, i recato, huyendo el peligro, i guardandoos de la ocasion, i desechando luego el mal penfamiento; i previniendoos para la tentacion; presto caireis. Eccli 27. 4.

I no se engañe nadie con dezir, o que no siento yo essas tentaciones, ni essos movimientos, i peligros de tratar, ni de mirar, ni hazen en mi inpresion essas cosas. No os fieis desso; que os quiere asegurar el Demonio dessa manera, para despues acabo de algun tienpo, cuando vos mas descuidado esteis, armaros una çancadilla, i dar con vos en el suelo, o por mejor dezir en el infierno. Antes advierten aqui los Santos, que mientras mas mercedes haze el Señor a uno, i mas dones le uviere comunicado, a de andar con mayor temor: porque tanto mas solicitos, i cuidadosos andan los Demonios, para hazerle caer. *Cibus eius electus.* Dixo el Profeta Abacuc, su manjar es escogido, tras essos andan ellos. I mas estima el Demonio el hazer caer a un siervo de Dios i a un religioso, que trata de perfeccion, que a muchos millares de otros honbres del mundo: como se vera por los exenplos, que trairemos luego. I assi san Geronimo en la epistola ad Eustochiam, exortandola a que mire por si, i que no se descuide con el alto estado de la virginidad, le dize. *Nolo tibi venire superbiam de proposito, sed timorem; onusta incedis auro, latro tibi vitandus est. Stadium est hæc vita mortalibus, hic contendimus, ut alibi coronemur: Pacem arbitraris in terra, quæ tribulos generat, & spinas?* Por estar en mas alto estado, i por tener mas dones de Dios, no por esso os aveis de ensobervecer, ni presumir de vos; antes por esso aveis de andar con mayor temor, Vais cargado de oro, i assi aveis de temer mas los ladrones, i guardaros de los passos malos, i peligrosos. No penseis, que a de aver paz en tierra llena de abrojos, i espinas. No ai seguridad en esta vida, sino pelea: Habacu. 1 16. Cap. 11. Hierony.

sienpre aveis de andar en centinela. Navegamos en un mar mui tenpestuoso, i en una navecilla mui flaca desta carne, cercados de muchos enemigos, que andan beviendo los vientos, i levantando cuantas tenpestades pueden, para anegarnos sin jamas descansar, ni dormir: esperando cualquiera ocasion, para entrarnos por alli. I assi nos da vozes el glorioso Apostol san Pablo. *E vigilate iusti, & nolite peccare. Qui se existimat stare, videat ne cadat.* El que piensa que está en pie, mire no caiga; andad sienpre en vela, la barba sobre el honbro. I si alguna cosa nos a de tener en pie, i asegurar, es andar sienpre con este santo temor, i recelo.

1 ad Cor. 15, 34. 1 ad Cor. 10, 12.

Vna cosa, oí contar de nuestra Conpañia, que viene mui a proposito de lo que vamos diziendo. Direla de la manera que la oi. A los principios de la Conpañia, cuando el padre Pedro Fabro, i el padre Antonio de Araoz, vinieron del Reino de Portugal a Castilla, enbiados del Rei de Portugal don Iuan el tercero, con la Princesa doña Maria su hija, que venia a casarse con el Rei don Filipe segundo, que entonces era Principe. Tenian los nuestros grande entrada en palacio, i confessavan casi todas las damas, i señoras de la Corte; i no avia tantos viejos, como aora; todos eran moços. I espantavase el mundo; i con razon, de aquello, que se pone por cosa maravillosa, en la vida de nuestro santo Padre Ignacio, tanta juventud, con tanta castidad. Vianles por una parte en medio de tantas ocasiones i peligros, i por otra con tanto olor de castidad; dava esto que dezir en la Corte. Dizen que el Rei, hablando un dia con el padre Araoz, le dixo. Anme dicho, que los de la Conpañia, traen consigo una yerva, que tiene virtud para conservar la castidad. Respondio el padre Araoz (que era mui Cortesano,) verdad an dicho a vuestra Magestad. Que yerva es por vida vuestra? Señor, la yerva que los de la Conpañia traen consigo, para conservar la castidad, es el temor de Dios. Essa es, la que haze este milagro; porque tiene esta virtud, que

Li. 5. c. 13 de la vida de N. P. Igna.

haze

haze huir los Demonios, como el pez de Tobias, echado sobre las brasas. *Tobiæ 6. 8.*

En confirmacion desto haze aquello del Sabio. *Timenti Dominum non occurrent mala, sed in tentatione Deus illum conservabit, & liberabit à malis.* Al que teme a Dios, no le vendrá mal ninguno: porque Dios le conservará, i librará de todo mal. I en otra parte dize. *Timor Domini expellit peccatum.* El temor de Dios echa fuera el pecado. *Et per timorem Domini declinat omnis à malo.* Pues traigamos sienpre esta yerva con nosotros, andemos sienpre con este temor, i entendamos, que no ai castidad, ni santidad segura, sino en el temor santo de Dios. I assi la sagrada Escritura, dize, que envejezcamos en el. *Serva timorem illius, & in illo veterasce.* Para darnos a entender, que no solo conviene esto a los principios, sino al fin. No solo los que comiençan, sino tanbien los criados viejos en la casa del Señor, an de vivir con este temor. I no solamente los culpados que tienen porque temer, sino tanbien los justos, que no an hecho tanto porque. Los unos teman, porque cayeron; i los otros porque no caigan. A los unos, los males passados, i a los otros los peligros venideros deven poner temor. Bienaventurado el honbre que anda sienpre con este santo temor. *Eccli. 33. 1. Eccli. 1. 27. Prov. 15. 27. Eccli. 2. 6. Prov. 28. 14.*

CAPITVLO. X. De los bienes grandes, que ai en este temor de Dios.

(*)

PARA QVE estimemos, i preciemos mas este santo temor, i le procuremos sienpre conservar en nosotros, diremos aqui algunos de los muchos, i grandes bienes, que ai en el. Cuanto a lo primero, este temor de Dios, no solo no

Trat. 3. c. 10. causa desconfiança, ni desmayo, ni haze a los honbres covardes, ni pusilanimes, antes los haze mas fuertes, i mas confiados, i animosos. Como dizen los santos de la humildad. Porque haze desconfiar de si, i poner toda la confiança en Dios. San Gregorio dize esto mui bien sobre aquello de Iob. *Vbi est timor tuus, fortitudo tua?* con mucha razon, dize, junta el temor con la fortaleza: porque en el camino de Dios, es al reues de lo del mundo; donde la osadia causa fortaleza, i el temor flaqueza, i covardia. Pero aca es al contrario; la osadia causa flaqueza, i el temor gran fortaleza. Conforme a aquello del Sabio. *In timore Domini fiducia fortitudinis,* I la razon es, porque cuando uno teme mucho a Dios, no halla que temer en ninguna cosa del mundo, todas las cosas temporales desprecia, i las tiene en poco. *Qui timet Dominum, nihil trepidabit; & non pavebit, quoniam ipse est spes eius.* El temor es un genero de sujecion a aquello que tenemos, como a cosa que nos puede dañar en algo. I el que teme mucho a Dios, i pone en el toda su confiança, no tiene que temer, ni al mundo, ni al tirano, ni a la muerte, ni al Demonio, ni al infierno: Porque no le puede dañar nada desso, ni aun tocar a un pelo de la ropa, sin licencia de Dios. I esta es una fortaleza tan grande, que no la ai tal en todos los fuertes del mundo. Porque es entonces Dios su fortaleza. *Firmamentum est Dominus timentibus eum.*

Greg. li. 5 mora. cap. 23.

Prov. 14. 26.

Eccli. 34. 16.

Psa. 24. 14.

Mas, este santo temor de Dios, no causa congoxa, ni amargura de coraçon, ni da pena, ni fatiga ninguna; antes es mui dulce i alegre. El temor mundano de perder la honra, o la hazienda, i el temor servil del infierno, i de la muerte, causa tristeza, i melancolia. Pero el temor santo, i filial, que tienen los buenos hijos, de enojar, i ofender a su mui querido padre regala el alma, enternece el coraçon, derrite las entrañas: Porque haze andar continuamente en actos de amor de Dios, pidiendole, No permitais Señor, que me aparte jamas de vos. Antes muera yo, que os ofenda. *Timor Domini, gloria, & gloriatio,*

tio, & lætitia, & corona exultationis: timor Domini delectabit cor, Eccli. 1.
& dabit lætitiam & gaudium & longitudinem dierum: timenti Do- 12.
minum, bene erit in extremis, & in die defunctionis suæ benedicetur.
Con que abundancia de palabras, i con cuanta diversidad de afectos, declara el Sabio el gozo, i alegria, que trae consigo el temor de Dios. No es temor este, que haze tenblar, como a esclavos, por miedo de los tormentos; sino es un temor, que nace de amor de Dios. I assi cuanto uno mas le ama, tãto mas teme de ofenderle, i enojarle. Como vemos que lo haze el buen hijo con su padre, i la muger honrada con su marido, que cuanto mas le quiere, tanto mas trabaja, porque no aya en casa cosa que le pueda dar pena.

I para que lo digamos en una palabra. Todos los loores, favores, prerrogativas, i preminencias, que la sagrada Escritura pone de los humildes, todo lo hallamos dicho de los que temen a Dios; i casi por las mismas palabras. Assi como dize la Escritura, que Dios mira, i pone sus ojos sobre los humildes, i pobrezitos: assi lo dize de los que temen a Dios. *Oculi Domini, super timentes eum.* I assi como dize, que Dios ensalça a los humildes, i los llena de bienes: lo mismo dize de los que le temen. *Et misericordia eius à progenie in progenies, timentibus eum.* Dize la sacratissima Reina de los Angeles en su cantico. I la santa Iudit. *Qui timent te, magni erunt, apud te per omnia.* Señor los que os temen, seran grandes delante de vos en todo. I assi como los santos dizen, que la humildad, es guarda de todas las virtudes, i que sin ella no avrá virtud. Assi lo dizen tanbien del temor de Dios. Por lo cual el Profeta Esaias, llama a este santo temor, tesoro del Señor. *Timor Domini ipsé est thesaurus eius.* Porque en el estan mui bien guardadas, i ateso-radas las virtudes. I por el contrario dizen; que assi como el navio, que va sin lastre, i sin peso; no va seguro, porque cualquier viento rezio basta para trastornarle. Assi tanpoco va segura el alma, que camina sin el peso del temor; que es el

Eccli 34. 19. Lucæ 1. 50. Iudit. 16. 19. *Ambr. li. 3. de virginibus.* Esaiæ 33. 6.

peso de nuestra anima, i quita la liuiandad del coraçon, i la tiene firme, i constante, para que el viento de los favores humanos, i divinos, no la levanten, i trastornen. I por mui rica que vaya, si carece deste peso va a peligro. San Gregorio llama al temor, ancora de nuestro coraçon. *Anchora cordis est pondus timoris.* San Geronimo dize. *Timor virtutum custos est.* El temor es guarda de las virtudes; i la seguridad haze facil la caida. Tertuliano. *Timor fundamentum est salutis: timendo cavebimus, cavendo salvi erimus: qui solicitus est, is vere poterit esse securus.* El temor es fundamento de nuestra salud, porq̃ temiendo nos guardaremos, i guardandonos nos salvaremos: el que anda con recato, i solicitud, esse podra estar seguro.

Greg. li. 6 mora. cap. 27.

Hier. epi. ad Faviolã de mansionibus.

Tertu. li. de cultu fœminarũ cap. 2.

Finalmente el Sabio en muchos capitulos de los sapienciales, va diziendo grandes excelencias; i maravillas de la sabiduria, i por remate de todo, viene a concluir, que el temor de Dios es la sabiduria. I lo mismo dize el santo Iob. *Ecce timor Domini ipsa est sapientia, & recedere à malo intelligentia.* I assi todo lo que se dize de la sabiduria, podemos dezir tambien del temor de Dios. I aun añade el Sabio, que el temor de Dios en la plenitud, i consumacion de la sabiduria. *Plenitudo sapientiæ est timere Deum, & plenitudo à fructibus illius,* I sus frutos son mui copiosos, i abundantes. I viene a concluir con estas palabras. *Quàm magnus, qui invenit sapientiam, & scientiam! sed non est super timentem Dominum. Timor Dei super omnia se superposuit: beatus homo, cui donatum est habere timorem Dei: qui tenet illum, cui assimilabitur?* Grande es por cierto el que a hallado la sabiduria: pero no es sobre el que teme a Dios. El temor de Dios se a encimado, i encunbrado sobre todas las cosas. Bienaventurado aquel, aquien le a sido dado este don de temor. Quien tiene este don tan grande, a quien le conpararemos.

Iob 28, 28.

Eccli. 1. 20.

Eccli. 25. 13.

)❋(

CAPITVLO. XI. En que se confirma lo dicho con algunos exenplos.

EN el Prado espiritual se dize. Contonos, uno de aquellos Padres de Tebas, que era hijo de un sacerdote de los idolos, que siendo mui muchacho, se solia estar con su padre en el tenplo, i via muchas vezes, como su padre ofrecia sacrificios a su idolo, I una vez entró escondidamente detras del, i vio a Satanas, que estava sentado en un alto tribunal, i al rededor del toda su infernal canalla; i uno de los principales se llegó a el, i le adoró. Satanas le dixo, de donde vienes tu? e estado, dize, en tal provincia, i levantè, i causé muchas guerras, i disensiones, i mucho derramamiento de sangre; i e venido a contartelo. Preguntóle Satanas, i cuanto tienpo gastaste en hazer esso? respondio treinta dias. Satanas entonces le mandó açotar, diziendo, que avia gastado mucho, i hecho poco. Despues se llegó otro, i adoró al infernal capitan; el cual le preguntó, i tu de donde vienes? respondio, e estado en el mar, i e levantado muchas tenpestades, i hundido muchas naves, i ahogado muchos hombres; i e venido a darte cuenta dello. Preguntóle, en cuanto tienpo as hecho esto? respondio, en veinte dias; mandole açotar porque avia hecho poco, en tantos dias. Llegó el tercero, i adoróle, i dixo Satanas, i tu donde as estado? e estado en tal ciudad, donde se hazian unas bodas, i los rebolbi, i murieron muchos; i entre ellos el mismo desposado. Dixo Satanas, i cuanto tardaste? Solos diez dias. I sin enbargo de tanto mal, como avia hecho, le mandó açotar, diziendo; en diez dias muchas mas cosas, avias de aver hecho. Estando en esto llegó otro, i adoró a su mal principe, el le preguntó do donde vienes? vengo del yermo, donde e estado cuarenta años, tentando, i conbatiendo a un monge, i al cabo dellos esta *Pratū spi rituale.*

esta noche passada le vençi, i le e hecho pecar en el pecado de la fornicacion. I como esto oyo Satanas, se levantó, i le besó, i quitandose la corona, que tenia puesta, se la puso en la cabeça, i le hizo sentar en una silla junto a si: diziendo, una gran hazaña as hecho. Yo como esto oí, dixe, verdaderamente, grande i excelente es la religion, i orden de los monges. I assi me sali de casa de mis padres, i me hize monge. Notese aqui de camino, que de donde otros sacan desestima de los religiosos, por aver caido alguno en alguna flaqueza, sacó este, i con mucha razon, estimar mas la religion, i abraçarla. Otro exenplo semejante a este, cuenta san Gregorio en los dialogos.

Greg. li. 3 dialo. c. 7.

In vitis patrum.

En las vidas de los Padres se lee. Que un santo hermitaño fue llevado por un Angel, a un lugar, a donde avia un monasterio de Religiosos. I vio alli una multitud de Demonios, que andavan bolando como moscas, por todas las oficinas, i lugares del monasterio. I yendo a la plaça de la ciudad, vio que en toda la ciudad no avia sino un solo Demonio; i esse se estava ocioso, sentado sobre la puerta de la ciudad. I preguntando el, que era la causa de aquello, respondiole el Angel, que le guiava; que en la ciudad todos hazian lo que el Demonio queria, i assi un Demonio bastava para todos: pero en el monasterio todos procuravan resistir al Demonio, i por esso an davan tantos demonios sobre ellos, para tentarlos, i hazerlos caer.

Palad. in hist. Lausiaca c. 44 & in vita S. Ioannis Aegiptij.

Paladio cuenta aquel memorable exenplo, que se refiere tanbien en las vidas de los Padres. De un monge, que por muchos años se avia exercitado en buenas obras, i santos exercicios de religioso, i aprovechado mucho. Acabo de los cuales tuvo contento vano de si, i jactancia: por lo cual permitio Dios, que miserablemente cayesse en un pecado deshonesto con el Demonio, que se le aparecio en forma de muger mui hermosa, que andava perdida por el desierto; a la cual el acogio facilmente, hablando largo con ella, i riyendo, i tocãdole

dole las manos. I finalmente estava ya rendido, para pecar con ella: i queriendo ponerlo por obra, se le desaparecio de entre los braços, dando una gran voz; tras la cual fueron oidas gran des risadas de muchos demonios, que andavan por el aire, i le dezian, O monge, monge, que te levantavas, i ensalçavas hasta los cielos, como te as hundido hasta el profundo? aprēde pues de oi mas, que el que se levanta será humillado. Con las cuales palabras, parece que los Demonios le davan la vaya, i burlavā del. I no paró en esto el miserable; porque despues de aver gastado aquella noche, i otro dia en grandes llantos, i confusion, vino à desesperar, bolviendose al mundo, i soltando la rienda a los vicios.

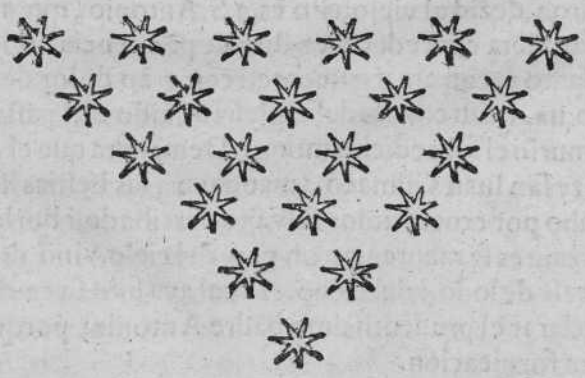
S. Iuan Climaco refiere aquel exenplo, que tocamos arriba, de un mancebo, de quien se lee en las vidas de los Padres, que llegó a tan alto grado de virtud, que mandava a las bestias fieras, i las hazia servir en el monasterio a los monges, al cual cōparó san Antonio a un navio, cargado de ricas mercaderias, i puesto en medio de la mar, cuyo fin no se sabía. Pues este moço tan fervoroso, i tan santo, vino despues a caer miserablemē te. I estando el llorando su pecado, dixo a unos monges, q̄ por alli passaron, dezid al viejo, esto es, a S. Antonio, que ruegue a Dios, me quiera conceder diez dias de penitencia. Oido esto, lloró el santo varon amargamente, i con gran dolor de su cora çon dixo, una gran coluna dela Iglesia a caido oi, I passados cinco dias murio el sobredicho monge. Demanera que el que primero, dize san Iuan Climaco, mandava a las bestias salvajes, fue al cabo por crueliſsimos salvajes derribado, i burlado, i el que poco antes se mantenia, con pan del cielo, vino despues a mantenerse de lodo, i del cieno. I cual aya sido su caida, no lo quiso declarar el prudentisimo padre Antonio; porque sabía el, que era fornicacion. *Climacus: gradu 15. cap. 9.*

El padre Maestro Avila trae un Exenplo de un santo hermitaño, que le dio Dios a conocer el gran peligro, en que estava puesto en esta vida: i como lo considerasse, puso sobre su cabeça un *M. Avila to. 3. epist.*

ça un capirote de luto, i cubrio su cara, demanera que no podia ver sino solamente la tierra que iva a pisar, i nunca mas quiso hablar a honbre, i jamas alçó los ojos de la tierra: llorando de verse en tan gran peligro, como vive el honbre. I como le venian a ver muchos a la celda; viendo la gran mudança, q̃ avia hecho, le preguntavan la causa de aquella novedad, i de aver passado de repente a tan extraordinario estremo? El nunca les respondia otra cosa, sino dexadme, que soi honbre. Otro santo dezia, ai de mi, que aun puedo ofender a Dios mortalmente.

)❋(

FIN DEL TRATADO cuarto.



TRATA-

TRATADO QVINTO DE LA VIRTVD DE LA obediencia.

CAPITVLO PRIMERO DE LA excelencia de la virtud de la obediencia.

MELIOR EST OBEDIENTIA, quã victimæ & auscultare magis, quã offerre adipem arietum. Bien sabida es la historia, a cuyo proposito se dixeron estas palabras; que fue, cuando el Rei Saul desobedecio, mandandole Dios, que destruyesse a Amalec, sin dexar nada a vida; i el guardó lo mejor para sacrificar. Dizele el Profeta Samuel; de parte de Dios. *Nũquid vult Dominus holocausta & victimas & non potius ut obediatur voci Domini?* Porventura quiere Dios los holocaustos, i sacrificios, i no que obedezcamos a su mandamiento? en ninguna manera; porque mejor es la obediencia, que el sacrificio: i mejor es oir, i obedecer a Dios, que ofrecerle la grosura de los carneros. Fundados los Santos en este lugar, i en otros muchos de la sagra- 1. Reg. 15. 22.

sagrada Escritura, donde se encarece mucho la obediencia, i la estima grande, que Dios tiene della, dizen muchas alabanças desta virtud.

Aug li. 1. contra adversariam legis & prophet. c. 14. & li 2 de peccat. meritis & remissio cap. 21. & li 8. sup. Gene. ad literam.

San Agustin en varios lugares va tratando, porque dio Dios al honbre aquel mandamiento de no comer del arbol de la ciẽcia del bien i del mal? i responde, que lo primero, para mostrar, i dar a entender a los honbres, cuanta era la excelencia, i el valor desta virtud de la obediencia; i cuan grande mal es el de la desobediencia. *Vt ipsius per se bonum obedientiæ, & ipsius per se malum inobedientiæ monstraretur.* I mostrose bien por el efecto, porque el mal i trabajo, que despues del pecado se siguio, no lo causó la fruta del arbol; porque essa no era mala, ni daño sa de suyo, sino buena. Porque el que avia criado todas las cosas mui buenas. *Viditque Deus cuncta, quæ fecerat & erant valde bona.* No avia de poner en el Paraiso cosa mala. La inobediẽcia, el aver traspassado el mandamiento, i obediencia de Dios, esse fue el mal. I assi dize san Agustin, que con ninguna cosa se pudo mostrar mejor, cuanto mal sea la inobediencia, q̃ con ver el mal, que le vino al honbre, por solo comer contra el mandamiẽto de Dios una cosa, que si no le fuera prohibido el comerla, no uviera ningun mal en ello, ni hiziera mal a nadie. En lo cual se descubre bien la culpa de aquellos, que por ser la cosa liviana, se atreven a desobedecer, i faltar en ella: porque no está el pecado en la cosa, sino en la desobediencia; i essa tanbien la ai en la cosa liviana.

Gene. 1, 31.

Aug. li. 8. sup. Gen. ad literã.

Da otra razon desto san Agustin. Porque aviendo sido el honbre criado para servir a Dios, convenia, que se le pusiesse algun precepto, en que se le prohibiesse algo, para que reconociesse, que tenia Señor, i se tuviesse por subdito. Porque si no le vedaran, i mandaran algo, no tuviera en que sujetrase, i reconocer que tenia señor. El cual quiso, que la virtud de la obediẽcia fuesse medio para reconocer, i merecer a Dios. Iva diziendo muchos bienes, i alabanças desta virtud.

Vna

Vna de las razones, porque Dios se hizo honbre, dize que fue, para enseñarnos, i encomendarnos esta virtud de la obediencia, dandonos exenplo della. Avia el honbre desobedecido hasta la muerte, vino el hijo de Dios, a obedecer tanbien hasta la muerte. Aviasenos cerrado la puerta del cielo, i de la gracia. Por la desobediencia de Adan, abriosenos por la obediencia de Cristo. *Sicut enim per inobedientiam unius hominis peccatores constituti sunt multi; ita & per unius obeditionem, iusti constituentur multi.* *Aug. li. de incarnatione Verbi. & lib 13. de trini. c. 17.* *ad Roma. 5. 19.*

I en el premio i gloria de la humanidad de Cristo, dize el Santo, que quiso tanbien el Señor mostrarnos el valor i merito de la obediencia, coronandola con tan sublimada gloria. *Factus obediens usq; ad mortem, mortem autem crucis. Propter quod & Deus exaltavit illum, & donavit illi nomen, quod est super omne nomen: ut in nomine Iesu omne genu flectatur cælestium terrestrium, & infernorum &c.* Hizose obediente hasta la muerte, i muerte de Cruz. Por lo cual le ensalço Dios, i le dio un nonbre, que es sobre todo nonbre; que en el nonbre de Iesus se arrodillen los cielos, la tierra, i los infiernos. *ad Phil. 2 8.*

Muchas son las excelencias, i grandezas, que dizen los Santos desta virtud: pero aora solamente diremos una, que nos bastará a nosotros. I es, que esta es mui propria, i principal virtud del religioso. Santo Tomas, que lleva las cosas por rigor escolastico, trata esta question, si el voto de la obediencia es el mas principal, de los tres votos que hazemos en la religiõ? i responde, que si: i da tres razones dello mui buenas, i provechosas. La primera, porque por el voto de la obediencia da, i ofrece uno mas a Dios, que por los demas votos, Porque por el voto de la pobreza, ofrece el honbre a Dios su hazienda, i riquezas; por el de la castidad, su proprio cuerpo: pero por el voto de la obediencia ofrece su propria voluntad i juizio: ofrecese a si mismo del todo a Dios, que es mas que todo essotro. I assi dize san Geronimo. *Aurum deponere incipientium est, non* *S. Th. 2. 2 q. 186. ar. 8.* *Hiero epi. ad Licinũ Hispanũ*

est, non perfectorum; fecit hoc Crates Thebanus, fecit Anthisthenes: se ipsum offerre Deo, proprium christianorum est, & Apostolorum. Dexar el oro, i las riquezas, es de los que comiençan; muchos filosofos hizieron esso: pero ofrecerse a si mismo, i entregarse del todo a Dios, es proprio de los Cristianos, i cosa Apostolica; porque es imitar a los Apostoles, que lo hizieron assi. I pondera mui bien el Santo a este proposito, que no dixo Cristo a los Apostoles, de verdad os digo, que vosotros que dexastes todas las cosas, os sentareis en doze sillas. Si no vosotros, que me seguistes. Esse seguir a Cristo, es lo mas perfecto. I en esso dize santo Tomas, que se incluye el consejo de la obediencia, porque el que obedece, sigue la voluntad, i parecer de otro. La segunda razon es, porque el voto de la obediencia incluye, i encierra debaxo de si, los demas votos de la religion; i el no se incluye, ni contiene en ellos. Porque aunque el religioso se obliga con particular voto a guardar la castidad, i la pobreza, enpero estas virtudes tanbiẽ caen debaxo dela obediẽcia, a la cual pertenece guardar estas, i otras muchas cosas. I en tanto grado es esto, verdad que algunas religiones antiguas, como la Cartuxa, i de san Benito, en la profession solamente hazen mencion expresa del voto de la obediencia. *Promitto obedientiam secundùm regulam.* I debaxo desso se entiende el voto de castidad, i de pobreza, conforme a los estatutos, i costunbre de la religion. La tercera razon es, porque cuanto una cosa se acerca, i llega mas a su fin, i nos junta mas con el, tanto es mejor, i mas perfecta. Pues la obediencia es, la que junta mas a los religiosos con el fin de su religion; porque ella es la que les dize, i manda, que se exerciten en las cosas que se ordenan para conseguir el fin della. Como a nosotros, que tratemos de nuestro proprio aprovechamiento, i de el de los proximos; que tengamos cuenta con nuestra oracion, i con nuestra mortificacion, que nos exercitemos en confessar, predicar, enseñar la doctrina Cristiana, i en todos los demas ministerios ne

Mat. 19, 28.

S.Tb.2.2 q 186.ar. 8.ad. 1.

cessa-

cessarios para ayudar a las almas: i assi en las demas religiones.

De aqui infiere santo Tomas una conclusion mui principal, i es que el voto de la obediencia es el mas esencial de la religion, i el que haze a uno religioso, i le constituye en estado de religion. Porque aunque uno guardasse pobreza voluntaria, i castidad, i aunque tuviesse hecho voto dessо, sino tiene voto de obediencia, no por esso es religioso, ni está en estado de religion: es menester que haga voto de obediencia, i esso es lo que principalmente le haze religioso, i le constituye en estado de religion. San Buenaventura concordando con esto, dize, que toda la perfeccion del religioso está en dexar uno del todo su voluntad, i seguir la obediencia. I que para esso hazemos los votos de pobreza, i castidad, para que dexando la hazienda, i los deleites de la carne, i el cuidado de casa, i familia, estemos mas ligeros, i desenbaraçados, para cũplir el voto de la obediencia, como cosa mas principal. I assi dize, poco os aprovechará aver dexado la hazienda, i las riquezas, sino dexais vuestra propria voluntad, i seguis la voluntad de la obediencia. *Bonav. in Spec. dis. 2. pli. par. 1. cap. 4.*

De san Fulgencio Obispo, i Abad que fue de un monasterio, refiere Surio en su historia algunas sentencias notables. I una dellas, tratando de la obediencia, dize. *Illos quoque veros monachos esse dicebat, qui mortificatis voluntatibus suis, parati essent nihil velle, nihil nolle, sed Abbatis tantũmodò consilia, vel præcepta servare.* Sabeis, dize, cuales son verdaderos religiosos? aquellos, que no tienen propria voluntad, sino que estan rendidos, prontos, e indiferentes para cualquier cosa, que les mãdare el superior; esso es ser religioso, no tener querer, ni no querer. No dize que sereis buen religioso, si tomais muchas diciplinas, ni si os poneis asperos silicios, ni si teneis muchas fuerças para trabajar todo el dia, ni si sois gran letrado, o gran predicador: sino si sois mui obediente, i no teneis propria voluntad. *S. Fulgen.*

Demanera que la obediencia es la virtud mas esencial en la religion, i la que haze a uno ser religioso. Essa es la que agrada a Dios, mas que el sacrificio, i las victimas: en essa se incluye, i encierra la pobreza, la castidad, i todas las demas virtudes; porque si sois obediente sereis pobre, casto, humilde, callado, sufrido, mortificado, i alcançareis todas las virtudes. I esto no es encarecimiento, sino verdad mui llana. Por que las virtudes se adquieren, i alcançan con el exercicio de sus actos: i dessa manera nos las quiere dar Dios. Pues este exercicio nos da la obediencia: Todas las reglas que tenemos i todas las obediencias que nos mandan, son exercicio de virtudes. Dexaos vos llevar de la obediencia, i abraçad de coraçon todas las ocasiones, que se os ofrecieren, que unas vezes os exercitarán en la paciencia, otras en la humildad, otras en la pobreza, otras en la tenplança, otras en la caridad; i dessa manera ireis creciendo en todas las virtudes, como fueredes creciendo en la obediencia. Esso es lo que dize nuestro Padre. * En tanto que esta virtud floreciere, todas las demas se veran florecer, i llevar el fruto, que yo en vuestras animas desseo, * I es doctrina comun de los Santos. Por lo cual llaman a esta virtud madre, i origen de todas las virtudes. San Agustin. *Quæ maxima est virtus & ut sic dixerim, omnium origo, materque virtutum.* San Gregorio. *Obedientia sola virtus est, quæ cæteras virtutes menti ingerit, insertasq; custodit.* La obediencia es una virtud, que ingiere, i engendra en el alma las demas virtudes, i engendradas las conserva. I desta manera declaran aquello de los Proverbios. *Vir obediens loquetur victorias.* Assi leen san Gregorio, i san Bernardo. El varon obediente no alcançará una, sino muchas victorias. Todas las virtudes alcançará, el que fuere buen obediente.

P. N. Ignat. epist. de obedientia.

Aug. li. 1. contra adverf. legis & prophetarũ c. 14

Gregorius li. 35 mora. cap. 10.

Prov. 21. 28.

Greg. lib. 35. mora. cap. 12.

Ber. de ord. vitæ & morũ instit.

Pues si quereis un documento breve, i conpendioso, para en poco tienpo aprovechar mucho, i venir a alcançar la perfeccion, este es. *Hæc est via ambulate in ea, & non declinetis neq; ad*

neq; ad dexteram, neq; ad siniſtram. Procurad ſer mui obediente, que eſſe es un camino mui breve, i un atajo maravilloſo para eſſo. I aſsi dize ſan Geronimo. *O felix, & abundans gratia! in obedientia ſumma virtutum clauſa eſt; nam ſimplici greſſu hominem ducit ad Chriſtum.* O dichoſa i abundante gracia la de la obediẽcia, en la cual eſtá encerrada la ſuma de todas las virtudes: por que con ſolo un ſinple caminar, obedeciendo a todo lo que ordena la obediencia, en breve tienpo ſe hallará uno perfecto, i lleno de virtudes. *Eſaiæ 30. 21. Deuter. 5. 32. Hieron in regu. monac. c. 6.*

San Iuan Climaco dize, que viniendo a un monaſterio, vio unos viejos llenos de canas, i de mui venerable preſencia, que eſtavan como unos niños, prontos, i diſpueſtos para obedecer, i diſcurrir a una parte i a otra: i algunos dellos avia cincuenta años, que militavan debaxo de la obediencia. I dize, que les preguntó, que conſolacion, o fruto avian alcançado, de aquella ſu tan grande obediencia, i trabajo? i unos reſpondian, que avian por eſte medio llegado al abiſmo de la humildad, con la cual eſtavan libres de muchos conbates del enemigo. Otros, que por aqui avian llegado a perder el ſentimiento en las injurias, i deshonras. Demanera que la obedien cia es medio para alcançar todas las virtudes. I por eſſo entre aquellos padres antiguos ſe tenia por mui gran ſeñal de llegar uno a la perfeccion, el ſer mui ſujeto, i obediente a ſu padre eſpiritual. *Clima. c. 4 de obedi.*

San Doroteo cuenta de ſu diſcipulo Doſiteo, que ſiendo mancebo noble, i delicado, le vino temor del juizio, i cuenta eſtrecha, que avia de dar a Dios: cunpliendo el Señor en el, aquello que pedia el Profeta. *Confige timore tuo carnes meas: à iudiciis enim tuis timui.* Herido, i conpungido con eſte temor, entroſe en religion, para poder dar buena cuenta. El era flaco de conplexion, i no podia ſeguir la comunidad, ni levantarſe a maitines, ni comer los manjares que los demas. I como no podia eſto, hizo cuenta conſigo, i determinó de dedicarſe todo a la obediencia, ſirviendo con grandiſsima pron- *Doſitheus Pſa. 118. 120.*

titud,i diligencia en la hospederia, i en otros oficios de humildad,muere tisico,dentro de cinco años.Reveló Dios al Abad del monasterio,que este moço avia alcançado el premio de Pablo,i Antonio.Quexaronse a Dios los monges,diziendo,pues donde Señor está vuestra justicia? que un honbre que nunca ayunó,criado en regalos,le querais conparar con los que llevamos todo el peso de la religion. *Pondus diei,& æstus.* Que avemos medrado nosotros, con tanto como avemos trabajado? Respondeles Dios,que no conocian el merito,i valor de la obediencia; i que por ella aquel mancebo avia en poco tienpo merecido mas,que otros con muchas aspereças.

Mat. 20, 12.

CAPITVLO. II. De la necesidad que tenemos de la virtud de la obediencia.

(*)

Hieron in regu. quã collegit ex scriptis eius Lupus de Olibeto

EL bienaventurado san Geronimo, exortando a los religiosos a obedecer a su superior, para persuadirles mas, va mostrando con muchos exenplos la necesidad, que ai en todas las cosas, de seguir, i obedecer, a un superior. En la policia seglar vemos, que ai un Emperador, un Rei, un juez supremo de una provincia. Roma cuando se fundó, aun a dos hermanos no pudo tener juntamente por Reyes, sino que el uno mató al otro. *Et parricidio dedicatur.* Iacob i Esau, aun estando en el vientre de su madre, peleavan, i traian guerra entre si, sobre cual avia de salir primero. I en la Ierarquia Eclesiastica, vemos que toda se reduce a un Vicario de Cristo, i en cada districto, i diocesi, ai un solo Obispo, i prelado. En todas las cosas vemos, que es necessaria esta subordinacion, i sujecion a uno. En un exercito por grande que sea, sienpre ai un Capitan general, a quien todos obedecen; i en cada navio un governador,

dor, i seria gran desconcierto, i confusion a los que navegan, i nunca llegarian al puerto, si cada uno quisiesse gover nar, i endereçar el navio por su parecer, i no tuviessen uno, a quien seguir. I hasta en la mas minima casa, aunque sea un pobre cortijo, es menester que aya uno, a quien los demas obedezcan; i cuando no ai esto, no se puede conservar, ni durar mucho, ni la casa, ni la ciudad, ni el Reino. *Omne regnum in seipsum divisum, desolabitur, & domus supra domum cadet.* Todo reino dividido entre si, será asolado, i destruido. I esto vemos en todas las cosas, no solo en las criaturas racionales, en los honbres, i en los Angeles, en los cuales ai subordinacion de una Ierarquia a otra: sino tanbien en los brutos animales; que tienen su capitan i guia, a quien siguen. Las avejas tienen sus Maestras, i una es la principal, i la Reina, a quien todas reconocen, i obedecen. *Grues quoque unam sequuntur ordine literato.* Hasta las Grullas se juntan en escuadron para caminar, i se ponen en orden, haziendo una letra, que es una. Y. Griega, i assi van siguiendo todas a una. I los cielos tanbien estan debaxo de un primer moble, i sigue su movimiento. I por no causar fastidio con mas exenplos, dize S. Geronimo, lo que quiero que saqueis de todo esto, es que entendais, cuanto os conviene vivir debaxo dela obediencia de un prelado, i en conpañia de muchos hermanos Religiosos, siervos de Dios, que con su exenplo os ayuden, i animen a vuestro fin. Lucæ 11. 17.

Nuestro Padre aunque en todas las virtudes, i gracias espirituales, quiere que crezcamos, en esta especialmente nos pide grande perfeccion, i dessea, que assi como las otras religiones, unas se señalan, i aventajan en la pobreza, otras en penitencias, i asperezas; otras en el coro, otras en la clausura; assi la Conpañia se aventaje, en la virtud de la obediencia, i que todos procuremos señalarnos, i esmerarnos en ella: como si de sola ella dependiesse todo

el bien de la Conpañia. I con mucha razon nos pide esto nuestro Padre. Porque el fin de la Conpañia, despues de su proprio aprovechamiento, es el aprovechamiento de los proximos, i ayudar a la salvacion de las almas en todo el mundo. I assi los della an de estar dispuestos, i apercebidos, i sienpre a punto para ir por todo esse mundo, a exercitar sus ministerios, como cavallos ligeros para socorrer a la mayor necessidad. I esse es el intento del cuarto voto, que hazen los professos, de obedecer al sumo Pontifice cerca de las missiones, que es de ir a cualquier parte del mundo, que el sumo Pontifice les enbiare, aora sea a tierra de fieles, aora de infieles, o hereges, sin poner escusa ninguna, i sin pedir viatico. I no solo para las missiones, a donde les enbiare el sumo Pontifice, sino para donde les enbiaren sus superiores inmediatos, an de tener todos esta prontitud, e indiferencia. I fuera desso la an de tener para hazer cualquier oficio, i ministerio, i cualquiera otra cosa que les mandaren. I como en la Conpañia ai tãta diversidad de ocupaciones, ministerios, i grados, i unos mas altos que otros; es menester grande caudal de obediencia. I esse fue el artificio, i traça maravillosa de nuestro Padre, en insistir tanto en la obediencia, i pedirnos que nos señalemos, i aventajemos en ella: porque sabía, que se nos avian de ofrecer cosas dificultosas, i que avian de hazer muchos guisados de nosotros, trayendonos a todas manos.

p. 1. trat. 8. c. 13.

Dezia un Padre de la Conpañia una cosa, que desseo dixessemos, i sintiessemos todos. Yo, dize, no tengo miedo a ninguna obediencia: porque estoi dispuesto, i preparado para hazer cualquiera cosa, que la obediencia me mandare. Dezia mui bien, i es essa una verdad mui experimentada. El religioso, que está mortificado, pronto, e indiferente para cualquier cosa, que le pueden mandar; no tiene que temer ninguna obediencia, ni ningu superior, ni se le da mas, que sea superior Pedro que Sancho, ni que sea desta, o aquella condicion

dicion. El buen religioso no a de depender dessas cosas: i el depender desso, i andarlo temiendo, arguye inperfeccion. Sobre aquello de san Pablo. *Vis non timere potestatem, bonum fac, & habebis laudem ex illa; si autem malum feceris, time.* Dize san Crisostomo. *Timorem enim non facit Princeps, sed vestra malitia.* El ladron, i el mal hechor está temiendo de la justicia, i en viendo el alguacil, se le rebuelve la sangre, pensando que viene por el; pero esse temor no le causa el principe, ni la justicia, sino su malicia, i mala conciencia. Quereís no temer al Rei, ni a la justicia? Vivid bien, i no solo no la temereis, sino antes tendreis mucha loa della. Pues assi es tanbien aca en la religion, essos miedos i temores no los causa la obediencia, ni el superior, sino vuestra inperfeccion, e inmortificacion. Quereis no temer, ni andar con sobresalto en la religiõ? sed mui obediente, i procurad estar mui indiferente, i resignado para todo. El q̃ desta manera anduviere, gozará de mucha paz, i de mucha quietud i tranquilidad; i será para el la religion un paraiso en la tierra.

ad Roma. 13. 3 Chrysost.

CAPITVLO. III. Del primer grado de obediencia.

(*)

TRATANDO nuestro Padre de la obediencia en la tercera parte de las constituciones, dize. * Es mui expediente para aprovecharse, i mucho necessario, que se den todos a la entera obediencia. * I va declarando, cual es entera obediencia. Dize, que no solamente a de ser en la exterior execucion, poniendo por obra lo que se nos manda; que es el primer grado de obediencia; sino que a de ser de voluntad, i de coraçon, conformando nuestra voluntad con la del superior, teniendo un mismo querer i no querer

3 p. const. c. 1. §. 24. reg. 31. summarij.

con el, que es el segundo grado de obediencia. I no a de parar aí, sino avemos de passar adelante, i conformar tanbien nuestro juizio con el del superior: demanera que os parezca a vos lo mismo, que le parece al superior, i que juzgueis, que lo que manda, es bien mandado, que es el tercero grado de obediencia. Cuando uviere esta conformidad en obra, voluntad, i entendimiento, entonces será entera, i perfecta obediencia: i cualquiera cosa destas que falte, no será entera, ni perfecta.

Pues començando del primer grado, es menester, que seamos mui diligentes, i puntuales en la execucion de la obe-

Basi. in regul brevio ri interro. 166. diencia. Pregunta san Basilio, con que cuidado i diligencia avemos de acudir a las cosas de la obediencia? I responde, que con el que uno, que ama mucho su vida, acude a las cosas necessarias para conservarla: i con el que acude a comer, el que tiene mucha hanbre. I aun con mayor, dize, cuanto es mas noble, i excelente la vida eterna, que se merece por la obedien cia, que la tenporal. El bienaventurado san Bernardo, dize.

Berna ser de obedīē. *Fidelis obediens nescit moras, fugit crastinum, ignorat tarditatem, præripit præcipientem; parat oculos visui, aures auditui, linguam voci, manus operi, itineri pedes; totum se colligit, ut imperantis colligat voluntatem.* El verdadero obediente no sabe que cosa es tardança, ni que cosa es mañana, ni despues; ni dize luego ire, como los perezosos, sino aplica el oido a entender, lo que le mandan, los pies para irlo a cunplir, las manos para ponerlo por obra. I tan al punto lo executa, que parece que previene, i gana por la mano al que le manda.

6. p. const. ca. 1. §. 1. reg. 14. sūmarij. Nuestro Padre, tratando de la execucion, i puntualidad, que avemos de tener en la obediencia, dize que, * Avemos de ser tan prestos a la canpanilla, i a la voz del superior, como si de Cristo nuestro Señor saliesse, dexando por acabar cualquier letra, o cosa nuestra començada.* Dos cosas dize, Lo primero, que cuando oimos la canpanilla, o la voz del superior,

perior, avemos de hazer cuenta que oimos, la voz de Dios. I es mui buena consideracion para entonces aquella delos tres Reyes Magos, cuando vieron la estrella, que les aparecio. *Hoc signum magni Regis est; eamus & offeramus ei munera, aurum, thus, & myrrham.* Esta dizen, es señal de gran Rei, vamos luego a adorarle, i a ofrecerle nuestros dones. Assi en oyendo la canpanilla, o la voz del superior, es mui bueno dezir, esta es la voz de Dios, vamos luego a obedecer. Lo segundo dize, que avemos de dexar la letra començada. Cassiano tratando de las ocupaciones de aquellos monges, que todos estavan ocupados, cual escriviendo sus devociones, cual meditando, cual trasladando libros, o haziendo otras obras de manos; dize, que luego en oyendo la canpanilla, o la voz del superior, salian de sus celdas, *Certatim*, a porfia, cual acudia mas presto, cõ tanta presteza, que el que estava escriviendo, dexava por acabar la letra començada. Porque tenian en mas la obediencia, que todo lo demas; no solo la preferian a la obra de manos que hazian, sino a la leccion, i a la oracion, i recogimiento, i a todas las demas obras: i assi todo lo dexavan, porno faltar a la obediencia, ni aun en un punto, como si oyeran la voz de Dios. Sã Benito pone tanbien esta doctrina en su regla, i dellos la tomó nuestro Padre.

Cassia. lib. 4 de instit. renunciãtium. c. 22.

S. Benedi. in reg. c. 5.

Para darnos el Señor a entender, cuanto le agrada esta obediencia puntual, dexando la letra començada, lo a querido confirmar muchas vezes, con milagros: como en el otro monge, que estando escriviendo, i tocando a cierta obediencia, dexó la letra començada, i cuando bolvio la halló acabada, i hecha de oro la otra mitad. I en el otro, que le aparecio el niño Iesus, mui hermoso, i resplandeciente, i tañeron a visperas, i dexole luego, i fue a su obediencia; i acabada; tornó a la celda, i halló alli al niño, el cual le dixo; porque te fuiste, me hallaste, que si tu no te fueras, yo me fuera luego de aqui. I de otro cuenta Rusbroquio, que halló al que dexó niño, en figura de hermosissimo mancebo, i que le dixo,

Refierelo S. Catalin. de Sena en sus dialo. ca. 165. 1. p. li. 7. c. 39. de la Corenica de sanFrãcisco.

Rusbr. trata de præcipuis qui

hufdz vir tuti.ca.9. pagi. 243 & refert Blosius c. 7. monil. spirit.

dixo;tanto e crecido en tu alma, por la puntualidad de tu obediencia. El Demonio por el contrario, ya que no puede hazer, que del todo no obedezcamos, procura, que no seamos puntuales en la obediencia, para tener en ella alguna parte, i llevar el, siquiera, aquello poquito de la obra, desde que tocan la canpanilla, hasta que os levantais. Quiere llevat la flor, i el principio de nuestras obras, i hazer la salva en ellas: i assi procura, que os esteis un poquito en la cama, despues que ois tañer a levantar; i que acabeis la letra començada, cuando estais escriviendo: i aun algunas vezes la razon, o clausula; con achaque de que no se os olvide. Pero nosotros avemos de procurar dar a Dios toda la obra enteramente, con su principio i con su flor, con la cual es mui agradable la fruta; no se la deis desflorada, i ahajada.

6.p const. ca 1.§ 2 reg.33. sũ marij.

Mas nos pide nuestro Padre, cerca desta obediencia exterior; quiere, que acudamos desta manera; no solo a la canpanilla, i a la voz del superior, sino tanbien a la seña, i significacion de su voluntad. * Todos, dize, se dispongan mucho a guardar la obediencia, i señalarse en ella, no solamente en las cosas de obligacion, pero aun en las otras: aunque no se viesse sino la seña de la voluntad del superior, sin expreso mandamiento. * Alberto Magno, tratando de la obediencia,

Albertus Magnus li. de virtutibus ca. 3

dize. *Verus obediens nunquam præceptum expectat, sed solùm voluntatem prælati sciens, vel credens, ferventer exequitur pro præcepto.* El verdadero obediente, nunca espera el mandamiento del superior, sino en entendiendo su voluntad, luego procura con diligencia ponerla en execucion. Esso le basta a el por precepto, i por mandamiento. A exenplo, dize, de Cristo nuestro Redentor i Maestro, el cual tomó por precepto, i mandamiento de morir por los honbres, el ver que era aquella la voluntad, i cõplacencia de su Padre eterno.

Casianus

Casiano refiere de aquellos monges antiguos, que era tanta su obediencia, que no solamente obedecian a la voz de su superior, sino a cualquier seña de su voluntad; que parecia,

que

que en cierta manera adivinavan, i pronosticavan la voluntad del superior, haziendo lo que el queria, aun antes que les mandasse. Esso es, lo que dize san Bernardo, que el buen obediente. *Præripit præcipientem.* Previene i gana por la mano, al que le manda, haziendo lo que el quiere, aun antes que se lo mande. Bern. ser. de obedië.

Dezia nuestro Padre, que ai tres maneras de obedecer, una cuando me mandan en virtud de obediencia: i es buena. La segunda, cuando me ordenan, que haga esto o aquello: i esta es mejor, porque mas sujeccion, i prontitud muestra, el que haze la cosa con una simple ordenacion, que el que aguarda a que se lo manden en virtud de santa obediencia. La tercera manera de obedecer es, cuando hago esto o aquello, sintiendo alguna señal de la voluntad del superior, aunque no me lo mande, ni ordene expresamente. I esta obediencia, dize, que es mucho mas perfecta, i agradable a Dios. Assi como alla en el mundo el siervo i criado, que a media señal, entiende la voluntad de su señor, i la procura poner en execucion, agrada, i contenta mas a su señor, que el otro, a quien es menester, que todo se lo digan expresamente. *Acceptus est Regi minister intelligens.* Dize el Sabio. Assi es tanbien aca en la obediencia: el que acude a la significacion de la voluntad del superior, esse es mejor, i mas perfecto obediente, i agrada i contenta mas a los superiores, i a Dios. I es doctrina de santo Tomas, el cual tratando de la obediencia, dize, que de cualquier manera, que uno entienda la voluntad del superior, aquel es un precepto, i mandamiento tacito: i que entonces se echa mas de ver la prontitud de la obediencia del subdito. I assi avemos de procurar, que se estienda a esto nuestra obediencia. Porque algunas vezes acontece, i aun muchas, que el superior no quiere mandar la cosa expresamente, por proceder con mas suavidad, i no mortificar al subdito, o por no saber como tomará su mandamiento: i entonces, constandole de la voluntad del superior, será gran falta no salir al

Lib. 5. c. 4. de la vida de N. P. Igna.

Prov. 14. 35.

S. Th. 2. 2 q. 104. ar ti. 2.

cami-

camino, i ofrecerse a aquella obediencia. Andava Dios a buscar a quien enbiar a Ierusalen a predicar, i; dixo, donde lo oyó
Esaiæ 6,8 Esaias. *Quem mittam & quis ibit nobis?* A quien enbiare, quien irá a esta misión? entendio Esaias la voluntad de Dios, que queria que el se conbidasse, i assi luego se ofrecio. *Ecce ego, mitte me.* Veisme aqui Señor enbiadme. Assi es razon, que nos conbidemos, i ofrezcamos nosotros, cuando con alguna palabra, o señal declara su voluntad el superior.

Muchos exenplos pudieramos traer, que nos enseñan bien la presteza, i puntualidad, que avemos de tener en la obediencia: entre ellos es mui bueno, el que cuenta la sagrada Escritura del Profeta Samuel, cuando era mancebo, i servia en el
1 Reg. 3. 4. tenplo como de sacristan, al sacerdote Heli. *V*na noche estava el durmiendo en el tenplo, i dale Dios una voz. *Samuel, Samuel.* Para revelarle un castigo, que queria hazer, contra Heli. Samuel despierta a la voz, i como no entendia aquel lenguage, porque hasta entonces no le avia hablado el Señor, ni revelado nada, penso que le llamava Heli, su sacerdote; i levantase de presto, i va corriendo alla. *Et dixit, ecce ego, vocasti enim me.* Veisme aqui Señor, que es lo que mandais, pues me aveis llamado? Heli mandale tornar a acostar, diziendole que no le avia llamado. *Non vocavi te, fili mi, revertere, & dormi.* Tornase a acostar, i a dormir; i tornale Dios a llamar segunda vez, i despierta, i penso que le llamava Heli, porque no le parecia que avia otro, que le pudiesse llamar, i levantase, i va corriendo alla, como la primera vez. Heli penso que lo devia de soñar, i mandale que se buelva a acostar. Tornase a acostar, i a dormir, torna Dios tercera vez a llamarle, i despierta i acude luego a su superior, pensando que el le llamava. *Ecce ego, quia vocasti me.* Entonces cayo en la cuenta Heli, que Dios le devia de llamar, para revelarle algo: i dizele, buelvete hijo, i duerme, i si otra vez oyeres que te llaman, estate quedo, i di. *Loquere Domine, quia audit servus tuus.* Dezid Señor, que vuestro siervo oye. Tornase a acostar, i a dormir,

mir, i tornale Dios a llamar. *Samuel, Samuel.* El despierta a la voz, i como estava ya instruido, responde; dezid Señor, que vuestro siervo oye. Entonces hablale Dios, i revelale lo q̃ queria. Pues consideremos aqui, la obediencia de Samuel, i su grãde prontitud, que con averse hallado burlado, primera i segunda vez, i con averle dicho el mismo Heli, que el no le llamava, que se tornasse a dormir, i no entender el, que avia otro, que le pudiesse llamar; con todo esso torna segunda, i tercera vez a levantarse, i acudir a el, a ver lo que le mandava. Pues con esta prontitud i presteza avemos nosotros de acudir, i obedecer a nuestros superiores.

Tanbien es mui buen exenplo, el que pondera la misma escritura divina, de la prontitud de la obediencia de Abrahan, cuando le mandó Dios, que sacrificasse a su hijo unico Isaac, *Igitur Abraham de nocte consurgens.* Dize, que aun no aguardó a la mañana, sino luego de noche, antes que amaneciesse, en mandandoselo, al punto va a poner por obra la obediencia, i una obediencia tan dificultosa. I nota mas la sagrada Escritura, que dexó los criados al pie del monte, i no los quiso llevar consigo, para que no uviesse, quien le pudiesse inpedir la execucion de su obediencia. Gene. 22. 3.

CAPITVLO. IIII. Del segundo grado de obedienca.

EL SEGVNDO grado de obediencia consiste, en conformar uno su voluntad con la del superior, i no tener otra voluntad, ni otro querer, ni no querer, sino lo que el superior quisiere, o no quisiere. Esta es la cosa mas trillada, i mas comun que tenemos en la Religion: porque con este presupuesto entramos todos en ella: I este es el primer principio, que como fundamento, se les

se les dize, i pone luego delante a todos, los que quieren entrar en religion. Mirad que no venis aca a hazer vuestra voluntad, sino la agena. I todos dizen, ya lo se. Pues como lo dezimos, i nos lo dixeron, assi es la verdad. I esso es ser Religioso, i vivir debaxo de obediencia. Dize san Iuan Climaco, *Obedientia est sepulchrum propriæ voluntatis, & excitatio humilitatis.* La obediencia es sepulcro de la propria voluntad, i despertador de la humildad. En entrando en religion, avemos de hazer cuenta, que sepultamos, i enterramos nuestra voluntad, i que ya de ai adelante, en todo avemos de seguir la del superior.

Climacus gradu. 4.

Reg. 12, & 31. summarij.

Gre. li 35 mora. c. 13 Bernar. de ordi. vitæ. Albertus Magnus li. de virtutibus trat. de obediē. & citat. Aug. li. 10 confes. ca. 26.

Añade nuestro Padre, que avemos de estar dispuestos para esto. Aun que se nos manden cosas dificiles, i segun la sensualidad repugnantes. * Antes a essas particularmente, dize, que avemos de mostrar mucha prontitud, cuando se nos ordenaren. Porque en ellas se echa de ver la verdadera obediencia, como notan comunmente los santos. Cuando nos mandan, aquello de que gustamos, i que es conforme a nuestra inclinacion, i voluntad, no se puede echar bien de ver la obediencia, porque porventura nos lleva mas a esso nuestro gusto, e inclinacion, que la voluntad de Dios, i de la obediencia. Pero cuando la cosa, que nos mandan es dificil, i repugnante a nuestra sensualidad, i a nuestra carne, i la abracamos con mucha prontitud; entonces dizen, se echa de ver mui bien la obediencia. Porque en esso estamos seguros, i satisfechos, que no nos buscamos a nosotros mismos, sino puramente a Dios, i la obediencia. I assi es mui bueno i mucho de loar, lo que vemos en algunos religiosos, que cuando les mandan aquellos oficios, o ministerios, de que ellos gustan mucho, andan sospechosos de si, i con una pena, i congoxa santa, no se, dizen, si merezco en esto, porque me parece, que hago en ello mi voluntad: i lo proponen al superior una i otra vez. I por el contrario, cuando les mandan alguna cosa, a que ellos no tenian ninguna inclinacion, sino antes dificultad, i repug-

repugnancia,entonces andan mui consolados: pareciendoles que en aquello estan satisfechos, que no hazen su voluntad,ni se buscan a si mismos,sino puramente a Dios.Este es mui buen modo de proceder,i mui seguro. Dize san Gregorio. *Debet obedientia in adversis ex suo aliquid habere,& in prosperis ex suo aliquid omnino non habere.* Cuando nos mandan cosas altas,i honrosas,no a de aver alli nada nuestro, sino avemoslas de tomar puramente porque nos lo mandan,i porque es aquella la volũtad de Dios. Pero cuando nos mandan cosas dificultosas, baxas i humildes, alli, dize a de aver algo nuestro,porque a essas cosas nos avemos de procurar inclinar, i aficionar, i tomarlas con mucha prontitud,i voluntad. I el que assi lo hiziere, bien puede creer, i estar satisfecho,que tanbien en las otras obediẽcias,que son conforme a su inclinacion, haze la voluntad de Dios, i no la suya.Enpero el que no obedece con prontitud, i voluntad en las cosas baxas,humildes, i trabajosas, en que sienta dificultad,i repugnancia; puede temer, que tanpoco en las demas cosas, que haze, que son conforme a su gusto,e inclinacion,haze la voluntad de Dios,sino la suya. I esta es una de las señales, que ai para conocer, cuando uno se busca a si mismo en lo que haze, i cuando busca puramente la voluntad de Dios.

Grego. li. 35. mora. cap. 13.

1. p. trat. 3. c. 12.

De aqui se sigue,que el que anda desseando, i procurando, que el superior le mande,lo que a el le da gusto, i que condecienda con su voluntad,i para esso está pronto, i para lo demas no, no es obediente. Dize mui bien nuestro Padre.* En gaño es grande, i de entendimientos escurecidos con amor proprio,pensar que se guarda la obediencia, cuando el subdito procura traer al superior, a lo que el quiere. * I trae aquello de san Bernardo. *Quisquis vel apertè, vel occultè satagit,ut quod habet in voluntate; hoc ei spiritualis pater iniungat, ipse se seducit; si forte sibi quasi de obedientia blandiatur: neque enim in ea re ipse prælato,sed magis ei prælatus obedit.* Quien quiera que descubierta, o mañosamente negocia, que su padre espiri-

Ignat. epist. to de obedien.

Bernar. in ser. de tribus ordin. ecclesiæ ad patres in capitulo.

tual le ordene lo que el quiere, el mismo se engaña, si se tiene, i alaba de obediente con vana lisonja; porque en aquello no obedece el al Prelado, sino el Prelado a el: no haze el la voluntad del superior en esso, sino el superior la suya. Mui comun, i sabido es este punto, pero no querria, que fuesse esso causa de que passassemos ligeramente por el; porque es de los mas inportantes, i principales, que ai en esta materia. Vna de las cosas que mas a de temer el religioso, es esta. Temed mucho, no os mande el superior algun oficio, o ministerio, o ocupacion, porque vos lo desseastes i procurastes; i porque mostrastes mal rostro a otra cosa, que el os significó, i quisiera mas que hizierades; porque pensareis porventura despues, que aveis hecho algo; i que aveis cargado de buenas obras, por aver trabajado mucho, i hallaros eis burlado, i mui vazio de merecimiento delante de Dios: porque haziades vuestra voluntad, i no la de Dios. I podraos el responder aquello de Esaias. *Quare ieiunavimus & non aspexisti: humiliavimus animas*
Esai. 58. 3 *nostras & nescisti? Ecce in die ieiunij vestri invenitur voluntas vestra.* Como avemos ayunado, trabajado, i cansadonos tanto, i nos a salido todo en vano? Sabeis porque? Porque haziades en ello vuestra voluntad.

Bern. ser. 71. super cantica. San Bernardo trae a este proposito este lugar de Esaias, i añade. *Grande malum propria voluntas, qua fit ut bona tua tibi bona non sint,* Grande mal es la propria voluntad, porque haze que vuestras buenas obras, no sean buenas para vos. I en otra parte, declarando mas esto, dize. Cuando Christo
Bern. ser. 1. de conver. Apost. Pauli. nuestro Redentor aparecio a san Pablo, i le derribó del caballo, i le convirtio, cayeronsele las cataratas de los ojos de su alma, i con aquella luz del Cielo, que recibio, dixo.
Actuum 9. 6. *Domine, quid me vis facere?* Señor, que quereis que haga? Dize San Bernardo, esta es la señar de la perfecta conversion de uno, i de aver renunciado de veras al mundo, i determinadose de seguir a Christo, que llegue a dezir con el Apos-

tol,

tol, Señor, que quereis que haga? O palabra breve, pero conpendiosa, i llena de sentencias, pero viva, pero eficaz, i digna de ser mui estimada. O cuan pocos se hallan el dia de oi, dize el Santo, que lleguen a esta perfeccion de obediencia, que ayan de tal manera dexado su voluntad, que nunca busquen, ni pretendan, ni desseen, que se haga en cosa alguna, lo que ellos querrian, sino lo que Dios quiere: diziendo siempre con el Apostol, Señor, que quereis que haga? I con el real Profeta. *Paratum cor meum Deus; paratum cor meum.* Dispuesto, i preparado está mi coraçon, Señor; dispuesto i preparado está para hazer vuestra voluntad. *Heu plures habemus evangelici illius cæci, quàm novi Apostoli imitatores.* Ai dolor, dize, que el dia de oi muchos más son, los que imitan al otro ciego del Evangelio, que al nuevo Apostol. Pregunta el Salvador del mundo a aquel ciego. *Quid tibi vis faciam?* Que quieres que haga contigo? O cuan grande es vuestra misericordia Señor, i cuanto os humanais con nosotros, cuando jamas se usó, que el Señor pregunte, e inquiera la voluntad de su siervo, para hazerla? *Verè cæcus ille, quia non consideravit, non expavit non exclamavit; absit hoc Domine tu magis dic, quid me facere velis, sic enim decet, sic omnino dignum est, non meam à te, sed à me tuam quæri, & fieri voluntatem.* Bien parece, que aquel estava ciego, pues no consideró, ni se espantó, ni exclamó a tal pregunta de Cristo, como exclamó el Apostol San Pedro, cuando le quiria lavar los pies, i san Iuan Baptista, cuando se vino a baptizar. Si no estuviera ciego aviase de espantar, cuando el Señor le dixo, que quieres que haga contigo? i avia de exclamar, i dezir, nunca Dios tal quiera, vos Señor me dezid a mi, que quereis que haga; porque assi conviene, que haga yo vuestra voluntad; i no vos la mia. A este modo ai muchos religiosos, el dia de oi, dize el glorioso Bernardo, que es menester les pregunten. *Quid tibi vis faciam?* Es menester, que ande el superior considerando, i pensando, de que gustará este, que es lo que hara de buena gana, para mandarle aque-

Psa. 56, 8

Marc. 10. 51. & Luc. 18, 41

le aquello,a que el se inclina,i de que gusta; aviendo de ser al reves,que ellos avian de andar inquiriendo,la voluntad del superior, i procurando saber, a lo que se inclina, para hazerlo: pues a esso vinieron a la religion, i no a que el superior ande a la voluntad de ellos,i les mande, lo que quieren.

CAPITVLO. V. *Del tercero grado de obediencia.*

(?)

EL tercero grado de obediencia consiste,en cõformar nuestro entendimiento, i juizio con el juizio del superior, teniendo no solo un querer, sino tanbien un mismo sentir, con lo que el siente; pareciendonos,que lo que el manda, está bien mandado, sujetando nuestro juizio al suyo, i tomandole por regla del proprio'. Para entender la necesidad deste grado de obediencia, bastava lo que deziamos al principio, que si esto no ai, no será la obediencia perfecta, ni entera. Dizen los santos, que la obediencia es un holocausto perfectisimo, en el cual el honbre todo entero,sin dividir nada de si,ni reservar nada para si, se ofrece a su Criador, i Señor en el fuego de la caridad, por manos de sus ministros. Esta era la diferencia, que avia en la lei vieja, del holocausto a los otros sacrificios, que de los demas parte se quemava en honra de Dios, i parte se reservava para el sustento de los sacerdotes, i ministros de el tenplo. Pero el holocausto todo se quemava en honra de Dios, sin reservar ni guardar nada del. Pues si no obedeceis con el entendimiento, ya esse no será holocausto, ni entera, i perfecta obediencia; pues dexais de ofrecer la principal, i mas noble parte de vos, que es el entendimiento, i juizio

Cap. 3.

Trat. 2. cap. 9.

zio, I asi dezia nuestro Padre, que los que solamente obedecẽ con la voluntad, i no con el juizio, no tienen sino un pie en la religion.

El bienaventurado san Bernardo va declarando, cual i como aya de ser esta obediencia de entendimiento, prosiguiendo aquella historia de la conversion de san Pablo, i aplicandola a esto. Cuando san Pablo espantado con la luz del cielo, se convirtio, i dixo; Señor, que quereis que haga? Respondio el Señor. *Ingredere civitatem & ibi dicetur tibi, quid te oporteat facere.* Entra en la ciudad, i aí te diran lo que te conviene hazer. Dize san Bernardo, a essa traça, i para esse mismo fin, fue el entrar vos en Religion, no sin alto i divino consejo; puso os Dios temor, i espanto de vuestra salvacion, i dio os un desseo grande de servir a su Magestad, i para esso os inspiró, q̃ entrassedes en esta ciudad, i en esta escuela de virtud: aqui os diran, lo que quiere Dios de vos, i que es lo que aveis de hazer, para agradarle. Passa adelante la historia, i dize, que entrando san Pablo en la ciudad. *Apertis oculis nihil videbat: ad manus autem trahebatur ab his, qui comitabantur eum.* Abiertos los ojos no via nada, sino era llevado, i guiado de otros. *Hæc planè fratres, perfectæ conversionis forma est.* Este, dize el Santo, es el dechado, i modelo de la obediencia que a de tener el religioso. I en esto consiste la perfeccion della; en que abiertos los ojos no veais, ni juzgueis nada, sino que os dexeis llevar, i guiar de vuestros superiores, poniendoos del todo en sus manos. Guardaos, no se os vayan abriendo los ojos para vuestro mal. Como se le abrieron a Adan. Dize la Escritura divina de nuestros primeros Padres, que despues q̃ pecaron, se les abrieron los ojos, i conocieron, q̃ estavan desnudos, i tuvieron gran verguença de si mismos. Pues como (antes del pecado, no estavan tanbien desnudos, i tenian abiertos los ojos? claro está q̃ si, porque no los crió Dios ciegos. Pero no echavan de ver su desnudez, ni reparavan en esso, porque vivian en aquella santa sinplicidad, i pureza de la justicia original, como Ange-

Li. 5 c. 4. de la vida de N.P. Igna.

Bern. ser. 1. in conversio. Apostoli Pauli.

Actuum 9,7.

Gene. 3,7

les en la tierra: pues aquella santa sinplicidad, i perfeccion, q̃ ellos perdieron por la desobediencia, avemos nosotros de procurar imitar con nuestra obediencia, en este paraiso de la religion: Que no tengamos los ojos abiertos para ver faltas agenas, i que aunque el otro descubra su falta, i desnudez, no lo echemos de ver, ni reparemos en ello, i mucho menos en cosas que toquen a la obediencia.

Climacus San Iuan Climaco, tratando del cuidado, i diligencia que en esto se a de tener, dize, que si nos vinieren algunos pensamientos, o juizios contra la obediencia, nos avemos de aver, como cuando nos vienen pensamientos de blasfemias, contra Dios, i contra la Fé, o otros feos, i deshonestos; no dando les lugar, ni entrada en ninguna manera, sino antes tomando de alli ocasion, para confundirnos, i humillarnos mas.

Hiero. epi. 4. ad rusti cum monachum. Exod. 6, 3 San Geronimo, escriviendo a un monge, instruyendole, como se avia de aver en la Religion, una de las cosas que le encarga mucho, es esta. *Non de maiorum sententia, iudices, cuius officij est obedire, & implere quæ iussa sunt, dicente Moyse, audi Israel, & tace.* Mira dize, que no trates de juzgar, ni examinar los mandamientos, i ordenaciones de los superiores, porque mandaron esto, o aquello; i si fuera mejor de otra manera, que desta; porque esso no pertenece al subdito, sino al superior.

Basil. in const. monast. c. 20. San Basilio, exortando a lo mismo, dize. Aun alla en el mundo, cuando uno quiere aprender un oficio mecanico para ganar de comer, vemos que se pone con un maestro, por aprendiz, i le está mirando a las manos, i obedeciendole en todo lo que le dize, sin contradezirle, ni juzgarle en cosa alguna, ni pedirle razon de lo que le manda, i dessa manera sale buen oficial.

Pythagor. De Pitagoras leemos, que mandava a sus discipulos, que aviendo el dicho una cosa, no inquiriessen mas. I lo guardavan tan inviolablemente, que en diziendo. *Ipse dixit.* El lo dixo, no avia mas. Cuanto mayor razon será, que hagamos nosotros esto, con el que es mas que Pitagoras, porque

que está en lugar de Cristo nuestro Señor; i que en viendo que una cosa es obediencia, no sea menester mas, para sujetar luego nuestro juizio, i creer, que aquello es lo que conviene.

Eusebio Cesariense refiere, que tenian una lei los Lacedemonios, que ninguno de los moços, que entravan de nuevo a governar, fuesse osado a disputar, si las leyes eran buenas, o malas, ni buscarles inconvinientes; sino que rindiessen sus juizios, i las mirassen, como cosa dada por Dios, i bastasse averlas dado sus mayores, i predecessores, para tenerlas por mui justas. I que si a alguno de los ancianos se le ofreciesse algun inconveniente, por averse mudado los tienpos, que no le propusiesse delante delos moços, sino que acudiesse a los viejos, que governavã, para que ellos viessen lo que convenia; i no se les diesse ocasiõ a los moços de perder el respecto, i veneracion a las leyes. Que es dizen, un grande mal para la republica. Pues si aquellos filosofos Gentiles querian, que se tuviessen tanto respecto a las leyes dadas por sus mayores, i les parecia, que era esto tan necessario; mayor razon será, que nosotros Cristianos, i religiosos, tengamos esta reverencia i respecto a las ordenaciones, i mandamientos de nuestros Prelados espirituales: fundados no solo en razon natural, como los de aquellos Filosofos, sino en la luz de fe, i en la gracia del Evangelio.

Euseb. Cæsarien. de preparatione evangelij ex Platone.

Nuestro Padre en aquella carta maravillosa, que escrivio de la obediencia va mostrando mui bien, que si no ai esta obediencia de juizio, es inposible, que la obediencia de volũtad, i execuciõ sea cual conviene. I pone muchos daños, e inconvenientes, q̃ se siguen de la falta desta obediencia: a la cual me remito, como a testo de todo lo que se puede dezir en esta materia.

P. N. Ignãtius epist. de obedientia.

CAPITVLO. VI. De la obediencia ciega.

Lib. 5. c. 4 de la vida de N. P. Igna.

DEZIA nuestro Santo Padre Ignacio, que assi como en la Iglesia militante, a Dios nuestro Señor abierto dos caminos a los honbres, para poderse salvar; uno comun, que es de la guarda de los mandamientos, otro que añade a este los consejos evangelicos, que es proprio de los Religiosos. Assi en la misma religion ai dos generos de obediencia, uno inperfecto i comun, otro perfecto, i acabado, en el cual resplandece la fuerça de la obediencia, i la virtud perfecta del honbre religioso. La obediencia inperfecta, dize, tiene ojos, mas por su mal: la perfecta es ciega, mas en esta ceguedad consiste la sabiduria. La una tiene juizio en lo que se le manda, la otra no. Aquella se inclina mas a una parte que a otra, esta, ni a una ni a otra; porque sienpre está derecha, como el fiel del peso, igualmente dispuesta, i preparada, para todas las cosas que le mandaren. La primera obedece con la obra, i resiste con el coraçon, i assi no merece el nonbre de obediencia. La segunda, haze lo que le mandan, i sujeta su juizio, i voluntad, a la voluntad, i juizio del superior, teniendo por bueno, todo lo que por los superiores es ordenado; i no busca razones para obedecer, ni sigue las que se le ofrecen, antes obedece por sola esta consideracion, que aquello es obediencia. Esta es la obediencia ciega, tan usada, i encomendada de los santos, i maestros de la vida espiritual. No se llama ciega, porque ayamos de obedecer en cualquiera cosa, que nos mandassen, aora sea pecado, aora no: que esso sería error, I lo declara expresamente nuestro Padre en las constituciones. Si no llamase ciega, porque en todas las cosas, donde no se viere pecado, avemos de obedecer simple i llanamente, sin inquirir, ni buscar razones de lo que nos mandan; presuponiendo; que lo que se manda, es santo, i conforme a la divina voluntad, i contentandonos con sola esta razon, que es obediencia, i me lo manda el superior. I assi Cassiano llama a esta obediencia. *Sine discussione, sine examine*, Sin inquisiciõ, sin examen. Por

3. p. const. c. 1. §. 25. & 6. p. c. 1 §. 1. litera B. i en la carta dela obediẽcia. Cassi. li. 4 de instit. re mũiant. c.

que no

que no aveis de disputar, ni preguntar, ni examinar, porque, ni para que, sino obedecer sinplemente a lo que os mandaren. Sã Iuan Climaco dize. *Obedientia est inexaminatus, atque indiscussus motus; spontanea mors; vita curiositate carens, discretionis depositio inter divitias discretionis.* Obediencia es obra sin examen, muerte voluntaria, vida sin curiosidad, resignacion de su proprio juizio i discrecion, no sin grande discrecion. San Basilio tratando como Cristo nuestro Redentor encomendo a san Pedro, que apacentasse sus ovejas, i en el a todos los superiores. *Pasce oves meas.* Dize, que assi como las ovejas obedecen a su pastor, i van por el camino que elquiere, assi el religioso a de obedecer a su superior, e ir por el camino que el quiere, con mucha llaneza, i sinplicidad, como buena oveja, sin inquirir, ni escudriñar lo q̃ le mandan.

10, 24, 25 26. 42. & lib. 12. de spiritu superbiæ ca. 12, & collat. 18. c. 3 & collat. 2 ca 10. Clima. gradu 4. in principio. Basi. in cõstit. monasti. ca. 28. Ioã. 21, 17.

San Bernardo habla mui bien desta obediencia ciega, i dize que essa es la perfecta obediencia. *Perfecta verò obedientia est, maximè in incipiente, indiscreta.* La perfecta obediencia, especialmente en el que comiença, a de ser indiscreta. *Hoc est non discernere quid, vel quare præcipiatur, sed ad hoc tantùm niti, ut fideliter & humiliter fiat, quod à maiore præcipitur.* Sabeis dize, q̃ llamo indiscreta? de vuestra parte a de ser indiscreta, esto es, que no querais vos discernir, ni examinar para que, o porque me mandan esto. Sino que a ojos ciegos, con humildad, i confiança obedezcais, no mas de porque os lo mandan. Caro les costó a nuestros primeros Padres, el querer inquirir, i examinar la razon de lo que se les avia mandado; por aí les entró, i derribó el Demonio: i esse fue el principio de todo su mal, i nuestro. Dizeles *Cur præcepit vobis Deus, ut non comederetis de omni ligno paradisi?* Porque os mandó Dios, que no comiessedes de todos los arboles del Paraiso? Responde Eva. *Ne forte moriamur.* Porque porventura no muramos. Aviales dicho Dios determinadamente, que en comiendo de aquel arbol, moririan. *In quocunq; enim die comederis ex eo, morte morieris.* I ya Eva lo pone en duda, pareciendole, que aquella sentencia de Dios

Bern. epis. seu trat. de vita solitaria ad fra. de monte Dei & de or. vitæ & morũ instit. tu. col. 12. & Gre super li. 2. regũ c 4. dicit, Vera obedie nec præpositorum intentionẽ discutit, nec præcepta discernit, quia qui omne vitæ suæ iudiciũ maiori subdidit, in hoc solo

gaudet, si quod sibi præcipitur operatur, nescit enim iudicare quis quis perfecte didicerit audire: quia hoc tantum bonum putat si præceptis obediat idem Cassianus ubi supra.

no seria absoluta, sino cominatoria; disposicion manifiesta; para ser engañada; como lo fue. Dizele el Demonio. *Nequaquam morte moriemini, sed eritis sicut dij scientes bonum & malum.* Andad que no morireis, antes si comeis desse arbol, sereis como dioses, i sabreis el bien i el mal, i por esso os mandó Dios; que no comiessedes del, porque no supiessedes tanto como el. Dexose Eva llevar del apetito de subir, i ser mas de lo que era, i comio, i hizo que Adan comiesse. *Discrevit, comedit, & inobediens factus est, & de paradiso eiectus est.* Pusieronse a inquirir, i a examinar la causa de aquella obedien cia, i de alli vinieron a comer, i desobedecer, i a ser echados del Paraiso. Murieron luego muerte espiritual, porque pecaron mortalmente, i despues muerte corporal. I como al Demonio le fue tanbien por alli, i echó tan buen lance, acometenos a nosotros muchas vezes por ai. I assi nos previene, i avisa desto el Apostol san Pablo, diziendo. *Timeo autem, ne sicut serpens Evam seduxit astutia sua, ita corrumpantur sensus vestri, & excidant à simplicitate, quæ est in Christo.* Temo no os engañe la serpiente antigua, como engañó a Eva, i os haga caer de la santa simplicidad. Guardaos de la serpiente, no la tomeis por la cabeça que os mordera, tomad lo que os mandan por el cabo, executandolo, sin inquirir, ni examinar porque, ni para què; i dessa manera la obediencia os será vara, i regla de lo que aveis de hazer. Especialmente a los principios, dize san Bernardo, que inporta mucho acostunbrarse uno, a obedecer desta manera, a ciegas, i sin inquisicion ninguna. *Novitium prudentem, incipientem sapientem, in cella diu posse consistere, in congregatione durare, impossibile est.* Porque es inposible, moralmente hablando, que pueda durar en la Religion, el que desde luego quiere ser mui prudente, i saber la razon de todo. Pues que a de hazer? como se a de aver? *Stultus fiat, ut sit sapiens.* A se de hazer tonto, i necio, para ser sabio. *Et hæc omnis sit eius discretio, ut in hoc nulla sit ei discretio, & hæc omnis sapientia eius sit, ut in hac parte nulla ei sit.* I esta

Ciene 3, 1 Gene. 2, 17. 2 ad Cor. 11. 3.

Bern. epis. ad fratres de monte Dei colu. 6.

a de

a de ser toda su discrecion, que en las cosas de la obediencia no tenga ninguna discrecion, ni juizio: porque esso del discernir, i mirar las razones, porque, i para que, es proprio del superior: i del buen subdito no es, sino abraçar con mucha humildad, sinplicidad, i confiança, lo que le ordenare el superior. *Discernere superioris est, subditorum est obedire.* La discrecion, dize el Santo, a de estar en el superior; en el subdito la execucion.

El Glorioso Apostol san Pablo pondera mui bien a este proposito, la obediencia ciega del Patriarca Abrahan, en sacrificar a su hijo Isac. Avia le prometido Dios, que multiplicaria su generacion, como las estrellas del Cielo, i como las arenas de la mar, haziendole padre de muchas gentes: i no tenia mas de aquel hijo Isac, en quien se pudiesse cunplir esta promessa, ni tenia esperança de tener mas hijos, porque era ya viejo, i su muger tanbien: i aunque la uviera, en el mismo Isac le avia Dios hecho la promessa. *In Isaac vocabitur tibi semen.* I con todo esso mandandole Dios, que le sacrificasse esse unico, i tan desseado hijo Isac, no dudó en la obediencia, ni dudó tanpoco del cunplimiento de la promessa que Dios le avia hecho; sino con una obediencia ciega; comiença la poner en execucion, lo que Dios le mandava, i alça ya el cuchillo para degollarle. *Contra spem in spem credidit, ut fieret pater multarum gentium.* Contra la esperança natural, tuvo esperança. Vencio la esperança sobrenatural a la desconfiança natural, que los ojos vian; pues via que se quedava sin hijo, sacrificandole, i con todo esso no dudava de la promessa de Dios, sino estava mui cierto, que se la avia de cunplir, o resucitando despues a su hijo, o de otra manera, que el no entendia, ni sabia. *Non hæsitavit diffidentia, Sed confortatus est fide, dans gloriam Deo: plenissimè sciens, quia quæcunque promisit, potens est & facere.* I agradó a Dios tanto esta obediencia, que luego alli le haze la pro-

ad Roma. 4, 18. *Gene.* 15, 4, & *Gen.* 17, 4.

Gene. 21, 12.

la promessa, que naceria Cristo del, i que dessa manera se avia de multiplicar su generacion, como las estrellas del cielo. *Per memetipsum iuravi, dicit Dominus: quia fecisti hanc rem, & non pepercisti filio tuo unigenito propter me: benedicam tibi, & multiplicabo semen tuum sicut stellas celi & velut arenam, quæ est in littore maris: possidebit semen tuum portas inimicorum suorum, & benedicentur in semine tuo omnes gentes terræ, quia obedisti voci meæ.* Dize san Geronimo, mirad cuanto agradó a Dios la obediencia ciega de Abrahan, pues assi la premia, i galardona. *Cùm unico non parcit in terris, stellas pro filiis annumerare iubetur in cælis.* Por un hijo, que quiso sacrificar a Dios, le manda, que cuente las estrellas del cielo, i dessa manera, dize que se a de multiplicar su generacion. De aqui vinieron, aquellos Padres antiguos a estimar tanto esta obediencia ciega, i a praticarla, i exercitarla tanto, que tenemos los libros llenos de exenplos desto, i muchos dellos confirmados con milagros: para que entendamos, cuanto agrada a Dios esta manera de obediencia.

Gene. 22, 16.

Hiero. epi. de vera circuncisio.

6. p. const. ca 1 §. 1. reg. 26. sũ marij.

Nuestro Padre, siguiendo esta doctrina comun de los santos, nos la declara con dos comparaciones mui proprias, i provechosas. Cada uno, dize, de los que viven debaxo de obediencia, haga cuenta, que se a de dexar llevar, i regir de la divina providencia, por medio del superior, como si fuesse un cuerpo muerto, que se dexa llevar donde quiera, i tratar como quiera. La cual comparacion usava el bienaventurado Sã Francisco, i la repetia muchas vezes a sus religiosos. Ya somos muertos al muudo, i a sus cosas. *Mortui enim estis, & vita vestra est abscondita cum Christo in Deo.* Esso es ser religiosos, estar muertos al mundo: i poresso llaman muerte civil, a la entrada en religion: pues ayamonos como muertos. La señal de ser uno muerto, es no ver, no responder, no sentir, no quexarse: pues no tengamos ojos para ver, ni juzgar las cosas del superior; no tengamos replicas, ni respuestas, para lo que

B. Frãcisc. ad Colos. 3. 3.

ordena

ordena la obediencia,no nos quexemos,ni nos sintamos,cuando nos mandan,lo que no nos da gusto. Para el cuerpo muerto buscase lo peor de casa,para vestirle, i amortajarle, la savana mas vieja, i rota: assi el religioso a de querer el vestido mas viejo,i mas desechado. Cada uno se a de persuadir,que lo peor de casa,a de ser para el,assi enel vestido,como en la comida,aposento,i en todo lo demas. I sino tiene esto,antes se siente dello,no está muerto,ni mortificado.

Mas dize nuestro Padre,que nos avemos de dexar llevar, i regir de la divina providencia, por medio del superior, como un baculo,o baston de un honbre viejo, que donde quiera, i en cualquiera cosa, que del se quiera ayudar el que le tiene en la mano,de todo le sirve. Assi como el baculo,va donde le llevan,i donde le ponen,alli assienta; i no tiene movimiento por si, sino el que le da quien le rige: assi el religioso no a de tener movimiento proprio, sino dexarse regir, i governar del superior: por donde le llevaren,por ai a de ir, a donde le pusieren, alli a de assentar el pie, aora sea en el lodo,aora en lo enjuto, aora en lo alto,aora en lo humilde,sin resistencia, ni contradicion alguna. Si el baculo,que os a de ser ayuda,i alivio para andar,os hiziesse alguna resistencia,i no quisiesse assentar donde vos quereis,sino en otro cabo, en lugar de ayudaros, os seria estorvo,e inpedimento,i le arrojariades de vos. Assi tanbien, si cuando el superior se quiere ayudar de vos, i poneros en tal lugar, o en tal oficio,o ocupacion; resistis a la mano del superior,i teneis,movimiento contrario al suyo,de obra,volũtad,o juizio: en lugar de ayudar,estorvareis, i sereis carga, i dareis en que entẽder a los superiores,i dessearán descargarse devos, i echaros de si,i arrojaros a otra parte; i andaran peloteando con vos de casa en casa. Porq̃ no sois buen baculo,ni se puedẽ servir,ni ayudar de vos,como quierẽ. Vn baculo por passatiempo,i recreacion le toma uno,para traer en la mano,porque haze del lo que quiere,i juega del como quiere. Assi a de ser el religioso

ligioso, que sea plazer traeros en la mano, i mãdaros, i que pueda el superior hazer de vos lo que quisiere, i gloriarse cõ el Cẽturion. *Habeo sub me milites, & dico huic, vade, & vadit: & alij, veni, & venit: & servo meo fac hoc, & facit.* Tengo debaxo de mi, soldados, i digo a este que vaya, i va: i a aquel, que venga, i viene: i al otro, que haga esto, i lo haze.

Mat 8,9.

Basil. in consti mon. c 23 & 28.

S in Basilio trae otra buena conparacion, para esto. Assi como el oficial, que edifica, o haze alguna obra, usa de los instrumentos de su arte a su voluntad, i jamas uvo instrumento, que no obedeciesse mui facilmente al artifice, para que se sirviesse del, como el quisiesse: assi el religioso a de procurar ser instrumento util en la Religion, para que el superior se sirva del, como le pareciere que cõviene para el edificio espiritual; i en ninguna manera a de resistir, a lo que quisieren hazer del. I mas, assi como el instrumento no escoge en lo que a de servir, i ayudar; assi tanpoco lo a de escoger el religioso, sino dexarlo al juizio, i parecer del artifice, que es el superior. I mas abaxo prosiguiendo esta conparacion, dize, que assi como el instrumento no se mueve, cuando está ausente el artifice, porque no tiene movimiento de suyo, sino solamente el que le da el oficial. Assi el religioso no se a de menear, ni hazer negocio ninguno, sin parecer, i orden del superior. Ni aun en las cosas minimas, a de tener señorio de si. *Ne ad punctum quidem temporis.* Ni aun por un solo punto de tienpo sino sienpre, i en todas las cosas, a de ser movido, i governado del superior, Esta es la forma, i traça dela obediencia, que avemos de tener enla religion.

P. Anton. de Araoz

Acuerdome que dezia un Padre muy grave, i que avia sido mucho tienpo superior en la Conpañia, que quinze años se le avian passado en ella, que no entendio, que era menester dar razon de ninguna cosa de la obediencia: pareciale, que hazia agravio al subdito, en darle razon de lo que ordenava. Procedian todos con tanta sinplicidad, i rendimiento, que no avia quien se pusiesse a discurrir sobre las cosas que ordenava el superior;

perior; sino en sabiendo obediencia es, sujetavan su juizio, infiriēdo, luego bueno es, lo mejor es, el sabra el porque. Esto avemos de procurar llevar adelante: i los mas antiguos se an de aventajar, i esmerar mas en ello; i no pensar que por esso tienen mas licencia para juzgar, i examinar las obediencias, i ordenaciones de los superiores.

De nuestro bienaventurado Padre Ignacio leemos, que siendo y a General de la Compañia, dixo diversas vezes, que si el Papa, le mandasse, que en el puerto de Ostia, que es cerca de Roma, entrasse en la primera varca que hallasse, i que sin mastil, sin governalle, sin vela, sin remos, i sin las otras cosas necessarias para la navegacion, i para su mantenimiento, atravesasse la mar; que lo haria, i obedeceria, no solo con paz, mas aun con contentamiento, i alegria de su anima. I como oyendo esto un honbre principal, se admirasse, i le dixesse; i que prudencia seria essa? Respondio. La prudencia, señor, no se a de pedir tanto al que obedece, i executa, cuanto al que manda, i ordena. *Li. 5 c. 4. de la vida de N. P. Igna.*

CAPITVLO. VII. *De la obediencia, que se a de tener en las cosas espirituales.*

NO solamente avemos de sujetar, i rēdir nuestro juizio, i parecer, en las cosas q̄ parecen conformes a nuestra carne, i sangre; sino tanbien, en las q̄ le son contrarias; i de suyo mui espirituales, i santas. No piense nadie, que en essas cosas tiene licencia de apartarse de la voluntad i juizio del superior, antes ai es mas necessaria esta obediencia de juizio: porq̄ como las cosas espirituales, son tan altas, será mayor el peligro, i la caida, sino llevamos guia. I en tāto grado es esto verdad, q̄ viene a dezir Cassiano, q̄ con ningū otro vicio trae tanto el Demonio al monge, a despeñarle en su perdiciō, como cuando le persuade, q̄ despreciados los consejos de los mas ancianos, se fie en su juizio, resolucion, i ciencia. I trae Cassiano, i tan. *Cassia. collat. 1. Abbatis Moisi c. 11.*

Caſia ubi ſupra c. 5. & ſequen. Clima. gradu 4.

i tanbien ſan Iuan Climaco, muchos exenplos de monges, que eran mui eſpirituales, i mui dados a la oracion, i ya antiguos i viejos; i por fiarſe de ſu proprio juizio, i quererſe regir, i governar por el, vinieron a ſer mui gravemente engañados del Demonio. A uno le hizo, que vinieſſe a querer ſacrificar a ſu hijo, que eſtava juntamente con el en el monaſterio; haziendole encreyente, que ſeria otro Abrahan: i puſieralo por obra, ſino que el muchacho, viendole aguzar el cuchillo, i preparar los cordeles para atarle, ſoſpechandolo, huyó. A otro le vino a traer, a que ſe deſpeñaſſe, perſuadiendole que ſería martir, i que ſe iria luego derecho al Cielo. De Heron monge cuenta Caſsiano, que era de tanto recogimiento, i abſtinencia, que aun el dia ſolene de la Paſcua, cuando los de mas monges ſe juntavan en la Igleſia, i tomavan alguna recreacion, i comian alguna coſa mas, el no queria ſalir de ſu celda, ni quebrantar ſu abſtinencia, añadiendo ſi quiera algunas yervas, ſino ſu comida era ſienpre pan i agua, i eſſo con mucha medida. I vino con eſto a engendrarſele una ſobervia i un juizio proprio tan grande, que le perſuadio el Demonio que era tan ſanto, que ya para el no avia peligro ninguno en eſta vida: i que aunque ſe echaſſe en un pozo, no ſe haria daño alguno, ſino que los Angeles le recebirian en palmas, para que no ſe hizieſſe mal. I aſsi una noche ſe echó en un pozo mui hondo, para probar ſu virtud, i merecimientos grãdes; pero hirioſe malamente, i murio dello al tercero dia. Acudieron luego los monges al ruido, i con grande trabajo le ſacaron medio muerto, i con ver al ojo el daño, que avia recebido, i perſuadirle todos, que ſe arrepintieſſe; no vuo remedio de que creyeſſe, que avia ſido iluſion: i aſsi acabó miſerablemente. Para que por aqui entendamos el peligro grande, que ai en fiarſe uno de ſu proprio juizio, i no ſe rendir i ſujetar a quien deve. I eſto por mui antiguo i eſpiritual que ſea. I aſsi vino a dezir un Santo, i con mucha razon, que el que ſe cree a ſi miſmo, no a meneſter Demonio que le tiente, por

te,porque el es Demonio para si.

San Crisostomo dize,que el que se fia de su proprio juizio, por mui espiritual que sea,está a mayor peligro de errar que el mui principiante, que se dexa guiar,i governar por el otro. I conpara al primero,a un gran piloto,que fiado de su destreza, se entrasse enmedio de la mar en un navio sin remos, ni velas; i al segundo,al que no sabiendo nada dessa facultad, se fiasse de un mui diestro marinero,que en su navio mui bien apresta-do le passasse. *Chrys. ho. 7. super 1. epist. ad Cor.*

Pues no se engañe nadie pareciendole, que en cosas espirituales,como en ayunos,oraciones,i otras penitencias, i mortificaciones,se puede apartar de la obediencia,i guiarse por su proprio juizio.Porque como nota mui bien Cassiano una misma manera de desobediencia es,quebrantar el mandamiento del superior por gana de trabajar,como por gana de estarse ocioso, I san Basilio dize. *Hoc apud te constanter teneto,ut nihil omnino quidquam præter illius sententiam facias ; quidquid enim eo in sciente facis,id furtum,& sacrilegium est,tibique exitium, non autem utilitatem ullam aportat ; esto tu id bonum iudices. Nam si bonum est, quid ita clam fit,ac non in aperto?* Id sienpre mui fundado en este principio,que no aveis de hazer cosa alguna, por buena que os parezca,contra el parecer, i voluntad del superior: porque ya no sois vuestro,sino de la religion.I assi esso será hurto,i aun sacrilegio,porque es de cosa,que estava ya dedicada,i ofrecida a Dios.I da una buena razon.Si lo que hazeis es bueno,i cosa que os conviene,para que lo quereis hazer a escondidas,i sin licencia? Tanto desea el superior vuestro bien, i provecho,como vos: Dezidselo,i el os dara licencia para ello, i assi lo hareis con bendició,i con provecho;no lo hagais de manera,que no solamente no aproveche, sino antes os dañe. No se os diga a vos aquello de Esaias. *Ne offeratis ultra sacrificium frustra.*Para que os quereis cansar en valde. *Cassia. collat. 4. Abbatis Daniel. c. 20. Basi. serm. seu exhor. ad vitam monastic̃ Esai. 1. 13 Gre. li. 35 moral. c. 13*

Dizen mui bie̅ los santos Gregorio, i Bernardo, cosa mala, nunca se a de mandar; i en cosa q̅ sea pecado,claro está q̅ no a *Ber. de or. vitæ & modo ui̅ institu.*

de obedecer el ſubdito. Pero el dexar de hazer alguna coſa buena, porque la obediencia lo prohibe, deveſe hazer. No era
Gene. 1. malo, ſino bueno el arbol del paraiſo, que Dios prohibio a nueſtros primeros padres, pero para que con aquella obediencia pudieſſen ellos merecer mas, i moſtrar la ſujecion, i reconocimiento, que devian a ſu criador, i Señor, quiſo Dios prohibirles i mandarles, que no comieſſen de aquello, que pudieran licita i ſantamente comer; ſino ſe les uviera prohibido. Pues aſſi tanbien los ſuperiores prohiben algunas vezes coſas, que de ſuyo ſon buenas; o porque no le convienen al ſubdito por entõces, o para probar ſu virtud, i obediencia.

Baſil. ſer. de inſtitu. monac. & ſer 1 exercitationis adpietatẽ. Añade en eſto S. Baſilio, una coſa particular. Dize, q̃ la verdadera, i perfecta obediencia del ſubdito, no ſe echa tanto de ver en dexar de hazer lo malo, cuanto en dexar de hazer, lo q̃ de ſuyo es bueno i ſanto, cuando le mandan que lo dexe. I la razon deſto es, porque lo malo, aunque no ſe lo prohibieran, lo avia de dexar, por ſer malo. Pero lo que de ſuyo es bueno i ſanto, ſolamente lo dexa, porque ſe lo mandan: i aſsi reſplandece aí mas la virtud de la obediencia, pues ſi ella no eſtuviera de por medio, no parece que avia porq̃ dexarlo. I por el contrario tanbien, cuando uno, no ſe rinde, i ſujeta en las coſas eſpirituales, i que de ſuyo eran buenas i ſantas, mueſtra mas ſu propria voluntad, i dureza de juizio; porque en otras coſas ai algun guſto, i ſenſualidad, q̃ hazen a uno faltar enel ſilencio, enla modeſtia, en la tenplança, o en otras obediencias ſemejantes; pero eneſtas, q̃ ſon cõtra nueſtra carne, i ſenſualidad, no ai otro guſto, ſino hazer uno ſu propria voluntad, i ſeguir ſu proprio juizio; todo es deſobediencia, i dureza de cabeça. I aſsi viene a ſer, q̃ en lo que uno pienſa q̃ agrada mas a Dios, i q̃ haze una obra de ſupererogacion, i perfeccion, en eſſo mueſtra mas ſu inperfeccion, i deſagrada mas a Dios, i a los ſuperiores. Dios os guarde, del cavallo duro de boca, que como no ſiẽte ni obedece al freno, ſe ſale con lo q̃ quiere, i cuando menos pẽſeis, da ra con vos en una eſquina, o en un deſpeñadero. El buen cavallo a

llo a de ser blando de boca, q̃ tome bien el freno, i se dexe llevar, i governar. Assi el religioso a de ser blando de juizio, q̃ tome mui bien el freno de la obediencia, i se dexe governar, i llevar facilmente a una parte i a otra.

En la historia Eclesiastica se cuenta de aquel gran siervo de Dios, que llamavan Simon Stilites. Que quiere dezir, *In colũna sedens*. Tenia su assiento, i estava haziendo penitẽcia sienpre en una coluna de cuarenta codos enalto, en invierno padeciendo gravissimos frios, i en verano grandissimos calores: i era tan grande la penitencia, i abstinencia, q̃ alli hazia, que veniã algunos a dudar, si era honbre, porque no parecia que hõbre humano pudiesse hazer ni padecer, lo que el alli hazia i padecia: especialmente, q̃ vian que cada año ayunava toda la cuaresma sin comer, ni bever nada en toda ella. Pues viendo aquellos santos padres del yermo, aquella manera de vida tan estraña, i peregrina, hazen junta, i congregacion sobre el caso, para ver lo q̃ convenia. I la resolucion que tomaron fue, enbiarle un recaudo en esta forma. Que manera de vivir tan nueva, i nunca usada es essa. Que quiere dezir, que ayais vos dexado el camino usado, i trillado de los santos, i tomado un camino tan peregrino, i tan nuevo, que nunca nadie le usó? Los Padres se an juntado en congregacion, i mandan, que os baxeis luego de ai, i que sigais el camino comun, i ya hollado, que siguen los demas monges, i os dexeis de novedades. Pero advierten al mensagero, que si el, en oyendo este recaudo, le obedeciesse, i luego con prontitud i alegria quisiesse baxar de su coluna; que le davan licencia, para que se estuviesse quedo, i perseverasse en aquel tan nuevo, como riguroso modo de vivir: porque su obediencia era suficiente testimonio, de que aquel camino era de Dios. Pero si resistiesse, i no quisiesse baxar, i obedecer; mandan, que por fuerça le haga baxar, i quitar luego de alli. Va el mensagero con este recaudo al Santo, i apenas avia acabado de declarar el mandato, que llevava de los Padres, de que baxasse de alli; cuando

Evagrius Epiphanẽs lib. 1. c. 13. & Theodoret. ut testis ocularis, & refertur in 7 sinodo generali.

el avia echado el un pie para baxar, i obedecer. Entonces el mensagero dale el segundo recaudo, que llevava, i dizele. *Bono animo sis, & strenuè rem gere, statio tua à Deo est instituta.* Tened buen animo Padre mio, i perseverad en hora buena, en essa manera de vivir, que aveis tomado, porque de Dios es: i assi les a parecido a aquellos padres. Devese ponderar mucho aqui por una parte, la grande obediencia, i rendimiento de juizio del Santo en una cosa tan buena, i que entendia el que era de Dios. I por otra, cuanto caso hizieron todos aquellos Padres de aquella obediencia, i rendimiento, pues la tuvierõ por señal bastante, para juzgar, que aquel era espiritu de Dios: i si no se rindiera, i sujetara luego a la obediencia, lo juzgavan por suficiente, para no tenerlo por bueno.

Esta señal es mui buena, i usan comunmente della los confessores, i maestros de espiritu en muchas cosas, para conocer, si nacen de buen espiritu, o no. Está el penitente aficionado a comulgar mui a menudo, i dizele el confessor, que no comulgue tan a menudo. Está desseoso de hazer mucha penitencia, muchos ayunos, diciplinas, i silicios; i el otro querria dormir en el suelo, i el otro dormir menos, i otras cosas semejantes. Mui bueno es por cierto, i mui loable el desseo de mucha penitencia, i mortificacion, i de los dos estremos lo que tiene menos sospecha, es inclinarse antes cõtra si, q̃ por si. Porque la naturaleza del amor proprio, sienpre se a de temer, i tener por sospechosa. Pero lo que es mejor en todas estas cosas, i sin sospecha ninguna, es dar uno cuenta al superior, o al confessor, de todo lo que haze, i de todo lo que desséa, i seguirse por lo que el determinare. Con esso agradará mas a Dios, i merecera mas.

I notese esta Teologia, que es mui buena, i mui cierta. Si uno tiene desséo eficaz de hazer algunas penitencias, o mortificaciones; i dando cuenta dello al superior, le ordena, que dexe las tales obras, obedeciendo en esto no solamente no pierde el merito, i ganancia de aquellas obras

bras,antes la acrecienta,i dobla ; porque gana por una parte el valor , i merito de las tales obras,i penitencias , por la voluntad eficaz que tenia de hazerlas,i por otra parte gana el valor i merito de la obediencia,dexandolas por obedecer.I algunas vezes será mayor este merito , que el primero, por la mayor abnegacion,i resignacion de su voluntad i juizio, dexando lo que tanto desseava , por obedecer , i hazer la voluntad de Dios declarada por el superior.I assi le fue enseñada del cielo esta Teologia a la bienaventurada santa Brigida:era esta santa mui aficionada a grandes penitencias ; el Padre espiritual, que la governava; quitóle en un tienpo parte dellas , porque assi convenia a su salud.Ella aunque obedecio,hizosele dificultoso,i temia no recibiesse su alma algun detrimento en la virtud.Aparecioselela Virgen sacratissima,i dixole, mira hija , si dos honbres desseanayunar un dia por su devocion , i el uno, que está en su libertad,ayuna de hecho , recibe una paga por aquel ayuno: i si el otro , que está en obediencia,no ayuna,por que se lo ordena assi el superior,este recibe la paga doblada,la una,porque desseó ayunar de buena gana,la otra porque negó su voluntad,i obedecio. *Lib.4.revelationū S.Brigidæ cap.26.*

Aun alla los Filosofos Gentiles conocieron , i estimaron mucho esta manera de obediencia , i rendimiento . Cuenta Plutarco de Agesislao,que era un capitan famosissimo de los Lacedemonios , que andando el mui ocupado en las guerras contra los enemigos de su patria,i sucediendole las cosas mui prósperamente,con grandes victorias, i pujanças ; le llegó un dia un recaudo de su republica, mandandole que se retirasse; i estando en medio de sus honras,i con gran ventaja sobre los contrarios,luego cesó,i se retiró. I dize Plutarco , que ganó mayor honra,i fama con esto,que con cuanto avia hecho ento da su vida. *Plutarch.*

Pero dexemos exenplos estraños , pues los tenemos proprios . A quien no espantará aquella grande obediencia

Li 6. c. 8. de su vida del Padre Francisco Xavier (que con razon estimava en tanto nuestro bienaventurado Padre Ignacio,) que teniendo en las manos la conquista, i conversion de un nuevo mundo, i llamandole nuestro Padre a Roma con sola una letra, que puso al fin de la carta, junto a su firma, que era una. I. que en romance quiere dezir, id; estava mui satisfecho, que luego dexaria aquella tan grande enpresa, i tomaria el camino para Roma desde casi lo ultimo del Oriente: i sin duda lo hiziera, si antes que llegara la carta, no fuera ya ido a gozar de sus trabajos al cielo.

CAPITVLO. VIII. En que se confirma lo dicho con algunos exenplos.

In vitis patrum libello de humilitat pagi. 651 in nova impressione.

DEL Abad Nesteron se dize, que el dia que entró en religion, hizo esta cuenta consigo. *Ego, & asinus unum sumus.* Yo i el jumento de casa, todo es uno. De oi mas as de ser como el. *Quidquid ei imponitur, hoc portat, & sine mora.* Todo lo que le echan acuestas, lo lleva sin dezir porque ni para que? mucho es, o poco es; no resiste en cosa alguna, ni tiene juizio contrario: i aunque le den de palos, no se injuria, ni dexa de trabajar; i por ser animal humilde, i despreciado, de todos es tenido en nada, i con un poco de paja le hazen pago. I mas, assi como la bestia no va por donde quiere, ni descansa cuando quiere, ni haze lo que quiere, sino en todo, i por todo obedece al que la rige; assi a de hazer tanbien el religioso. I como la bestia no come para si, ni descansa para si, sino todo es para servir mas a su dueño, assi tanbien el religioso no a de comer para si, ni dormir, ni holgar, ni descansar para si, sino todo esso a de ser, para poder servir mas a Dios, i a la religion. *Ut iumentum factus sum apud te, & ego semper tecum.* Dezia el Profeta David. Pues hazeos vos como ju-

Ps. 72, 23

ment o

mento en la Religion, i dessa manera aprovecchareis mucho en ella.

Cuenta Simeon Metafraste, i traelo Surio en la vida de santa Melana Romana, un exenplo, que dize, solia ella contar a sus Religiosas. Llegó un mancebo a uno de aquellos grandes monges antiguos, diziendo que queria ser su discipulo; el viejo, queriendole mostrar cual avia de ser, si queria ser religioso, i discipulo suyo, mandole, que a una estatua, que alli estava la açotasse, i diesse de palos, i de coces. El mancebo hizolo assi. I hecho, preguntóle el viejo, si la estatua se avia quexado, o resistido? respondio el mancebo, que no. Pues torna, dize, de nuevo a herirla como de primero, i fuera desso, dile muchas injurias, i baldones: i como el mancebo lo hiziesse assi, segunda, i tercera vez, tornole a pregunrar el viejo, si se avia sentido, i agraviado de aquello la estatua? Respondio el mancebo, que no; porque al fin era estatua, que no sentia, ni hablava. Entonces, dizele el viejo, pues si tu puedes sufrir, que yo haga contigo, lo que tu as hecho con essa estatua, sin resistir, ni contradezir, ni agraviarte dello, entra en buen hora a ser mi discipulo: pero si no, buelvete a tu casa que no eres para religioso. *Simeõ Metaphrastes & Surius.*

De santa Gertrudis se lee, que tenia una Abadesa, de mucha santidad, pero era mal acondicionada, i dava respuestas desabridas. La santa rogava a Dios, que le quitasse aquella mala condicion. Respondiole el Señor. Para que quieres, que se la quite, pues con esto tiene ocasion de mantenerse en humildad, que viendo que a caido en alguna inpaciencia, se humilla, i reconoce su flaqueza. I tanbien, que mereceriades vosotras, en obedecer si ella fuesse bien acondicionada? Yo le dexo essa falta, para exercicio vuestro, i para que aprendais a obedecer. *S. Gertrū.*

Semejante a esto es, lo que cuenta Blosio de la misma santa, que orando ella una vez por un defecto de cierta persona, que governava una congregacion, le aparecio el Señor, *Blosi ca. 4 moni. spiritualis.*

i le dixo. Yo por la abundancia de mi piedad, dulçura, i amor divino, con que escogi esta congregacion, permito, que tengan algunos defectos, aun los mismos que la goviernan, para que por esse camino se aumente el merecimiento de la congregacion: porque mucho mayor virtud es sujetarse a alguno, cuyas faltas se conocen, que a otro, cuyas obras parece que son perfectas. Yo permito que los superiores tengan algunos defectos, i que por las muchas ocupaciones, i diversos cuidados, que tienen, algunas vezes se descuiden, para que se humillen mas. El merecimiento de los subditos crece, i se aumenta, assi con los defectos, como con las virtudes de quien los govierna: i de la misma suerte crece el merecimiento de quien los gouierna, i rige como es razon, assi con el aprovechamiento, i virtudes, como con los defectos de los subditos. En las cuales palabras del Señor, entendio santa Gertrudis la abundantissima piedad de la Sabiduria divina, que tan secretamente dispone la salvacion, i remedio de sus siervos, permitiendo faltas en ellos, para hazerlos mas perfectos.

Aibana. En la vida de san Antonio, escrive san Atanasio de aquellos monges antiguos, que se dedicavan a la obediencia; que buscavan superiores asperos, i desabridos, que no les agradeciessen lo que por ellos hazian, sino que los reprehendiessen. Como hazia Pacomio a Teodosio su discipulo, para purificarle, si avia algun polvo de vanagloria. I mientras los superiores eran mas dificiles, i desabridos, eran ellos mas obedientes. Vna de las maneras religiosas de vivir, que usavan aquellos santos Padres, antiguamente, era estar dos discipulos, debaxo de la disciplina, i correccion de un padre viejo, al cual tanbien servian en todas las cosas, de la manera que un siervo sirue a su señor. Por donde assi como el Señor, a cada passo tiene ocasion de reprehender, i castigar a su siervo, por no hazer las cosas a su voluntad, assi tanbien aquellos maestros tenian esta misma ocasion. I assi unas vezes

por

por la aſpereza de ſu condicion, otras por exercicio de virtud, uſavan tratar aſperamente a ſus diſcipulos. Haſta los treinta años, dize ſan Iuan Climaco, que los probavan en varios trabajos, e injurias.

Cuenta Caſsiano de una muger noble, i rica, que vivia en la ciudad de Alexandria mui religioſamente, que recebia tanto guſto en padecer, que no ſe contentava con llevar de buena gana las penas i trabajos, que ſe le ofrecian, ſino andava buſcando, i procurando, que ſe le ofrecieſſen nuevas ocaſiones, para exercitarſe mas en la paciencia, i mortificacion, I aſsi con eſte deſſeo, fue al ſanto Obiſpo Atanaſio, i pidiole, que le dieſſe una viuda, de las que ſuſtentava la Igleſia, para ſuſtentarla, i regalarla en ſu caſa. El ſanto Obiſpo, alabando ſu buen deſſeo, mandó que le dieſſen una la mas ſierva de Dios, i de mas buena, i apacible condicion, que uvieſſe. Llevola a ſu caſa, i ſerviala, i regalavala mucho. Pero como vieſſe la blandura, i comedimiento dela muger, i que todo era dar le gracias, i alabarla por los ſervicios, i buenas obras que le hazía, bolvio al Obiſpo, i quexoſele mucho, que como aviendole pedido una muger, a quien ſirvieſſe, para exercitarſe, i aprovecharſe, no ſe la avia dado? El Santo no entendiendo bien ſu deſſeo, pẽſando, ſi por deſcuido no le aviã dado muger alguna, informoſe dello, i hallando que le avian dado la mejor de todas, i entendiendo por alli, el fin i motivo de ſu peticion, reſpondio, que el proveeria. I manda, que le den la mas mal acondicionada, i de menos virtud de cuantas avia. La cual, dize, fue mas facil de hallar, que la buena. Eſcogen pues una muger ſeca, deſgraciada, ingrata, melancolica, airada, habladora, rencilloſa, &c. Llevala a ſu caſa, comiençala a ſervir con gran caridad, i humildad como a la primera, i aun mas. I de todo no recebia della otra paga, ni otro agradecimiento, ſino riñas, afrentas, maldiciones: davala en roſtro cõ todo, i dezia, que no la avia traido alli; para regalarla, ſino para atormentarla. I aun algunas vezes, ſe encolerizava tan-

Caſsia. collat. 18 ca. 14.

to, que venia a poner en ella las manos. A todo esto callava la santa muger, i sufria doblando, i tres doblando el servicio i el regalo; mientras mas injurias recebia, mayores servicios i beneficios le hazia. Con los cuales exercicios sentia ella gran de ayuda, i provecho en su alma. I assi fue a dar las gracias al Obispo, porque le avia cunplido su desseo, dandole tal maestra de paciencia, con quien tuviesse perpetua ganancia. I ocupada en estos, i en otros exercicios santos, murio en el Señor.

Abbas Pemenes.

Solia contar el Abad Pemenes, lo que le avia acontecido con el Abad Ioseph, siendo el novicio. I era, que teniendo en su monasterio el Abad Ioseph una higuera mui hermosa, le enbiava cada mañana, a que comiesse della, que para la abstinencia que los monges professavan, era una cosa extraordinaria. Vn dia que se lo dixo, era viernes, i el no osó comer entonces, por no quebrantar el ayuno de aquel dia tan recebido, i universal de todos ellos: remordiendole despues la conciencia, por no averle obedecido, fue a el, i dixole, perdoname Padre, en lo q̃ te quiero preguntar; que es la causa, porque professando nosotros tanta abstinencia, me as mandado todos los dias, que coma de los higos, i especialmente en un dia como este? porque te hago saber, que yo e estado mui confuso oi, por causa del ayuno, que todos solemos tener en este dia, por la cual causa no me e atrevido a comer. Por otra parte tengo verguença, i remordimiento de no averte en esto obedecido, pues se que sin causa no me mandarias tal cosa. Respondio a esto el santo viejo. Hijo, los Padres antiguos del yermo, no mandavan a los monges a los principios, cosas tan concertadas, i hazederas, sino cosas, que a prima faz, algunas vezes parecian desatinos, i locuras, para probarlos, si tenian rendimiento de juizio, i verdadera resignacion de su voluntad; i cuando vian, que hazian estas cosas sin replicar, ni dudar, de alli adelante no les mandavan, sino las cosas necessarias, i convenientes.

En las

En las vidas de los santos Padres se cuenta, q̃ uno de aquellos santos antiguos, vio una vez cuatro ordenes de justos en el cielo. El primero era de los honbres enfermos, que en sus enfermedades, avian tenido paciencia, i dado gracias a Dios. El segundo, superior a este, era de los que acogian, i hospedavan a los pobres, i peregrinos, i servian a enfermos, i finalmente se exercitavan en obras de caridad. El tercero, era de los que dexadas todas las cosas, vivian en el yermo con mucha pobreza, i abstinencia, ocupados en oracion. El cuarto orden, superior a estos, era de aquellos, que por amor de Iesu Cristo vivian en obediencia, sujetos a voluntad agena en todo. I estos vio que estavan con cadenas, i collares de oro, i que tenian mas gloria que los demas. Maravillado de ver esto, preguntó como tenian aquellos mas gloria, que los monges solitarios, i los demas? i fuele respondido, que la causa era, porque los monges en su soledad, i los que se ocupavan en obras de caridad, en lo que hazian cunplian su propra voluntad; pero el obediente no; antes la sacrificava a Dios: i como la voluntad era cosa tan estimada en el honbre, assi el sacrificarla era de tãto merito delante de Dios. I aquella honra de aquellos collares de oro, era, porque abaxaron sus cervices al yugo de la obediencia. *In vitis patrum.*

Concuerda con esto, lo que se cuenta del Abad Panbo, que viniendole a visitar cuatro monges del yermo, todos mui señalados en virtud, porque el primero, se señalava principalmente en ayunos i asperezas grandes, que hazia, el segundo, en pobreza; el tercero en caridad para con sus proximos. El cuarto, avia veintidos años, que vivia debaxo de obediencia, El santo Abad antepuso este ultimo a todos los otros tres, porque aquella virtud que tenian, la avian conservado de su voluntad, i este dexando totalmente su voluntad, se avia hecho siervo de la agena. I diziendo esto, añadio, que los que esto hizieren, perseverando hasta el fin, se pueden llamar verdaderamente martires. *Abbas Pãbus.*

Capitulo

CAPITVLO. IX. De donde nace el tener juizios contra la obediencia: i de que medios nos ayudaremos contra ellos.

LA raiz de donde nace el ofrecerſenos juizios i razones contra las coſas, que ordena la obediencia, es nueſtra inmortificacion. Pero dira alguno, eſſo parece que es, como ſi preguntaramos; de donde nace ſer ſobervio? i reſpondierades, que de falta de humildad. Claro eſtá, q̃ ſi yo tuviera mortificado el juizio, que tuviera ſinplicidad en la obediencia, i no tuviera juizios contra ella. Pues no digo eſſo; ſino lo que digo es, que de no tener noſotros mortificadas nueſtras paſsiones, i apetitos; de ſer mui amigos de nueſtras proprias comodidades i cunplir nueſtra propria voluntad; de no eſtar indiferentes, i reſignados, para todo lo que nos pueden mandar; de aí nace, que cuando lo que nos mandan, es cõtra nueſtra voluntad i apetito, ſe nos ofrecen muchas razones, i juizios contra ello. Sino entre cada uno dentro de ſi, i mire, cuando ſe le ſuelen comunmente ofrecer los juizios, i replicas contra la obediencia, i hallará, que cuando le mandan aquello, a que tiene repugnancia; cuando no le conceden lo que quiere; cuando le mortifican, i tocan en lo vivo, i en lo que le duele; entonces vienen a montones las razones aparentes contra lo que ſe ordena: pero cuando le mandan, lo que le da guſto, i es al ſabor de ſu paladar, no ſe le ofrecen ningunos juizios, ni razones contrarias, antes le parece que viene de molde i que es la coſa mas acordada del mundo.

Hieron. Oſee 7.11 San Geronimo, ſobre aquellas palabras del Profeta Oſeas. *Et factus eſt Ephraim quaſi columba ſeducta, non habens cor.* Fue hecho Efrain, como una paloma engañada, que no tiene coraçon

çon. Pregunta, porque Efrain no se conpara a otras aves, sino a la Paloma? i resonde, essotras aves procuran defender sus pollitos, aun con peligro de su vida, i cuando veen que el milano, o el gavilan, el cuervo, o la culebra llega a su nido, andã bolando, i reboleteando, defendiendo cuanto pueden a sus hijuelos; i cuando mas no pueden, muestran el dolor que sienten, con una voz, o quexido lastimero. *Sola columba ablatos pullos non dolet, non requirit.* Pero la paloma no defiende a sus pollitos, no se quexa, ni muestra sentimiento, cuando se los quitan, ni los anda despues a buscar. Por esso se conpara Efrain a la paloma. I por esto nos dize a nosotros Cristo nuestro Redentor, que imitemos a la paloma, que cuando nos quitaren nuestros hijuelos, aquello que amamos, i a que estamos aficionados, seamos como la paloma, que no resistamos, ni contradigamos, ni nos quexemos, ni mostremos sentimiento dello. Demanera que de nuestra inmortificacion, i de la dificultad, i repugnancia, que sentimos en aquello, que es cõtra nuestra voluntad, de ai nazen los juizios. I assi el medio principal, que podemos poner de nuestra parte, contra esta tentacion, es procurar mortificarnos, i no tener propria voluntad, ni dessear nuestro gusto, i comodidad; sino estar mui indiferentes, i resignados, para todo lo que el superior quisiere hazer de nosotros, i que no se nos de mas, que nos manden esto, que aquello. *Mat.* 10. 16.

Por esso aquellos santos Padres antiguos, como buenos maestros de espiritu, exercitavan mucho a sus subditos, mandandoles cosas, que parecian fuera de proposito, para probar su obediencia, i quebrarles la propria voluntad i juizio: I assi aquel sin proposito, era mui a proposito. Porque mucho mas va, en que vos os mortifiqueis, i en que os quiebren vuestra voluntad, i proprio juizio, trayendoos al retortero, que en lo que se podia ganar, haziendo la cosa de otra manera. Muchas vezes quiere el superior, que se pierda aquello, i lo otro, por ganaros, i aprovecharos a vos: i no es perdida essa, sino

ganan-

gnancia. Assi como los que doman los cavallos briosos, los hazen andar unas vezes apriessa, otras despacio, otras al rededor, otras al medio del caracol bolver al reves, i en medio de la carrera parar de repente: para que assi se acostunbren a obedecer al freno, i a no seguir sus inpetus, i movimientos: Dessa manera hazen los buenos maestros de espiritu. Assi leemos que lo hazia el gran Antonio con su discipulo Paulo, hazíale coser la vestidura, i luego tornarla a descoser; i texer la cestilla, i luego destexer lo que avia texido. I otros hazian a sus discipulos, que sacassen agua del poço, i que luego la derramassen en el mismo poço. I del bienaventurado san Francisco leemos, que en medio del camino hazia a su conpañero frai Masseo, q̃ diesse tantas bueltas al rededor, hasta que desvanecido, i aturdido caia en tierra. I a los otros, que querian entrar en su Religion, les mandó plantar las lechugas, o colino, al reves, las raizes hazia arriba, para probar su obediencia, i desarraigar dellos todo el proprio sentido; i que no quedasse rastro de proprio juizio, ni de propria voluntad. I pluguiesse a Dios, que se usasse mas el dia de oi este exercicio: porque si uno estuviesse acostunbrado, a que le hiziessen deshazer lo bien hecho, no se sintiria, cuando le reprehendiessen lo mal hecho.

S. Antonio.

S. Franci.

Pero porque esta mortificacion, i resignacion entera, pide grande perfeccion, mientras no llegamos a ella, nos podemos ayudar de nuestra misma inmortificacion, conociendola, i atribuyendolo todo a ella. I esse será buen medio, para que los juizios i razones, que se os ofrecen contra la obediencia, no os hagan daño ninguno: porque entendiendo, que aquello es falta, e inperfeccion vuestra, no hareis caso dello. Vn enfermo, que conoce su enfermedad, bien sabe, que aunque tenga sed, no le conviene beber, i que aunque le amargue la purga, i le duela la sangria, aquello es lo que le conviene, i por esto no cree a su apetito, ni se fia de si, sino sujetase al medico, siguiendo su parecer, i teniendo aquello por lo mejor: el co-

el conocer que está enfermo, le ayuda para no fiarse de sí, sino seguir el parecer del medico. Assi nosotros estamos enfermos, llenos de amor proprio, i de passiones desordenadas, no sabemos apetecer, sino lo que nos haze daño, como el enfermo, i lo que es bueno i provechoso, esso nos da en rostro, i nos enfada. Pues usemos del remedio, que usa el enfermo, q̃ quiere sanar, no nos creamos a nosotros, sino creamos al superior que nos cura, i nos rige, i tengamos por acertado, lo que el manda i ordena, no haziendo caso de los juizios, que se nos ofrecen, sino teniendolos, por antojos de enfermo. Desta manera no solo no os dañarán los juizios i razones, que se os ofrecen contra la obediencia, antes sacareis fruto dellos; i os conformareis mas con la obediencia: porque bolvereis luego sobre vos, diziendo; como estoi enfermo, dame en rostro lo bueno, i lo que me haze provecho; no e menester yo otra señal, para entender que aquello es lo que conviene, i lo mejor, que darme a mi en rostro, i ofrecerseme dificultades contra ello: porque estoi enfermo, i tengo estragado el gusto.

Este es gran remedio contra todos los juizios, que se nos ofrecen, no solo contra la obediencia, sino tanbien contra nuestros hermanos: bolverlos luego contra mi, yo soi el que ando ciego i errado, que lo que va bien, me parece mal; que juizio tẽgo yo, para quererle hazer regla de los otros? i cuando os diere en rostro la cõdicion de vuestro hermano, i su modo de proceder, aveis de echaros a vos toda la culpa, yo soi el que tengo la mala condicion, i por esso me da en rostro aquello, i lo otro, en mi está la falta, i no en el otro.

Contra todas las tentaciones es gran remedio entender, que aquella es tentacion: i por esso el Demonio, cuando nos tienta, trabaja cuanto puede, porque su tentacion no parezca tentacion, sino razon, para que caigamos en ella. Como el caçador, cuando arma el lazo, procura sienpre, que no parezca lazo, sino cevo, porque aun la bestia, i el ave no caeria

caeria en el, si le tuviesse por lazo. Assi haze el Demonio. *Ipse enim Satanas transfigurat se in Angelum lucis.* Transfiguraſe en Angel de luz, para que penſemos, que es luz i claridad, lo que es eſcuridad, i tinieblas. Dios os libre de la tentacion, que no parece tentacion, ſino razon. Cuando vueſtros juizios os llevan tan de vencida, que os hazen creer, que aquello no es paſsion, ni tentacion, i que no lo dezis por lo que a vos os toca, ſino por ſer coſa elara, i que cualquiera lo echara de ver; entonces grande es vueſtro peligro, i trabajoſo el remedio.

2 ad Cor. 11, 14.

Eſſas que vienen con aparencia de bien, ſon las mas graves, i mas peligroſas tentaciones. Cuando la tentacion viene deſcubierta la cara, podeis ayudaros de muchos medios, para vencerla; pero cuando no ſe conoce por tentacion, ſino antes ſe tiene por razon, como la avemos de deſechar? cuando no ſe conoce uno por enemigo, ſino antes ſe tiene por amigo, como nos avemos de guardar del? Dezia nugran ſiervo de Dios, que el no tenia miedo a los defectos que conocia, i aborrecia, ſino a los que no conocia, o no eſtimava, o eſcuſava.

p. 2. tra. 4 cap. 19.

Pues bolviendo a nueſtro punto, digo que ſerá gran remedio, para cuando ſe nos ofrecen razones i juizios contra la obediencia, bolvernos contra noſotros, i entender, que eſſa es enfermedad, e inmortificacion, i falta nueſtra, i aſsi no hazer caſo dellos. I tenemos harta razon, para hazer eſto; porque tal es nueſtra carne, i ſenſualidad, que luego inventa, i halla muchas razones aparentes, para lo que le da guſto, i contento, i muchos inconvenientes para lo contrario. Ciega nos tanto el amor proprio, i las paſsiones que tenemos, que facilmente nos hazen creer, i juzgar de la coſa, mui al contrario de lo que ella es. Aſsi como al honbre, que tiene gran ſed, el agua le parece la coſa mejor, i mas dulce i ſabroſa del mundo, porque juzga ſegun la diſpoſicion que tiene; aſsi al que tiene alguna paſsion viva, la aficion deſordenada que tiene, le repreſenta la coſa mui diferente de lo que es, i le haze juz-

gar

gar lo contrario de la verdad. I pues el honbre conoce de ſi, que no eſtá linpio delas aficiones terrenas, i que tiene vivas muchas paſsiones, no ſe a de fiar facilmente de ſu proprio juizio, antes le a de mirar, como a enfermo, i enemigo, para guardarſe del.

I no nos avemos de contentar con no dexarnos llevar deſtos juizios, ſino avemos de procurar, quedar mas aprovechados de la tentacion, i mas confundidos, i humillados, diziendo, como? que ſea yo tan ſobervio, que tenga juizios contra mi ſuperior? que vine yo a la Religion a ſer eſtropajo de todos, i que me quiera ya anteponer, al que es mi cabeça, i ſuperior de todos? no vine yo a mandar, ni a regir, i governar, ſino a obedecer, i ſer mandado: no tengo yo de juzgar a mi guia, ſino ella a mi. Eſte es un remedio general, i mui provechoſo, para ſacar fruto de todas las tentaciones. De la miſma ſobervia i vanagloria, que nos viene: avemos de tomar ocaſion, para humillarnos mas. Aſsi como el Demonio procura, hazer de la triaca ponçoña, haziendo, que nos enſobervezcamos de la virtud, i del miſmo acto de humildad que hazemos: aſsi noſotros avemos de hazer de la ponçoña triaca, humillandonos mas, de la ſobervia que nos viene. Que ſiendo yo tan ruin, i tan inperfecto como ſoi, me viene ſobervia? que de lo que hago mal, me vrene vanidad, i quiero ſer tenido, i eſtimado por ello? aí ſe verá bien, quien yo ſoi. Eſta es una maravilloſa contramina para los ardides del Demonio. *Salutem ex inimicis noſtris, & de manu omnium, qui oderunt nos.* Procurar ſacar ganancia, de dõ de el procura nueſtra perdida. *p. 2. trat. 4. cap. 22.* *Luca 1. 71.*

De otras muchas coſas nos podemos tanbien ayudar, para no dar credito a nueſtras razones, ni hazer caſo de nueſtros juizios, ſino tenernos ſiẽpre por ſoſpechoſos. Lo primero, por q̃ ſi en todas las coſas, dizen comũmente los ſabios, que es prudencia verdadera, no fiarſe uno de ſu propria prudencia, cuanto mas lo ſerá en las coſas proprias, donde uno es parte. Co-

sa clara es, i primer principio en filosofia moral, que ninguno es buen juez de si mismo. *Nemo est rectus iudex sui ipsius.* En las cosas proprias, comunmente, no son los honbres buenos juezes, por la pasion, i amor proprio que nos ciega. I assi no es razon, que nos fiemos de nuestros juizios, sino que sigamos el juizio del superior, i esse tengamos por acertado.

Lo segundo nos puede ayudar para esto, que el subdito mira algunas razones particulares, que se le ofrecen, i el superior mira essas, i otras muchas, que el subdito no sabe ni puede saber. I aunque considerando solas aquellas razones particulares, fuera por ventura mejor, lo que a vos se os ofrece, pero cõsiderando juntamente todas las razones, que el superior sabe que ai, no es esso lo mejor. I assi no solo en via de religion, i de perfeccion, sino en lei de prudencia, es grande indiscrecion i sobervia, ponerse uno a juzgar, i sentenciar lo que ordena el superior, por una razon, o dos, que se le ofrecen, a las cuales a dado el superior muchas bueltas, i tiene el otras, por las cuales conviene hazer otra cosa. San Agustin trae una buena comparacion de la cabeça, que es la parte superior del honbre. El anima, dize, aníma, i vivifica todo nuestro cuerpo, pero en la cabeça resplandecen todos los cinco sentidos, ver, oir, oler, gustar, i tocar: en los demas mienbros solo ai el sentido del tacto, i por esso todos los mienbros estan sujetos a la cabeça, i ella está encima de todos ellos, como superior para regirlos, i governarlos. Pues assi, en el superior, como en cabeça resplandecen todos los cinco sentidos, i en vos, como en mienbro, solo uno. Vos tocais una sola razon particular, i el superior las toca todas. Oye, vee, i sabe todo lo que ai en aquel caso. I assi es razon, que se sujeten los mienbros a la cabeça. Aun alla suelen dezir, que mas sabe el necio en su casa, que el cuerdo en la agena: cuanto mas sabra el cuerdo en su casa, que el otro en la agena. *Non iudices contra iudicem, quoniam secundùm quod iustiũ est, iudicat.* Dize el Sabio, mirad que es indiscrecion, querer juz-

Augusti.

Eccli. 8. 17.

juzgar, lo que no sabeis por donde va, ni por donde viene, ni lo podeis saber, ni es bien que lo sepais.

Lo tercero, ayudará para rendir nuestro juizio, i sujetarnos al del superior, considerar, que el superior mira el bien comun de toda la casa, i de toda la religion, i vos como particular, mirais en derecho de vuestro dedo, i teneis ojo a vuestras comodidades particulares: i el bien comun, i universal, ase de preferir al particular. Que aun aca vemos que las cosas naturales dexan de hazer segun sus particulares inclinaciones por el biẽ comun i universal; como el agua dexa de correr hazia abaxo en la cantinplora, i otras vezes sube arriba; porque no se de vazio. *Propter perfectionem universi.* Dizen los Filosofos, por la perfeccion del universo. Assi cada particular a de ceder de su comodidad, e inclinacion, para que se cunpla con el bien comun, a que atiende el superior.

Lo cuarto ayudará tanbien, para q̃ no demos credito a nuestros juizios, la experiencia que tenemos de nosotros mismos. Cuantas cosas creimos, i tuvimos por mui averiguadas, i las afirmamos por ciertas, en las cuales manifiestamente fuimos engañados, i mudamos parecer, i nos avergonçamos despues, de aver creido lo que creimos, i juzgado lo que juzgamos. Si un honbre os uviera engañado, dos o tres vezes, no os fiarades mas del. Pues porque os fiais de vuestro proprio juizio, a viendo os engañado tantas vezes? I assi esta experiencia, que tiene uno de su ignorancia, i de averse engañado otras vezes, suele ser causa, que en las cosas, en que los mas moços facilmente se determinan, los mas antiguos procedan con mas recato, i consideracion, como gente madura, prudente, i experimentada.

CAPITVLO. X. Declaranse tres razones, que da el Apostol san Pablo para obedecer.

ad Hebræ. 13, 17. OBEDITE *præpositis vestris, & subiacete eis. Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri, ut cũ gaudio hoc faciant & non gemẽtes: hoc enim nõ expedit vobis.* Tres razones nos da el Apostol S. Pablo en estas palabras, para exortarnos a obedecer a nuestros superiores: q̃ pues son razones del Espiritu Sãto, i dichas por boca del Apostol, no pueden dexar de ser mui buenas, i provechosas. La primera es, obedeced a vuestros superiores, i hazed todo lo q̃ os mãdaren. Siẽpre se entiende, donde no uviere pecado, como q̃ da declarado, i en esse fundamento vamos sienpre en todo lo q̃ dixeremos. Pues sujetaos a ellos, porq̃ ellos velan como quiẽ a de dar cuenta a Dios de vuestras animas. Vno de los mayores descansos, i cõsuelos, q̃ tenemos los q̃ estamos en religiõ, es este, q̃ estamos seguros, q̃ haziendo la obediencia, vamos acertados. El superior es, el q̃ podra errar en mandar esto, o aquello, mas vos cierto estais, q̃ en hazer esso que os mandan, no errais: porq̃ a vos solamente os pedira Dios cuenta, si hizistes, lo q̃ os mandarõ, i conesso dareis vuestro descargo mui suficiẽtemẽte delante de Dios. No teneis q̃ dar cuẽta, si fue bien aquello, o si fuera otra cosa mejor; porq̃ esso no pertenece a vos, ni se pondra a vuestra cuenta, sino a cuẽta del superior. En haziẽdo la cosa por obediencia, quita Dios esso de vuestro libro, i lo pone en el libro del superior. I assi dize Sã Geronimo. *O summa libertas, qua obtenta vix possit homo peccare.* O libertad, i seguridad grande, la de la obediencia, con la cual apenas puede uno pecar. En cierta manera, dize, nos haze inpecables la obediencia.

Cap. 6.

Hieron. in reg. mona. 6.

Especialmente, para los q̃ nos ocupamos en ministerios con proximos, es gran consuelo estar uno satisfecho, q̃ haze enello la voluntad de Dios. Si estuvieramos alla en el mundo, por buenos q̃ fueramos, i por mucho desseo q̃ tuvieramos de agradar a Dios, sienpre estuvieramos ardiendo entre estos dos fuegos, si se servira Dios mas de q̃ atienda a los proximos, o a mi solo? Pero aca en la Religion ya estamos libres dessas dificultades,

porque

porque nuestro instituto es ocuparnos en ayudar a los proximos, i para esso nos llamó Dios a la Compañia, i el nos pone en esso; i assi estamos ciertos, que agradamos a su Magestad en ello. No se atreviera el otro a confessar alla fuera, i si lo hiziera, anduviera con temor, si agradava a Dios en ello, o no; o si se avia de perder por alli, o no. I aora confiessa con seguridad, i está cierto que sirve a Dios en ello. No os pusistes vos en ser confessor ni en ser predicador, ni en ser superior, si sois para ello, o no, los superiores, que os pusieron, daran cuenta a Dios desso. *Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri.*

Concuerda mui bien con esto san Iuan Climaco, que tratando de la obediencia, entre otros epitetos que le da, dize, que la obediencia es escusa delante de Dios. Si me preguntaren, porque hiziste esto? Señor, porque me lo mandaron, Con esso responderé a Dios, i quedaré bien escusado delante del. Es, dize, navegacion segura, camino que durmiendo se passa. Assi como el que va en el navio, sentado, i durmiendo, va caminando, i no tiene que tener cuidado de su camino, porque el piloto lo tiene. Assi el religioso, que vive debaxo de obediencia, echandose a dormir, esto es sin trabajo, ni cuidado de lo que a de hazer, va caminando al cielo, i a la perfeccion: porque velan por el los superiores, que son los pilotos, i maestros deste navio. No es poco, sino mucho, passar el golfo deste mundo en braços i honbros agenos. Pues essa es la merced, que a hecho Dios al religioso, que vive debaxo de obediencia, que toda la carga echa acuestas del superior, i el se va descansado, i sin cuidado de si seria mejor esto, o lo otro. *Climacus grad. 4.*

Esta es una de las cosas, que mueve mucho a vivir debaxo de obediencia, i entrar en religion a gente virtuosa, librarse de infinitas perplexidades, i congoxas, que tienen alla en el mundo, i acertar a servir, i agradar a Dios. Porque aunque las cosas, en que alla quieren ocuparse, sean buenas,

no saben, si es dado a ellos entender en ellas: porque no es de todos, hazer todo lo que es bueno. Especialmente cuando excede nuestras fuerças, como es la obra de enseñar, o tener cargo de otros. I assi dize un doctor grave, que mas querria el coger pajas del suelo por obediencia, que entender en otras obras grandes, por su voluntad: porque en aquello, que haze por obediencia, está cierto i seguro, que haze la voluntad de Dios, i en essotro no. I no solo en los ministerios, i ocupaciones con nuestros proximos, nos asegura la obediencia, i nos libra de muchas dudas, i dificultades, sino tanbien en las cosas particulares de nuestro proprio aprovechamiento espiritual; porq̃ si estuviera yo alla en el mundo, i desseara servir a Dios, tuviera pena, i estuviera en duda, si como mucho, o si como poco? si duermo mucho, o si duermo poco? si hago poca, o mucha penitencia? si tengo poca, o mucha oracion? i aca en la religion todas essas dudas estan allanadas: porque como, lo que me dan; duermo el tienpo señalado, hago la penitencia, que me tienen tasada. Todas essas cosas estan aca tan miradas, i pesadas por los superiores, que estoi mui seguro, i cierto, que siguiendo el orden de la obediencia hago la voluntad de Dios.

I no solamente en lo espiritual, si no tanbien en lo tenporal, es esta vna vida mui quieta, i descansada. Porque al fin, como quien va en una nave bien bastecida; assi el Religioso no tiene necessidad de procurar las cosas necessarias. De manera que no solo vela el superior sobre nuestras almas, sino tanbien sobre nuestros cuerpos: que no teneis vos que tener cuidado de lo que aveis de comer, ni de lo que aveis de vestir, para que assi esteis mas libre, i desenbaraçado, para enplearos todo en amar, i servir a Dios. Lo cual es de tanta codicia, i estima, que *Cassia. col lotio. 9. c. 33.* refiere Cassiano del Abad Iuan, que aviendo estado primero treinta años en el monasterio, en congregacion, le parecio dexar el monasterio, i escoger vida solitaria, para darse mas a la contenplacion. I hizolo assi, que lo podian entonces hazer,

zer, i estuvo en esta vida heremitica, i solitaria otros veinte años, con tantos regalos de Dios, i con tan alta, i continua contenplacion, que se olvidava de su cuerpo, i sus sentidos no hazian su oficio; i a la tarde no se acordava, si avia comido oi, o ayer. I con estar en tan alto grado de contenplacion, e irle tan bien en esta vida solitaria, acordó de dexar este estado de soledad, i tornarse otra vez al monasteaio, a vivir en congregacion, i debaxo de obediencia, i assi lo hizo. I la razon que le movio fue, porque aunque en el monasterio no aya tanto destas elevaciones, i contenplaciones, como en la soledad, enpero esto, dize, se suple en el monasterio *Quia non est solicitus in crastinum.* Con aquel descanso, i descuido santo de que goza un religioso libre de toda solicitud i cuidado, de lo que a menester para otro dia. Pero mucho mas se reconpensa todo esso, con lo que vamos diziendo, que es estar uno seguro, q̃ agrada a Dios en lo que haze: I que no puede hazer por entonces cosa mas agradable a su divina Magestad. Mat. 6, 34. Gerson p. 1. alpha. 19. litera B.

Anos dado Dios a los que estamos en religion, i vivimos debaxo de obediencia, otro Moisen como a los hijos de Israel, que suba al monte, i nos declare la voluntad de Dios. I assi podemos dezir, lo que dezian los hijos de Israel, cuando tenian alguna duda, o dificultad. *Eamus ad videntem.* Vamos a consultar, i preguntar al que vee. Al Profeta, llamavan *Videnre:* porque el via, i entendia de Dios su voluntad, i se la declarava al pueblo. Pues esse bien tenemos nosotros, que en todas nuestras dudas, i dificultades, podemos dezir, vamos al que vee, vamos al que nos dio Dios por Profeta, i nos puso en su lugar, para declararnos por el su voluntad. I assi gozamos de aquella bendicion, o bienaventurança, que dize el Profeta Baruc, en persona del pueblo de Dios. *Beati sumus Israel, quia quæ Deo placent, manifesta sunt nobis.* Dichosos i bienaventurados los religiosos, que entienden, i saben cual es la voluntad de Dios; i que es lo que quiere dellos; i con que agradarán, i contentarán mas a su divina Magestad. 1. Regum 9, 9. Baruch, 4, 4.

La segunda razon del Apostol san Pablo, es. *Vt cum gaudio hoc faciant & non gementes.* Obedeced a vuestros superiores, para que ellos lleven con alegria, i gozo la carga del oficio que tienen, i no vayan gimiendo con ella. Conpadecióse el Apostol de los superiores, i tuvoles lastima, viendo la carga que llevan sobre si. I assi nos encomienda, que seamos faciles en la obediencia, para que les hagamos mas liviana esta carga. Pues que el superior tiene harto trabajo, i lleva gran peso sobre sus hombros, en aver de dar cuenta a Dios de lo que el haze, i de lo que vos hazeis, no le añadais essa sobrecarga tan grande, mostrando dificultad en obedecer, i en dexaros governar. Es grande trabajo para el superior, que esté el subdito tan inmortificado, que nō pueda hazer del lo que quēria, ni se atreva a mandarle, lo que le parece que conviene, sino que aya de andar con cuidado, i con temor, si lo tomará bien, si replicará, i pondra luego inconvenientes para lo que no le da gusto; i como se lo dira, demanera que lo tome bien, i guste de hazerlo. Da gran pena, mandar a semejantes: como la da, el mandar i mover un mienbro enfermo. Teneis malo el pie o el braço, i aveis menester mandarle, o menearle, cuan grande trabajo es; cuanto dolor, i pesadumbre os cuesta. Que es la causa de tanto dolor, i molestia? está enfermo, i por esso no se manda bien, sino con mucha dificultad. Es tanto el dolor que sentis en el pie, cuando le meneais, que no os atreveis a ir de aqui alli, aunque sea de mucha inportancia; i dexais perder los negocios, por no passar tanto dolor. I es tan grande el dolor, que recebis, de menear el braço enfermo, que aun no os atreveis a llegar la mano a la boca; para comer. Cada uno de nosotros es mienbro de la religion, porque toda ella es un cuerpo, como dize S. Pablo de la Iglesia. Pues si sois mienbro enfermo, e inmortificado, dareis grande trabajo a la religion, i al superior, al tienpo de menearos, i mandaros. Passa tanto dolor el superior, cuando vee que el subdito haze las cosas con dificultad, i de

1. ad Cor. 12, 12.

mala

mala gana,que aunque aya neceſsidad de hazer la coſa,i aun q̃ ſe dexen de hazer los negocios,i los miniſterios,muchas vezes no ſe atreve a mandarle,por el gran dolor que ſiente en mãdar el braço,o pie enfermo.

Eſto es mui bueno para los que pienſan, que es coſa dulce i ſabroſa el ſer ſuperior, i el tener ſubditos, e hijos eſpirituales a quien mandar. De Rebeca dize la ſagrada Eſcritura,que avia deſſeado mucho tener hijos, i dioſelos Dios; pero cuando ſintio los dolores del parto,i que alla dentro en ſu vientre eſtavan peleando los dos niños,Iacob i Eſau, ſobre cual avia de ſalir primero,arrepintioſe,i dize. *Si ſic mihi futurum erat,quid neceſſe fuit concipere.* Si el negocio de tener hijos, avia de ſer deſta manera, con tanto dolor, i trabajo, mas valiera no tenerlos. Aſsi les acontece a los ſuperiores,cuando veen que el uno hazẽ las coſas de mala gana, i que el otro replica,i el otro ſe quexa, i el otro murmura. Entonces ſiente el ſuperior los dolores,i gime con la carga i dize, o quien ſe eſtuviera en un rincon, i no tuviera cuenta,ſino con hazer lo que le mãdaſſen: eſto es tener hijos? eſto es ſer ſuperior,i tener ſubditos? ſi deſta manera avia de ſer el negocio de tener ſubditos, mas valiera no los tener. *Gene. 25. 22.*

No ſabe cuanto dolor ſea eſte, ſino el que lo a experimentado. Suelen dezir comunmente, que para ſer uno buen ſuperior, i ſaber bien como a de mandar, es meneſter, que aya ſido primero buen ſubdito, i aya ſabido por experiencia, que coſa es obedecer, para que ſe pueda dezir del con verdad, aquello que dize el Apoſtol ſan Pablo, del miſmo Criſto. *Non enim habemus Pontificem,qui non poſsit compati infirmitatibus noſtris,tentatum autem per omnia.* No tenemos prelado, que no ſepa conpadecerſe de nueſtros trabajos, i flaquezas, pues a paſſado por ellas, i las a experimentado en ſi. Razon ai por cierto de dezir eſſo. Pero yo digo otra coſa en la cual creo, juzgarán todos,tengo baſtante razon. I es,que aſsi como para ſer uno buen ſuperior,i ſaber bien como a de mandar, ayu- *ad Hebræ. 4,15.*

da mucho el aver sido subdito, i aver sabido por experiẽcia, que cosa es obedecer; assi tanbien, para ser uno buen subdito, i buen obediente, ayuda mucho aver tenido oficio de superior, i de mandar: porque avra experimentado la dificultad, i dolor grande, que es mandar, cuando no se menean, ni obedecen bien los subditos, i no querra dar esse dolor al superior. I no es menester para esto, aver sido prelado, basta aver tenido cuidado de mandar a algun conpañero: cuantas vezes le aveis dexado de mandar, por no os atrever, i cuantas vezes sentis mas el mandar al otro la cosa, que si vos solo la hizierades. Pues ai vera cada uno el dolor que siente el superior, i el trabajo que passa, cuando el subdito muestra dificultad, a lo que le mandan. Estos tales hazen que el superior vaya gimiendo, i rebentando con la carga de su oficio, i que desee hazerlo todo si pudiesse, antes que mandarlo. I no es el mayor dolor del superior, su trabajo, sino el mal del subdito: porque al fin el superior es padre, i no puede dexar de sentir la enfermedad de sus hijos; llegale al alma al superior, cuando vee su inperfeccion, i su poca virtud, i que aviendo de hazer con mas prontitud las cosas baxas, i humildes, i en que siente mas repugnancia, para essas son todas las replicas, i escusas, i para essas se le ofrecen luego mil inconvenientes. Dize Tomas de Kenpis, q̃ el religioso ribio i floxo, para lo que no quiere, luego está enfermo, e indispuesto, nunca le falta un achaque, para no hazer lo que no le da gusto. No podemos, lo que no queremos, i lo que queremos, luego lo podemos, aunque sea mas trabajoso. I dixolo mui bien s̃n Crisostomo. *Magna vis est voluntatis, quæ nos efficit posse, quod volumus: & non posse illa quæ nolumus.* Grande es la fuerça, de nuestra propria voluntad, que nos haze poder, lo que queremos: i no poder las cosas q̃ no queremos. Esse es el mayor dolor del superior, esso es lo que le llega al coraçon; la enfermedad espiritual del subdito, su inperfeccion, i poca mortificacion.

Thomas de Kempis

Chrys. ser. de Zacheo

Pues obedeced a vuestros superiores, i sedles sujetos, i no les

les deis esse dolor, para que no vayan gimiendo, i rebentando con la carga. *Hoc enim non expedit vobis.* Esta puede ser la tercera razon. Mirad, que tanpoco os conviene esso a vosotros, por que ireis tanbien gimiendo, i rebentando con la carga, i vivireis una vida mui desconsolada, como lo experimentan bien, los que andan desta manera. Mirad, que os dexaran por mienbro enfermo, i se quedarán por hazer las cosas. I esto no os está bien a vos: mirad, que condecenderan con vuestra inperfecion, i os dexaran hazer lo que quereis, i assi hareis en las cosas vuestra voluntad, i no la de Dios, que es una cosa, que devemos mucho temer, como diximos arriba. *Cap. 4.*

CAPITVLO. XI. De un medio mui principal, i eficaz, para alcançar la perfeccion de la virtud de la obediencia, que es obedecer al superior como a Cristo Nuestro Señor.

VNO de los medios mas principales, i eficaces para alcãçar la perfecciõ desta virtud, o el mas principal i eficaz, es considerar a Dios en el superior, i hazer cuenta que Dios es el que nos manda, i que no obedecemos a hombres, sino al mismo Dios. Este medio nos encomienda, i repite el Apostol en muchos lugares. Escriviendo a los de Efeso. *Servi obedite Dominis carnalibus cum timore, & tremore, in simplicitate cordis vestri sicut Christo.* Manda a los subditos, que obedezcan aun a los superiores tenporales, i gentiles, como a Cristo nuestro Señor. Nota mui bien S. Basilio. Si el Apostol san Pablo manda, q̃ obedezcamos a las potestades del mundo, como a Cristo, i lo que mas es, a aquellos, cuya vida entonces toda era maldad. I concuerda el Apostol San Pedro. *Non tantùm bonis & modestis, sed etiã discolis.* Cuanto mayor razon será, q̃ nosotros religiosos, a superiores espirituales i religiosos, *ad Ephes. 6, 5. Basil in cõstit mona. ca. 23. 1. Petri. 2. 18.*

sos, i que deſſean en todo hazer la voluntad de Dios, obedezcamos como a Criſto. I torna luego a dezir. *Non ad oculum ſervientes, quaſi hominibus placentes, ſed ut ſervi Chriſti, faciẽtes* ad Epheſ. 6, 6. *voluntatem Dei ex animo, cum bona voluntate ſervientes ſicut Domino, & non hominibus.* No avemos de mirar al honbre, con los ojos exteriores, ſino a Dios con los interiores. Que no vivimos ya con honbres, ni venimos a la religion, a ſervir a ſolos hõbres, ſino a Dios. I eſcriviendo a los Coloſenſes, lo torna a repetir. *Quodcumq; facitis, ex animo operamini, ſicut Domino, & non hominibus; ſcientes quòd à Domino accipietis retributionem.* ad Coloſ. 3 23. Todo lo que hazeis, hazedlo de buena gana, como quien ſirve a Dios, i no a ſolos honbres, i como quien eſpera el galardon de Dios, i no de los honbres.

3 p conſtit. c 1. §. 23. & 6 p. c. 1 §. 2. regu. 31. ſumma rij. Nueſtro Padre, fundado en eſta doctrina, nos encomienda mucho eſte medio, i haze gran fuerça en el, i nos le repite muchas vezes en las conſtituciones. En una parte dize. * Es mui expediente para aprovecharſe, i mucho neceſſario; que ſe den todos a la entera obediencia, reconociendo al ſuperior, cualquiera que ſea, en lugar de Criſto nueſtro Señor. En otra parte Dize. Aſsi meſmo es mucho neceſſario, que obedezcan todos, no ſolo al ſuperior de la Conpañia, o caſa, pero aun a los oficiales ſubordinados, que del tienen autoridad, acoſtunbrandoſe a no mirar quien es la perſona, a quien obedecen, ſi no quien es aquel, por quien, i a quien en todo obedecen, que es Criſto nueſtro Señor. * I en la ſexta parte, donde trata mas de propoſito deſta virtud de la obediencia, pone eſto por fundamento. *Verſari autem debet ob oculos Deus creator, ac Dominus noſter, propter quem homini obedientia preſtatur.* Si quereis alcançar la perfeccion deſta virtud, es meneſter, que procureis tener ſienpre delante delos ojos a Criſto nueſtro Señor, porquiẽ, i a quien en el honbre obedeceis.

3. p. c. 1. §. 24. regu. 38. ſũma. 6. p conſt. 6. 1. §. 1.

La fuerça, i eficacia deſte medio, ſe vera bien por aqui. Si el miſmo Criſto en perſona ſe os apareciesſe viſiblemente, i os mandaſſe, que hizieſſedes eſto, o aquello; con que prontitud

tud obedeceriades, con que voluntad, i alegria; con que conformidad, i rendimiento de juizio? no se os levantaria el pensamiento a juzgar, ni a discernir, ni dudar, si era bien, o mal; si no a ciegas, sin discurso ninguno, lo abraçariades por aquella razon, que es sobre toda razon, Dios me lo manda, Dios lo quiere, esso es lo mejor, i os tuviérades por mui dichoso, en q̃ quisiera servirse de vos; i mientras la cosa que os mandasse, fuesse mas ardua, i dificultosa, lo tendriades por mayor merced, i favor. Pues esse es el medio, que aora damos. I dandole san Basilio, para que le estimassemos en lo que es razon, dize. *Nec enim ad hanc similitudinem inducendam mea sponte, sed divinis literis inductus accessi.* No penseis, que es esta consideracion, o devocion mia, no es sino verdad expresamente declarada en el sagrado Evangelio, Porque el mismo Christo dize. *Qui vos audit, me audit.* El que a vosotros oye a mi oye. A este proposito, i en este sentido, declaran los santos estas palabras; i dizen, que no las dixo Christo solamente, por los Apostoles, sino tambien por todos los demas prelados. De aqui vino Cassiano, i todos aquellos santos monges, a praticar esta doctrina, i tomar todos los mandamientos de los superiores; como mandamientos de Dios; porque el mismo Christo lo dize assi. I nos manda expresamente, q̃ no miremos la persona del superior, sino a Dios en el, aunque el superior no fuesse el que devia. *Super cathedram Moysi sederunt scribæ & Pharisæi. Omnia ergo quæcumq; dixerint vobis, servate & facite: secundum opera verò eorum nolite facere.*

Basil. in const. monast. c. 23

Lucæ 10. 16.

Clemẽs, 1. epist. 1. ad Iacobum fratrem Domini.

Bened. in regu. ca. 5.

Ber. li. de dispensatio. & præcepto.

Cassia. lib. 9 institutionum c. 10.

Mat. 23. 2.

Demanera que lo que avemos de mirar en la obediencia, es a Dios, i a su voluntad; i essa, que nos la declare por si mismo, o por medio de Angel, o por medio de honbre, o por medio de Pedro, o de Iuan, todo es uno. De la misma manera avemos de tomar lo uno, que lo otro. Porque Dios es el que lo manda, i el superior en su nonbre. I assi san Bernardo trae las mismas palabras de san Benito que lo dize assi. *Obedientia, quæ exhibetur maioribus, Deo exhibetur; ipse enim dixit, qui vos audit,*

Bern. li. 3 de dispensatione & præcepto.

audit me audit. Vnde quidquid vice Dei præcipit homo, quod nõ sit certum displicere Deo, haud aliter accipiendum est, quàm si præciperet Deus: quid enim interest, utrum ipse, aut per suos ministros sive homines, sive Angelos, hominibus innotescat suum beneplacitum. I alli trae tanbien san Bernardo aquella autoridad, i sentencia comun. *Sive Deus sive homo vicarius Dei, mandatum quodcunq; tradiderit, pari profecto obsequendum est cura, pari reverentia deferendũ: ubi tamen Deo contraria non præcipit homo.* Aora sea Dios, aora sea honbre vicario suyo, el que os mandare alguna cosa, con igual cuidado deve ser obedecido, con igual reverencia respectado; cuando enpero el honbre no manda cosas contra Dios. No avemos ya de esperar milagros, ni querer que venga el mismo Dios en persona a hablarnos, i a mandarnos lo que avemos de hazer, que ya se passó esse tienpo: cuando fue menester, tanbien baxó a hablarnos, i enseñarnos, el mismo Dios en persona. *Novissimè diebus istis locutus est nobis in Filio.* Dize san Pablo. I el Apostol i Evangelista san Iuan. *Vnigenitus Filius, qui est in sinu Patris, ipse enarravit.* Aora quiere Dios, que vivamos en fe, i que tengamos al superior en su lugar.

ad Hebræ. 1, 2.

Ioã. 1, 18.

Aug. sup. Psal. 96.

San Agustin dize, que esto nos quiso Dios dar a entender en aquello, que hizo con Cornelio Centurion, que se cuenta en los actos de los Apostoles. Era este Cornelio Gentil, pero temeroso de Dios, i exercitavase en buenas obras, en limosnas i oraciones; i quiso el Señor convertirle, i enseñarle la verdad de nuestra fe, i enbiale un Angel, que le diga; Cornelio, tus oraciones, i limosnas an sido acceptas delante de Dios, por tanto enbia a llamar a Pedro, que posa en tal parte, i el te dira, lo que as de hazer para salvarte. *Hic dicet tibi, quid te oporteat facere.* Dize san Agustin. *Numquid non illum poterat docere Angelus?* Porventura no le podia enseñar el Angel? ya que le avia enbiado Angel, porque no le enseñó Dios por el? Responde el Santo, enbiale a Pedro, i no le quiere enseñar por si mismo, ni tanpoco por Angeles, sino por honbres, porque quie-

Actuum 10, 6.

quiere Dios honrar al honbre, i que le obedezcamos, i nos sujetemos a el; especialmente despues que el se hizo honbre, i se sujetó i obedecio por nosotros, a los honbres. *Et erat subditus illis.* Lo mismo notan los santos, en la conversion del Apostol san Pablo, que apareciendole Cristo en persona, i preguntando el Señor, que quereis que haga? no quiso declararle por si mismo su voluntad, sino enbiale a un honbre que se la declare. *Ingredere civitatem, & ibi dicetur tibi, quid te oporteat facere.* Entra en la ciudad, i pregunta alli por un honbre, q̃ se llama Ananias, i el te dira lo que te conviene hazer. Dize S. Bernardo. *O sapientia suaviter verè omnia disponens! eum, cui tu loqueris, erudiendum de voluntate tua mittis ad hominem, ut socialis vitæ commendetur utilitas.* O suavidad grande de la sabiduria de Dios: a quien vos Señor hablais por vos mismo, le enbiais a los honbres, para que le enseñen vuestra voluntad? Si, dize san Bernardo, porque quiere Dios autorizar al honbre, i darle esta honra, que le tengamos en su lugar, i que tomemos su vòz, como si fuera del mismo Dios.

Lucæ 2, 51.

Actuũ. 9, 7.

Bern. ser. 1. de conver. sancti Pauli.

I no somos por esto de peor condicion nosotros, que aquellos, a quien habló Dios por si mismo; antes, assi como por creer las cosas de la fe, q̃ no vimos, merecemos mas que si las vieramos, conforme a aquello, que dixo el mismo Cristo a santo Tomas. *Quia vidisti me, Thoma, credidisti? Beati, qui non viderunt, & crediderunt.* Assi en esta obediencia, con la cual obedecemos al superior como a Dios, procediendo en ella al modo de la fe, entendiendo, q̃ todo lo q̃ el superior ordena, es ordenacion de Dios, i volũtad suya, en cierto modo merecemos mas, i nos es mas de agradecer, q̃ si obedecieramos al mismo Cristo en persona. Como dizẽ tanbien los Sãtos, de la limosna, i lo dize el mismo Cristo. *Amẽ dico vobis quãdiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis.* De verdad os digo, q̃ el biẽ que hizistes, a uno de mis pequeñuelos, a mi lo hizistes. Assi pagará Dios la limosna, hecha a un pobrezito, como si al mismo se hiziera. I aun notan algunos Santos, que en cierta manera

Ioan. 20, 29.

Augu. ser. 26. de ver. do. Mat. 25, 40.

nera haze mas, el que da limosna a un pobrezito por amor de Christo, que si la diera al mismo Christo: como mas haze, i mas muestra uno el amor, que tiene a su amigo, recibiendo, i regalando a un criado suyo; por amor del, que si recibiera, i regalara a su mismo amigo: que esso no parece tanto, porque el respecto, i valor de la persona lo merece. Pero que se estienda tanto el amor, que a cualquiera cosa suya, por amor del, reciba, i le haga tanbuen tratamiento como a el; esso es mas. Pues dessa manera es en la obediencia. I assi dize san Buenaventura. Alto grado de obediencia es, obedecer a lo que inmediatamente manda; i ordena Dios, mas en alguna manera, es mas alto grado el obedecer al honbre por Dios. I algunas vezes el merecimiento, i el premio, será mayor: porque obedeciendo al honbre por Dios, se humilla mas el coraçon, i se niega mas la voluntad, i se resigna mas el honbre en Dios. Como mas haze uno, en obedecer a un criado del Rei, por amor del Rei, q̃ si obedeciesse al mismo Rei. Si el mismo Dios en persona os viniera a mandar, q̃ mucho, que obedecierades con prontitud, i resignacion? Pero que por amor del, obedezcais a un hõbre como vos, i os sujeteis a el con resignacion entera; esso es mucho de agradecer, i estimar.

Bona. tract. de gradibus virtutum c. 2

CAPITVLO. XII. *Que este medio de obedecer al superior como a Christo, es necessario para alcançar la virtud de la obediencia.*

ESTE medio de no considerar la persona del superior como honbre, sino mirar a quien en el honbre obedecemos, que es Christo nuestro Señor, no solamente es para obedecer mejor, i con mas perfeccion, sino es absoluta, i precisamente necessario, para alcançar la virtud de la obe-

la obediencia. Demanera, que el que no hiziere cuenta, que Dios es el que le manda, i quiere aquello, i por esso obedeciere; no solo no será perfecto en la obediencia, pero ni será buen obediente: sino sienpre andara manco en esta virtud. Lo cual mostraremos praticamente, i a vista de ojos como dizen, por ser punto de mucha sustancia.

Si considerais la persona del superior, como a honbre, honbre por honbre, tanbien vos sois honbre. I aunque el superior sea mui santo, i mui prudente, i mui docto, direis, que al fin es honbre; i que no puede saber todas las cosas, ni todas las razones que ai en cada cosa; i que se puede engañar, i errar en algo. I mas; si le mirais como honbre, tanbiẽ podeis dezir, que al fin, como honbre, puede tener sus particulares aficiones, i respectos, que le muevan mas a una parte, que a otra: i que aquello le haze no mirar vuestras cosas con tan buenos ojos, como las del otro. I especialmente, cuando las cosas que se ordenan, son dificiles, i repugnantes a vuestra sensualidad, el amor proprio, que es grande solicitador, inventará razones mui agudas, i delicadas en vuestro favor; i mil replicas, i soluciones de lo contrario: I assi nunca acabareis de acallar, i quietar del todo vuestra voluntad, i entendimiento. Porque a razones humanas, no os faltarán otras razones humanas, que contraponer. Pero sino considerais la persona del superior, como honbre sujeto a errores, i miserias, sino que mirais, a quien en el honbre obedeceis, que es Cristo Nuestro Señor, sapiencia suma, bondad inmensa, caridad infinita, que sabeis que ni puede engañarse, ni quiere engañaros, entonces cessan todas las dificultades, i todas las razones i juizios, i queda uno del todo rendido. Porque aquella razon, Dios lo quiere, Dios lo manda; esta es la voluntad de Dios, no tiene replica, ni solucion. I assi dezia el Profeta David. *Obmutui & non aperui os meum, quoniam tu feciſti.* No me quexè, Señor en los trabajos, sino como si fuera mudo, callé, i no abri mi boca, porque se que vos sois, el que me los enbiais. O si Ps. 38, 10

anduvieſſemos deſta manera, con que eſpiritu andariamos, cõ que prontitud i perfeccion obedeceriamos. Luego dexariamos la letra começada, a la voz del ſuperior, acordandonos que es voz de Criſto, i nos pareceria deſcomedimiento, i villania, detenernos, i dezir, ya voi, luego ire: como conformariamos nueſtra voluntad; como rendiriamos nueſtro juizio: todas las dificultades ſe allanarian con eſto.

De aqui ſe entendera la ſolucion de una duda, que haze mucho a nueſtro propoſito. De donde nace, que a, tanto tienpo, que eſtá uno en religion, obedeciendo todos los dias, i con todo eſſo no tiene abito de obediencia, ni a alcançado eſta virtud? ſiendo doctrina comun de todos los filoſofos, i teologos, que los abitos de las virtudes, ſe alcançan con los actos, i exercicio dellas. La cauſa, i ſolucion deſto es, porque los abitos alcançanſe con actos ſemejantes, que ſe hazen por la razon formal de aquella virtud; i eſta obediencia, de que tratamos, es virtud religioſa, i eſpecie de la virtud de religion, (como dizen los teologos) la cual mira a Dios, i el culto, i honra de ſu divina Mageſtad. I porque aquel, cuando obedece, no mira puramente a Dios en el ſuperior, ni obedece, porque es aquella la voluntad de Dios, ſino, o por dar contento al ſuperior, o porque le tengan en algo, o por miedo de la penitencia, i de la reprehenſion; o porque le cuadra lo que le dixeron, o porque ſe lo dixeron con corteſia, o por otros reſpectos ſemejantes; no ſon eſſos actos deſta virtud de obediencia religioſa, porque les falta la razon formal, i religioſa de obedecer: por eſſo no a alcançado la virtud de obediencia, ni la alcançará en toda ſu vida, ſi deſſa manera procede. Bien podra tener una obediẽcia politica, como la ai entre los ſoldados, i en un navio, i en cualquiera congregacion, i comunidad, pero no ſerá verdadera virtud de religion.

Por eſto dezia nueſtro Padre, que no avemos de obedecer al ſuperior, ni porq̃ ſea mui prudente, ni porq̃ ſea mui bueno, ni porq̃ ſea mui calificado en cualeſquiera otros dones, ſino porq̃ tiene

tiene las vezes, i autoridad de Dios nuestro Señor. Porque si os apartais desto, i poneis los ojos en essotras razones humanas, dezia que se pierde la fuerça de la obediencia. Ya essa no será virtud de obediencia, ni acto de religion: porque dessa manera alla fuera siguierades vos, el parecer de un hõbre prudente, i mui docto, o mui experimentado. Esso es vivir con honbres, i no con Dios. Cuanto mas miraredes en essas razones humanas, i mas os guiaredes por ellas, tanto mas os apartais de lo divino, i de la verdadera virtud de obediencia, i os abaxais a obedecer a solos honbres. I prosiguiendo esto mismo, añade. Que ninguna manera avemos de mirar, si el que nos manda, es el cozinero, o el superior de la casa, si es este, o aquel, pues no obedecemos por ellos, sino por solo Dios. Con la misma humildad, prontitud, i resignacion, quiere, que obedezcamos a los oficiales subordinados, que al supremo superior.

Li. 5 ca. 4. de la vida de N. P. Igna.

Ca. 4. exa. §. 29.

A esta perfeccion de obediencia avia llegado el bienaventurado S. Francisco, el cual dezia.* Entre otras mercedes, q̃ la divina piedad benignamente me concedio, esta gracia me quiso otorgar, que assi prestamente obedezca a un novicio de una hora de abito, si me fuesse dado por guardian, como a un mui antiguo, i prudente fraile.* Avia caido bien en la cuenta, de como avia de obedecer, i assi no mirava la persona del superior, sino a Dios, a quien en ella obedecia. Dezia mas el glorioso Santo: Que cuãto el superior, a quiẽ obedecemos, tiene menos partes, i menos autoridad, tãto aquella obediencia es en su modo mas perfecta, i mas agradable a Dios. I esso es, lo que solemos dezir comunmente, que el que obedece biẽ al cozinero, al refitolero, al sacristan, i a los demas oficiales subordinados, mas muestra su obediencia, que cuando obedece al ministro. I el que obedece a este, mas que el que obedece al rector; i el que al Rector, mas, que el que obedece al Provincial, o general. Ila razon desto es, porque aquella obediencia es mas puramente por Dios: en la obediencia del supremo superior,

1. p li. 1 c. 28. de la Coronica de S. Frãcisco.

rior, podra ser, que os mueva el respecto, i autoridad de la persona, o el desseo de agradarle, i tenerle contento. Pero cuando obedeceis a un oficial subordinado, no parece, que ai otra cosa, que os mueva a obedecer, sino Dios.

Ca.4.exa. §.29. Añade nuestro Padre en confirmacion de lo dicho. Que el que no es enteramente obediente a los oficiales subordinados, tanpoco lo será a los demas superiores. Porque la verdadera obediencia, como queda dicho, no considera la persona a quien se obedece, sino a Dios, porquien, i a quien en todos obedece. I a este tal faltale la razon formal, de la verdadera obediencia. Porque si obedeciera por Dios, tanbien obedeciera a los oficiales subordinados, que tienẽ cuanto a aquello, las vezes de Dios: i pues a essos no obedece, señal es, que cuando obedece a los demas superiores, no obedece por Dios, sino por respectos humanos: i assi no será su obediencia perfecta, ni religiosa.

CAPITVLO. XIII. De otros bienes grandes que ai, en obedecer al superior, como a Christo.

Trat.1.c. 16. FVERA de lo dicho ai otros bienes grandes en esta obediencia de mirar, i obedecer al superior, como a Cristo, i no como a honbre. I sea el primero, que cobrarémos esfuerço, i confiança grande, de que podremos lo que nos mandan, i que saldremos con ello. Porque esta diferencia ai, de lo que manda Dios, a lo que mandan los honbres; que los honbres muchas vezes nos mandan, lo q̃ no podemos hazer, i no nos dan fuerças, ni poder, para hazer lo que mandan: pero Dios nunca nos manda, sino lo que podemos, i da poder, i fuerças para hazer, i cunplir lo que manda.

Iaca

I aca en la Religion tenemos mui particular neceſsidad deſte esfuerço, i confianca en Dios; porque ſomos llamados, para coſas grandes, i dificultoſas, i para no deſmayar en ellas, ayuda mucho, i da grande anïmo, i confiança, conſiderar que me lo manda Dios, i que pues el me a pueſto en tal oficio, i miniſterio, me dara lo que me manda. I aſsi uno de los grandes conſuelos, que tienen los que van a miſsiones de Indias, i a otras enpreſas grandes, en medio de los trabajos, i peligros, que ſe les ofrecen, aſsi en la mar, como en la tierra, aſsi eſpirituales, como tenporales, es eſte. Vos Señor me puſiſtes en eſto, vos me ſacad bien dello. *Tuus ſuum ego ſalvum me fac.* Eſto dize ſan Criſoſtomo, que nos quiſo dar a entender Criſto nueſtro Redentor, cuando enbiando ſus diſcipulos a predicar, i convertir el mundo, les dixo. *Ecce ego mitto vos.* Mirad, que yo os enbio. Que fue dezirles, aunque voſotros ſois flacos, i los enemigos fuertes, i los peligros grandes, no teneis que temer, ni porque deſmayar, porque vais por orden, i obediencia mia. Yo ſoi el que os enbio, que os librarè de todos los males, i daños que os pueden ſuceder, i os dare victoria de todos vueſtros enemigos. Eſte fue el conſuelo de los diſcipulos en todos ſus trabajos, i peligros, i a de ſer tanbien el nueſtro, en todos nueſtros miniſterios, i en todas las coſas, q̃ nos mandare la obediencia: Dios me enbia, Dios me lo manda; el me dara fuerças para ello. Manda Dios al Profeta Abacuc, que la comida, que tenia adereçada para ſus ſegadores, la lleve a Babilonia a Daniel, que eſtava en el lago de los leones, el no ſabia a Babilonia, ni donde eſtava aquel lago. *Domine Babylonem non vidi & lacum neſcio.* Tomale el Angel de un cabello de la cabeça, i ponele ſobre el lago. Para darnos a entender la facilidad, i preſteza, con que acude, i ayuda Dios a lo que manda.

Pſa. 118. 94.

Chryſoſt. homil. 34. Lucæ 10. 2.

Daniel. ultimo 32.

Mas; ai en eſte obedecer al ſuperior, como a Criſto, un continuo exercicio de andar haziendo ſienpre la voluntad de

Dios. Con lo cual puede andar uno perpetuamente encendido, i abraſado en amor de Dios, i en continua oracion. Porque actuarſe uno en que eſtá haziendo la voluntad de Dios, i holgarſe, i regozijarſe en eſſo, es mui buena, i provechoſa oracion, i mui buen modo de andar en la preſencia de Dios.

1.p.trat. 6.cap.4.

Mas; al que anda deſta manera, no ſe le da mas, que le manden eſto, que aquello: porque el no tiene cuenta, ſino con que en hazer lo que le mandan eſtá haziendo la voluntad de Dios; i eſſe es ſu manjar, i ſu guſto, i entretenimiento, en todo lo que haze.

Mas; el que conſidera en el ſuperior a Dios, i haze cuenta, que ſe a pueſto en las manos de Dios, i que el es, el que le rige, i govierna, vive en grande paz, ſin traças, ni cuidados de lo que an de hazer del. *In pace in idipſum dormiam, & requieſcam.* Porque ſe a pueſto en buenas manos. *Dominus regit me, & nihil mihi deerit.* El Señor me rige, i govierna, no me faltará nada. Cierto eſtoi, que no ſe hara de mi, ſino lo que el quiſiere, i q̃ no querra el, ſino lo mejor.

Pſal.4.9.

Pſa.22,1

O que de bienes, i riquezas eſpirituales hallariamos, ſi nos acoſtunbraſſemos a reconocer en el ſuperior a Dios, i hazer cuenta, que vivimos con Dios, i no con honbres. Dezia un Padre mui antiguo, que ſe le paſſaron mas de veinte i tantos años en la religion, que no avia entendido, que coſa era obediencia como a Criſto, i como quien ſirve a Dios, i no a honbres. I penſareis vos porventura, que lo entendeis; porque lo aveis leido, o oido. No baſta eſſo, es meneſter que lo ſepamos poner en pratica de la manera que avemos dicho, para que aſsi alcancemos la perfeccion deſta virtud, i gozemos de todos eſtos bienes.

Capitu.

CAPITVLO. XIIII. *Que toma Dios por suya la injuria, i murmuracion contra el Superior.*

ASSI como cuando obedecemos al superior, obedecemos, i honramos a Dios, a quien representa, i en cuyo lugar está; assi tanbien cuando hazemos algun desacato al superior, le hazemos a Dios. La misma razon es de lo uno, i de lo otro. I assi de la misma manera dixo Cristo nuestro Redentor lo uno que lo otro. El que a vosotros oye a mi oye; i el que a vosotros menosprecia, a mi me menosprecia. I san Pablo, escriviendo a los Romanos da esta razon. Porque no ai poder sino de Dios, i el que resiste al poder, i ordenacion de los superiores, resiste a la ordenaciõ de Dios. Llena tenemos desto la sagrada Escritura. Cuando murmuraron los hijos de Israel contra Moisen i Aaron, que eran los que Dios les avia dado por superiores, porque se hallavan en el desierto, i no tenian que comer, i arrepentianse de aver salido de Egipto: dize luego el testo. *Dixeruntq; Moises & Aarõ ad omnes filios Israel; audivit murmur vestrum contra Dominum: nos verò quid sumus, quia mussitastis contra nos? nec contra nos est murmur vestrum, sed contra Dominum.* Dixeron Moises, i Aaron al pueblo; el Señor a oido, lo que aveis murmurado contra el, que nosotros que somos? no son contra nosotros essas murmuraciones, sino contra Dios. I cuando los hijos de Israel desecharon a Samuel, i pidieron que les diesse Rei, como tenian las demas naciones, dixo Dios a Samuel. *Non te abiecerunt; sed me, ne regnem super eos.* No te an desechado a ti, sino a mi. Desta manera declaran tanbien aquello de Esaias. *Num quid parum vobis est molestos esse hominibus, quia molesti estis & Deo meo?* Pareceos cosa de poca inportancia ser molestos, i

Lucæ 10, 16.

ad Roma. 13, 1.

Exod. 16, 7.

1. Reg. 8, 7.

Esaiæ 7, 13.

pesados a los honbres,que Dios os a dado,para que os rijan i goviernen? Pues entended que no es poco, sino mucho. *Quia molesti estis & Deo meo.* Porque a Dios se haze la ofensa, i el la toma por suya.

Verase tanbien, cuanto aborrece Dios estas murmuraciones contra los superiores, i como toma por propria esta injuria, por los castigos grandes, i extraordinarios, con que las a castigado. A Core, Datan, i Abiron, cuenta la sagrada Escritura, que los castigó Dios con un horrendo castigo: porque murmuravan contra Moisen, i Aaron, i dezian que se alçavan con el govierno. Abrióse la tierra, i tragolos vivos el infierno con sus mugeres, casas, i familias. I baxó fuego del cielo, i abrasó a otros docientos i cincuenta. Pondera aqui santo Tomas, que castigó Dios mas riguroſa i atrozmente a aquellos, que murmuraron contra sus superiores, que a los que inmediatamente avian injuriado al mismo Dios, idolatrando, i adorando el bezerro de oro. Porq̃ a estos se contentó con passarlos a cuchillo; pero a aquellos baxa fuego del cielo, i abrese la tierra, i tragalos vivos el infierno: para darnos a entender, dize santo Tomas, cuanto siente Dios el desacato, e injuria, que se haze a los que el pone en su lugar.

Numero. 26, 31. & 35.

S. Th. 2. 2. q. 93. ar. 2.

Exod. 32, 27.

De aqui se entendera de camino la razon, porque en la sagrada Escritura el pecado de desobediencia, se conpara al pecado de idolatria. *Quoniam quasi peccatum ariolandi est, repugnare; & quasi scelus idololatriæ, nolle acquiescere.* Dixo el Profeta Samuel a Saul, cuando le reprehendio de su desobediencia. Pondera mui bien san Gregorio, i san Bernardo; mirad, cuan grande mal, i pecado es la desobediencia, pues el Espiritu Santo le conpara al de la idolatria, i de consultar los Demonios. I dan la razon desta conparacion, porque assi como el pecado de idolatria, i de consultar al Demonio, quita el culto, i reverencia, que se deve a Dios; assi tanbien la desobediencia, i desacato a los superiores, quita a Dios la reverencia, i honra que se le deve, porque estan en lugar de Dios. I mas, assi como el

1. Reg. 15 23.

Gregorio. 35 moral. c. 12 super. de or. vitæ & mo rum instit.

mo el idolatra, dexando al verdadero Dios, adora, i honra a un idolo de palo; asi el desobediente, dexâdo de seguir la verdadera regla, que es Dios, sigue la falsa, que es su proprio juizio, i sus razones humanas.

Pero bolviendo a nuestro punto. Otra vez, por poco asolara Dios a todos los hijos de Israel en el desierto; porque murmuraron contra Moisen i Aaron; enbioles unas serpientes, que los hirieron. Itraelo el Apostol san Pablo a los de Corinto. *Neq; murmuraveritis, sicut quidam eorum murmuraverunt, & perierunt ab exterminatore.* I a Maria, hermana de Moisen, la castigó tanbien Dios por lo mismo, con una lepra mui grande: i con ella quiso que estuviesse apartada de los reales, siete dias: por mas que rogo por ella Moisen, tan querido suyo. I el que pudo detener la ira de Dios, para que no descargasse de golpe sobre aquel pueblo idolatra, no alcançó que perdonasse a su hermana, sin devida satisfaccion. De aqui tomó san Basilio el castigo, que manda dar al religioso que murmura contra la obediencia, o contra su hermano. Dize, que le aparten de la comunidad; i no solamente la persona, sino tanbien sus cosas, no mezclando el trabajo suyo con el de los otros: como hazen aca con el apestado, que no solo su persona, mas la ropa, i todo lo que a tocado, i tratado, se echa fuera, porque no se pegue la peste a otros. Asi este tal, a de ser apartado de la comunidad, como descomulgado; esté solo, nadie se le junte en la oracion, ni en la comida, ni en la hora del reposo, ni del trabajo: porque desta manera avergonçado se enmiende.

Num. 21, 5. 1 *ad Cor.* 10, 10. *Num. 12, 10.* *Basil. in queſt. brevioribvs q. 26, 27. & 39.*

Nicolao primero, escriviendo al Enperador Micael, reprehendiendole como a descomedido, porque avia puesto lengua en los Prelados, trae a este proposito aquella historia de David, cuando andandole persiguiendo Saul, i trayendole mui acosado, le halló un dia solo en una cueva, donde le podia matar a su salvo; i no quiso poner las manos en el, pareciendole que era crimen. *Læsæ maiestatis.* Poner las manos

Nicolaus, 1. *1. Reg. 24, 5.*

en el ungido del Señor; aunque era por otra parte malo, i tan enemigo suyo: pero atrevióse a cortar un poquito del ruedo de su vestidura. I despues, dize la sagrada Escritura, que le pesó a David, i se conpungio de aver hecho aquello. *Percussit cor suum David, eo quod abscidisset oram chlamydis Saul.* Assi, dize este Pontifice, a de hazer el buen subdito, que reconoce en el superior a Cristo nuestro Señor: no se a de atrever a cortar la vestidura del superior, con el cuchillo de su lengua. I si alguna vez por descuido, o flaqueza, o por estar con alguna passion, viene a brotar, i dezir alguna faltilla; luego a de bolver sobre si, i conpungirse como David, por aver tocado en la orilla de la vestidura del superior: por pequeña i menuda que sea la falta. I añade aquel dicho comun de los Pontifices. *Facta superiorum, oris gladio ferienda non sunt; quãvis reprehendenda videantur.* Las cosas de los superiores, aunque alguna vez pareciessen dignas de reprehension, no se an de cortar con el cuchillo de la lengua: porque tienen el lugar, i vezes de Dios. I por esso dixo el mismo Señor. *Diis non detrahes.* Dioses los llama, i quiere, que como a tales se les tenga respecto.

Greg. in registro li. 12. ca. 31

Exod. 22. 28.

Añadese a lo dicho, que no solamente haze uno en esto injuria a Dios, i al superior, sino haze tanbien mucho daño al subdito, a quien dize la tal murmuracion; porque desacredita cõ esso al superior, i disminuye la buena opinion, i estima, q̃ el otro tenia del; i es causa, que cobre alguna manera de aversion, o desamor con el. Con lo cual se menoscava mucho la autoridad, i fuerça de la obediencia, i suele ser causa, que el otro no se aproveche de cuanto el superior le dixere; o hiziere con el; que es cerrarle la puerta para su aprovechamiento, que a de ser por medio del superior. I assi, por todas partes conviene guardarnos mucho desto, para que no se inpida tanto bien: Conforme a aquello del Apostol. *Nequa radix amaritudinis sursum germinans impediat, & per illam inquinentur multi.* I es menester tener gran cuenta con esto, aunque sea en cosas livianas, i

ad Hebræ 12, 15.

peque-

queñas: porque no será cosa liviana, ni pequeña, quitar al superior el amor, estima, credito, i confiança, que el otro tenia del. Lo cual se suele seguir de semejantes murmuraciones, i hablillas. I esto es lo que se a de mirar en ellas; i no solamente, si la cosa que se dize, es de suyo grave, o leve.

CAPITVLO. XV. Que la obediencia no quita el proponer, i el modo que se a de tener en esto.

NO solo no es falta, ni inperfeccion, el proponer al superior, antes es mayor perfeccion. I sería falta, el no proponer a su tienpo. Assi tenemos regla dello, q̃ nos lo manda expresamente. * Como la solicitud demasiada, en lo que toca al cuerpo, es reprehensible, assi el cuidado competente de mirar, como se conserve para el divino servicio la salud, i fuerças corporales, es loable, i devrian todos tenerle: i a la causa, cuando sintiessen alguna cosa serles dañosa, o alguna otra necessaria, cuanto al comer, vestir, estancia, oficio, o exercicio, i assi de otras cosas, deven todos avisar dello al superior, o a quien el señalare. Con mucha razon nos puso nuestro Padre esta regla. Porque aunque es verdad, que el principal cuidado de las cosas necessarias a la salud, i en su modo total, a de ser de los superiores; mas al fin, ellos son honbres, i no Angeles, i como tales no pueden saber, si aveis menester otra cosa, fuera de lo comun, ni acordarse de todas las particularidades: i assi es menester, que vos les ayudeis en esso, acordandoselo, i proponiendoselo, para q̃ ellos puedan proveer en ello. El punto está, en proponer como se deve, porque ai mucho peligro, q̃ se mezcle el amor i juizio proprio: i assi, para proceder en esto sin sospecha, dize N. P. que se an deguardar dos cosas. La primera. * Que antes de proponer

3. p. constit. ca 2. §. 1. reg. 46 sũ marij.

poner se recojan a hazer oracion; i despues, sintiendo que deven representarlo a quien tiene el cargo, lo hagan. I esto no quiere dezir, que rezeis alguna Ave Maria, i propongais luego lo que se os antojare: sino la oracion, que quiere se haga antes de proponer, es que os recojais primero a mirar, si conviene para mayor gloria de Dios, el proponer aquello, o si os buscais en ello a vos mismo. Porque si es esto segundo, no lo aveis de proponer; pero si os parece, que conviene para mayor gloria de Nuestro Señor proponerlo, aveislo de proponer.

La segunda cosa que se a de guardar, es. * Que aviendolo representado de palabra, o en breve escrito, porque no se olvide; dexen al superior todo el cuidado, teniendo por mejor lo que ordenare, sin replicar ni hazer instancia por si, ni por otra persona alguna, aora conceda lo que se pide, aora no; pues se a de persuadir cada uno, que lo que el superior, siendo informado, ordenare, será lo que mas conviene para el divino servicio, i su mayor bien en el Señor nuestro. * Demanera, que assi antes, como despues de averlo propuesto, i representado, aveis de estar en una indiferencia grande, no solamente para la execucion de tomar, o dexar la cosa de que se trata; pero aun para contentaros mas, i tener por mejor, lo que el superior ordenare. Esto es lo mas principal, que ai en el proponer, que esté uno tan indiferente en aquello que pide, que quede tan contento, i consolado, aora se le conceda, aora se le niegue. I en esto se vera bien, si buscava en ello la gloria de Dios, o si se buscava a si mismo. Porque si buscava puramente la voluntad, i gloria de Dios, holgaráse con cualquier cosa, que el superior ordenare: pues ya sabe, que aquella es la voluntad de Dios, declarada por el superior. Pero si queda con quexa, i con desabrimiento, o murmuracion interior, cuando se lo niegan, es señal, que no iva indiferente, ni buscava puramente a Dios, sino que se buscava en ello a si mismo, i sus comodidades. Porque por esso quedó desconsolado, i tentado, por

do, porque no alcançó lo que queria. I assi una delas cosas, que uno a de procurar sacar de la oracion, que haze antes de proponer; es ponerse mui indiferente para cualquier cosa, que le respondieren; que no se le de mas, que le digan de si, que de no. I essa es la mejor disposicion, que puede llevar, cuando propone: porque dessa manera, tan contento, i tan alegre quedará con el no, como con el si. I aun sería buen consejo, que cuando le dizen el si, que el quiere, haga reflexion, i mire, si le dixeran el no, si quedara tan contento: porque essa será mui buena señal: i entonces puede estar satisfecho, que en el si, no haze su voluntad, sino la de Dios.

Pues digo que el proponer desta manera, no solo no es contra la perfeccion de la obediencia, pues no quita la indiferencia i resignacion, antes es mas perfeccion, i mas mortificacion: i el no proponer, fuera de que es desobediencia expresa, contra la regla dicha, es inperfeccion e inmortificacion manifiesta. Siente uno, que le haze daño alguna cosa, o que tiene necesidad de otra, i estáse sin dezir nada, si me lo dieren bien, si no tanbien: I pensará porventura, que es esso mortificacion, o desseo de padecer: no es, sino inmortificacion, i desseo de no padecer; porque siente mayor dificultad, i repugnancia en proponer, i en ir con aquello al superior, que en padecer lo que padece, pareciendole que le tendra el superior por honbre, que mira mucho por si, i por sus comodidades. Otras vezes es esto inmortificacion de poca indiferencia, porque el otro dia propuse no se que cosa, i echóme por alto el superior, respondiome con un modo, i con una resolucion, que sali determinado de nunca mas ir a proponerle cosa alguna, si no es a mas no poder. Todo es, porque no vais a proponer con indiferencia, ni teneis virtud para recebir un no, i por esso quereis antes padecer, que proponer. Devese considerar aqui, el engaño del Demonio, i la fuerça de nuestra propria voluntad; que nos haze, que queramos padecer

la ne-

la necesidad que tenemos, por nuestra propria voluntad i parecer, antes que proponer, por temor de que nos nieguen lo q̃ pedimos. Lo cual, aun en via de amor proprio, i de nuestro proprio interesse, es error, i ceguedad: porq̃ hagamos cuenta, que el superior, os a de dezir de no. Echemoslo a la peor parte, a vuestro parecer. No sería mejor, esso mismo que aora padeceis, padecerlo entóces por obediécia, i por voluntad de Dios, que por vuestra propria voluntad, como aora lo padeceis? claro está esso. I mas, que ganariades el merito de averlo propuesto, i guardado vuestra regla, q̃ para vos no será pequeño. I no tendriades q̃ temer, los inconvenientes, q̃ despues de aver propuesto, se siguieren, porq̃ essos no corren entonces por vuestra cuenta, como corrieran si no uvierades propuesto: sino quedan a cuenta del superior, i a cuenta de Dios, que os rige, i govierna por el. Pues para prevenir todos estos inconvenientes, i quitarnos toda la dificultad, i verguença, que en esto se nos podia poner delante; nos pone nuestro Padre regla dello. Porq̃ quien haze, lo que su regla le manda, que tiene que temer? i de que tiene que tener verguença? no le puede parecer mal al superior, sino bien, que uno guarde su regla. I el uso que ai en esto en la Compañia tan comun, i ordinario, de acudir al superior en cosas mui menudas, haze esto mui facil; no os lo haga a vos, vuestra inmortificacion dificultoso.

Todo el punto deste negocio, está en proponer con la indiferencia, i resignacion, que se deve: lo cual es menester declarar un poco mas. No a uno de ir a proponer, ya determinado, i resuelto, en que aquello que pide, es lo que conviene; que esso será causa, de que quede inquieto, i tentado, si no le sale, como el pensava. Sino sienpre a de ir a proponer con duda, esperando la resolucion, i determinacion del superior, con indiferencia. I dessa manera quedará con quietud, con cualquier cosa que se le responda. Assi como cuando uno va a preguntar una duda especulativa a su maestro, queda contento

tento, i quieto con la respuesta que le da, porque iva como discipulo, i con duda, al que es su maestro; i assi tiene aquello por la verdad, i por resolucion de lo que dudava. Dessa misma manera a de ir el buen obediente a proponer al superior las dudas praticas, que se le ofrecieren; dudoso de lo que conviene, i no determinado mas a una parte, que a otra. Hasta que el superior declare, lo que se a de hazer; i aquello a de tener por lo mejor, i mas acertado, i como tal lo a de seguir, i contentarse mas con ello. Demanera, que en la oracion que uno haze antes de proponer, no se a de determinar, que aquello conviene mas para la gloria de Dios, sino solamente a de determinar, que conviene proponer aquello al superior, i que en proponerlo, le parece que no se busca a si, sino a Dios: pero sienpre se a de quedar en duda, en si ello en realidad de verdad conviene, o no, hasta que el superior lo resuelva, i determine.

Esto se deve notar mucho, porque de aqui depende el proponer bien, i el quedar con quietud, con cualquier cosa que responda el superior. I como esta es cosa, que se usa, i pratica tanto aca en la religion, inporta grandemente, que la acertemos a hazer, como conviene. I sería gran detrimento de la religion, i mucho de sentir, si fuessemos desdiziendo tanto en esto q̃ ya apenas puedan negar los superiores cosa alguna a los subditos, sin q̃ dello se sigan amarguras, desconfianças, i quexas, de que son poco amados; i queden con opinion, i porventura con murmuracion, de que el superior es rigido, i duro, i no se dexa doblegar. Devriamos considerar, que si sufriamos que nuestros padres naturales nos negassen muchas cosas de las que les pediamos, sin que por esso los tuviessemos por severos, ni les perdiessemos el debido amor; i esto cuando no professavamos hazer guerra a nuestra propria voluntad, ni alcançar victoria de nosotros mismos: aora que professamos esso, mucho mayor razon será, que guardemos lo mismo con nuestros Padres espirituales. Antiguamente so-

liase-

liase usar, que los superiores algunas vezes de proposito negavan a los subditos, lo que les pedian, aunque sin inconveniente alguno se les pudiesse conceder, por solo exercitarlos en la mortificacion, i que se hiziessen a llevar bien el negarles lo que pedian: i ellos tomavan con gusto, i alegria aquella ocasion, que se les ofrecia, de quebrantar su voluntad, por el desseo grande, que tenian de su aprovechamiento. Pues que sería, si ya no solo esso, pero ni aun lo que no nos conviene, se nos pueda negar, sin que dello se sigan amarguras, i quexas? I que sería si llegasse esso a ser causa, que los superiores condecendiessen algunas vezes con los subditos, concediendoles lo q̃ no quisieran, por evitar mayor mal? que es una cosa, q̃ como diximos arriba a de temer mucho el religioso.

Cap. 4.

Para que este proponer se haga con mas perfeccion, no solamente a de tener uno la indiferencia, i resignacion que avemos dicho, interiormente, sino ala de mostrar tanbien exteriormente en las palabras, i modo de proponer, para que las palabras concuerden con los desseos, i lo exterior ayude a lo interior. I aquel es buen modo de proponer; que declara la indiferencia, i resignacion interior, que ai alla dentro. I cuanto mas la declara, tanto será mejor. I si uno propusiesse de tal manera, que aun el superior no entendiesse a que se inclina, sino que propuesta la razon, el vea lo que conviene: esse sería mui buen modo de proponer. Entenderasse esto biẽ por aqui. Dize una regla del Provincial, que en las consultas, cuando propone alguna cosa a los consultores, para que digan en ella su parecer, la proponga de tal manera, que no muestre mas inclinacion a una parte, que a otra; para que assi digan mas libremente los consultores su parecer, i no les sea ocasion, el ver inclinado al superior a una parte, para que ellos tanbien se inclinen a ella. Pues este es tanbien mui buen modo de proponer al superior; proponer con unas palabras tan llanas, i sencillas, que apenas entienda el superior, que es a lo

Reg. 15. Provincialis.

es a lo que os inclinais: Para que no sea esso causa, que condecienda con lo que quereis, mirando a vuestra flaqueza, sino que vea, lo que de suyo mas conviene en aquello, sin tener respecto a vuestra inclinacion, i desseo.

Dos exenplos mui buenos tenemos desto en el sagrado Evangelio. El primero es, el modo con que propuso Nuestra Señora a su precioso Hijo, la necesidad que avia de vino en aquellas bodas, a que avian sido conbidados. *Vinum non habent.* No tienen vino. No dize suplid vos Señor esta falta, pues podeis, porque no caigan en afrenta, sino solamente representa sinplemente la necesidad. El segundo exenplo es, el modo con que propusieron Maria, i Marta a Cristo nuestro Redentor la enfermedad de su hermano Lazaro. Dize el sagrado Evangelio, que le enbiaron un recaudo, en esta forma. *Domine, ecce quem amas infirmatur.* Señor, el que amais, está enfermo. Nota alli mui bien san Agustin. *Non dixerunt veni: amanti enim tantummodo nunciandum fuit. Non ausæ sunt dicere, veni & sana; non ausæ sunt dicere, ibi iube & hic fiet, ut Centurio: sed tantum, Domine, ecce quem amas infirmatur. Sufficit, ut noveris, non enim amas & deseris.* No dixeron, Señor venid: no se atrevieron a dezir, venid i sanadle; ni se atrevieron tanpoco a dezir, mandadlo vos, i harase, como el Centurion: sino solamente, Señor mirad que está enfermo el que amais. Al que ama, no es menester mas de significarle la cosa. Pues desta manera avemos de proponer nosotros a nuestros superiores; con palabras tan llanas, i tan sinples, que declaren la necesidad, pero no lo que yo desseo, ni a lo que me inclino. I desta manera quedarèmos bien seguros, de que no se condeciende con nosotros, ni nos buscamos a nosotros mismos.

Ioan. 2, 3.

Ioã. 11, 3

Aug. ho. 1 sup. hoc Evange.

Este modo de proponer nos pone expresamẽte nuestro Padre en las constituciones, tratando de los enfermos, que sienten les haze daño el cielo de alguna religion. Dize, que el tal

3. p. const. c. 2. lite. G

enfermo no a de pedir mudança, ni mostrar inclinacion a ella; sino solamente a de proponer al superior su enfermedad, e indisposicion, i la inabilidad que siente, para exercitar los ministerios; i todo lo demas, lo a de dexar al superior. El vera entonces, si convendra enbiarle a otra parte, donde pueda hazer mas, estando mejor, o si será mayor gloria de Dios Nuestro Señor, que se esté alli, aunque haga menos, o aunque no haga nada: que por ventura será esso mas provechoso para el. Pues si, en esto, en que tanto parece que nos va, pide nuestro Padre tanta indiferencia, i resignacion, que no solamente quiere, que no pidamos mudança, pero que ni aun mostremos inclinacion a ella, que será en otras cosas, en que no va tanto? I porque algunas vezes no podemos, o no sabemos proponer, sin que el superior entienda, lo que nosotros desseamos, o a lo que nos inclinamos, es mui bueno, i mucho de loar, lo que hazen algunos, que despues de aver propuesto con claridad i llaneza, piden al superior mui de veras, que no tenga respecto ninguno, a darles contento, sino solamente al mayor servicio de Dios; afirmandole, que en esso recebiran grandissima caridad, i consuelo; por entender que hazen en ello la voluntad de Dios; i que si entendiessen, que se condecendia con ellos, les sería gran desconsuelo; por parecerles, que hazian su voluntad, i no la de Dios, ni de la obediencia.

CAPITVLO. XVI. De la solicitud demasiada de lo que toca al cuerpo, i cuanto conviene huir en esto las singularidades.

(?)

Assi co-

ASSI como dize nuestro Padre. * Que es loable el cuidado competente, de mirar como se conserven para el divino servicio la salud i fuerças corporales; assi tanbien dize, que la solicitud demasiada en lo que toca al cuerpo, es reprehensible. * I pues avemos tratado de lo primero, trataremos aora de lo segundo. En todas las cosas es dificultoso acertar con el medio. Pero en esto, que toca al cuidado de nuestro cuerpo, i de nuestra salud, ai particular dificultad: porque el amor proprio es gran procurador desso, i assi luego se haze gran medico, i dize, que esto es malo para el pecho, essotro para el estomago; esto para la cabeça, aquello para los ojos; I assi, so color de necessidad, se suele entrar mui ordinariamente la sensualidad, i el regalo.

8. p. consti. ca. 2. §. 1. reg. 46 sũ marij.

San Bernardo discanta mui bien sobre esto, contra los que tienen demasiado cuidado de su salud, i con titulo de conservarla, hazen estas diferencias de los manjares. I dize que son discipulos de Hipocrates, i Galeno, i no de Cristo. Porque essas diferencias, i propriedades de los manjares, no las hallareis en el Evangelio, ni en la Escritura sagrada, sino en los libros de medicina. *Legumina inquit, ventosa sunt, caseus stomachum gravat, lac capiti nocet, potum aquæ non sustinet pectus, caules nutriunt melancholiam, coleram porri accendunt, pisces de stagno, aut de lutosa aqua, meæ penitus complexioni non congruunt.* Las legunbres, dizen, so ventosas, el queso es pesado para el estomago, la leche haze daño a la cabeça, el beber agua no lo lleva mi pecho, las coles engendran melancolia, los puerros encienden la colera, los peces de estãque, i de agua lodosa no dizẽ con mi cõplexion. *Quale est hoc ut in totis fluviis, agris, hortis, cellariisve, reperiri vix possit, quid comedas?* Que avemos de hazer con vos? si ni en rios, huertas, ni dispẽsas, apenas podemos hallar, q̃ daros? *Puta quæso monachum esse, non medicum, nec de complexione iudicandum, sed de professione.*

Bern. ser. 30. sup. cãtica.

Mirad que no sois medico, sino religioso, i que aveis de tener mas cuenta con vuestra profesion, que con la conplexion. Ida san Bernardo cuatro razones mui buenas, i mui praticas, por las cuales conviene mucho, seguir la comunidad, i evitar la singularidad. *Parce obsecro primùm quidem quieti tuæ.* Lo primero, por vuestra quietud, i descanso. Porque es grande la inquietud, que traen consigo, estas singularidades; si me lo dan, o no, i si reciben pesadunbre, i enfado en darmelo; i ya que me lo dan, me hazen esperar; i si una vez viene, muchas falta. No sabe la inquietud, que en esto se passa, sino el que lo experimenta: i el poder passar con lo comun, es gran descanso. *Parce deinde labori ministrantium.* Lo segundo, mirad el trabajo, que dais en esto al cozinero, i al refitolero, i al que sirve a la mesa, que los hazeis andar todos al retortero, yendo i viniendo para contentaros a vos. Procurad escusarlos de este enbaraço. *Parce gravamini domus.* Lo tercero, mirad que sois mui pesado a la casa con vuestras singularidades, porque lo comun i ordinario, ya está preparado para todos, i esso hazese sin pesadunbre: pero el aver de acudir fuera desso a vuestros antojos, i particularidades no necessarias, esso es de mucha pesadunbre i enfado. *Parce conscientiæ. Conscientiæ dico, non tuæ sed alterius.* Lo cuarto, tened cuenta con la conciencia, no digo con la vuestra, sino con la de vuestro hermano, que está sentado junto a vos, i come lo que le dan; al cual escandalizais con vuestro no comer: porque le dais ocasion, para que esté murmurando interiormente de vos, juzgandoos por regalado; o si no os juzga a vos, por entẽder, que teneis necesidad de aquello, está juzgando, i murmurando interiormẽte del superior, i de los que avian de tener cuidado, porque no os acuden con lo necessario.

Bernard.

Algunos, dize San Bernardo, quieren defenderse, i apoyar lo que hazen en esta parte, con el exenplo de san Pablo, que amonesta a su discipulo Timoteo, que beba un poco de vino por la flaqueza del estomago. *Noli adhuc aquam bibere,*

1 ad Tim. 5, 23.

bibere, ſed modico vino utere propter ſtomachum tuum, & frequentes tuas infirmitates. A eſto reſponde lo primero, que adviertan, que ſan Pablo no toma eſte conſejo para ſi, ſino dale a otro, i que el otro tanpoco pidio eſte regalo, ſino que ſin procurarlo, ni pedirlo el, ſe le dan: pero vos procurais, i pedis para vos el regalo, i la ſingularidad, i aſsi mucha ſoſpecha tengo, dize el Santo, que ſe entre la prudencia de la carne, ſocolor de diſcrecion, i que ſea ſenſualidad, lo que penſais que es neceſsidad. Lo ſegũdo, dize, adviertan, que ſan Pablo no habla alli con algun religioſo como vos, ſino con un Obiſpo como Timoteo, cuya vida i ſalud era entonces tan neceſſaria al principio de la Igleſia. *Da mihi alterum Timotheum, & ego cibo eum, ſi vis etiam auro, & poto balſamo.* Dadme otro Timoteo, i yo le dare a comer oro molido, i a beber balſamo.

I de camino dize. *Id te ſaltem volo admonitum eſſe, ut ſi tibi iſta auctoritas Apoſtoli placet, de bibendo vino: modico, quod ille adiũxit, non prætermittas.* Querria alomenos, que ſi os agrada eſte conſejo q̃ da el Apoſtol a ſu diſcipulo, de beber vino, que os agrade tanbien aquel *modico*, que añade q̃ ſea mui poco. San Geronimo en la epiſtola ad Euſtochium, de cuſtodia virginitatis, el primer conſejo q̃ le da para guardar lacaſtidad, es q̃ no beba vino. *Sponſa Chriſti vinum fugiat pro veneno.* La eſpoſa de Criſto, a de huir del vino, como de veneno. Noteſe mucho eſſa palabra, q̃ concuerda bien con lo de ſan Pablo. *In quo eſt luxuria.* En el cual eſtá la luxuria. I añade San Geronimo. *Hæc adverſus adoleſcentiã prima arma ſunt Dæmonum.* Eſta es una delas principales armas, con que el Demonio haze guerra a los mancebos. *Non ſic avaritia quatit, inaſit ſuperbia, delectat ambitio.* Ni la avaricia, ni la ſobervia, ni la anbicion, les hazen tanta guerra. *Vinum & adoleſcentia duplex incendiũ voluptatis eſt. Quid oleũ flammæ adiicimus? quid ardenti corpuſculo fomenta ignium miniſtramus?* El vino i la mocedad, ſon dos incentivos, i dos incendios de luxuria. Pues para que cebais la llama con azeite? i eſtando el cuerpo ardiendo con la mocedad, añadis otro fuego?

Hieronym. ad Epheſ. 5, 18.

Pero bolviendo a nueſtro propoſito, lo que pretendemos aora encomendar a los religioſos, es lo que encargan mucho los ſantos, Baſilio, Bernardo, Buenaventura, i otros; que procuremos acoſtunbrarnos, a contentarnos con lo comun que ſe uſa en la religion, i a no querer ſer ſingulares en nada, en cuanto fuere poſsible. I para perſuadirnos eſto, baſtava ver, que deſta manera aorrarémos muchos deſaſoſiegos, i deſguſtos, i muchos juizios proprios, i agenos, como avemos dicho. I aſsi aunque no fueſſe, ſino por nueſtro proprio intereſſe, por tener quietud, i contento en la religion, lo aviamos de procurar: aunque paſſaſſemos alguna incomodidad. Porque mucho mas peſa eſſo, que el provecho, que nos puede venir de las ſingularidades.

Basil. ſer. de renũcia ti ſeculi iſtius & ſpirituali perfectione.

Bern. ubi ſupra & in formula boneſtæ vitæ.

Bona. ubi infra.

Pero lo que nos a de hazer mas fuerça, es que deſta manera edificarémos mucho a nueſtros hermanos, daremos grande contento a los ſuperiores, i agradarémos mas a Dios. Note ſe mucho eſto, porque es una doctrina mui pratica, i mui provechoſa. Vno de los mayores ſervicios, i ſacrificios, que uno puede hazer a Dios en la religion, i una de las mayores, i mejores penitencias i mortificaciones, mas agradables a ſu mageſtad, i mas provechoſas para vos, i de mayor edificacion para vueſtros hermanos, es paſſar toda la vida en la religion ſin particularidad, i vivir ſienpre con eſte teſon, i entereza, guardando en todo el rigor comun de la religion, contentandoos ſienpre, con lo comun que todos comen, que todos viſten, i que todos hazen; no queriendo uſar de privilegio, ni exenpcion, ni ſingularidad ninguna. I pues aveis de hazer alguna penitencia, i tener algun exercicio de mortificacion, ſea eſſa vueſtra principal penitencia, i mortificacion. I aſsi dizen los ſantos, i maeſtros de la vida eſpiritual, que eſſotras penitencias ſe an de moderar de tal manera, que queden fuerças para eſto, como mas principal. Porque mui poco eſtimará el ſuperior vueſtras diciplinas, i vueſtros ſilicios, ſi deſpues no os contentais cõ lo ordinario que uſan los demas, ſino que buſcais el regalo, i comodi-

Bonav. de informat. novitiorũ ca. 9.

comodidad propria, en el vestido, i en el aposento, &c. Pues veis aqui una penitencia, que teneis ya licencia para hazerla, i que gustarán mucho los superiores, que la hagais, i la podeis hazer sin peligro de vanagloria; porque no parece que hazeis penitencia, ni los otros echan de ver, si os mortificais, o no. I por otra parte, es de las mejores, i mas agradables a Dios, que podeis hazer. Parece una vida llana, i comun, i delante de Dios es singular, i una perfeccion, i santidad mui solida, i segura.

Por el contrario, una de las cosas mas perjudiciales, i que mas daño hazen en la religion, es començar algunos a usar de singularidades, i de privilegios, i exenpciones; aunque sea cõ el color que quisieren, i con titulo a su parecer, mui justificado. I en tanto grado es esto verdad, que san Buenaventura pone esta por una de las causas principales de la tibieza, i relaxaciõ de las religiones. Aunque seais mui antiguo, i aunque ayais trabajado mucho en la religion, hazeis, dize mucho daño con esto, porque los q̃ vienen despues de vos a la religion, no veẽ vuestra virtud interior, ni miran lo que trabajastes, antes que ellos viniessen, sino solamente estã mirando al exenplo, q̃ de presente les dais en la observãcia regular; en la cual querrian los mas nuevos, que los antiguos sienpre les fuessen delãte, i que como fuerõ los primeros en venir a la religion, assi lo fuessen enguardar sus reglas, siendo guia i exenplo, a los q̃ entran con nuevos fervores de servir a Dios. I de otra manera, o se escandalizã de llos, o los comiẽçan a imitar, afloxando ellos cõ el exenplo de los otros. Biẽ entendio esto nuestro Padre. I assi para prevenir el daño grande, q̃ dello podia resultar, una de las cosas, q̃ manda se pregunte a los que entran en la Compañia, si quieren ser incorporados en ella, es. *An contentus futurus sit eodem atq; alijs modo in collegio agere, nulliſq; privilegijs, aut prærogatiuis minimũ omnium, qui in eo fuerint, anteire; omnẽ sui curã superiori relinquendo.* Si serán contentos de vivir en los colegios, i passar, como pas-

Bonav. in queſt circa reg q. 19. & de informat. novitiorum ca. 9.

Ca. 7 exa.

ſan los demas, ſin uſar de privilegios, i ſingularidades, ni querer que ſe haga con ellos mas, de lo que ſe haze con el menor de caſa. I particularmente manda, ſe pregunte eſto a los letrados, i a los que an de ſer la gente grave en la religion. Porque en eſtos, parece que podia aver algun peligro, de que quiſieſſen uſar de algunas ſingularidades, i exẽpciones. No entienden los tales, el daño que hazen en eſto, aunque ſea en coſas menudas. Porque luego el otro, que le parece que a trabajado tanto, i que tiene tanta neceſsidad, quiere lo miſmo, i luego el otro, que tiene un poco menos, i luego el otro: i aſsi ſe viene a relaxar, i arruinar la diſciplina religioſa. Por lo cual ſan Bernardo llama a eſtos, diviſores de la union, i enemigos de la paz. Mas valiera que no predicarades, o que no entendierades en eſſos negocios, que uſar deſſas ſingularidades, i exenpciones. Porque mas es lo que deshazeis con eſſo, que lo que hazeis con eſſotro. Pues por eſto nos previene, i nos aviſa nueſtro Padre, que en la Conpañia no a de aver exenpciones, ni ſingularidades, ni an de valer para eſſo antiguedades, ni ſer lector, ni predicador, ni aver ſido ſuperior. Antes avemos de ir ſienpre en eſte fundamento, que no puede uno perder con coſa mas en la Conpañia, que con dar ocaſion, para que ſe entienda del, que por ſer antiguo, o letrado, o predicador, &c. quiere exenpciones, i privilegios; i que ſe le haga otro tratamiento diferente del comun, que ſe uſa con los demas. Los mas antiguos en la Conpañia, i los mas letrados, eſſos ſon los que an de dar mas edificacion en todas las coſas, i los que con ſu exenplo an de ſuſtentar, i llevar adelante la diſciplina religioſa, conformandoſe con los mas humildes. *Non alta ſapientes, ſed humilibus conſentientes*. Deſſo an de ſervir las letras, i la antiguedad en la Religion.

Bernard.

ad Roma. 12, 16.

Capit.

CAPITVLO. XVII. Respondese al escrupulo de la obligacion de mirar por la salud.

PORQVE lo que principalmente, i con mas justo titulo nos suele hazer guerra, para usar de algunas singularidades, es la obligacion, que nos parece tenemos, de mirar por nuestra salud, i conservar la vida. Para satisfazer a esto, diremos aqui algunas cosas, que cerca dello dizen los doctores. Cuanto a lo primero, notan i es doctrina comun, que una cosa es matarse uno a si mismo, o procurar de proposito abreviar la vida, tomando alguna cosa para esso; i esto es ilicito, i pecado gravisimo. Otra cosa es no tratar uno de conservar su salud, o su vida, ni quererla prolongar, i esto dizen que no es ilicito, sino licito. Porque ninguno está obligado a procurar alargar su vida, ni a conservarla, usando de manjares delicados, o cosas extraordinarias: assi como no está uno obligado a vivir en los lugares mas saludables, aunque supiesse, que alli viviria mas tienpo, i mas sano; assi tanpoco está obligado a procurar los manjares mas saludables, i que dizen mas con su conplexion, aunque supiesse de cierto, que con esso alargaria mas la vida, i viviria mas sano. Esto está claro, porque lo contrario sería condenar todos los ayunos, abstinencias, i penitencias de la Iglesia, i de las religiones. Antes andar a buscar essas cosas, dizen los teologos, i los santos, que de ordinario es reprehensible, especialmente en los religiosos. Tanpoco está uno obligado, cuando está enfermó, a buscar medicinas esquisitas, i mui preciosas, o costosas, para conservar la vida, ni medicos raros i eminentes; antes todo esso es reprehensible en el religioso, que professa humildad, i pobreza. Basta usar de los medios comu-

nes, i faciles, que ordinariamente son convenientes: porque como la vida, i salud del cuerpo sea un bien temporal, i perecedero, i respeto de la vida, i salud del alma, sea de mui poco valor, no quiso Dios obligar a mas que esso.

I no solo delo extraordinario, i esquisito, es licito quitar, sino de lo comun, i ordinario. I assi vemos q̃ los religiosos i los siervos de Dios, quitan del mãtenimiento, sueño, tratamiẽto de su cuerpo, de q̃ otros comunmẽte usan, i ellos pudieran licitamẽte usar: I se lo damos, no solo por licito, sino por santo; aunque sepan q̃ les a de hazer algũ daño a la salud, i q̃ dessa manera an de vivir menos. Assi como es licito, i de grande virtud, i merecimiento, ponerse a peligro de muerte, i dar la vida tẽporal, no solamẽte por el anima del proximo, sino tanbiẽ por su vida tẽporal, como lo hazen los que sirven, i curan los heridos de pesre, i de otras enfermedades contagiosas: assi tanbien es licito, i de mucha virtud, para ayudar a la propria alma con el fruto de la mortificacion, ofrecerse a un pequeño detrimẽto de la vida, o algun poco de daño de la salud corporal. Si por ganar un pedaço de pan, para sustentar su casa, i para mantener un poco de honra, atraviesa uno la mar, i va a Flandes, i a las Indias, i passa malas noches, i peores dias, con mucho detrimẽto de su salud, i peligro de su vida, i se lo damos por licito: cuanto mas será esto licito, i santo, por la salud espiritual de su propria alma, para tener la carne sujeta, i rendida al espiritu, q̃ no se rebele contra el, i le haga alguna traicion? I assi esso dezimos q̃ es hazer penitencia. I si esso quitassemos, seria quitar casi todas las penitencias, que se usan en la Iglesia de Dios.

Mas; tratan alla los teologos una questiõ, si es licito a un siervo de Dios, q̃ tiene un dolor grande de ijada, o estomago, o una llaga q̃ le da mucho dolor, no querer curarse, ni aplicar medicina alguna, sino padecerlo por Cristo, como no aya peligro de muerte? I dizen que si. Traen para esto el exenplo de S. Agueda, q̃ viniendo S. Pedro, en figura de un honbre anciano a curarla de los pechos, q̃ le avia cortado el Tirano, no queria

Coiet. 2. 2 q. 97 ar. 1 Nava. in summa. c. 11. n. 41.

ria consentir que la curasse, diziendo, que nunca avia usado tomar medicina alguna corporal. *Quia medicinam carnalẽ corpori meo nunquam exhibui.* Traen tanbien para esto el exenplo de muchos varones espirituales, i perfectos, que quieren padecer un dolor de ijada, o estomago, sin aplicar remedio alguno, para mortificar la carne, i sujetarla al espiritu, i sentir, i participar algo de los dolores, i pasion de Cristo, i estan mui contentos, i mui alegres, i aprovechados en aquellos dolores.

I mas, para q̃ se vea, q̃ no es de tanta estima la salud, ni aũ la vida, q̃ estemos obligados a mirar tãto por ella, ni a hazer tantas diligencias, para procurarla, i conservarla, como algunos imaginan; ponẽ este caso los teologos: estáse uno muriẽdo, sino le cortan el pie, o el braço, i preguntan, si estara obligado a dexar, q̃ se le corten? i dizen q̃ no. I traen lo q̃ dixo el otro en semejãte caso. *Nõ est tãto digna dolore salus.* No es de tãta codicia ni de tanta estima la salud, ni la vida, q̃ estè yo obligado a padecer tanto dolor por ella. I mas; dizẽ los teologos, q̃ no está uno obligado a usar de medicinas, para alargar su vida, aunq̃ sepa q̃ será mas corta, sino usa dellas. Como si le dixessen los medicos, que cada mes, o cada año se purgasse, i tomasse tales medicinas, o q̃ se haga una fuẽte aca, i otra aculla; no está obligado a ello, aunque se uviesse de morir diez años antes. I aun añaden los mismos doctores, q̃ aunque sepa uno, q̃ bebiẽdo vino, o bebiẽdo con nieve, vivira menos, no está obligado debaxo de pecado mortal, a dexar el vino, ni la nieve. Pues apliq̃mos esto a nũo proposito. Si por gozar de una golosina, por beber frio, i por comer cosas sabrosas, i golosas, i por gozar de otros deleites semejantes no tienen los honbres cuenta con conservar la salud, ni con alargar la vida, ni miran en esso, ni los condenamos por ello. Porque a de tener el religioso tãto cuidado de la salud, que atropelle la obsservancia regular, por la imaginacion que se le ofrece, de que le hara aquello daño, o lo otro mas provecho? I demos que no sea imaginacion, sino verdad. Pongamos en una balança, essa necessidad, i el provecho que esso

le a

le a de hazer (que es bien incierto, i puede ser otra buena razon para esto) i pongamos en otra balança la inquietud, i desasosiego suyo i ageno, i la desedificacion, e inconvenientes, que de aí se siguen; i veremos, como sin conparacion, pesa esto mas que aquello. Lo que los del mundo hazen, i vos por ventura aveis hecho muchas vezes, por gozar de un deleite, i de una golosina, no será razon, que lo hagais por gozar de la vida religiosa, i andar con la comunidad, i no dar escandalo, i de sedificacion a vuestros hermanos, con vuestras singularidades i regalos.

Alomenos sacamos de aqui, que no está uno obligado a procurar essas particularidades i comodidades. En lo que toca al escrupulo, bien seguro podeis estar, que no ai que tenerle, aunque se hiziesse con vos, menos de lo que se haze, cuando se haze mas mal, assi en tienpo de salud, como en tienpo de enfermedad; i aunque por ello, padezcais algun detrimento en la salud: sino que hareis mejor, i será mas perfeccion, padecer alguna cosa, i tomar esso por penitencia, que andar procurando el regalo, i la comodidad, i andaros quexando, porque no miran mas por vos, i porque no hazen tãto caso de vos.

Bern. ser. 30. super cantica. Que no quiere Dios, que miremos tanto por la salud. Sobre aquellas palabras de Cristo. *Qui enim voluerit animam suam salvam facere, perdet eam: qui autem perdiderit animam suam propter me, inveniet eam.* El que amare desordenadamente su vida, la perdera: i el que la aborreciere, i despreciare por amor de mi, la hallará en la vida eterna. Dize san Bernardo, Hipocrates i sus secuaces enseñan a salvar las vidas en este mundo: Epicuro enseña a amar mucho el deleite, i a buscar el regalo con gran cuidado. Cristo nuestro Redentor nos enseña a perder las vidas, i a despreciar los deleites i regalos del cuerpo, i a tenerlo todo en poco, respecto del bien del alma: mirad a cual destos maestros quereis seguir. Mirad si quereis ser discipulo de Cristo, o de Hipocrates, i Galeno. I podemos añadir aqui, que vemos por experiencia, que los que an-

Mat. 16, 25.

dan

dan con estos melindres, i singularidades, sienpre andan enfermizos, i achacosos, i muchas vezes por los mismos medios que buscan la salud, la pierden. I por el contrario, los que fiados de Dios, i de la obediencia, siguen la comunidad, i se hazen a todo, viven sanos, i rezios en la religion: Los que comian legunbres, i no bebian vino, dize la sagrada Escritura, q̃ sus rostros parecian mejores, i mas corpulentos, que los de sus conpañeros, que comian, i bebian de la mesa del Rei. *Dani. 1, 15.*

Cassiano advierte aqui otro punto mui bueno. Dize, que ai algunos que quieren, que se haga con ellos, algunas destas singularidades, no tanto por necesidad que tengan dello, cuanto por autoridad, presuncion, i sobervia. Porque quieren q̃ se haga mas caso dellos, que de los otros; i que aya alguna diferencia, porque son antiguos predicadores, lectores, i maestros. I estos dize Cassiano, nunca son honbres mui espirituales, ni señalados en virtud. Aquellos padres antiguos, que como lunbreras resplandecian en la Iglesia de Dios, en la disciplina religiosa; vemos, dize, que eran mui amigos de la comunidad, i mui enemigos de singularidades, a los cuales devemos nosotros imitar. *Cassia li. 5 de instit. renunt. ca. 23.*

Pero no pretendemos por esto, que nadie se encoja en proponer lo que uviere menester, porque claro está, que donde ai muchos, sienpre ai algunos, que tienen necesidad de algunas cosas particulares: porque no pueden tener todos igual salud, ni iguales fuerças corporales. I assi es tanbien razon, q̃ lo entiendan todos: i que nadie tome ocasion, de lo que avemos dicho, para juzgar a otros, sino que cuando viere que alguno usa de algunas singularidades, entienda, que aquella es necesidad, i se conpadezca del, i de su enfermedad. Dize san Bernardo no seais como algunos, que tienen enbidia, de lo que avian de tener lastima, i conpassion. *Videt hoc alter quispiam, & fortassis incipit invidere, cui condolere debuerat. Hinc accidit, ut sæpe beatificet eum in corde suo ea de re, unde miserum se ille reputat, molestè ferens necessitatem suam.* Acontece dize, que algunos, viendo, *Ber ser. 10. de altitu. & vasitu. cordis.*

viendo que ponen al otro mejor plato, i que le tratan mejor, tienen enbidia de lo que avian de tener conpasion. I juzgan al otro por dichoso, por aquello, de que el se tiene por desdichado i miserable; por estar sujeto a aquella necesidad, i no poder seguir la comunidad: lo cual aun siente el mas, que la misma enfermedad. Asi como no tendriamos enbidia, ni murmuraciones, sino antes lastima, del que estando mas enfermo, le diessen mas medicinas, i mas costosas: assi si vos entendiessedes bien, lo que aquel padece con aquella singularidad, no le tendriades enbidia, sino conpasion: I dariades muchas gracias a Dios, de que vos no teneis necesidad de mas comida, ni de mas sueño, ni de mas vestido, ni regalo: sino que os podeis passar con lo comun de todos. I dize San Bernardo, que el que anda mirando las singularidades, que otros usan, i se le van los ojos tras aquello, muestra bien tener baxos pensamientos, i coraçon inclinado a sensualidad, i regalo.

Concluye el Santo, con lo que yo tanbien puedo concluir. No digo esto hermanos mios, porque tenga aora de quien me quexar cerca dello, sino pareciome necessario amonestaros, i preveniros, por aver algunos entre vosotros, tiernos, i delicados, con los cuales es menester usar de alguna dispensacion, o por su edad, o por su enfermedad, i flaqueza. Pero doi muchas gracias a Dios nuestro Señor, dize, que veo a muchos, tan cuidadosos de si, i tan desseosos de ir adelante, i tan lexos de essos baxos pensamientos, que no teniendo cuenta cõ los flacos, i necesitados, que andan entre ellos, ni echando de ver en sus singularidades, sienpre traen puestos los ojos en si, i andan quexosos de si, pareciendoles, que ellos son los que hazen menos que todos. I assi a todos los tienen por superiores, i mejores, conforme al consejo del Apostol san Pablo. *Superiores sibi invicem arbitrantes.* *ad Philip. 2, 3.*

Añade otro consejo, dize, que es mui bueno, no teniendo cuenta ninguna con los que tienen necesidad de particulari- *Bernar.*

cularidades, ni echando de ver en esso, poner los ojos en uno; o dos, de los que vemos que andan mas fervorosos, i son mas exenplares en casa, i procurar imitarlos. I refiere, lo que le acontecio a el con uno de sus monges, que dize le dio mucho contento. Vino a el un monge lego, una mañana en amaneciendo, i prostrado a sus pies le dixo, ai de mi padre, que esta noche en los maitines, estuve contando, i considerando en uno de mis hermanos, treinta virtudes, i ninguna de llas hallo en mi.

Esse es mui buen exercicio, andar mirando, i considerando en nuestros hermanos sus virtudes. I este sea el fruto deste nuestro sermon, dize el Santo, que sienpre miremos en los otros, a lo alto de sus virtudes, i no a lo inperfecto, i defectuoso. I en nosotros al contrario, no a lo que nos puede ser materia de vana presuncion, sino de verdadera humildad. Por que, que haze al caso, que vos podais trabajar, o ayunar, mas que el otro, si el otro os sobrepuja a vos en virtud; si el otro tiene mas humildad, i mas paciencia, i mayor caridad que vos, que haze al caso, que no pueda ayunar, ni trabajar, tanto como vos? Pues. *De cætero*, dize, *ea magis attende, quæ alius habet, tu non habes*. De aqui adelante en vuestros hermanos sienpre mirad a lo bueno, que en ellos ai, i vos no teneis; i en vos no mireis a lo bueno, que os parece teneis. *Sed esto magis solicitus, ut scias, quid defit tibi.* Si no mirad a lo mucho que os falta, para llegar a la perfeccion. Desta manera nos conservarémos en humildad, i en caridad, i aprovecharemos mucho en la religion. Psa 38,5.

CAPITVLO. XVIII. *En que se confirma lo dicho con algunos exenplos.*

Cuentase

Hiero. Platti. lib. 3. de homo status religionis c. 16.

CVENTASE de Rabaudo, Principe en Francia, cuya vocacion, i venida a la Religion, fue un singular milagro. Que aviendo entrado en Religion, i haziendosele esta vida mui aspera, i dificultosa, por averse criado con grandisimo regalo. El Abad Porcario, que era entonces superior del convento, le permitia comer algunas cosas particulares, i extraordinarias, i que dezian mas con su conplexion, i mandava que se las diessen, Con lo cual no solo no medrava, antes se iva haziendo cada dia mas delicado, i achacoso. Acaecio, que estando una vez comiendo en la mesa, con los demas, a los cuales solo ponian para comer, un poco de pan duro, i habas: le parecio, que via dos venerables viejos, el uno calvo, i con dos llaves colgadas al cuello, i el otro monge, con un vaso de cristal en la mano; i que dando una buelta a todo el refectorio, echavan a cada monge en su plato cierta cosa, que sacava del vaso, i que a el solo dexaron sin darle della, i le miraron con rostro severo, i airado. Pero el cogio como pudo del plato de los que estavan sentados cerca de si, algo de aquello, que les avian dado; i assi como lo gustó, sintio con ello tanta suavidad, que le parecio no tenian que ver con aquel manjar, ni eran tan sabrosos cuantos en toda su vida avia comido. I aviendo visto esto mismo tres vezes, se fue a su Abad, i contandoselo, le preguntó con mucha instancia, quienes eran aquellos dos viejos, que avia visto? cayo luego en ello el Abad, i entendio que eran el Apostol san Pedro, patron de aquella casa, i Honorato, fundador della, i que la causa, porque no le davan a el de aquel manjar, que a los demas repartian, era porque no seguia en todo la comunidad, i usava de algunas singularidades. Lo cual oido de Rabaudo, esforçandose, i determinandose a seguir en todo el comun rigor, i disciplina religiosa, se le hizo mucho mas facil, i llevadera, que antes le avia parecido: I poco despues vio los mismos santos, que repartiendo como solian, aquel manjar

manjar a los monges, le davan a el tanbien dello, con lo cual quedó su alma mui confortada, i el mui resuelto de llevar cualesquier trabajos, i asperezas, que en la Religion uviesse.

Cesario cuenta otro exenplo semejante, dize que avia en la orden del Cistel un religioso, mas en el abito, que en las obras, i por ser medico, lo mas del año andava fuera del convento, sin venir a el, sino en fiestas señaladas. Vn dia de nuestra Señora estava con los demas en el coro, cantando, i vio entrar a nuestra Señora con grande resplandor, i andar entre los que cantavan; i de una caxita, que traia en la mano, sacava con una cuchara cierta bebida, i dava a cada religioso della. I llegando a el, se passó de largo, diziendo, tu no as menester mi bebida, porque eres medico, i te regalas harto. El quedó mui triste, pensando en su falta. I de ai adelante mudó estilo, no salia sino mandado, i mortificavase mucho. I assi en la siguiente fiesta de Nuestra Señora, viniendo ella, como la vez passada, a regalar a los religiosos, llegó a este, i parandose, le dixo, porque te as enmendado, posponiendo tus medicinas a las mias, vees aqui de mi bebida, bebe como los demas. Desde entonces con aquella suavidad quedó mui firme en el monasterio, teniendo por estiercol todos los deleites del mundo: porque aquella bebida fue la devocion, la cual todo lo haze sabroso. *Cæsa. li. 7 dialog. ca. 48.*

Cuenta el mismo Cesario, que vino al convento de Claraval un clerigo mui regalado, i no arrostrava al pan del convento, que era basto, antes de solo pensar, que aquello avia de comer, parece que se enflaquezia. Vna noche se le aparecio Cristo nuestro Señor, con un pedaço de aquel pan, i dandoselo, le dezia, que comiesse. Respondio, que en ninguna manera podia comer aquel pan de cebada. Cristo mojó el pan con la sangre del costado, i mandóle que lo comiesse, gustólo, i supole mas que miel. I des- *Cæsa. li. 4 dialog. ca. 80.*

de entonces assi el pan, como los demas manjares groseros de la comunidad, que antes no podia comer, le eran mui sabrosos.

p.1. li.1.c. 53. de la coronica de S.Francisco.

En las coronicas de la orden del glorioso san Francisco, se cuenta de aquel Capitulo celebre, llamado de las esteras, porque los aposentos eran en el canpo, con repartimientos hechos de esteras, donde se juntaron casi cinco mil frailes, i se halló alli tanbien el bienaventurado santo Domingo. Dizese alli, que era tanto el fervor, i espiritu de penitencia, que tenian entonces aquellos santos Religiosos, que era menester irles a la mano. I assi, siendo informado san Francisco, que muchos dellos traian sayas, i cotas de malla junto a la carne, i otros, cercos de hierro, i que por esso muchos enfermavan, i eran inpedidos de poder orar, i servir a la Orden, i algunos morian. Mandó por obediencia, que todos los que tuviessen cotas, o cercos de hierro, se los quitassen, i se los traxessen, i fueron halladas quinientas pieças, de sayas, i cercos de hierro. Pues andando la orden en este fervor, i juntandose ellos en este capitulo, para tratar del bien, i progresso de la orden: fue revelado al Padre san Francisco, que los demonios hazian otro capitulo contra este en un hospital, que estava entre la Porciuncula i Assis, al cual se juntaron mas de diez i ocho mil Demonios. I como muchos dellos diessen sus sagazes, i diversos consejos, como pudiessen pelear, i destruir a san Francisco, i a su orden, i seguidores. Al fin un Demonio mas artero, i sutil, dio un consejo desta manera, Esse padre san Francisco con sus frailes, con tanto fervor, huyen, i andan apartados del mundo, i con tantas fuerças aman a Dios, i se ocupan en la oracion, i atormentan sus cuerpos, que al presente poco, o nada podreis hazer contra ellos: aconsejoos, que no os mateis aora tanto, mas dexemos a esse cerrar los ojos, i que sean mas frailes, i haremos entrar en su orden moços sin zelo de perfeccion, i viejos honrados, i nobles regalados, i letrados arrogantes, i de flaca salud; i ellos recebiran a todos,

dos, por sustentar honra, i gran numero. I desta manera los trairemos al amor proprio, i de cosas del mundo, i a desseos de ciencias, i honras: entonces nos vengarémos dellos, teniendo a muchos a nuestra voluntad. I parecio mui bien a todos este consejo, i quedaron mui satisfechos con esta esperança.

FIN DEL TRATADO *quinto.*

TRATADO SESTO

DE LA OBSERVANCIA DE las reglas.

CAPITVLO PRIMERO DE LA merced i beneficio grande, que nos hizo el Señor en cercarnos con reglas.

ENTRE OTRAS MERCEdes, que nos a hecho el Señor en la Religion, fue una mui grande cercarnos con tantas reglas, i aviſos ſantos, para que aſsi eſtuvieſſemos mas guardados, i defendidos de nueſtros enemigos. Conparan mui bien los ſantos, los conſejos del Evangelio al antemuro, o barbacana de una ciudad, porque aſsi como la ciudad eſtá mas guardada, cuando tiene, no ſolo un muro, ſi no otro antemuro, el cual ſi ronpieren, i derribaren los enemigos, les queda el muro, con que eſtan defendidos, i guardados. Aſsi Dios a hecho eſta merced a las religiones en lo eſpiritual. *Vrbs fortitudinis noſtræ Sion Salvator ponetur in ea murus & antemurale.* Anos cercado, i guardado primeramente cõ el muro fortiſsi-

Eſaiæ. 26 2.

fortisimo de su lei, i mandamientos santos, i tanbien con otro muro, o barbacana, que es con las reglas, i constituciones de la religion. Para que cuando nuestros enemigos nos acometieren, que sienpre traen guerra continua con nosotros, cuando mucho, ronpan i derriben algo desse antemuro, pero el muro principal de la lei i mandamientos de Dios, quede siẽpre entero; i nosotros en salvo. Gran merced de Dios es, que la tentacion, que os conbate, cuãdo mucho os haga faltar en una reglita, que aũ no llega a pecado venial: i que hagais aora mas caso de quebrantarla, que hizierades porventura alla fuera, de pecados graves.

De donde se verá, cuan grande engaño es, el que suelen tener algunos flacos en la religion, que cuando veen que hazen faltas en las reglas, i que caen en algunas inperfecciones, les parece, que para andar de aquella manera desaprovechados, i desasosegados, les valiera mas estarse alla fuera, que ser aca tan inperfectos. Essa es tentacion mui grave del Demonio, pues os toca en una tecla tan principal, como es la vocacion: no quisiera el sino cogeros en escanpado alla en el mundo, fuera dessa cerca, i antemuro de las reglas, i consejos del Evangelio; porque entonces el jugara al descubierto de su artilleria, contra el muro de la lei de Dios, i porventura os hiziera caer presto en algun pecado mortal. Lo cual aora no puede tan facilmente hazer, por estar vos tan guardado, i defendido con esse antemuro, donde recebis todos los golpes, i se quiebran todas sus lanças, quedando vos mui lexos de caer en pecado mortal. Por muchos desgustos, e inperfecciones dessas que tẽgais: una sola culpa, de las que hizierades alla en el mundo, pesa mas, que cuãtas hazeis aca: I assi por tibio, i desaprovechado, que os parezca que andais, tened entendido, que sereis mucho mejor, que fuerades alla. Esta es una de las cosas, porque avemos de estimar en mucho la religion; i dar cada dia infinitas gracias al Señor por la merced, i beneficio tan grande, que

nos a hecho, en traernos a ella. Aunque no uviera otro bien en la religion sino este, era mui grande, i por solo el era ella de mucha codicia, i estima. Pareceos poco, andar los otros en el coso, entre los toros, i bestias fieras, i estaros vos en talanquera, mirá dolos a vuestro salvo? andar los otros en medio de las tempestades, i olas de la mar, i estaros vos en el puerto, mui seguro? andar los otros en medio del rio de Babilonia anegandose, i estaros vos en la ribera mui sentado, i quieto.

Tienen mas las reglas, i consejos Evangelicos, que ayudan mucho para guardar los mandamientos de la lei de Dios. Porque al que professa guardar la perfeccion de los consejos, mui facil se le haze guardar los mandamientos: i al contrario, el que no quiere guardar los consejos, ni tratar de perfeccion, con mucha dificultad, guardará los mandamientos de Dios. Desta manera declara santo Tomas, aquello que dixo Cristo nuestro Redentor, en el Evangelio. *Amen dico vobis, quia dives difficilè intrabit in regnum cælorum.* De verdad os digo, que el rico, con dificultad entrará en el Reino de los cielos. Sabeis por que? dize santo Tomas. *Quia difficile est, quòd homo præcepta servet, quibus intratur in regnũ, nisi sequens consilia, divitias relinquat.* Porque es mui dificultoso guardar los mandamientos, por los cuales avemos de entrar en el Reino de los cielos, sino queremos guardar los consejos, i tratar de perfeccion. Pero al que trata de guardar los consejos, esle mui facil la guarda de los mandamientos; porque claro está, que el dexar las riquezas, i el no posseer cosa propria, ni usar de cosa alguna como propria, sirve para estar mas seguro de codiciar lo ageno: I el rogar a Dios por los que nos persiguen, i hazer bien a los que nos hazen mal, sirve para estar mui lexos de tener odio a nuestros enemigos. I el nunca jurar, aunque sea con verdad, sirve para estar mui lexos de jurar con mentira. I assi notan los santos, que las reglas; i consejos, que professamos en la Religion, no solo no son carga, sino son ayuda, i alivio para llevar mejor la car-

S. Thom. quodlibeto 4. ar. 23. Mat. 19, 23.

la carga de los mandamientos de Dios. Declara eſto mui bien ſan Aguſtin con dos conparaciones. Tratando de la ſuavidad de la lei de gracia, compara ſu peſo al peſo de las alas del ave; las alas no cargan, ni enbaraçan al ave, antes eſſas ſon las que la hazen ligera, i que pueda bolar. I las ruedas del carro, algo peſan, enpero eſſe peſo, no ſolo no carga, antes ayuda a los bueyes, i les alivia tanto la carga, que ſino fueſſe por ellas, no podrian llevarla mitad de lo que llevan. Pues deſſa manera, ſon los conſejos del Evangelio, q̃ tenemos en nueſtras reglas, que no ſolo no nos cargan, ni enbaraçan, antes nos ſirven de ruedas, con que llevamos el peſo, i yugo de la lei de Dios con grande facilidad, i ſuavidad; el cual llevan los del mundo, gimiendo, i rebentando con la carga, i dando mil caidas, porque no tienen eſtas ruedas, ni eſſas alas. Por lo cual devemos ſer mui agradecidos al Señor, i eſtimar en mucho, las reglas, i aficionarnos de coraçon a la obſervancia dellas.

Augu. ſer. 22. de verbis Apoſt. Idem Bernar. epiſt. 341.

CAPITVLO. II. Que nueſtra perfeccion conſiſte en la obſervancia de las reglas.

CVSTODI *legem, atque conſilium, & erit vita ánimæ tuæ, & gratia faucibus tuis.* Guarda los mandamientos, i los conſejos, dize el Sabio, i ſerá vida para tu anima, i gracia, dulçura, i ſuavidad para tu garganta, i paladar eſpiritual; conforme a aquello del Profeta. *Quàm dulcia fauci-bus meis eloquia tua, ſuper mel ori meo.* El bienaventurado S. Geronimo en la epiſtola ad Hedivian, q̃ es reſpueſta a doze queſtiones, o preguntas, que le avia propueſto. La primera dellas es, como podra uno ſer perfecto? Reſponde el ſanto; con lo que reſpondio Criſto N. Redẽtor a aquel mancebo, q̃ dize el

Prov. 3. 22.

Pſal. 118. 103. Hieron.

ſagrado Evangelio que vino a el, e hincado de rodillas delante del, le preguntó, Señor, que hare, para ſalvarme? porque deſſeo grandemente aſegurar mi ſalvacion. Dizele; ya ſabes los mandamientos de Dios, guardalos, i deſſa manera te ſalvarás. Reſponde, Maeſtro, eſſos ſienpre los e guardado deſde mi niñez. Dize el Evangeliſta ſan Marcos, que le miró Criſto i le amó. *Ieſus autem intuitus eum, dilexit eum*. En el modo, i gracia con que le miró, le moſtro exteriormente el amor. Es coſa mui amable, la virtud i la bondad, i lleva tras ſi los ojos, i el coraçon de Dios. Dizele el Señor, una coſa te falta, ſi quieres ſer perfecto, ve, i vende todo lo que tienes, i dalo a los pobres, i tẽdras teſoro en el cielo, i ven, i ſigueme. Eneſſo eſtá la perfecciõ, dize ſan Geronimo, en añadir a los mandamientos de Dios, los conſejos del Evangelio.

Marci 10. 21.

Mat. 19. 21.

El venerable Beda dize, que a eſtos, que no ſe contentan con los mandamientos, ſino que guardan tanbien los conſejos, les correſponde aquella otra corona ſegunda, que mandava Dios a Moiſen poner ſobre la primera. *Et ſuper illam alteram coronam aureolam*. Por eſſa ſegunda corona de oro, ſe da a entender la ventaja del premio, i gloria, que an de tener ſobre los demas, los que aca ſe aventajaren a ellos, guardando fuera de los mandamientos de Dios, los conſejos del Evangelio. I por eſſo añadio Criſto nueſtro Redentor. *Et habebis theſaurum in cælo*. No ſolo alcançareis la vida eterna, ſi guardais eſtos conſejos, ſino ſereis mui rico alla en el cielo, tendreis un teſoro mui grande.

Beda.

Exod. 25. 25.

Mat. 19. 21.

Eſta merced, nos a hecho el Señor a los religioſos: que no ſolamẽte nos llamó. *De tenebris in admirabile lumen ſuum, & trãſtulit in regnum filij dilectionis ſuæ*. No ſolo nos ſacó de las tinieblas a la luz admirable de ſu fe, como a todos los demas Criſtianos, i no ſolo nos quiere llevar al Reino de el Cielo con ſus queridos, i eſcogidos, ſino quiere aventajarnos, i que ſeamos grandes en el Reino de los Cielos, i para eſſo nos llamó a la guarda de los conſejos Evangelicos, que es el eſtado de perfec

1. Petri 2. 9.

ad Coloſ. 1. 13.

cion-

cion,que profeſſamos en la religion.

Pues razon ſerá que correſpondamos a tan grande beneficio,guardando nueſtras reglas,con la perfeccion, que nueſtro Padre nos pide. * Todos los que en la Conpañia entraren, i viven, deſſeen guardar enteramente todas las conſtituciones i reglas,i modo de vivir della,i ſe esfuercen con la divina gracia,de todo ſu coraçon i fuerças,a guardarlas perfectamente.* En eſto eſtá nueſtro aprovechamiento i perfeccion.Si eſto hazemos ſeremos buenos religioſos,i ſi las guardaremos perfectamente,ſeremos perfectos religioſos. *6.p.conſt. cap.1.§.1*

I el miſmo nonbre nos dize la obligacion q̃ a eſto tenemos, por eſſo nos llamamos religioſos,porque nos avemos obligado,i atado,a guardar las reglas,i conſejos del Evangelio. Eſſo quiere dezir religioſo,religado,o reatado.porque eſtá, no ſolo ligado,i atado con los mandamientos de Dios, como lo eſtan todos los Criſtianos,ſino tanbien con los conſejos del Evangelio,q̃ ſe contienen en las reglas.I por la miſma razon llama la Igleſia a los religioſos,Reglares,o Regulares,por la obligaciõ q̃ tienen a guardar ſus reglas.Que es un nonbre mui honroſo, de que uſa el derecho canonico.I a noſotros nos llama el Concilio Tridentino,i los ſumos Pontifices en ſus bulas Apoſtolicas,clerigos Reglares.Pues procuremos llenar el nonbre, ſeamos mui regulares,mui obſervantes de nueſtras reglas,para q̃ aſsi concuerde la vida con el nonbre que tenemos. *Concilium Trident. ſeſſ. 25. c. 10. Bern. epiſ. 321. ad fra de ſan Anaſtaſio*

San Bernardo, eſcriviendo a unos religioſos, que andavan mui fervoroſos,animandoles a ir adelante en ſu fervor, les dize. *Rogo vos fratres,& multum obſecro, ſic agite& ſic ſtate in Domino dilectiſsimi,ſoliciti ſemper circa cuſtodiam ordinis,ut ordo cuſtodiat vos.* Ruegoos hermanos mios,i encarecidamente os pido, q̃ andeis ſienpre cõ ſolicitud,i diligẽcia,en guardar la diſciplina,i reglas de la ordẽ,paraq̃ la orden os guarde a voſotros.De manera q̃ guardando las reglas i diſciplina religioſa, eſſo nos guardará a noſotros,i nos conſervará en virtud i perfeccion.

En el libro de los Iuezes dize la ſagrada Eſcritura, que la

Iudicū 13. 5. & c. 16. 19. fortaleza de Sanson estava en los cabellos de su cabeça, i quitados, quedó sin fuerça, i fue facilmente vencido, i maniatado de los Filisteos. Figura mui expresa, de lo que vamos diziendo, porque assi como Sanson tenia la fortaleza en los cabellos de su cabeça, porque era Nazareo, que era entonces ser religioso, i conforme a la religion, i seta de los Nazareos, estava obligado a criar cabellera, i no avia de llegar navaja a su cabeça: i porque le cortaron los cabellos con engaño, por aver el descubierto el secreto, vencido del demasiado amor, que tuvo a Dalida su muger, perdio con los cabellos la religion, i juntamente la fortaleza. Assi nuestra virtud i fortaleza está en guardar essas reglas (que parecen cosas ligeras, i de poca importancia, como los cabellos) porque somos Nazareos, que es religiosos, i estamos obligados a criar, i sustentar estos cabellos; i si os los cortan, quedareis como otro Sanson sin fortaleza, i sereis facilmente vencido, i maniatado de vuestros enemigos los Filisteos, que son los Demonios. I assi como a Sanson, cuando le tornaron a crecer los cabellos, le bolvio Dios su fortaleza, assi os la bolvera a vos, si tornais a daros a la observancia de las reglas, i ceremonias, i cosas menudas de vuestra religion.

CAPITVLO. III. *Que nuestras reglas no obligan a pecado: pero no avemos de tomar de ai ocasion, para dexarlas de guardar.*

6. p. const. cap. 5. NVESTRAS reglas, i constituciones no obligã a pecado ninguno, ni mortal, ni venial. I lo mismo es de las demas ordenaciones, i obediencias; si no es cuando el superior lo manda, en nõbre de N. Señor Iesu Cristo, o en virtud de obediencia: como se declara en las mismas constituciones

ciones. No quiso nuestro Padre q̃ nos fuessen lazo de pecado. Enpero nadie a de tomar ocasion de aqui, para quebrãtarlas; que suele ser una tentacion mui comun, con q̃ el Demonio haze faltar a muchos en la observancia de las reglas. I assi desseãdo nuestro Padre por una parte quitarnos la ocasion, i lazo de pecado, que podia nacer de la obligacion de las constituciones, i reglas; i por otra, que las guardassemos entera i perfectamẽte, sin perder un punto de perfeccion, dize. *Et loco timoris offensæ, succedat amor & desideriũ omnis perfectionis & ut maior gloria & laus Christi creatoris, ac Domini nostri consequatur.* En lugar del temor de la ofensa, suceda el amor, i el desseo de toda perfeccion, i de hazer lo que fuere mayor gloria i honra de Christo nuestro criador i Señor. I al principio de las constituciones, i de las reglas, dize. * La interior lei de la caridad i amor, que el Espiritu Santo escrive, e inprime en los coraçones, a de ayudar para esto. * Que es lo que dixo el Señor, por san Iuan. *Si diligitis me, mandata mea servate.* Si me amais, guardad mis mãdamientos. Al que ama bastale saber la voluntad del amado. Al buen hijo, bastale entender la voluntad de su padre, sin otros miedos, ni temores. I el que por no obligar las reglas a pecado, ni a infierno, las quebranta, i tiene en poco, no es buen hijo, ni aun buen siervo tanpoco. Sino pregunto yo, que tal sería el siervo, que estuviesse determinado de nunca hazer cosa, que su señor le mandasse, si no se lo mandasse desenbainada la espada, i sopena de muerte? i que tal sería la muger, que dixesse a su marido, yo no tengo de ser mala muger, ni hazeros traicion, mas fuera desso sabed, que tengo de hazer todo cuanto se me antojare, aunque sepa que os pese dello. Pues tales son, los que por no obligar las reglas a pecado, ni a infierno, las quebrantan. Esso es proprio de esclavos, que no sirven sino por temor del açote, i del castigo. *Oderunt peccare mali formidine pœnæ.* Dixo el otro. Los malos dexan de pecar, i hazer mal, por temor de la pena, i del castigo. *Oderunt peccare boni virtutis amore.* Enpero los buenos huyen del pecado, i de hazer mal,

Ioan. 14, 15.

mal, por amor de la virtud, i por agradar, i contentar mas a Dios.

S. Gre. li. 3 dial. c. 16 San Gregorio cuenta de un santo monge, llamado Marcio que recogiendose a la soledad del desierto, en el monte Marsico, se ató al pie una cadena de hierro, la cual estava asida de una peña, para no andar mas, de lo que la cadena le diesse lugar. Supolo el bienaventurado san Benito, i enbiole a dezir, cõ un discipulo suyo. *Si servus Dei es, non te teneat catena ferrea, sed catena Christi.* Si eres siervo de Dios, no te tenga la cadena de hierro, sino la cadena de Cristo. El cual obedecio luego, i se quitó la cadena, pero no anduvo mas de lo que la cadena le dava lugar, cuãdo estava atado a ella. Assi a nosotros (a quien nuestro Padre quito la cadena de hierro, no queriendo tenernos atados a las reglas con obligacion de pecado, ni de infierno: sino con cadena de amor de Cristo) esso nos a de hazer mas fuerça, i movernos mas, a guardar las reglas, que la cadena de hierro, del temor del pecado, i de la pena.

Pero anse de advertir aqui dos cosas. La primera que cuando las constituciones, o reglas contienen alguna cosa, que toca a alguno delos votos, que hazemos, o q̃ es prohibida por lei natural; entonces aquello obligará a pecado, no por virtud de la regla, o constitucion, sino por razon del voto, o lei natural, como lo notamos arriba, tratando dela pobreza. Lo segũdo se a de advertir, que aũque la regla de suyo no obligue a pecado, puede uno pecar cuando la quebranta, por mezclarse alli alguna negligencia, pereza, desprecio, o desestima de la regla, o otra cosa semejante. Como lo notó mui bien santo Tomas, tratando de las reglas de la orden de santo Domingo, que de suyo, tanpoco obligan a culpa alguna, ni mortal, ni venial.

Trat. 3. c. 10.

S. Th. 2. 2 q. 186. ar. 9 ad 3. & Caieta. ibi ad 4. dubium.

Capitu-

CAPITVLO. IIII. Que el ser cosa pequeña, la que manda la regla, no escusa, antes acusa mas al que no la guarda.

OTRA tentacion suele traer el Demonio mui comun, para que faltemos en la observancia de algunas reglas, diziendo, que son cosas livianas i de poca inportancia, i que no está en esso la santidad, i perfeccion. Con lo cual, ayudado de nuestra floxedad, i tibieza, nos haze muchas vezes faltar en ellas. I assi es menester prevenirnos contra esta tentacion. I cuanto a lo primero, digo, que esso que toma uno por escusa, diziendo que son cosas livianas, i ligeras, no escusa, ni aligera la culpa, antes en cierta manera la haze mas grave. Doctrina es esta de san Agustin; tratando de la desobediencia de Adan, dize. Assi como la obediencia de Abrahan en sacrificar a su hijo Isac, se tiene con razon por grande, por averse le mandado una cosa dificultosa. *Ita & in paradiso, tanto maior inobedientia fuit, quanto id, quod præceptum est nullius difficultatis fuit.* Assi la desobediencia de Adan en el Paraiso, fue tanto mayor, cuanto fue mas facil, i ligero el precepto, que Dios le puso. Porque no tiene escusa ninguna. Que escusa pudieron tener nuestros primeros padres, para no obedecer en una cosa tan facil, como era el no comer de un solo arbol, teniendo tantos otros, i porventura, de mejores frutas, de que podian comer? Que hiziera Adan, si le mandaran una cosa grande? Si como mandó Dios a Abrahan, q̃ le sacrificasse a su hijo, mandara a Adan, que le sacrificara su muger, como obedeciera en sacrificarla, el que por no descontentarla, no quiso dexar de comer una manzana, mandandoselo Dios. Pues de la misma manera, el ser las reglas que uno quebranta, tan.

Augu. lib. 14. de civitate Dei, cap. 15.

tan faciles de cunplir, agrava mas su culpa, i desobediencia. Assi lo nota tanbien san Buenaventura. *Minima neglecta, eò turpius moribus maculam ingerunt, quo vitari facilius cognita potuerũt.* Las faltas en cosas pequeñas, tanto mas condenan a uno, i le hazen mas digno de reprehension, cuanto mas facil fue el evitarlas, i no caer en ellas. Si lo que se manda fuera mui grave, i mui difi cil de hazer, parece que tuvierades alguna escusa, pero en una cosa tan facil, i ligera, que escusa podeis tener?

Buenav. in Spec. disci. ad noviti. in prologo

I mas, como creere yo, que obedecereis en cosas grandes, i dificultosas, si no obedeceis en cosas faciles, i ligeras? No ai porque pensar, que será para lo mas, el que no es para lo menos. Dize san Bernardo. *Qui linguam suam & ventrem custodire non potest, monachus non est.* El que no puede acabar consigo, de refrenar la lengua, i vencer la gula, no es religioso. I era este como un principio comun entre aquellos monges antiguos, i por esso començavan su exercicio por la abstinencia. Porque dezian ellos; el que en esto exterior, que es mas facil, no se vẽ ciere, como se vencera en lo interior, que es mas dificultoso? como se avrá con los enemigos espirituales, e invisibles? *Contra spiritualia nequitiæ, in cælestibus.* El que con estos exteriores que vee, no se sabe valer?

Berna. de interiori domo cap. 50.

ad Ephes. 6, 12.

Por aqui podremos entender, si son verdaderos, o falsos los desseos, que algunas vezes tenemos de cosas grandes, como de padecer grandes trabajos, i mortificaciones, i aun martirios en tierras de infieles. Porque si aca no sois para padecer, i sufrir una mortificacion mui ligera, si aca q̃brantais una regla i otra, por solo no mortificaros en ir a pedir licencia, como se puede creer, que acometereis las cosas arduas i dificultosas? dize mui bien san Buenaventura. *Multi pro Christo optant mori, qui pro Christo nolunt levia verba pati.* Muchos dizen que desean morir por Cristo, los cuales no quieren padecer por Cristo cosas mui livianas, i palabras mui ligeras. *Sed quem terret fonitus folij volantis, quomodo sustineret ictũ gladij terribiliter vibrã tis.*

Buenaven.

tis. Enpero el que se espanta del sonido de una hoja, que lleva el viento, como esperará el golpe de la espada, que le está amenazando? Si una palabrilla que os dixo el otro, que es cosa de aire, os turba, i desasosiega, que será, cuando se levantaren las persecuciones de veras? Que será, cuando os inpusieren falsos testimonios en cosas graves, i se tuvieren por verdades? I assi a conseja san Buenaventura, que nos acostunbremos a vencer, i mortificar en cosas pequeñas, porque el que no se sabe mortificar, i quebrantar su voluntad en estas cosas, menos lo hara en las grandes. *Minima etiam adversa tolerare patienter assuescamus; quia maiora non superat, qui minora tolerare non discit.* *Bonaven.*

Cuenta Dionisio Cartusiano, que un novicio començo con mucho fervor los primeros dias, i despues vino a afloxar, i andar tibio, como suele acontecer. Al principio todo sele hazia facil, despues ya se le començavan a hazer dificultosos los oficios humildes, i los exercicios de mortificacion: i entre otras cosas, dize, que se le hazia mui pesado traer cierta vestidura, o abito pobre i humilde, que acostunbravan traer los novicios. Durmiendo el una vez despues de medio dia, vio en sueños a Cristo nuestro Redentor, q̃ iva cargado con una Cruz mui larga, i mui pesada, i que cansado, i anhelando, procurava subir con ella por una escalera que alli estava, enpero como la Cruz era tan grande, no cabia por la escalera. Viẽdo esto el novicio, conpadeciose grandemẽte de verle en aquel trabajo, i queriendole ayudar, le dixo, suplicoos Señor, tengais por bien, que os ayude yo a llevar essa Cruz. Buelve el Señor los ojos a el con un rostro grave, i severo, i dixole con indignacion, como presumes tu, llevar esta mi Cruz tan pesada, pues no puedes sufrir, el traer por amor de mi esse abito, q̃ pesa tan poco? I en diziendo esto desaparecio, i despertó el novicio, i quedó con aquella reprehension tan confundido, i tan animado, que de alli adelante, cuanto antes avia sido el desgusto, tanto era mayor el gusto, i contento, que sentia en traer aquel abito pobre, i humilde. *Dionisi. Cartus. in vita religioso. art. 19.*

Capitulo

CAPITVLO. V. Del daño grande que se sigue, de hazer poco caso de las reglas, aunque sea en cosas pequeñas.

Lucæ 16, 10. QVI fidelis est in minimo & in maiori fidelis est: & qui in modico iniquus est & in maiori iniquus est. El que es fiel en lo poco, tanbien lo será en lo mucho; i el que es infiel i malo en lo poco, tanbien lo será en lo mucho. Por ser tan comun esta tentacion, con que el Demonio procura, que nos descuidemos en la observancia de las reglas, diziendo que son cosas livianas, i de poca inportancia, i que no está en esso la perfeccion, ni el aprovechamiento, declararémos cerca desto, dos cosas. La primera, cuanto daño se sigue de menospreciar estas cosas pequeñas, i no hazer caso de llas. La segunda, el bien grande que se sigue de lo contrario. Que lo uno, i lo otro, nos dize Cristo nuestro Redentor en las palabras propuestas. De lo primero dize, que el que es malo, e infiel en lo poco, tanbien lo será en lo mucho. I antes lo avia Eccli. 19, 1. dicho el Espiritu Santo por el Sabio. *Qui spernit modica, paulatim decidet.* Esto avia de bastar para hazernos mui diligentes, i cuidadosos en la observancia de las reglas, i para que no nos atreviessemos a faltar en ellas, por parecernos cosas pequeñas, i de poca inportancia; pues sabemos, que es palabra de Dios, que el que menospreciare las cosas pequeñas, poco a poco caira, i no parará, hasta venir a las grandes. Desta manera se viene a perder una ciudad, i a ser tomada de los enemigos. Dize el Profeta Ieremias. *Cogitavit Dominus dissipare* Trenorũ 2, 8. *murum filiæ Sion, tetendit funiculũ suum & non avertit manum suam à perditione. Luxitq; antemurale, & murus pariter dissipatus est.* Quiso el Señor destruir la ciudad de Ierusalem, aquella ciudad tan fuerte, i tan torreada, i que estava cercada con muro, i

ro,i antemuro.Echó sus traças,sus cordeles,i medidas,i no alçó la mano,hasta ponerlo por obra. Pero como se puso por obra? sabeis como? dize Ieremias,cayo el antemuro, i luego fue ronpido,i desbaratado tanbien el muro,i asi entrada,i tomada la ciudad.Pues dessa manera entran,i ganan los enemigos la ciudad denuestra alma.Las reglas como diximos al principio,son el antemuro,i barbacana, que guarda, i defiende el muro dela lei,i mandamientos de Dios,i asi si vos dexais caer esse antemuro,presto caira tanbien el muro, i será saqueada, i robada vuestra alma.*Qui dissipat sepem,mordebit eum coluber.* Dize el Sabio,si començais a ronper esse seto delas reglas,i a desportillar esse vallado, por aí entrará la serpiente antigua, i os mordera.Si quitais el cerco a la viña,no hagais caso de lo que teneis dentro: presto os la vendimiaran toda.*Destruxisti maceriam eius,& vindemiant eam omnes, qui prætergrediuntur viam.* Capi. 1. Eccle. 10. 8. Psal. 79.

Pero para que se entienda esto mejor, porque es un punto de mucha inportancia,dexemos metaforas,i figuras, i hablemos llanamente.Quereis saber, como es esto, que nos dize el Espiritu Santo, que el que menosprecia las cosas pequeñas, poco a poco vendra a caer en las grandes? Es a la manera,que dizen los teologos, i los santos, del pecado venial, i lo dezimos a los niños en la cartilla, El pecado venial, dizen,es una disposicion de pecado mortal. Los pecados veniales,por muchos que sean, no hazen un mortal: ni bastan para matar el alma, ni quitar la gracia,i amistad de Dios.Pero van disponiendo el alma,enterneciendola,enflaqueziendola,i entibiandola,para que asi facilmente, pueda ser vencida con alguna tentacion,o ocasion, que se ofrezca,i venga a caer, en algun pecado mortal. Como los primeros tiros de artilleria, que baten un muro,aunque no den conel en tierra,toda via le atormentan,i disponen,para q̃ los postreros le derriben.I las gotas de agua,que caen sobre una piedra,aunque cada una por si, no basta para cavarla,i hazer agujero en ella; pero basta, para

diſponerla de tal manera, que en virtud deſſa diſpoſicion, las gotas ſiguientes la caven, i hagan agujero. *Lapides excavant aquæ, & alluvione paulatim terra conſumitur.* Dixo Iob. Deſſa manera va el pecado venial, diſponiendo para el pecado mortal, Va uno poco a poco perdiendo el miedo al pecado, comiença a hazer lo que es fuera del amor de Dios, preſto hara algo, q̃ ſea contra el. A quien no ſe le da nada de mentir, ni de jurar ſin neceſsidad, preſto tropezará, i atropellará lo uno con lo otro, jurando alguna mentira, o alguna coſa dudoſa, i veisle aí caido en pecado mortal. A quien no ſe le da nada de murmurar en coſas livianas, preſto ſe le ofrecera alguna coſa, q̃ no ſea tã liviana, i ſe vera en peligro de pecado mortal. El que ſe deſcuida en mirar livianamente, i es negligente en deſechar los penſamientos malos, i deshoneſtos, que le vienen, cerca eſtá de caer: alguna vez, cuando el eſtá mas deſcuidado, ſe le irà el coraçon tras los ojos, o tras el penſamiento, i ſe hallará caido en un momento, que eſſo es lo que pretende el Demonio con eſſos deſcuidos, i pecados veniales, diſponer para los mortales.

Iob 14. 19.

Pues a eſſe modo es el quebrantar las reglas, i el hazer poco caſo dellas. Vanos diſponiendo, i llevando poco a poco a mayor mal, haſta hazernos caer en coſas graves. Al principio tiene uno remordimiento de conciencia, en quebrantar la reglita; deſpues no tanto, deſpues ya lo haze ſin remordimiento. Deſſa miſma manera, i a eſſe paſſo, ſe va tanbien uno entibiando i deſcuidando en la oracion, i en los examenes, i en todos los exercicios eſpirituales: porque eſſo tanpoco es mas q̃ regla. Vna vez lo dexa, otra lo haze mal hecho, i por cunplimiento, i ſin ſacar fruto ninguno dello.

Deſtos principios, q̃ parecen pequeños, ſuelen venir las caidas grandes del religioſo. Aſsi lo notan los ſantos, ſobre aquellas palabras del Evangelio, cuando Iudas murmuró de la Madalena, por aver enpleado aquel unguẽto en ungir los pies del Salvador, diziendo, q̃ fuera mejor venderlo, i dar el precio a pobres,

pobres. *Dixit autẽ hoc, non quia de egenis pertinebat ad eũ, sed quia fur erat & loculos habens, ea quæ mittebantur portabat.* No dixo esto Iudas, dize el Evangelista, porq̃ le davã cuidado los pobres, sino porque era ladron, i como el era, el q̃ avia de vender el unguento por tener oficio de despensero, pesole de perder aq̃lla ocasiõ de sisar de diez uno, i en reconpẽsa dello, determinó de vender a Cristo N. R. en aquellos treinta dineros, que alli avia perdido. Dize S. Agustin, advertid, que no se perdio Iudas, cuãdo vendio a Cristo: no començo entonces su mal, que de atras lo traia, ya era ladron, i estava perdido, i seguia a Cristo solamente con el cuerpo, i no con el coraçon. Pues assi tanbien cuando vieredes alguna gran caida de algun religioso, no penseis, que entonces començo su mal, que antes desso estava ya perdido. Mucho avia, que solamente con el cuerpo estava en la religion, i no tenia espiritu, ni oracion, ni examen, ni se le dava nada de quebrantar las reglas. I de aquellos polvos nacieron essos lodos. Lo mismo nota san Geronimo. *In felix Iudas damnum, quod ex effusione unguenti se feciſſe credebat, vult magistri pretio compensare.* Mirad a que estremo de males llevó a Iudas la codicia, i el començar a sisar poco a poco; i el ser amigo de tener algo. Para que temamos nosotros de començar a faltar, aunque sea en cosas mui pequeñas. Esto es lo que dize Iob. *Faciem eius præcedit egestas.* Antes de la presencia del enemigo, viene la pobreza. Porq̃ primero se enpobreze, i enflaqueze el anima con la muchedunbre de las inperfecciones, i culpas veniales, i con la falta de la oracion, i de los exercicios espirituales; i de aí viene a caer en las graves, i mortales. El q̃ anduviere con mucho descuido, tragãdo inperfecciones, presto tragará pecados claros, i manifiestos. Por esso guardemonos de dar essa entrada al demonio, i de ir perdiendo el miedo a las reglas, i hazer poco caso dellas. *Erudire Hierusalẽ, ne forte recedat anima mea à te.* Dize Dios por el Profeta Ieremias. *Ne forte ponam te desertam terram inhabitabilem.* Procurad de amoldaros a esta disciplina religiosa, i a esta observancia, que

Ioan. 12, 6.

Aug. trat. 50. super Ioãnem.

Hieron. in Mat. sup. illa verba quid vultis mihi dare, & ego vobis eũ tradã.

Iob 41, 13.

Ierem. 6, 8.

nos enseñan las reglas, porque por ventura no se aparte Dios de vos, i os desanpare, i asi vengais a dar una grande caida.

CAPITVLO. VI. De los bienes grandes q̃ se siguen de guardar las reglas, i hazer mucho caso dellas aunque sea en cosas pequeñas.

Mat. 25. 21. EVGE serve bone, & fidelis quia super pauca fuisti fidelis, super multa te constituam: intra in gaudium Domini tui. En estas palabras de Cristo nuestro Redẽtor se nos declaran bien los bienes grãdes, que se siguẽ de ser uno mui diligente en guardar las reglas, i en hazer mucho caso dellas, aunque sea en cosas pequeñas i menudas. Alegrate siervo bueno i fiel, que porque as sido fiel en lo poco, yo te pondre, i levantarè sobre lo mucho: entra en el gozo de tu Señor. Será tan grande, i tan aventajado el gozo, i galardon, que os daran por aver sido fiel, i diligente en lo poco, que no dize, que entrará en vos el gozo, porque no cabrá, sino que vos aveis de entrar en el, i sobrará; como cuando entrais en una sala, q̃ sobra mucho. I en otra parte dize. *Mensuram bonam & confertam, & coagitatam & super effluentem dabunt in sinum vestrum.* La medida del premio i de la Gloria, que nos an de dar por esso, no es escasa, ni arrasada, sino colmada, i superabundante.

Luc. 6. 38.

Pero veamos, que será la causa, porque el Señor premia, i levanta tanto, a los que son fieles en lo poco? La causa es, porque en essas cosas pequeñas, se echa de ver la fidelidad de vno, i lo que hara, cuando se le ofrezcan cosas mayores. Asi lo dize el mismo Señor por S. Lucas. El q̃ es fiel en lo poco, tanbien lo será en lo mucho. Es de notar, q̃ no dixo, el que es fiel en lo mucho, tanbien lo será en lo poco. Sino al reves. Porque mas parece que se echa de ver la fidelidad de uno en lo poco, que en lo mucho. Como la fidelidad de un despensero, o cõtador, no se

Luc. 16. 10.

no se echa tanto de ver, en que no le alcancen en cien, o mil ducados; cuanto, en que no le alcancen ni en un maravedi. I el buen criado, i el buen servicial, no se echa tanto de ver en las cosas grandes como en las pequeñas, i menudas, i que no avia obligacion de hazerlas. I el amor i obediencia del buen hijo para con su padre, no se echa tanto de ver, en que le obedece en las cosas graves, i de mucha importancia, cuanto, en que aun en las cosas mui menudas, no quiere salir un punto de la voluntad de su padre, ni hazer cosa alguna, en que le de el menor desgusto del mundo. De la misma manera el buen Religioso no se echa tanto de ver, en que se guarda de caer en faltas graves, i en pecados mortales, cuanto en que es mui cuidadoso, i diligente en el cunplimiento de todas las reglas, i obediencias, por pequeñas, i menudas que sean. Pues por esto el Señor premia, i levanta tanto a estos tales, i les haze tantas mercedes, i es tan liberal con ellos; porque ellos son liberales con Dios. Que es lo que dize el Apostol Santiago. *Appropiate Deo, & appropinquabit vobis.* Acercaos vos a Dios, i acercarse a el a vos. I cuanto vos mas os allegaredes a Dios, i mas liberal os mostraredes con el, tanto el será mas liberal con vos, haziendoos mayores mercedes, i favores. El que anda con mucho cuidado, i diligencia para agradar a Dios, no solo en las cosas de obligacion, sino en las de consejo, i de supererogacion, i no solo en las mayores, sino tanbien en las menores, i en todo procura hazer, lo mejor, i mas perfecto, i lo que entiende que es mas conforme a la voluntad de Dios, esse es liberal con Dios, i con esse es Dios tanbien mui liberal. *Iacobi 4. 8.*

Estos son los que privan con Dios, i los que se llevan las mercedes, i las ventajas; i los que crecen, i medran, i se señalan sobre los otros en virtud, i perfeccion. Assi lo vemos por experiencia. Algunos avemos conocido destos mui aventajados en espiritu, i dones de Dios, i de otros avemos oido dezir, que con ser mui antiguos, tenian gran cuenta con la

obſervancia, i puntualidad de cualquier reglita, i de cualquiera obediencia, por minima, i pequeña que fueſſe; que eran exenplo, i confuſion a todos. I por eſte camino los levantó, i aventajó tanto el Señor. Aun aca en el mundo vemos, que los que ſirven deſſa manera a los ſeñores, deſvelandoſe en darles contento en todo lo que pueden, grande i pequeño, ordinario i extraordinario, eſſos ſon, los que les ganan la voluntad, i los que ſe llevan las mercedes, i favores. Pues aſsi es tanbien en la caſa de Dios. A los que ſe hazen niños, humillandoſe, i preciandoſe de la obſervancia de las coſas pequeñas, i menudas de la religion, a eſſos abraça Dios, i los regala, i haze muchas mercedes. *Sinite parvulos, & nolite eos prohibere ad me venire, talium eſt enim regnum cælorum.* Pero a los que ſe levantan a mayores, i van cobrando libertad, i hazen de los antiguos, i ya no ſe precian deſſas coſas, ſino antes ſe deſdeñan dellas, pareciendoles coſas de novicios, humillarálos Dios, i echarálos de ſi. Conforme a aquello del Profeta. *Si non humiliter ſentiebam, ſed exaltavi animam meã; ſicut ablactatus eſt ſuper matre ſua, ita retributio in anima mea.* Si me levantare a mayores, acaezcame Señor, lo que al hijo que deſteta la madre; la cual quita los pechos, i la leche al niño, que es ya grande, pero al chiquito, traele en los braços, i dale el pecho. Pues ſino me humillare como un niño, echadme Señor de vos, i deſpedidme, como la madre echa, i deſpide de ſi al niño que deſteta. I mas, al niño que deſtetan, ponenle acibar en los pechos, para que donde antes hallava guſto, i dulçura, halle deſpues amargura. Eſſa maldicion ſe echa tanbien David, i alcança a los que ſe alçan a mayores, i ſe deſprecian de ſer niños, i pequeños, que dõ de antes hallavan guſto, i dulçura, en la oracion, i en los exercicios eſpirituales, hallan deſpues amargura, todo ſe les convierte en acibar.

Mat. 19, 14.

Pſ. 130, 2

Hiero. epi. 3. ad Heliodorum.

Por lo cual dize San Geronimo. *Mens Chriſto dedita, æquè & in maioribus & in minoribus intenta eſt; ſciens etiam pro otioſo verbo reddendam eſſe rationem.* El que deſſea darſe de veras a Dios,

a Dios, i agradarle mucho, con tanto cuidado, i solicitud anda en las cosas menores, como en las mayores: porque sabe, que aun hasta de una palabra ociosa, i de un pensamiento ocioso a de dar cuenta a Dios. I entiende mui bien, que de las cosas menores viene uno poco a poco, a caer en las mayores. I está cierto, que si el es fiel en lo poco, le premiará, i galardonara Dios con lo mucho. I assi ninguna cosa tiene por pequeña, sino de todo haze mucho caso. I san Basilio, encargando esto mismo dize. *Studeto, ut maiorum virtutum compos efficiare, neque minores tamen negligito.* De tal manera aveis de procurar poner los ojos en las cosas mayores, que no os descuideis de las menores. *Nullum omnino sit erratum, quod parvipendas; quamvis illud tenuissima bestiola minutius sit.* Ninguna falta por pequeña que sea, la tengais en poco: porque no ai enemigo, que despreciado, no sea mui perjudicial, i nos pueda hazer mucho daño.

Basil. in principio 2. tom. fo. 4. pag. 2.

CAPITVLO. VII. En que se confirma lo dicho con algunos exenplos.

EN el cuarto libro de los Reyes cuenta la sagrada Escritura de Naaman, que era un honbre mui rico, i poderoso, i mui privado del Rei de Siria, General de todo su exercito, pero estava lleno de Lepra. Oyo dezir que en Samaria estava un Profeta Eliseo, que curava, i sanava de todas enfermedades, i resucitava muertos. Alcança favor, i cartas del Rei de Siria para el Rei de Israel, que le hiziesse curar, luego en llegando. Va alla con grande aparato de cavallos, i coches. Llega a la puerta del Profeta Eliseo; entran los criados con el recaudo, el Profeta no salio, sino enbiale a dezir. *Vade, & lavare septies in Iordane; & recipiet sanitatem caro tua, atque mundaberis.* Dezidle que vaya al Iordan, 4. Reg. 5, 10.

i se lave alli siete vezes, i sanará. Naaman enojose grandemente con aquella respuesta. *Putabam, quòd egrederetur ad me, & stans invocaret nomen Domini Dei sui, & tangeret manu sua locum lepræ, & curaret me.* Pense, dize, que avia de salir el Profeta, i que con grandes ceremonias avia de invocar sobre mi el nombre de su Dios, i que avia de tocar con sus manos el lugar de la lepra: i que assi me sanara: i aora sale con esso, que me vaya a lavar al Iordan. *Numquid non meliores sunt Abana, & Pharphar fluvij Damasci, omnibus aquis Israel, ut laver in eis, & mũder?* Como sino tuvieramos alla en nuestra tierra mejores aguas para lavarnos; vamonos, que para esto no teniamos que venir aca. I como diesse la buelta: para tornarse a su casa, pareciendole que aquella era cosa de poca inportancia, i que no avia que hazer caso della. Sus criados que devian de ser mas avisados, dizenle. *Pater, & si rem grandem dixisset tibi Propheta, certè facere debueras: quanto magis quia nunc dixit tibi, lavare, & mundaberis.* Señor, aunque el Propheta os mandara una cosa mui grande, i mui dificultosa, la aviades de hazer, por vuestra salud: cuanto mas mandandoos una cosa tan facil, como es ir a aquel rio, que está tan cerca, i lavaros en el. Convenciole la razon i va alla, i lavase siete vezes en el Iordan, i quedó sano de su lepra. *Restituta est caro eius, sicut caro pueri parvuli.* Quedó su carne tan linpia, i tan fresca, como la de un niño pequeño. Es de notar, como en aquello, que a el le parecia cosa pequeña, i de poca inportancia, estuvo su salud. Lo mesmo sucede en las cosas espirituales. En essas cosas pequeñas, i menudas, que nos dizen las reglas, está nuestra Salud, i nuestro aprovechamiento, i perfeccion. Como vemos tanbien, que la perfeccion de una imagen está, en unos puntticos i raitas mui pequeñas. Pues si para alcançar esta salud espiritual, i este aprovechamiento, i perfeccion, os dixeramos que era menester hazer unas cosas mui arduas, i dificultosas. *Certè facere debueras.* Por cierto que era mucha razon hazerlas, i que lo aviades de dar por mui bien empleado; cuanto mas, diziendoos, que

que la alcançareis, haziendo unas cosas tan faciles. I assi el ser las reglas de cosas ligeras, i pequeñas, no solamente no nos a de ser ocasion de descuido, antes de ai avemos de tomar ocasion, para animarnos mas a guardarlas, viendo que en unas cosas tan pequeñas, i tan faciles, está librado nuestro aprovechamiento, i perfeccion.

Cuentase en el libro de los varones ilustres de la orden del Cistel, que tenian una regla estos monges, que al fin de la mesa recogiessen las migajas del pan, i las tomassen, o las echassen en algun plato. Acontecio una vez, que un monge de aquellos, mui temeroso de Dios, i mui observante de las reglas, avia recogido las migajas en la mano, i absorto, i elevado con la leccion de la mesa, teniaselas en ella; i estando en esto, hizo señal el prior, para que se acabasse la leccion, i se levantassen. Entonces bolvio sobre si el monge, i hallose perplexo, porque ya no avia lugar ni de comerlas, ni de echar las en el plato, i mui confundido de la negligencia, que avia tenido en la guarda de aquella regla, pareciole que no tenia ya otro remedio, sino ir a dezir su culpa al superior, i pedirle penitencia por ella: i guardà las migajas en su puño cerrado, i en acabando de dar gracias, vase a el, i prostrandose a sus pies, manifiestale la falta que avia hecho, i pidele penitencia della, con mucha humildad. El prior diole una reprehension conforme a la culpa, i preguntóle, que avia hecho de las migajas? Respondio, Padre, aqui las tengo en la mano. Mostrad: estiende el braço, abre el puño, i en lugar de las migajas, hallan unas perlas preciosissimas. I nota alli el autor, que quiso nuestro Señor dar a entender con este milagro, cuanto le agradan los religiosos fervorosos, que hazen mucho caso, no solo de las reglas graves, sino tanbien de las pequeñas, i menudas. Este exenplo cuenta tanbien Surio en la vida de san Odon Abad, i dize que le acontecio esto a el, siendo subdito, aunque el por su humildad lo contava, como cosa a

Lib. de viris illustribus ordinis Cisterciensis.

Surius in vita S. Odonis mense Novembri.

contecida a otro Religioso.

Cesarius li. 5. dialogo ca. 15. Cuenta Cesario, que en tienpo del Enperador Federico, vacó una de las Abadias Inperiales, que solian proveer los Enperadores. I aviendo sido elegidos dos de los monges para ella, i no pudiendo concertarse, el uno dellos ofrecio al Enperador Federico una gran suma de dinero, que avia allegado en el monasterio, porque le eligiesse. Recibio el dinero el Enperador, i diole palabra de hazerlo. Mas despues, siendo informado q̃ su conpetidor, era mui buen religioso, sencillo, i virtuoso, i mui observante de sus reglas; tomó consejo con los suyos, que modo tendria, para elegir a este, que lo merecia, i dexar al otro. Dixole uno de los suyos, señor, yo e oido dezir, que estos monges, tienen regla de traer cada uno consigo la aguja, con que se cose; pues cuando vuestra alteza esté en su capitulo, pidale prestada el aguja a esse, que es menos observante, como para linpiarse los dedos; i si no la tuviere, avra buena ocasion, para no darle la Abadia, como a honbre, que no guarda su regla. Hizolo assi el Enperador, i como no la tuviesse, dize al otro su conpetidor, Padre, prestadme vos vuestra aguja: el cual, al punto la sacó, i se la dio. Entonces el Enperador ledixo, Padre, vos sois buen monge, i por tanto, digno de tanta honra; yo tenia determinado de elegir a vuestro conpetidor, pero el se a hecho indigno desso, pues no guarda su regla: i bien se dexa entender, que quien se descuida, i no haze caso de las cosas pequeñas, que mas se descuidará en las grandes. I con esta ocasion le quitó el Abadia, i la dio al observante de su regla.

Cesa li. 4 dialog. ca. 89. Cuenta el mismo Cesario, que una matrona principal, queriendo dexar el mundo, i tomar el abito de Religion en un monasterio, donde era vicario un monge llamado Florino. El dia de su despedida, hizo un conbite a sus deudos, i conocidos, i con ellos conbidó al dicho vicario. A los seglares se les servia carne, i al Religioso pescado, porque conforme a su regla, i a la obediencia que dello tenia de su Abad, no podia comer

comer carne. Pero viendo el la carne, fueronsele los ojos tras ella, i con aquel apetito tomó con donaire un bocado de carne assada, del plato del que estava junto a el, i entrólo en la boca. Pero por justo juizio de Dios, de tal manera se le atravesó el bocado en la garganta, que ni le podia passar, ni echar fuera. I como se estuviesse ahogando, i ya buelтos los ojos para espirar, otro religioso cõpañero suyo, que alli estava, le dio una puñada tan grande en la cerviz, que le hizo echar el bocado. I todos entendieron, que aquello avia sido en pena, i castigo de su desobediencia.

Enla historia general de S. Domingo, cuẽta el P. F. Hernando del Castillo, q̃ viviendo S. Domingo en Bolonia, subitamente una noche començo el Demonio a atormentar a un Fraile lego, con tanta crueldad, que despertarõ a los golpes, i ruido los otros religiosos: los cuales por mandado de S. Domingo, le llevaron a la Iglesia, i apenas podian conel diez frailes. Entrando por las puertas, de un soplo mató las lanparas, de suerte q̃ quedaron todos a escuras, i el Demonio por mil maneras descoyũtava al pobrezillo. El santo le mandó en virtud de Iesu Christo, le dixesse, porq̃ le atormentava, i porque avia entrado en el? a lo cual el Demonio respondio, que porque la tarde antes avia bebido sin licencia, i sin echar la bendicion, yendo cõtra los establecimientos de la orden. Estando en estas platicas, tañeron a maitines, i el Demonio dixo, no puedo estar mas aqui, que ya los capillados, se levantan a alabar a Dios. I dexó al fraile medio muerto, i tan molido, i quebrantado q̃ hasta otro dia no pudo tenerse en pie, ni menearse. S. Gregorio cuenta otro exẽplo semejante, de una monja, q̃ comio de una lechuga sin echar la bendicion, i entró luego el Demonio en ella.

1. p. li. 1. c. 20. de la historia de la orde de los predicadores.

Greg. li. 2 dialo. c. 4.

CAPITVLO. VIII. De algunas otras cosas, que suelen ser causa de faltar en las reglas; i del remedio para ellas.

Algu-

ALGUNAS vezes el faltar en las reglas, suele provenir de una cortedad, i encogimiento, o por mejor dezir, inmortificacion, por la dificultad que uno siente, en ir a pedir licencia al superior, para aquello, que sin ella no puede hazer. I assi será menester allanar esta dificultad. Yo no digo, que no bebais, ni comais, ni hableis, o que no tomeis, ni recibais, lo que el otro os quiere dar: sino lo que digo es, que se haga todo esso con licencia. Lo que vos podeis hazer con bendicion de Dios, i de los superiores, para que lo quereis hazer sin ella? Pero direis, tengo de ir tantas vezes al superior con cada niñeria? está ocupado, i enfadarse a. Esse es el engaño, que querria yo aora quitar. No solo no se enfadan los superiores desso, sino antes essa es una de las cosas, con que mas se consuelan i edifican: porque esse es su oficio. I estima tanto la religion, que vos seais mui obediente, i no hagais cosa alguna sin licencia, para que assi aprovecheis, i merezcais mas, que tiene por mui bien enpleado, el tener un superior, i otro, cuyo oficio sea daros licencia, para todo lo que fuere menester. Pues sabiendo ellos, que esse es su oficio, i que para esso les ponen en el, claro está, que no se an de enfadar, sino holgar de que vos acudais a ellos. Como no se suelen enfadar los mercaderes, i oficiales, de que se les ofrezca ocasion de exercitar sus oficios; antes mientras mas se corre el oficio, i mas merchantes acuden a ellos, mas se huelgan. Assi lo hazen tanbien los buenos superiores: i pensar vos lo contrario, de alguno dellos, es no tenerle por buen superior.

Mas, como se a de enfadar el superior, de que acudais a el a pedirle licencia para aquello, que el sabe no podeis hazer sin licencia? Si fuerades a el con algunas inpertinencias, o con algunas cosas escusadas, pudierades temer que se enfadara, pero en lo que ai regla expresa antes se huelga mucho: porque

porque es gran contento ver, que ſus ſubditos andan tan obſervantes en las reglas, i tan puntuales en la obediencia, i que hazen caſo de coſas mui pequeñas, i menudas. I por el contrario, el no acudir a ellos con eſſas coſas, es lo que ſienten los ſuperiores, i lo que les da mucha pena; por ver que va uno cobrando libertad, i exenpcion, i ſe atreve ya a hazer eſſas coſas ſin licencia; como ſi no uviera en caſa ſuperior, a quien poder acudir; i como ſi no uviera regla, que tratara deſſo. Eſto es razon, que ſienta el ſuperior, como buen padre, que deſſea nueſtro bien, i ſe duele de nueſtro mal: I aſsi eſto es, en lo que aviamos de tener la dificultad, por no dar eſte deſguſto a los ſuperiores.

De aqui ſe infiere tanbien, que aſsi como dezimos, que no tiene uno de que tener enpacho de ir a ſuperior al pedirle licẽcia, para aquello, que el ſabe que es regla, i que no lo puede hazer ſin licencia; aſsi mucho menos avemos de tener enpacho, en dezir a nueſtro hermano, que no tenemos licencia, para lo que el ſabe que es regla, i que no lo podemos hazer ſin licencia. Eſte es un aviſo de mucha inportancia: porque algunos ſuelen quebrantar algunas reglas, por no mortificarſe en dezir, no tengo licencia para hablar, o para recebir eſſo, que me dais. Algunas vezes ſe quieren eſtos eſcuſar, diziendo, que por no mortificar al otro paſſaron con eſſo, i no ſe atrevieron a dezir, que no lo podian hazer. Eſſo es juzgar al otro de poco religioſo, i de poco obſervante de las reglas; entended que no quedará el otro mortificado, ſino edificado de veros tan obſervante. I porventura os quiſo probar con aquella ocaſion, para ver, como praticavades las reglas. Precianos vos de religioſo, pues lo ſois, i de mui obſervante de vueſtras reglas, que eſſo no puede parecer a nadie mal, ſino mui bien.

Otros ſe ſuelen eſcuſar en eſto, diziendo, hizelo por no parecer eſcrupuloſo. Eſta es tanbien mui mala eſcuſa, porque ſer uno obſervante de ſus reglas, no es parecer eſcrupuloſo, ſino

sino religioso: i avergonçarse uno de parecer religioso, i siervo de Dios, i mui observante de sus reglas, sería mui mal caso. Porque esse es uno de los abusos, que ai en el mundo; que en tratando uno de virtud, i de frequencia de Sacramentos, i de tener un poco de recogimiento, luego murmuran, i hazen burla del. Por lo cual muchos no se atreven a darse a la virtud descubiertamente; como dize el sagrado Evangelio, del otro hombre principal, que fue a Cristo nuestro Redentor de noche, que no se atrevio a ir de dia. Pero en la religion es al contrario; i assi avemos de procurar, que sea sienpre. Entre otros bienes grandes, de que gozamos los religiosos, es uno este, que estamos en conpañia de tal gente, que todos procuran ser mas virtuosos, i mas religiosos: i el que en esso se aventaja mas, es mas estimado. I el buen religioso a de estar tan fundado i tan firme en el amor de Dios, i de la virtud, que aunque tuviesse en esso alguna contradicion, no por esso a de desistir de lo bueno, i de lo mejor, ni avergonçarse de parecer religioso, i siervo de Dios. I quien se avergonçare desto, a de temer no se averguence tanbien el Hijo de Dios, de tenerle, i cõfessarle por siervo suyo, delante de su Padre. Como lo dize el en el Evangelio. *Qui me erubuerit & meos sermones, hunc Filius hominis erubescet, cùm venerit in maiestate sua, & Patris, & sanctorum Angelorum.* Si un cavallero tuviesse un criado, para que le aconpañasse, i honrasse, i el criado fuesse tan sobervio, i mal mirado, que cuando va con su amo, se quedasse de proposito mui atras, por no parecer criado suyo, claro está, que mereceria ser despedido, i echado de su casa. Pues esse mismo castigo a de temer el que se averguença de parecer siervo de Dios, i observante de sus reglas.

Ioan. 3, 2.

Luce 9, 26.

Para que quedemos mas desengañados en esto, es bien que nos persuadamos, que no solamente los de casa, sino los de fuera se edifican mucho, cuando nos veen mui puntuales, i mui observantes en nuestras reglas. Como cuando estando con

con ellos, tañen a alguna obediencia, i les dezimos, ſeñor aora nos llaman a eſto. I dexando la converſacion con buen termino, nos vamos a cunplir la obediencia. Bien ſabemos, que algunos ſeglares ſe an edificado, i aprovechado mas deſto, que de lo que ſe les pudiera dezir, quedandoſe con ellos. I mientras la perſona, que haze eſto, es mas antigua, i de mas prendas, mas ſe edifican. Demanera que el ſer uno mui puntual, i mui exacto en guardar ſus reglas, i el dezir, que a meneſter licencia, para lo que el otro ſabe, que no lo puede hazer ſin ella, no es cortedad, ni mala criança, aunque el otro ſea un padre mui antiguo, ni es ſer eſcrupuloſo, ſino ſer buen religioſo, i cuidadoſo de ſu aprovechamiento. I aſsi no puede ofender, ſino edificar mucho a todos. Si fuera hazer alguna coſa ſingular, i extraordinaria, parece que pudiera tener algun color, dezir no quiero parecer ſingular, no pienſen que es hipocreſia. Pero eſto no es ſino guardar vueſtra regla. I mas, con eſto de una vez dexais cerrada la puerta para coſas ſemejantes, que es gran deſcanſo, i ſi la abris, dais ocaſion, para que os acometan con lo miſmo otras vezes. I fuera del bien, i provecho, que en eſto grangea uno para ſi, haze mucho bien a ſu hermano: porque porventura el otro no reparava en aquella regla, i con aquel exenplo repara, i la eſtima. I no ſe le pudo dar mejor recuerdo.

En la Coronica de la orden de ſan Geronimo, ſe cuenta de un Religioſo, que reſplandecia mucho en el ſilencio, por lo cual era tenido de todos en gran reverencia. Vn cavallero principal, oida ſu fama, fue al monaſterio con deſſeo de hablar con el, i viendole, que iva ſolo a ſu huertezuelo, comenco a ir tras del, llamandole, para hablarle; mas el ſiervo de Dios, ni ſe paró a eſperar al que le llamava, ni le reſpondio palabra. I yendo aſsi en pos del, entraron los dos en el huerto, i en entrando, el ſanto varon derriboſe en tierra, i cerrando los ojos con la mano, dixo al que le hablava, porventura ſeñor, ignorais que yo no os puedo hablar ſin licencia de mi prior.

Coronica de la ordē de S. Geronimo c. 28.

I diſ-

I dichas eſtas palabras, tornoſe a derribar en tierra, i no le habló otra coſa alguna, i como vio eſto el cavallero, no le quiſo ſer mas inportuno. Sino dize la hiſtoria, que ſe tornó a ſu caſa mas edificado de la guarda de ſu ſilencio, que ſi le uviera hablado mil palabras.

Ibidem c. 21. De otro ſanto varon de la miſma orden, ſe cuenta en la miſma coronica, que entre otras muchas virtudes tenia eſta, que hablava poco, mayormente en los tienpos de ſilencio, i lugares entredichos, como en el clauſtro, e Igleſia. I no ſolo ſe guardava de hablar en los lúgares ſuſodichos, mas ni queria reſponder a otro, que le hablaſſe enellos. I acaecio una vez, que el Rei don Enrique vino al monaſterio, i paſſeandoſe a caſo por el clauſtro, vio a eſte Religioſo que paſſava por alli; i llamóle para hablarle, porque le amava mucho por la ſantidad de ſu vida. Mas el no ſe curó de parar, ni de reſponder. I como el Rei vio, que no le reſpondia, començo a alçar mas la voz, e irſe en pos del, llamandole. Mas el ſiervo de Dios, nunca ſe paró, ni reſpõdio palabra, haſta que ſalio fuera del clauſtro. I como ya anbos eſtuvieſſen fuera, dixole el Rei, porque no le avia reſpondido antes? el entonces dando la cauſa, dixo; en el clauſtro, donde vueſtra alteza me llamava, no conviene hablar a los religioſos. I eſta es la cauſa, porque no reſpondi, haſta que ſali del, I dize la hiſtoria, que quedó el Rei mui edificado de aquella reſpueſta.

CAPITVLO. IX. *De otros medios, que nos ayudaran para guardar las reglas.*

FVERA De lo dicho, nos ayudará mucho, para ſer diligentes, i cuidadoſos en la obſervancia de nueſtras reglas; lo primero, el buen exenplo, i edificacion, que eſtamos obligados a dar

a dar, conforme a aquello del Apostol san Pablo. *Providentes bona non tantùm coram Deo, sed etiam coram omnibus hominibus*. No basta que seamos buenos para nosotros, es menester, que demos luz al mundo con nuestra vida, i exenplo. *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona & glorificent Patrem vestrum, qui in cælis est.* De tal manera avemos de resplandecer delante de los honbres, que viendo ellos nuestra vida tan exenplar, alaben, i glorifiquen a nuestro Padre, que está en los Cielos: como suelen alabar, i bendezir los honbres a Dios, cuando veen un arbol mui florido, o mui cargado de fruta, o una rosa mui hermosa, i mui oloroſa. A todo el mundo tenemos obligacion de dar este buen exenplo i resplandor con nuestra buena vida: pero especialmente a nuestros hermanos, con quien mas tratamos, i conversamos. Pues este buen exenplo, i edificacion no está en que no hagais faltas graves, sino en evitar las pequeñas; i que vean todos, que sois mui puntual en la obediencia, i en la observancia de las reglas; i que estimais las cosas mui pequeñas; i menudas de la religion, i hazeis mucho caso dellas. El que en esto se esmera, i señala mas, esse da mas exenplo, i edificacion: i mientras mas antiguo es uno, i mas letrado, mas edifica el verle cuidadoso, i diligente en estas cosas menudas. Essa a de ser la antiguedad, i en esso se a de echar de ver el mas antiguo; en que sea mas humilde, mas mortificado, i mas puntual en la observancia de las reglas, i en todas las obediencias, por pequeñas que sean. Conforme a lo que nos enseñó Cristo nuestro Redentor i maestro, en el Evangelio. *Qui maior est in vobis, fiat sicut minor: & qui præcessor est, sicut ministrator.* Estos son, los que con su buen exenplo sustentan la religion, i hazen que vaya adelante la virtud, i disciplina religiosa. Estos son las colunas que la tienen en pie. *Faciam illum columnam in templo Dei mei.* Que dize Dios en el Apocalipsi. *Et ego dedi te hodie in columnam ferream, & in murum æreum.* Que dixo a Ieremias. I

ad Roma. 12, 17. &c 2. ad Cor. 8, 21.

Mat. 5, 16.

Lucæ 21, 26.

Apoca. 3, 12.

Ierem. 1. 18.

por el contrario, no puede uno hazer mayor daño en la religion, que dando mal exenplo en ella. I mientras mas antiguo fuere, i de mayores partes, mayor daño hara: porque el exenplo es eficaciſsimo para mover, i llevar tras ſi a otros, como los ſantos, i la experiencia nos enſeñan; i para el mal es mucho mas eficaz. Pues ſi el otro os vee a vos, que ſois mas antiguo praticar deſſa manera las reglas, i que no hazeis caſo de coſas pequeñas; que a de hazer el con la inclinacion natural, que todos tenemos a libertad, i anchura, i repugnancia, i averſion a andar en regla, i en pretina? que a de hazer viendo el camino hollado, i el portillo abierto, ſino irſe por el? Eſſo es lo que el ſe queria, i no eſtava eſperando, ſino quien le hizieſſe la guia, i le quitaſſe la verguença. Deſſa manera ſe viene a relaxar la diſciplina religioſa: i venis vos a ſer la cauſa, i principio dello. I tendreis que dar cuenta a Dios, no ſolamente de vueſtras culpas, ſino de las agenas. Porque fuiſtes cauſa dellas con vueſtro mal exẽplo. Conforme a aque
Pſ. 18, 13 llo del Profeta. *Ab occultis meis munda me, & ab alienis parce ſervo tuo.* Pues eſto nos a de ayudar, a que ſeamos mui obſervantes de nueſtras reglas, i a que no hagamos coſa, que pueda deſedificar.

El ſegundo medio, para que eſté ſienpre en pie la obſer-
3.p.conſti. c.1.§.28, reg 51.ſũ marij. vancia de las reglas, es mui caſero, i mui facil. I ponenosle nueſtro Padre en las miſmas conſtituciones i reglas, donde dize. * Algunas vezes entre año todos rueguen al ſuperior, les mande dar penitencia por la falta de obſervar las reglas: porque eſte cuidado mueſtre, el que ſe tiene de aprovechar en el divino ſervicio. * Avemos de eſtimar tanto las reglas, que cuando faltaremos en ellas, no ſolo lo ſintamos interiormente, peſandonos dello, ſino que lo moſtremos tanbien exteriormente, pidiendo, i haziendo alguna penitencia por ello. I deſſa manera, aunque falte uno algunas vezes en las reglas, con la penitencia ſe ſuelda, i

da i satisfaze essa quiebra: i quedan las reglas, en su entereza, i en su vigor, i observancia, como si no las uviera quebrantado. Dizen alla los doctores juristas, i los teologos tanbien, que la lei entonces está en su fuerça, i vigor. *In viridi observantia*. Verde, fresca, entera, como si entonces se acabara de hazer, cuando castigan al que la quebranta. No es menester, para que la lei se diga estar en su vigor, i observancia, que no la quebranten los subditos, basta, que se tenga cuenta con castigar, i penar a los que la quebrantan. Pero cuando la lei se quebranta a rienda suelta, i aquello ya no se castiga, ni se repara en ello, entonces dizen, que es señal que aquella lei no está en observancia, ni tiene fuerça de lei, sino que está ya derogada, o abrogada. *Per non usum*. Porque no se usa, o por el uso contrario. De la misma manera podemos dezir en las reglas. Cuando en la religion ai tanto cuidado, que en haziendose la falta, i en quebrantandose la regla, luego se sigue la penitencia; entonces anda mui buena la observancia de las reglas, Enpero cuando por una parte, se quebrantan las reglas, i se hazen muchas faltas en ellas, i por otra, no vemos que se piden, ni hazen penitencias por ello, entonces bien podemos dezir con verdad, que no se guardan las reglas: pues ya se quebrantan tan libremente, i tan arrienda suelta, que no se repara en ello, ni se castiga, ni se haze caso dello. Mañana direis, que essa regla ya no tiene fuerça de regla: porque el uso contrario la a abrogado, pues a vista delos superiores, o sabiendolo ellos, se quebranta i no se da penitencia por esso.

De aqui es, que los superiores, q̃ tienen obligacion de hazer que las reglas esten en pie, i en observancia, i son centinelas i guardas de la religion; estan obligados a dar penitencias, por las faltas de observarlas. Demanera que cuando el superior os da la penitencia, i la reprehension, no es porque tiene tema con vos, ni porque tenga menos estima de vos;

bien ſabe, que ſomos honbres, i que no es mucho, faltar en una, o otra regla: ſino hazelo, por cunplir con ſu oficio, que le obliga a bolver por las reglas. I ſi el, cuando ſe quebrantan, paſſaſſe por ello, i diſsimulaſſe, i no dieſſe penitencia ninguna, ſeria moſtrar poca eſtima dellas, i conſentir en que ſe quebranten, i que aſsi ſe vaya poco a poco perdiendo el uſo, i exercicio dellas; i afloxando, i relaxando la Religion. Eſta dize ſan Buenavetura, que es la diferencia que ai de las religiones obſervantes, i reformadas, a las relaxadas: no que en eſtas ſe peque, i en aquellas no; que eſſo es inpoſsible. *In multis enim offendimus omnes.* Sino que en las obſervantes, i reformadas, el que quebranta la regla, es reprehendido, i caſtigado, en las otras no.

D. Bona. tracta. de ſex alis Seraphinala. 1. Iacobi. 3. 2.

Pues eſto, que el ſuperior haze por la obligacion que tiene por razon de ſu oficio, quiere nueſtro Padre, que ſe lo ayuden todos a hazer. I aſsi dize. * Que algunas vezes entre año, todos rueguen al ſuperior les mande dar penitencias por la falta de obſervar las reglas. * Porque fuera mucho trabajo, obligar al ſuperior, a que anduviera hecho alguacil executor tras cada uno, dandole penitencias por cada regla que quebranta. Ni eſſo era poſsible, ni aunque lo fuera, convenia a la ſuavidad, que ſe uſa en la Conpañia. Vos aveis de tener eſſe cuidado, i ſer el primero, que aveis de dezir vueſtra culpa al ſuperior, i pedirle la penitencia, i nunca aviades de permitir, q̃ el ſuperior ſupieſſe vueſtra falta primero de otro, que de vos: porque vueſtro es eſſe negocio, i vos ganais mas en ello que ninguno.

I pondereſe mucho la razon, que da deſto nueſtro Padre en la miſma regla. * Porque eſte cuidado mueſtre, el que ſe tiene de aprovechar en el divino ſervicio. * Demanera que en tener uno cuidado, cuando falta en la regla, de ir a pedir penitencia por ello, mueſtra que le tiene de ſu aprovechamiento. I el q̃ quebrantando las reglas, i haziendo muchas faltas en ellas,

ellas, no tiene cuidado de pedir penitencia por ello, muestra tener poco cuidado de su aprovechamiento. De aqui es, que cuando se usa mucho este exercicio, i ai muchas penitencias, i mortificaciones, nos parece, que anda mui buena la casa, i que ai mucho fervor, i andan todos mui edificados, i animados.

Pues este es el segundo medio que damos aora, que es bien facil. Yo no digo, que no avemos de hazer faltas ningunas en las reglas, que para esso era menester, que no fueramos honbres, sino Angeles, muchas vezes faltarémos en ellas, i quien ai por justo que sea que se escape de faltas i pecados veniales? *Non est enim homo qui non peccet.* Pero cuando faltaredes, mostrad algun sentimiento, echese de ver que sois religioso, i que teneis estima, i aprecio de las reglas, i que andais con desseo de guardarlas. Vean os si quiera dezir luego vuestra culpa: porque con essa penitencia de no nada que hazeis, soldais la quiebra de la regla. I aun ganareis mas de lo que perdistes, i no quedará el Demonio ufano de la falta, que os hizo hazer, sino corrido, i avergonçado, de cuan bien la supistes satisfazer. Assi lo confessó el mismo Demonio a santo Domingo, mal de su grado, cuando le llevó por todas las oficinas del monasterio, para que le dixesse, como tentava en cada una dellas a sus religiosos; llegando al lugar del capitulo, que es donde dizen sus culpas, i les dan las reprehensiones, i penitencias. Dixo el Demonio, aqui pierdo todo cuanto gano en el locutorio, i en el refectorio, i en todos los demas lugares. I no solo para con Dios, sino tanbien para con los honbres, se satisfaze, i se suelda mucho la quiebra de las reglas, haziendo estas penitencias. Descuidastes os en tañer, o en acudir puntualmente a alguna obediencia, hizistes una falta publica, que todos la vieron: con una penitencia publica quedará soldada essa quiebra; con q̃ digais siquiera vuestra culpa. Mas si veen la falta, i no veen penitencia ninguna por ella, con razon se podra dezir, que en esta casa no se tie-

3. Reg 8. 46.

ne cuenta con la puntualidad; ſino que van las coſas a poco mas o menos.

Enpero deveſe advertir aqui, que aunque es verdad, que ſe uſa mas en la Conpañia el pedir las penitencias, que el darlas, i aſsi es razon que ſea ſienpre: mas no conviene, que ſe olvide la ſegunda manera de hazer penitencias, que dize la regla; que es. * Cuando el ſuperior obliga a ellas por el miſmo fin. * Porque ſeria eſſo cauſa de que ſe vinieſſen a hazer dificultoſas, las penitencias dadas por el ſuperior, i de que algunos vinieſſen a ſentir demaſiado, que les dieſſen a ellos eſſas penitencias: lo cual ſeria notable detrimento de la Religion, i de mucha deſedificacion. I aſsi conviene no dar entrada, en ninguna manera, a eſto, ſino que vaya adelãte eſſe uſo, i ſe exercite generalmente con todos, que ſienpre avra ocaſion para ello. I aunque no la uvieſſe, dize nueſtro Padre, * Que todos eſten diſpueſtos, para acceptar, i cunplir de buena voluntad, todas las penitencias, que les fueren inpueſtas; aunque no ſe dieſſen por falta alguna culpable. * En lo qual ſe mueſtra mas la virtud, i humildad, i el deſſeo que tiene uno de aprovechar. Cõforme a aquello del Apoſtol ſan Pedro. *Quæ enim eſt gloria, ſi peccantes, & colaphizati ſuffertis? ſed ſi bene facientes, patienter ſuſtinetis, hæc eſt gratia apud Deum.* Muchas gracias, o pocas, por mejor dezir, ſi cuando hazeis la falta, i ai buen porque, entonces llevais en paciencia la reprehenſion, i penitencia. Pero cuando uno no hizo porque, i deſpues le reprehenden, i le dan la penitencia, como ſi uviera tenido culpa, i la lleva con paciencia, i edificacion; aquello es de mucha eſtima.

Regula 4. ſummarij

Regu. 17. ſummarij

1. Petri 2 20.

Ayudará tanbien para guardar las reglas, lo que dize la ultima regla del ſumario, i la ultima de las comunes: que es, ſaberlas, i entenderlas. I aſsi manda, que todos las tengan, i lean, o oigan leer cada mes. Algunos no ſe contentan con oir leer las reglas en el refectorio; ſino que con la leccion eſpiritual que tienen, leen juntamente cada dia tres, o cuatro reglas. Con que las vienen a paſſar todas cada mes, deſpacio, i con

con conſideracion. I es mui buen uſo eſte, i mui buena leccion eſpiritual. Ayudará tanbien mucho para eſto, traer el examen particular ſobre la obſervancia de las reglas: no ſobre todas juntas, ſino ſobre aquella, de que cada uno ſintiere mas neceſsidad. I deſpues ſobre otra. I otras vezes, ſobre las de ſu oficio. I ſerá un examen de mucho provecho.

FIN DEL TRATADO ſeſto.

TRATADO SEPTIMO DE LA CLARIDAD, QVE SE a de tener con los superiores, i padres espirituales, dandoles entera cuenta de la conciencia.

(*)

CAPITVLO PRIMERO, CVAN IMportante, i necessario es andar con claridad con nuestros superiores.

Cassi. li. 4 de institu. renuntiã. c. 9. & collatione 2. Abbatis Moysi ca. 10.

CASSIANO DIZE DE Aquellos Padres antiguos, que a los que de nuevo entravan a servir a Dios, les proponian, como primera letra del A. B. C. que todas sus tentaciones, i pensamientos malos, i todo lo q̃ passasse por su alma, lo avian de descubrir luego a sus mayores, i maestros. Iera este, como primer principio entre ellos. Dezia el bienaventurado S. Antonio. *Si potest fieri, quot passus ambulat monachus, vel quot calices aquæ bibat in cella sua, habet declarare senioribus, ut non decipiatur in ipsis.* Si es posible, no a de dar passo el religioso, ni se a de menear, que no de cuenta dello al superior: hasta cuantos vasos,

Antonius in vitis patrum p. 2. §. 104.

vasos de agua bebe al dia, le a de manifestar, para que todo va ya nivelado por la obediencia. San Iuan Climaco dize, que halló en un monasterio de gran santidad, a muchos monges, que traian un librito pequeño colgado de la cinta, en el cual escrivian cada dia todos sus pensamientos, para dar cuenta dellos a su pastor. I dize, que era aquel mandamiento de su superior. Este mismo documento pone expresamente san Basilio, san Geronimo, san Anbrosio, i san Bernardo.

Ioãnes Climacus c 4 de obediẽtia.

Basi. in cõstitut. monasti & aliis multis locis.

Pues esto, que es comun doctrina de los santos, i era primer principio entre aquellos Padres antiguos, nos encarga a nosotros nuestro Padre, como cosa mui inportante, i necessaria; con las palabras mas graves, que se hallan en las constituciones. *Re in Domino considerata, visum est nobis, in Divinæ maiestatis conspectu, mirum in modum conferre, ut superioribus subditi, omnino perspecti sint.* Aviendolo pensado, i considerado, i encomendado mucho a Dios, nos a parecido delante del acatamiento de la divina Magestad, que conviene en gran manera, que los subditos se den totalmente a conocer a sus superiores. No suele hablar desta manera nuestro Padre en otras cosas, aunque sean de mucha inportancia. I no se contenta con dezirlo desta manera, sino ponese aprobarlo con razones mui eficaces. La primera razon de la inportancia, i necessidad desta claridad con los superiores, es, para que assi puedan ellos mejor governar, i endereçar los subditos. El superior está obligado a regiros, i endereçaros porque esse es su oficio: esso es ser rector, i superior. Pues si no os conoce, ni vos os declarais con el, claro está, que no puede hazer esso. *Qui abscondit scelera sua, non dirigetur.* Dize el Sabio, el que esconde, i encubre sus culpas, no puede ser endereçado, si el enfermo no descubre al medico su enfermedad, no le podra curar: porque como dize san Geronimo. *Quod ignorat medicina non sanat.* La medicina no cura lo que no conoce. Es menester, que declareis al medico vuestra enfermedad, si quereis

Hieron. in reg mona. cap. 14. ambr. li. 3. offitiorũ cap. 6. Bern. de ordine vitæ & morum institut. Capit. 4. exam. §. 34.

Prov. 28. 13. Hiero. super. illud eccle. 10. 11 si mordeat serpens in silentio.

que os cure. I si teneis muchos achaques, i enfermedades, todas se las aveis de manifestar: porque si le encubris alguna, podra ser, que os de tal medicina, que os haga mas daño, a lo que no le dixistes, que provecho, a lo que le declarastes: por que lo que es bueno para el higado, es malo para el baço: i assi es menester, que lo declareis todo, para que de tal manera temple la medicina en lo uno, que no haga daño a lo otro. Pues de la misma manera, i por la misma razon es menester, que declareis al medico espiritual, que es el superior, todas vuestras indisposiciones, i achaques. Cuando el medico conoce bien al enfermo, i sabe todas sus indisposiciones, i entiende su conplexion, entonces tiene andado mucho camino, para curarle; porque luego cae en la raiz de la enfermedad, i sabe de que humor peca, i lo que le puede hazer provecho, o daño; i assi facilmente le aplica el remedio, que le conviene. Por esto los Principes, i grandes señores, traen consigo medicos, que anden con ellos, i assistan a sus comidas. No es para que el medico les ande diziendo a cada passo, no comais desso, no bebais tanto; que esso seria enfadarles, i serles pesados, sino para que viendoles comer, i viendo sus exercicios, i a lo que se inclinan mas, i lo que les suele hazer daño, o provecho, entiendan bien su conplexion; i despues en el tienpo de la enfermedad, les sepan curar, i aplicar mejor los remedios. Pues este es el regalo, que quiere nuestro Padre q̃ tengamos nosotros, medicos que anden sienpre con nosotros, que entiendan mui bien nuestra conplexion, e inclinacion, nuestra flaqueza, o fortaleza; para que assi nos sepan mejor curar i governar.

El govierno de la Conpañia es espiritual, e interior, no va endereçado a castigo, i assi de ordinario no procede por via juridica de informaciones, i denunciaciones, sino solo pretende el remedio, i provecho de vuestra alma: i para esso es menester, que vos mismo os manifesteis, i descubrais al superior, como

como a medico, i como a padre, que está en lugar de Dios. I si no lo hazeis, será poneros en peligro, i tentar a Dios; el cual os quiere regir, i governar por medio de honbres, i ellos no pueden governaros bien, sino os declarais con ellos, porque no os conocen.

La segunda razon, que declara mas la passada, es porque claro está, que cuanto los superiores estuvieren mas al cabo de todas las cosas interiores, i exteriores, de sus subditos, tanto con mayor cuidado i amor les podran ayudar, i guardar sus animas de diversos inconvenientes, i peligros, en que podrian caer; poniendoles en este, o en el otro puesto, o ocasion, por no saber sus tentaciones, i malas inclinaciones; ni cuãto sea el caudal, i suficiencia de virtud.

Especialmente, que en la Conpañia sienpre avemos de estar dispuestos, conforme a nuestra profesion, e instituto, para discurrir por unas, i otras partes del mundo, todas las vezes, que por el sumo Pontifice, o por nuestros superiores inmediatos, nos fuere mandado. I para que se acierte en las tales misiones, en enbiar a unos, i no a otros, o a los unos a tal cosa, i a los otros a otra. *Non solùm refert valde, sed summopere.* Dize nuestro Padre: no solo inporta mucho, sino sumamente, que el superior tenga entera noticia de las inclinaciones, i tentaciones de los subditos; i a que defectos, o pecados son, o an sido mas inclinados: porque confesõ, les podra regir, i endereçar mejor; no mandando a nadie cosa sobre sus fuerças, ni poniendoles en mayores peligros, o trabajos, de los que buenamẽte pude llevar cada uno.

Vna de las cosas, que haze el govierno de la Cõpañia facil, suave, i mui acertado, es esta claridad de los subditos, i esta noticia, q̃ tienen los superiores de cada uno, de su talento, de sus partes, i abilidades, buenas i malas, i para lo que es, i para lo que no es: porque dessa manera saben lo que an de ha-

zer

zer de cada uno, i en que le pueden poner. I assi no os mandarán cosa sobre vuestras fuerças espirituales, ni corporales, ni os pondran en peligro; sino repartiran a cada uno segun sus fuerças, i talento: como dize el sagrado Evangelio. *Vnicuique secundùm propriam virtutem.* *Mat. 25, 15.*

Lo tercero, inporta esto mucho, dize nuestro Padre, para que assi el superior pueda mejor ordenar, i proveer lo que conviene al cuerpo universal de la Conpañia; por cuyo bien i honor, juntameute con el vuestro, está obligado a mirar. I cuando vos os declarais con el, i le dais entera cuenta de vuestra alma, entonces el superior, mirando en todo por vuestra hõra, i sin nota ninguna vuestra, puede mirar por el bien universal de todo el cuerpo de la Conpañia; i si no os declarais bien con el, porventura pondreis a peligro vuestra honra, i vuestra alma, i tanbien la honra de la religion, que depende de la vuestra.

De camino será bien, que consideremos, i ponderemos aqui, como los medios, que la Conpañia nos da para nuestro proprio aprovechamiento, son conformes, i proporcionados al fin della. Si nuestro instituto fuera estarnos encerrados en nuestras celdas, e irnos al coro, i al refectorio, no uviera necessidad de tanta claridad, ni de tantas cuentas de cõciencia; pero en la Conpañia, donde se hazen i an de hazer tantos guisados de los sujetos, i an de fiar tanto dellos, i enbiarlos por esse mundo entre fieles, e infieles; i alguuas vezes solos, i por mucho tienpo: menester es, que sepa bien el superior, lo que ai en cada uno, para que no le ponga en peligro a el, i a la Conpañia. I al mismo particular le inporta mucho, el declararse bien con el superior, para descargo, i seguridad de su concien cia; porque si no iran sobre el todos essos peligros. Porque si el declarara al superior su flaqueza, i pocas fuerças espirituales, no le pusieran en essas ocasiones, i peligros. Trae Plutarco una conparacion, que declara bien esto. Los pobres, que quieren parecer ricos, en pobrezense mas, i vienen a acabarse de per- *Plutar. in mor. §. 12.*

de perder: porque quieren gaſtar como ricos, mas de lo que ſufre ſu coſtilla. Pues de la miſma manera, ſi un religioſo es pobre de virtud, i por falta de humildad, quiere encubrir ſu pobreza, i parecer rico, i que tiene lo que no tiene; en pobrezera mas, i porventura ſe acabará de perder, porque le tratarán como a rico, i aprovechado, poniendole en ocaſiones, i peligros, para los cuales no tiene coſtilla, ni virtud; i todo irá ſobre el, por no averſe declarado. I aſsi aunque no fueſſe ſino por ſola nueſtra ſatisfaccion, i ſeguridad, i para deſcargo de nueſtra conciencia, i quedar ſin eſcrupulo, i q̃ no vayan ſobre noſotros eſſos peligros; aviamos de dar eſta cuẽta clara al ſuperior. I para tener con eſſo mas obligado a Dios que nos acuda, i nos ſaque con bien de los peligros, i de las ocaſiones.

O que contento, i ſatisfaccion tiene un religioſo, que ſe a declarado del todo con el ſuperior, i le a manifeſtado todas ſus miſerias, e inperfecciones; cuando deſpues le enbian a la miſsion, o le ponen en tal oficio! I que confiança tiene en Dios, que le a de ayudar, i ſacar de verguença en las ocaſiones, i peligros que ſe le ofrecen! Señor, yo no me puſe en eſte oficio, ni en eſte puesto, antes propuſe mi inſuficiencia, i mis pocas fuercas eſpirituales para ello, vos Señor me puſiſtes, i me lo mandaſtes, vos ſuplireis lo que a mi me falta. Con que confiança dize aquello de S. Aguſtin. *Domine, da quod iubes, & iube quod vis.* Señor, dadme lo que mandais, i mandadme lo q̃ quiſieredes. Parecele, que con aquello tiene obligado a Dios, para que le de lo que le manda. Pero el otro, que no ſe declarò, antes porventura, por que le puſieſſen en aquello, o porque no le quitaſſen lo otro, de que el guſtava, dexò de manifeſtar alguna tentacion, o paſsion, o inperfeccion, i flaqueza ſuya, q̃ conſuelo puede tener? porque a eſſe tal, no le enbia Dios, ni la obedencia le pone en aquello, porque la ignorancia, como dizen los filoſofos, cauſa involũtario. I aſsi no es eſſa la voluntad del ſuperior, ſino el por ſu propia voluntad ſe ingiere, i entremete: intruſo es, no llamado, ni enbiado. De los cua-

Augu. lib. 10. cõfeſ. cap. 29.

les

les se puede mui bien dezir, lo que dize Dios por Ieremias. *Non mittebam Prophetas & ipsi currebant: non loquebar ad eos, & ipsi prophetabant.* No los enbiava yo, i ellos se ingerian: no les hablava, i ellos hazianse profetas. Estos tales, que mucho que falten, i que no les suceda bien? Razon tienen de temer, i de vivir desconsolados. I adviertan mucho estos tales, que no cumpliran con su conciencia, con pedir al superior, que no les ponga en tal ocupacion, o ocasion, diziendo en general, que no sienten en si virtud, ni fuerças para ello: sino es menester declarar la causa mas en particular, como diremos despues. Porque todo lo demas lo atribuye el superior a humildad; i los mas santos, suelen dezir mas desso.

Ieve. 23. 21.

Ca. xiii.

Pues por estas razones nos encomienda esto tanto nuestro Padre, i nos lo repite muchas vezes en las cõstituciones, como cosa de mucha importancia, para el buen ser de toda la Conpañia. I está tan lleno N.P. deste sentimiento, q̃ en la cuarta parte, tratando de q̃ nadie tenga cosa, ni puerta, ni arca cerrada, dize. * Ni la conciencia propria. * Aunque parecia no venir a proposito. Tanto es el sentimiento, i estima que tiene desto. I lo mismo haze en la sesta parte donde dize. *Nihil ex externis, vel internis eos celent.* No tengã encubierta cosa alguna al superior, ni de lo exterior, ni de lo interior. Tiene esto por tan necessario en la Conpañia, que *Opportunè & importunè.* Como dize san Pablo. A todo tienpo nos lo quiere acordar.

4. p const. c. 10. §. 5.

6. p. const. c. 1. §. 2.

2. ad Tim. 4, 2.

En la quinta congregacion general, tratandose, cuales erã las cosas sustanciales, de nuestro instituto, se dize, que son aquellas q̃ se propusieron en la formula, o regla de nuestro instituto a Iulio tercero, i fueron por el, i por sus sucessores aprobadas, i confirmadas. I tanbiẽ todas aquellas, sin las cuales, essas no puedẽ estar en pie, o con mucha dificultad se pueden conservar. I una dellas, dize, q̃ es el dar cuenta dela conciencia alos superiores. Demanera q̃ es esta una cosa tan sustancial, q̃ sin ella no se puede conservar la Conpañia. I en esto dezimos, todo lo q̃ se puede dezir. Aun en otras religiones an observado, i notado esto algu-

In congre. 5. genera. cano. 17.

algunos hiſtoriadores, q̃ todo el tienpo, que duró en ſellas eſta ſanta coſtunbre, de acudir con todas ſus coſas a ſus ſuperiores, i padres eſpirituales, i tenerles toda ſu alma deſcubierta, andu vieron con mucho fervor. I por el contrario la experiencia nos mueſtra, q̃ eſte ſuele ſer el camino comun, por donde ſe viene uno a perder, i a faltar en la religion: comiença poco a poco a dexarſe llevar de la tibieza, i de la paſsion, i mala inclinacion, i a faltar en los exercicios eſpirituales, i a caer en una falta, i en otra, procura encubrir ſu inperfeccion, i no da cuenta de ſu enfermedad: vaſe deſſa manera enconando la llaga, i afiſtolando, i lo q̃ era poco, ſe viene a hazer mucho, i aſsi viene deſpues a ſer caſi incurable, i arruinarſe del todo el edificio: porque avia mucho q̃ ſe iva deſmoronando, ſin ponerle remedio. Lo cual notó bien ſan Doroteo, por eſtas palabras. * Algunos dizẽ, por eſto cayo aquel; por eſto ſalio el otro, la enfermedad le echó, o ſus padres le ſacaron de la religion: pero yo digo q̃ ni eſſo, ni eſſotro fue la cauſa, ſino el averſe cerrado al principio, i no aver querido dar cuenta de las coſas que paſſavan por ſu alma. *

Refert Bernar. Roſignolius tra. de diſcipli na chriſtia ne perfecotionis, c. 1.

Doroth ſer. ſeu doctrina. 5.

CAPITVLO. II. *Cuan gran deſcanſo i conſuelo es andar uno con claridad con ſu ſuperior, i padre eſpiritual, i los bienes i provechos grandes que ai en ello.*

LOS ſantos, i doctores de la Igleſia, Anbroſio Aguſtino, Geronimo, i Bernardo, dizen, q̃ uno de los mayores conſuelos, que puede tener un honbre en eſta vida, es tener un amigo fiel con quien poder deſcanſar, deſcubriendole todo ſu pecho, i todos los ſecretos de ſu coraçõ. Conforme a aquello del Sabio. *Amicus fidelis medicamentum vitæ.* No ai medicina tã eficaz para curar las llagas dize S. Aguſtin, como un tal amigo que os pueda conſolar en vueſtros trabajos, daros conſejo en vueſtras

Amb. li. 1. offi. c. 6. Aug. li. unico de amicit. c. 5. Hieron. in regu. mona. ca. 14. Ber. de or. vitæ & morũ inſtitu. Eccli. 6. 16

vuestras dudas, alegrarse en vuestras prosperidades, i conpadecerse en las adversidades. El q̃ a hallado un tal amigo, a hallado un tesoro. *Qui autem invenit illum, invenit thesaurum.* Que digo tesoro? *Amico fideli nulla est comparatio.* No ai cosa que se le cõpare. *Non est digna ponderatio auri & argenti, contra bonitatem fidei illius.* Cuãta plata, i oro llevan las indias, i goza todo el mũdo no vale tanto, como un amigo semejante. Pues esta merced nos a hecho el Señor en la Conpañia, que tengais un amigo tal, conviene a saber el superior; que es vuestro padre espiritual, vuestro maestro, vuestro medico, vuestra madre, i hermano; i tiene pecho, i entrañas para con vos, mas q̃ de madre, i tomará vuestras cosas, como proprias, i mas q̃ proprias. Pues sabeos aprovechar de un tal amigo, i descubrios a el con grande confiança. *Si videris sensatum, evigila ad eum, & gradus ostiorum illius exterat pes tuus.* Si hallaredes un amigo tal, dize el Sabio, acudid a el, frequentad su aposento, consultando, i comunicando con el todas vuestras cosas; que en el hallareis consuelo, cõsejo, i remedio para todo lo que uvieredes menester. Assi como al enfermo le es alivio, i consuelo, declararse al medico q̃ le a de curar, assi al que está afligido, i desconsolado, le es grande alivio, i consuelo declarar, i manifestar sus penas, i aflicciones, a quien le puede consolar, i ayudar.

Eccli. 6. 14.

Eccli. 6. 36.

Vno de los medios, que ponen los Filosofos morales para desechar la tristeza, i aliviar el coraçon afligido, es contar, i declarar sus trabajos a otro. I le trae santo Tomas, tratando de la tristeza, i da la razon desto: porque cuando uno quiere passar sus trabajos a solas consigo mismo, llevan tras si mas, la atencion, i el coraçon, i assi afligen mas, pero cuando se comunican, diviertese uno algun tanto de aquello; porque se reparte la atencion, i dilatase, i descansa el coraçon. I assi lo vemos por experiencia, i lo dizen comunmente los honbres; señor perdonadme, que descanso en contaros mis trabajos. El santo Abad Nilo, discipulo de san Iuan Crisostomo, dize que era este un medio comun, que davan aquellos Padres antiguos

S. Th. 1. 2 q. 38. ar. 2

Nilus monachus de interëptione patrum qui erant in Sinâ.

antiguos,para esto. El cual declaravan ellos con una buena conparacion. No aveis visto unas nubes,que estan mui negras i escuras,cuando estan mui cargadas de agua, i assi como la van echando,i despidiendo de si, i se van descargando, se van parando claras, i resplandecientes. Pues assi mientras uno anda cargado,i cerrado con sus tentaciones,vive en grã tristeza i confusion,i cõ grandes pesadunbres, i melancolias pero en echando de si esta cargazon,assi como va distilando, i echandola de si, descubriendose i manifestandose al superior. *Sic velut exinanitur ægritudo animi,* Assi se va aliviando el coraçon,i mitigando la tristeza,i queda alegre, i cõsolado,i con una paz,i contento grande.

San Doroteo cuenta de si,que sentia el tan grande paz i cõ tento,descubriendo,i manifestando todas sus cosas assu maestro,i Padre espiritual;que por sentir tanto contento, como sentia,le venia temor;i sospecha,si iva bien,i se indignava cõtra si mismo: porque dezia el,que a los que van camino del cielo, les estan profetizados trabajos. *Quoniam per multas tribulationes oportet nos intrare in regnum Dei*, I como via, que el no sentia trabajo,sino mucho contento i consuelo, venianle aquellos temores,si iva camino del cielo,o no;hasta que con sultó a su maestro, que era el Abad Iuan,i le dixo,q̃ no tuviesse pena,por que aquella paz i contento que sentia,estava prometida a los claros de conciencia como el.I advierta se q̃ esta claridad,no solamente a de ser,en las tentaciones, e inperfecciones; sino tanbien en las cosas,que de suyo son buenas,i mui espirituales, como iremos declarando; i lo diximos tanbien arriba.

Dorot ser. 5.

Acto. 14. 21.

Trat. 5. ca. 7

Por ser esto de tanta inportancia, nos lo encarga nuestro Padre tanto.Iquiere que los superiores hablen, i traten a menudo a sus subditos; porque fuera de otros provechos que en ello ai,con este trato particular, i familiar, se animan mucho los subditos, a acudir a los superiores, i tratar con claridad con ellos.I para mas abundancia, i mayor consuelo de todos,

Cap. prece

Reg. 25. rectoris.

3. p. c. 1. §. 12. & 4 §. c. 10. §. 7. mandó en las constituciones, que aya en cada casa, i colegio, un prefecto de las cosas espirituales, a quien todos puedan acudir, para descansar, i consolarse con el; i para ser endereçados, i ayudados en las cosas de sus almas. Dize mui biẽ Cassiano, vemos que todas las disciplinas humanas, i todas las artes mecanicas, q̃ no sirven sino para provechos tenporales; con ser tan materiales, que las podemos ver con los ojos, i palpar con las manos: con todo esso no se pueden aprender, ni saber bien, sino se haze uno aprendiz, i se sujeta a algun maestro, que las enseñe. Pues en que seso cabe pensar, que para sola esta ciencia de vuestro aprovechamiẽto espiritual, no aveis de aver menester maestro, que os enseñe, i diga como os aveis de aver; siendo ella tan oculta, i tan espiritual, e invisible, que no solo no se puede ver con los ojos del cuerpo, pero ni aun con los del anima, si no ai mucha puridad en el coraçon. I en errar en ella, no va, como en las demas, perdida tenporal, que se puede reparar facilmente; sino perder, o sálvar el alma para sienpre. No peleamos aqui contra enemigos visibles, sino contra invisibles, i no contra uno, o contra dos, sino cõtra innumerables catervas de Demonios, que de dia, i de noche, sienpre nos estan haziendo guerra. Por lo cual, dize Cassiano, es menester, que con mucha diligencia acudamos a nuestros mayores, i Padres espirituales, declarandoles todo lo que passa por nuestra alma; para que assi seamos endereçados i ayudados dellos.

Cassia. collatio. 2. Abbatis Moisi. ca. 10.

I dexadas otras razones, el fruto i provecho grande, que resulta de aver en cada casa un Prefecto de las cosas espirituales, i del recurso a el, verasse claramente por las cosas que con el se tratan i comunican, que son, dar uno cuenta de como le va en la oracion, que modo de proceder tiene en ella, que fruto saca; si guarda las addiciones i avisos, que para esso tenemos; de que trae examen particular, i si le apunta, i confiere, si tiene leccion espiritual, i como se aprovecha della, si tiene algunas tentaciones, i como se a enellas; que penitencias i mortificaciones haze, assi particulares, como publicas, como le va en la obediencia,

en la

en la indiferencia, en la humildad, en la guarda de las reglas, i en otras cosas semejantes. Pues quien sabe, que a de dar cuenta de todo esto, claro está que le ayudara, a tener un poco de mas cuenta, para poderla dar mejor. I mas, no ai duda, sino que es grande medio, ver que se haze mucho caso de una cosa, i que se tiene grande cuenta con ella, para que nosotros tanbien la tẽgamos, i hagamos mas caso della. Pues el ver, que me preguntã una i otra vez estas cosas: claro está, que me a de obligar, a que tenga mas cuidado con ellas; i si falté una vez, procuraré no faltar otra.

Mas; assi como dizen los Teologos, i los santos, que la confession sacramental es un freno grande para retraer a los hombres de pecar: i se lo a mostrado bien la experiencia a los hereges, que la an negado, i dexado. Tanto, que hallandose por esto en Alemania los pueblos llenos de vicios, i de insultos, i no estando nadie seguro de su vezino: pidieron los mismos hereges al Enperador Carlos quinto, que mandasse el por lei que todos se confessassen, porque despues que no se confessavan, no podian vivir, ni valerse unos con otros. De lo cual no se rió poco el Enperador, como si pudiera el ponerles lei desso. Pues assi como retrae a uno mucho de pecar el saber que se a de confessar; assi retrae mucho a uno de hazer faltas, e inperfecciones, el ver que a de dar cuenta dellas. *Dominic. Soto, to. 1. in. 4. sent. dist. 18 q. 1. art. 1.*

I para que llevemos adelante la conparacion. Assi como la frequencia de la confession, es uno de los medios mas principales, que podemos dar a uno para su salvacion: porque fuera de la gracia, i perdon de pecados, que se da en este sacramento, estan alli encerrados todos los remedios, i consejos, que se le pueden dar. I assi cuando queremos, que uno alla en el mundo se aproveche mucho, damosle un cõsejo; una vez que reze el rosario; otra que oya Missa cada dia si puede; otra, que oya sermones; otra que haga examen de su conciencia; otra que haga algunas penitencias; i que procure, no se le passe dia ninguno, en que no haga alguna penitencia.

pero finalmente, para echar el sello, damosle por remedio, que se confiesse a menudo, con un buen confessor. I en esso nos parece, que le damos todos los remedios juntos, i que le dezimos todo lo que se le puede dezir, i todo lo que a menester: porque si el haze esso, el confessor le irá dando cada ocho, o cada quinze dias, o cada mes, los medios, i remedios, que vos no le podiades dar, ni el otro tomar de una vez: i le irá pidiendo cuenta de como pone por obra los que le a dado. Que assi lo an de hazer los buenos confessores, procurando que sus penitentes vayan siempre creciendo en virtud: I por esto aconsejã los maestros de la vida espiritual a los penitentes, que tenga cada uno su confessor firme. Porque el confessarse oi con uno, i mañana con otro, suele ser causa de aprovecharse poco, porque nadie le toma de proposito a su cargo, ni le mira, como a hijo proprio. De la misma manera, en este medio de dar cuenta de la conciencia, estan encerrados todos los medios, i remedios particulares, que a vno se le pueden dar para su aprovechamiento. Porque aqui vee el superior, o el Prefecto de las cosas espirituales, como os aprovechais del medio de la oracion, de los examenes, i de la leccion espiritual: aqui vee, como venceis las tentaciones, i las inclinaciones; i condicion mala; aqui vee, como os va en el silencio, en la humildad, en la indiferencia i resignacion; i si vais aprovechando, o si bolveis atras: aqui se os da el remedio, i el aviso particular, que aveis menester, conforme a vuestra necessidad i disposicion, corrigiendoos en lo uno, i animandoos en lo otro. I haziendose esto con la suavidad i caridad, que se a de hazer, i se haze por la bondad del Señor en la Compañia, de manera que entendais vos, q̃ solamẽte se dessea, i pretende en esto vuestro mayor bien, i provecho espiritual, no puede dexar de ser, de grande efecto, i eficacia este medio.

Capitulo

CAPITVLO. III. *Que el descubrir las tentaciones al superior, o padre espiritual, es medio mui eficaz contra ellas.*

DOCTRINA es comun de los santos, i primer principio entre aquellos Padres antiguos, como avemos dicho, que todas las tentaciones se an de descubrir, i manifestar luego a los mayores i maestros. I nuestro Padre nos avisa a nosotros dello, en las constituciones. Pero veamos, que es la causa de encomendarsenos esto tanto; porque nos hara mucho al caso, para que esta verdad quede mas assentada en nuestro coraçon. La razon desto dize Cassiano es, porque dessa manera no os podra el Demonio engañar con sus mañas, i tentaciones, como a nuevo, pues llevais armas de vuestro maestro antiguo. No os engañará, como a ignotante, i no experimentado, si vos acudis luego a vuestro Padre espiritual, docto, i experimentado, i os guiais por lo que os dize. No pelea entonces el Demonio, con algun soldado nuevo, i visoño, sino con soldado viejo, i versado en esta espiritual milicia. Toda la ciencia, i toda la prudencia, i experiencia de vuestro confessor, i maestro, hazeis vuestra, cuando os descubris luego a el, i os guiais por lo que os dize. I assi dize Cassiano, que desta manera se alcança la verdadera prudencia, i discrecion: virtud tan grande, i tan alabada del bienaventurado san Antonio. Començaron a conferir, i a tratar entre si aquellos santos monges en una colacion, o conferencia espiritual, que virtud era, la que mas puede ayudar a la perfeccion. Dixo uno, que la castidad; porque por ella tiene el honbre sujeta la sensualidad a la razon. Otro dixo, que la abstinencia, con que el honbre es señor de si.

Cap. 1.

3. p. const. c. 1. §. 12. Regu. 41. summarij

Cassi. li 4 de institu. renuntiã. c. 4. & col lat. 2. Abbatis Moisi. cap. 10.

Antonius

de si. Otro que la justicia. I assi cada uno dixo, lo que le parecia. San Antonio, aviendolos oido a todos, i resolviendo, lo q̃ se avia de tener, dixo. La virtud mas necessaria, i la que mas ayuda, para ser uno perfecto, es la prudencia, i discrecion; por que todos los exercicios de las virtudes, sino van hechos con ella, no agradan a Dios, ni son actos de virtud. Pues quereis, dize Cassiano, un modo mui facil, i mui breve, para alcançar esta virtud? registrad, i comunicad todas vuestras cosas con el superior, i guiaos por su parecer, i consejo, i dessa manera la alcançareis, i hareis vuestra la prudencia i discrecion del superior. Lo mismo dize san Bernardo, tratando desta virtud.

Bern. ser. 3. de circũci. *At verò quia omnino rara ista avis est in terris, huius discretionis locum in vobis suppleat virtus obedientiæ; ut nihil plus, nihil minus, nihil aliter, quàm imperatum sit faciatis.* Porque esta virtud de la discrecion es cosa mui rara, procurad suplir su falta, con la virtud de la obediencia, que no hagais mas, ni menos, ni de otra manera, de como lo ordenare la obediencia: desta manera dize, se suple, i remedia la falta de discrecion, i experiencia, i se alcança la verdadera prudencia.

Por esto encomiendan tanto los santos, el descubrir luego las tentaciones. I por la misma razon una de las cosas, que con mas diligencia procura el Demonio, es que no se descubran: porque pretende otro fin contrario, que es nuestro daño, i perdicion. Dize san Doroteo, q̃ no ai cosa, con que tanto se huelgue el Demonio, como con aquel, que no quiere descubrir sus tentaciones, i pensamientos al superior: pareciendole, que con esso tiene cierta la victoria, porque entonces pelea a solas con el. *Ετωε soli.* Ai del solo, que no tiene quien le ayude, para que no caiga, ni quien le de la mano para que se levante. I por el contrario, dize, no ai cosa, que tanto tema el Demonio, ni de que mas le pese, que de ser descubierto: porque con esso pierde toda la esperança de vencer, i desmaya, i huye. Declara esto mui bien nuestro Padre, en el libro de los exercicios, con

Dorot. ser. 5. idem Abbas Pot mon ut habet. in vitis patrũ p. 2. § 147 Eccle. 4. 10.

una

una conparacion, que pues el la trae, bien la podemos nosotros traer. Dize, que nuestro enemigo el Demonio, se a con nosotros en tentarnos, dela manera, que a aca un honbre mal amistado, se a ensolicitar, i requestar a una donzella, que tiene unos padres mui honrados, o a una muger casada cõ un honbre de bien, i mui zeloso. El cual, queriendola engañar, lo primero que procúra con gran diligencia, es que le guarde secreto; i ninguna cosa tanto teme, ni sienta, como que la donzella vaya a dezir a su padre, lo que passa, o la muger a su marido: porque en aviendo esso, luego se da por desafuciado i despedido de alcançar lo que pretendia. Pero mientras le guardan secreto, esperança tiene de alcançar algo. De la misma manera, dize nuestro Padre, cuando el Demonio quiere engañar a uno, lo que primero procura con toda diligencia, es que le guarde secreto, i que no descubra a nadie aquellas tentaciones, i razones que le trae; porque con esso tiene por cierto, que le vencera, i alcançará del lo que pretende. I por el contrario, no ai cosa, que tanto sienta, como que vaya a descubrir, i manifestar estas cosas a su confessor, o superior. Porque como el Demonio puede, i acaba mas por engaños, que por fuerça; en viendose descubierto, se da por vencido, i por desbaratados todos sus embustes i marañas. I es proprio esto de todos los que andan con engaño; conforme a aquello del Evangelio. *Omnis enim, qui male agit, odit lucem.* Ioã. 3. 20.

P. N. Ignatius tib. exercit. spiritual. in regulis ad motus animæ discernendos reg. 13.

San Doroteo trae a este proposito, lo que le acontecio a san Macario. Dize q̃ el gran Macario, discipulo del gran Antonio, se encontró una vez con el Demonio, i preguntóle, como le iva con sus monges? Respondio, que mui mal; porque no entrava en ellos pensamiento malo, que no le descubriessen luego a su superior. Pero uno dellos, dize, es mui grande amigo mio. *Habeo unum de fratribus tuis, quem uti turbinem, ci volo, verso.* A uno dellos tengo en mi mano, del cual hago lo que quiero, i como un trompillo le hago andar al retortero. I declarole el nonbre. Oido esto por S. Macario, va a visitar

Dorot ubi supra Macharii.

aquel monge, i halla, que estava engañado en esto, que no dava cuenta a su Padre espiritual, de sus tentaciones, ni se regia por el. Exortole el santo, a que se descubriesse, i que de ai adelante no se fiasse mas de su proprio juizio tomó bien el aviso, i con esso se remedió. Tornó otra vez san Macario a ver al Demonio, i preguntóle, como le iva con aquel monge su amigo? el cual respondio, con grande rabia; ya no es mi amigo, sino mi enemigo. Pondera mui bien aqui san Doroteo, que a todos los monges de san Macario, tentava el Demonio, pero a los demas no los podia vencer, porque luego davan cuẽta clara a su Padre espiritual, de todo lo que passava por su alma, i se governavan por el. Aquel solo tenia el Demonio vencido, i engañado, que se fiava de su proprio juizio, i se regia por su parecer, i no queria declararse, i manifestarse a su superior, o Padre espiritual: El cual luego que se manifestó, fue tanbien remediado. Cassiano dize, que no puede ser engañado, el que en todo se manifiesta, i declara a su Padre espiritual. I trae en confirmacion desto aquello, que dize el Espiritu Santo por el Sabio. *Si denudaveris absconsa illius, nõ persequeris post eum.* Si descubrieredes, i manifestaredes sus celadas, i ardides, que son sus tentaciones ocultas, i escondidas, no os engañará, ni os llevará tras si. I aquello del Ecclesiastes. *Si mordeat serpens in silentio.* Dios os libre, dize, de que la serpiente os muerda callando. Ya cuando la serpiente, o vivora, trae cascavel, i viene silvando, i haziendo ruido, i la oye el encantador, remedio ai. De la misma manera, Dios os libre, de que el Demonio, serpiente antigua, os muerda a solas en silencio. Ya cuando lo oye vuestro maestro espiritual, que puede con versos de la sagrada Escritura, encantarla, remedio tiene.

Eccli. 27. 19.

Cassia collatio 2. Abbatis Moisi cap. 11.

Eccle. 10, 11.

Ai mas en esto, estima Dios tanto este acudir al superior, o padre espiritual, i declararse con el, agradale tanto esta humildad, que con solo descubrirse uno, sin aguardar el remedio, i aunque no se le diga, ni responda nada, queda muchas ve-

zes

zes desecha la tentacion. Assi lo dize Cassiano. *Tandiu enim suggestiones eius noxiæ dominantur in nobis, quandiu celantur in corde: illico enim ut patefacta fuerit cogitatio maligna, marcescit, & antequam discretionis iudicium proferatur, serpens teterrimus, velut è tenebroso, ac subterraneo specu, virtute confessionis protractus ad lucem, & traductus quodam modo, ac dehonestatus abscedit.* Cassia. collatio. 2. Abbatis Moisi ca. 10. No dura mas la tentacion, de cuanto se encubre en el coraçon, i en descubriendola, luego se deshaze; aun antes que os responda el superior, está ya deshecha. Assi como la serpiente, que está escondida en una cueva obscura, o debaxo de una piedra en descubriendola, luego huye: levantad la piedra, i vereis, como luego huyen los sapos, culebras, i savandijas, que estavan alli debaxo, i no pueden sufrir la luz. Assi el Demonio, serpiente antigua (dize Cassiano) en descubriendole, luego huye, porque es padre de tinieblas, i no puede sufrir la luz. I mas como el Demonio es tan sobervio, siente mucho que se descubran sus poquedades, i baxezas, i de sobervio, no lo puede sufrir; i assi huye luego, en viendose descubierto.

Pongamonos aqui a considerar, i ponderar, si para las enfermedades del cuerpo uviera tales medicos, que nos sanaran con solo manifestarselas, cuanto lo estimaramos? Pues lo que en los cuerpos no puede ser, se vee, i experimenta cada dia en el alma: que con solo manifestar las tentaciones al superior, se quitan muchas vezes, antes que os responda. I aun mas digo, con solo determinaros de dezirselo al superior, o padre espiritual, se deshaze, i quita muchas vezes la tentacion: ivades ya a dezirselo, i antes que llegueis a su puerta, a deshecho ya Dios todo el nublado, i quitado la tentacion i turbacion que teniades.

Tenemos exenplo desto, en las vidas de aquellos Padres de Egipto. Cuentase alli de uno, que ayunó sesenta semanas, i hazia oracion mui continua, porque Dios le declarasse cierta duda, que tenia; i como no lo pudiesse alcançar en tan *In vitis patrum.*

to tiempo, determinó de ir a otro monge, q̃ morava en aquel desierto, a comunicarla; i en saliendo de su celda para esso, halló luego un Angel, que se la declaró; diziendole, que por aquella humildad avia merecido mas la declaracion de aquella duda, que por cuantas oraciones, i ayunos avia hecho. I en el sagrado Evangelio tenemos tanbien un buen exemplo desto, en aquellos diez leprosos, que yendo Christo nuestro Redentor a Ierusalen, le salieron al encuentro dando vozes. *Iesu præceptor,* Lucæ 17, *miserere nostri.* Iesus maestro, aved misericordia de nosotros. 15. Mandales, que vayan, i se manifiesten a los sacerdotes. *Ite, & ostendite vos sacerdotibus.* I dize el sagrado Evangelio. *Et factum est dum irent, mundati sunt.* En el camino, antes de llegar alla, quedaron sanos. Contentase Dios tanto de que nos humillemos, i sujetemos a los hõbres, que el nos tiene puestos en su lugar, que para mostrar, cuanto se agrada desto, lo quiere el confirmar con milagros. I muchas vezes con solo amenazar al Demonio, que le aveis de descubrir, toma el tanto miedo, q̃ os dexa, i huye. I assi es bueno hazer en esto, lo que hazen los niños, cuando alguno les enoja, que le amenazan, que se lo an de dezir a su padre.

CAPITVLO. IIII. *Que ninguno a de dexar de descubrir sus tentaciones a su Padre espiritual, por parecerle que ya sabe los remedios, que le a de dar.*

PODRA dezir alguno, ya yo e oido tratar muchas vezes de los remedios de las tentaciones, i de lo que e visto, i leido en libros espirituales, se, lo que me puede responder el superior, o padre espiritual; para que tengo de acudir a el? Bien tenemos q̃ temer, no se nos entre aca esta

esta tentacion; i tanto mas, cuanto a uno le pareciere que está mas adelante en esta ciencia. San Doroteo era mui fatigado de esta tentacion, pero sabía sacudirse bien della. Cuenta el, que cuando queria ir a manifestar su tentacion al superior, luego se le ofrecia, para que as de gastar tienpo en vano? el te a de responder esto i esto, ya tu lo sabes, no ai para que ir a molestar al superior. I yo, dize, indignavame mucho contra la tentacion, i contra mi juizio, i parecer, i dezia. *Anathema tibi, & iudicio tuo, & intelligentiæ, ac prudentiæ tuæ, cogitationi, & scientiæ tuæ.* Apartate de mi Satanas descomunion, Anatema, i maldicion sea para ti. I no me curava de la tentacion, sino iva me a mi superior, i deziale todo lo que passava. I cuando acontecia, que me respondia el superior lo mismo, que a mi se me avia ofrecido: luego me dezia el coraçon, con no se que sobresalto, i alboroto; no te lo dezia yo, que te avia de responder esto, i que no era menester ir alla? a lo cual yo por el contrario respondia. *Et nunc bonum est, nunc à Spiritu sancto est.* Aora es bueno el remedio, aora es del Espiritu Santo, cuando salia de ti era sospechoso, i no lo tenia por seguro. Desta manera desechava esta tentacion san Doroteo, i nunca la dava entrada, sino con todo acudia luego a su superior. Pues assi lo avemos de hazer nosotros, no dando credito a nuestro juizio, ni fiandonos del: porque sentencia es comun de los sabios, i de los santos, que no es el honbre buen juez en sus proprios negocios. I si esto es verdad, aun cuando no ai tentaciones, que será cuando las ai, que ciegan los ojos del alma, para que no veã lo que conviene, conforme a aquello del Profeta. *Comprehenderunt me iniquitates meæ, & non potui, ut viderem.* No sabe uno entonces el remedio, que le conviene; i si le sabe especulativamente, no acierta a aprovecharse del, ni a ponerle en pratica: porque está deslũbrado i turbado con la tentaciõ, i con la passion; i mas le ayudará Dios por una palabra del superior, que con cuanto el sabe.

Doroth. ser. 5.

Psa. 39. 13.

San

Auguſt. San Aguſtin cuenta un caſo gracioſo, que haze a eſte propoſito. Dize, que tenia uno una enfermedad, llamó al medico el cual viendole le aplicó cierta medicina, con que eſtuvo luego bueno. Acontecio que de aí a algunos dias le tornó el miſmo achaque, i como le avia ido tanbien con el remedio, que le avian aplicado la vez paſſada, no ſe curó de medico, ſino tomó el miſmo remedio; que ſe le avia quedado bien en la memoria: Pero aunque le tomó, no ſintio con el provecho alguno: entonces, maravillado del caſo, enbió a llamar al medico, i cuentale lo que paſſava; i preguntale, que era la cauſa, porque aviendo tomado la miſma medicina, no le avia aprovechado nada? Reſpondiole el medico, gracioſa i agudamente. Señor, la cauſa porque no os aprovechó aora eſſa medicina, fue porque no os la di yo. Pues lo miſmo podemos dezir en nueſtro propoſito. Eſſe remedio que vos ſabeis, i aveis oido muchas vezes, no os aprovechará nada, porque no os le dio vueſtro ſuperior, o confeſſor, que es vueſtro medico eſpiritual. Otra fuerça, i eficacia tiene la medicina, dada de mano del medico, que ſabe el punto i las circunſtancias. Aſsi es tanbien en las medicinas, i remedios eſpirituales. Buenas eran las aguas de los rios de Damaſco, i mejores que las del Iordan; pero no baſtaron, para quitar la lepra de Naaman, ſino aquellas, en que le mandó el Profeta Eliſeo, que ſe lavaſſe. Concurre Dios con las palabras, que os dize el ſuperior, i con el medio que os da; porque eſtá en ſu lugar. I aſsi el remedio facil, i comun, dado de mano del ſuperior, os aprovechará mas, que cuanto vos ſabeis, aunque ſupieſſedes mucho mas.

4. Reg. 5. 10.

CAPITVLO. V. *Que ninguno a de dexar de manifeſtar las coſas, por parecerle pequeñas.*

Otra

OTRA cosa suele tanbien traer el Demonio a algunos, para inpedirles, que no acudan al superior; i es dezirles que aquello es nada, i que no es menester acudir al superior con niñerias; que es verguença, ir a el con cada cosilla. A esto digo lo primero, que el que trata de perfeccion, no a de aguardar a que la cosa sea grave, ni de necesidad, i obligacion; sino sienpre a de procurar, lo que es mejor, i mas perfecto: i assi, de cualquier cosa, por pequeña que sea, a de hazer caso, i dar cuenta della al superior: porque esso es tratar de perfeccion. I una de las cosas, que edifica mucho, es el acudir al superior, aun en cosas mui menudas: I mientras mas antiguo, i mas letrado es uno, mas edifica; porque esso es hazerse niño, i pequeñuelo por Cristo.

Lo seguudo digo, que algunas vezes no es tan pequeña la cosa, como a uno le parece, sino que la verguença, i repugnancia que siente en dezirla, le haze buscar razones; para disminuirla, i persuadirse que no inporta nada; para no la dezir. Como suele acontecer en la confesion, cuaudo uno tiene verguença de dezir una poquedad, i una baxeza; luego acude el Demonio, ayudandose de aquella verguença, i repugnancia natural que siente, persuadiendole, que aquello no es pecado, o alomenos que no es mortal; i que assi no está obligado a confessarlo. O cuantos a engañado el Demonio por aqui, i les a hecho dexar de confessar, lo que era de necesidad; i assi venir a hazer malas confesiones, i comuniones. Esso solo de sentir repugnancia, i dificultad en descubrir, i manifestar alguna cosa al superior, avia de bastar, para tenerse uno por sospechoso, i entender que conviene dezirla. I assi dize Cassiano, que essa es una de las mas ciertas señales que ai, para entender que aquella es cosa mala, i tentacion del Demonio, i dize, que esta era comun sentencia de aquellos padres. *Generale namq; [illegible], & evidens inditium diabolicæ cogitationis esse pronunciant, si eam seniori confundamur aperire.*

Trat. 4, c. 4.

Cassi. li. 4 de institu. renuntiã. ca. 4.

Lo ma-

Lo malo, luego lo procuramos encubrir. *Omnis iniquitas oppilabit os suum.* Psa. 106. 42. I assi cuando anda uno solapando alguna cosa, da sospecha que no anda bueno el negocio. El que haze mal aborrece la luz. Ioã. 3. 20.

Lo tercero digo, que aunque aora sea cosa pequeña, pero lo poco, encubriendolo, se suele venir a hazer mucho. I assi conviene cuando es poco, manifestarlo, para que se remedie con tienpo; pues es facil entonces el remedio, i despues suele ser dificultoso. Dize san Iuan Climaco, que assi como los huevos de las aves, si estan encubiertos, i calientes debaxo de las alas de la madre, o debaxo del estiercol; poco a poco se van en pollando, i vienen a recebir vida, i produzir otras aves: assi los malos pensamientos, cuando estan escondidos en el coraçon, sin descubrirse a quien los pueda curar; vienen a salir a luz, i a ponerse por obra. *Climacus*

Otra cosa tanbien suele el Demonio poner delante a algunos, para que no acudan al superior; i es parecerles, que le seran pesados, i le enfadarán con essas cosas; i por no darle fastidio, i pesadunbre, dexan de acudir a el. Este es un engaño grande; porque esse es el oficio del superior: i una de las cosas mas principales, que el tiene que hazer, es essa: I assi hazeis mucho agravio al superior, en juzgar del, que se enfada, i recibe pesadunbre en hazer una cosa tan principal, i tan necessaria de su oficio. Antes se huelga mucho, de estar ocupado en una cosa tan sustancial, como esta; de la cual depende tãto, el aprovechamiento espiritual de los subditos, como diximos arriba, en otro caso semejante. Trat. 6. c. 8.

Cassiano trae un exenplo, que le acontecio al Abad Serapion, cuando era moço, i le solia el despues contar muchas vezes a sus religiosos, para animarlos a dar cuenta de todas sus cosas al superior. Siendo yo novicio, era, dize, mui tentado de la gula, nunca parecia que me hartava. I assi despues que *Cassia. collatio. 2. Abbatis Moisis ca. 11.*

que avia comido con el Abad Teonas, que era mi superior, al çando la mesa, cada dia escondia secretamente en el seno un panecillo, i me le comia despues a la tarde, sin que el lo supiesse. I aunque yo, vencido de la gula, cometia cada dia este hurto, i golosina, enpero en acabandolo de comer, me venia sienpre un remordimiento tan grande, que era harto mayor el tormento i pena, que sentia, que el deleite que en ello avia recebido. I con todo esso, dize, me tenia tan sujeto esta tentacion, que otro dia tornava a hazer lo mismo, i hurtava otro panecillo, i le comia secretamente; i no me atrevia a declarar esta tentacion a mi superior, hasta que el Señor por su misericordia, fue servido librarme desta servidunbre, i captiverio, en que estava, de la manera que dire. Vinieron a caso, a visitar al santo Abad Teonas, unos monges; i como despues de comer, començassen a tratar de cosas espirituales, como tenian de costunbre: Acontecio, que respondiendo el santo viejo a sus preguntas, trató del vicio de la gula, i tanbien de la fuerça, que tienen las tentaciones, cuando estan encubiertas. I como yo andava ya con grande remordimiento de conciencia, pareciame que todo aquello se dezia por mi; i que Dios devia de aver revelado mi tentacion, i falta, al santo Abad. I assi movido, i espantado con la fuerça de sus palabras, comence primero a llorar secretamente con migo, pero creciendo la conpuncion, i sentimiento, no me pude contener, sino que prorrunpiendo en grandes lagrimas, i sollozos, alli delante de todos, saque del seno el panecillo, que aun aquel dia avia hurtado, i escondido, i prostrado en tierra, pidiendo perdon, i penitencia, declaré publicamente mi tentacion, i como vencido della, hazia aquello cada dia. Entonces el santo viejo començome a consolar, i animar, diziendo. Ten hijo mio, gran confiança, q̃ tu confession, i este acto tan heroico, que as hecho, de manifestar, i declarar aqui publicamẽte delante de todos tu tentaciõ, i falta, te a librado deste captiverio i servidunbre. Oi as vencido al Demonio, i triunfado del mas

pode-

poderosamente, que el avia triunfado de ti? Entiende que por esso permitio el Señor, que el Demonio te tuviesse tan captivo, i sujeto con essa tentacion, porque la tenia escondida: i assi ten por cierto, que aora que la manifestaste, no tendra el Demonio mas señorio sobre ti, sino que luego huira aquella serpiente antigua, como quien no puede sufrir la luz. Apenas avia acabado de dezir esto el santo Abad, cuando salio (dize) de mi seno un fuego como relanpago, o hacha encendida, que hinchó toda la celda de un hedor abominable, e infernal, que casi no avia quien pudiesse parar alli. Entonces el santo viejo, tornando á su tema, dixo vees aqui hijo mio, como el Señor te a querido mostrar por obra, lo que yo te e dicho de palabra; pues as visto con tus ojos salir, i huir al Demonio de ti, por virtud de tu confesion, que no pudo sufrir la luz, i manifestacion de sus enredos. I assi no ayas miedo, que se atreva a tornar mas a ti. I assi fue, porque de aí adelante, nunca mas tuvo aquella tentacion, ni aun a la memoria le venia nada de aquello.

CAPITVLO. VI. Comiençase a satisfazer a las dificultades que suelen inpedir esta claridad.

YA avemos dicho la inportancia, i necessidad que ai, de andar con claridad con los superiores. Pero cuanto una cosa es mas inportante, i necessaria, i de mas perfeccion, tanto nuestra naturaleza estragada por el pecado, suele sentir mayor repugnancia en ella; i el Demonio enbidioso de nuestro bien, suele ayudar, representandonos mayores dificultades, para inpedirla. Por lo cual convendra, que vamos satisfaziendo a ellas. I no haremos poco, sino mucho, si en una cosa tan principal, i necessaria, como esta, allanamos

namos el camino. I aunque vamos hablando con los religiosos, cada uno puede aplicar a si la doctrina, porque cosa es esta que puede tocar a todos; i assi Gerson la trata generalmẽte para todos, tratando de la confesion, como luego veremos. Cuanto a lo primero, porque naturalmente somos amigos de huir el trabajo, i la dificultad, i esto de que aora tratamos, se nos suele representar como cosa dificil, i trabajosa: començaremos por aqui, declarando i probando que padecera uno mayor trabajo sin conparacion, en andar cerrado, i encubierto, que en descubrirse, i manifestarse al superior. I notese este punto, porque es una cosa, que haze mucha fuerça contra los amadores de si mismos, que dexã las cosas de virtud, i de perfeccion, por la dificultad i trabajo, que sienten en ellas. Yo cõfiesso, que ai alguna dificultad, i mortificacion en descubrir uno al superior todas sus tentaciones, inclinaciones, i defectos; pero digo, que es mucho mayor el trabajo i pena, que traira cõsigo, si anda encubriendo, i solapando essas cosas, que la que puede recebir en descubrirse, i manifestarse. Bien nos lo muestra esto la experiencia, i cada uno será buen testigo de llo; si alguna vez le a acontecido quererse cerrar, i encubrir con el superior. O que congoxas, que remordimientos, i sobresaltos tiene, el que anda encubierto, i solapado! *Colligata est iniquitas Ephraim, absconditũ peccatũ eius. Dolores parturientis venient ei.* Sienpre anda, como con dolores de parto, si lo dire, si lo callare? ya lo quiere dezir, i ya se torna a arrepentir: ya llegava a la puerta del superior para dezirselo, i se buelve del camino, porque no se atrevio. *Venerunt filij usq; ad partum, & virtus non est pariẽdi.* Estava ya apũto de echar a luz aquella tẽtaciõ, i mal pensamiento, q̃ el Demonio, padre de tinieblas, avia puesto en su pecho, i no tuvo virtud, ni fuerça para ello; siẽpre se queda cõ dolores de parto. I mientras mas dilata el descubrirlo, mayores dolores siente: por q̃ se le haze mas dificultoso, i vergõçoso despues, el dezirlo. Ya le torna a pesar, porq̃ no lo descubrio al principio, i la mayor dificultad q̃ siente es;

Oseæ 13. 12.

Esai. 37. 3

pues como ire yo aora al superior, acabo de tanto tienpo, si fuera alprincipio, dixeraselo, pero aora, con q̃ cara parecere de lãte del? aviendome cerrado tanto tienpo conel, q̃ dira, que no me e fiado del, pues no se lo quise dezir alprincipio. No tendra uno descanso, ni reposo, miẽtras anduviere cerrado, i encubierto. La conciencia le estará sienpre remordiẽdo, i atormentãdo, i dando garrote, porq̃ no quiere hazer una cosa tan inportante i principal. I en descubriendose, i declarandose, luego se sosegará toda essa tenpestad, i quedará mui quieto i consolado.

Es como cuando uno no se atreve a confessar algun pecado por verguença, que anda sienpre con unos temores, i sobresaltos, i con unas congoxas mui grandes; i en confessandolo, que da tan contento, i descansado, q̃ le parece, q̃ a echado de sobre si una grã torre, que traia acuestas. Dize san Gregorio. *Vulnera clausa, plus cruciant: quia cùm putredo, quæ intrinsecus fervet, eiicitur ad salutem, dolor aperitur.* Las llagas i postemas cerradas, claro está, q̃ dan mayor dolor; porq̃ está la materia i ponçoña alla dentro birbiẽdo, i cuando se abren, sale fuera toda aq̃lla podre i hediondez, i assi naturalmente se aplaca el dolor. Dela misma manera es cuando uno confiessa su pecado, i declara sus tentaciones i flaquezas. *Quid est peccatorũ confessio, nisi quædã vulnerum ruptio.* El confessar, i manifestar sus culpas i tentaciones, es como el abrir de la postema i de la llaga; o como cuando el estomago está lleno de mal humor, o mucha comida, i anda uno con vascas, i dando arcadas por echarlo, que hasta q̃ lo acaba de echar, no tiene quietud ni reposo; i en echandolo luego que da sosegado i quieto. Pues por aqui se vera bien, como es mucho mayor el tormento i pena, q̃ trae consigo, el que anda cerrado, i encubierto, que la q̃ podia recebir en descubrirse, i manifestarse: porque esta es una poca de verguença, i mortificacion, q̃ se passa en un credo, i despues queda cõ mucha paz, i cõtento de averse declarado. I assi al que por huir la dificultad i el trabajo, no se declara, bien le podemos responder, que antes por essa misma razon, se avia de declarar. Porque andará con

Greg. li. 7 moral. ca. ultimo, & li. 3. Past. admonit. 15.

con mayor trabajo, pudriendose, carcomiendose, i consumiendose de pena. *Quoniam tacui, inveteraverunt ossa mea.* I en declarandose, quedará con mucha paz i sossiego. Psa. 31. 3.

CAPITVLO. VII. Satisfazese a la dificultad principal, que suele impedir esta claridad.

VNA De las mayores dificultades, o la mayor, que se suele poner delante a algunos, para no declararse, i descubrir su pecho, al superior es parecerles, q̃ quedaran afrentados i perderan el buen nonbre, i credito, q̃ porventura tenia dellos i que de ai adelante les traira entre ojos, i no se fiará dellos, ni les tendra tanto amor. Cõ esto engaña el Demonio a muchos, i les haze, q̃ no se declaren, o q̃ no se declaren del todo. Pero si mostrassemos q̃ todo esto, es al cõtrario, i tan alcontrario, q̃ antes descubriendose, i manifestandose, ganan honra, i estimaciõ, i mas amor, i no se declarando, pierden todo esso, parece q̃ que daria bien allanada esta dificultad. Pues cõ la gracia del Señor, lo mostrarémos aqui, para q̃ se vea, cuan al reves es, de lo q̃ el Demonio nos representa, para engañarnos: i assi es ordinariamente en todas sus tentaciones, porq̃ es padre de mentiras. Digo pues que no ai cosa, con que uno pierda mas reputacion, i mas estima cerca del superior, como con andar encubriendose i recatandose del, i dandole ocasion, para q̃ le comience a tener en possession de cerrado, i doblado: con ninguna falta, q̃ descubriera, pudiera perder tanto, como con esto: porq̃ una falta, es una, pero el tener a uno por cerrado, conprehẽde mucho: porq̃ le haze sospechoso de muchas faltas. Este es honbre cerrado de pecho, q̃ se yo, si como encubrió esto, encubrira lo otro, i lo otro. Solo esto pesa mas, que cuanto el podia dezir. I por el contrario, cuando uno descubre toda su alma al superior, i le declara todas sus tentaciones, inclinaciones, i defectos, no solamente no pierde, sino gana mucho credito con el, porque le tiene por humilde, i mortificado, por claro i llano, i que no tiene otra cosa alla dentro, de lo que muestra defuera.

Iremos declarando esto mas de raiz, porque es un punto de los mas principales, que ai en esta materia. Digo lo primero, q̃ no puede uno tomar medio mas eficaz, para ser querido, i amado del superior, i ganarle la voluntad, como manifestarle i descubrirle todo su coraçon, sin tenerle cosa encubierta. La causa desto es, porque una de las razones mas fuertes para amar, es ser amado, como lo dizen comunmente los filosofos, i los Santos. I el Evangelista S. Iuan, con esta razon nos cõbida a amar a Dios: por q̃ el nos amó primero a nosotros. *Quoniã ipse prior dilexit nos.* Pues una de las cosas mas principales, en q̃ uno puede mostrar, que ama mucho al superior, es en descubrirle todo su pecho, i todos sus secretos, grandes i pequeños. Porque cuãdo el amor de dos llega à tanto, q̃ no ai entre ellos cosa encubierta, es mui grãde, i mui estrecha amistad. I assi dixo Cristo N. R. a sus discipulos. *Vos autẽ dixi amicos; quia omnia, quæcunq; audivi à Patre meo, nota feci vobis.* A vosotros os e llamado amigos, por que os e descubierto, i manifestado, todo lo que oí de mi Padre. *Vobis datũ est nosse mysteriũ regni Dei; cæteris autẽ in parabolis* A los otros hableles yo en parabolas, pero a vosotros como amigos, digoos claramente los misterios del reino delos cielos. Pues cuando el superior vee, q̃ uno le descubre todo su pecho, i q̃ no se le queda alla nada, entõces entiẽde q̃ le ama verdaderamente, i q̃ le tiene por padre, i en lugar de Dios; pues fia del toda su alma, i honra, i lo pone todo en sus manos. I esso le roba el coraçon, i le obliga a amarle mas, i a mirar mas por el. Pero si el superior vee, que no se acaba de declarar, sino que anda con el con recato, i por rodeos, i q̃ le habla en parabolas. *Vt audiendo, nõ intelligat.* Para q̃ no entiẽda la cosa como es: esso es causa bastante, para q̃ no haga buen concepto del, i le tẽga menos amor. Por q̃ vee que el otro no le ama a el, ni le estima, ni le tiene por padre, pues no se fia del, ni se atreve a descubrirsele; esso naturalmẽte causa desamor. Como quereis q̃ os ame el superior como a hijo, si vos no le amais a el como a padre? amad le vos como a padre, fiandoos del; i tratando con claridad, i llane-

1. Ioan. 4. 19.

Ioan. 15. 25.

Luc. 8. 10.

Luc. 8. 10.

i llaneza con el, i amaraos el como a hijo.

Lo mismo diremos despues, de los superiores con los subditos, que cuando el superior habla con claridad al subdito, cualquiera que sea, i le dize, mirad que teneis esta, i esta, falta, en esto se repara, esto se murmura de vos, procurad enmendaros dello, entonces le ama: porque este es trato de verdadero amor. Pero cuando el superior anda con el subdito, con rodeos, i no le acaba de dezir las faltas que tiene, ni en lo que querria, que se enmendasse, sino que le muestra una cosa de fuera, i tiene otra dentro, esse no es trato de verdadero amor, sino trato doblado, i fingido. I assi digo, que cuando se procediere con esta claridad, i llaneza de entranbas partes, entonces avrà verdadero amor de los superiores a los inferiores, i de los inferiores a los superiores; i verdadera union de coraçones, i andaremos bien; i cuando no, todo será cumplimiento i ficcion. Demanera que por descubrirse i declararse uno al superior, no pierde amor, antes le gana mayor. *Trat.8. ca.1.*

De aqui se sigue lo segundo, que tanpoco perdera uno por esso el buen nonbre, i estima que tenia del el superior; porque donde ai amor, sienpre ai estima; i la voluntad no ama, sino lo que el entendimiento le representa por bueno, i por digno de ser amado. I assi estas dos cosas, amor i estima ordinariamente andan juntas. Pero fuera desto, decendiendo mas en particular cuento, a lo primero, claro está, que por tener uno tentaciones, por malas i feas que sean, no pierde nada; porque esso antes es proprio de los que sirven a Dios, i tratan de espiritu; que essotros muchas vezes no saben que cosa es tentacion, ni las echan de ver, ni el Demonio a menester gastar tienpo con ellos, porque de su voluntad, sin nada desso le siguen. Contra los que se recogen a servir a Dios, i tratan de virtud i perfeccion, suele ser la guerra de las tentaciones. Cõforme a aquello del Sabio. *Fili, accedens ad servitutem Dei, præpara animam tuam ad tentationem.* Eccli.2,1

A algunos se les suele poner delãte, que su tentacion es mui vergõçosa, i les parece que es aquella una cosa mui particular, i mui extraordinaria, i que nadie deve de aver tenido cosa semejante; i assi no se atreven a declarar, temiendo que se le hara aquello mui nuevo al superior. Pero esta es tentacion propria de novicios, que como no tienen experiencia, ni saben de tentaciones, piensan que es cosa nueva, la que es mui vieja, i comun. Tened por cierto que no direis cosa al superior, o confessor, que se le haga nueva; por extraordinaria que os parezca; otros muchos avrá encontrado con essa tentacion, i por el mismo por ventura avrá passado. *Nihil sub sole novum.* Dize el Sabio. Todas son cosas viejas, no se os hagan a vos nuevas.

Eccle. 1. 10.

Mas tanpoco perdera uno con el superior, por descubrirle sus faltas e inperfecciones, que es lo que se suele hazer mas dificultoso. La razon es, porque de honbres es caer, que al fin somos de barro, que se quiebra facilmente. I por si mismo conoce el superior la flaqueza del subdito; porque todos somos de una misma massa. I assi no se espanta, cuando le descubre sus faltas, e inperfecciones. Gerson, persuadiendo a las personas de poca edad, que no dexen de confessar nada por verguença, que suele ser falta mui ordinaria en semejantes, dize; pensarás que te querre, o tendre en menos, por saber tus pecados i flaquezas; engañaste, que antes entonces te amaré como a hijo mui querido, i como a quien fió de mi, i me descubrio, lo que a su proprio padre no se atreviera a descubrir. Sabe Dios (dize) la aficion, i ternura que siento, con el que me descubre sus miserias; i cuanto mas baxas, i vergonçosas son, tanto mas se me enternecen las entrañas i el coraçon para con el. A quella humildad i llaneza, con que uno declara su culpa, aquel desseo que muestra de su aprovechamiento, i de ser curado, i remediado naturalmente mueve i haze, q̃ el superior le quiera meter en las entrañas, i darle su coraçon. Aun cuando viene a nosotros un estraño, i nos descubre sus trabajos, i miserias, le cobramos un amor, i un desseo grande de ayudarle, i le procura-

Gerson. tract. de parvulis trahendis ad Christũ p. 2.

curamos consolar, i animar, que será a un hijo. E inporta mucho, que todos entiendan, i se persuadan esta verdad, que en descubrir sus inperfecciones, i flaquezas a su Padre espiritual, no perderan, antes ganaran mayor amor, i estima; para que nadie dexe una cosa de tanta inportancia como esta, por las representaciones contrarias del Demonio, falsas i mentirosas.

Para mayor confirmacion desto, se a de advertir aqui, que el hazer el mal, i la voluntad i proposito de hazerle, es cosa vergonçosa, e indigna de parecer delante de Dios, i delante de los hombres: pero aborrecer lo mal hecho, el arrepentirse i confundirse dello; el llorar, i confessar uno sus yerros, i pecados, no es cosa vergonçosa, sino mui hõrosa delante de Dios; i assi lo a de ser tanbien delãte de los honbres, q̃ estan en lugar de Dios. Tratan alla los Teologos una question, si el dia del juizio an de salir a plaça tanbien los pecados, q̃ hizieron los Santos, i bienaventurados. Opiniones ai en ello, pero una cosa podemos dezir en esto de cierto, que haze a nuestro proposito, i es, q̃ si salieren en publico, no será en confusion, i verguença de los que los hizieron, sino en honra i alabança suya; porque saldra juntamente conellos tal penitencia i satisfaccion, q̃ no queden confundidos, ni avergonçados, sino mas honrados i estimados. Lo cual sabe Dios mui bien hazer, i vemos que lo haze aora con muchos santos, porque cada dia salen a plaça, i se publican los pecados de la Madalena, i el dia de su fiesta se cãtan en el Evangelio con grande honra i estima suya, i para grã de honra i gloria de Dios, que aun de los pecados sabe sacar tanto bien. *Qui sugit mel de petra, oleumque de saxo durissimo.* Deut. 32. I lo mesmo vemos en los pecados de los Apostoles S. Pedro 13. san Pablo, san Mateo. I del Profeta David. Demanera que por aquellos pecados, a los cuales se siguio tal penitencia, i satisfaccion, no pierden honra ni estimacion, antes la ganan. Suelen traer una conparacion buena para declarar esto, haze uno una ropa nueva de damasco, salio mui bien hecha, i pare-

cia mui biẽ;asiose no se donde, i rasgóse, ya parece que queda perdida; echa en aquel rasgado,un ribete, o unos passamanos de oro, o un bordado mui rico,i con aquello queda la ropa mas gracioſa i viſtoſa, que parece se hizo de propoſito aquel rasgado, para hermoſearla mas. Dessa manera saldran en publico si uvieren de manifeſtarſe, los pecados de los santos i bienaventurados el dia del juizio final; que no les causaran confuſion, ni verguença, ſino antes gloria i honra, por aver ſalido dellos como ſalieron. Puſieron ribete de oro,i bordadura rica en el rasgado, con que quedaron mas honrados,i hermoſeados. Pues deſſa manera es aca, cuando uno deſcubre al confeſſor, o ſuperior ſus flaquezas i miſerias, con confuſion, i arrepentimiento,i con verdadero deſſeo de ſer curado,i remediado: no ſolamente no pierde con el, antes gana mas honra, i mas eſtimacion i amor. *Eſt enim confuſio adducens peccatum, & eſt confuſio adducens gloriam, & gratiam.* Dize el Sabio. Ai una confuſion que trae conſigo pecado,i otra, que trae conſigo gracia i gloria. Aquella confuſion i verguença, cõ que manifieſta uno ſus culpas,eſſa trae conſigo gran honra i gloria: pero la confuſion i verguença,que haze a uno encubrir ſus culpas,trae conſigo pecado.

Eccli.4. 25.

Cuentaſe de nueſtro bienaventurado Padre Ignacio, que para ganar a un ſacerdote religioſo, de vida mui diſoluta i profana,i mui contrario ſuyo, aviendo tentado otros medios para ganarle, i no aprovechando,tomó por medio irſe a confeſſar con el; i deſpues de aver dicho las culpas cotidianas, dixo que tanbien ſe queria acuſar de algunos pecados de la vida paſſada, que mas le remordian, i començo a confeſſar las flaquezas de ſu mocedad, i las ignorancias de ſu vida paſſada con tan gran dolor i ſentimiento, i con tantas lagrimas que el confeſſor, vino a trocarſe de tal manera con aquello, que començo a amar i reverenciar, al que primero aborrecia,i a tomarle por maeſtro, i guia ſuya; i aſsi hizo los exercicios.

Li.5.c.10 de la vida de N. P. Igna.

cicios espirituales, dandoselos nuestro Padre, e hizo una gran mudança de su vida, con notable edificacion de los que antes le conocian. Por donde se verá, cuan lexos está uno de perder con esto honra, i reputacion, porque por lo que uno cobra mejor figura en los ojos de Dios, i gana mas, cerca del, no a de perder, sino ganar tanbien en los ojos de los honbres, que son ministros de Dios, i an de imitar su condicion.

De aqui se infiere una verdad mui experimentada, i mui digna de ser considerada, i es, que cuando uno anda cerrado i encubierto, i no se acaba de declarar, es señal, que no se quiere enmendar, ni trata desso; sino que se está toda via en sus faltas, i que no quiere salir dellas: porque si tuviesse verdadero dolor, i arrepentimiento de sus culpas, i firme proposito de ser de aí adelante el que deve, bien vee que no perderia con el superior, en declararle su culpa, juntamente con esse arrepentimiento i proposito, sino que antes ganaria. I assi es esta una cosa, por la cual pierden mucho, los que no se acaban de declarar.

CAPITVLO. VIII. Respondese por otra via a la dificultad passada.

POR otra via pudieramos tanbien responder a esta dificultad. I es, que si nosotros fuessemos mui humildes, o desseassemos, i tratassemos de veras serlo, nos aviamos de holgar que el superior nos conociesse, i tuviesse en lo que somos; i por esso solo aviamos de manifestarle todas nuestras malas inclinaciones, i defectos: porque no es razon, que quiera yo ser tenido por otro de lo que soi. La verdadera humildad no solo haze que uno se conozca a si, i se tenga en poco, sino que se huelgue que los otros tanbien le co-

le conozcan, i tengan en poco. Para otros fines está ordenada en la religion esta claridad, i cuenta de la conciencia, como a-
Cap. 1. vemos dicho. Mas aunque no uviera en ello otro bien sino este, esse nos avia de bastar, si nosotros tuviessemos verdadero desseo de la humildad; porque este es mui grande exercicio de lla. Pero si falta esta humildad, si dessea uno ser tenido i estimado; si dessea oficios i puestos altos i honrosos; no me espanto q̃ se le ponga delante, un vano temor, que suele espantar, o por mejor dezir engañar a semejantes personas: si mis faltas llegan a noticia del superior, nunca medrarè, ni alçaré cabeça, sino siẽpre andaré arrinconado, i olvidado. Los santos i siervos de Dios, vemos que fingian faltas, i aun pecados para que no echassen mano dellos, i los levantassen a dignidades, i puestos honrosos, sino los dexassen en su rincon. Pero el que por el contrario procura encubrir las verdaderas faltas, que tiene, para q̃ le estimen, i levanten, i tengan en mas de lo que es, muestras da de estar mui lexos de la virtud.

I devese advertir aqui un punto mui principal, que tocamos
p. 2 trat. 3 cap. 25. tanbien en otra parte, i es que una de las cosas principales, en que a de exercitar, i mostrar el religioso la humildad, i mortificacion, i las demas virtudes, a de ser en aquello que es menester para guardar mui bien sus reglas; porque en esso consiste nuestro aprovechamiento, i perfeccion. I si no tiene virtud para exercitar, i poner por obra las cosas de humildad, i mortificacion, a que le obliga su regla, e instituto, haga cuenta que no tiene nada. Porque de que sirve la virtud, i la mortificacion, si cuando se le pone delante una verguença natural, o que perdera un poco de estima; atropella una regla tan principal como esta. Si uviesse verdadera humildad, i conocimiento, i dolor de la culpa, essa verguença i confusion, que recibe uno en declararla, avia de tomar de buena gana en reconpensa i satisfaccion della; i por solo esso avia de acudir al superior. Como hizo el Enperador Teodosio (que es exenplo mui digno de ser imitado) cuando Rufino le dixo, que no fuesse a la Iglesia;

Iglesia, porque estava san Anbrosio mui puesto en no dexarle entrar en ella, dize el Enperador con su mucha cristiandad i humildad: yo quiero ir a la Iglesia, i oir alli del Obispo, lo q̃ merezco. Pues assi aveis de dezir vos, quiero ir a mi superior, quiero ir a mi confessor, i oir del, lo que merezco; conozcame, i tengame por quien soi, i reciba el Señor esta verguença, i afrenta en satisfaccion, i reconpensa de mis pecados. Essa es buena humildad, i confusion, i buena señal de arrepentimiento; i no que sienta uno porventura mas, el descubrirse a un hõbre, q̃ el aver ofendido a Dios. Mui lexos está esso de la verdadera humildad. Si no dando nosotros ocasion para ello, aviamos de desear passar injurias, i falsos testimonios, i ser tenidos por locos, como dize nuestra regla; cuanto mas lo aviamos de desear, haziendo un acto de virtud, i de obediencia, i religion, i guardando una regla tan inportante como esta? 11. Sũma rij.

Pero porque no parezca, que lo queremos llevar todo por la via del espiritu solamente, para allanar, i facilitar mas este negocio, tomamos essotro camino, que diximos en el capitulo passado, q̃ tanbien es bueno, i verdadero: mostrando, que no solo no pierde uno con el superior, descubriendose, i manifestandose, antes gana con el honra, i estimacion, i mas amor, i no se declarando, pierde todo esso con el. A lo cual añado otra cosa, que se sigue de aí, que cuando ai esta claridad, entonces el superior se fia mucho del tal, i con razon; porque conoce, i entiende lo que ai en el, i está satisfecho, que con lo que uviere acudira a el: pero cuando uno no se declara del todo, lo cual facilmente se dexa entender, entonces no se puede el superior fiar del, porque no le conoce, ni sabe lo que ai en el; i assi por fuerça a de andar con recato, mirandole a las manos, i trayendole sienpre entre ojos.

I deves notar mucho esto, porque es una de las principales raizes, de donde suelen nacer mvchos desgustos, i amarguras en los subditos, las cuales se atajarian i cessarian, si anduviesse uno cõ claridad conel superior. Experiencia tenemos

mui

mui comun, que con este trato i comunicacion, se desenconan cosas, i se deshazen aprehensiones, e imaginaciones, que los superiores tenian de los inferiores; i los inferiores tanbien algunas vezes de los superiores. Suelen ser estas sospechas, i temores, como las fantasmas de noche, que asonbran, i espantan de lexos, i si os llegais a tocarlas, hallareis que era una rama de un arbol, lo que os parecia cosa del otro mundo. Assi acontece en estas cosas, que lo que os asonbrava i espantava, i parecia que era algo, tocandolo, tratandolo, i comunicandolo, se deshaze, i hallais que es nada. Dixo mui bien Seneca, tratando del animo, i fortaleza, con que avemos de acometer las cosas. *Non quia difficilia sunt, non audemus: sed quia non audemus, difficilia sunt.* Algunas cosas ai, que el dexarlas de acometer, no es por ser ellas en si dificiles, sino porque nosotros no nos atrevemos a acometerlas, por esso se nos hazen dificiles; que si nos pusiessemos a ello, i nos animassemos a acometerlas, veriamos, que no tienen tanta dificultad, como se nos representa. I trae a este proposito la conparacion, que avemos dicho delas fantasmas, i lo que dixo el otro. *Terribiles visu formæ;* Nota que no dixo, que las cosas eran terribles, sino que parecia terribles. Pero llegad, i tocad, i vereis que todo es nada: assi es en lo que vamos diziendo.

Seneca.

CAPITVLO. IX. *Que devemos mucho a Dios, por avernos hecho tan facil, i tan suave en la Compañia el dar cuenta de la conciencia: i de las causas desta facilidad i suavidad.*

MVCHO devemos al Señor por la merced, i beneficio tan singular, que haze a la Conpañia, en que aya en ella esta claridad con los superiores, i que se use con tanta suavidad, i alegria; porque de suyo es mas dificil, que las peniten-

nitencias, i mortificaciones exteriores. Entenderaſe bien la dificultad, que eſto tiene de ſuyo, por la que ai en el precepto de la confeſsion ſacramental, en el cual ſuelen ſentir comunmente los fieles, mas dificultad, que en los demas mandamientos. I para allanarla fue meneſter, que uvieſſe tanbien precepto divino del ſigilo i ſecreto tan eſtrecho de la confeſsion; i con todo eſſo ſe les haze a algunos tan dificultoſo, que por no declararſe, eſcogen antes infierno començado en eſta vida con los remordimientos, congoxas, i ſobreſaltos, que traen; i en la otra conſumado para ſienpre. Pues aun mas que eſſo hazeis vos, cuando deſcubris todo vueſtro pecho al ſuperior; porque le deſcubris, i declarais no ſolo los pecados, i lo que es materia de confeſsion, ſino lo que no es pecado, ni materia della. I muchas vezes ſuele uno ſentir mas repugnancia en dezir una baxeza, i poquedad ſuya, que tuviera en dezir otros pecados mayores. I todo eſſo lo dezis aun fuera de confeſsion, que es mas. Pues, que una coſa de ſuyo tan dificultoſa, i por otra parte tan provechoſa, nos la aya hecho el Señor tan facil, i tan ſuave, mucho ſe deve eſtimar, i darle infinitas gracias por ello.

Pero veamos, que es la cauſa de que aya tanta facilidad, i ſuavidad en eſto en la Conpañia? Lo primero, i principal es la gracia de la religion; porque Dios ayuda particularmente a cada religion, con los medios proporcionados a ſu aprovechamiento, conforme al fin, e inſtituto, que profeſſa: i eſſo es lo que llamamos gracia de la religion. I como para el fin que profeſſa la Conpañia, que es eſtar eſpueſtos para diſcurrir por todas las partes del mundo, para ayudar a las almas, i tratar con todo genero de gentes, es medio tan inportante, i neceſſario, que el ſuperior nos conozca de pies a cabeça,; i de dentro i de fuera, por las razones que quedan dichas; de aí es, que Dios nos da particular favor, i ayuda para eſto. *Trat. 1. cap. 7.*

Lo ſegundo, que haze eſto facil, i ſuave, es el buen acogimiento

miento de los superiores, las entrañas de Padre, que los subditos hallan en ellos; la blandura, i amor, con que los reciben; que no parece que estan alli para otra cosa, sino para oiros, i consolaros a vos. Esta es una cosa de mucha inportancia; i es menester, que los subditos se persuadan, que hallaran esta buena acogida en los superiores, para que todos acudan a ellos con confiança, i no dexen de hazer una cosa tan inportante como esta, por temerse de los superiores, i por tenerles por austeros. I ayudará a persuadirse esto, que a los mismos superiores les inporta mucho, hazer esta buena acogida a los subditos; porque esse es su oficio, i si no hiziessen esto, faltarian a lo que deven.

Bern. ser. 23. in can ti. Cant. 1.3

El bienaventurado S. Bernardo sobre aquellas palabras de los Cãtares. *Exultabimus & lætabimur in te memores uberum tuorum super vinum.* Da mui bien este recuerdo a los superiores. Alegraremonos, i regozijaremonos en ti, acordandonos de tus pechos, i de tus entrañas, mas dulces, i mas sabrosas que el vino. Dize S. Bernardo. *Audiãt hoc prælati, qui sibi cõmissis semper volunt esse formidini, utilitati rarò.* Oyan esto los prelados i superiores, que tratan mas de ser temidos de los subditos, que del provecho dellos. *Erudimini qui iudicatis terram; discite subditorum matres vos esse debere, nõ dominos. Studete magis amari, quàm metui: & si interdum severitate opus est, paterna sit, non tyrãnica. Matres fovendo, patres vos corripiendo exhibeatis: mansuescite, ponite feritatem, suspendite verbera, producite ubera, pectora lacte pinguescant, non typo turgeant.* Aprendan los superiores a ser madres, i no a ser señores, procuren mas ser amados, que temidos; i muestren siempre a los subditos entrañas de madre, i pechos cargados de leche, i no pechos hinchados con mando i autoridad. I trae a este proposito aquello de san Pablo. *Fratres, & si præoccupatus fuerit homo in aliquo delicto, vos qui spirituales estis, huiusmodi instruite in spiritu lenitatis, considerans te ipsum, ne & tu tenteris.* I aquello del Profeta Ezequiel. *Ipse impius in iniquitate sua morietur; sanguinem autem eius de manu tua requiram.*

ad Gala. 6 1.

Ezech. 3, 18.

Ai, di-

Ai, dize, de los superiores, que no hazen buena acogida a sus subditos, cuando acuden a ellos, en sus tentaciones, i flaquezas. Ai dellos, si los enbian exasperados, i no les muestran entrañas paternales; porque si por esso muriere, o enpeorare el subdito, como suele acontecer, Dios se lo demandará al superior. De manera, que aunque no fuesse por vos, sino por lo que a el toca, el superior a de procurar hazer biẽ su oficio, para que vos hagais bien el vuestro.

Lo tercero, que haze facil, i suave esto en la Conpañia, es el exenplo i uso tan frequente i comun, que dello ai, i vemos cada dia en nuestros hermanos. I assi podemos dezir en esto, lo que dize san Agustin, que le acontecio a el, cuando se queria convertir a nuestra religion Cristiana, i se le hazia dificultosa la guarda de la castidad, i no se osava determinar; dize, que se le puso delante la continencia, a manera de una dueña mui honrada, i enseñandole muchos niños, i niñas, que traia debaxo de un gran manto, i otra mucha gente de diversos estados, i edades, todos mui castos i honestos, i sonriyendose, como quien hazia burla del, le dezia; tu no podras lo que estos i estas pueden? O piensas, que lo que estos, i estas pueden, lo pueden por sus fuerças, i no por las de su Dios? I con esto quedó el santo mui animado. Assi podeis vos dezir, cuando el Demonio os represente en esto dificultad. Pues como? no podras tu, lo que puedẽ todos? No haras tu, lo que haze el otro, que es mas antiguo, i mas letrado, i mas prudente, i avisado que tu? esto allana tanto este negocio, que no solamente lo facilita, pero aun haze, que sintamos dificultad en no hazerlo; pareciendonos, que será nota i desedificacion, dexar de hazer lo que todos hazen. I assi todos avemos de procurar, que vaya adelante este uso, i buena costunbre, para que el exenplo de los unos, anime a los otros. I los mas antiguos, i letrados, tienen mas obligacion a sustentar esta, i otras cosas semejantes, con su exenplo, i con

Aug. li 8. confess. c. 11.

con sus platicas, i conversaciones; con las cuales, assi como pueden hazer mucho bien, pueden tanbien hazer mucho mal. Porque los demas les estan mirando a las obras, i a las palabras, i estiman, i siguen, lo que a ellos les veen estimar, i seguir. Añadese a esto, que le inporta a cada uno usar i exercitar esto; porque con esso se le hara facil, i si lo dexa de usar, dentro de pocos dias se le hara mui dificil: como acontece en los demas exercicios de humildad, i mortificacion, i lo vemos tanbien en la confesion, que a los que se confiessan de año a año, se les haze mui dificultosa, i a los que se confiessan a menudo, facil i suave.

Lo cuarto, ayuda tanbien a esto, saber que lo que se dize al superior, o al Prefecto de las cosas espirituales, cuando uno da cuenta de su conciencia, no se le dize como a juez, sino como a padre; para que le consuele, i le de consejo i remedio. I assi por lo q̃ en este fuero se dize, no puede uno ser castigado, aunque el caso de suyo lo merecieste: como ni por lo que se dize en la confesion, porque son essos distintos fueros, i no se a de traer a consequencia el uno para el otro.

Ca 4. exa. §. 35. Lo quinto, que facilita mucho esta claridad de conciencia, i con que se confirma mas lo passado, es una cosa que advierten las mismas constituciones. I es, que el superior os guardará todo secreto. Demanera que podeis estar seguro, que lo que dixeredes dando cuenta de la conciencia, se quedará en el pecho del superior, i no se sabra, ni descubrira a nadie, ni os vendra por ello daño, ni deshonor ninguno. Esto, fuera de que el secreto natural obliga de suyo a pecado, i a pecado mortal: nuestro Padre General Claudio Aquaviva lo a apoyado con graves i severas ordenaciones, i añadiendo penas i castigo, a los que en esto se descuidassen hasta ser depuestos del oficio, i quiere que los subditos no solo tengan noticia deste orden suyo, sino que tanbien sepan, que faltando los superiores en la execucion i observancia del seran castigados. Assi como para que los honbres no se retirassen de la con-

Claudius Aquaviva instruc. 23 de paterne exigenda ratione cõ fi. nciæ a subditis & secreti fi. de servãda

la confesion sacramental, fue necessario poner tanbien a los sacerdotes precepto estrecho del sigilo, i secreto della. Assi tanbien para que nadie tenga ocasion, de retirarse de dar cuenta de la conciencia, juzgó nuestro Padre ser necessario, apretar tanto en el secreto della; para que no se resfrie i menoscabe una cosa de tanta inportancia: Que no se (dize) si podria aver cosa mas pernicioſa al buen govierno de la Conpañia: la cual dessea encaminar los suyos a la perfeccion, mas por via de cultura interna, i de direccion espiritual, que por todas las otras leyes, i penitencias exteriores. De donde entenderan biẽ los superiores el daño grande, que harian a la religion, si se descuidassen en el secreto destas cosas.

CAPITVLO. X. *Del modo, que avemos de tener en dar cuenta de la conciencia.*

EFFVNDE *sicut aquam cor tuum, ante conspectũ Domini.* Derramad vuestro coraçon, como agua, delante del Señor. Con esta conparacion del Profeta Ieremias, se nos declara bien, como avemos de manifestar, i declarar nuestro coraçon, al que está en lugar de Dios, cuando damos cuenta de la conciencia: a de ser, como quien derrama un vaso de agua: cuando se derrama un vaso de azeite, o de miel, quedase algo pegado en el vaso, i si es de vino, o vinagre, queda alomenos el olor: pero cuando se derrama un vaso de agua, no queda nada pegado, ni queda olor, ni sabor, ni rastro alguno de lo que tuvo; sino como si nunca uviera tenido nada. Pues dessa manera aveis de derramar, i declarar vuestro coraçon delante del superior, cuando dais cuenta de vuestra conciencia: que no se quede alla nada pegado, ni quede olor, ni sabor, ni rastro alguno. Treno. 2. 19.

Por ser esta una cosa de tanta inportancia, i un medio tan principal, i eficaz para el aprovechamiento espiritual de nuestras almas; quiso nuestro Padre, que fuera de las vezes, que esto se haze entre año, se hiziesse mas particularmente de seis en seis meses, de todo aquel tienpo: i que preceda sienpre esto a la renovacion de los votos. Assi se a usado sienpre en la Conpañia; i despues de la cuarta congregacion general, se puso en las reglas comunes. Assi como fuera de las confesiones ordinarias, que hazemos a menudo, quiere, que entonces se haga una confesion general de todo aquel tienpo; assi quiere, que fuera de la cuenta ordinaria, que se da a menudo, se de entonces una cuenta general de todo aquel tienpo. No le parecio que podia poner medio mas a proposito, para la renovacion espiritual e interior de cada uno. I assi nuestro Padre General, Claudio Aquaviva en la instruccion, de los Visitadores, encomendandoles mucho el uso deste medio, dize. *Si sicut oportet, à subditis reddatur, atq; à superioribus accipiatur, magnum proculdubio momentum habebit ad spiritus renovationem, & augmentum.* Si este medio de dar cuenta de la conciencia, se haze de parte de los subditos, como conviene, i de parte de los superiores, se toma como se deve, sin duda será de gran momento para la renovacion del espiritu, i para que vaya en augmento la virtud, i perfeccion en la Conpañia. I concuerdan con esto unas palabras mui graves que dize san Basilio. *Debet unusquisque eorum, qui inferiores sunt (si quidem memorabilem ullam facere progressionem studet, & ad perfectionem pervenire) nullum animi sui motum apud se ipsum celatum retinere; hoc enim modo fiet, ut & quod laude dignum sit, in nobis confirmetur, & quod minus probandum; congruo remedio sanetur; atque ex huiusmodi mutua exercendi inter nos consuetudine, per modicas accessiones ad perfectionem perveniamus.* El que quisiere (dize) alcançar alguna perfeccion señalada, i notable, a de procurar, que no passe movimiento por su alma, de que no de cuenta al superior. Assi como en el agua clara se veen

Regu. 4. cõmuniũ.

Basil. in quæstioni fusius disputatis respons. 26.

las

las piedrecitas, i arenillas mui menudas, que eſtan alla en lo hondo, aſsi el ſubdito a de andar tan claro, i tranſparente con el ſuperior, que vea todas las moticas, e inperfecciones de ſu alma; porque deſſa manera, lo que fuere bueno, ſe confirmará, i lo que no fuere tal, ſe remediara: i aſsi poco a poco yendo quitando lo malo, i plantando, i arraigando lo bueno, vendra a alcançar la perfeccion.

Para que podamos hazer eſto mejor, i con mas facilidad, tenemos en la Conpañia una inſtruccion mui buena: cerca de la cual ſolo quiero advertir, que de dos partes principales, que tiene, la primera, que es el proemio, o cabeça, es la mas principal; porque en ella ſe pone toda la ſuſtancia de la regla cuarenta del ſumario de las conſtituciones, que trata del dar cuenta de la conciencia, i declara, como ſe a de hazer eſſo. Deſpues de aver dicho, que cada uno pienſe, cuanta eſtima haze nueſtro Padre deſto en las conſtituciones, dize. * Por tanto cada uno, con gran puridad, en confeſsion, o en ſecreto como mas le pluguiere, i ſe conſolare, manifieſte enteramente toda ſu anima, ſin celar coſa alguna, en que aya ofendido al Señor de todos, deſpues de la ultima cuenta, que dio de ſu conciencia; o alomenos deſcubra los defectos, que mas agravan ſu alma deſde aquel tienpo. * Pues digo, que aqui eſtá lo mas principal deſte negocio; i el que dexaſſe lo que ſe dize en eſte proemio, no daría bien, ni entera cuenta de ſu conciencia, aunque fueſſe diſcurriendo por toda la ſegunda parte, que tiene catorze puntos particulares.

I para que ſe vea eſto claramente, no ſerá meneſter diſcurrir por los demas puntos, ſino ſolo poner exenplo en uno de los mas principales dellos; i ſea el tercero, que es dar cuenta de ſus tentaciones, paſsiones, i malas inclinaciones. Eſta es una de las coſas principales, de que uno a de dar cuenta: que tentaciones tiene, ſi ſon moleſtas, e inportunas; de la

facilidad,o dificultad, i modo que tiene en resistirlas. I lo mismo de las pasiones,i malas inclinaciones. No dize mas esta pregunta, ni en toda la segunda parte desta instruccion, se dize mas cerca desto.Pues pregunto yo,bastarà, para dar uno buena i clara cuenta de su conciencia a su padre espiritual,para que conozca el estado de su alma cuanto a este punto, dezirle todas sus tentaciones, i todas sus malas inclinaciones ? Digo que no : sino es menester dezir tanbien las caidas, si porventura las ai. Porque una cosa es dezir, soi inclinado a sobervia; i otra, dezir, soi tan inclinado a sobervia,que e desseado o hecho tal cosa, por ser tenido, i estimado, i me senti mucho, de que me mandassen esto, i esto, i puse tal escusa, por no lo hazer, i no era sino porque no tuve virtud, ni humildad para esso; que en lo demas bien pudiera. Vna cosa es dezir, soi colerico, e inpaciente, i otra, dezir, soi tan inpaciente, i tan colerico, que e llegado a desconponerme, i a hazer, o dezir tal cosa de desedificacion. Vna cosa es dezir, tengo tentaciones deshonestas; i otra, dezir, e tenido tanta flaqueza en esto, que me e detenido,o deleitado, &c. Claro està, que otro juizio diferente se forma, del que a caido en la tentacion, que del que la a tenido, i la a resistido con fortaleza,i valor. I otro remedio, i otra cura es menester para el uno, que para el otro. Es como la calentura en un sujeto rezio, i fuerte, o en un sujeto flaco, que le inpota mucho al medico conocer esto : i al enfermo tanbien le va mucho en que el medico lo conozca : porque de otra manera se a de curar la calentura en el flaco, que en el fuerte. Assi le inporta mucho al medico espiritual, i a vos tanbien, que el entienda vuestra fortaleza, o vuestra flaqueza, para saber como os a de curar, i el remedio que os a de aplicar. I assi no basta, que le digais vuestras tentaciones, i malas inclinaciones, sino le dezis tanbien vuestras caidas, si las ai: porque por ai se conoce, cuanta sea vuestra flaqueza, o vuestra virtud, i fortaleza. I por esto, la regla cua-

renta

renta i una del sumario, que trata tanbien desto, dize, * Que a de manifestar uno al superior, no solamente las tẽtaciones, sino tanbien los defectos. *

Pues esto se declara en el proemio desta instruccion, donde se dize expresamente, que a de declarar uno toda su anima al superior sin celar cosa alguna, en que aya ofendido a la divina Magestad, o alomenos, descubriendo los defectos, que mas agravan su alma. I nose dize, ni sedeclara esto mas en los catorze puntos siguientes. I assi si uno no guardasse esto, seria hazer ceremonia i cunplimiento, de una cosa tan principal, i que tanto estima la religion. I a todos generalmente puede aprovechar esta doctrina, para que sepan, como an de dar cuenta de su alma, a sus padres espirituales.

Para proceder en esto con mas claridad, no se a de contentar uno con dezir sus faltas en general, sino alas de dezir en particular; porque dessa manera da clara noticia de si, i de esotra no. El cual es tanbien mui buen aviso para la confession. No os aveis de contentar en la confesion con dezir en general, eme dexado llevar de pensamientos malos; sino aveis de dezir, hasta donde os an llevado. I aunque las cosas no sean mas que veniales, i los pecados veniales, no sean materia necessaria de confesion; con todo esso, ya que los confessamos, como es razon confessarlos, no avemos de dezir las cosas por generalidades, que encubren mucho la culpa; sino ase de dezir lo particular, que declara mas la gravedad de la culpa. Porque claro está, que no declara uno bien su culpa, diziendo, que dixo palabras mortificativas, inpacientes, o de murmuracion, cuando la palabra fue tal, que pareciera mayor la culpa, diziendola, quediziendo essa generalidad. I si uno a faltado en la obediencia con particular desedificacion, no se a de contentar con dezir acusome que e faltado en la obediencia; sino a de especificar aquella cosa, o aquel modo particular, q̃ declara mas su culpa, i haze formar otro

concepto della. De la misma manera digo en el dar cuenta de la conciencia, no a de ser con generalidades, i rodeos, si no con mucha sinceridad, puridad, i claridad, sin que quede rinconcillo encubierto, ni bolsillo por desplegar. Conforme a aquello que dize el Apostol san Pablo, de la Iglesia.

ad Ephes. 5. 27. *Vt exhiberet ipse sibi gloriosam Ecclesiam, non habentem maculam, aut rugam, aut aliquid huiusmodi, sed ut sit sancta, & immaculata.*

En las arrugas se suele esconder la suziedad, i la mugre, i assi no a de aver en nuestra alma arruga ni doblez alguno, sino todo llano i liso.

Quiere nuestro Padre que dé uno tan clara, i enteramente cuenta de su conciencia, cuando entra en la religion, que no solo declare las malas inclinaciones, que tiene de presente, i a que vicios i pecados es aora mas inclinado; sino tanbien las malas inclinaciones que a tenido, i que vicios i pecados le an molestado, i hecho mas guerra, en su vida passada. Porque assi como al medico le ayuda mucho que el enfermo le diga, no solo la enfermedad, que siente de presente, sino las antiguas que a tenido; porque pueda conjecturar, si le viene de alli tal accidente, i darle de tal manera el remedio para esto, que no reverdezca lo otro. Assi es en el espiritu. Si quereis dar clara i entera noticia de vuestra alma al medico espiritual, no solo le aveis de dezir vuestros malos abitos, e inclinaciones presentes, sino tanbien las passadas: porque de alli se colige muchas vezes la causa, i raiz de la presente enfermedad. Por esto suelen dar por consejo, al que quiere hazer confesion general, que la haga con el confessor, con quien de ai adelante se piensa confessar de ordinario, para que tenga mas noticia de su alma, i assi le pueda mejor ayudar. Muchas vezes las tentaciones, i movimientos malos, que siente uno al presente suelen ser rastros, i reliquias de las enfermedades antiguas, i pena i castigo de la mala vida passada. I assi por mui recogido que

Ca. 4. exa. §. 35.

aora

aora ande, i por mui encerrado que esté, padecera contra su voluntad, lo que no querria, en pena i castigo de la libertad, i mala costunbre passada. I assi no ai que espantarse sino tener paciencia, i humildad; i procurar sacar desso dolor, i confusiõ, no solo de lo presente, sino tanbien de lo passado: i dessa manera no dañará.

Vltimamente se a de notar aqui, que el dar cuenta de la conciencia, i el confessarse generalmente, son cosas distintas en la Conpañia; como consta por las diferentes reglas, que dello tenemos; i porque el fin i la materia dellas es diversa. Mas tanbien es cosa cierta, que puede cada uno dar cuenta de su conciencia, o en confesion, o fuera de confesion, como mas le pluguiere, o se consolare en su anima; porque assi lo dizen expresamente las constituciones. Pero ase de advertir una cosa que advierte nuestro Padre General Claudio Aquaviva en la instruccion, que dio a los visitadores. Donde dize. * Assi como no avemos de obligar a nadie en la Conpañia, a dar cuenta de la conciencia fuera de confesion, pues la constitucion da licencia a cada uno, para que lo pueda hazer en confesion: assi son de loar, los que dexadas algunas cosas, que son propriamente para la confesion, en lo demas, dan esta cuenta de la conciencia fuera de confesion, manifestando toda su alma, para que los superiores mas libremente, i sin respecto alguno de la confesion, puedan usar de aquella noticia para endereçarlos, i governarlos mejor en el camino de la perfeccion.* I por ser esta una cosa tan grave, me parecio poner aqui las mismas palabras formales, suyas, que son las siguientes. Despues de aver puesto la diferencia que ai, del dar cuenta de la conciencia, a la confesion; i de aver dicho, que puede uno, si quiere dar cuenta de la conciencia en confesion: añade. *Quare ut non sunt cogendi nostri ad rationem conscientiæ reddendam extra confessionem, cùm constitutio id liberum permittat,*

Ca. 4. exa. §. 36. & 38, 6. p. consti c. 1. §. 2. regu. 40. Sumo marij.

Idem omnino habetur in instructionibus resultantibus ex congregatione 6. generali instructio. 1. c. 2. n. 2

pro cuiusq; consolatione: ita laudandi, qui semotis his, quæ ad confessionem propriè spectant, quæ in confessione Superiori manifestari poterunt, extra confessionem eam reddunt; totosq; se ipsos patefaciūt, quò liberiùs, & absq; ullo respectu, superiores ad illorum directionē, & utiliorem gubernationem ea notitiā ad maius Dei obsequium uti possint. De manera, que es mejor dar cuenta de la conciencia fuera de confesion; i es hazer mas confiança del superior, como el que da una joya a su amigo en sus manos, para que el se la guarde, mas confiança haze del, que si se la diesse en un cofre cerrado, i sellado, i se llevasse el la llave.

CAPITVLO. XI. En que se responde a algunas dudas que resultan de lo dicho.

DE lo dicho resultan algunas dudas, que se le podrian aver ofrecido a alguno. La primera es, avemos dicho por una parte, que es mejor dar cuenta de la conciencia, fuera de confesion, i por otra, que este dar cuenta de la conciencia, a de ser no solo de las tentaciones, i malas inclinaciones, sino tanbien de los defectos, i caidas, si las ai: i que si esto no se declara, no da uno bien cuenta de su conciencia. Pues pregunto yo, si lo que Dios no permita, vencido uno de la fuerça de la tentacion, cayesse en una cosa grave, i vergonçosa, es posible que quiere la regla, que dè cuenta de aquello al superior, fuera de confesion? parece essa una cosa mui dificultosa, i mui cuesta arriba, i que comunmente no se podria llevar. A esto digo, que en tal caso no es intencion de la regla, ni de nuestro Padre, que esso se diga fuera de confesion, antes una de las razones principales, porque puso la regla aquella disjuntiva, que se pudiesse

hazer

hazer esto en secreto, o en confesion, como cada uno mas se consolare, fue por esto: i assi está declarado expresamente en las reglas del Provincial. Donde tratando del modo de dar i tomar cuenta de la conciencia; i diziendo, que despues que uno a dicho, le puede preguntar el Provincial, lo que le pareciere convenir. Le advierte. *Quamvis, quæ hominem pudore multùm afficerent, ea extra confessionem interroganda non essent.* Cuando la cosa fuesse tal, que parece que no se atreve uno a dezirla fuera de confesion, entonces mui bien haze, en guardarla para la confesion. I tales cosas como essas, no solo no las a de preguntar el superior, ni el padre espiritual fuera de confesion; pero ni a de querer, que el otro se las diga. No sufren las piadosas orejas, oir cosas semejantes fuera de confesion: i assi mejor es guardarlas para ella. I esso es, lo que quiere dezir nuestro Padre General en las palabras, que referimos en el capitulo passado, cuando diziendo, que hazen mejor, los que dan cuenta fuera de confesion, añade; dexadas algunas cosas, que son propriamente para la confession. *In fine regularum Provincialis.*

La segunda duda es mas grave. Diximos por una parte, i lo dize expresamente nuestro Padre en las constituciones, que el dar cuenta de la conciencia a los superiores es, para que assi puedan mejor regir, i governar los subditos, no ignorando nada dellos; i puedan mejor ordenar, i proveer lo que conviene, assi a los particulares, como al cuerpo universal de la Conpañia. Por otra parte, segun las mismas constituciones, puede cada uno dar esta cuenta en confesion. Luego el govierno de la Conpañia, i de los superiores della, es por las confesiones. No a dado poco en que entender esta dificultad a algunos, por no entender bien, lo que en esto se pratica en la Conpañia. I assi para que se entienda, digo lo primero, que está tan lexos la Conpañia, de governar por las confesiones, que aun lo que algunos Teologos dizen, que puede hazer el confessor sin detrimento del sigilo, aprovechan- *Cap. 1.*

dose algunas vezes de lo que sabe en confesion, manda nuestro Padre General, i mui severamente, que en la Conpañia ninguno enseñe essa doctrina, ni use della en ninguna manera: sino q̃ se ayan los confessores en las cosas, como si nada uviessen sabido en la confesion. Lo cual es conforme a un decreto, i mandato, que desto dio, (cuatro años despues) la santidad de Clemente octavo, del cual haze mencion el Padre Frã cisco Suarez, i otros. I mas que esso haze la Conpañia; porque aun de la cuenta de la conciencia, que se da fuera de confession, manda, que se guarde el secreto con gran cuidado, como diximos en el capitulo nono. Pues quien en las cosas, que se saben fuera de confesion, anda con tanto recato, que hara en las que tocan a la confesion, para que no se haga odiosa, ni se cometa algun sacrilegio contra el sigilo?

Claudius Aquaviva in ordi na impref sis.

P. Suarez tom 4. de Pen. disp. 33. sect. 7. P. Thom. Sanchez, tom. 1. de matri li. 3 disp. 16. q. 1.

Pero respondiendo al punto de la dificultad, digo lo segun do, que el govierno espiritual, e interior de las almas, no es inconveniente, que sea por medio de la confesion; antes esse es uno de los frutos, i provechos grandes della. Porque como descubre uno claramente todas sus llagas, enfermedades, i flaquezas, puede mejor el confessor como medico de su alma, aplicarle alli la medicina, i darle el remedio q̃ mas le conviene, i endereçarle, como se a de aver adelante. I en tanto grado es esto verdad, que en el derecho canonico, el Papa Alexandro tercero, manda, que para solo este fin de guiar i endereçar las almas, i darles el consejo que les conviene, se oyan las confesiones de algunas personas tan malas i pecadoras, que no son capazes de absolucion; porque dizen que no se pueden contener; ni dexar de pecar, i assi no tienen verdadero proposito de enmendarse. I con todo esso, aunque no ayan de ser absueltas, les aconseja alli el sumo Pontifice, que vayan al confessor, i confiessen todos sus pecados, i le den cuenta de toda su mala vida, i de la mala disposicion, que traen para aquella confesion.

Cap. quod quidã de pœnitẽtiis & remissionibus.

I man-

I manda, que el confessor las reciba, i oya benignamente, para darles consejo, i remedio saludable: porque por ventura con esso se les ablandará el coraçon, i se apartarán de las ocasiones; i mediante aquel exercicio de humildad, i algunas buenas obras, en que les mandará exercitar, les abrira el Señor los ojos, para acabar de dexar del todo el pecado, i hazer buena confession. Demanera que no es cosa nueva, sino mui antigua, i mui usada, i aprobada en la Iglesia, el tomar la confession por medio, para guiar i endereçar desta manera las almas.

De nuestro bienaventurado Padre Ignacio leemos en su vida, que siendo elegido por Prepósito general de la Compañia, de todos aquellos primeros Padres, una i otra vez, i resistiendo el a su eleccion, diziendo, que no era suficiente para ello; i siendo mui importunado de todos, para que acceptasse, diziendole, que no acceptar, era resistir a la voluntad de Dios, que estava bien declarada por la eleccion tan conforme de todos. Al fin, por mucho que hizieron, no lo pudieron acabar con el por entonces, sino que uvieron de venir, i condecender con el en un medio, que tomó, i fue este. Yo, dize, pondre todo este negocio en manos de mi confessor; yo le dare cuenta de los pecados de toda mi vida, i le declararé los malos abitos, e inclinaciones de mi alma, i mis flaquezas, i miserias passadas, i presentes, espirituales i corporales; i si el con todo esso en el nonbre de Iesu Cristo nuestro Señor me mandare, o aconsejare, que tome sobre mi tan grande carga, yo le obedecere. Hizolo assi, recogiose algunos dias, hizo su confession general, con un santo varon, llamado frai Teofilo, de la orden de san Francisco; i despues de hecha, preguntóle, que le parecia? el respondio, que su parecer era, que se encargasse del govierno de la Conpañia, i q̃ en resistir a su eleccion, resistia al Espiritu santo. I con esto acceptó la carga q̃ le ponian. Pues pregũto yo aora;

Li. 3. c. 1. de la vida de N. P. Igna.

yo aora; avrá porventura alguno, por malevolo que sea, que pueda poner la boca en este hecho de nuestro bienaventurado Padre Ignacio, para murmurar, o poner algun dolo en el? no creo que avrá nadie, que pueda poner la boca en esto, sino para alabarlo. I assi se cuenta en su vida, por grande loa, i alabança suya. Pues de la manera que nuestro Señor llevó a nuestro Padre como cabeça, i fundador desta religion, dessa manera le enseñó, que nos encaminasse a nosotros. I assi el nos da este medio de declarar al superior en confession, o en secreto, todas nuestras malas inclinaciones, vicios, i passiones, i todas nuestras faltas, e inperfecciones; para que assi el superior, nos pueda mejor endereçar en el camino de la virtud, i perfeccion que professamos.

I assi digo, que el govierno politico, i exterior de la Conpañia, no es, ni puede ser por las confessiones; pero el govierno espiritual, e interior de las almas, mui conveniente es, i muchas vezes necessario, que sea por via de confession, de la manera que queda dicho. I assi vemos que se usa en toda la Iglesia de Dios, que cuando uno tiene dudas, i dificultades, en como se a de aver en tal, o tal cosa, escoge un confessor prudente, i docto, i en confession, o en secreto, como mas se consuela, le da cuenta de todo el negocio, para que le aconseje, i endereçe en el. Pues esso es, lo que pretende nuestro Padre, cuando dize, que esta cuenta de conciencia, la pueda dar en confessiõ, el que se consolare mas, de hazerlo assi. Demanera que no se hazen, ni se quitan los Rectores en la Conpañia, por lo que se sabe en la confession; ni los professos, ni los lectores, ni los demas oficios; que esso sería error, i mui grande, i de quien tal pẽsase tanbien.

Pero es menester advertir aqui una cosa de mucha importancia; que tal disposicion puede aver en alguno, i tales circunstancias pueden concurrir, que le obligue el confessor, cualquiera que sea, en conciencia, sopena de pecado, a que proponga al superior, que no le ponga en tal oficio, o que no le en-

le enbie a tal misión,que le aparte de tal ocasion , declarandole la causa, i el peligro manifiesto , que en ello siente conforme a su flaqueza. I en tal caso pregunto yo,que mejor medio ni mas honroso se le pudo dar a esse tal,que dezirle , que se vaya a declarar al superior en confesion ? porque entonces con mucha honra suya, i de la religion,le puede el superior apartar de la ocasion,i no ponerle en mayores peligros,de los que sufren sus fuercas ; i assi quedarà remediado, i honrado. I todo esto haze el superior entonces,no solo con su licencia, i consentimiento , sino pidiendoselo el, por lo mucho que le importa.I otras vezes,aunque no està uno tan cierto , si se pone en peligro,o no; està con temor, i con duda: i es gran descanso,i consuelo en semejantes cosas,declarar su duda, i dificultad al superior,i ponerse en sus manos: porque entonces, si le pusieren en la tal cosa, no ira el peligro sobre el , como fuera sino se declarara; sino todo quedarà a cargo del superior : i Dios concurrira con la obediencia , i le dara fuerças, para que salga bien de lo que le mandaren,por aver el hecho lo que es de su parte.

Lo tercero digo,que aunque es verdad,que puede uno dar cuenta de su conciencia en confesion , conforme a la regla; pero lo mejor,i mas loable es, hazer esto fuera de confesion como queda dicho.I como ya todos saben esto,comunmente quieren escoger lo mejor,que es darla fuera de confesiõ. I conesto cessan todos los escrupulos,i todas las murmuraciones,i sospechas,que podia aver,de que los superores governan,por lo que saben en confesion,porque todos comunmẽte dan esta cuenta fuera della.I aun en el caso, que deziamos en la primera duda, de que uno quiere dar cuenta en confession,no ai ninguno, por inperfecto que sea , que no huelgue i pida,que para lo que hiziere para el bien de su alma , i para quitarle de ocasiones , i no ponerle en peligros, el superior se pueda ayudar de lo que le dize en confesion : Con tal que sea demanera,q̃ dello no le pueda venir mal , sino bien ; i que *Cap. 10.*

otros;

otros no puedan entender su falta, o imperfeccion: porque con esto no pierde nada, i gana mucho, i obliga al superior, a que mire aun mas por su honor. I assi viene a ser, que aun el govierno espiritual, e interior de las almas, que podia ser licito, i santo, por lo que se sabe solamente por confesion, como queda dicho, no le usa la Compañia hazer, sino por lo que sabe fuera de confesion: porque todos se huelgã, i consuelan mas, de dar cuenta fuera de la confesion de todo lo que es necessario para esso, para que assi el superior mas libremente, i sin respecto ninguno de la confesion, pueda endereçarlos, i ayudarlos en el camino de la perfeccion.

Bona. tract. de sex alis Seraphin. c. 7.

San Buenaventura pone expresamente esta doctrina, i dize que conviene mucho, que el superior conozca mui bien las conciencias de sus subditoa, i sus inclinaciones, i costunbres; i que entienda mui bien las fuerças corporales, i espirituales de cada uno, para que assi los pueda mejor regir, i governar, repartiendo, i encomendando a cada uno el peso i carga, que le conviene conforme a sus fuerças; porque no todos pueden igualmente, todas las cosas. I trae a este proposito aquello de la Escritura. *Aaron & filij eius intrabunt in sanctuarium, ipsiq; disponent opera singulorum & dividentquid portare quis debeat.* Numeror. 4, 19. Dize san Buenaventura, que Aaron, i sus hijos son los Prelados, i superiores mayores i menores, los cuales an de entrar alla en lo interior de los subditos, conociendo su virtud, fuerças, i caudal. Para que assi puedan repartir, i dividir los oficios, cargos, i ministerios de la religion, conforme a la virtud, i caudal de cada uno. Mat. 25, 15. *Vnicuique secundùm propriam virtutem.*

FIN DEL TRATADO Septimo.

TRATA-

TRATADO OCTAVO DE LA CORRECCION fraterna.

CAPITVLO PRIMERO, QVE LA correccion es señal de amor, i del bien grande que ai en ella.

EL BIENAVENTVRADO san Bernardo dize, que es gran señal de que Dios nos ama como a hijos, el reprehendernos, i castigarnos. I está llena la sagrada Escritura desto. *Quem enim diligit Dominus, corripit, & quasi pater in filio, complacet sibi.* Dize el Sabio. I san Iuan en el Apocalipsi. *Ego quos amo, arguo & castigo.* I el Apostol san Pablo. *Quẽ enim diligit Dominus, castigat, flagellat autem omnem filium, quem recipit: quis enim filius, quem non corripit pater?* A quien Dios ama, i tiene por hijo, reprehendele, i castigale. I assi dizen los santos, que uno de los particulares beneficios, i mercedes, que Dios suele hazer a un alma, es, cuando la reprehende, i le da un remordimiento interior alla en su conciencia, en haziendo el pecado, i la

Bern. ser. 42 sup. cãtica. *Prov. 3, 12.* *Apocal. 3. 19.* *ad Hebræ. 12, 6.*

i la falta. Essa es gran señal de amor de Dios, i de que sois del numero de los escogidos, pues que no os dexa del todo, sino que os está llamando, i conbidando con esse remordimiento. I cuando no ai essa reprehension, i remordimiento interior, ni enbia Dios castigo ninguno, dizen, que es señal de grande ira suya; i que es esse uno de los mayores castigos, que Dios da en esta vida. I trae san Bernardo para esto, aquello del Profeta Ezequiel. *Et requiescet indignatio mea in te, & auferetur zelus meus à te & quiescam, nec irascar amplius.* I descansará mi indignacion en ti, porque se apartará mi zelo de ti, no me mostraré mas enojado contigo, reprehendiendote. Que es lo que dixo el Señor por Esaias. *Iuravi, ut non irascar tibi, & non increpem te.* Por grande amenaza dize Dios, i lo jura, no me enojaré mas contigo, ni te reprehendere. Dize san Bernardo. *Vides quia tunc magis irascitur Deus, cùm non irascitur.* Esse no enojarse Dios, i no reprehender a uno, es mayor ira de Dios. *Si ergo te zelus deseruit, & amor; neq; eris amore dignus, qui indignus castigatione censeris.* Si el zelo, i la reprehension de Dios os a desanparado, tanbien su amor; porque aquel es regalo, que haze Dios a los q̃ ama. Pues assi como en Dios es esto muestra i señal de que nos ama como a hijos; assi tanbien una de las cosas, en que mas se muestra el amor, que el superior tiene al subdito, es en corregirle, i avisarle con caridad, de las faltas que le notan, para que se enmiende dellas. *Melior est manifesta correptio, quàm amor absconditus.* Dize ei Sabio. Mejor es la correccion manifiesta, que el amor encubierto. Mui buena es la caridad, i amor interior, que vos me teneis; enpero esso es para vos, que a mi poco me aprovecha, sino llega, a que me lo mostreis por la obra. Pero cuando el amor del superior llega, a que me avisa de la falta, qae yo no via, o no tenia por falta, para que la enmiende; esse es mayor amor, i de mucho provecho para mi. Esse es amor de obras, i verdadero amor de padre, que dessea el bien de su hijo. Porque si el superior no os amara como a hijo, i dessearа vuestro bien, i provecho

Bernar. Ezechiel 16. 42.

Esai. 54. 9.

Prov. 27. 5.

espiri-

eſpiritual,no os corrigiera,ni aviſara de vueſtra falta. Como vemos aca,que cuando un padre halla a ſu hijo haziendo alguna traveſura,luego le reprehende,i caſtiga,porque es ſu hijo i le ama como a hijo,i deſſea,que ſea bueno,i virtuoſo: pero al que no es ſu hijo, aunque le vea hazer alguna coſa mal hecha, dexale,i no le dize nada, ni haze caſo del, alla ſu padre mire por el,i le doctrine bien,que a mi no me toca?

Mas,no ſolo mueſtra en eſto el ſuperior el amor, que os tiene como a hijo, ſino mueſtra que eſtá ſatisfecho de que vos tanbien le amais a el como a padre, i que eſtais ſatisfecho, de que el os ama a vos,i que os dize aquello con entrañas de padre,i por el deſſeo que tiene de vueſtro bien. I mueſtra tanbien en eſto,que eſtá ſatisfecho de vos,que teneis virtud, i humildad para recebir el aviſo,i correccion,porque de otra manera,no os aviſara.

Por el contrario, cuando el ſuperior no procede con vos con eſta claridad, i ilaneza, aviſandoos de las faltas que teneis, i de lo que ſe repara, i murmura de vos; es porque no os ama como a hijo,o porque entiende, que vos no le amais a el como a padre; o porque pienſa,que no teneis virtud para tomar bien el aviſo, i correccion. Todo es falta de amor, i de eſtima, no ai verdadero amor. Podra porventura exteriormente parecer que le ai, pero no ſerá verdadero, ſino aparente, i fingido: porque que aprovecha moſtraros exteriormente amor,i eſtima, ſi alla interiormente os tiene por defectuoſo,e inperfecto en eſto, i en lo otro,i no ſe atreve a aviſaros dello? eſſo es andar con doblez, i con fingimiento, moſtrando otro pecho,i otro roſtro exteriormente, del que interiormente tiene. Eſſe es trato,i lenguage del mundo: alla tratan deſſa manera,porque no ſe atreven los honbres a dezir lo q̃ ſienten; i aſsi mueſtran uno de fuera,i tienen otro en el coraçon. Muchas vezes os alabaran,i liſongearan, moſtrãdo ſentir bien de vueſtras coſas,e interiormente ſienten otra coſa. Con

Ps 54,22 forme a aquello del Profeta. *Molliti sunt sermones eius super o-*
Ps.61.5. *leum, & ipsi sunt iacula. Ore suo benedicebant, & corde suo maledice-*
Ps 5. 11. *bant. Linguis suis dolosè agebant. Venenum aspidum sub labiis eorum.*
Ps.139.4 Pero aca no a de aver nada dessos doblezes, sino todo a de ser claridad, i lisura; que no sufre otra cosa la caridad, i union que professamos. Como? que tenga yo una falta, o muchas, que porventura no las echo de ver, o no las tengo por faltas, ni pienso que los demas reparan en esso; i que lo eche el superior de ver, i sepa que se ofenden, i murmuran los otros dello; i no aya quien me lo diga a mi? no es caridad essa.

F. de Borja in epist. ad Societat. Dize mui bien nuestro Padre Francisco de Borja. Si llevassedes el manteo del reves, o el rostro tiznado, claro está, que os haria caridad, el que os advirtiesse dello, i que se lo agradeceriades: i por el contrario, lo sentiriades, i lo recebiriades por agravio, si viendolo el otro, no os avisasse. Pues mayor razon tenemos de estimar, i sentir esto en las faltas de virtud, que desedifican a nuestros hermanos.

I assi avemos de tener por gran beneficio, que aya quien con amor, i caridad nos avise dellas: porque nosotros con el amor grande, que nos tenemos, muchas vezes no las echamos de ver, ni las tenemos por faltas: cieganos la aficion, i amor proprio; como a la madre el amor grande, que tiene a su hijo, le haze, que lo feo le parezca hermoso, i lo negro colorado. Assi a nosotros, nunca nos faltan colores, i razones, para colorear, i encubrir nuestras faltas. I por esto dizen mui bien los filosofos, que el honbre no es buen juez en sus cosas. Porque si es sospechoso por las leyes, el juez amigo de la parte; cuanto mas lo será el honbre en su propria causa, siendo tan amigo de si mismo? Pero el otro tercero, como mira nuestras cosas con ojos desapasionados, echa mejor de ver nuestras faltas, i es mejor juez dello; fuera de que, cuatro ojos, como dizen, veen mas que dos.

Plutarco dize, que aviamos de dar dineros por un enemigo: por-

go: porque estos son los que dizen las verdades. Que ya los amigos todo es adular, i lisongear, i deziros que no ai mas que pedir, no aviendo cosa en vos que les parezca bien. Mucho vemos que se usa desto el dia de oi en el mundo; i plega a Dios, no se nos vaya entrando tanbien en la religion. I somos los honbres tan vanos, que oimos essas cosas de buena gana; i aun las creemos, aviendolo de hazer al contrario: como lo hazia el Real Profeta, cuando dezia. *Corripiet me iustus in misericordia, & increpabit me; oleum autem peccatoris non impinguet caput meum.* Dize el bienaventurado san Agustin, que por esta uncion blanda del pecador, se entiende la adulacion, i lisonjas. I essas aborrece el Profeta, i mas quiere ser corregido del justo con severidad, i misericordia, que ser alabado, i lisongeado con blandas adulaciones; porque essas no sirven, sino de hazer a uno mas loco, i de que ande mas engañado. I trae aquello de Esaias. *Populo meus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt.* Pueblo mio, los que te alaban, i dizen maravillas de ti, essos son, los que te engañan, i te echan a perder. I por el contrario, los que nos corrigen, i avisan, nos hazen gran beneficio. *Meliora sunt vulnera diligentis, quàm fraudulenta oscula odientis. Melius est à sapiente corripi, quàm stultorum adulatione decipi.* Porque esso que escueze es lo que sana; que essotro antes haze mas dificultosa la cura, porque nos persuadimos que no ai falta, i assi no tratamos de la enmienda.

Plutar. li. de utilitate ex inimicis capta.

Ps. 140, 5

Aug. epis. 147. ad Proculianũ episcopum.

Esai. 3. 16

Prov. 27, 6.

Eccle. 7, 6

Diogenes dezia, que para enmendarse uno de sus faltas, es menester, que busque, o un mui verdadero amigo, que le amoneste, o un mui aspero enemigo, que le reprehenda: para que amonestado del uno, o reprehendido del otro, quite el vicio, o falta que tiene. Esto segundo se usa en el mundo, donde no se dizen las faltas, sino cuando ai enemistades; entonces se descubren las verdades. Pero aca en la religion, no se dizen las faltas, ni se da la reprehension i el aviso con odio, ni

Diogen.

rancor, ni por tema, i ojeriza, que tengan con vos: sino con verdadero amor, i desseo de vuestro bien. Gozamos de lo primero, porque tenemos en el superior un fiel i verdadero amigo, q̃ con grande amor nos avisa de nuestras faltas. Lo cual avemos de estimar en mucho, i hazer cuenta, que nos descubre un tesoro, cuando nos avisa de algun defecto, el cual, como nosotros no conociamos, no lo enmendavamos.

CAPITVLO. II. *Que la causa de no recebir bien la correccion, es la sobervia.*

VNA de las cosas, en que mas se echa de ver la sobervia grande del honbre, es en la dificultad tan grande, con que toma la correccion, i aviso de sus faltas. Tanto, que apenas ai, quien quiera ser corregido, i avisado dellas. Dize esto mui bien san Agustin. *Quis facilè inveniet, qui velit reprehendi? & ubi est ille sapiens, de quo dictum est Proverbiorum 9. Argue sapientem & diliget te?* Quien hallará alguno, que quiera ser reprehendido? adonde hallaremos aquel sabio, de quiẽ dize Salomon en los Proverbios, corrige al sabio, i amarte a. Sabio es esse por cierto, pues sabe agradecer con amor un beneficio tan grande, como es el de la correccion. Enpero donde hallarémos essos sabios. *Quis est hic, & laudabimus eum?* Quien es este, para que le alabemos.

Aug. epis. 87. ad Fælicitatẽ & Rusticum. Prov. 9. 8

Eccli. 31. 9.

S. Gregorio dize. Estamos tan llenos de sobervia, i tenemos la tan arraigada en las entrañas, que no podemos oir nuestras faltas, ni sufrir la reprehension: porque nos parece, que aquello es desestima nuestra, i caso de menos valer: i como nos toca en lo vivo, que es en cosa de nuestra honra, luego saltamos, i en lugar de agradecerlo, lo tomamos por agravio, i por injuria i persecucion. *Isti cum se impeti redargutione conspiciunt, gladium persecutionis credunt.* I assi lo suelen algunos dezir, clara

Gregor. li. 10. mora. ca. 3.

claramente; cuando les andan corrigiendo, i aviſando amenudo de ſus defectos, dizen, que los andan perſiguiendo, i que tienen ojeriza con ellos. I mas (dize el Santo) ai algunos, q̃ confieſſan i dizen ellos ſus faltas de buena gana, enpero cuando otros ſe las dizen, o ſe las reprehenden, luego ſe azoran, i las defienden, i eſcuſan; porque no pueden ſufrir ſer tenidos por tales. I eſtos no ſon humildes, ni dizen ſus culpas cõ verdadero conocimiento; porque ſi lo fueſſen, i ſe tuuieſſen por defectuoſos, i con verdad dixeſſen, i ſintieſſen aquellas coſas de ſi, no ſe ſintirian tanto, cuando otro ſe las dize, ni ſe eſcuſarian, ni defenderian tanto. La verdadera humildad conſiſte en que uno ſe conozca, i ſe tenga en poco, i deſſee, que los otros tanbien conozcan ſus faltas, i le tengan en poco. I eſtos claramente dan a entender, dize ſan Gregorio, que no dezian ſus faltas, por deſſear ſer tenidos en poco, ſino por parecer buenos, i humildes. Porque eſtà eſcrito. *Iuſtus, prior eſt accuſator ſui*. El juſto, es el primero que ſe acuſa, i confieſſa ſus faltas. Quereis ganar honra, i ſer tenido por humilde; i porque para eſſo os parece buen medio, dezir vueſtras faltas, por eſſo las dezis. Pero como no os parece buen medio para ganar honra, que otro os las diga, i os reprehenda, ſino antes os parece que redunda en deshonor, i deſeſtima vueſtra; por eſſo no lo podeis ſufrir. Lo uno i lo otro, es ſobervia. De aqui es, q̃ aunque vea uno algunas vezes, que lo que le aviſan es verdad, i que el otro tiene razon en dezirſelo, con todo eſſo ſe turba, i ſe ſiente mucho dello.

Greg. lib. 22. mora. ca. 14 & li. 24 ca. 12.

Prov. 18. 17.

Demanera, que ya no diremos. *Argue ſapientem & diliget te.* Reprehẽde al Sabio, i amarte a. Porque no hallamos ya deſſos ſabios, que huelguen de ſer reprehendidos, i agradezcan la correccion, i el aviſo. Sino lo que podemos dezir el dia de oi, eslo q̃ un poco antes deſſo, dize el miſmo Sabio. *Noli argue re deriſorem, ne oderit te.* Guardaos de corregir, i reprehender al burlador, i ſobervio, porque no os aborezca, i os hagais mal quiſto con el. Eſſo es lo que aora ſe uſa, i lo que vemos

Prov. 9. 8

comunmente en el mundo. *Non amat pestilens eum, qui se corripit, nec ad sapientes graditur.* Los malos no aman, sino antes aborrecen, a los que les avisan de sus defectos, i les dizen las verdades. *Veritas odium parit.* Conparan los santos a estos, a los enfermos que estan freneticos, i locos, que no permitē, que venga a ellos el medico, antes huyen del, i resisten a las medicinas que les aplican, i las echan de si por la grandeza del mal; i porque no sienten estar enfermos. I es conparacion del Espiritu Santo. *Qui odit increpationes, insipiens est.* El que aborrece la correccion, i el aviso, no solo digo, que tiene falta de virtud, i humildad, sino que tiene falta de seso, i de juizio; loco i frenetico está, pues que aborrece la medicina, i se buelve e indigna contra el medico, que le quiere curar, i remediar.

Prov. 15. 12.

Aug epist. 87. ad Felicitatē & Rusticum. & epist. 167.

Prov. 12. 1.

CAPITVLO. III. De los inconvenientes i daños, que se siguen de no recebir bien la correccion.

LLEGA a tanto esta sobervia i locura, que ya apenas ai quien se atreva a corregir, i avisar a otro de sus faltas. Porque nadie se quiere hazer mal quisto, ni buscar ruido, como dizen, por sus dineros. I su merecido se tiene el honbre en esto: porque que merece el enfermo, que no se quiere dexar curar? que no le curen. Que le dexen morir. Pues esto merece, el que no quiere que le corrijan, i toma mal el aviso que le dan, *Qui increpationes odit, morietur.* Dize el Sabio. *Et qui abiicit disciplinam, despicit animam suam.* Merece que no le corrijan, ni le avisen de nada; sino que venga a tener faltas graves, i que a todos los demas sean publicas, i se murmure dellas, i que a el no aya quien se las diga. I assi suele acontecer a los tales, i es de los mayores castigos, que les puede venir.

Prov. 15. 10. & 32

nir. *Curavimus Babylonẽ, & non est sanata: derelinquamus eam.* No se quiere aprovechar de la cura, i de la medicina, dexemosle. Cuando la viña se dexa sin podar, i sin cavar, por perdida se dexa. Pues assi dexan a uno por perdido, i por desafuciado, cuando le dexan de corregir, por no tomar bien el aviso i correccion. *Iere. 51.9*

Nuestro Padre Francisco de Borja, tratando de los inconvenientes, i daños, que se siguen de no recebir bien la correccion, i aviso, dize. * Que de ai vendremos a parar en uno de dos inconvenientes graves. I seran, que o por falta de corecccion, i avisos, se estaran los defectos aposentados i de asiento, en aquellos que los tuvieren; por no aver, quien ose tratar de poner medicina, a enfermo tan inpaciente. O si los avisos se dan a quien tiene necesidad, si en lugar de agradecimiento, sacan dello amaritud, i passion, o division, con el que le avisa; en breves dias vendra la casa a ser una laguna de hiel, i amargura, causada por falta de conocimiento de los inperfectos, que no admiten el aviso, i correccion: sino que toman por injuria, lo que avian de tomar por gran beneficio; i quedan agraviados, i enconados, de lo que avian de quedar agradecidos, haziendo de la triaca ponçoña. * I assi avia de temer uno mucho, si me dexan a mi de curar, por ser yo mal enfermo? si me dexan de avisar de mis faltas, porque alguna vez no tomè bien la correccion, i el aviso? I dessea alli nuestro Padre Francisco, que conservemos i llevemos adelante, aquella sinplicidad, caridad, i llaneza de los principios, cuando no solamente no dava ocasion de amaritud la correccion, i aviso del defecto, sino engendrava un amor entrañable, i un agradecimiento grande. *P. F. de Borja epist. ad Societatem.*

Vn doctor grave, cõpara a los q̃ no quieren ser corregidos, al Demonio: porq̃ se hazen incorregibles. *Qui non vult corripi, non vult corrigi?* I el ser corregible, o incorregible, es lo que distingue al hõbre pecador, del demonio. Porq̃ el hõbre, por pecador que sea, mientras está en esta vida mortal, es capaz de

correccion, i el Demonio no. I trae para esto aquello del Sabio. *Qui odit correptionem, vestigium est peccatoris. Ideſt diaboli.* Que por antonomasia se llama pecador. De manera, que assi como la pisada, i huella del pie, es semejante al pie; assi el que aborrece la correccion, es mui semejante al demonio: porque se haze incorregible, pues cierra la puerta a uno de los medios mas proprios, i de mas fuerça, i eficacia, para su enmienda.

Eccli. 21. 7.

San Basilio dize destos una cosa digna de consideracion. *Qui huiusmodi est, huius conversatio inter reliquos fratres pernitiosa est, si quidem exemplo suo à suscepto certamine cæteros abducit.* La conversacion, i conpañia destos tales, que no quieren ser corregidos, i reciben mal el aviso, es, dize, mui pernicioſa, para los demas religiosos, con quien viven; porque con su mal exemplo les van pegando la roña, i poco gusto (o por mejor dezir) desgusto, de ser corregidos, i avisados: i assi los retraen de aquello, a que vinieron a la religion; que es a enmendarse, i reformarse. I manda san Basilio, que a estos tales los aparten de la comunicacion, i trato de los demas, porque no les peguen esta peste.

Basil. in regu. brevio. n. 159. & in epistola ascetica ad quãdã canonicã.

CAPITVLO. IIII. *Cuanto importa recebir bien la correccion, i el aviso.*

VN Filosofo, da en esto un consejo mui bueno, que no parece que se puede pedir mas en la materia: i es Galeno, que no se contentó con escrivir aforismos para curar los cuerpos, sino escrivio tanbien un libro, para conocer i curar las enfermedades del anima. Dize alli este filosofo. El que quisiere enmendarse de sus faltas, i aprovechar en la virtud, busque un honbre bueno, i prudente, que le avise dellas. I si le hallare tal, como conviene para esto, llamele

Galenus li. de cognoscendis curandis que animi morbis.

mele aparte, i pidale mui encarecidamente, le haga tanto bien, que le aviſe de todas las faltas que notare en el. I ofrezcale, i prometale, que ſe lo agradecera mucho, i le tendra por verdadero amigo, i que le hara mayor merced, i beneficio en eſto, que ſi le curaſſe alguna enfermedad del cuerpo, cuanto es mas el alma, que el cuerpo. I ſi el otro ſe encargare deſto, i dixere que lo hara, i deſpues ſe paſſaren algunos dias, i no os aviſare de ninguna coſa; quexaos, dize, del, i tornadle a rogar mas encarecidamente que de primero, que no lo haga aſsi, ſi no que os aviſe luego, en viendo en vos alguna falta. I ſi el reſpondiere, que no ſe a deſcuidado por cierto, de lo que os prometio, ſino que en todo aquel tienpo, no a avido coſa, de que aya ſido meneſter advertiros. No lo creais en ninguna manera: ſino entended, que la cauſa de no averos aviſado, a ſido, no por no aver avido faltas, de que poder aviſaros, ſino una de tres. O por negligencia i deſcuido ſuyo, que no a tenido cuenta con vueſtros defectos; ni ſe a acordado mas deſſo; porque ai mui pocos, que quieran tener eſſe cuidado, i encargarſe deſſa manera de vueſtro aprovechamiento. O lo ſegundo, ſi a advertido, i notado algunas faltas en vos, que porventura las a notado; entended, que os las a dexado de dezir de verguença, i enpacho: o porque no quiere deſgraciarſe con vos, ni perder vueſtra amiſtad: porque ſabe, que el dia de oi eſſo es lo que ſe ſaca de dezir las verdades. O lo tercero, porque porventura vio, que alguna vez no tomaſtes bien la correcció, i aviſo, que os dieron; i con eſſo no acaba de creer, que deſſeais de veras, que os corrijan, i aviſſen, por mas que lo digais, porq̃ cree mas a las obras, que a las palabras.

I añade mas, i dize; mirad, que aunque alguna vez os parezca que no es aſsi, aquello de que el otro os aviſa, o que no fue tanto como el dize, no lo deshagais, ni eſcuſeis. Lo primero, porque puede ſer que el otro lo aya notado mejor que vos; porque mucho mejor vee uno las faltas en otro, que

en ſi. Lo ſegundo, porque aunque no uvieſſe ſido aſsi, toda via os aprovechará, para que andeis mas recatado, i ſobre aviſo en lo que hazeis, i para que tengais mas cuidado de alli adelante, de no dar ocaſion, para que ſe puedan dezir, ni ſoſpechar coſas ſemejantes.

Todo eſto dize aquel Filoſofo, i todo es meneſter, para que hallemos quien de buena gana haga eſte oficio, con noſotros: porque es grande la dificultad, que ai en el, la cual cada uno echará de ver por ſi, no ſolo por lo que ſiente, cuando le corrigen, i reprehenden, ſino tanbien por lo que el ſiente, en corregir, i aviſar a otros; cuando acontece mandarle, les aviſe, enmienden tal, o tal falta que tienen. Haſta el miſmo ſuperior uno de los grandes trabajos que tiene, cuando en los ſubditos no ai mucha virtud, i humildad, es eſte. Porque como por una parte ſe ſiente obligado a corregirlos, por razon de ſu oficio, i por otra teme, que an de ſentir la correccion, i el aviſo; anda, como ſi le uvieſſe de dar un boton de fuego, con traſſudores, i algunas vezes perplexo, ſi ſe lo diré, o ſi lo dexaré? unas vezes le parece, que ſerá bien dezirſelo, aguardãdo alguna buena oportunidad, i coyuntura, i haziendoles alguna ſalva, i açucarandoſelo con algunas palabras, para q̃ no les amargue tanto. Otras vezes, ſiente tanta dificultad en el ſubdito, que tiene por mejor dexarſelo de dezir, aunque ſe que de con la falta. Porque teme, que el dezirſelo no ſerá de provecho, ſino antes de daño; i que no ſervira, ſino de que quede mas enconado, i deſabrido con el, i de que por ventura no haga tanbien, ni con tanto guſto, i aliento ſu oficio, o miniſterios de ai adelante. El ſol ablanda, i derrite la cera, pero ſeca, i endurece el barro. I a las plantas, que eſtan arraigadas en la tierra, el agua, aire, i ſol, las ayudan a crecer, i frutificar, pero a las que no eſtan arraigadas, eſſas miſmas cauſas, e influencias las ſecan, i pudren mas preſto. Aſsi al humilde, que eſtá arraigado en ſu proprio conocimiento, la correccion le ablan-

ablanda, i enternece, i le ayuda a crecer: pero el que no es humilde, ni está arraigado en la tierra de su proprio conocimiento, tomará de aí ocasion, para pudrirse, i secarse, i endurecerse mas. Pues por esso dexan los superiores, de aviſar a algunos subditos de sus defectos, porque enpeoran con la medicina, i hazen de la triaca ponçoña: pensando que es tema i averſion, o ojeriza, lo que es amor, i desseo de su bien; i assi merecen que los dexen.

Pues si quereis que no os dexen por incorregible, e incurable, es menester, que tomeis mui bien el aviso, i la correccion. *Quàm bonum est correptum manifestare pœnitentiam.* O cuan bueno es, i cuan bien parece, cuando corrigen, i aviſan a uno de su culpa, que la conozca, i mueſtre peſar della, i propoſito de enmendarla. I aunque alguna vez no ayais hecho aquella falta, que se os aviſa, o no aya ſido de aquella manera, ni tanto como esſo; no lo aveis de moſtrar, ſino agradecer al otro la voluntad, i buena obra que os haze, i ofrecerle la enmienda; diziendo, que vos tendreis cuenta con esſo de ai adelante, i que os a hecho mucha caridad; porque con esſo le animareis, para que os aviſe otra vez. I ſi luego os quereis eſcuſar, i defender, no os aviſará otra vez, de lo que aveis porventura bien menester. Ai algunos, que lo primero que hazen, cuando les aviſan de alguna falta, es eſcuſarla, i cuando no la pueden eſcuſar del todo, buſcan algunas razones, para diſminuirla, i deshazerla, i moſtrar que no fue tanto. Lo cual es cerrar la puerta, para que otra vez no os aviſen. Porque como el otro vee, que aviendoos aviſado algunas vezes, nunca aveis conocido vueſtra culpa, ſino que ſienpre hallais eſcuſas, i ſalida para todo, queda determinado de jamas aviſaros de coſa. Esſo es lo que ganais con vueſtras eſcuſas, que llamais ſatisfacciones, que nadie os quiera ya aviſar. Fuera de que todo esſo deſedifica, i parece mui mal. *Eccli. 20. 3.*

Aun en los ſuperiores se tiene por gran falta, no tomar bien los,

los avisos, i consejos que les dan, ni mostrar oirlos de buena gana, tanto, que dizen, se a de escoger antes para governar, un honbre que sepa menos, si conoce sus faltas, i toma bien los avisos, i consejos de los sabios, que otro que sepa mas, i está mui confiado de si, pensando, que el se lo sabe todo, i no gusta de que le avisen, ni toma de buena gana los consejos que le dan. I está llena desto la Escritura, especialmente los Sapien
Prov. 26, 12. ciales. *Vidisti hominem sapientem sibi videri? magis illo spem habebit insipiens. Via stulti recta in oculis eius; qui autem sapiens est,*
Prov. 12, 15. *audit consilia. Ego sapientia habito in consilio. Salus autem ubi multa consilia.* I assi una de las condiciones, que pone el Apostol
Prov. 8. 12. Santiago de la sabiduria, que del cielo deciende, es no ser por-
Prov. 11, 24. fiada, ni tiesa, sino pacifica, i que se dexa persuadir. *Quæ autem*
Iacobi. 3, 17. *desursum est sapientia primùm quidem pudica est, deinde pacifica, modesta, suadibilis, bonis consentiens.* Pues si en los superiores es tan alabado el oir de buena gana el aviso, i el consejo de los particulares, i vituperado, i reprehendido lo contrario, con cuanto mayor razon deven ser reprehendidos los inferiores, que ni aun de sus superiores toman bien el aviso, i correccion.

Para que estimemos mas esto, i nos animemos mas a ello, es bien que entendamos, i consideremos un grande bien, que ai en ello, i es que cuando se recibe bien el aviso, i correccion, i el superior está satisfecho dello, danle poco cuidado las faltas, porque si estas se veen, veese juntamente el remedio dellas. Pero cuando esto no ai, dan mucho cuidado i pena; porque viendose las faltas se vee juntamente cerrada la puerta para su remedio. Essas son las angustias, i congoxas de los superiores. I assi es mui buen consejo, declarar uno en particular al superior la buena disposicion, i desseo, que tiene de ser avisado, i pedirle mui de veras, que como padre le corrija, i avise con claridad i llaneza, de todos sus defectos; i que no mire en que alguna vez porventura avra sentido la correccion como honbre, i no tomadola tanbien como deviera.

viera. I no se a de contentar con pedirselo esto una vez, ni con dezirselo, como por cumplimiento, sino muchas vezes, i mui de veras; i tened por cierto que todo es menester, para que os crea, i haga bien, i con cuidado este oficio con vos, segun tiene de dificultad, I assi aunque en otras cosas nos avemos de holgar, que nos tengan por inperfectos, e inmortificados, pues ai hartas en que; pero en esto no consintais, ni deis ocasion, para que el superior piense de vos que sois tan sobervio, i tan inmortificado, que no tomareis bien la correccion, i aviso que os diere. Antes procurad, que estè mui satisfecho en este punto, porque no os prive de un beneficio tan grande, i de un medio tan principal, para vuestro aprovechamiento.

Dize san Basilio; assi como el enfermo. *Anxius de salute sua* Deseoso, i ansioso de cobrar salud, toma de buena gana la cura, que el medico le haze. *Licèt acerba sit & aspera curationis ratio*. Aunque sea aspera, i dificultosa, sin indignarse con el medico, ni passarle por pensamiento, que lo haze con mala intencion. Assi el humilde, i el que dessea de veras aprovechar, toma de buena gana la correccion, i el aviso, sin passarle por pensamiento, que sea con tema, o passion. Si por la salud corporal recebimos de buena gana medicinas mui amargas, i cõsentimos, que el medico, o cirujano, corte i queme, por donde le parece, i se lo agradecemos, i lo tomamos por gran beneficio, razon será (dize san Basilio) que por la salud espiritual de nuestra alma, i por el bien universal de toda la religion, hagamos lo mismo, aunque la cura, i correccion fuesse aspera, i dificultosa.

Basil. in regu. brevio. n. 158. & in regu. fusius dispu tatis n. 51.

CAPITVLO. V. *En que se confirma lo dicho con algunos exenplos.*

San

Chryſ. homi. 1 ſup. 1. epiſt ad Corinth.

SAN Criſoſtomo, para exortarnos a recebir bien la correccion i aviſo, trae el exenplo, que cuenta la ſagrada Eſcritura, de Moiſes. El cual ſiendo un varon tan ſabio, i eminente, que al fin le avia eſcogido Dios por caudillo de ſu pueblo, i hecho por el tantas maravillas, aſsi en Egipto, como en el deſierto; con todo eſſo tomó mui bien el aviſo, i conſejo, que le dio un honbre particular, que fue Ietro, ſu ſuegro, ſobre el governar, i juzgar el pueblo; que no lo quiſieſſe hazer el ſolo, ſino que eſcogieſſe algunos, que le ayudaſſen en ello. *Non bonam (inquit,) rem facis, ſtulto labore conſumeris.* I pondera alli ſan Criſoſtomo, que no reſpondio, mirad quien nos viene aora a dar conſejo; como ſuelen hazer algunos, que aunque el conſejo ſea bueno, ſe deſdeñan de que tal perſona ſe le de: ſino con humildad tomó el conſejo, i le puſo luego por obra.

Exod. 18, 17.

Cypri. epiſt. 73. ad Quintum. Aug. li. 2. contra Donatiſtas c. 1. ad Gala. 2, 11.

San Cipriano, i ſan Aguſtin ponderan a eſte miſmo propoſito, el exenplo del Apoſtol ſan Pedro, cuando ſan Pablo le reprehendio, cerca de la circunciſion, que queria recibieſſen entonces, los que ſe convertian de la gentilidad. Mirad, dize, como el Apoſtol ſan Pedro no preſumio de ſi, ni ſe levantó a mayores, diziendo, yo ſoi el Primado de la Igleſia, i a mi ſe a de dar mas credito, i an de ſeguir, i obedecer todos. Mirad, como no menoſpreció a ſan Pablo, por aver ſido ayer perſeguidor de la Igleſia; ni ſe deſdeñó de ſer corregido, i aviſado del; ſino que recibio mui bien el conſejo, i ſe rindio luego a la razõ, i a la verdad.

Digno es tanbien de memoria el exenplo, que en eſto nos dio el Enperador Teodoſio, tomando con tan grande humildad la correccion i aviſo, que ſan Anbroſio le dio, aſsi cuando le deſcomulgó, i vedó la entrada de la Igleſia, por el caſtigo cruel, e injuſto, que avia executado en la ciudad de Teſalonica: como, cuando aviendo ofrecido ſu don al altar, i quedandoſe dentro de la reja; le enbió a dezir, que ſe ſalieſſe al

Hiſtoria Eccleſiaſtica & tripartita p. 2. li. 7. c. 6

cuerpo

cuerpo de la Iglesia, porque aquel lugar era solamente de los sacerdotes, i la purpura hazía Enperadores, mas no sacerdotes. Como se cuenta largamente en la historia Ecclesiastica. Donde con razon se pondera, cual será mas de loar, la constancia, i fortaleza del santo Pontifice, o la obediencia i humildad marauillosa del religiosissimo Principe.

Del mismo san Anbrosio se dize en su vida, que cuando le avisavan de alguna falta hazia gracias por ello, i lo tenia por singular beneficio. En las coronicas de la orden Cisterciense se cuenta de un monge, del monasterio de Claraval, que cada vez que le reprehendian, o avisavā de alguna falta, rezava por lo menos un pater noster, por quien le avisava. I dizese alli, que quedó aquella costunbre en aquel monasterio, i se guardava, como lei inviolable. *Ambros.* *Chronica ordi cister cienss.*

Cuenta Simeon Metafraste, del santo Abad Arsenio, que era un varon famoso en santidad entre todos los monges, i en el mundo avia sido mui principal, i maestro de los hijos de el Enperador Teodosio, Arcadio, i Honorio, que despues sucedieron a su padre, i fueron tanbien Enperadores; que con toda su santidad tenia algunas faltillas, que no quitan essas la santidad. Como avia sido tan principal, i tan regalado en el mundo, quedaronsele algunas reliquias de aquel regalo, i libertad de palacio, donde se avia criado; i cuando se sentava con los demas, solia muchas vezes poner un pie sobre otro. Pareciales aquello mal a todos aquellos Padres, por ser contra la modestia; i desseavan avisarselo, i no avia quien se atreviesse, porque sentian mucha dificultad, en ir con aquella niñeria a un Padre tan grave, i venerable. Entran en consulta sobre ello, i el Abad Pastor que era mui prudente, i santo, da un medio mui bueno; concierta con todos los demas Padres, hagamos esto: la primera vez que nos juntemos todos, yo me pondre de aquella *Arsenius.*

quella manera, i vosotros reprehendedme dello, i yo me corregire, i assi quedará el avisado. Parecioles a todos mui buen medio, i hazenlo assi: la primera vez que se juntaron a su conferencia espiritual; ponese el Abad Pastor de aquella manera, que estava san Arsenio, i danle aquellos viejos una mui buena reprehension, por la inmodestia, i mal exenplo, que les dava; i el conponese luego mui bien. El Abad Arsenio, como vio lo que passava por su vezino, baxa disimuladamente poco a poco su pie; i dize la historia, que tomó tanbien el aviso, que nunca mas cayo en aquella falta. Assi a de tomar cada uno el aviso, i reprehension publica, que dan a otro. Por donde se verá tanbien la dificultad, que diximos que ai en corregir, i avisar a otro.

CAPITVLO. VI. De la regla i constitucion, que tenemos en la conpañia, de descubrir las faltas de nuestros hermanos inmediatamente al superior.

Ca. 4. exa. §. 8.

LA regla nona del sumario de nuestras constituciones, dize assi. * Para mas aprovecharse en espiritu, i especialmente para mayor baxeza, i humildad propria, deven todos contentarse, que todos los errores, i faltas, i cualesquiera cosas, que se notaren, i supieren suyas, sean manifestadas a sus mayores, por cualquiera persona, que fuera de confesion las supiere. *

Por fundamento de lo que avemos de dezir, es bien, que sepan todos, que aunque todas nuestras constituciones están aprobadas, i confirmadas por los sumos Pontifices, i se puso al principio dellas la clausula del motu proprio de Gregorio dezimo tercio,

tercio, en que se aprueban: pero esta regla, i constitucion de la correccion fraterna fue aprobada en particular por el sumo Pontifice, i en juizio contradictorio, que es calidad particular. Porque en Roma, un sacerdote, que avia sido de la Conpañia, i fue despedido della por inquieto i reboltoso, inprimio un pedaço de la suma del Cardenal Toledo, i en ella hizo un capitulo, diziendo que cierta religion, a quien el desseava servir, por aver en ella honbres doctos, tenia esta regla contra el Evangelio, de que inmediatamente se descubriessen las faltas al superior, sin avisar primero a la persona: i que esto tenia muchos inconvenientes. El Padre Everardo Mercuriano, que era entonces General, se quexó al Papa; i su Santidad quiso ver el libro, i la regla nuestra, e informóse del modo como se praticava en la Conpañia: i declaró, que no solo no era esta regla contra el Evangelio, pero que estava mui lexos de estar sujeta a calúnia, i que contenia evangelica i apostolica perfeccion. I mandó que aquella parte del libro se prohibiesse, como lo hizo el Cardenal Sirleto, a quien esto pertenecia.

Mat. 8, 15.

Refierelo el P. M. Gil Gonçalez en sus platicas espirituales como testigo de vista porque era entonces assistente en Roma

Con esto quedava suficientemente justificada esta regla. Pero para mayor satisfaccion, i consuelo nuestro, dexando las disputas, i razones escolasticas para las escuelas, trataremos aqui dos cosas. Lo primero, la inportancia, i necessidad desta regla. Lo segundo, algunas razones, que muestran i declaran, cuan puesta en razon está. Cuanto a lo primero, la inportancia, i necessidad desta regla se entendera bien por otra, que tenemos de mucha inportancia, que es la que diximos en el tratado passado, de dar cuenta al superior, de la conciencia: porque todas las razones, i conveniencias, que trae nuestro Padre en las constituciones, para manifestar, i declarar cada uno al superior su propria conciencia, todas concurren en esta regla, i prueban la inportancia, i necessidad della. Las cuales diximos alli largamente, i se pueden reduzir a dos cabeças. La primera, para

Trat. 7. c. 1.

que los ſuperiores le puedan mejor regir, endereçar, i curar. La ſegunda, para que aſsi el ſuperior pueda ordenar, i proveer mejor, lo que conviene al cuerpo univerſal de la Conpañia. Pues por eſtas miſmas razones, juzgó nueſtro Padre que era mui inportante, que el ſuperior fueſſe aviſado de vueſtras faltas, i defectos, por cualquiera que fuera de confeſsion las ſupieſſe. Quiſo tener un fiador en eſta parte, por ſi vos os deſcuidaſſedes, en lo que ſois obligado, i tanto inporta para vueſtro bien, i para el bien univerſal de la Conpañia. I aſsi en eſto haze vueſtro hermano, lo que vos aviades, i eſtais obligado a hazer conforme a vueſtro inſtituto. Todo es para mayor bien vueſtro, i de la religion; i para que andemos mas ſeguros en nueſtros miniſterios, i que los ſuperiores no pongan a nadie a peligro de quebrar.

Cuanto a lo ſegundo, muchas razones ſe pueden traer en confirmacion, i juſtificacion deſta regla. I ſea la primera, el uſo que deſto ai en otras Religiones antiguas. En la religion del bienaventurado ſan Franciſco tienen eſte miſmo orden, que tiene la Conpañia, de que ſe digan las faltas al ſuperior, ſin que preceda admonicion del hermano. Como ſe vee en el libro, que ſe llama Serena conciencia, en la queſtion ciento i cuatro. I en unos eſtatutos generales, que llaman de Barcelona, (porque ſe hizieron en un capitulo general ſuyo, hecho en Barcelona, año de mil i cuatrocientos i cincuenta i uno) ſe dize, que cuando ſalen algunos fuera del monaſterio, deſpues cuando buelven, an de dezir al Prelado las coſas graves, que uvieren acaecido a ſus conpañeros. I que el que no lo hiziere aſsi, ſea caſtigado con ayunos de pan i agua, o con otras penitencias, a arbitrio del ſuperior. I lo miſmo ſe dize en los eſtatutos mas antiguos de la religion, en el capitulo quinto. I ſiendo General ſan Buenaventura, en un capitulo general, de conſentimiento de todo el capitu-

capitulo, se confirmó, i aprobó esto mismo, i se determinó, que la doctrina contraria se desterrasse de la religion, como pestifera, i destruidora de toda la disciplina regular: i que el que fuesse osado a enseñarla, fuesse privado de los libros, i de voz activa i passiva, i hasta ser encarcelado.

I para que se vea, cuan antigua es esta doctrina, i cuan recebida fue siempre, de los que tratavan de perfeccion, Esmaragdo Abad trae un decreto de Estefano i Paulo, Abades antiguos, que dize desta manera. *Si quis alterum in quacunq; parte viderit illicitum quid operari, vel sermonem facientẽ, & distulerit Priori publicare, cognoscat se esse nutritorem peccati; & per omnia æqualem peccanti: quia & animæ suæ, & illius, quem tegit, est durissimus inimicus.* Si alguno viere a otro hazer, o dezir alguna cosa mala, i no lo dixere luego al superior sin dilacion, entienda que es fautor, i ayudador de aquel pecado, i que es, como si el pecara, e hiziera aquello: porque no carece de sospecha de conplice del pecado, quien pudiendolo remediar, no lo remedia. I entienda, dize, que es enemigo cruel, no solo de su anima, sino de la de aquel, a quien encubre: porque le haze obras de enemigo. I luego pone otro decreto, que dize assi. *Si quis autem, qui districtionem monasterij non ferens, fugam meditari cognoverit, & non statim prodiderit, perditionis illius participem se esse non dubitet, & tandiu à conventu fratrum sequestrandus est, quandiu ille valeat revocari.* Si alguno supiere que otro trata de huir del monasterio, i no le descubriere luego, no dude, sino que es participante de su perdicion: i sea este tal apartado de la comunicacion i trato de los demas Religiosos, hasta que el otro se reduzga. Demanera que no es esta cosa nueva, ni propria, i particular nuestra, sino mui antigua, i comun a otras religiones. I este uso de las religiones, se funda en el fin del mesmo precepto de la correccion fraterna, que es la enmienda, i remedio de mi hermano: el cual comunmente se espera que

Esmarag. Abbas in cometariis sup. reg. S. Benedicti, ca. 23.

Esmarag. ibidem ca. 24.

se conseguira, por medio del superior, i no por medio del particular.

Lo segundo, con que se justifica esta regla, i se declara que no ai en ella tanto rigor, ni tanta dificultad, como algunos an imaginado; es, que lo que nos manda, i se usa en la Compañia, es dezir la falta de nuestro hermano al superior, como a padre espiritual; para que el con su paternal caridad, i amor le corrija, i el que avia caido, o estava para caer, se levante i enmiende. Como lo declaró tanbien la regla veinte de las comunes, que dize assi. * El que supiere alguna grave tentacion de alguno, avise dello al superior, para que el con su paternal cuidado, i providencia, le pueda poner conveniente remedio. * Demanera que no se dize la culpa del otro, al superior, como a juez; ni demanera, que pueda proceder por esso a castigo. Sino como a padre, que puede aprovechar, i no dañar; para que se ponga en ello el remedio que conviene, i se prevengan los inconvenientes, que se podriã seguir, si no se supiesse, i remediasse.

Regu. 20. cõmuniũ.

P. Frãcis. Suarez disput. 34 de peniten tia sectio. 4 nu. 22. to. 4.

P. M. Na talis.

Lo tercero, confirmava esto el Padre maestro Nadal, varon insigne en letras, i virtud, con una buena razon. Vemos, dize, en la Iglesia de Dios, assi en el govierno eclesiastico, como en el seglar, que para las elecciones de oficios, se haze inquisicion de cosas mui secretas, segun la calidad, que requieren los oficios; porque aquello no se haze, para proceder a castigo, aunque hallassen algo que lo merecieste; sino porque quiero saber; de quien fio mi Iglesia, o mi casa, o mi hazienda, o mi alma. Pues en la Conpañia todos pueden ser elegidos para misiones, porque es esso proprio de nuestro instituto; para las cuales se requiere una virtud mui solida, no flaca, i quebradiza, que venga a perder, i destruir el buen nonbre de la Religion. Luego puede el superior informarse, i ser informado dessas cosas secretas, i poner esta regla para ello,

ra ello; parà que asi pueda acertar, i no errar en una cosa de tanta inportancia como esta, i en que tanto os va a vos, i a toda la religion.

Lo cuarto, para que se vea mas, cuan puesta està en razon esta regla, pongamos en una balança el daño, que se os sigue a vos, de que se diga vuestra falta al superior, como a padre; i en otra los daños, e inconvenientes, que se siguen, de que no se diga: i veamos, cual pesa mas. El daño vuestro, es un poco de verguença, o una poca de honrilla, que os parece que perdeis. Pero el daño que se puede, i suele seguir, cuando no se descubren estas cosas al superior, es primeramente quedarse el mal por remediar: I como no se remedia, ni se ataja, suele ir creciendo, i aun cundiẽdo, i pegandose a otros. I mas, suelese seguir desto deshonra vuestra, i nota, e infamia de la religion. Porque al fin. *Nihil occultum, quod non reveletur.* Tarde o temprano, por aqui o por alli, todo se viene a saber. I lo que antes se pudiera remediar mui facilmente, con agua bendita; si lo dixerades al superior al principio, como se lo aviades de dezir; será menester despues, venir a remediarlo con cauterios de fuego, i cortando, i despidiendo. Harto mas pesa esto, que un poco de verguença, o una poca de honrilla, que os parece que perdeis, en que el superior sepa vuestra falta. I assi digo, que no solamente no haze uno contra la caridad, en descubrir al superior la falta de su hermano, sino que ai obligacion de hazerlo, i escrupulo en no lo hazer: i tan grande, que puede llegar algunas vezes a ser pecado mortal: no por virtud de la regla, porque nuestras reglas no obligan a pecado, como diximos arriba, sino por la gravedad de la cosa, i por los inconvinientes, i daños grandes, que dello se pueden, i suelen seguir: de los cuales es causa, el que los pudo prevenir, avisando con tienpo, i no lo hizo, deviendolo hazer. *Trat. 6. c. 3.*

Dize el bienaventurado san Basilio, exortando a esto.

Basi. in regu. fusius disputatis n. 46.

Peccatum occultare, nihil aliud est, quàm ægrum sua sponte admortẽ ruentem impellere, & procliviorem reddere. Ocultar el pecado de vuestro hermano, i no querer manifestarlo al superior, no es otra cosa, sino ayudar a morir mas presto al enfermo, que se va a la muerte. Porque el pecado encubierto, i disimulado, es como una postema interior, que va cundiẽdo hazia dentro, hasta llegar al coraçon, i matar. I assi como nos haria mui buena obra, el que nos abriesse la postema, i echasse fuera aquella ponçoña, que estava alli encerrada, aunque fuesse con algun dolor nuestro; i por el contrario, el que socolor de conpassion, no quisiesse abrir la postema, i echar fuera aquella materia, i podre, nos haria obra de enemigo. Assi dize san Basilio, no haze obra de amigo, sino de enemigo, el que encubre la falta de su hermano, i no la quiere manifestar al superior, como a medico i padre, para que la cure i remedie; porque esso es ayudarle a morir.

Aug. reg. 3. c. 12. to. 2. in fine.

San Agustin, tratando desto, dize. *Nec vos iudicetis esse malevolos, quando hoc indicatis; magis quippe innocentes non estis, si fratres vestros, quos indicando corrigere potestis, tacendo perire permittitis. Si enim frater tuus vulnus habet in corpore, quod velit occultari, cùm timet secari; nonne crudeliter à te fileretur & misericorditer indicaretur? quanto ergo potiùs debes manifestare, ne deteriùs putrescat in corde.* No penseis que hazeis mal, cuando descubris esto al superior; antes hazeis mal, cuando descubriendo a vuestro hermano, le podiades corregir, i por callar, i disimular, le dexais perecer. Porque si el tuviesse una llaga en el cuerpo, i la quisiesse ocultar, por temor del cauterio; no sería crueldad, si vos la callassedes, i obra de caridad, i de misericordia, si la manifestassedes? pues cuanto mas será esto en las llagas interiores del alma.

I assi no es lei de caridad la disimulacion, que algunos suelen tener, por guardar la lei, que ellos llaman de honbres de bien,

bien. Ai algunos, que toman por punto de honra, i de buen termino, el no ir con faltas agenas al superior: i sienten mucha dificultad en avisar dellas, porque les parece caso de menos valer: i dizen que no quieren andar con chismerias, ni hazer mal a nadie, ni ponerle mal con el superior. No es esse espiritu de religion, i mucho menos de la Conpañia; sino leyes de mundo, malos fueros, confidencias i amistades seglares, i mui perjudiciales a la religion. No es esso andar en chismerias, ni hazer mal a vuestro hermano, sino bien: i lo contrario, es hazerle mal a el i a la religion. En que razon cabe, dexar de ser fiel a la religion, por hazer plazer al otro? a quien teneis mas obligació, a aquel particular, o a la religion? el ser encubridor, i ser tenido por tal, esso a uno de tener por afrenta, i por caso de menos valer, no el ser leal a la religion, i el guardar su regla. I assi concluye san Basilio. *Nemo sit ergo, qui aut peccato alterius latebras quærat, ne pro amore, quem fratri debet, exitium illi conciliet.* Por tanto no aya nadie que encubra el pecado de su hermano, porque en lugar de amarle; i hazerle bien, no sea causa, que se acabe de perder. No busqueis escondrijos para encubrir el mal, i la enfermedad de vuestro hermano, sino manifestadla luego al medico que la a de curar, i remediar, antes que se haga incurable, o sea menester quemar, i cortar; i esse será verdadero amor, i verdadera caridad. Porque dessa manera ganareis a vuestro hermano, i dessotra, porventura se perdera. *Basil. ubi supra.*

Estas razones i otras, que traen los teologos, i los santos, prueban bastantemente ser esta regla mui justa, i santa, aunque el Religioso no haga renunciacion alguna de su derecho como no se haze en otras religiones. Pero en la Conpañia, ai fuera de lo dicho, otra razon particular, que cuando uno quiere entrar en ella, le dan las reglas, i un sumario de las constituciones, que a de guardar, donde està esta regla, i le preguntan, si será contento de passar por ellas. I en particular en esta misma regla expresamente se le pide su con-

sentimiento, para lo que en ella se dize. I lo mismo se le torna a proponer, i preguntar cada seis meses en los dos primeros años del noviciado, antes que sea admitido a los votos.

Regu. 15. magistri novitiorũ. I el Maestro de novicios tiene regla de declarar a los novicios mas en particular las cosas, que despues les podrian hazer alguna dificultad: entre las cuales se especifica esta, i lo haze assi; i ellos dizen, que son contentos de passar por esto, para mas aprovecharse en espiritu, i para mayor baxeza, i humildad propria; como dize la regla; que es otra particularidad, que ayuda a allanar mas esto. I cosa cierta es, que puede cada uno, cuando entra en religion, por mayor perfeccion, ceder en esto de su derecho, i consentir, que todas sus faltas sean manifestadas inmediatamente al superior, sin que primero le avisen a el en particular: porque cada uno es señor: o administrador de su honra, i fama, i por su bien i aprovechamiento espiritual la puede perder cerca del superior, i dequiẽ quisiere, mientras no ai alguna particular circunstancia, que obligue a no perderla, como es cierto que aqui no la ai. Assi como el puede licitamente manifestar al superior su pecado, por grave i secreto que sea; assi tanbien puede dar licencia a otro, que le manifieste. Pues esto hazen, los que entran en la Compañia, por el consentimiento que avemos dicho, que se les pide, para hazer lo que se manda en la dicha regla; i ellos responden, que le dan. Lo cual no es otra cosa, sino ceder a su derecho. Como si uno en confesion, o en secreto me dixesse un pecado grave suyo; i yo le dixesse, si para acertar mejor en el remedio, queria, o era contento, que lo tratasse con mi superior, que era honbre mui docto, i mui prudente, i el dixesse, yo soi contento, claro está, que por el tenor destas palabras, cedia al derecho, que tenia, de que su falta no se dixesse a nadie; i que yo adquiria derecho, para poderlo consultar con mi superior. I añadese a lo dicho, la pratica ordinaria, que los novicios veen en la Compañia desta regla, por dos años, antes que hagan los votos: la cual noticia basta, para que

ra que se entienda aver renunciado en esto su derecho, aunque en particular, i expresamente no digan, que le renuncian. Como el monge Cartuxo, renuncia el derecho natural, que tiene para conservar la vida, comiendo carne, por la pratica que desso ai en su religion; aunque no diga en particular, i expresamente, que le renuncia siendo mayor este derecho, que el de conservar la fama. I el que se ordena de orden sacro, renuncia el derecho de poder casarse, i queda obligado con voto solene de castidad, aunque en particular, i expresamente no haze voto della. I assi nuestro Padre Francisco de Borja, siendo General, respondio a algunas congregaciones provinciales de España, que se lo preguntaron, que los que entravan en la Conpnñia, renunciavan su derecho en esto. I el General de la Conpañia, tiene autoridad, para declarar nuestras constituciones. Finalmente, despues desto escrito se determinó lo que avemos dicho, en la congregacion sesta general, i se mãdó se declarasse assi a los novicios. I como alli se nota, la congregacion general, tiene privilegio de la Sede Apostolica para declarar las cosas dudosas de su instituto. I añade alli la congregacion, que aquellas palabras de la regla, (por cualquiera persona, que fuera de confesion las supiere) se entienden de aquellas cosas, que otro notare, i advirtiere: i no de las que ellos mismos comunicaren con otro en secreto, i pidiendo consejo para ser endereçados, o ayudados.

P. Frãcisc. de Borja. Refierelo el P. M. Gil Gonçalez platica 15 sobre esta regla. Congre. 6. ge. Societati. Iesu decreto. 49. cano. 10. & 11. Decreto. 35. cano. 6.

Con esto quedan allanadas todas las dificultades, i las ocasiones de quexas, que podia aver. Porque: *Scienti, & volenti non fit iniuria.* Al que sabe, i es contento dello, no se le haze injuria. Ya os dixeron al principio, cuando os recibieron, que avia esto aca, i dixistes, que holgavades de passar por ello, si despues os sentis; i agraviais de que vuestras faltas se digan al superior, no echeis la culpa a la regla, ni a vuestro hermano, que la guarda, ni os quexeis desso, sino de vos, que aviendo de tener aora mas virtud, i humildad, que al principio, teneis menos; pues no sentis la disposicion, que entonces

sentiades. En esto está todo el punto de la dificultad, que algunos sienten en esta regla. I assi nuestro Padre puso en la misma regla el fundamento que es menester para ella, que es la humildad, i desseo de aprovecharse en espiritu. Si esto tuvieremos holgaremonos, que se sepan nuestras faltas para ser tenidos en poco; cuanto mas, para ser corregidos, i avisados de llas? i mui poca humildad, i virtud tendra, el que aun para esto no la tuviere.

CAPITVLO. VII. *De algunos avisos importantes en esta materia.*

(*)

DE lo dicho podemos colegir algunos avisos, assi para el que es corregido, como para el que a de corregir, o avisar. Lo primero, cuanto al que es corregido, o avisado, es menester advertir, que es mui grande falta, i arguye mucha inperfeccion, cuando el superior reprehende, o avisa a uno de algun defecto, sentirse dello; i andar luego discurriendo, e inquiriendo, quien se lo diria al superior, i si dixo mas, o si lo exageraron mucho: i andarse quexando despues, i dando satisfaccion al uno i al otro, de que no fue assi, o que no fue tanto como aquello. Mayor falta es, i mas pierde, i desedifica uno muchas vezes con esto, que con la misma falta: porque bien sabemos todos, que sois honbre, i que teneis faltas; pero cuando uno se resiente dessa manera, juzgamosle por mucho mas inperfecto. Porque da muestras de mucha sobervia, i da ocasion, para que sospechen del, que no trata de enmendarse, ni de aprovechar, sino solamente de entretenerse, i parecer bien en lo exterior, i de ser tenido i estimado. Dize mui bien san Bernardo. *Qui procaciter etiam aperta defendit; quomodo occultas & malas cogitationes cordi suo advenientes,*

Bernar. de gradibus humilitatis gradu. 8.

nientes, humiliter revelaret Abbati? El que aun las faltas, en que le cogen, quiere encubrir, i quiza algunas vezes, dize la mentirilla para escusarlas, como creere vo, que manifestará las culpas ocultas, que solo el las puede saber. El verdadero humilde, que se conoce a si, i se tiene en lo que es, no se espanta de lo que dizen del, ni se le haze nuevo nada; porque siépre el conoce en si mayores faltas, i le parece que le dizen poco, en conparacion de lo que avia que dezir. A vos pareceos vuestra falta menor de lo que es, i algunas vezes ninguna; porque la mirais con ojos ciegos de proprio amor, pero al otro, como la mira con ojos de sapasionados, parecele mayor, i lo que ella es en si. Pero demos caso, que el otro se uviesse alargado, porque a el le parecio assi; no os acordais, que cuando entrastes en la religion, os preguntaron, si seriades contento de sufrir injurias, i falsos testimonios, i afrentas de personas de dentro, i de fuera: i dixistes que si. Como estais ya olvidado i arrepentido? Aviades os de holgar, de que el otro con buena intencion, i sin culpa suya, uviesse dicho mas de lo que passó. I aunque el otro no lo uviera dicho con buena intencion, ni con buenas entrañas, os aviades de holgar por lo que a vos toca; por vuestra mayor humiliacion, i por parecer, e imitar a Cristo Nuestro Señor. Cuanto mas diziendolo con buena intencion, i entendiendo que dize verdad, enlo que dize; porque assi lo entendio el. Desta manera se gana mas con Dios, i con los hombres tanbien. I dessotra por donde pensais ganar perdeis.

Mucho mayor falta seria, si aviendo uno caido en quien pudo ir a dezir aquello, se lo fuesse a dezir a el, i a quexarse porque lo dixo, o porque dixo mas, o de otra manera de lo que fue, o le mostrasse ceño, o mal rostro, dandole a entender, que está sentido del por aquello. El que dessea de veras enmendarse, i aprovechar, antes querria, que anduviessen muchos ojos sobre el, para que le ayudassen, i obligassen mas, a lo que dessea. Como lo desseava san Bernardo. *Quis dabit mihi centum in mei* *Bern. epis. 42.*

in mei custodiam deputari pastores? quanto plures sentio mei curam gerere, tanto securior exeo in pascua. Quien me diesse, dize, que anduviessen cien pastores velando sobre mi? cuantos mas siento andar sobre mi, tanto ando mas seguro. *Stupẽda insania! animarũ non cunctor turbas mihi custodiẽdas colligere, & unum super propriã gravor habere custodem?* O locura digna de espanto, que se atreva uno, a encargar de mucha multitud de almas agenas, i que no pueda sufrir, que vele uno sobre la suya propria? *Plus timeo dentes lupi, quàm virgam Pastoris.* Mas temo los dientes del lobo, que el cayado del pastor. Aquello es de temer, q̃ el recuerdo, i silvo, i cuidado del pastor, no es, sino dedesse ar. Este es buẽ espiritu: i por el contrario, el sentirse uno de q̃ velen, i anden sobre el, fuera de ser malo, suele ser señal de que ai buen porque, para andar con el, con aquel recato. I notese esto tanbien para otras cosas semejantes. Porque por experiencia vemos, que los que se quexan, o sientẽ de que andan con recato cõ ellos, essos son los que tienen mas necesidad dello; i assi con esso se hazen mas sospechosos. El buen religioso, i humilde, mas a de temer el de si, que otro puede temer del: i assi se a de holgar de que le ayuden en esso, porque su negocio se haze, i el es al que le va en ello.

Cuanto al q̃ a de avisar, es menester advertir lo primero, que el descubrir las faltas, de vuestro hermano, a de ser al superior inmediatamente sin otros rodeos: como a padre, i con el secreto, q̃ la culpa pidiere; para q̃ el como tal remedie, i prevenga el daño, q̃ de allí se podia seguir. I esto se deve advertir mucho, porq̃ algunas vezes podria acõtecer, no querer dezir uno al superior las faltas, i dezirlas a otro particular, q̃ no las a de remediar. Lo cual seria mui mal hecho, porque seria murmurar.

p. 2. trat. 4. c. 22.

Regu. 10. summarij.

Lo segundo, cuanto al modo de proceder en esta manifestacion, dize la regla, que a de ser con devido amor i caridad, q̃ son palabras, que a su Santidad de Gregorio dezimo tercio dieron mucha satisfaccion, cuando examinó estas reglas. El que quisiere acertar en esto, a de mirar mucho no le mueva alguna

alguna pasion,o enbiduela,o que el zelo indiscreto no le haga apresurar,i passar del pie a la mano; i hazer alguna relacion torcida,o exagerar las cosas,haziendo de una mosca un elefante,i de un particular una universal; o vender por cierto lo que es sospecha,i quiza antojo suyo: que es cosa demucho escrupulo,i causa de muchas turbaciones.

Lo tercero se a de advertir,que el que avisa, no a de dexar de hazer lo que deve aunque el otro no lo haga, ni lleve aquello como es razon.San Agustin, tratando que el que no recibe bien la correccion,es como el loco frenetico,que resiste al medico,i a la medicina,dize.Pero que avemos de hazer con el, avemos porventura de dexar por esso de curarle? no,en ninguna manera.*Nam & frenetici nolunt ligari,& lethargici nolunt excitari,sed perseverat diligentia charitatis,freneticum ligare,lethagicum stimulare,ambos amare.*Porque aunque el frenetico no quiera que le aten, ni le curen,i el que tiene modorra, i sueño mortal,no quiera que le dispierten,toda via persevera la diligencia de la caridad,atando i curando al uno,i despertando al otro. *Ambo offenduntur,sed ambo diliguntur,ambo molestantur; quand in ægri sunt, indignantur,sed ambo sanati gratulantur.* Anbos parece que se ofenden,i reciben molestia,i pesadunbre, mientras está con aquella enfermedad,pero despues de sanos, agradecen el beneficio,i bien,que les an hecho.Assi avemos de esperar, q̃ lo hara tanbien nuestro hermano,que aunque entonces, cuando le reprehenden,se sienta,pero despues, cuando buelva sobre si,i considere aquello a sus solas,i con Dios,echará de ver la razon,i vendra a reconocer,i agradecer el beneficio, que se le hizo.Si a los animales brutos.*Quibus non est intellectus.* Aun q̃ mas resistan,con todo esso los curan los honbres cõ mucho trabajo,i aun algunas vezes con peligro suyo; de los cuales no esperan ningun agradecimiento,porque no tienen entendimiento para esso:cuanto mayor razon será,dize el Santo, que curemos,i corrijamos a nuestro hermano. *Vt non pereat in æternum.* Para que no perezca para sienpre;i al fin tiene entendimiento,

Aug. epis. 167. & epist. 87. ad felicitatem & Rusticum.

Aug. epis. 50. ad Bonifacium.

Psa. 31.9

i po-

i podra despues venir a reconocer, i agradecer esse beneficio que le hizieren. Conforme a aquello del Sabio. *Qui corripit hominem, gratiam postea inveniet apud eum, magis quàm ille, qui per linguæ blandimenta decipit.* San Basilio trae a este proposito, aquello del Apostol san Pablo a los de Corinto. *Et quis est, qui me lætificet, nisi qui contristatur ex me.* Essa pena i tristeza, que tomais de la correccion, me da a mi alegria; porque veo que a de parar en bien. *Ecce enim hoc ipsum, secundùm Deum contristari vos, quantam in vobis operatur solicitudinem.* Esso que aora da dolor, es causa de salud, porque haze tener cuidado, i diligencia para adelãte. Es tristeza segun Dios; porque es causa de enmienda.

Prov. 28. 23.

Basi. in regu. fusius disputatis nu 52.

2. Corin 2 2.

2. Corin. 7 11.

Pero direis, que algunos se enpeoran con la correccion, i aviso. A esto responde mui bien san Agustin. *Nunquid ideo negligenda est medicina, quia nonnullorum est insanabilis pestilentia?* Porventura ase de dexar aplicar la medicina, i dexar de curar los enfermos, porque algunos no sanen con ella? no por cierto: pues tãpoco se a de dexar la correccion, porque algunos no se aprovechen della. Sienpre el medico, asi espiritual, como corporal, a de hazer lo que es de su parte, i lo q̃ su arte le enseña; i no desafuciar luego al enfermo, sino usar, i probar sus medios.

Aug epist. 48 ad Vincentium.

Cerca del modo, que se a de tener en la correccion, dize san Basilio, que el que corrige a otro, a de imitar a los medicos, los cuales no se enojan con el enfermo, sino toda su guerra, i tema es contra la enfermedad. I para essa ponen todos sus medios, i remedios. Asi el q̃ corrige, no se a de enojar, ni indignar contra el que pecó; sino todo su cuidado, i diligencia a de poner en procurar quitar el defecto, i vicio del anima de su hermano. I el modo que a de tener en esto, dize el Santo, a de ser, el q̃ tendria un padre medico, que curasse a su hijo de una herida o llaga dolorosa. Mirad con que tiento, i cõ que blandura i suavidad, le curaria: al fin: como quien siente el dolor del hijo, como proprio. Pues dessa misma manera, con esse tiento, blandura, i suavidad, a de corregir el superior a sus subditos, q̃ son sus hijos espirituales. *In spiritu lenitatis.* Como dize san Pablo.

Basil. in regu. fusius disputatis nu. 50. & 51. & in reg brevioribus nu. 99.

ad Galat. 6, 1.

blo. Dize mui bien san Agustin. *Qui trucidat non considerat quem admodum laniet; qui autem curat, considerat quemadmodum secet.* El tirano, que despedaça, i el verdugo, que descuartiza, no tiene cuenta con las coyunturas, ni por donde ira mejor: pero el que cura, considera primero mui bien, por donde a de cortar, i va con mucho tiento, i recato, porque pretende sanar, i no despedaçar. Pues dessa manera a de ir el superior, que pretende sanar al subdito con la correccion, i aviso, i no lastimarle, ni hazerle mal. *Aug. epist. 48 ad vincentium.*

Esta es una cosa de mucha inportancia, i que encomiendan mucho los santos. Guardese mucho, dizen, el que corrige a otro, de mostrar alguna pasion, ira, o indignacion, porq̃ echará a perder todo el negocio. No será esso curar, i remediar al otro sino enpeorarle. I traen aquello del Apostol. *Cum mansuetudine corripientem eos, qui resistunt veritati.* Cõ mansedunbre. Aunque nuestra letra dize. *Cum modestia.* Pero todo viene a ser uno. Porq̃ para corregir con modestia, es menester no mostrar pasion, ni turbacion alguna. Finalmente la correccion a de ser con tan buen termino, i modo, i con tan buena gracia, que entienda el corregido, que nace de entrañas de caridad, i del desseo grande, que se tiene de su bien. Porque desta manera suele ella ser de gran provecho. *2 p trat. 2 ca 8. pag. 120. Bast. in regu. fusius disputatis nu. 50. 2 ad Tim. 2, 25.*

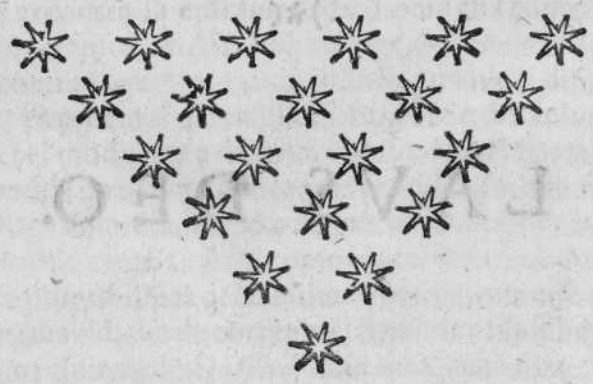
)*(

LAVS DEO.

FIN DE LA TERCERA PARTE,
del exercicio de perfeccion, i virtudes religiosas
La cual sujetamos, a la censura, i correc-
cion, de nuestra santa Madre Igle-
sia, Catolica, Apostoli-
ca, Romana.

***

EN SEVILLA, POR
Matias Clavijo.
1616.



INDICE DE LOS

TRATADOS I CAPITVLOS, QVE se contienen en esta tercera parte.

TRATADO PRIMERO DEL FIN e instituto de la Compañia de Iesus, i de algunos medios, que nos ayudaran a conseguirle, mui provechosos para todos.

CAPIT. 1. Cual sea el fin, e instituto de la Compañia de Iesus. Pag. 1.

Cap. 2. De la excelencia desta empresa de ganar almas, i de su grande merito y valor. 6.

Ca. 3. Que esta empresa es de todos los dela Compañia, i todos tienen mucha parte en ella, aunq̃ no sean sacerdotes. 12.

Cap. 4. Cuan necessario sea para este fin, fundarnos primero mui bien en virtud. 18.

Cap. 5. Que por los proximos, no nos emos de descuidar de nosotros; antes por esso tenemos necesidad de andar con mas cuidado, de nuestro aprovechamiento. 26.

Cap. 6. Que nos avemos de guardar de otro estremo, que es retirarnos del trato de los proximos, socolor de atender a nosotros. 35.

Ca. 7. De algunos remedios contra la pusilanimidad, de los q̃ por miedo de perderse, se retiran de ayudar a los proximos. 43.

Cap.8. Del primer medio para hazer fruto en los proximos, que es la buena i santa vida. 49.
Cap.9. Del segundo medio, que es la oracion. 58.
Cap.10. Del tercer medio, que es el zelo de las almas. 65.
Cap. 11. Cuan eficaz medio sea este zelo, para ayudar, i aprovechar a los proximos. 70.
Cap.12. De tres cosas, q̃ nos ayudaran a tener este zelo. 73.
Cap.13. Cual es el bueno i verdadero zelo, que agrada a Dios, i cual no. 76.
Cap.14. De otro medio para hazer bien nuestros ministerios, que es poner los ojos en lo interior de las almas, i no en lo exterior, que se parece de fuera. 84.
Cap.15. De otro medio para aprovechar a los proximos, que es desconfiar de nosotros, i poner toda nuestra confiança en Dios. 88.
Capi.16. De la eficacia grande deste medio de confiar en Dios, para alcançar mercedes de su mano. 97.
Cap.17. Cuanto desagrada a Dios la desconfiança. 102.
Cap.18. Que no avemos de desmayar, ni desanimarnos, aunq̃ veamos, q̃ se haze poco fruto en los proximos. 105.

Tratado segundo de los tres votos esenciales de la Religion, i de los bienes grandes que ai en ella.

CAP. 1. Que la perfeccion del religioso consiste, en la perfecta guarda de los votos que haze, de pobreza, castidad, i obediencia. 115.
Cap.2. Porq̃ se hazẽ, i confirman estas cosas con voto. 119.
Cap.3. De otros bienes i provechos grandes, que trae consigo el obligarse con votos. 121.
Capi.4. Porq̃ llaman los santos, otro segundo baptismo, i martirio, a esta entrega, que haze uno de si a la religion, por estos tres votos. 124.
Cap.5. Que no se quita, ni disminuye la libertad por los votos,

tos,antes ſe perficiona. 127.
Cap.6. De los bienes grandes,q̃ ai en la religion,i del agradecimiento q̃ devemos a Dios,por avernos traido a ella. 130.
Cap.7. De lo miſmo.141.
Cap.8. De la renovacion de los votos, que uſa la Conpañia: i del fin,i fruto,que con ella ſe pretende. 143.
Cap. 9. De lo miſmo. 148.

Tratado tercero de el voto de la pobreza.

CApit.1. Que el voto de la pobreza,es el fundamento de la perfeccion Evangelica.155.
Cap.2. Del premio grande,con que el Señor premia a los pobres de eſpiritu. 160.
Cap.3. Que no ſolo en la otra vida,ſino tanbien en eſta, paga Dios a los pobres de eſpiritu. 163.
Cap.4. En que conſiſte la pobreza de eſpiritu. 166.
Cap.5. De los Religioſos,q̃ aviendo dexado coſas mayores, ſe aficionan en la Religion a coſas menores. 173.
Cap.6. De tres grados de pobreza. 177.
Cap.7. De algunos medios para alcançar la pobreza de eſpiritu,i conſervarnos en ella. 179.
Cap.8. De otro medio,que nos ayudará mucho,para alcançar la pobreza de eſpiritu,i conſervarnos en ella. 185.
Cap.9. En q̃ ſe confirma lo dicho con algunos exenplos. 189.
Capit.10. A que,i como obliga al religioſo el voto de la pobreza. 192.
Cap.11. En que ſe declara,como es contra el voto de la pobreza,recebir,o dar alguna coſa,ſin licencia del ſuperior, aunq̃ la tal coſa no fueſſe de la caſa. 197.
Cap.12. Deciendeſe a algunos caſos particulares,que ſon contra el voto de la pobreza. 201.
Cap.13. Reſpondeſe a una objeccion,con que ſe declara mucho eſta materia. 207.

Cap.14. Que el voto de la pobreza obliga a pecado mortal, i que cantidad bastará, para que lo sea. 211.
Cap.15. Si puede el religioso recebir dineros, para repartir en obras pias, sin licencia del superior; i cuando pecara en esto contra el voto de la pobreza. 213.
Cap.16. En q̃ se confirma lo dicho cõ algunos exenplos. 219.

TRATADO QVARTO DE LA virtud de la castidad.

CAP. 1. De la excelencia de la virtud de la castidad, i de los grados, por donde avemos de subir a la perfeccion della. 224.
Capit. 2. Que para conservar la castidad, es necessaria la mortificacion, i guarda de los sentidos, i especialmente de los ojos. 228.
Cap. 3. Que en esta virtud de la castidad especialmente es necessario, hazer mucho caso de cosas pequeñas. 231.
Cap. 4. Que especialmente en la confession avemos de hazer caso de qualquiera cosa, q̃ sea contra la castidad. 234.
Cap. 5. Cuan vehemente, i peligrosa es la pasion del amor, i cuanto la devemos temer. 238.
Capit. 6. De algunos remedios contra las tentaciones deshonestas. 241.
Cap. 7. Que la penitencia, i mortificacion de la carne, es mui proprio, i principal remedio contra esta tentacion. 246.
Capitu. 8. De otros remedios contra las tentaciones deshonestas. 252.
Cap. 9. Del temor de Dios. 256.
Cap. 10. De los bienes grãdes, q̃ ai en este temor de Dios. 264.
Cap. 11. En q̃ se confirma lo dicho cõ algunos exenplos. 267.

TRATADO QVINTO DE LA virtud de la obediencia.

Cap. 1.

CAP. 1. De la excelencia desta virtud. 271.
Cap. 2. De la necesidad, que tenemos della. 278.
Cap. 3. Del primero grado de obediencia. 281.
Cap. 4. Del segundo grado de obediencia. 287.
Cap. 5. Del tercero grado de obediencia. 292.
Cap. 6. De la obediencia ciega. 245.
Capitulo. 7. De la obediencia, que se a de tener en las cosas espirituales. 303.
Cap. 8. En q̃ se confirma lo dicho con algunos exenplos. 310.
Cap. 9. De donde nace, el tener juizios contra la obediencia, i de que medios nos ayudarémos contra ellos. 316.
Cap. 10. Declaranse tres razones, que da el Apostol san Pablo, para obedecer. 323.
Cap. 11. De un medio mui principal, i eficaz, para alcançar la perfeccion de la virtud de la obediencia, que es obedecer al superior, como a Cristo nuestro Señor. 331.
Capitu. 12. Que este medio de obedecer al superior como a Cristo, es necessario para alcançar la virtud de la obediencia. 336.
Cap. 13. De otros bienes grandes, que ai en obedecer al superior, como a Cristo. 340.
Cap. 14. Que toma Dios por suya la injuria, i murmuracion cõtra el superior. 343.
Cap. 15. Que la obediencia no quita, el proponer, i el modo q̃ se a de tener en esto. 347.
Cap. 16. De la solicitud demasiada, de lo que toca al cuerpo, i cuanto conviene huir en esto las singularidades. 354.
Cap. 17. Respondese al escrupulo de la obligaciõ de mirar por la salud. 361.
Cap. 18. En q̃ se confirma lo dicho con algunos exẽplos. 367.

Tratado sesto, de la observancia de las reglas.

CAp.1. Dela merced i beneficio grande, que nos hizo el Señor en cercarnos con reglas. 372.
Cap.2. Que nuestra perfeccion consiste en la observancia delas reglas. 375.
Cap.3. Que nuestras reglas no obligan a pecado, pero no avemos de tomar de ai ocasion, para dexarlas de guardar. 378.
Cap.4. Que el ser cosa pequeña, la q̃ manda la regla, no escusa, antes acusa mas, al que no la guarda. 381.
Capit.5. Del daño grande, que se sigue de hazer poco caso de las reglas, aunque sea en cosas pequeñas. 384.
Capi.6. De los bienes grandes, que se siguen de guardar las reglas, i hazer mucho caso dellas, aunque sea en cosas pequeñas. 388.
Cap.7. En q̃ se confirma lo dicho con algunos exenplos. 391.
Capit.8. De algunas otras cosas, que suelen ser causa de faltar en las reglas, i del remedio para ellas. 395.
Capit.9. De otros medios, que nos ayudarán, para guardar las reglas. 400.

Tratado septimo, de la claridad que se a de tener, con los superiores, i padres espirituales, dandoles entera cuenta de la conciencia.

CAp.1. Cuan inportante, i necessario es andar cõ claridad, con nuestros superiores. 408.
Cap.2. cuan gran descanso, i consuelo es andar uno con clari. dad con su superior, i padre espiritual: i los bienes, i provechos grandes que ai en ello. 415.
Cap.3. Que el descubrir las tentaciones al superior, o padre espiritual, es medio mui eficaz contra ellas. 421.
Cap.4. Que ninguno a de dexar de descubrir sus tentaciones a su padre espiritual, por parecerle, que ya sabe los remedios, que le a de dar. 426.
Cap,5. Que ninguno a de dexar de manifestar las cosas, por parecerle pequeñas. 428.

Cap.6.

Cap.6. Comiençase a satisfazer a las dificultades, que suelen inpedir esta claridad. 432.
Cap.7. Satisfazese a la dificultad principal, que suele inpedir esta claridad. 435.
Cap.8. Respondese por otra via a la dificultad passada. 441.
Cap.9. Que devemos mucho a Dios, por avernos hecho esto tan facil, i tan suave en la Conpañia; i de las causas desta facilidad, i suavidad. 444.
Cap.10. Del modo, que avemos de tener en dar cuenta de la conciencia. 449.
Cap.11. En que se responde a algunas dudas, que resultan de lo dicho. 456.

Tratado octavo de la correccion fraterna.

CAP. 1. Que la correccion es señal de amor: y del bien grãde, que ai en ella. 463.
Cap.2. Que la causa de no recebir bien la correccion es la sobervia. 468.
Cap.3. De los inconvenientes, i daños, que se siguen de no recebir bien la correccion. 470.
Cap.4. Cuãto inporta recebir bien la correcciõ, i aviso. 472.
Cap.5. En q̃ se confirma lo dicho con algunos exenplos. 477.
Cap.6. De la regla, i constitucion, que tenemos en la Conpañia, de descubrir las faltas de nuestros hermanos, inmediatamente al superior. 480.
Cap.7. De algunos avisos inportantes en esta materia. 490.

INDICE DE LAS

COSAS MAS PRINCIPALES QVE se contienen en esta tercera parte.

Abstinencia. Verbo gula.

Amor.

CVAN vehemẽte, i peligrósa es, la pasion del amor; i cuãto la devemos temer. 238. & seq.

Aunque el amor parezca bueno, i sea con personas de mucha virtud, se a de témer mucho. 240. 241.

El amor espiritual suele facilmẽte cõvertirse, en sensual. 240.

Algunos se suelen cegar en esto, con dezir, que no les passa por pensamiẽto cosa ninguna mala. 241.

No emos de poner los ojos, en los cuerpos, ni en la aparencia exterior. 84. 85.

Amor de los proximos.

La verdadera prueba del. 69.

Licito i santo es ponerse a peligro de muerte, no solamente por la salud espiritual de los proximos, sino tãbien por la tenporal. 362.

Amistades particulares.

Son condenadas de los santos. 184.

Suelense fomẽtar cõ donecillos. 184.

Es grãn remedio dellas huir el trato. 240. 241.

Verbo, Amor.

Castidad.

Hazenos semejantes a los Angeles. 225.

El Apostol san Pablo la llama santidad. 224.

Cristo nuestro Redentor la llama virtud celestial i Angelica. 224. 225.

Cuanto agrada a Dios. 225. 226.

La razon de ser san Iuan Evangelista, mas especialmente amado de Cristo, fue por ser virgen. 226.

Siete grados de castidad. 226. 227.

Para conservar la castidad es menester acostunbrarse uno, a quebrantar su propria voluntad. 228.

Guardar las puertas de los sentidos, i particularmẽte los ojos. 229 & seq.

En esta virtud especialmẽte es necessario, hazer mucho caso de cosas pequeñas. 231 & sequent. 261.

Cualquier cuidado en esto es bien empleado. 234.

Espe-

Especialmente en la confesion emos de hazer caso, de cualquiera cosa, q̃ sea cõtra la castidad 234. & seq. 237
Muchas cosas ai en esto, que los q̃ no saben piẽsan, q̃ no son pecados mortales, i lo son; i de otras ai duda. 236

Remedios contra las tentaciones deshonestas.

La oracion. 242.
Acogerse a pẽsar en la passiõ de Cristo. 242. 243.
Acordarse de los novissimos. 243.
Hazer la señal de la Cruz. Dezir Iesus. 243.
La devocion de N. Señora. 244. 245.
La devocion con los santos, i con sus reliquias. 245.
Visitar muchas vezes el santissimo Sacramẽto, i recebirle a menudo. 245. 246.
La penitencia, i mortificacion. I la discrecion con q̃ se a de tomar, 246. & seq. 250 & seq. 252. 208.
Abstenerse del vino. 257.
Llorar mui bien los pecados. Iuzgarse por digno de aquel castigo. Desconfiar de si, i poner toda su confiãça en Dios. I generalmente la humildad. 253. 256.
El temor de Dios. Verbo temor dDios
Sacar humildad, i confusion destas tẽtaciones. 254.
Baldonar, i afrentar al Demonio. 255 256.
Como se conocera, cuãdo nace esta tẽtaciõ dela carne, i cuãdo porsugestiõ del Demonio, i del remedio para lo uno, i para lo otro. 248. & seq.

Ciencia.

Cõ oracion, i devociõ se aprẽde mas, q̃ cõ industria, i estudio humano. 34.
No se an de atropellar los exercicios espirituales por los estudios. 34.

Claridad de conciencia.

Cuan inportante, i necessario es andar con claridad, con nuestros superiores, i cuan encomendado de los santos. 408. & seq. 417 450 462.
Cuanto nos lo encarga N.P. 409 414. 417.
Esta es una de las cosas sustanciales de nuestro instituto 414 415.
Las razones de la inportancia desto 409. & seq. 418. & sequen 462.
Cuanto le inporta esto al mismo particular. 412 & sequen 460. 461.
Vna de las cosas, que haze el govierno de la Conpañia facil, suave, i acertado es esta. 411.
El no andar con esta claridad suele ser el camino comun por donde uno se viene a perder, i faltar en la religion. 415.
Cuan gran descanso, i consuelo es andar con esta claridad, 415 & seq.
Para este fin ai en la Cõpañia, en cada casa i colegio, un prefecto de las cosas espirituales, i los bienes i provechos grãdes, q̃ en esto ai. 417. & seq.
Descubrir las tẽtaciones, a su padre espiritual es remedio mui eficaz cõtra ellas. 408. 421. & seq. 424. 432.
Cuanto estima i procura el Demonio, que no descubra uno sus tentaciones. 422 & sequenti.
Muchas vezes cõ solo manifestar uno la tentacion, aunq̃ no se le responda nada, queda ella desecha. I algunas vezes con solo determinarse de manifestarla. 424 & sequenti.
Vna de las mas ciertas señales para entender ser una cosa mala, i tentaciõ es, tener repugnancia en manifestarla. 429 430.

Ninguno a de dexar de descubrir sus tẽtaciones a su padre espiritual, por parecerle q̃ ya el sabe los remedios, que le a de dar. 426. & seq.
Ni por parecerle que son cosas pequeñas 396. 429. 430.
Ni por parecerle que se enfadara el superior. 397. 430.
Ni por parecerle q̃ su tẽtaciõ es extraordinaria, i parecera cosa nueva. 438
Mayor trabajo padecera uno en andar cerrado, q̃ en descubrirse. 433. 434.
No solo no pierde uno amor i estima, declarandose con el superior: antes la gana. I no declarandose la pierde. 435. & seq. 441.
Cuanto inporta, q̃ cada uno se persuada esto. 438. & sequent.
Miẽtras los subditos procedieren con esta claridad cõ los superiores, i los superiores cõ los subditos avra verdadero amor, i andaremos bien. 437 465.
Cuãtos desgustos se atajan, cõ esta claridad, i comunicacion. 443. 444.
Si uviesse verdadero desseo de la humildad, por solo ser tenido en poco avia uno de manifestar sus faltas. 441. 442.
Vna de las cosas principales, en que el religioso a de mostrar la virtud, i humildad es, en lo q̃ es menester para guardar las cosas desu instituto. 442
El andar uno cerrado, i no q̃rerse declarar es señal, de que no se quiere enmendar. 441.
Que devemos mucho a Dios, por aver nos hecho tã facil, i suave en la Cõpañia, el dar cuẽta de la cõciencia. I las causas desta facilidad. 444. & seq.
Cuãto les inporta a los superiores hazer en esto buena acogida, a los subditos, i q̃ estẽ satisfechos desto. 446.
Cuan obligados estan los superiores, a guardar el secreto, de las cosas que se les dizen, dando cuenta de la conciencia. 448. 449. 458.
El modo q̃ se a de tener en dar cuenta de la cõciẽcia. 418. 420. 449. & seq.
Declarase la instruccion q̃ desto tenemos. 451. & sequenti.
Distintas cosas son dar cuenta dela cõciencia, i confessarse. 455.
Aunq̃ puede uno dar cuẽta desu cõciẽcia en confesion, mejor es darla fuera de confesion. 455. 456. 461.
Satisfazese a algunas dudas, que resultan de lo dicho. 456 & sequent.

Confession.

La confesion sacramental es un freno grande, para retraer a los hõbres de pecar 419.
Ai precepto divino del secreto estrecho de la cõfesiõ. 445. 449. 458.
El confessar a menudo es uno de los medios mas principales, que podemos dar a uno para su salvacion. 419. 420.
Es mui buen consejo tener para esto un confessor firme. 420.
El q̃ quiere hazer confesion general, es consejo hazerla, con quiẽ se a de confessar de ordinario. 454.
A los que se confiessan de tarde en tarde se les haze la confesion dificil, a los que amenudo facil. 448.
Deve uno guardarse mucho de dexar de confessar algunas cosillas vergõçosas, con dezir esto no es pecado, o alomenos no serà mortal. 234. & sequent, 429. 438.
El que confiessa alguna cosa demanera quo no parezca pecado, o demanera que el confessor no entienda la gra-

la gravedad, i circunstancia necessaria es, como si del todo la dexara de confessar 215.
Tanbien està uno obligado a confessar so pena de pecado mortal, lo que duda si llegó a pecado mortal, o no 216.
Les congoxas, i tormento, que trae cõsigo, el que no se atreve a confessar algun pecado por verguença: i el descanso con que queda en confessandole. 413. 434.
La verguença, que passa uno en manifestar su culpa, a de tomar en satisfaccion della. 442. 443.
No se a de confessar uno por generalidades, sino dezir lo particular, que declara mas la gravedad de la culpa 453.
El fruto grande que ai, en confessar a moços de tierna edad. 107.

Confiar en Dios.

Poner toda la confiança en Dios, i desconfiar de si, es medio mui principal i eficaz para hazer mucho fruto en las almas: i para alcançar mercedes de Dios 88. & seq. 97. & seq.
Porque acude Dios tanto a los q̃ desconfian de si, i ponen toda su confiança en el. 100.
No emos de desmayar viendonos llamados a un instituto tan alto, por ver nuestras pocas partes: antes de ai emos de tomar ocasion para animarnos mas. 91. 92.
Porq̃ escoge Dios instrumẽtos flacos, para hazer cosas grãdes. 89. & seq.
Vna razon particular, que tenemos, los que vivimos debaxo de obediencia, para tener mucha confiança en Dios 101. 340. 341. 413.
Cuanto desagrada a Dios la desconfiança. 102. & sequent.
Algunas desconfianças i desmayos ai, que parece nacen de humildad, i nacen de sobervia, 104.
En todos nuestros negocios i trabajos, lo primero a de ser acudir a Dios i poner en el toda nuestra confiança. 104,
Emos de poner nuestros medios, i puestos de scõfiar dellos, i poner toda nuestra confiança en Dios. 95.

Compañia de Iesus

Para que levantò Dios la religion de la Compañia. 1.
Cual sea su fin e instituto. 1. & seq. 10.
Porque nuestro Padre dexó de ordenar algunas cosas en ella. 2, 19.
Porq̃ prueba tanto a los suyos. 21.
Como, i porque se encarga, de proveer a los suyos de todo lo tenporal. 143

Conversion de las almas.

La exceloncia desta enpresa, i su gran merito i valor. 7. & seq. 70.
La confusion i humildad, que emos de sacar, de vernos llamados a una cosa tan alta. 11. 91. & seq 96.
Como se nos a de ir el coraçon tras esto 2. & seq. 11.
Que esta enpresa es tanbien delos religiosos legos. 12. & sequent.
Como estos tienen suganancia mas segura. 18.
Todos an de procurar ayudar a los proximos, con buenas platicas i cõversaciones. 16.
Muchos que parecen hijos espirituales del predicador, o confessor, lo son de la oracion de el coadiutor. 17.
Aprovecharse a si, i aprovechar al proximo,

ximo, hazen un fin en la Compañia, i lo uno se ordena, i ayuda a lo otro 18.& sequen.41.42,50.
Assi como nosotros no nos emos de cõtẽtar cõ ser buenos, sino irnos adelãtando en virtud, assi lo emos de procurar con los proximos.2.21.
Para aprovechar mucho a los proximos es menester, q̃ primero se aproveche uno a si mismo: i cuan grãde, i peligroso engaño es, querer tratar de aprovechar a otros, sin estar bien fundado en virtud.20.& seq. 24.& sequent.27.& seq.140.
Como nos enseñò esto Christo N.R. cõ su exenplo.23.
Cuales an de ser los sacerdotes, q̃ tratan estos ministerios con los proximos.20.& sequent.54.55.
No se a de olvidar uno de si, por acudir a los proximos.26.& seq. 31.& sequent.
Mucho menos, por las ocupaciones corporales de su oficio.33.34.
Los exercicios espirituales, que tocan al proprio aprovechamiento, no se an de dexar por esso: i cuãdo ai mas negocios ai mas necessidad desta: i cuando uno anda fuera de casa, mas 31.& sequent.37.
Emonos de guardar de otro estremo, que es retirarnos del trato de los proximos, so color de atender a nosotros, 35.& sequentibus.
Oraciõ, i recogimiento, q̃ retira de los ministerios con los proximos, es tẽtacion, i engaño, en la Compañia.42
Por atender al aprovechamiento de los proximos, no perderemos de nuestro proprio aprovechamiento 19.20.39.& seq.48.
Las mercedes que haze el Señor, a los que se ocupan en esto. 40.41.
Remedios contra la pusilanimidad, de los que por miedo de perderse, se retiran de ayudar, a los proximos.43. & sequent 49.

Medios para hazer fruto en los proximos.

El exenplo de la buena, i santa vida. 50.& sequent.
Cuanto aprovecha a otros, la buena i santa vida de los siervos de Dios. 62.& sequent.65.
La oracion 17.59,& sequen.
El zelo de las almas. Verbo zelo.
Mostrarles entrañas conpassivas, i lo que nos ayudara a esto.82.83.
Poner los ojos en las almas, i no en los cuerpos.84.& seq.
Algunas razones, para aplicarnos mas a tratar con los pobres, q̃ con los ricos.86.87.
Desconfiar de si, i poner toda la confiança en Dios. Verbo confiar en Dios.
No avemos de desmayar, ni dexar de hazer nuestros ministerios, por ver que se haze poco, o ningun fruto. 105.& seq.109.& sequent.
En cierta manera haze, i merece mas, el q̃ trabaja, no viẽdo fruto.113.114
Si es buen medio para ganar los proximos, i aficionarlos a la confession, repartirles limosnas.215.

Correccion fraterna.

La correccion es señal de amor. 437. 463.& sequent.
Emos de tener por gran beneficio, q̃ aya quien nos corrija. 466. & seq. 472.& seq.477.
Cuãto importa recebir biẽ la correcciõ i el aviso.472,& seq 475.& seq.
Algunos ai que dizen sus faltas, i no pue-

pueden sufrir que se las digan.469.
La causa de no recebir bien la correccion es,la sobervia.468. & seq,
Los incõvenientes q̃ se siguẽ,de no recebir bien la correccion.470.& seq.
La dificultad q̃ tiene el corregir a otro.469 & seq.474.477.479.
Deve uno temer,no le dexen de corregir,i avisar de sus faltas, por no tomar bien el aviso.471.474.475.
Conparãse los que no quieren ser corregidos,a los freneticos, i al demonio.470.471.
El castigo que san Basilio manda dar a estos. 472.
Cuãdo se recibe biẽ la correccion,i aviso,no dan cuidado las faltas.476.
La correccion i aviso,q̃ se da a otro,le a de tomar cada uno, como si a el se diera.480.
Algunos exenplos con q̃ se confirma lo dicho.478.& sequent.
Declarase la regla,que tienen algunos religiosos,de manifestar las faltas de sus hermanos inmediatamente al superior.480. & seq.
Cuanta obligacion ai de hazer esto, i ser fieles a la religion 485.487.
Como puede uno ceder, i cede, al derecho,que en esto podia tener.488. 489.
Algunos avisos para el q̃ es corregido i para el q̃ a de corregir.490.& seq.
La correccion a de ser de manera, que entienda el corregido, que nace de entrañas de caridad,i del desseo grãde, que se tiene de su bien. 82. 83. 494. 495.

Cosas pequeñas.

El ser cosa pequeña la q̃ se manda, no escusa la culpa, antes en cierta manera la haze mas grave.272.381. 382.392.393.
El que no es para lo poco, como sera para lo mucho? 382.383.
Emonos de acostunbrar a mortificar en cosas pequeñas,para que assi podamos las grandes.383.
El daño grande,q̃ se sigue dehazer poco caso de cosas pequeñas. 384. & sequen.390. 429.430.
Declarase,como el que menosprecia las cosas peq̃ñas viene poco a poco, a caer en las grandes.385. & seq.
Los bienes grandes q̃ ai, en hazer caso de cosas pequeñas.I porque lo premia Dios tanto.388. & seq.
El buen religioso se echa de ver en las cosas pequeñas.I esso es ser liberal con Dios.389.390.401. 429.
Confirmase lo dicho con algunos exẽplos.391.& seq.

Gula.

Porq̃ dizen los santos, que el que no puede vencer la gula,no es religioso.382.
Porque començavan los monges su exercicio,por la abstinencia 382.
La tentacion de Gula de un monge, i como la vencio.430.& sequent.
Como castigò Dios la gula de otro monge.394.395.

Ignacio.

El zelo grande,que tenia de la gloria de Dios,i salvacion delas almas.72 108. 109.
El desprecio grande,que tenia del mũdo,i de su honra i estimacion.19.

Intencion.

La puridad i perfeccion, con q̃ emos de hazer las obras. 114.
Vna señal para conocer, cuando haze uno en las cosas la voluntad de Dios o la suya,289.

Iuizios temerarios.

Remedio contra ellos 319.365.

Conſiderar en los otros las virtudes, i en noſotros las faltas. 367.

Miſericordia de Dios.

Huelgaſe Dios que le vayã a la mano en el caſtigo. 61. & ſeq.

Exẽplo notable de la miſericordia de Dios. 80.

Obediencia.

La excelẽcia deſta virtud. 272. & ſeq.

Porque mando Dios al hombre, q̃ no comieſſe del arbol de la ciencia del bien, i del mal? 272. 306.

El voto de la obediẽcia es el mas principal dela religion, i el q̃ haze a uno religioſo. 273. & ſeq.

El que fuere obediente alcançara todas las virtudes. 276. 277.

El premio gráde q̃ correſponde a la obediencia 273. 277. 278. 315.

La neceſsidad q̃ tenemos della. 278. ſequentibus.

Porque nos pide nueſtro Padre q̃ nos ſeñalemos en ella. 279. 280.

Como no tendra uno miedo, a ninguna obediencia, ni a ningun ſuperior 280, 281.

Cual es obediencia entera. 281. 282. 292.

La pũtualidad, i exaccion, que pide el primer grado de obediencia. 282. & ſequent.

Agrada a Dios tanto la puntualidad de la obediencia, dexando la letra començada, que lo a querido confirmar con milagros. 283.

Ponderaſe la puntualidad de la obediencia, de Samuel, i de Abrahan. 286. 287.

En que conſiſte el ſegundo grado de obediencia. 287. & ſequent.

En las coſas dificiles, i repugnantes a nueſtra ſenſualidad, ſe echa de ver mas la obediencia. 288. 289.

Como los martires no eſcogiã el martirio, que les avian de dar, ſino eſtavan diſpueſtos para cualquiera, aſsi lo a de eſtar, el religioſo. 126.

Al religioſo tibio nunca le faltan achaques, para no hazer, lo que no le da guſto. 330.

Cuando el ſubdito procura traer al ſuperior, a lo que quiere, no haze el la voluntad del ſuperior, ſino el ſuperior la ſuya. 289. & ſeq.

A de temer mucho el Religioſo, no le mãden alguna coſa, porq̃ el laprocurò, i no moſtró buẽ roſtro, a lo q̃ el ſuperior quiſiera. 49. 290. & ſeq.

En que conſiſte el tercer grado de obediencia. 292. & ſequent.

Cual a de ſer la obediencia de entendimiento. 293. & ſequent.

Si no ai obediẽcia de juizio es inpoſsible, q̃ la obediencia de volũtad, i execucion ſea cual conviene. 295.

El religioſo, que torna a uſurpar ſu voluntad i juizio, comete hurto i ſacrilegio. 151. 305.

La obediencia ciega, cuan encomendada es de los ſantos. I porque ſe llama ciega. 296. & ſeq.

El diſcernir es del ſuperior, del ſubdito la execucion. 294. 298. 299. 302 303.

Ponderaſe la obediencia ciega de Abrahan. 299. 300.

Declaraſe la obediencia ciega, con algunas conparaciones. 300. & ſequentibus.

En las coſas eſpirituales es aun mas neceſſaria, la obediencia de juizio. 303. & ſequent.

Cuan

Cuan grande i peligroso mal es, fiarse de su proprio juizio. 304. & seq.
Porque los padres antiguos mandavã a sus subditos cosas, que parecia fuera de proposito. 314. 317. 318.
No se echa tanto de ver la obediencia en dexar uno de hazer lo malo, cuãto en dexar de hazer lo que de suyo es bueno, cuando le mandan q̃ lo dexe. 306. 308.
Cuando uno no se sujeta en esto, muestra mas su propria voluntad, i dureza de juizio. 306.
Cuan buena prueba es de uno, la obediencia en estas cosas. 308.
Exenplo notable en confirmaciõ desto. 307. 309.
El que desseava ayunar, o hazer otra obra buena, i la dexa por obediencia, no solo no pierde, sino dobla el merecimiento 308. 309.
Algunos exenplos de obediencia. 310 & sequent.
De donde nace tener juizios contra la obediencia, i los remedios contra ellos. 316 & sequent.
Con los juizios contra la obediencia nos emos de aver, como con los pẽsamientos contra la fe, i deshonestos. 294. 295.
Emos de tomar ocasion dellos para cõfundirnos mas 294 321.
Cuãta razon ai para no hazer caso de nuestror juizios. 320. & sequenti. 466.
Otras cosas que nos ayudaran, para no dar credito a nuestros juizios. 321. & sequent,
Tres razones para obedecer, que da el Apostol san Pablo. 324. & sequentibus,
La seguridad i descanso que causa, el vivir debaxo de obediẽcia. 324 & sequent.
Cuan gran trabajo es mandar, a quien no obedece bien. 328, & seq.
Para ser uno buen subdito, i buen obediẽte, ayuda aver tenido oficio de superior. 330.
Vn medio mui principal, i eficaz, para alcançar la perfecciõ de la virtud de la obediencia, que es obedecer al superior, como a Cristo nuestro Señor 331. & seq. 338. 339.
Este medio no solamente es para obedecer mejor, i con mas perfeccion, si no absolutamente necessario para alcãçar la virtud dela obediencia. 336 & sequentibus.
Con la misma prontitud emos de obedecer, a los oficiales subordinados, que al supremo superior 339. 340.
De donde nace, que obedeciendo uno todos los dias, no a alcançado esta virtud. 338. 339.
Otros bienes grandes, que ai en este obedecer al superior, como a Cristo. 340, & sequenti.
Porque en la sagrada Escritura, el pecado de desobediencia se conpara, al pecado de idolatria 344.
La obediencia no quita el proponer, i el modo, que se a de tener en esto. 347. & sequenti.
Cual es el mejor modo de proponer, 352. & sequent.
Cuan gran detrimento de la religion seria, si apenas pudiessen los superiores negara los subditos lo que pidẽ, sin seguirse dello quexas, i amarguras, 351. 352.

Oracion.

Su valor i eficacia. 59. & sequent.
Es el escudo. 61.

Es gran remedio contra todas las tentaciones. 242.

Paciencia.

Vn medio mui bueno para llevar bien los trabajos. 369.

Considerar que enbiar Dios trabajos a uno es señal de amor. 463. 464.

Exenplo notable de paciencia. 313.

Penitencia.

Cuan encomendada, i usada es de los santos. 246. & sequent.

Como es licito i santo hazer penitencias, aunque sea con algun detrimẽto de la salud. 247. 362.

La discrecion con que se an de tomar 247. 248. 308.

La seguridad que en esto tenemos en la religion. 326.

Pobreza.

No solo con palabras sino con su exẽplo, nos la enseñò Cristo nuestro Redentor. 155. 156. 189.

El voto de la pobreza es el fundamento, i muro de la religion, i de todas las virtudes. 156. & seq.

Ella es la que tiene en pie, la disciplina religiosa. 160.

Mejor haze el que dexa toda la hazienda por seguir a Cristo, que el que se queda con ella, i la reparte a los pobres. 125.

Por esto en la primitiva Iglesia, los Christianos eran tan buenos, i tã fervorosos, i aora son tan tibios. 158. 159.

Porque llaman a la pobreza madre, i maestra, i guarda de las virtudes. 159. 160.

Porque se llama virtud celestial i divina 166. 173.

Porq̃ se llamã bienavẽturados, los pobres de espiritu. 160. 161. 170, & seq.

El premio grande del Reino delos cielos, con q̃ premia Christo N. S. a los pobres de espiritu. 160. 161.

Haze los juezes assessores juntamente consigo, el dia del juizio. 161. 162.

No solo en la otra vida sino en esta, les da Dios ciento tanto mas de lo que dexaron. 163. & sequen.

Para que todo esto 165. 166.

En que consiste la pobreza de espiritu 166. & seq.

Todas las cosas, i todo el mundo dexa, el que dexa no solo lo q̃ tiene, si no tanbien el desseo de todas las cosas del mundo. 169. 170.

El que dexando las cosas del mundo exteriormẽte, no dexa la aficion dellas, no es pobre de espiritu. 166. & seq. 173. & seq, 178.

Exenplos celebres de algunos filosofos, que dexaron, i menospreciaron las riquezas. 167. 171.

Exenplos de santos, que siendo mui ricos, tenian lo principal de la pobreza de espiritu. 168. 175.

Los religiosos q̃ aviendo dexado las cosas del mundo se aficionan aca en la religiõ a cosillas, no an dexado la aficion de las cosas del mundo, sino pasladola a essas cosas. 174 & seq.

Como son mas miserables, i mas dignos de reprehension estos, que los del mundo. 176. 177.

Tres grados de pobreza. 178.

La perfeccion de la pobreza de espiritu està, en dexar la aficion no solo de las cosas superfluas, sino tanbien de las necessarias, holgandonos de padecer algo en esso. I procurando que en essas resplandezca la pobreza. 179. 186. & sequent.

Para alcançar la pobreza de espiritu, i conser-

conſervarnos en ella ayudara, no tener uſo de coſa alguna como propria. 180. 181.
Vna prueba buena deſta virtud. 180. 181.
Ayudara no tener coſa alguna ſuperflua. I cuanta merced nos haze el Señor en eſto, enla Cõpañia. 182. 183.
Los inconvenientes que ai en tener eſtas coſillas, aunque ſea con color de devocion. 183. 184.
El tener coſas curioſas, i no neceſſarias es ſeñal de eſpiritu tibio. 189.
El religioſo a de ſer tan pobre, que no tenga que dar. 184.
Como a da ſer nueſtro veſtido, para q̃ ſea conforme a la pobreza, que profeſſamos. 186. & ſeq.
Cuã grã pobreza arguye, no tener llaves de las celdas, ni tener coſa cerrada; i cuãto lo emos de eſtimar, i procurar cõſervar. 184. 185.
Algunos exenplos con que ſe confirma lo dicho. 190. & ſequent.

A que obliga al religioſo, el voto de la pobreza.

A no tener ſeñorio, ni propriedad, ni uſo de coſa alguna tenporal, ſin licẽcia legitima del ſuperior. 193.
A no tener, ni poſſeer, ni dar, ni tomar ni recebir, coſa alguna tenporal, ni uſar, ni diſponer della, ſin licencia del ſuperior. 193. 196. 197.
El que de alguno de fuera recibe alguna coſa, i la retiene, o diſpone della ſin licencia del ſuperior, peca cõtra el voto de la pobreza, como ſi la tomara de la caſa. 193. 198. & ſequẽt. 202. 205.
Declaraſe, como es eſto contra el voto de la pobreza, i pecado de hurto 197. & ſequent.
Aunq̃ eſto no fueſſe hurto, ni ſe hizieſſe en ello agravio a nadie, ſeria peca do mortal de ſu genero. 199. 200.
Si el religioſo dieſſe eſto a otro ſin licẽcia, el q̃ lo recebieſſe eſtaria obligado a reſtituirlo a la religiõ. 199. 200
Aunq̃ las reglas no obligué a pecado, pero el q̃ hizieſſe contra las reglas, q̃ contienen lo que ſe prohibe por el voto de la pobreza, pecaria contra el. 194. & ſeq. 380.
El religioſo a quien el ſuperior da dineros para algun camino, no los puede gaſtar en otra coſa, aũque lo dexe de comer, i lo aorre de lo que podia gaſtar. 202.
Lo miſmo es, aunque aquel viatico no ſe lo aya dado la religion, ſino otro pariente, o amigo. 202.
Lo miſmo es de cualquier otra coſa, q̃ uno uvieſſe recebido de otro, pecaria contra el voto de la pobreza reteniendola, o dandola ſin licencia del ſuperior. 203.
Aunque uno eſtè ya de camino para otra caſa, no puede recebir coſa de nadie, ni para ſu viatico, ſin licẽcia del ſuperior preſente. 203.
El religioſo que tiene algunos dineros con licencia del ſuperior, para alguna coſa particular, no los puede gaſtar en otra coſa ſin licẽcia del ſuperior. 203. 204.
El religioſo no puede preſtar, ni recebir preſtado, ſin licẽcia del ſuperior 204.
No puede recebir dineros, ni otra coſa en depoſito, ſin licencia del ſuperior. 204.
Aſsi como es contra el voto de la pobreza recebir, i tener dineros, o otra coſa, que los valga, en ſu poder

ſin licencia del ſuperior, aſsi lo es, el tenerlo en poder de otro. 204.
Pecara el religioſo contra el voto de la pobreza, ſi gaſta en coſas ilicitas, vanas, o ſuperfluas, aunque el ſuperior le dieſſe licencia para ello: ni el ſuperior puede gaſtar en eſſo. I el q̃ recibieſſe las tales coſas eſtaria obligado a reſtituirlas a la religion. 205.
Es contra el voto de la pobreza tener el religioſo alguna coſa eſcondida, para que no la halle el ſuperior, i ſe la quite. 205.
Hara contra el voto de la pobreza el oficial, a quien eſtà cometida la diſtribuciõ de algunas coſas, ſi las diſtribuye por ſu parecer, i no conforme al parecer, i voluntad del ſuperior. 205.
Aſsi como pecaria cõtra el voto de la pobreza, el religioſo, q̃ de induſtria deſperdiciaſſe las coſas de caſa, aſsi tanbien, el q̃ con notable deſcuido las dexaſſe perder. 206.
No es conforme a nueſtra pobreza traer uno conſigo libros, o imagenes, o otras coſas ſemejantes, i llevarlas conſigo cuando ſe muda a otra parte. 205.
Todo el punto de pecar, o no pecar el religioſo contra el voto de la pobreza, dãdo, o recibiendo, eſtà en ſi tiene licẽcia del ſuperior para ello expreſa o tacita, o no. 208. & ſeq.
Por eſto lo q̃ en algunas religiones es contra el voto de la pobreza, en otras es licito. 207. 208.
Para poder reſponder a un religioſo ſi peca contra el voto de la pobreza en tal coſa, es meneſter ſaber el uſo de ſu religion, para ver ſi ai licencia expreſa, o tacita para aq̃llo. 209.
Cual ſe dize licencia tacita e interpretativa, para poder dar, o recebir. 210 211.
Si puede el religioſo recebir dineros para repartir en obras pias, ſin licencia del ſuperior. I cuando pecara en eſto contra el voto de la pobreza. 214. & ſeq.
Si pecara cõtra el voto de la pobreza el religioſo, q̃ ſin licencia del ſuperior pide a otro algunos dineros o limoſna, para ſu pariente o amigo, i la recibe i ſe la da, o pide al otro, q̃ el ſe la de o enbie. 217. 218.
El voto de la pobreza obliga de ſuyo a pecado mortal. I que cãtidad baſtarà para q̃ lo ſea. 211. & ſeq.
Cuãto inporta hazer caſo de coſas pequeñas, en lo que toca al voto de la pobreza. 213. 218. 387.
Algunos exenplos en confirmaciõ de lo dicho. 219. & ſeq.

Predicador.

Los predicadores, q̃ no hazen lo que predicã, a que ſe conparan. 52. 56.
Reprehendeſe los predicadores, que ſe quieren moſtrar mui eloquentes i eruditos. 56. 57.
El talento de predicar en que conſiſte. 56. & ſequent.
Cual es la ſeñal del buen ſermon. 57. 58.
Como la palabra de Dios es cuchillo de entranbas partes agudo. 39.

Reglas.

La merced grande, que nos hizo el Señor a los religioſos, encercarnos cõ reglas. 372. & ſequent.
Las reglas no ſon carga, ſino ayuda para llevar mejor la carga de los mandamientos de Dios. 374. 375.

La per-

La perfeccion del religioso consiste. en la observancia de sus reglas, 375 & sequent. 392.
Nuestras reglas no obligan a pecado. 378.
Nadie a de tomar de ai ocasion, para quebrantarlas. 379.
El amor de Dios, i el desseo de la perfeccion, a de suplir. i sobrepujar esso. 379. 380.
Como aunque la regla de suyo no obligue a pecado, puede uno pecar quebrantandola. 380.
El ser la cosa pequeña, no a de ser ocasionpara quebrantar la regla, i los bienes grandes que ai en guardarla, i males en lo contrario. Verbo cosas pequeñas.
Confirmase esto con algunos exéplos. 391 & seq.
No a uno de quebrantar la regla, por la dificultad que siente en pedir licencia al superior. 396.
No se enfadan los superiores de que los subditos les pidan licencia, para lo que ellos saben, que no puedē hazer sin ella: antes se huelgā, i desgustan mucho de lo contrario. 396 397.
Mucho menos a de quebrantar uno la regla, por enpacho de dezir a su hermano, que no tiene licencia, para lo que el otro sabe, q̄ no puede hazer sin ella. 397. 399.
Ser uno mui exacto en guardar las reglas, no es parecer escrupuloso, sino religioso. I avergonçarse uno desto seria mal caso. 397. 398.
No solamente los de casa, sino los defuera se edifican mucho, cuando veē al religioso mui observāte de sus reglas, 398. 399.
Confirmase esto con algunos exéplos 399. 340.
Ayudaranos mucho para guardar las reglas, el buen exenplo, i edificacion que estamos obligados a dar a nuestros hermanos. 400. & seq.
Los mas antiguos tienen mas obligacion en esto. 400. 447. 448.
Pedir uno penitencia, cuando faltare en ellas. 402. & sequent.
Por la penitencia se suelda la falta, que se haze en q̄brātar la regla. 403. 405.
En tener uno cuidado de pedir penitēcia por esto muestra, q̄ le tiene de su aprovechamiento 404 405.
Como, i porq̄ estā obligados los superiores, a dar penitēcias por las faltas de observar las reglas 403. 404.
Seria de mucha desedificacion, i gran menoscabo de la religion, si algunos se viniessen a sentir demasiado, de q̄ se les diessen a ellos estas penitēcias 406.
Aunque las penitencias no se diessen por falta alguna culpable, emos de estar dispuestos para acceptarlas, i cunplirlas de buena voluntad; i en esto muestra uno mas la virtud. 406
Ayudara a guardar las reglas leerlas, saberlas, i entenderlas bien. 406.
Traer examen particular sobre la observancia dellas. 407.

Religion.

Los bienes grandes, que ai en ella. 32. & seq 120. 141. & seq. 250. 324. & seq. 327. 374. & seq. 398.
Cuāto devemos a Dios, por avernos traido a ella. 120. & seq. 148 & seq.
Mas vale tener menor gracia segura en la religion, que mayor en el mūdo sujeta a tantos peligros. 120.

Porque llaman los santos a la religiõ, otro segundo baptismo, i martirio. 124. & seq. 315.
Porque la llaman orden. 143.
Lo q̃ suele mover a muchos, a entrar en religion. 325. & seq.
Lo que movio a uno, a estimar mas la religion, i entrar en ella. 268.
Para que nos puso Dios, en este paraiso de la religion. 151 & seq.
Por dõde se viene a relaxar la religiõ. 370. 402.
La diferencia de las religiones observantes, a las relaxadas 404.
Verbo, votos.

Religioso.

Està en estado de perfeccion. 115.
Està obligado a aspirar a ella. 116.
Emonos de animar con la esperança del premio, i por no perder lo hecho. 153. 177.

Renovacion de votos.

De dõde tuvo origẽ la renovacion de los votos, q̃ usa la Conpañia. 144.
Que es renovarlos. 144. 145. 149.
El fin para que se haze esta renovaciõ, i el fruto que emos de sacar della. 145. 146. 149.
Cuanto ayuda, el renovar el religioso muchas vezes sus votos. 146. 147.
La preparacion que precede, a esta renovacion. 147. 148. 450.
Algunas cosas q̃ nos ayudaran, a sacar mucho fruto della. 147. & seq. 153.

Riquezas.

Engendran sobervia. 25.
Los ricos son esclavos delas riquezas, no señores. 164. 165.
Nunca estan hartos. Son como los hidropicos. 171. & seq.

Singularidades.

Cuanto le conviene al religioso acostunbrarse, a contentarse con lo cõmun, q̃ se usa en la religion, i huir singularidades. 355. & seq.
Esta es una de las mayores, i mejores penitencias, i mortificaciones, que uno puede hazer enla religiõ. I usar de singularidades es una de las cosas mas perjudiciales. 358. & seq.
Como previno esto N.P. Enla Conpañia. 359. 360.
La solicitud demasiada en lo que toca al cuerpo, es reprehensible. 355. & sequen. 361.
Respondese al escrupulo, de la obligaciõ de mirar por la salud, 361. & seq.
No es detanta estima la salud, ni la vida, que nos obligue a usar de medios extraordinarios para conservarla. 361.
Mucho peor seria querer singularidades por autoridad. 365.
No se a de tomar ocasion desto, para juzgar a otros. 365. 366.
Algunos exenplos, con que se confirma lo dicho. 368. & sequent.

Superiores.

An de procurar ser amados, mas que temidos: i cuanto les inporta hazer buena acogida a los subditos. 446. 447.
Para ser uno buen superior ayuda aver sido subdito. 330.
Los que no toman bien los avisos, i cõsejos, no son buenos para superiores. 476.
La injuria i murmuracion, cõtra el superior toma Dios por suya. 345. & sequent.
El daño grande que haze, el que murmura del superior, aunque sea en cosas pequeñas. 346.
Los castigos grandes, con que Dios a casti-

a castigado este pecado. 344. 345.
El castigo que san Basilio manda dar a estos. 345.
Porque permite Dios, que los que goviernan tengan algunos defectos. 311. 312.
Aquellos monges antiguos buscavan superiores asperos, i desabridos. 312 313.

Temor de Dios.

Es medio mui eficaz para alcançar la gracia de Dios. Para conservarla. I para recobrarla. Porel cõtrario, una delas causas de miserables caidas aũ en grandes santos, a sido fiarse de, si, i andar con poco temor, i recato. 256, & seq. 262. 263.
Exenplos notables de algunos grandes santos, que cayeron. 258. & sequen. 267. & seq.
Mientras mas dones de Dios uviere uno recebido, a de andar cõ mayor temor. 261. 262. 268. 269.
Los bienes grandes q̃ ai, en el temor de Dios. 264. & seq.
Algunos exenplos con que se confirma lo dicho. 267. & sequent.

Tentaciones.

El tener tentaciones es cosa mui propria de los siervos de Dios. 437.
Las tẽtaciones q̃ vienẽ con aparencia de bien, son mas peligrosas. 320.
Muchas vezes las tentaciones suelen ser rastros, i pena i castigo, de la mala vida passada. 454. 455.
Es gran remedio contra todas las tentaciones conocer, q̃ aquella es tentacion. 319.
Dezia un siervo de Dios, q̃ no temia el alos defectos, que conocia, i aborrecia, sino a los que no conocia, o no estimava. 329.
Descubrir las tentaciones a su padre espiritual, es medio mui eficaz contra ellas. Verbo. Claridad de conciencia.
Contra todas las tentaciones es gran remedio la humildad. 253. 254.
De la misma soberuia i vanagloria, q̃ nos viene, emos de tomar ocasiõ para humillarnos mas. I es remedio general para vẽcer, i sacar fruto de las tentaciones. 321.
Verbo, castidad.

Votos.

Los Apostoles se dedicaron a Dios con votos. I por tradicion dela Iglesia se dedican los religiosos a Dios con ellos. 121.
Los tres votos de pobreza, castidad, i obediencia, son los medios principales, q̃ la religiõ tiene para alcãçar la perfeccion. 115. 117. 118.
En estos votos consiste esencialmẽte la religion I ellos hazen, que sea estado de perfeccion. 119.
Lo q̃ se haze cõ votos es de mayor merecimiento, q̃ lo que se haze voluntariamente sin ellos. 121. & seq.
De cuanto valor es, el entregarse uno del todo a Dios, con estos tres votos. 124. 315.
Todos los votos, que uno uviere hecho en el siglo cesan, i quedan conmutados en esto. 125.
Cuan gran remedio es contra las tentaciones, estar ligados con estos votos. 123.
No se quita, ni disminuye, la libertad por los votos, antes se perficiona, 117 & sequent.
Como aun tiene mas libertad, el que se obliga a Dios con votos, que el que no se atreve a esso. 129.

Zelo de las almas.
Cuan grande le tenian los Profetas, i santos. 3. 4. 65. & seqvent.
En que consiste este zelo. 65. & seq.
Contiene en si grande amor de Dios, i delos proximos. 68. 69.
Su grande merito, i valor. 68. & seq.
Cual es el bueno, i verdadero zelo, q̃ agrada a Dios, i cual no. 76. & seq. 83. 84.
Exenplo notable cerca desto. 78.
Cuan eficaz medio sea este zelo, para procurar la salvacion de las almas. 70. & seqvent.
Tres cosas, que nos ayudaran a tener este zelo. 73. & seq. 139.
Para satisfazer por nuestras culpas, es gran medio procurar, que otros dexen de ofender a Dios, i le sirvan. 75. 76.
Tal a de ser nuestro zelo, como el de Moises. 80.
Verbo conversion de las almas.

¶ FIN.

INDICE DE LOS LVGARES DE LA SAGRADA ESCritura, que en esta tercera parte se declaran mas particularmente: dexando otros muchos, que se declaran de passo.

GENESIS.

Cap. 2. 15. *Tulit Dominus Deus hominem & posuit eum in paradiso voluptatis, ut operaretur, & custodiret illum.* 152.
17. *De ligno autem scientiæ boni & mali ne comedas.* 272.
3. 3. *Ne forte moriamur.* 297. 298
6. *Deditq; viro suo, qui comedit &c.* 238. 381.
15. 10. *Aves autẽ non divisit* 134
18. 32. *Nõ delebo propter decẽ,* 63.
19. 22. *Festina & salvare ibi, quia non potero facere quicquã, donec ingrediaris illuc.* 65.
29. *Recordatus Abrahæ liberavit Lot &c.* 64.
22. 3. *Igitur Abraham de nocte cõsurgens.* 287.
16. *Multiplicabo semen tuum, sicut stellas cæli.* 300.
25. 23. *Si sic mihi futurum erat, quid necesse fuit concipere?* 329.
27. *Esau vir gnarus venandi, & homo*

homo agricola, Iacob autem vir simplex habitabat in tabernaculis. 136.

EXODVS.

8. 19. Digitus Dei est hic. 90.
26. Non potest ita fieri, abominationes enim AEgyptiorum immolabimus Domino Deo nostro. 131.
13. 3 Mementote diei huius, in qua egressi estis de Aegypto. 130.
16. 7. Nec cõtra nos est murmur vestrũ, sed contra Dominum. 343
18. 17. Non bonã rem facis. 478.
22. 28. Diis non detrahes. 346.
25. 25. Super illam alteram coronam aureolam. 376.
32. 10. Dimitte me ut irascatur furor meus. 59. 60.
32. Aut si non facis dele me de libro tuo. 70. 80. 81.

LEVITICVS.

6. 11. Vsque ad favillã consumi faciet. 151.

NVMERI.

4. 19. Aaron & filij eius intrabũt in Sanctuarium, ipsiq; disponent opera singulorum & dividentquid portare quis debeat. 462.
16. 31. Dirupta est terra subpedibus eorũ, & aperiens os suũ devoravit illos, cũ tabernaculis. 344.
22. 4. Ita delebit hic populus omnes, quomodo solet bos herbas usq; ad radices carpere. 59.

IOSVE.

7. 9. Et quid facies magno nomini tuo? 100.

IVDICVM.

16. 19. Rasit septẽ crines eius statim ab eo fortitudo discessit. 378.

LIB. I. REG.

1. 8. Numquid nõ ego melior tibi sum, quam decẽ filij. 114.
3. 5. Ecce ego, vocasti enim me. 286.
8. 7. Non te abiecerunt, sed me, ne regnem super eos. 343.
9. 9. Famus ad videntem. 327.
15. 22. Melior est obedientia, quã victimæ &c. 271.
23. Quasi peccatum ariolandi est repugnare, & quasi scelus idolatriæ nolle acquiescere. 344.
24. 6. Percussit cor suum David, eo quod abscidisset oram chlamydis Saul. 346.

LIB. II. REG.

11. 11. Arca Dei &c. & ego ingrediar &c. Nõ faciã rẽ hanc. 243.

LIB. III. REG.

10. 8. Beati viri tui & beati servi tui, qui stant coram te semper. 136

LIB. IIII. REG.

5. 13. Pater & si rẽ grandẽ dixisset tibi Propheta, certa facere debueras: quãto magis, 392. 428.

Lib.

LIB. II. PARALIP.

16. 7. *Quia habuisti fiduciam in rege Syriæ, & non in Domino Deo tuo; idcirco evasit, &c.* 104.

20. 12. *Cum ignoremus quid agere debeamus, hoc solum habemus residui, ut oculos nostros dirigamus ad te.* 105.

15. *Tantùmodo confidenter state, videbitis auxilium Domini super vos, &c.* 99.

IOB.

4. 6. *Vbi est timor tuus, fortitudo tua.* 264.

18. *Consumentur velut a tinea.* 260. 261.

31. 1. *Pepigi fœdus cũ oculis meis, ut ne cogitarẽ quidem de virgine, quam enim partem haberet in me Deus de super.* 229. 230. 233.

41. 13. *Faciem eius præcedit egestas.* 387.

PSALMI.

15. 6. *Funes ceciderũt mihi in præclaris. &c.* 166.

18. 13. *Ab occultis meis, & ab alienis parce servo tuo.* 402.

22. 5. *Parasti in conspectu meo mẽsam adversus eos qui tribulant me* 246.

38. 10. *Obmutui & non aperui os meum, quoniam tu fecisti.* 337.

54. 16. *Descendant in infernum viventes.* 243.

61. 11. *Divitiæ si affluãt, nolite cor apponere.* 168.

68. 11. *Operui in ieiunio animam meam & posui vestimentum meũ silitium.* 250.

72. 23. *Vt iumentũ factus sum apud te, & ego semper tecum.* 310.

75. 6. *Viri divitiarum.* 164. 165.

80. 6. *Divertit ab oneribus dorsum eius.* 133.

90. 14. *Quoniam in me speravit liberabo eum, &c.* 99.

106. 42. *Omnis iniquitas oppilabit os suum.* 430.

118. 136. *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non custodierunt legem tuam.* 67.

130. 2. *Si non humiliter sentiebam &c. Sicut ablactatus est super matre sua, ita retributio in anima mea.* 390.

133. 1. *Ecce nunc benedicite Dominum &c. Qui statis in Domo Domini &c.* 135.

136. 1. *Super flumina Babylonis, illic sedimus & flevimus.* 138.

138. 17. *Nimis honorati sunt amici tui Deus, nimis cõfortatus est principatus eorum.* 162.

140. 5. *Oleum autem peccatoris nõ impinguet caput meum.* 467.

PROVERBIA.

3. 5. *Habe fiduciam in Domino ex toto corde tuo, & ne innitaris pru-*

prudentiæ tuæ. 88.

9. 8. *Argue sapientem & diliget te.* 468. 469.

11. 25. *Anima quæ benedicit, impinguabitur &c.* 40.

12. 1. *Qui odit increpationes insipiens est.* 470.

13. 7. *Est quasi dives, cum nihil habeat & est quasi pauper, cum in multis divitiis sit.* 172. 173.

14. 26. *In timore Domini fiducia fortitudinis.* 264.

35. *Acceptus est regi minister intelligens.* 285.

15. 10. *Qui increpationes odit, morietur.* 470.

21. 28. *Vir obediens loquetur victorias.* 276.

22. 11. *Qui diligit cordis mũditiã, propter gratiã labiorũ suorũ habebit amicum regem.* 226.

26. 15. *Abscõdit piger manum sub ascella sua & laborat si ad os suũ illam convertit.* 52.

27. 5. *Melior est manifesta correptio, quã amor absconditus.* 464.

28. 13. *Qui abscondit scelera sua, non dirigetur* 409.

31. 23. *Nobilis in portis vir eius, quando sederit cum senatoribus terræ* 162.

ECCLESIASTES.

4. 10. *Væ soli.* 422.

12. *Funiculus triplex difficile rumpitur.* 121.

5. 9. *Avarus non implebitur pecunia.* 171.

11. *Saturitas autem divitis non sinit eum dormire.* 165.

10. 11. *Si mordeat serpens in silentio.* 424.

11. 3. *Si repletæ fuerint nubes imbrem super terram effundent.* 24.

CANTICA.

1. 1. *Meliora sunt ubera tua vino.* 38.

3. *Exultabimus & lætabimur in te memores uberum tuorum super vinum.* 446.

15. *Lectulus noster floridus.* 143.

2. 10. *Surge & propera amica mea. &c. & veni.* 37. 48.

8. 8. *Soror nostra parva & ubera non habet.* 23. 24.

SAPIENTIA.

Sap. 10. 17. *Reddidit iustis mercedem laborum suorum* 100.

18. 21. *Proferens servitutis suæ scutum orationem.* 61.

ECCLESIASTICVS.

2. 6. *Serva timorem illius & in illo veterasce.* 263.

4. 7. *Presbytero humilia animã tuam, & magnato humilia caput tuum.* 26.

25. *Est confusio adducens peccatum, & est confusio adducens gloriam.* 440.

6. 14. *Qui autem invenit illum, invenit thesaurum.* 416.

16. *Amicus fidelis medicamentū vitæ.* 415.

25. *Et in torques illius collū tuū* 130.

36. *Si videris sensatum evigila ad eum, & gradus ostiorum illius exterat pes tuus.* 416.

13. 2. *Pondus supra se tollet, qui honestiori se communicat.* 87.

19. 1. *Qui spernit modica paulatim decidet.* 384.

20. 3. *Quam bonum est correptum manifestare pœnitentiam.* 475.

21. 7. *Qui odit correptionēm Vestigium est peccatoris.* 472.

27. 4. *Si non in timore Domini tenueris te instanter, cito subvertetur domus tua.* 261.

19. *Si denudaveris abscōsa illius, non persequeris post eum.* 424.

32. 1. *Rectorem te posuerunt &c. curam illorum habe.* 100.

34. 16. *Qui timet Dominum nihil trepidabit &c.* 264.

ISAIAS.

1. 13. *Ne offeratis ultra sacrificium frustra.* 305.

3. 14. *Dominus ad iudicium veniet cū senibus populi sui, & principibus eius.* 162.

5. 2. *Quid est quod debui ultra facere vineæ meæ & non feci.* 112.

6. *Nubibus mandabo ne pluant super eam imbrem.* 24.

6. 8. *Quem mittam, & quis ibi nobis? Ecce ego mitte me.* 94. 286.

7. 13. *Numquid parum vobis est, molestos esse hominibus, quia molesti estis & Deo meo.* 343. 344.

33. 6. *Timor Domini ipse est thesaurus eius.* 266.

37. 3. *Venerunt filii usq; ad partū & virtus non est pariendi.* 433.

54. 9. *Iuravi ut non irascar tibi, & non increpem.* 464.

58. 3. *Quare ieiunavimus & non aspexisti. Ecce in die ieiunij vestri iuvenitur voluntas vestra.* 290.

60. 8. *Qui sunt isti qui ut nubes volant, & quasi columbæ ad fenestras suas.* 229.

61. 8. *Ego Dominus &c. Odio habens rapinam, in holocausto.* 151.

63. 5. *Indignatio mea ipsa auxilia ta est mihi.* 72.

64. 7. *Non est &c. Qui consurgat & teneat te.* 62.

IEREMIAS.

5. 1. *Circuite &c. An inveniatis virū facientē iudiciū &c.* 63. 64.

7. 16. *Tu ergo noli orare pro populo hoc. Et non obsistas mihi.* 60.

9. 21. *Ascendit mors per fenestras nostras.* 229.

15. 19. *Si seperaveris pretiosum à veli, quasi os meum eris.* 9.

16. 16. *Ecce ego mittam piscatores multos &c. mittam eis multos venatores.* 71. 72.

THRENI.

2. 9. *Effunde sicut aquã cor tuum, ante conspectum Domini.* 449.

3. 51. *Oculus meus depredatus est animam meam.* 229.

BARVC.

4. 4. *Beati sumus Israel, quia quæ Deo placent manifesta sunt nobis* 327.

EZECHIEL.

13. 5. *Non ascendistis ex adverso, neque opposuistis murum, pro domo Israel.* 62.

16. 4. *Et requiescet indignatio mea in te & auferetur zelus meus a te, & quiescam, nec irascar amplius.* 464.

22. 30. *Quæsivide eis virum, qui interponeret sepem &c.* 61.

44. 28. *Non erit autem eis hereditas ego hereditas eorũ, & possessionem non dabitis eis in israel, ego enim possessio eorum.* 166.

DANIEL.

1. 15. *Apparuerunt vultus eorũ meliores, & corpulentiores præ omnibus pueris, qui vescebantur cibo regio.* 365.

13. 3. *Qui ad iustitiam erudiunt multos fulgebunt, quasi stellæ; in perpetuas æternitates.* 9.

OSEAS.

7. 11. *Et factus est Ephraim, quasi columba seducta non habens cor.* 316.

13. 12. *Colligata est iniquitas Ephraim, absconditum peccatum eius, dolores parturientis venient ei.* 433.

IONAS.

4. 11. *Inqua sunt plusquam centum viginti millia hominum, qui nesciunt quid sit inter dexteram & Sinistram suam.* 79.

MICHAEAS.

7. 1. *Væ mihi quia factus sum sicut qui colligit in autumno racemos vindemiæ &c.* 105.

HABACVC.

1. 16. *Cibus eius electus.* 261.

ZACARIAS.

9. 27. *Quid enim &c. Nisi fru-*

mentum electorum,& vinum germinans virgines.246.

MATHAEVS.

5. 3. *Beati pauperes spiritu,quoniam ipsorum est regnum cælorum* 155. 160. 161. 166.
9. *Beati pacifici , quoniam filij Dei vocabuntur.* 10.
14. *Vos estis lux mundi.*31.
16. *Sic luceat lux vestra coram hominibus,ut videant&c.* 401.
8. 9. *Habeo sub me milites& dico huic vade& vadit&c.*302.
10. 16. *Et simplices sicut columbæ* 317.
11. 5. *Pauperes evangelizantur.* 87.
14. 31. *Modicæ fidei,quare dubitasti?* 99.
16. 25. *Qui enim voluerit animã suam salvam facere perdet eam&c. Qui autem&c.*364.
26. *Quid enim prodest homini , si universum mundum lucretur,animæ vero suæ&c. Aut quam dabit homo cõmutationem&c.* 27.
19. 14. *Sinite parvulos&c. Ad me venire talium est&c.* 390.
21. *Si vis perfectus esse vade&c.* 116. 125. 156.
Habebis thesaurum in cælo. 376.
23. *Amen dico vobis,quia dives defficile intrabit in regnum cælorum.*374.
27. *Ecce nos reliquimus omnia,& secuti sumus te,quid ergo erit nobis?* 169.
*Sedebitis& vos super sedes duodecim iudicantes&c.*161.162.
28. *Amen dico vobis quod vos, qui secuti estis me.*167.274.
29. *Centuplum accipiet.& vitam æternam possidebit.*163.164.
22. 30. *In resurrectione,neque nubent neque nubentur,sed erunt sicut Angeli Dei in cælo.*225.
23. 37. *Quemadmodum galina: &c.*74.
25, 21. *Euge serve bone & fidelis, quia super pauca fuisti fidelis,supra multa te constituam intra in gaudium Domini tui.* 388.
40. *Amen dico vobis,quandiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis,mihi fecistis.*335.
26. 41. *Vigilate& orate, ut non intretis in tentationem.*242.

MARCVS.

9. 28. *Hoc genus in nullo potest exire , nisi in oratione& ieiunio.* 250.
10. 21. *Iesus, autem intuitus eum dilexit eum.* 376.
30. *Accipiet centies tantũ,nunc in tẽ-*

in tempore hoc. 163. 164.
51. *Quid tibi vis faciam.* 291.

LVCAS.

8. 39. *Narra quãta tibi fecit Deus.* 76.
9. 26. *Qui me erubuerit &c. hunc filius hominis erubescet &c.* 398.
10. 2. *Ecce ego mitto vos.* 341.
16. *Qui vos audit me audit.* 333. 343.
14. 28. *Quis ex vobis volens turrim ædificare &c, qui non renuntiat omnibus quæ possidet, non potest meus esse discipulus.* 157. 158.
16. 10. *Qui fidelis est in minimo, & in maiori fidelis est, & qui in modico iniquus est, & in maiori iniquus est.* 384. 388.
17. 6. *Iesus autem ibat cum illis.* 85. 86.
10. *Cum feceritis omnia quæ præcepta sunt vobis, dicite, servi inutiles sumus.* 95.
13. *Ite ostendite vos sacerdotibus & factum est dum irent, mundati sunt.* 426.
24. 49. *Vos autem sedete in civitate, quoadusq; induamini virtute ex alto.* 23. 24.

IOANNES.

1. 23. *Ego vox clamantis in deserto.* 51.
2. 3. *Vinum non habent.* 353.
3. 2. *Hic venit ad Iesum nocte.* 87. 398.
20. *Omnis enim qui male agit odit lucem* 423. 430.
4. 6. *Iesus ergo fatigatus ex itinere.* 74.
5. 35. *Erat lucerna ardens & lucens.* 51.
8. 34. *Omnis qui facit peccatum, servus est peccati.* 129.
10. 15. *Et ego agnosco patrem.* 8.
17. *Propterea me diligit pater. Quia ego pono animam meam, &c.* 8.
11. 3. *Ecce quem amas infirmatur* 353.
12. 6. *Dixit autem hoc, non quia de egenis pertinebat ad eum, sed quia fur erat.* 387.
14. 15. *Si diligitis me mandata mea servate.* 379.
19. 34. *Vnus militum lancea latus eius aperuit.* 242.
21. 7. *Discipulus ille quem diligebat Iesus.* 226.
15. *Pasce agnos meos.* 9.
17. *Pasce oves meas.* 297.

ACTA.

4. 35. *Vendebant & ponebant ante pe-*

te pedes Apostolorum. 156. 157.
6. 2. Non est æquum nos derelinquere verbum Dei, & ministrare mensis. 214.
9. 6. Domine quid me vis facere. 290. 291.
7. Ingredere civitatem, & ibi dicetur tibi, quid te oporteat facere 335.
8. Apertis oculis nihil videbat, ad manus autem illum &c. 292.
10. 6. Hic dicet tibi, quid te oporteat facere. 334.

AD ROMANOS.

4. 18. Contra spem in spem credidit, ut fieret pater multarum gentium. 299. 300.
9. 3. Optabam ego anathema esse a Christo pro fratribus meis, 39. 81.
12. 17. Providentes bona, non tantum coram Deo, sed etiam coram omnibus hominibus. 401.
13. 3. Vis non timere potestatem, bonum fac, & habebis laudem ex illa. 281.

I. AD CORINTHIOS.

1. 17. Non in Sapientia verbi, ut non evacuetur Crux Christi. 56.
27. Infirma mundi elegit Deus &c. 89. 90.
3. 8. Unusquisque propriam mercedem accipiet secundum suum laborem, 110.
9. 25. Omnis autem qui in agone contendit, ab omnibus se abstinet, 234.

II. AD CORINTHIOS.

3. 6. Idoneos nos fecit ministros novi testamenti, non litera, sed spiritu. 48. 88.
4. 7. Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus. 232. 257.
6. 10. Tanquam nihil habentes, & omnia possidentes. 165.
8. 9. Qui propter nos egenus factus est, cum esset dives, 189.
13. Non enim ut aliis sit remissio, vobis autē tribulatio, sed ex æqualitate. 29.
11. 14. Ipse enim Satanas transfigurat se, in angelū lucis. 319. 320
29. Quis infirmatur, & ego nō infirmor, quis scandalizatur, &c. 69

AD GALATAS.

6. 1. Vos qui spirituales estis, huiusmodi instruite in spiritu lenitatis. 494. 495.

AD EPHESIOS.

4. 23. Renovamini spiritu mentis vestræ

vestræ.149.
6. 5. Servi obedite Dominis carnalibus &c. Sicut Christo.331.
6. Servientes sicut Domino, & non hominibus.332.

AD PHILIPPENSES.
1. 21. Mihi vivere Christus est.142
2. 12. Cum metu & tremore vestrã salutem operamini.256.
4. 1. Gaudium meum, & corona mea.41.

I. AD THESSALONI.
2. 20. Vos enim estis gloria nostra, & gaudium.41.
4. 3. Hæc est voluntas Dei sanctificatio vestra &c.224.

I. AD TIMOTHEVM.
4. 16. Attende tibi.20. 21.
5. 23. Noli adhuc aquam bibere, sed modico vino utere &c.357.
6. 8. Habentes alimenta & quibus tegamur his contenti sumus.187.
10. Radix omnium malorum est cupiditas.159.

II. AD TIMOTH.
2 25. Cum modestia corripientem eos qui resistunt veritati.495.

AD HEBREOS.
13. 17. Obedite præpositis vestris & subiacete eis, ipsi enim pervigilãt quasi rationem pro animabus vestris reddituri &c,324.

IACOBVS.
3. 17. Quæ autem de sursum est Sapientia &c. suadibilis.476.
4. 8. Appropiate Deo, & apropinquabit vobis.389.
5. 20. Qui converti fecerit peccatorem &c. Et operiet multitudinẽ peccatorum.9.76.

I. PETRI.
2. 18. Non tantum bonis & modestis, sed etiam discolis.331.
20. Quæ enim est gloria si peccãtes & colaphizati sustinetis? sed si benefacientes, patiẽter sustinetis, hæc est gratia apud Deum.406.

IVDAS THADEVS.
1. 12. Hi sunt nubes sine aqua, quæ a vencis circunferuntur.25.

APOCALYPSIS.
3. 12. Faciam illum columnam, in templo Dei mei.401.
19. Ego, quos amo, arguo, & castigo,463.
14. 1. Vidi supra montẽ Siõ &c. hi sunt qui cũ mulieribus &c,225.

¶ FIN.

LAVS DEO.

EN SEVILLA.

Por Matias Clavijo.

Año de M. DC. XVI.

BIBLIOTECA PROVINCIAL SORIA

EN SEVILLA.

Por Matias Clavijo.

Año de M.DC.XVI.

Signt.ª Top.ª
Est. 34
Tab. 4ª
Núm. 14

EXERCI

DE

Rodrigu

.3.

4450
2413